

18 Marzo 49 79

CURSO
TEORICO Y PRACTICO
DE LATINIDAD.

PRIMERA PARTE.

ANALOGIA

CON UN TRATADO DE ORACIONES Y EJERCICIOS NUMEROSOS
DE COMPOSICION LATINA.

SEGUNDA PARTE.

ORTOGRAFIA,

SINTAXIS Y PROSODIA CON EJERCICIOS DE ANALISIS

SU AUTOR

D. Hemeterio Suaña y Castellet,

CATEDRATICO DE LENGUA LATINA EN EL INSTITUTO DEL NOVIADO DE MADRID.

TERCERA EDICION.

MADRID :

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA DE IMPRESORES Y LIBREROS,
á cargo de D. Agustin Avrial.

1873.

2919

16066

~~11948~~

CURSO TEORICO Y PRACTICO
DE LATINIDAD.

3^o sin numero



33-2^a bis

ES PROPIEDAD.

Reg. 12 Lib. 24.

247-4183

11948 16066

CURSO
TEORICO Y PRACTICO
DE LATINIDAD.

PRIMERA PARTE.

ANALOGIA.

CON UN TRATADO DE ORACIONES Y EJERCICIOS NUMEROSOS
DE COMPOSICION LATINA.

SU AUTOR

D. Hemeterio Suaña y Castellet,

CATEDRATICO DE LENGUA LATINA EN EL INSTITUTO DEL NOVICIADO DE MADRID.

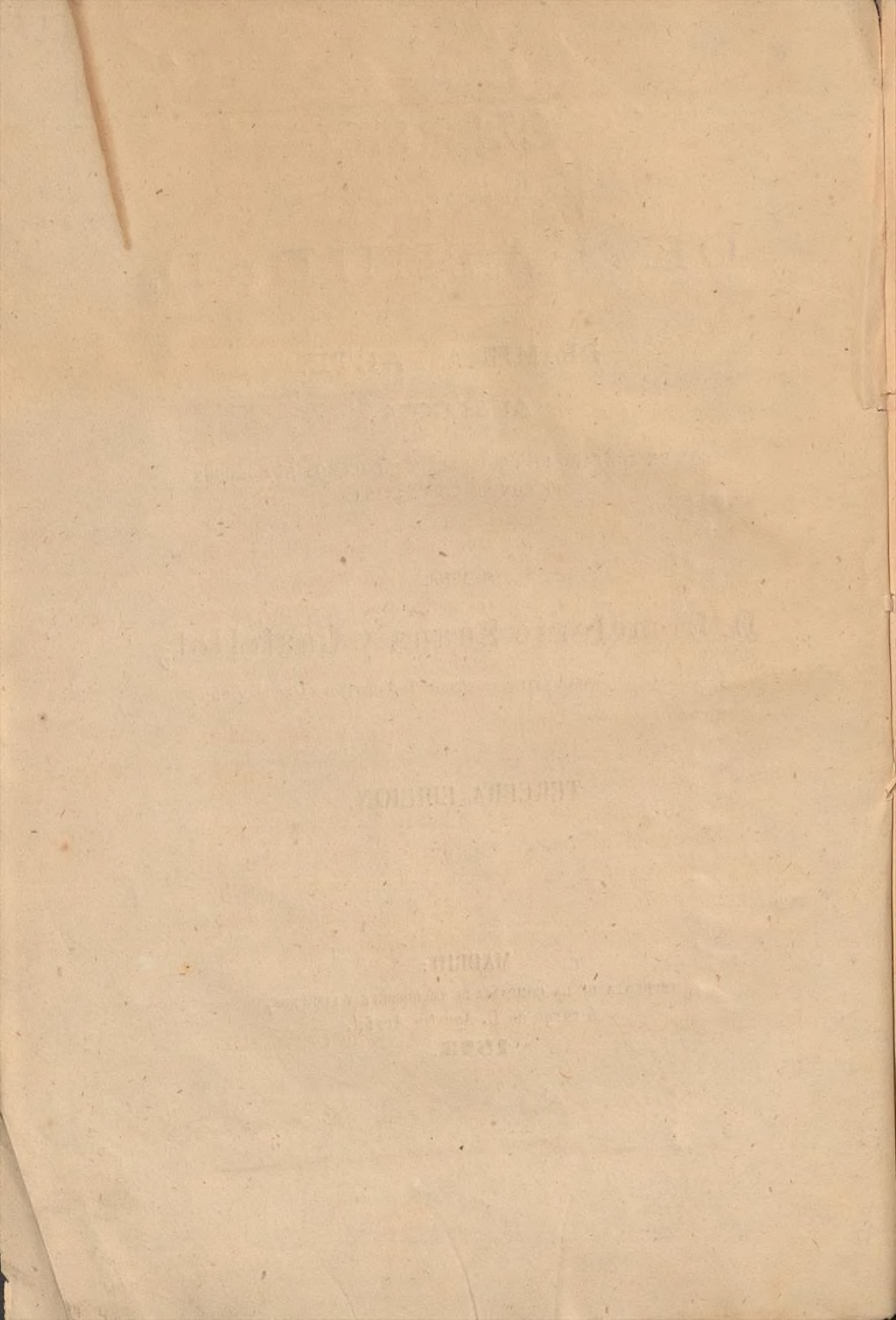
TERCERA EDICION.

MADRID:

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA DE IMPRESORES Y LIBREROS,
á cargo de D. Agustín Avrial.

1873.

Hemeterio Suaña y Castellet



PRÓLOGO.

Introducir en el estudio de la lengua latina los grandes adelantos que ha hecho la Filología en estos últimos tiempos, conservando en el fondo la gramática de Nebrija, que es la que con más ó ménos modificaciones viene rigiendo en nuestras aulas desde el siglo décimo sexto, es el principal objeto que me he propuesto al emprender la composicion de esta obra. A este fin he consultado las mejores gramáticas latinas de Francia y Alemania, con especialidad las de Bournouf y Dutrey entre las primeras, y de las segundas las de Zumpt, Kühner y Tischer. He procurado sin embargo no constituirme servil imitador de gramáticas extranjeras, no introduciendo en cuanto al método más que las reformas que he creído indispensables; y he puesto un singular conato en conservar los términos técnicos y expresiones tradicionales de nuestras gramáticas en todo lo que no se opone á la exactitud y al buen método.

Si he conseguido este objeto en cuanto á la primera parte que comprende la Analogía y un tratado de oraciones, no toca decirlo á su autor, que es natural que mire con alguna complacencia una obra que es el resultado de prolijos y detenidos estudios de muchos años, sino al que se tome la molestia de leerla.

Desde luégo va á parecer excesiva la extension que se da á las materias del primer año de latin; y con efecto, sería

exigir demasiado de los alumnos, pretender que aprendan en un año cuanto contiene este libro. Tales no han sido mis pretensiones; pero sí he tenido en cuenta que el estudio del latín no se limita á los dos años que casi exclusivamente se destinan á este objeto, sino que debe continuar sin interrupcion en todo el período de la segunda enseñanza. Bueno es considerar que de otros ramos del saber humano, sólo los principios más generales forman parte de la segunda enseñanza, siendo así que le pertenece por completo el estudio de este idioma clásico con sus inmediatas derivaciones, Retórica y Literatura. Me he propuesto, pues, componer un libro que no manejen tan sólo los que cursan el primer año de latinidad, sino tambien los que en los años posteriores olvidan con harta frecuencia los primeros rudimentos de esta lengua, en vez de perfeccionarse en su conocimiento. Para esto desciendo á ciertos pormenores que pueden prestar interés y comunicar el atractivo de la novedad á materias que ya se han estudiado, sin que de ningun modo sean inútiles para el principiante.

Se han impreso en caracteres más pequeños las ampliaciones de la asignatura, que no deben exigirse á la generalidad de los alumnos, igualmente numerosas observaciones que tienen por objeto acostumbrarlos á reflexionar sobre lo que aprenden de memoria, y el desarrollo de su inteligencia. Todavía no hay necesidad de que aprendan en su totalidad todo lo que está impreso en caracteres más gruesos. Así pueden omitirse algunos preceptos acerca de la formacion del comparativo y superlativo, parte de la teoría de los nombres numerales y del adverbio.

He procurado seguir un plan tan metódico y científico como consiente la índole de estos estudios, que por cierto

es mucho más de lo que se cree generalmente. A este fin empiezo por dar la debida importancia á la estructura fonética de las voces, para que desde luego se familiaricen los alumnos con ciertas combinaciones de sonidos peculiares del idioma latino y comprendan ciertas leyes generales de eufonía, que explican una gran parte de las formas irregulares. Pero en este punto como en todos, me concreto á las consideraciones más sencillas que están al alcance de los niños, y son precisamente las que tienen más frecuentes y útiles aplicaciones. Adopto la division por capítulos y párrafos, y otra division numerada; la que permite hacer continuas llamadas, que prueban el mútuo concierto y encadenamiento de las diferentes partes de esta obra.

No me detendré en expresar las innovaciones que me he permitido hacer en algunos puntos de la analogía, por creer que pueden contribuir á simplificar su estudio. Bastará indicar que con los mejores gramáticos modernos considero la tercera conjugacion como la fundamental, á la que pueden reducirse las demás, aunque dejando intacta la division de las cuatro conjugaciones (*a*). Y así empiezo por un modelo de la tercera conjugacion, que no es el que se ha adoptado generalmente, sino *scribo, is, ere*, por las razones que expongo en su lugar; y ya nuestro sábio Humanista Pedro Simon Abril en la gramática que redactó en ambas lenguas, había adoptado por modelo á *pono, is, ere*.—Este gramático sólo admite futuro imperfecto en el modo indicativo, y traslada el futuro perfecto al subjuntivo, dándole la correspon-

(*a*) En las siguientes ediciones he restablecido la práctica más generalmente admitida de empezar por *amo, as*, si bien dejando en pié la teoría de la conjugacion fundamental y única (89, observ.).

dencia castellana del futuro imperfecto de subjuntivo y del futuro perfecto de ambos modos. En este último punto está de acuerdo con Antonio de Nebrija; pero por las mismas razones en que se apoya Simon Abril para no admitir futuro perfecto más que en el subjuntivo, yo incluyo uno y otro en el modo indicativo, y omito el futuro de subjuntivo (a).

Doy grande importancia á la teoría de la significacion de las preposiciones en composicion, y al tratado de la composicion y derivacion de las voces, aunque sólo deberán ser objeto de consulta y de detenida lectura para el principiante. —Con razon el P. Bartolomé Alcázar, autor del *Perfecto latino* echaba de ménos este tratado en la gramática de Nebrija; pues sin él es harto incompleto el conocimiento que puede adquirirse de las voces.

Reservo para el fin de la Analogía las reglas de formacion del pretérito y supino de todos los verbos, para cuando hayan adquirido los alumnos bastante soltura en la conjugacion; que bien pueden poner un verbo en un tiempo cualquiera sin saber estas reglas, supuestas las tres raíces que dan todos los diccionarios; y así no tienen necesidad de estudiarlas hasta tanto que estén bien impuestos en las materias que preceden, y en disposicion de sacar de las mismas todo el partido que se indica al principio del capítulo.

Concluiré haciendo algunas indicaciones sobre la manera de utilizar con más ventajas para la enseñanza el tratado de oraciones y abundante repertorio de ejercicios prácticos, con que se da fin á esta primera parte de la gramática.

Empiezan los ejercicios prácticos con listas de nombres

(a) Véase pág. 46, nota al pié.

sustantivos clasificados por las cinco declinaciones, á fin de que los alumnos puedan traer composicion desde los primeros dias del curso, en cuanto sepan la primera declinacion. — Siguen despues listas de nombres adjetivos, y á estas, ejercicios graduados de concordancias, á los cuales deberá acompañar el estudio de concordancia, régimen y otros principios de sintáxis que sirven de introduccion al tratado de oraciones. Vienen á continuacion listas de verbos de las cuatro conjugaciones y deponentes, y por fin ejemplos numerosos de todas las clases de oraciones que pueden explicarse en primer año. En cuanto sepan perfectamente el verbo sustantivo y sus compuestos, aprenderán los alumnos las que toman el nombre de este verbo; comenzando por conjugar en todos los tiempos de palabra y por escrito las que se citan de todas formas con el verbo en el presente de indicativo, y luego se dictarán las que siguen, haciéndose en clase el análisis de las mismas en castellano. Una vez sabida la conjugacion regular, se seguirá la misma marcha para las oraciones de activa y pasiva; y éstas bien sabidas, se dará principio al ejercicio de análisis y traduccion que en los primeros meses deberán traer los alumnos por escrito, ajustándose al modelo que sigue á la teoria de las oraciones. Sólo cuando hayan adquirido gran soltura en hacer oraciones por activa, por pasiva y por impersonal pasivo, deberán pasar á las demás oraciones simples y luego á las compuestas; y no hay necesidad de advertir que debe preceder constantemente el estudio teórico de una oracion á la práctica de la misma.

Los ejemplos de estas oraciones en su mayor parte se han tomado directamente de los escritores clásicos, entre los cuales se ha dado la preferencia á Q. Curcio, Fedro, Sénec-

ca, Cornelio Nepote y á Ciceron, sobre todo en sus cartas familiares. El Profesor puede ademas proponer en clase otros ejemplos más sencillos, pues los que se han puesto deberán ser materia exclusiva de la composicion escrita. En las notas que van al pié de cada ejercicio se resuelven todas las dificultades con que pudieran tropezar los alumnos, ya en la eleccion del término más propio y adecuado, ya tambien en la construccion de la frase latina, que sólo en los giros propios de las oraciones discrepa por lo general de la castellana. Casi todos los ejemplos encierran máximas morales ó puntos instructivos, que amenizarán el estudio del latin, y á la vez contribuirán poderosamente á formar el corazon de los jóvenes, y al cultivo de su inteligencia.

Estoy íntimamente convencido de que dándose así la mano la teoría y la práctica se obtendrán excelentes resultados; y si el público dispensa benévola acogida á esta primera parte de la gramática, me resolveré á publicar la segunda para el curso próximo.

Setiembre de 1868.

ADVERTENCIA DE LA SEGUNDA EDICION.

En la presente edicion de la primera parte de la gramática he abreviado considerablemente su contenido, quedando así muy mermado el volúmen, al par que el tamaño del libro. Son pocas sin embargo las ideas que se han suprimido del todo, ó por haberse considerado superfluas ó impropias de una gramática elemental, ó porque tendrán cabida con mayor oportunidad en la segunda parte. Así es que la obra subsiste en el fondo la misma; y el plan no ha variado más que en la diferente colocacion de algunos capitulos. He procurado simplificar la exposicion doctrinal de aquella parte del texto que debe aprenderse de memoria. Soy mucho más parco en las observaciones que se hacen sobre la estructura material de las voces; pues sin omitir nada esencial, me limito á apuntar las más principales, dejando á la discrecion del Profesor desenvolverlas con mayor ó menor amplitud en sus-explicaciones.

Sobre todo, es mucho menor la extension que he dado á las notas y excepciones; y de estas sólo menciono las más importantes y de uso más frecuente. Con todo, segun la práctica de nuestros gramáticos, es poco ménos extensa que en la edicion anterior la doctrina de los géneros; pero no debe exigirse de los alumnos que retengan todas las excepciones. Basta que fijen en ellas la atencion lo suficiente para recordar, por ej., que *sanguis, inis* la sangre, en latin es del género masculino por excepcion de una regla general, que es la que deberán recitar al pié de la letra, sin que tengan necesidad de repetir todos los nombres exceptuados.

La misma razon me ha impulsado á acortar muy poco las reglas de formacion de pretéritos y supinos. Bastará que el alumno esté en disposicion de formar el pretérito y supino de los verbos comprendidos en la leccion que se le haya señalado y explicado préviamente, aunque no acierte á repetir todos los verbos en el mismo orden en que están puestos.

No he podido resistir al deseo de exponer una teoría bastante completa de la derivacion y composicion de las voces, siendo uno de los capitulos en que he introducido modificaciones más notables; pero el Profesor podrá contentarse con obligar á los alumnos á dar razon de los puntos más culminantes de este tratado, despues de explicados en clase (a).

En cuanto á los ejercicios prácticos, quedan todos los de la edicion anterior y todavía se han añadido unos pocos; los cuales contribuirán, así lo espero, á hacer el estudio del latín ménos árido y mucho más provechoso.

(a) El capítulo de la derivacion y composicion ha recibido notable aumento en la tercera edicion, en la cual se han hecho ademas importantes rectificaciones.

PARTE PRIMERA.

ANALOGIA.

1. Gramática latina es el arte que enseña á conocer las palabras del idioma latino en toda la variedad de sus formas y combinaciones.

Las partes de la Gramática, en rigor no son más que dos: la **Analogía**, que tiene por objeto el cabal conocimiento de las palabras tomadas aisladamente; y la **Sintáxis**, que trata del uso y enlace de las palabras en la expresión de los pensamientos. Además, se consideran como partes distintas, la **Ortografía**, que enseña á escribir bien las palabras, y la **Prosodia**, á pronunciarlas.

CAPITULO I.

PRELIMINARES.

Primero vamos á considerar las palabras como simples sonidos articulados y combinaciones de ellos, prescindiendo de su significacion.

§. I. Letras y diptongos.

2. El alfabeto latino consta de estas veinte y cinco letras, seis vocales y diez y nueve consonantes: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, j* (digase *yota*), *k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z*. El sonido de algunas es diferente del que tienen en castellano.

La *j* se pronuncia como nuestra **y** cuando hiere á vocal,

v. gr. *jejunium* (pronúnciese **yeyunium**), en castellano **ayuno**.

La *t* se pronuncia como *c* delante de *i* seguida de otra vocal, como *actio*, *accion*; pero conserva su sonido propio cuando la precede otra *t*, *s*, *x*, ó sigue *h*, como en *Bruttii*, *ostium*, *mixtio*, *corinthius*; y además en *tiaras*, *Antioquia* y otras voces **grecolatinas** ó tomadas del griego.

La *y* es siempre una vocal que se pronuncia como *i* latina, v. gr. *lyra*, *lira*.

En latin no hay ñ (*a*), y las consonantes dobles *ch* y *ll* se pronuncian de distinto modo, *ch* como *q* y *ll* distinguiendo el sonido de cada *l*, v. gr. *Achilles* (pr. *Aquil-les*). Hay además las combinaciones *rh*, *th* que se pronuncian haciendo caso omiso de la *h*, y *ph* como la *f*, v. gr. *rhetor*, *thorax*, *phalanx*.

3. Los diptongos en latin, no son más que siete: *æ* (pr. *e*), *æ* (pr. *e*), *au*, *eu*, *ei*, *ui*, *yi*, (pr. doble *i*), y estos cuatro últimos son poco usados, v. gr. *ætas*, *cæna*, *aurum*, *heus*, *hei*, *hui*, *harpya*. Muchos escriben *ætas*, *coena*, y por medio de dos puntos que se llaman **crema**, se indica que no hay diptongo en *aër*, *poëta*, etc.

(Nota.) En latin no hay triptongos, y las demás combinaciones de dos vocales no forman diptongo, ya se consideren dos sílabas distintas, como *ia* en *insignia*, ya una sola en virtud de liquidarse la *u* después de *s*, *g* y *q*, como en *suavis* de dos sílabas, y *extinguo*, *æquare* de tres sílabas (*b*).

4. Las consonantes se dividen en doce mudas, cuatro líquidas y tres dobles. Las mudas se subdividen en **labiales**, **guturales** y **dentales**, atendiendo al órgano de la voz que al pronunciarlas modifica principalmente el sonido de las vocales á que van unidas; y en **dulces** ó **suaves**, **fuertes** y **aspiradas**, según la mayor ó menor fuerza con que se arroja el aire para pronunciarlas.

(a) A ñ corresponden las combinaciones *gn*, *ng*, *nn*, *mn*, y *ne*, como *lignum* leño, *annus* año, etc., y á *ch*, *ct*, *ll*, etc., como *luctari* luchar, *ausculto* escucho.

(b) Al llegar aquí se podrá simultanear la declinación con lo que sigue, empezando en el número 21.

	LABIALES.	GUTURALES.	DENTALES.
DULCES.	<i>b</i>	<i>g</i>	<i>d</i>
FUERTES.	<i>p</i>	<i>k, c, q</i>	<i>t, s</i>
ASPIRADAS.	<i>f, v</i>	<i>h</i>	»

Las consonantes líquidas son: *l, r, m, n*; pero *m* y *n* sólo son líquidas en voces grecolatinas, siendo en latín más bien mudas, la *m* labial y la *n* dental. Las consonantes dobles son *j, z* y *x*; y esta equivale á *cs* ó *gs*, como *dixi* por *dic-si*, *rexi* por *reg-si*.

Nota. La *h* no tiene sonido perceptible en nuestra pronunciación; y delante de *e, i* pronunciamos la *e* como una dental aspirada, y la *g* como una gutural igualmente aspirada.

§. II. *Cantidad y acentuacion de las sílabas.*

5. **Cantidad** es la propiedad que tienen las sílabas de ser **breves y largas**, y se distinguen unas de otras en que la sílaba larga requiere doble tiempo que la breve para pronunciarse, como se observa en la sílaba del medio de *párere* producir, que es breve, y *parére* obedecer, que es larga.

6. En latín nunca se carga la fuerza de la pronunciación en la última sílaba; y así no hay más que voces **regulares** y **esdrújulas**, y sólo son **agudas** las monosílabas. Todavía algunas de estas no se acentúan por unirse á la palabra anterior, como *que, ne* y *ve*, las cuales se llaman **enclíticos**, v. gr. *úraque* y *auráque, lúminaque laurúsque Dei*.

§. III. *Eufonía de la lengua latina.*

7. **Eufonía** vale lo mismo que buen sonido, y para obtenerla se emplean en todos los idiomas ciertos procedimientos, unos relativos á las vocales y otros á las consonantes:

Para evitar el **hiato** ó concurso desagradable de vocales, se valieron los latinos de la **contraccion** y la **elision**. La contraccion consiste en reducir dos vocales breves á una larga, como *copia* por *coopia* (a), *nil* por *nihil*; y si las vocales son diferentes, se conserva la primera, como *sensus* por *sensuis* (b).—La elision suprime simplemente la primera de dos vocales seguidas, sin alargar la cantidad de la segunda, como *sensibus* por *sensibus*, *cápinus* por *captinus*.

A la eufonía se deben atribuir los cambios tan frecuentes de unas vocales en otras, como *nomen nominis*, *caput cápitis*, *pépuli de pello*, *perficio de facio*; y el del diptongo *æ* en *i* larga y de *au* en *e*, *o* y *u* también largas, como *illido* de *lædo*, *obedio* de *audio*, etc.

8. El concurso áspero de consonantes se evita: 1.º convirtiendo las mudas suaves en fuertes delante de otras fuertes, como *scriptura* de *scribo*, *lectum* de *lego*, y la *d* en *s* delante de *t* y *s*, como *claustrum* de *claudo*, *cessi* de *cedo*; 2.º cambiando *n* en *m* delante de las labiales y *m* en *n* delante de las dentales, guturales y cualquier aspirada, v. gr. *eundem* (c), *tanquam*, *cómvoco* en vez de *eundem*, *tanquam* y *cómvoco*; 3.º mudando una consonante en la que sigue por **asimilacion**, como *puella* de *puer*, *appono* por *adpono*, rara vez la consonante posterior en la anterior, como *vellem* por *vellem*; 4.º mudando la *v* en *u* delante de ciertas consonantes, como *factum* de *favéo*; y al contrario la *u* entre vocales se cambia en *v*. v. gr. *amavi* por *amavi*; 5.º Finalmente, el más notable de los demás cambios de consonantes es el de *s* en *r* y viceversa, como *ero* por *eso* ó *esso*, *ustus* de *uro*.

9. En general tienen por objeto la eufonía todos los cambios en la material estructura de las voces, que los gramáticos llaman **figuras de diction**, y consisten en añadir letras, suprimirlas, cambiarlas ó en alterar su orden.

La **prótesis** añade una letra ó sílaba al principio de

(a) Voz compuesta de *co* por *com* y *ops*, *opis*.

(b) Alguna vez se omiten las consonantes *j*, *v* que separan dos vocales para contraer estas, como *bigæ* por *bijugæ*, *junior* por *juvenior* y en *nihil* la *h*, signo de una aspiracion que se ha perdido.

(c) Algunos escriben *eundem*, etc.

palabra, la **epéntesis** en medio, y la **paragoge** al fin, v. gr. *gnatus* por *natus*, *Mavors* por *Mars*, *fariet* por *fari*.

La **aféresis** suprime una letra ó sílaba del principio, la **síncopa** del medio y la **apócope** del fin de palabra, v. gr. *nosco* por *gnosco*, *petieram* por *petiveram*, *fer* por *fere*.

La **antítesis** cambia una letra en otra, como *olli* por *illi*, y la **metátesis** el lugar que ocupan dos letras, como *Pistris* por *Pristis*.

Nota. Estos cambios eufónicos explican la mayor parte de las irregularidades que se cometen en la composición, derivación y flexión de las voces.

§. IV. *Leyes eufónicas.*

10. La disposición que se da á los sonidos elementales, ó letras de que se forman las sílabas, no es enteramente arbitraria; pues está sujeta á ciertas leyes que varían en lenguas tan afines como la castellana y la latina.

1.^a En latín es muy común principiar palabra con *s* líquida, es decir, seguida de consonante, y una sílaba del medio con *mn* y dos consonantes mudas, que también concurren al principio de voces grecolatinas. Estas combinaciones se evitan en castellano anteponiendo una *e* ó suprimiendo una consonante, ó dividiendo de otro modo las sílabas del medio, v. gr. *scamnum* escaño, *Cary-bdis* Caribdis, *tra-ctare* tratar, *phthisis* tisis.

2.^a Las palabras en latín pueden terminar con la doble *x* y con dos y tres consonantes, si alguna de ellas es líquida ó una *s*. Nuestra lengua excluye casi siempre estas finales, y las modifica añadiendo una vocal ó quitando una consonante, v. gr. *index* índice, *stirps* estirpe, *amant* aman.

3.^a La lengua latina admite en fin de dicción todas las consonantes que pueden ser finales en castellano, con excepción de la *z* y *j*, que nada tienen que ver con estas consonantes de nuestro alfabeto; y además consiente la *b*, y con mucha frecuencia la *m* y la *t*, que rara vez son finales en nuestro idioma, como *sub*, *templum*, *amat*, *so*, templo, ama.

4.^a Todas las consonantes se duplican en latín menos la *v*, y la *b* raras veces; y en castellano solo *c*, *n* y *r*, pues *ll* es doble en la figura pero no en la pronunciación (2.) v. gr. *additio* adición, *summus* sumo, *immensus* inmenso, *remissus* remiso, etc.

§ 5.^a Uno de los cambios más frecuentes en las voces que del latín pasan al castellano, es convertir las vocales *o*, *e* en los diptongos *ue*, *ie*, por ser tan frecuente en nuestra lengua el concurso de dos y hasta tres vocales en una misma sílaba (3, nota), como en latín el de consonantes, como *novus* nuevo, *septem* siete.

6.^a Finalmente, se cambian en suaves las mudas fuertes de muchas voces, al pasar de uno á otro idioma, como *pópulus* pueblo, *aqua* agua, *amatus* amado.

CAPITULO II.

DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

§. I. Partes de la oracion en general.

11. Todas las palabras latinas se pueden reducir á nueve clases, que se llaman tambien partes de la oracion: nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion. En latín faltan los artículos determinante é indeterminado.

12. Conviene distinguir en toda palabra la **raíz** ó **letras radicales** de la **terminacion**. La raíz se compone de las primeras letras que por sí solas expresan la idea peculiar de cada palabra; y la terminacion de aquellas últimas letras que expresan ideas accesorias comunes á otras voces de la misma clase, v. gr. en las voces *amor-is*, *pietat-is* del amor, de la piedad, las raíces *amor-*, *pietat-* ya significan por sí solas «amor», «piedad», sin necesidad de la terminacion *is* que expresa lo mismo en ambas voces.—Se llaman **accidentes** las varias ideas accesorias de género, número, caso, persona, tiempo etc., que se expresan por las terminaciones.

13. Las palabras, si se atiende á su terminacion, se dividen en **variables** é **invariables**. Son palabras variables los nombres sustantivo y adjetivo, pronombre, verbo y participio que admiten diversidad de terminaciones, y las demas que no la admiten, invariables. El cambio de ter-

minaciones se llama en general **flexion**, y más especialmente **conjugacion** en el verbo, y **declinacion** en las demas palabras variables.

14. Las palabras se dividen, por razon de la raíz, en **simples** y **compuestas**, **primitivas** y **derivadas**. Son simples aquellas en que entra una sola raíz, como *magnus* grande, *ánim-us* ánimo; y compuestas aquellas en que entran dos ó más raíces de otras tantas palabras simples, como *magnánim-us* magnánimo.

15. Son primitivas las voces cuya raíz no se toma de ninguna otra, y derivadas aquellas cuya raíz está tomada de otra palabra con alteracion ó sin ella. Así *juste* justamente y *justitia* justicia, se derivan de *justus* justo; pero la raíz *just-* no se altera en *just-e*, y en *justit-ia* se alarga considerablemente.

§. II. Definicion del nombre sustantivo y sus especies.

16. Nombre **sustantivo** es la parte de la oracion que expresa las sustancias, es decir, las cosas que subsisten por sí mismas, ya en la realidad, ó sólo en la manera de concebirlas, v. gr. hombre, piedad, hermosura. Los nombres sustantivos que expresan objetos que realmente existen fuera de nosotros, se llaman **concretos**, y los demas **abstractos**.

17. El nombre sustantivo concreto es **apelativo** ó **propio**. Es apelativo el que se aplica indistintamente á cualquiera de los individuos que comprende una especie, p. ej., hombre, ciudad, rio; y propio el que designa á un individuo en particular que se toma entre todos los de una especie, por ej., Ciceron, Roma, Tiber.

18. Todo sustantivo en castellano es ó **masculino** ó **femenino**, y en latin puede ser tambien del género **neutro**, que quiere decir, ni masculino ni femenino. **Género** es propiamente la cualidad distintiva del sexo en los seres vivientes. De donde resulta que el género masculino y femenino sólo deberían aplicarse á los nombres de personas y seres animados, y el género neutro á los de cosas inanima-

das; pero á muchos de estos nombres se aplica por extension el género masculino y femenino.

§. III. *Generalidades de la declinacion.*

19. **Declinar** un nombre es añadir sucesivamente á su raíz las varias terminaciones, ó por otro nombre, desinen-
cias que admite, sin dejar de ser la misma palabra; y así el conjunto de estas desinencias se llama su **declinacion**.

En la declinacion se consideran dos **números** que son dos séries de desinencias, una série para el **singular** que designa un objeto solo, y otra para el **plural** que designa dos ó más objetos.

20. Las desinencias unidas á la raíz se llaman **casos**, que son seis en cada número: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo. El nominativo y vocativo se llaman casos **rectos**, y los demas **oblicuos**, los cuales denotan ciertas relaciones generales, que en castellano se expresan por medio de preposiciones.

21. Las declinaciones son cinco, y se distinguen unas de otras por las desinencias de los casos oblicuos, y particularmente del genitivo.

La 1.^a declinacion tiene el genitivo en *æ* diptongo, como *mensa*, *mensæ*; la 2.^a en *i*, como *dóminus*, *dómini*; la 3.^a en *is*, como *leo*, *leonis*; la 4.^a en *us*, como *fructus*, *fructus* ó en *u* como *genu*, *genu*; y la 5.^a en *ei*, como *dies*, *diei*.

§. IV. 1.^a y 2.^a declinacion.

22. Los nombres de la 1.^a declinacion son en gran parte femeninos, y los ménos masculinos.

SINGULAR.

Nom.	<i>mens-a</i>	la (<i>a</i>)	} mensa.	Acus.	<i>mens-am</i>	la, á la
Gen.	<i>mens-æ</i>	de la		Voc.	<i>mens-a</i>	oh
Dat.	<i>mens-æ</i>	á, para la		Abl.	<i>mens-a</i>	en, por, etc. la

(a) Los principiantes deben aprender de memoria las desinencias solas en esta y en todas las declinaciones, antes de declinar ningun nombre.

PLURAL.

Nom.	<i>mens-æ</i> las	} mensas.	Acus.	<i>mens-as</i> las, á las	} mensas.
Gen.	<i>mens-arum</i> de las		Voc.	<i>mens-æ</i> oh	
Dat.	<i>mens-is</i> á, para las		Abl.	<i>mens-is</i> por, de etc. las	

Dea diosa y *filia* hija, se declinan en el dativo y ablativo del plural *de-abus*, *fili-abus*; y los gramáticos suelen dar también esta desinencia en *abus* á *liberta*, *fámula*, *serva*, *equa* y *ásina*, para que no se equivoquen en dichos casos con nombres de la 2.^a declinacion.

Observacion. No todos los casos tienen desinencias diferentes, pues, por regla general, son casos semejantes nominativo y vocativo que en el singular de esta declinacion terminan en *a* breve y en el plural en *æ*, y dativo y ablativo del plural que acaban en *is*. La *a* del ablativo es larga. En esta declinacion y en la 5.^a son también casos semejantes el genitivo y dativo del singular. Observaciones parecidas pueden hacerse en las demás declinaciones.

23. La 2.^a declinacion comprende nombres masculinos y neutros y algunos femeninos. Tanto en esta declinacion como en las dos siguientes, que también tienen nombres neutros, estos se diferencian de los masculinos y femeninos en que tienen tres casos semejantes, nominativo, acusativo y vocativo, los cuales en el plural acaban en *a*.

SINGULAR.

Nom.	<i>dómin-us</i> el	} señor.	<i>ager</i> (<i>a</i>) el campo	<i>bell-um</i> la guerra
Gen.	<i>domin-i</i> del		<i>agr-i</i>	<i>bell-i</i>
Dat.	<i>domin-o</i> al, para el		<i>agr-o</i>	<i>bell-o</i>
Acus.	<i>domin-um</i> al		<i>agr-um</i>	<i>bell-um</i>
Voc.	<i>domin-e</i> oh		<i>ager</i>	<i>bell-um</i>
Abl.	<i>domin-o</i> en, por el		<i>agr-o</i>	<i>bell-o</i>

(*a*) El nominativo de este nombre y demás que acaban en *r* no tienen desinencia de caso, pues no es más que la raíz que está sincopada en el genitivo *agr-i* y no recibe alteracion en *gener*, *gener-i* el yerno, *levir*, *lévir-i* el cuñado.

PLURAL.

Nom.	dómin-i los	} señores	agr-i los campos	bell-a las guerras
Gen.	dómin-orum de los		agr-orum	bell-orum
Dat.	dómin-is á, para los		agr-is	bell-is
Acus.	dómin-os á los		agr-os	bell-a
Voc.	dómin-i oh		agr-i	bell-a
Abl.	dómin-is por, con los		agr-is	bell-is

Deus, i Dios tiene el vocativo semejante al nominativo; y el nombre apelativo *filius* con los propios en *ius*, *ajus*, y *ejus* hacen el vocativo en *i* larga, que propiamente es contracción de *ie* (6), v. gr. *fili*, *Váleri*, *Demétri*, *Gai*, *Pompéi*, de *filius*, *Valerius*, *Demétrius*, *Gajus*, *Pompejus*; pero es *Darte* el vocativo de *Dartus*, que tiene la penúltima larga.

Nota. En la 1.^a y 2.^a declinacion se encuentran varios genitivos sincopados (9), como *ámphorum* por *amphorarum*, *liberum* por *liberorum*.

§. V. 3.^a declinacion.

24. Los nombres de la 3.^a declinacion abundan en los tres géneros, y se dividen en **parisílabos** é **imparisílabos**. Los parisílabos no tienen aumento de sílabas en el genitivo del singular respecto del nominativo, v. gr., *avis* g. *avis* el ave; y los imparisílabos en el genitivo del singular tienen aumento de sílabas que pasa á los demas casos, v. gr., *sermo*, *onis* el lenguaje.

Advertencia. Los nombres neutros carecen de desinencia propiamente dicha en el nominativo del singular. Tambien carecen de ella muchos nombres masculinos y femeninos en el mismo caso, y otros tienen por desinencia una *s*, como *stirp-s*, *stirp-is* la estirpe, y *dux*, *duc-is* el guía, donde *x* equivale á *cs* (4). A causa de las alteraciones que la raíz suele recibir en el nominativo, no basta conocer este caso para declinar un nombre, sino que ademas se necesita conocer el genitivo, siendo la raíz del nombre las letras que preceden á la desinencia *is* de este caso (*a*).

(a) Las alteraciones pueden ser por adición, supresion y cambio de letras: por adición, en *pater* g. *patr-is*, *nubes* g. *nub-is*; por supresion

SINGULAR (a).

Nom.	leo el leon (m.)	radix la raíz (f.)	nomen el nombre (n.)
Gen.	leon-is	radic-is	nomin-is
Dat.	leon-i	radic-i	nomin-i
Acus.	leon-em	radic-em	nomen
Voc.	leo	radix	nomen
Abl.	leon-e.	radic-e.	nomin-e

PLURAL.

Nom.	leon-es	radic-es	nomin-a
Gen.	leon-um	radic-um	nomin-um
Dat.	leon-ibus	radic-ibus	nomin-ibus
Acus.	leon-es	radic-es	nomin-a
Voc.	leon-es	radic-es	nomin-a
Abl.	leon-ibus.	radic-ibus.	nomin-ibus.

25. Hay otras desinencias ménos comunes, á saber: *im* para el acusativo del singular, *i* para el ablativo é *ium* para el genitivo del plural.—En particular los nombres neutros en *e*, *al* y *ar* hacen el ablativo del singular en *i*, los casos semejantes del plural en *ia*, y en *ium* el genitivo del mismo número.

SINGULAR.		PLURAL.	SINGULAR.		PLURAL.
Nom.	turr-is la torre.	turr-es	Nom.	calcar la espuela	calcar-ia
Gen.	turr-is	turr-ium	Gen.	calcár-is	calcar-ium
Dat.	turr-i	turr-ibus	Dat.	calcar-i	calcar-ibus
Acus.	turr-im ó em	turr-es	Acus.	calcar	calcar-ia
Voc.	turr-is	turr-es	Voc.	calcar	calcar-ia
Abl.	turr-e ó i	turr-ibus.	Abl.	calcár-i.	calcar-ibus

en *den-s* g. *dent-is*, donde se pierde la *t* radical delante de *s* del nominativo. En *decus*, *décor-is*, la *s* del nominativo reemplaza á *r*; y *r* subsiste en *decor*, *decór-is*.

(a) Las desinencias son para los nombres masculinos y femeninos, nom. *s* ó carece, gen. *is*, dat. *i*, acus. *em*, voc. como el nominativo, etc.; y para los neutros, nom. carece, gen. *is*, dat. *i*, acus. como el nominativo, voc. como el nominativo, etc.

Nota 1.^a El acusativo en *im* y ablativo en *i* sólo se encuentran en nombres parisílabos en *is*, que indican cosas inanimadas, como el anterior *turris*. Algunos de estos parisílabos sólo tienen estas desinencias en *im* y en *i*, como *cánnabis* cáñamo, *sitis* la sed, *Hispalis* Sevilla. Otros admiten las dos desinencias, como *febris*, *puppis*, etc. En particular la desinencia en *i* para el ablativo es mas frecuente que *im* para el acusativo, como *natalis* cumpleaños, acus. *natalem*, abl. *natali*.

Nota 2.^a Hacen el genitivo del plural en *ium*: 1.º Todos los parisílabos en *es* y en *is* de cosas inanimadas, como *cædes* matanza, *cædium*, menos *panis* pan y *strues* monton. 2.º Los en *er imber* aguacero, *Insuber* el de cierta tribu, *linter* falucho, *venter* vientre, y además *caro*, *carnis* la carne. 3.º Los nombres de más de una sílaba en *ns*, *rs* y *næ*, los cuales hacen también en *um*, como *serpens*, *entis* la serpiente, *cohors*, *ortis* la cohorte, y *quincunæ*, *uncis* cinco onzas, menos *phalanæ*, *angis* y *parentes*, *um* padre y madre. 4.º Los en *as*, *atis* é *is*, *itis* de pueblos, como *Arpinas*, *atis* natural de Arpino, *Samnis*, *itis* el Samnita. 5.º Muchos monosílabos, y en particular la mayor parte de los acabados en *s* ó *æ* precedida de consonante, v. gr.: *as*, *assis* el as, *mas*, *maris* el macho, *os*, *ossis* el hueso, *urbs*, *urbis* la ciudad, *aræ*, *arcis* la fortaleza, y *fons*, *fontis* la fuente.

Nota 3.^a Es en *e* el ablativo de *nectar*, *aris* y demás nombres en *ar*, *aris* que tienen la penúltima breve, los en *e* propios de ciudades *Præneste*, *Reate*, etc., y generalmente el de *rete* la red.

Nota 4.^a Antiguamente era en *is* con la *i* larga, y también en *eis* la terminación del nom. y acus. plur. de muchos nombres sustantivos y adjetivos que tienen el gen. plur. en *ium*, como *classis* ó *classes* en vez de *classes* las escuadras, *omnis* ú *omneis* todos.

§. VI. 4.^a y 5.^a declinacion.

26. La 4.^a declinacion comprende nombres de los tres géneros, y los neutros no tienen mas que una desinencia para todos los casos del singular.

SINGULAR.		PLURAL.	SINGULAR.		PLURAL.	
Nom.	<i>fruct-us</i>	el fruto	<i>fruct-us</i>	Nom.	<i>gen-u</i> la rodilla	<i>gen-ua</i>
Gen.	<i>fruct-us</i>		<i>fruct-uum</i>	Gen.	<i>gen-u</i>	<i>gen-uum</i>
Dat.	<i>fruct-ui</i>		<i>fruct-ibus</i>	Dat.	<i>gen-u</i>	<i>gén-ibus</i>
Acus.	<i>fruct-um</i>		<i>fruct-us</i>	Acus.	<i>gen-u</i>	<i>gen-ua</i>
Voc.	<i>fruct-us</i>		<i>fruct-us</i>	Voc.	<i>gen-u</i>	<i>gen-ua</i>
Abla.	<i>fruct-u.</i>		<i>fruct-ibus</i>	Abla.	<i>gen-u</i>	<i>gen-ibus</i>

Hacen dativo y ablativo del plural en *ibus* los nombres *acus* la aguja, *arcus* el arco, *artus*, *uum* las junturas de los miembros, *lacus* lago, *partus* parto, *quercus* encina, *specus* cueva, *tribus* tribu y *veru* el asador; y *portus* puerto hace en *ibus* y en *ibus*.

27. La 5.^a declinacion sólo comprende nombres femeninos con alguno masculino; y de consiguiente no tiene más que una clase de desinencias como la 1.^a

SINGULAR.		PLURAL.	
Nom. <i>di-es</i> el dia	Acus. <i>di-em</i>	Nom. <i>di-es</i>	Acus. <i>di-es</i>
Gen. <i>di-ei</i>	Voc. <i>di-es</i>	Gen. <i>di-erum</i>	Voc. <i>di-es</i>
Dat. <i>di-ei</i>	Abl. <i>di-e</i>	Dat. <i>di-ebus</i>	Abl. <i>di-ebus</i>

El genitivo, dativo y ablativo del plural son casos que se usan únicamente en *dies* y *res*, á lo ménos por los escritores clásicos.

Nota 1.^a La 4.^a declinacion sólo se diferencia de la 3.^a en la contraccion de algunos casos, como *sensus* genit. sing. por *sensuis*, y en plural por *sensues*, *sensu* por *sensue*; y en *sensibus* se elide la *u* de *sensuibus*. Se encuentra tambien el dativo contracto *equitatu* por *equitatuì* (7).—La 5.^a declinacion se reduce á la 4.^a convirtiendo en *e* la *a* de las desinencias, y advirtiendo que se encuentra *aurái*, *lundí* por *auræ*, *lunæ*. Así se explica que se diga igualmente nom. *segnitia* y *segnities* pereza, acus. *segnitiam* y *segnitiem*, abl. *segnitia* y *segnitie*, y lo mismo sucede con *luxuria*, *materia*, etc.

Nota 2.^a Se encuentra el genitivo en *us*, *cornus* de *cornu*, y de algun otro neutro de la 4.^a declinacion; y los poetas, por licencia, hacen en *e* larga el genitivo, y alguna vez el dativo de los nombres de la 5.^a, como *fide* por *fidei*.

Nota 3.^a En las tres primeras declinaciones admiten muchos nombres grecolatinos otras desinencias, que se dirán en la segunda parte.

§. VII. Nombres defectivos.

28. Nombres **defectivos** son los que carecen de algunas desinencias de la declinacion á que pertenecen. Los hay

defectivos de singular ó plural, defectivos de algunos casos, é indeclinables.

1.º Carecen generalmente de plural los nombres propios, como *Sertorius* Sertorio, *Ilerda* Lérida; los abstractos, como *juventus*, *utis*, la juventud, *quies*, *etis* el descanso; los de materia, como *argentum* plata; los de cosas que se miden ó pesan, como *oleum* aceite, *triticum* trigo; y los colectivos, como *plebs* el populacho. Si algunos se encuentran en plural es porque se amplía su significacion, como *æra*, *um* objetos de bronce, *mortes* casos de muerte.

2.º Carecen de singular los nombres propios de lugar con forma de plural, como *Putéoli*, *orum* Puzol, y muchos comunes, como *divitiæ*, *arum* la riqueza ó las riquezas; *fides*, *ium* la lira, es decir, sus cuerdas.

Nota. Varía con el número la significacion de algunos nombres, como *littera*, *æ* una letra, y *litteræ*, *arum* letras y tambien una carta; *copia*, *æ* la abundancia, y *copiæ*, *arum* tropas.

3.º Hay nombres que carecen de casos en el singular, como *vis*, *vim*, *vi* la fuerza, en plural *vires*, *virium*; *opis*, *opem*, *ope* ayuda, en plural *opes*, *um* riquezas; *sordem*, *e* basura, y *prece* ruego. Algunos de la 3.ª solo tienen los casos semejantes en el plural, como *jura* derechos, *murmura*, murmullos, *labes* manchas, etc. El ablativo del singular es el único caso usado en *jussu* por orden, *rogatu* á instancias, *natu* en edad; y otros nombres sólo entran en determinadas locuciones, como *in promptu esse* estar á la mano, *suppetias ferre* ó *venire* acudir en auxilio, pues no hay *promptus* ni *suppetiæ*, *arum*.

Nota. Hay varios nombres que carecen de casos en el singular y además son defectivos de plural, como *fors* acaso, abl. *forte*; *luis*, *luem*, *lue* peste; *impetis*, *impete* por *impetus*, *u*.—No se usan los nominativos de (*daps*), *dapis* manjar, (*ditio*), *onis* dominio, (*internecio*), *onis* destruccion, (*pollis*), *inis* flor de la harina.—Algunos nombres no se usan en el genitivo del plural, como *fax*, *facis* antorcha, *sol*, *solis* el sol, y *vicis*, *em*, *e*, la vez, en plural *vices*, *vicibus*.—Finalmente, gen. *repetundarum*, abl. *repetundis*, son los únicos casos de este nombre.

4.^a Son **indeclinables** los nombres que tienen una sola desinencia para todos los casos ó algunos de ellos, como *secus* sexo, en vez de *sexus*, *us*, *fas* lo lícito, *nefas* lo ilícito, y *cæpe* cebolla, que pueden ser nominativo y acusativo del singular; *pondo* peso ó libra, que unas veces es ablativo del singular, y otras nominativo, genitivo ó acusativo del plural.

Nota. Son indeclinables muchos nombres hebreos, como *Pascha* la Pascua, *Jerusalem* Jerusalem, y *Adam* Adán; pero también se declinan *Pascha*, *æ*, *Hierosolyma*, *orum*, y *Adam*, *æ* ó *Adamus*, *i*.

§. VIII. Nombres irregulares.

29. Son **irregulares** los nombres que se apartan de la declinación á que pertenecen por alteración de las letras radicales ó por cambio de las desinencias.

Son irregulares en cuanto á la raíz *bos*, *bovis* buey ó vaca, genit. plur. *bovm*, dat. *bobus* ó *bubus*; *sus*, *suis*, dat. del plural *subus* por *súbus* también usado; y *Deus*, *i*, en plural *dii* ó *di*, *diis* ó *dis*. En *Júpiter*, *Jovis*, *Jovi*, *Jovem*, *Jove*, no hay verdadera irregularidad sino alteración mayor que de ordinario en la raíz respecto del nominativo; lo mismo que en *iter*, *itineris* camino, *jecur*, *jécortis*, *jecínoris* ó *jocínoris* hígado, etc.

30. Los nombres que son irregulares en cuanto á las desinencias, se dividen en **heteróclitos**, **superabundantes** y **heterogéncos**.

1.^o Son heteróclitos los que con una sola forma en el nominativo tienen desinencias de dos declinaciones, como *domus* la casa, gen. *domi* ó *domus*, dat. *domui* ó *domo*, acusativo *domum*, voc. *domus*, abl. *domo* ó *domu*; Plur., nom. *domus*, gen. *domorum* ó *domuum*, dat. *dómibus*, acus. *domos* ó *domus*, etc. Son heteróclitos en diferentes números, *júgerum*, *i*, yugada, de la 2.^a, en plural *júgera*, *júgerum* de la 3.^a; *vas*, *vasis* el vaso, de la 3.^a, en plural *vasa*, *orum* de la 2.^a

Hé aquí algunos otros: *Bacchanalia*, g. en *ium* y en *orum*, y así otros nombres de fiestas romanas.—*Laurus*, *i* laurel, abl. *lauru* ó *lauru*, y lo mismo otros nombres de árboles.—*Pecus*, *oris* ganado,

en plural *pécora*, *um*, y tambien *pecua*, *pécubus*.—*Requies*, *etis* descanso; y ademas acus. *requiem*, abl. *requie*.

2.° Los superabundantes, con doble forma en el nominativo, siguen dos declinaciones diferentes en algunos casos ó en todos, como *menda*, *æ* y *mendum*, *i* falta; *delphinus*, *i* y *delphin*, *inis* el delfin; *eventus*, *us* y *eventum*, *i* acontecimiento; *senectus*, *utis* y *senecta*, *æ* la vejez; *contagio*, *onis* y *contagium*, *ii* (Ver 27—nota 1.ª).

Entre estos nombres es muy notable *véspera*, *æ*, la tarde, y tambien *vesper*, acus. *vésperam*, abl. *véspere* ó *vésperi*; y *vesper*, *i*, el lucero de la tarde.

3.° Los heterogéneos tienen desinencias de dos géneros diferentes, ya en ambos números, como *commentarius*, *i* y *commentarium*, *i*, *júgulum* ó *júgulus*, *i*, cuello; ya al pasar de un número á otro, como *cælum*, *i* cielo, en plural *cæli*, *orum*; *locus*, *i* lugar, en plural *loca*, *orum*, y tambien *loci*, *orum* en sentido figurado. Algunos son ademas heteróclitos, como *épulum*, *i* banquete, en plural *épulæ*, *arum*.

CAPITULO III.

DECLINACION DEL NOMBRE ADJETIVO.

31. El nombre **adjetivo** es una palabra que expresa las cualidades y propiedades como son realmente, es decir, como se hallan en seres ú objetos determinados, v. gr.: *multæ*, *procéræ* cuando decimos, *multæ procéræ árboles* muchos elevados árboles. Las mismas ideas vienen á expresar las voces *multitudo* y *procéritas*, multitud y elevacion; y sin embargo son sustantivos, porque á las propiedades que expresan, se les da una existencia independiente de un objeto al que determinen.

32. Los adjetivos siguen las tres primeras declinaciones, y se dividen en tres clases: en adjetivos que en el nominativo del singular tienen tres terminaciones, dos y una sola. Si un adjetivo tiene tres terminaciones, la primera se junta

á los sustantivos masculinos, la segunda á los femeninos y la tercera á los neutros; si tiene dos terminaciones, la primera es comun al género masculino y femenino, y la segunda es peculiar del neutro, y si no tiene más que una, esta suele adaptarse á los tres géneros.

33. Primera clase de adjetivos. Estos adjetivos van por la 2.^a declinacion en las terminaciones masculina y neutra, y por la 1.^a en la femenina (*a*).

SINGULAR.

El bueno, la buena, lo bueno.	El hermoso, la hermosa, lo hermoso.
Nom. <i>bon-us, a, um</i>	Nom. <i>pulcher, pulchr-a, um</i>
Gen. <i>bon-i, æ, i</i>	Gen. <i>pulchr-i, æ, i</i>
Dat. <i>bon-o, æ, o</i>	Dat. <i>pulchr-o, æ, o</i>
Acus. <i>bon-um, am, um</i>	Acus. <i>pulchr-um, am, um</i>
Voc. <i>bon-e, a, um</i>	Voc. <i>pulcher, pulchr-a, um</i>
Abl. <i>bon-o, a, o.</i>	Abl. <i>pulchr-o, a, o.</i>

PLURAL.

Los buenos, las buenas, las cosas buenas.	Los hermosos, las hermosas, las cosas hermosas.
Nom. <i>boni, æ, a</i>	Nom. <i>pulchr-i, æ, a</i>
Gen. <i>bon-orum, arum, orum</i>	Gen. <i>pulchr-orum, arum, orum</i>
Dat. <i>bon-is</i> (para los tres géneros).	Dat. <i>pulchr-is</i> (para los tres géneros).
Acus. <i>bon-os, as, a</i>	Acus. <i>pulchr-os, as, a</i>
Voc. <i>bon-i, æ, a</i>	Voc. <i>pulchr-i, æ, a</i>
Abl. <i>bon-is</i> (para los tres géneros).	Abl. <i>pulchr-is</i> (para los tres géneros).

34. Segunda clase de adjetivos. Estos adjetivos se declinan como los parisílabos de la 3.^a declinacion, masculinos ó femeninos, cuyo ablativo es en *i*, y como los neutros en *e* (*b*).

(*a*) Es bueno ejercitar á los principiantes en la declinacion simultánea de *dominus* ó *ager, mensa* y *templum*, antes de declinar *bonus, a, um*.

(*b*) Declinan primero juntamente *turris* con el acusativo en *em* y ablativo en *i*, y *mare, is*.

SINGULAR.			PLURAL.		
El breve, la breve, lo breve.			Los breves, las breves, las cosas breves.		
Nom.	<i>brev-is,</i>	<i>brev-e</i>	Nom.	<i>brev-es,</i>	<i>brev-ia</i>
Gen.	<i>brev-is</i>		Gen.	<i>brev-ium</i>	
Dat.	<i>brev-i</i>		Dat.	<i>brev-ibus</i>	
Acus.	<i>brev-em,</i>	<i>brev-e</i>	Acus.	<i>brev-es,</i>	<i>brev-ia</i>
Voc.	<i>brev-is,</i>	<i>brev-e</i>	Voc.	<i>brev-es,</i>	<i>brev-ia</i>
Abl.	<i>brev-i.</i>		Abl.	<i>brev-ibus.</i>	

El siguiente adjetivo á las dos terminaciones de *brevis* breve, añade otra en *er* del género masculino.

SINGULAR.		
Nom.	<i>acer, acr-is,</i> e fuerte.	Acus. <i>acr-em, e</i>
Gen.	<i>acr-is</i>	Voc. <i>acer, acr-is, e</i>
Dat.	<i>acr-i</i>	Abl. <i>acr-i.</i>

PLURAL.			
Nom.	<i>acr-es, ia</i>	Gen. <i>acr-ium</i>	Dat. <i>acr-ibus, etc.</i>

Siguen á este adjetivo: *alácer, alácer-is, e* animoso, *campester* llano, *céleber* célebre, *equester* de á caballo, *paluster* pantanoso, *pedester* de á pié, *salúber* sano, *silvester* silvestre, *terrester* terrestre, *vólucer* volátil, y *celer* ligero; siendo en *um* el genitivo del plural de este último.

Nota 1.^a Algunos adjetivos de esta clase siguen tambien á la 1.^a, como *inermis, e, é inermus, a, um* desarmado; y unos pocos van tambien por *prudens, entis*, como *opulentus, a, um* y *opulens, entis*.

Nota 2.^a A los sustantivos que tienen el ablativo en *i* (Ver 23, nota 1.^a), se juntan los que proceden de adjetivos de esta clase, como *natalis, is* día de nacimiento; pero *Natalis, is* Natal, nombre propio, tiene el ablativo en *e*; con *december, bris* diciembre, que como adjetivo se declina *decembris, e* y demas nombres de meses que acaban en *er*.

35. Tercera clase de adjetivos. Estos adjetivos son imparisílabos, pero tienen con más frecuencia el ablativo en *i*

que en *e*, las terminaciones neutras del plural en *ia*, genitivo en *ium* y algunas veces en *um*, por síncope.

SINGULAR.	PLURAL.
El, la, lo prudente.	Los, las prudentes, las cosas prudentes.
Nom. <i>prudens</i>	Nom. <i>prudens-es, prudent-ia</i>
Gen. <i>prudens-is</i>	Gen. <i>prudens-ium ó um</i>
Dat. <i>prudens-i</i>	Dat. <i>prudens-ibus</i>
Acus. <i>prudens-em, prudens</i>	Acus. <i>prudens-es, prudent-ia</i>
Voc. <i>prudens</i>	Voc. <i>prudens-es, prudent-ia</i>
Abl. <i>prudens-i ó e.</i>	Abl. <i>prudens-ibus.</i>

Nota 1.^a La terminacion neutra del plural sólo se encuentra en los adjetivos que acaban en *ans* ó *ens*, *rs*, *ax*, *ix* y *ox*, algunos en *as*, y numerales en *plex*, como *iners*, *ertis*, *ferox*, *ocis*, *duplex*, *icis*, etc.; y ademas admiten esta terminacion en *ia anceps*, *ancipitis* dudoso, *præceps* precipitado, *dis*, *ditis* rico, *lúcuples*, *etis* rico, *par* igual, con sus compuestos, y menos bien *hebes*, *etis* embotado, *teres* rollizo, *quádrupes*, *edis* cuadrúpedo, y *versicolor*, *oris* de varios colores.— Todos los adjetivos que carecen de la terminacion neutra del plural, tienen el genitivo en *um*, como *dives*, *itis* rico, *pauper* pobre, *supplex*, *icis* suplicante, etc., con *quádrupes* y *versicolor*. El ablativo de estos adjetivos suele ser en *e*, menos el de *memor* el que se acuerda, *immemor* el que se olvida, *inops* necesitado, y *vigil* vigilante, v. gr.: *überum*, *úbere* de *uber* abundante; *mémorum*, *mémori*.

Ademas todo adjetivo de esta clase tiene el ablativo en *e* cuando hace oficio de sustantivo, como *sapiens* el sábio, ablativo *sapiente*, y tambien es en *e* el ablativo de los participios que van por *prudens* cuando se usan como tales participios. Asi, *florente* viene de *flrens* el que florece, y *florenti* de *florens* florido.

Nota 2.^a *Esces* sin esperanza, sólo tiene nominativo, *exlex* sin freno, *neccesse* ó *neccesum* necesario, y *opus* menester, nominativo y acusativo; y *pernox* trasnochado, nominativo y ablativo. Falta el nominativo á *sontis*, *primoris*, *seminecis*, y falta la terminacion masculina del singular á *cæteri*, *æ*, *a* los demas, poco usado en el singular y á *lúdicus*, *a*, *um* de los juegos públicos. *Pauci*, *æ*, *a* no no tiene ninguna terminacion del singular; y de este número sólo tiene una que otra terminacion *plerique*, *pleræque*, *plæraque* los más, el cual no se usa tampoco en el genitivo del plural. Estos adjetivos son, pues, defectivos; y son indeclinables *frugi* bueno, y *nequam* malvado.

CAPITULO IV.

GENERO DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

§. I. Reglas del género por la significacion.

36. Son masculinos por la significacion: 1.º Los nombres que denotan varon, ó bien simplemente ó por alguna circunstancia que á ellos se refiere, y animal macho, como *Sylla*, æ un hombre asi llamado, *nauta* el marinero, *taurus* el toro.

2.º Son tambien masculinos los nombres propios de vientos y meses, y casi todos los de rios y montes, como *Etesia*, *arum* los vientos etesios, *Aprilis* el mes de Abril, *Ana*, æ el Guadiana, *Athos*, i el monte Atos.

37. Son femeninos: 1.º los nombres que denotan mujer, ya simplemente, ó por alguna circunstancia que á ellos se refiere, y animal hembra, como *Glycerium*, i Glicerio, nombre de mujer, *nurus*, *us* la nuera, *capra* ó *capella*, æ cabra. — 2.º Los propios de ciudades, islas, varios de regiones y los apelativos de árboles y plantas, como *Corinthus*, i Corintó, *Gades*, *ium* Cádiz, *Cyprus*, i la isla de Chipre, *Ægyptus*, i Egipto, *juniperus*, i el enebro.

Excepcion 1.ª Son masculinos algunos nombres en *us* de regiones y plantas, como *Bosphorus*, i Bósforo, *Pontus*, i el Ponto, y *dumus*, i jaral; todos los en *i* propios de ciudades, como *Veji*, *orum* Veyes, y en *us*, *untis*, como *Péssinus*, *untis* Pesinunte; varios en *o*, *onis*, como *Sulmo* *Sulmona*, *Narbo* *Narbona*; y los de árboles en *ster*, *oleaster*, *tri* el acebuche, *pinaster* pino silvestre.

Excepcion 2.ª Son neutros todos los nombres en *um* que no sean propios, como *scortum*, i la mujer perdida, *Latium*, i el Lacio, *buaxum*, i el boj; los de lugar en *on* y *a* de la 2.ª, en *e* y *ur* de la 3.ª, como *Ilion*, i Troya, *Tibur*, *uris* Tivoli, etc.; y los de árboles, *acer*, *eris* el acebo, *robur*, *oris* el roble, *siler*, *eris* la mimbrera, y *suber*, *eris* el alcornoque.

§. II. Género comun de dos y epiceno.

38. Son del género **comun de dos** los nombres que con una misma terminacion distinguen los dos sexos, como *conjuæ*, *cónjugis* el consorte ó la consorte. En latin son comunes muchos nombres que en castellano tienen terminacion propia para cada género, y los hay tambien de animales, como *civis*, *is* ciudadano ó ciudadana, *bos*, *bovis* el buey ó vaca.

Son del género **epiceno** los nombres de animales que son constantemente masculinos ó femeninos por su terminacion, sin distincion de sexos, como *corvus*, *i* el cuervo, siempre masculino, que sea el macho ó la hembra, y *felis* ó *felis*, *is* siempre femenino, el gato ó la gata.

§. III. Género de los nombres indeclinables.

39. Los nombres indeclinables son todos neutros menos los propios de hombre y mujer, v. g.: *fas* lo lícito, y los nombres de las letras, v. gr.: *o longum* ó larga; aunque Quintiliano dijo *i geminata* i doble, sobreentendiendo *littera*. Por la misma razon será del género neutro toda palabra que sin ser nombre haga sus veces, como *vivere ipsum* el mismo vivir, y cualquier nombre considerado en su forma material y no como representacion de una idea, v. gr.: *aræ est monosyllabum*, *aræ* es un monosilabo.

§. IV. Reglas del género por la terminacion.

I.^a DECLINACION.

40. Los nombres de la 1.^a declinacion son femeninos, como *fenestra*, *æ* la ventana, *núndinæ*, *arum* mercado ó feria.

Se exceptúan por masculinos los grecolatinos que acaban igualmente en *a* ó en *es*, y los acabados en *as*, como *planeta* ó *planetes*, *æ* el planeta, *tiaras*, *æ* la tiara; además *Hadria*, *æ* el mar Adriático; y otros muchos por su significacion, como *lanista*, *æ* el maestro de esgrima (36, 1.^o).

2.^a DECLINACION.

41. Regla 1.^a Son masculinos los nombres de la 2.^a declinacion que acaban en *er*, *us*, *é* i en el plural, como *liber*, *bri* el libro, *gladius*, *i* la espada y *cani*, *orum* las canas.

Se exceptúan por femeninos *alvus* el vientre, *colus* la rueca, *humus* la tierra, *vannus* la criba; y muchos nombres tomados del griego, como *abyssus* el abismo, *átomus* el átomo, *bálanus* cierta bellota, *erémus* yermo; varios de piedras preciosas, como *sapphirus* zafiro, y todos los en *odus*, como *periodus* período; y son neutros *pélagus* el mar, *virus* la ponzoña y algunas veces *vulgus* el vulgo.

Regla 2.^a Son neutros todos los nombres en *um*, *on* y *a* del plural, no siendo propios de persona, como *saxum*, *i* el peñasco, *castra*, *orum* los reales.

3.^a DECLINACION.

42. Regla 1.^a Son del género masculino: 1.^o Los nombres en *o*, no contando á los en *do* y *go* y verbales en *io*; y los en *on*, *or* y *os*, v. gr.: *sermo*, *onis* el lenguaje, *bubo*, *onis* el buho, que es ademas epiceno (38), *unio*, *onis* la perla; *cánon*, *cánonis* la regla, *dolor*, *oris* el dolor, *mos*, *moris* la costumbre. 2.^o Los en *an*, *in* y *en*, *enis*, como *pæan*, *anis* el canto de la victoria, *delphin*, *inis* el delfin y *áttagen*, *énis* el francolin. 3.^o Los en *er*, como *agger*, *eris* el terraplen, *imber*, *bris* aguacero. 4.^o Los en *es* imparisílabos, como *gurges*, *itis* el remolino, *lebes*, *étis* el caldero, *pes*, *pedis* el pié y *bes*, *bessis* dos terceras partes de un as. 5.^o Los polisílabos en *ax*, *ex* é *yx* con *y* griega, v. g.: *thorax*, *acis* la coraza, *verveax*, *ecis* carnero castrado, *frutex*, *icis* arbusto, *calyx*, *icys* el boton de las plantas; además todos los en *unx*, como *decunx*, *uncis* diez onzas, y *tradux*, *ucis* el mugron de la vid. 6.^o Finalmente los acabados en *nis*, como *funis*, *is* la cuerda, y *cinis*, *eris* la ceniza.

Esta regla tiene cuatro excepciones: 1.^a Son femeninos los grecolatinos en *o* que hacen el genitivo en *us*, como *Argo*, *us* la nave

Argos, y el nombre latino *caro*, *carnis* la carne, *alcyon* un ave, *aedon* el ruiseñor, *icon* la imájen y *indon* lienzo de lino muy fino; *arbos* ó *arbor*, *oris* el árbol, *cos*, *cotis* la piedra de afilar y *dos*, *dotis* la dote; y sácense por neutros *ador*, *oris* trigo candeal, *cor*, *cordis* el corazón, *æquor*, *oris* la llanura y *marmor*, *oris* el mármol; *os*, *oris* la boca y *ossis* el hueso. 2.^o Son neutros *alter* ó *halter*, *eris* plancha ó bola de los atletas, *cadáver*, *eris* el cadáver, *iter*, *itineris* el camino, *spinther*, *éris* el brazalete, *tuber*, *eris* la hinchazon, *uber*, *eris* pecho de hembra, *ver*, *veris* la primavera y *verber*, *eris* el azote; además los nombres de árboles y plantas con sus frutos, como *cicer*, *eris* el garbanzo, *piper*, *eris* la pimienta y *siser*, *eris* la chirivía, cuyo plural *siseres*, *um* es masculino (ver 37 excepcion 2.^a). 3.^o Son femeninos los siguientes nombres en *es*, aunque imparisílabos: *seges*, *etis* la mies, *teges*, *etis* estera, *merces*, *edis* recompensa, *merges*, *itis* haz de espigas, *quies*, *quietis* y su compuesto *requies* descanso, y el plural *cómpedes*, *um* los grillos. *Æs*, *æris* el bronce es neutro. 4.^o Son del género femenino *climax*, *acis* escala, gradación, *fornax*, *acis* el horno y el nombre en *yx*, *sandyx*, *ycis* bermellón; *forfex*, *icis* la tijera ó tenaza, *vibex*, *icis* el cardenal que deja un golpe, *suppelleæ*, *éctilis* el ajuar de una casa, cuyo plural *suppellectilia* es neutro; y varios nombres de plantas, como *carex*, *icis* el carrizo (37). *Atriplex*, *icis* el armuelle, es neutro y alguna vez masculino.

Regla 2.^a Son del género femenino: 1.^o Los nombres en *do* y *go* y verbales en *io*, como *consuetudo*, *inis* la costumbre, *hirundo*, *inis* la golondrina (epiceno), *ferrugo*, *inis* orin del hierro, *actio*, *onis* acción de *ago*, *is* hacer, y *legio*, *onis* legión, de *lego*, *is* escoger. 2.^o Los en *as*, *is*, *éys* parisílabos é imparisílabos y los en *es* parisílabos, v. gr.: *æstas*, *atis* el verano, *cuspis*, *idis* la punta ó cúspide, *clamyis*, *ydis* el capote, *avis*, *is* el ave, *strages*, *is* estrago ó matanza. 3.^o Los en *us* que hacen el genitivo en *udis* y *utis*, como *incus*, *údis*, el yunque, *pecus*, *udis* la res, *laus*, *laudis* la alabanza, *virtus*, *utis* la virtud, con *tellus*, *uris* la tierra. 4.^o Los en *s* precedida de consonante, como *ars*, *artis* el arte, *hiems*, *hiemis* el invierno. 5.^o Todos los monosílabos en *x* menos *grex*, *gregis* el rebaño, como *pax*, *pacis* la paz, *prex*, *precis* la preza ó ruego, cuyo nominativo no se usa, *vox*, *vocis* la voz, y los en *x* polisílabos menos los en *ax*, *æx*

é *yx* con *y* griega, v. gr.: *radix*, *icis* la raíz, *celox*, *ocis* buque de transporte.

Esta regla tiene cinco excepciones: 1.^a Son masculinos *cardo*, *inis* el quicio, *ordo*, *inis* el órden, *cudo*, *onis* morrion y *udo*, *onis* la abarca; *hárpago*, *onis* el garfio y *ligo*, *onis* el azadon. No son verbales los muchos nombres en *io*, que son masculinos, como *scipio*, *onis* el baston, *stellio*, *onis* la salamanquesa, sin otra excepcion que *pugio* el puñal de *pungo* pinchar. 2.^a Son masculinos los en *as*, *antis* como *ádamas*, *antis* el diamante, con *as*, *assis* as ó libra romana y *acínaces*, *is* alfanje persa; y son neutros *artocreas*, *atis* la empanada, *erysipélas*, *atis* la erisipela y *vas*, *vasis* el vaso. 3.^a Son masculinos los siguientes nombres en *is*: *aqualis*, *is* el aguamanil, *axis*, *is* el eje, *callis*, *is* sendero, *cassis*, *is* red para cazar, *cassis idis* el yelmo, *caulis*, *is* el tallo, *collis*, *is* el collado, *cúcumis*, *eris* el cohombro, *ensis*, *is* la espada, *fascis*, *is* el haz de leña, *follis*, *is* el fuelle, *fustis*, *is* el palo, *glis*, *gliris* el liron, *lapis*, *idis* la piedra, *mensis*, *is* el mes, *múgilis*, *is* el pez mujol, *orbis*, *is* la redóndez, *pisces*, *is* el pez, *pollis*, *inis* (no usado en el nominativo) la flor de la harina, *postis*, *is* la jamba de la puerta, *pulvis*, *eris* el polvo, *sanguis*, *inis* la sangre, *sentis*, acus. *sentem* el espino, en el plural *sentes*, *ibus*, *torris*, *is* el tizon, *unguis*, *is* la uña, *vectis*, *is* el cerrojo, *vermis*, *is* el gusano y los compuestos de *as*, *assis* como *semis-sis*, *is* medio *as*. 3.^a De los acabados en *s* precedida de consonante son masculinos *fons*, *ontis* la fuente, *mons*, *ontis* el monte, *pons*, *pontis* el puente, *dens*, *entis* el diente, *tridens*, *entis* el tridente, *rudens*, *entis* la maroma y los que expresan partes del *as*, como *dodrans*, *antis* tres cuartas partes del *as*; y los grecolatinos en *ps*, como *hydrops*, *ópis* la hidropesia, con *chalybs*, *ybis* el acero y *gryps*, *gryphis* el grifo. *Animans* cuando significa ser que respira comprendiendo al hombre, es masculino; pero significando animal contra-puesto al hombre es más bien femenino, y en plural puede ser *animantia*, del género neutro. 5.^a Son masculinos los nombres en *ia*, *icis* con la *i* larga *sorixa* cierta ave fabulosa, *phænixa* el ave fénix, *spadix* racimo de dátiles; los en *ia*, *icis* con la *i* breve, *calia* la copa y *fornia* la bóveda; *volvox*, *ocis* mejor *vólucra*, *æ* el gusano revoltón, y uno que otro nombre en *yna*, como *larynx*, *yngis* la larinze.

Regla 3.^a Son neutros: 1.^o Los nombres en *a*, *e*, *i*, *y*, como *toreuma*, *atis* obra de talla, *monile*, *is* collar, *oxymeli*, *elititis* brejaje de vinagre y miel, *misy*, *yos* é *ys* vitriolo.

2.^o Los en *men*, *minis* sin excepcion y los en *en*, *inis* (ver

regla 1.ª, 2.ª), como *nomen* el nombre, *gluten* el engrudo.

3.º Los en *c*, *l* y *t*, v. gr.: *lac*, *lactis* la leche, *vectigal*, *alis* el tributo, *fel*, *fellis* la hiel y *caput*, *itis* la cabeza.

4.º Los en *ar* y *ur*, como *pulvinar*, *aris* la almohada, *fulgur*, *uris* el relámpago.

5.º Los en *us* que no hacen el genitivo en *udis* y *utis* (regla 2.ª, 3.ª), como *genus*, *eris* género ó linaje, *pecus*, *oris* el ganado.

Sácense por masculinos *sal*, *salis* la sal en el plural *sales*, *sol*, *solis* el sol y *mugil*, *ilis* el pez mujol; *pecten* el peine; *furfur* el salvado, *turtur* la tórtola y *vultur* el buitre, que serán epicenos; *lepus*, *oris* la liebre, *mus*, *uris* el raton, con los compuestos de *pus*, *podis*, como *tripus* el tripode; pero *lagopus*, *odis* una ave ó planta es femenino, y tambien *halec* ó *halex*, *ecis* cuando se declina, y *venus*, *eris* gracia ó donaire.

4.ª DECLINACION.

43. Los nombres en *us* de la 4.ª declinacion son masculinos, y los en *u* son neutros, como *sensus*, *us* el sentido, *veru*, *u* el asador. Sácense por femeninos *acus* la aguja, *domus* la casa, *manus* la mano, *penus*, *us* provision de boca, pero *penus*, *oris* será neutro: *pórticus* el pórtico, *tribus* la tribu; *idus*, *uum* los idus del mes, *quínquatrus*, *uum* fiestas en honor de Minerva.

5.ª DECLINACION.

44. Los nombres de la 5.ª declinacion son femeninos, como *acies*, *ei* el filo, etc., sin mas excepcion que *dies*, *ei* que en plural es siempre masculino y en singular masculino y femenino, y *meridies* el medio dia, siempre masculino.

Nota. Hay muchos nombres que son del género de un sustantivo que se sobreentiende, siendo por esta razon masculinos, entre otros, *annalis* (suple *liber*) libro de anales, *molaris* (suple *dens* ó *lapis*) muela ó piedra de molino, *natalis* (suple *dies*) el cumpleaños, *oriens* y *occidens* (suple *sol*) oriente y occidente, *torrens* (suple *rivus* arro-

yo) el torrente, en plural también *torrentia*; y femeninos *continenens* (suple *terra*) el continente, *Centaurus* (suple *navis*) la nave Centauro y *Eunuchus* (suple *fábula*) Eunuco, una comedia.

§. V. Nombres ambiguos.

45. Son del género **ambiguo** los nombres de animales y seres inanimados que sin variar de significacion se usan como masculinos y femeninos. — 1.º Se hallan igualmente del género masculino y femenino, *ales*, *itis* el ave, *calx*, *calcis* significando el talon del pié, pues por la cal es femenino, *clunis*, *is* la nalga, *imbrex*, *icis* la teja, *limax*, *acis* el caracol, *rumex*, *icis* acedera, *sardonyx*, *ychis* piedra preciosa, *seps*, *sepis* cierto reptil venenoso y *torques* ó *torquis*, *is* el collar. — 2.º Son generalmente masculinos y alguna vez femeninos: *adeps*, *ipis* la grasa, *anguis*, *is* la culebra, *bárbitus*, *i* la lira, *canalis*, *is* la canal, *cortex*, *icis* la corteza, á veces *canis* el perro, *finis*, *is* el fin, *palumbes*, *is* la paloma torcaz, *pámpinus*, *i* el pámpano, *pumex*, *icis* la piedra pómez, *rubus*, *i* la zarza, *scrobis*, *is* el hoyo, *silex*, *icis* el pedernal, *specus*, *us* la cueva, *tigris*, *is* el tigre, *varix*, *icis* várice ó vena dilatada, *vepres*, *is* abrojo y *cbex*, *icis* óbice ú obstáculo, no usado en el nominativo. — 3.º Por fin se emplean con mas frecuencia femeninos que masculinos: *corbis*, *is* la cesta ó el cesto, *cupido*, *inis* el deseo, *dama*, *æ* el gamo, *forceps*, *ipis* tenaza, *grus*, *gruis* la grulla, *linter*, *tris* el esquiife, *serpens*, *entis* la serpiente, *sus*, *suis* el cerdo, *talpa*, *æ* el topo y *stirps*, *stirpis*, raíz del árbol, pues significando estirpe, linaje es siempre femenino.

Nota. Algunos nombres varían de género segun el concepto en que se emplean. Pondrémos algunos ejemplos.

Bidens, *entis* significando el azadon es masculino, como *dens*, y por la res de dos años es femenino.

Cupido, *inis* el dios Cupido, masculino; y significando el deseo, sólo es masculino entre los poetas (42—regla 2.ª, 4.º).

Malus, *i* el mástil, masculino, y por el manzano femenino (37).

Tuber, *eris* por el albaricoquero, femenino; y por el fruto, masculino; y significando la hinchazon es neutro.

CAPITULO V.

GRADOS DE COMPARACION EN EL ADJETIVO.

§. I. *Qué es grado positivo, comparativo y superlativo.*

46. La misma cualidad ó propiedad que designa un adjetivo, puede expresarse de tres modos, á los cuales corresponden tres formas distintas, una primitiva y dos derivadas, que son los **grados positivo, comparativo y superlativo.**

El adjetivo positivo denota simplemente las cualidades ó propiedades de los objetos, v. gr.: obediente, pequeño.

El comparativo, ó bien relaciona dos objetos por medio de una cualidad ó propiedad comun á entrambos, ó dos cualidades de un mismo objeto, v. gr.: «Pedro más hermoso que Juan»; «Pedro más hermoso que valiente».

El superlativo expresa la cualidad ó propiedad en sumo grado. Hay dos clases de superlativo, **absoluto y relativo**, las cuales se expresan del mismo modo en latin, pero no en castellano, v. g.: «muy obediente, muy pequeño» y «el mas obediente, el mas pequeño de los hermanos».

§. II. *Formacion del comparativo y superlativo.*

47. El comparativo se forma del positivo añadiendo á sus letras radicales *ior, ius*, y el superlativo se forma añadiendo *issimus*, v. gr. *doct-us*, instruido. Raiz *doct-*. Comparativo, *doct-ior, ius* más instruido; superlativo, *doct-issimus* muy instruido, el más instruido.

Los superlativos van todos por *bonus, a, um*, y los comparativos se declinan como *brev-ior* comparativo de *brev-is*.

SINGULAR.		PLURAL.	
Nom.	<i>brevior, brevis</i>	Nom.	<i>brevior-es, breviar-a</i>
Gen.	<i>brevior-is</i>	Gen.	<i>brevior-um</i>
Dat.	<i>brevior-i</i>	Dat.	<i>brevior-ibus</i>
Acus.	<i>brevior-em, brevis</i>	Acus.	<i>brevior-es, breviar-a</i>
Voc.	<i>brevior, brevis</i>	Voc.	<i>brevior-es, breviar-a</i>
Abl.	<i>breviore ó breviori.</i>	Abl.	<i>brevior-ibus.</i>

Del mismo modo se declina *vetus*, *eris* antiguo, excepto en este nominativo.

48. En la formación del comparativo y superlativo se notan las irregularidades siguientes:

1.^a Los adjetivos acabados en *er* añaden á esta terminación en *er*, *rimus*, *a*, *um* para formar el superlativo, v. gr.: *tener*, *a*, *um*, compar. *tener-ior*, superl. *tener-rimus*, y *saluber*, *salubr-is*, *e*, comparativo *salubr-ior*, superlativo *saluber-rimus*. De *matur-us* se encuentra *maturrimus*.

2.^a *Fácilis* fácil, *similis*, semejante con sus compuestos, *húmilis* rastrero y *grácilis* delgado añaden *limus* á las letras radicales, como *facil-limus*; pero de *útilis* sale *util-issimus* segun la regla general.

3.^a Los compuestos de *facio*, *dico* y *volo* añaden *entior* y *entissimus* á las letras radicales, como *magnific-us*, *magnificentior*, *magnificentissimus*.

49. Los siguientes adjetivos son muy irregulares en la formación del comparativo y superlativo: *bonus* bueno, *mejor*, *óptimus*; *malus* malo, *pejor*, *pejor*, *pessimus*; *magnus* grande, *mejor*, *máximus*; *parvus* pequeño, *menor*, *minimus*; *multus*, mucho, *plus*, en plural *plures*, *plura*, superl. *plúrimus*; *éxteri*, los de afuera, *exterior*, *extremus*; *súperi* los de arriba, *superior*, *supremus*; *ínferi* los de abajo, *inferior*, *ínfimus* é *imus*; *pósterus* siguiente ó venidero, *pósterior*, *postremus*.

Nota. Los positivos que se citan en plural, ó bien no son usados en singular, como *éxteri*, ó sólo admiten una que otra terminación de este número, como *póstera nocte*, la noche siguiente.

§. III. Adjetivos que carecen de uno de los tres grados.

50. 1.^o El grado positivo se suple por un adverbio, una preposición, ó falta del todo en estos comparativos y superlativos: *interior*, *intimus*, de *intra* adentro; *citerior*, *citimus*, de *citra* acá; *úterior*, *ultimus* de *ultra* allá; *propior*, *próximus* de *prope* cerca; *prior* el primero hablando de dos y *primus* el primero hablando de muchos, de *præ* delante; *deterior* peor y

deterrimus muy malo; *ocior* mas veloz y *ocissimus* muy veloz; *potior* mejor y *potissimus* el mejor.

2.º Carecen de comparativo *diversus*, *falsus*, *ínclytus* ilustre, *invictus* invencible, *méritus* el que es digno, *novus* nuevo, *sacer* sagrado, *serus* tardío, *núperus* reciente, sup. *nuperimus*, *vetus* superlativo *veterrimus*.

3.º Carecen de superlativo *adolescens* mozo, *agrestis* rústico, *álacer*, pronto, despierto, *ater* negro, *cæcus* ciego, *declivis* y *proclivis* pendiente, *diurnus* de mucho tiempo, *jejunus* en ayunas, *longinquus* lejano y *propinquus* cercano, *salutaris* saludable, *satur* harto, y algunos en *ilis*, como *ágilis* y *terribilis*, y otros varios. El comparativo es irregular en *júvenis* jóven, *junior*, y en *algens*, yerto de frio, *alsior*.

§. IV. Adjetivos que carecen de comparativo y superlativo.

51. No tienen los grados de comparacion aquellos adjetivos en cuyo significado no cabe aumento ni disminucion, como *infinitus*, *immensus*, *vivus* viviente, *pedester* de á pié, etc., y en particular los que significan materia, posesion, tiempo, una cantidad determinada, los gentilicios y diminutivos, como *argenteus* de plata, *paternus* del padre, *crástinus* de mañana, *cubitalis* de un codo, *græcus* griego y *párvulus* pequeñito.

52. Hay muchos adjetivos que suplen la falta de terminaciones propias para expresar los grados de comparacion con el adverbio *magis* para el comparativo; *máxime*, *summe*, *valde*, *ámodum*, etc., para el superlativo, v. gr.: *idoneus* á propósito, compar. *magis idoneus*, superl. *maxime idoneus*. En este caso se hallan:

1.º Los que tienen la terminacion *us* precedida de vocal que no sea *u* despues de *q* (3 nota), como *dubius* dudoso; pero de *æquus* justo, se forma *æquior*, *æquissimus*. Sin embargo se encuentra el comparativo *egregior* de *egregius* excelente, el superlativo del mismo *egregius* y de *assiduus* diligente, *strenuus* activo y *pious* piadoso, y el comparativo y superlativo de *tenuis* delgado.

2.º Los compuestos de nombre y de verbo, como *fructi-*

fer que lleva fruto, *díscolor* de varios colores, *pusillánimus* apocado. Se exceptúan los compuestos de *ars*, *mens* y *cor*, como *concors*, *concordior*, etc. (Ver 48, 3.^a).

3.º Todos los acabados en *andus*, *bundus*, *imus* con la *i* breve, *ilis* con la *i* larga, *orus* y *ulus*; los en *atus* é *itus* derivados de nombre; casi todos los en *icus*, *inus* é *ivus*, y algunos en *alis* y *aris*, como *venerandus* venerable, *moribundus* moribundo, *legitimus* legal, *exillis* delgado, *canorus* sonoro, *gárrulus* parlero, *cretatus* dado con greda, *crinitus* cabelludo, *lúbricus* resbaladizo, *peregrinus* extranjero, *furtivus* hecho á hurtadillas, *singularis* y *capitalis*.

4.º Carecen tambien de comparativo y superlativo *almus* sustentador, *cicur* domesticado, *gnavus* diligente, *mediocris* mediano, *memor* el que se acuerda, *trux*, *trucis* áspero y varios otros. *Próvidus* y *egenus* toman el comparativo y superlativo de *próvidens*, *entis*, y *egens*, *egentis*, v. gr., *egentior*, *egentissimus*.

CAPITULO VI.

DEL PRONOMBRE.

§. I. *Del pronombre en general.*

53. **Pronombre** es una parte de la oracion que expresa simplemente relaciones, dando á conocer por ellas los objetos que no designa directamente como el nombre, v. gr. en esta frase «yo estudio», la palabra «yo» expresa una relacion de identidad entre la persona que habla en este momento y la que estudia, y esta relacion da á conocer la persona que estudia, «Pedro», «Pablo», etc.

Los pronombres se dividen como los nombres en **sustantivos** y **adjetivos**. Las dos clases convienen en expresar ideas de relacion, pero el pronombre sustantivo da á conocer los objetos en sí mismos, y este es el verdadero pronombre que sustituye al nombre sustantivo, como en el

ejemplo anterior «yo» sustituye á «Pedro», «Pablo», etc.; y el pronombre adjetivo da á conocer los objetos por alguna circunstancia de los mismos, como los pronombres «mis» y «estos» en las frases «dame mis libros», «dame estos libros».

§. II. *Pronombres personales.*

54. Pronombres **personales** son los que designan personas ó cosas personificadas por la relacion que las une con la persona que habla. Los pronombres de primera persona *ego yo* y *nos* nosotros,as designan la misma persona que habla; los de segunda persona *tu* tú y *vos* vosotros,as designan la persona á quien se dirige la primera en el discurso; y son muchos los pronombres de tercera persona los cuales designan la persona ó cosa que la primera hace objeto del discurso; pero el único que siempre es personal es *sui* de sí, el cual es además **reflexivo**, y como tal solamente se declina en los casos oblicuos (a).

PRIMERA PERSONA.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	<i>ego yo</i>	<i>nos</i> nosotros,as
Gen.	<i>mei</i> de mí	<i>nostrum</i> ó <i>nostri</i> de nosotros,as
Dat.	<i>mihi</i> ó <i>mi</i> á ó para mí, me	<i>nobis</i> ó á para nosotros,as, nos
Acus.	<i>me</i> me, á mí	<i>nos</i> nos, á nosotros,as
Voc.	carece.	carece
Abl.	<i>me</i> por mí.	<i>nobis</i> por nosotros,as.

SEGUNDA PERSONA.

Nom.	<i>tu</i> tú	<i>vos</i> vosotros,as
Gen.	<i>tui</i> de tí	<i>vestrum</i> ó <i>vestri</i> de vosotros,as
Dat.	<i>tibi</i> á ó para tí	<i>vobis</i> á ó para vosotros,as,os
Acus.	<i>te</i> te, á tí	<i>vos</i> os, á vosotros,as
Voc.	<i>tu</i> oh tú	<i>vos</i> oh vosotros,as
Ab.	<i>te</i> por tí.	<i>vobis</i> por vosotros,as

(a) El profesor puede dar razon de esto, aunque toca á la sintáxis explicar la naturaleza del pronombre reflexivo.

TERCERA PERSONA.

SINGULAR Y PLURAL.

Gen.	<i>sui</i> de sí
Dat.	<i>sibi</i> á ó para sí, se
Aus.	<i>se</i> se á sí
Ab.	<i>se</i> por sí.

Nota. Todo nombre en vocativo expresa la persona con quien se habla, y por esto sólo tienen vocativo los pronombres *tu* y *vos* que designan precisamente esta persona, y los adjetivos *meus*, *noster* y el derivado *nostras* que designan una circunstancia de segunda persona.

§. III. *Pronombres demostrativos.*

55. Pronombres demostrativos son los que denotan la mayor ó menor proximidad de un objeto respecto de la 1.^a, 2.^a ó 3.^a persona. *Hic* este, señala el objeto contiguo á la 1.^a persona, *iste* ese, el objeto contiguo á la 2.^a persona, *ille* aquel, el objeto distante de la 1.^a y 2.^a persona. Estos pronombres se emplean como sustantivos y como adjetivos, v. gr. este me ha injuriado; dame estos libros.

SINGULAR.				PLURAL.			
	este,	esta,	esto		estos,	estas,	estas cosas
Nom.	<i>hic</i>	<i>hæc</i>	<i>hoc</i>	Nom.	<i>hi</i>	<i>hæ</i>	<i>hæc</i>
Gen.		<i>hujus</i>		Gen.	<i>horum</i>	<i>hærum</i>	<i>horum</i>
Dat.		<i>huic</i>		Dat.		<i>his</i>	
Acus.	<i>hunc</i>	<i>hanc</i>	<i>hoc</i>	Acus.	<i>hos</i>	<i>has</i>	<i>hæc</i>
Abl.	<i>hoc</i>	<i>hac</i>	<i>hoc</i>	Abl.		<i>his.</i>	

SINGULAR.				PLURAL.			
	ese,	esa,	eso		esos,	esas,	esas cosas
Nom.	<i>iste</i>	<i>ista</i>	<i>istud</i>	Nom.	<i>isti</i>	<i>istæ</i>	<i>ista</i>
Gen.		<i>istius</i>		Gen.	<i>istorum</i>	<i>istarum</i>	<i>istorum</i>
Dat.		<i>isti</i>		Dat.		<i>istis</i>	
Acus.	<i>istum</i>	<i>istam</i>	<i>istud</i>	Acus.	<i>istos</i>	<i>istas</i>	<i>ista</i>
Abl.	<i>isto</i>	<i>ista</i>	<i>isto.</i>	Abl.		<i>istis</i>	

Ille, illa, illud aquel, aquella, aquello, se declina exactamente como *iste*.

56. El pronombre *is, ea, id* equivale á cualquiera de los anteriores, y entonces es simplemente demostrativo; pero con más frecuencia corresponde á nuestro pronombre *él, ella, ello*, y se emplea como personal y demostrativo.

	SINGULAR.			PLURAL.		
Nom.	él, <i>is</i>	ella, <i>ea</i>	ello <i>id</i>	ellos, <i>ii (ei)</i>	ellas, <i>earum</i>	las cosas. <i>eorum</i>
Gen.		<i>ejus</i>		<i>eorum</i>	<i>earum</i>	<i>eorum</i>
Dat.		<i>ei</i>			<i>iis (eis)</i>	
Acus.	<i>eum</i>	<i>eam</i>	<i>id</i>	<i>eos</i>	<i>earum</i>	<i>ea</i>
Abl.	<i>eo</i>	<i>ea</i>	<i>eo.</i>		<i>iis (eis).</i>	

57. Se consideran igualmente como pronombres demostrativos los que expresan una relacion de identidad ó diversidad entre un objeto conocido y otro que así queda mas ó menos indicado. Estos pronombres son: *idem, eadem, idem* el mismo; *ipse, a, um* mismo y él mismo; *alter, altera, alterum* el otro, hablando de dos, y *alius, alia, aliud* otro, hablando de muchos.

Idem se compone de *is, ea, id* y de la partícula *dem* indeclinable.

	SINGULAR.			PLURAL.		
	el mismo, la misma, lo mismo.			los mismos, las mismas, las mismas cosas.		
Nom.	<i>idem</i>	<i>eadem</i>	<i>idem</i>	<i>iidem</i>	<i>eadem</i>	<i>eadem</i>
Gen.		<i>eiusdem</i>		<i>eorundem</i>	<i>earundem</i>	<i>eorundem</i>
Dat.		<i>eidem</i>			<i>iisdem</i>	
Acus.	<i>eundem</i>	<i>eandem</i>	<i>idem</i>	<i>eosdem</i>	<i>easdem</i>	<i>eadem</i>
Abl.	<i>eodem</i>	<i>eadem</i>	<i>eodem.</i>		<i>iisdem.</i>	

Ipsa se declina como *iste*, excepto que en la terminacion neutra del singular acaba en *m*. *Alter* y *alius* se declinan: nom. *alter, altera, alterum*, gen. *alterius*, dat. *alteri*, etc.; nominativo *alius, alia, aliud*, gen. *alius*, dat. *alii*, etc.

§ IV. Del pronombre relativo.

58. Pronombre **relativo** es el que designa un objeto de la frase anterior, indicando que determina ó amplía su sig-

nificacion la frase á que pertenece el mismo relativo. El objeto que designa este pronombre, se expresa en la frase anterior por medio de un nombre ó pronombre que se llama **antecedente**, y si se repite despues del relativo, **consiguiente**, v. gr.: he leído los libros que tú me diste, donde «que» es el relativo y los «libros» el antecedente.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	<i>qui, quæ, quod</i> quien; el que, la que, lo que; el cual, la cual, lo cual	<i>qui, quæ, quæ</i> quienes; los, las que, las cosas que; los, las cuales, las cuales cosas
Gen.	<i>cujus</i>	<i>quorum, quarum, quorum</i>
Dat.	<i>cui</i>	<i>quibus</i>
Acus.	<i>quem, quam, quod</i>	<i>quos, quas, quæ</i>
Abl.	<i>quo, qua, quo.</i>	<i>quibus.</i>

En el ablativo del singular se dice tambien *qui* para los tres géneros, y en el dativo del plural *quæis*, y *quis* por contraccion.

§. V. Pronombres indefinidos.

59. Los pronombres **indefinidos** expresan una relacion que da á conocer la especie á que pertenece el objeto, pero no al individuo. Estos pronombres se emplean como sustantivos y adjetivos, v. gr.: á **cada uno** le llega su san Martin; en **cada** hombre veo á un hermano.

Pronombres interrogativos.

60. Los pronombres **interrogativos** son verdaderos pronombres indefinidos en que la idea propia de estos pronombres se expresa en tono de duda ó pregunta. Los principales son *quis* y su compuesto *quisnam*.

	SINGULAR.
Nom.	<i>quisnam y quinam, quænam, quodnam y quidnam</i> quién? qué?
Gen.	<i>cujusnam</i>
Dat.	<i>cui</i>
Acus.	<i>quemnam, quamnam, quodnam y quidnam</i>
Abl.	<i>quonam, quanam, quonam.</i>

PLURAL.

Nom.	<i>qui, quæ, quæ; quiénes?</i> qué cosas?	<i>quinam, quænam, quænam</i>
Gen.	<i>quorum, quarum, quorum</i>	<i>quorumnam, quarumnam, quorumnam.</i>
Dat.	<i>quibus</i>	<i>quibusnam</i>
Acus.	<i>quos, quas, quæ</i>	<i>quosnam, quasnam, quænam</i>
Abl.	<i>quibus.</i>	<i>quibusnam.</i>

Estos pronombres en las terminaciones de dos formas *quis* ó *qui*, *quod* ó *quid*, etc., se usan como sustantivos en la primera, y como adjetivos en la segunda, y las demas terminaciones se usan igualmente en ambos conceptos. Lo mismo sucede con otros pronombres.

Pronombre indefinido simple y sus compuestos.

61. El pronombre interrogativo *quis* con alguna leve variacion significa tambien alguno, alguien, y entónces es simplemente indefinido y suele ir precedido de las particulas *si* *si*, *num* por ventura y *ne* que no, v. gr. nom. sing. *si quis*, *si qua* ó *si quæ*, *si quod* y *si quid*, si alguno, si alguna, si algo; genit. *si cuius* si de alguno, si de alguna, si de algo, etc.; nom. pl. *si qui*, *si quæ*, *si qua*, si algunos, si algunas, si gunas cosas; gen. *si quorum*, *si quarum*, *si quorum*, si de algunos, si de algunas, si de algunas cosas, etc. De este pronombre y de *ali* raíz de *alius* es compuesto *áliquis*.

	SINGULAR.	PLURAL
Nom.	<i>áliquis, áliqua, áliquod</i> y <i>áliquid</i> ; alguno, a, algo	<i>áliqui, áliquæ, áliqua</i> , algunos, algunas, algunas cosas
Gen.	<i>alicujus</i>	<i>aliquorum, arum, orum</i>
Dat.	<i>alicui</i>	<i>aliquibus</i>
Acus.	<i>áliquem, áliquam, áliquod</i> y <i>áliquid</i>	<i>áliquos, áliquas, áliqua</i>
Abl.	<i>áliquo, áliqua, áliquo.</i>	<i>aliquibus.</i>

El interrogativo *ecquis*, *ecqua* ó *ecquæ*, *ecquod* y *ecquid* se declina como *si quis*; y *ecquisnam*, *ecquænam*, *ecquodnam* y *ecquidnam*, que tiene composicion ántes y despues, no admite

la forma *qua* del pronombre indefinido simple, y se declina en el plural *ecquinam, ecquænam, ecquænam* (a).

Otros compuestos del pronombre indefinido.

62. Estos compuestos tienen la composición después, y se declinan como el que sigue.

SINGULAR.

Nom.	<i>quicumque, quæcunque, quodcunque</i> y <i>quidecunque</i> , quien quiera que, y todo el que
Gen.	<i>cujuscunque</i>
Dat.	<i>cuiuscunque.</i>
Acus.	<i>quemcunque, quamecunque, quodcunque</i> y <i>quidecunque</i>
Abl.	<i>quocunque, quacunque, quocunque.</i>

PLURAL.

Nom.	<i>quicumque, quæcunque, quæcunque</i> , quienes quiera que, etc.
Gen.	<i>quorumcunque, quarumcunque, quorumcunque</i>
Dat.	<i>quibuscunque</i>
Acus.	<i>quoscunque, quascunque, quæcunque.</i>
Abl.	<i>quibuscunque.</i>

Significa lo mismo *quisquis, quidquid*, gen. *cujuscujus*, etc., el cual sólo tiene las terminaciones masculina y neutra.

Nota. En la significación que se ha puesto, estos dos pronombres son á la vez indefinidos y relativos, estando embebido el antecedente en la misma palabra; pero significando «quien quiera» ó «cualquiera», son simplemente indefinidos.

Hé aquí otros compuestos:

1.º *Quilibet, quælibet, quodlibet* y *quidlibet* cualquiera, cualquier cosa. 2.º *Quivis, quævis, quodvis* y *quidvis* cualquiera. 3.º *Quidam, quædam, quoddam* y *quiddam* un cierto, un tal. 4.º *Quisque, quæque, quodque* y *quidque* cada, cada uno. 5.º *Quispiam, quæpiam, quodpiam* y *quidpiam*, álguien, algo. 6.º Finalmente, *quis-*

(a) Es muy conveniente que los alumnos escriban la mayor parte de estos pronombres en todos los casos.

quam, quidquam álguien, algo, carece de las terminaciones femeninas del singular y de todo el plural.

• 63. Otros pronombres indefinidos se declinan como *bonus, a, um*, excepto en el genitivo y dativo del singular.

SINGULAR.		PLURAL.	
Nom.	<i>ull-us, a, um</i> alguno, a	Nom.	<i>ull-i, æ, a</i> algunos, as
Gen.	<i>ull-ius</i>	Gen.	<i>ull-orum, arum, orum</i>
Dat.	<i>ull-i</i>	Dat.	<i>ull-is</i>
Acus.	<i>ull-um, am, um</i>	Acus.	<i>ull-os, as, a</i>
Abl.	<i>ull-o, a, o.</i>	Abl.	<i>ull-is.</i>

Así se declinan: *nullus, a, um* ninguno; *uter, utra, utrum* cuál de los dos, cuál de las dos cosas; *neuter, neutra, neutrum* ni uno ni otro de los dos; y *uterque, utraque, utrumque* uno y otro en singular, y unos y otros en plural (a).

Nota. *Uter, utra, utrum* se emplea como interrogativo; y son compuestos de este pronombre además de *uterque, utervis* ó *utér-libet* uno de los dos y *utercunque* cualquiera de los dos que, el cual es además relativo (62 nota). No ofrecen dificultad los pronombres *nemo, inis* nadie y *nihil* indeclinable ó *nihilum, i* nada, los cuales son más usados como sustantivos y *nullus* como adjetivo; y del mismo modo se contraponen *quisquam* á *ullus*.

§. VI. Pronombres posesivos.

64. Los pronombres **posesivos** son siempre adjetivos, y se llaman así, por que á la idea del pronombre personal del que se derivan, añaden la de posesion de un objeto. Estos pronombres son *meus* mi ó mio, *tuus* tu ó tuyo, *suus* su ó suyo, *noster* nuestro, *vester* vuestro; y se derivan de los genitivos *mei, tui, sui, nostrum* ó *nostri, vestrum* ó *vestri*. Todos van por *bonus, a, um*, sin más diferencia que ser *mi* ó *meus* el vocativo masculino de *meus, a, um* y carecer todos de este caso ménos *meus* y *noster* (54 nota).

(a) Los alumnos escribirán *uter, utra, utrum* y añadirán á las terminaciones de este pronombre la partícula *que* invariable para declinar *uterque*.

Nota. Es posesivo y relativo á la vez *cujus, a, um* cuyo, derivado de *qui, quæ, quod*; y se derivan de *noster, vester* y *cujus, a, um, nostras, atis* de nuestra patria, secta ó religion, *vestras* de vuestra patria y *cujas* de qué patria?

§. VII. *Pronombres correlativos.*

65. Llámense pronombres **correlativos** ciertas voces declinables que expresan las ideas de cualidad, cantidad y número tomadas en el sentido más general, y que con el cambio de una letra ó adición de alguna sílaba pasan á ser interrogativos ó relativos, demostrativos, indefinidos y relativos indefinidos (ver 62 nota).

INTERROGATIVOS Y RELATIVOS.	DEMOSTRATIVOS.	INDEFINIDOS.	RELATIVOS INDEFINIDOS.
<i>Qualis</i> cual.	<i>Talis</i> tal.	<i>Qualislibet</i> sea cual fuere.	<i>Qualiscunque</i> de cualquier clase que.
<i>Quantus</i> cuan grande; <i>quantum</i> cuanto.	<i>Tantus</i> tan grande; <i>tantum</i> tanto.	<i>Aliquantus</i> algun tanto, <i>quantusvis, quantúlibet</i> cuan grande se quiera.	<i>Quantuscunque</i> y <i>quantusquantus</i> por grande que.
<i>Quot</i> cuantos.	<i>Tot</i> tantos; <i>totidem</i> otros tantos.	<i>Aliquot</i> unos cuantos.	<i>Quotcunque</i> y <i>quotquot</i> todos los que.
<i>Quantulus</i> cuan pequeño.	<i>Tantulus</i> tan pequeño, tamaño.	<i>Aliquantulus</i> un poquito.	<i>Quantuluscunque</i> por poquito que.

Nota. Estas voces son de naturaleza mixta, siendo unos verdaderos adjetivos por la idea que encierran de cantidad, cualidad y

número, y pudiendo considerarse como pronombres por la idea de relacion que los distingue unos de otros.

§ VIII. De varios nombres y pronombres compuestos.

66. Hay varios nombres y pronombres que más bien que voces compuestas, son simples agregados de dos nombres ó pronombres, los cuales se declinan los dos, si se citan en nominativo, v. gr. *respublica* la república ó el Estado, genitivo *reipublicæ*, dat. *reipublicæ*, etc.; *jusjurandum* el juramento, gen. *jurisjurandi*, etc.; pero si el uno se cita en nominativo y el otro en genitivo, sólo se declina el que está en nominativo, v. gr. *paterfamilias*, donde *familias* es genitivo anticuado por *familiæ*, gen. *patrisfamilias*, dat. *patrifamilias*; *senatusconsultum* decreto del Senado, gen. *senatusconsulti*, etc.

Declinacion del pronombre *unusquisque*, cada uno.

SINGULAR.

Nom.		<i>unusquisque, unaquæque, unumquodque y unumquidque</i>
Gen.		<i>uniuscujusque</i>
Dat.		<i>unicuique</i>
Acus.		<i>unumquemque, unamquamque, unumquodque y unumquidque</i>
Abl.		<i>unoquoque, unaquaque, unoquoque.</i>

PLURAL.

Nom.		<i>uniquique, unæquæque, unaquæque</i>
Gen.		<i>unorumquorumque, unarumquarumque, unorumquorumque</i>
Dat.		<i>unisqueibusque</i>
Acus.		<i>unosquosque, unasquasque, unaquæque</i>
Abl.		<i>unisqueibusque.</i>

Del mismo modo se declina *quotusquisque*? cuán pocos? En *alteruter* uno ú otro de los dos, sólo se declina *uter* (63), excepto el genitivo *alterutrius* ó *alteriusutrius*, y las terminaciones femeninas *alterautra, alteramutram*.

67 Algunos pronombres toman las adiciones silábicas *ce, met, te y pte*. *Ce* se añade á las terminaciones de *hic, hæc, hoc* que acaban en *s*, como *hujuscæ, hiscæ*. *Met* se añade á los pronombres personales, v. gr. *égomet* y *egometipse* yo mismo; *te-*

met y *temetipsum*; *sibimet* y *sibimetipsi*; y tambien á algunas terminaciones de *meus* y *suus*, v. gr. *méamet facta* mis propias acciones, *suimet sanguinis* de su propia sangre. Se dice *tute* tú mismo solamente en el nominativo; y *pte* es adición de los pronombres posesivos, y especialmente de *suus* en el ablativo, v. gr. *suapte natura* por su propia naturaleza.

Nota. La *c* de la adición *ce* se añade á *iste* é *ille* en esta forma: Sing. nom. *istic*, *istæc*, *istoc* ó *istuc*; Acus. *istunc*, *istanc*, *istoc* ó *istuc*. Abl. *istoc*, *istac*, *istoc*. En el plural sólo se usan *istæc*, *illæc* terminaciones neutras. Tambien *pse* es adición en *reapse* (*re eapse*) efectivamente.

CAPITULO VII.

NOMBRES NUMERALES.

68. Se llaman **numerales** los nombres que expresan la idea de número determinado, y se dividen en cardinales, ordinales, distributivos, partitivos y en otras clases.

Nota. No se llaman numerales los adjetivos que expresan número indeterminado, como *pauci* pocos, *multi* muchos.

69. **Numerales cardinales.** Son los que denotan simplemente la propiedad de número, y son contestacion á la pregunta *quot?* cuántos? Desde uno hasta ciento son todos indeclinables, ménos los tres primeros. *Unus*, *a*, *um*, genitivo *unius*, dat. *uni* uno ó uno solo, va por *ullus*, *a*, *um* (63), y se declinan del mismo modo los adjetivos *totus*, *a*, *um* todo entero, gen. *totius*, dat. *toti*, y *solus*, *a*, *um* solo.

Nom.	<i>duo</i> , <i>duæ</i> , <i>duo</i> dos	Nom.	<i>tres</i> , <i>tria</i> tres
Gen.	<i>duorum</i> , <i>duarum</i> , <i>duorum</i>	Gen.	<i>trium</i>
Dat.	<i>duobus</i> , <i>duabus</i> , <i>duobus</i>	Dat.	<i>tribus</i>
Acus.	<i>duos</i> ó <i>duo</i> , <i>duas</i> , <i>duo</i>	Acus.	<i>tres</i> <i>tria</i>
Abl.	<i>duobus</i> , <i>duabus</i> , <i>duobus</i> .	Abl.	<i>tribus</i> .

Ambo ambos, se declina como *duo*, *duæ*, *duo*.

1	<i>unus</i> , <i>a</i> , <i>um</i> .	5	<i>quinque</i> .
2	<i>duo</i> , <i>æ</i> , <i>o</i> .	6	<i>sex</i> .
3	<i>tres</i> , <i>tria</i> .	7	<i>septem</i> .
4	<i>quatuor</i> .	8	<i>octo</i> .

9	<i>novem.</i>	70	<i>septuaginta.</i>
10	<i>decem.</i>	80	<i>octoginta.</i>
11	<i>undecim.</i>	90	<i>nonaginta.</i>
12	<i>duodecim.</i>	100	<i>centum.</i>
13	<i>tridecim</i> ó <i>decem et tres</i> ó <i>tres et decem,</i> y así en los demas.	101	<i>centum et unus</i> ó <i>centum unus,</i> etc.
14	<i>quatuordecim,</i> etc.	200	<i>ducenti,</i> α, α.
15	<i>quindecim.</i>	300	<i>trecenti,</i> α, α.
16	<i>séxdecim</i> ó <i>sédecim.</i>	400	<i>quadringenti,</i> α, α.
17	<i>septéndecim</i> ó <i>decem et septem.</i>	500	<i>quingenti,</i> α, α.
18	<i>duodeviginti,</i> etc.	600	<i>sexcenti,</i> α, α.
19	<i>undeviginti.</i>	700	<i>septingenti,</i> α, α.
20	<i>viginti.</i>	800	<i>octingenti,</i> α, α.
21	<i>viginti unus</i> ó <i>unus et viginti,</i> y así en los demas.	900	<i>nongenti,</i> α, α.
22	<i>viginti duo,</i> etc.	1.000	<i>mille.</i>
28	<i>duodetriginta</i> mejor que <i>triginta octo.</i>	2.000	<i>duo millia.</i>
29	<i>undetriginta:</i> y del mismo modo se anteponen <i>duode</i> y <i>unde</i> en las decenas siguientes.	10.000	<i>decem millia.</i>
30	<i>triginta.</i>	100.000	<i>centum millia.</i>
40	<i>quadráginta.</i>	500.000	<i>quingenta millia.</i>
50	<i>quingüaginta.</i>	1.000.000	<i>decies centum millia,</i> ó <i>decies centena millia.</i>
60	<i>sexaginta.</i>	5.000.000	<i>quinquagies centum millia.</i>
		10.000.000	<i>centies centum millia.</i>

Nota. Los romanos representaban los números con un corto número de letras mayúsculas. *I* indica uno, *V* cinco, *X* diez, *L* cincuenta, *C* ciento, *D* quinientos y *M* mil. Los signos *I*, *X*, *C* y *M* se pueden repetir hasta cuatro veces para indicar una suma, como *II* dos, *XXX* treinta. Si se juntan dos signos diferentes, el número inferior se resta del mayor si se antepone, y se añade al mismo cuando se postpona, v. gr. *IV* es cuatro y *VII* es siete, *XL* cuarenta y *LX* sesenta. El signo de quinientos es también *D*, y con cada *D* escrita al revés que se añade á la derecha de este signo se multiplica el número por diez; y así *LD* es cinco mil y *LDL* cincuenta mil. El número se duplica si se colocan ántes de *I* tantas *C* como inversas despues, en esta forma: *CD* es mil, *CCD* diez mil, etc. (a).

(a) Una vez hechas estas indicaciones, el profesor puede ejercitar á los alumnos en escribir números romanos.

70. **Numerales ordinales.** Son adjetivos que á la idea de número determinado añaden la del orden en que se coloca un objeto respecto de otros de su especie. Son contestacion á la pregunta *quotus? que? v. gr. quota hora est? qué hora es? prima, secunda, etc.*, la una, las dos, etc. Todos se derivan de los cardinales ménos los dos primeros.

1 ^o <i>primus, a, um.</i>	29 ^o <i>undetricesimus, etc.,</i> y lo mismo en las demas decenas.
2 ^o <i>secundus, a, um.</i>	30 ^o <i>tricesimus.</i>
3 ^o <i>tertius, a, um.</i>	40 ^o <i>quadragesimus.</i> Las demas decenas se forman como esta, cambiando <i>ginta</i> en <i>gésimus, v. gr. de</i> <i>nonaginta</i>
4 ^o <i>quartus, a, um.</i>	90 ^o <i>nonagesimus.</i>
5 ^o <i>quintus, a, um.</i>	100 ^o <i>centesimus.</i>
6 ^o <i>sextus, a, um.</i>	101 ^o <i>centesimus et primus</i> ó <i>centesimus pri-</i> <i>mus.</i>
7 ^o <i>septimus, a, um.</i>	102 ^o <i>centesimus et alter</i> ó <i>centesimus alter.</i>
8 ^o <i>octavus, a, um.</i>	200 ^o <i>ducentesimus;</i> y las demas centenas se forman como esta cambiando <i>i</i> en <i>ésimus, v. gr. de</i> <i>quingenti</i>
9 ^o <i>nonus, a, um.</i>	500 ^o <i>quingentesimus.</i>
10 ^o <i>décimus, a, um.</i>	1.000 ^o <i>millesimus.</i>
11 ^o <i>undécimus, a, um.</i>	2.000 ^o <i>bis millesimus.</i>
12 ^o <i>duodécimus, a, um.</i>	10.000 ^o <i>decies millesimus.</i>
13 ^o <i>tertius décimus, ó décimus</i> <i>et tertius, y así los si-</i> <i>guientes.</i>	100.000 ^o <i>centies millesimus.</i>
14 ^o <i>quartus décimus, etc.</i>	1.000.000 ^o <i>millies millesimus.</i>
18 ^o <i>duodevicesimus, rara vez</i> <i>octavus decimus.</i>	
19 ^o <i>undevicesimus.</i>	
20 ^o <i>vicésimus.</i>	
21 ^o <i>unus et vicésimus, ó primus</i> <i>et vicésimus, ó vicésimus</i> <i>primus.</i>	
22 ^o <i>alter (rara vez secundus) et</i> <i>vicésimus, vicésimus al-</i> <i>ter, ó duovicesimus.</i>	
23 ^o <i>tertius et vicésimus, etc.</i>	
28 ^o <i>duodetricesimus, ó bien octa-</i> <i>vus et vicésimus, etc.</i>	

71. Desde dos mil, se anteponen á *millesimus* los adverbios de número, que son los siguientes: *semel* una vez, *bis* dos veces, *ter* tres veces, *quater* cuatro veces, *quinquies* cinco veces, y todos los demas acaban en *ies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quin-*

decies, *sedecies*, *septiesdecies*, *duodevicies* 18 veces, *undevicies* 19 veces, *vicies* 20 veces, etc.; *vicies semel* 21 veces, *vicies bis* 22 veces, etc.; *duodetrices* 28 veces, etc.; *trices* 30 veces, *quadragies* 40 veces, y así se forman las demas decenas mudando *ginta* en *gies*, v. gr. de *octoginta*, *octogies*; *centies* 100 veces, *ducenties* 200 veces, y así se sacan las demas centenas cambiando *i* en *ies*, v. gr. de *nongenti*, *nongenties*; *millies* 1.000 veces y *decies centies millies* un millon de veces (a).

72. Numerales distributivos. Son adjetivos que denotan una cantidad determinada que se reparte por igual entre varias personas ó cosas. Son contestacion á la pregunta *quoteni?* de cuántos en cuántos? Hé aqui los principales: *singuli*, *æ*, *a* de uno en uno; *bini*, *æ*, *a* de dos en dos; *terni*, *æ*, *a* de tres en tres; *quaterni* (4), *quini* (5), *seni* (6), *septeni* (7), *octoni* (8), *noveni* (9), *deni* (10), *undeni* (11), *duodeni* (12), *terni deni* (13), y así los siguientes; *octoni deni* ó *duodevicensi* (18), *noveni deni* ó *undevicensi* (19), *viceni* (20), *viceni singuli* (21), *viceni bini* (22), etc.; *tricesni* (30), *quadrageni* (40), y así las demas decenas mudando *ginta* en *geni*; *centeni* (100), *ducenti* (200), y así las demas centenas mudando *enti* en *eni*, v. gr. de *sexcenti*, *sexcenti*; *singula millia* (1.000), *bina millia* (2.000), etc.; *dena millia* (10.000).

73. Hay ademas, 1.º numerales **multiplicativos** que denotan el número de partes de un todo, como *simplex* simple, no compuesto de partes, *duplex* doble, *triplex*, *quádruplex*, *quincuplex*, etc. 2.º los **proporcionales** que indican el número de veces que una cantidad es mayor que otra, y se usan principalmente en la terminacion neutra, como *duplum* el doble, *triplum*, *quádruplum*, *septuplum*, etc.—3.º los **partitivos**, como *dimidium* la mitad, *pars tertia* ó sólo *tertia* el tercio, *quinque octava* cinco octavas partes, y *dimidia tertia* la mitad de un tercio, es decir, un sexto etc. 4.º Finalmente, los **colectivos** propiamente tales se componen en latin de un numeral y un sustantivo, como *triennium* tres años, *quatrídium* cuatro días.

(a) Conforme á lo dicho, el ordinal de 5.000 será *quinquies millesimus*, el de 88.000 *duodenonagies millesimus*. Los poetas dicen tambien *bis mille*, *ter mille*, etc., en vez de *tria millia*, *quatuor millia*; y desde un millon se hace lo mismo en prosa.

CAPITULO VIII.

CONJUGACION REGULAR.

§. I. *Del verbo y de sus accidentes en general.*

74. **Verbo** es la palabra que expresa una accion, un estado ó la idea de ser en general con referencia á una persona ó cosa que se llama **sujeto**.

Sólo un verbo expresa en latin la idea de ser en general, y este es *sum, es, fui*, el cual se llama verbo **sustantivo**. Todos los demás verbos á la idea de ser en general añaden la de una accion ó un estado y se llaman verbos **adjetivos**, los cuales se dividen en activos y transitivos, é intransitivos ó neutros. Verbos **transitivos** mejor que **activos** son los que denotan una accion que pasa á una persona ó cosa como á su término, v. gr. «amo á Dios». Los verbos intransitivos ó neutros, ó bien expresan un estado, ó una accion que no sale del sujeto, como *ægroto* «estoy enfermo», *curro* «corro».

75. En el verbo, como en toda voz variable, se distinguen dos elementos: la raíz, y la variedad de terminaciones ó desinencias (*a*) que añadidas sucesivamente á la raíz, constituyen la **conjugacion**. La raíz es la parte invariable del verbo que expresa una accion ó un estado en el sentido absoluto y abstracto en que estas ideas pueden ser expresadas por otras partes de la oracion, como la accion de leer por el nombre *lectio, onis* la leccion. La variedad de sus terminaciones expresa las determinaciones particulares que recibe la idea de la raíz en el verbo, ó sean los accidentes de voces, modos, tiempos, números y personas.

76. Las **vozes** son dos formas diferentes que toman los demas accidentes de la conjugacion para expresar la relacion en que está el verbo con el sujeto. Se llaman voz activa y voz pasiva.

(*a*) Aquellas últimas letras que constituyen la conjugacion, lo mismo que la declinacion, son las desinencias; y terminacion tiene un sentido más lato.

La voz **activa** indica que el sujeto del verbo es móvil ó principio de la accion, v. gr. «Pedro aconseja». En esta voz el sujeto es **agente** ó la **persona agente**.

La voz **pasiva** indica que el sujeto es el término de la accion, la cual reconocé como móvil ó principio á otra persona ó cosa, v. gr. «Pedro es aconsejado por sus amigos». En esta voz el sujeto es **paciente** ó la **persona paciente**.

Nota. El verbo en pasiva equivale á veces á nuestro verbo reflexivo, como *fallor* soy engañado ó me engaño; *delector* me deleito. Nótese la significacion especial de *tondeor* me hago afeitar, *cogor* me veo obligado, etc.

77. Lo mismo en activa que en pasiva, los **modos** son los varios aspectos generales bajo los cuales se presenta la idea del verbo. Los modos son cinco: indicativo, imperativo, subjuntivo, infinitivo, al cual se refieren los gerundios y el supino, y el participial que comprende cuatro participios.

El modo **indicativo** afirma como cosa real y positiva la que expresa el verbo, v. gr. «Pedro lee».

El **imperativo** hace objeto de un mando, ruego, exhortacion ó simplemente de un deseo el hecho expresado por el verbo, v. gr. «lee», «leed».

El **subjuntivo** presenta como una cosa meramente posible, incierta ó supuesta la que expresa el verbo, ó como una circunstancia ó complemento de otro verbo del cual depende, v. gr. «convendria que Pedro leyese».

Los modos **infinitivo** y **participial** son respectivamente sustantivos y adjetivos verbales que forman parte del mismo verbo cuando significan tiempo, y en latin equivalen con frecuencia á otros modos. El indicativo, imperativo y subjuntivo se llaman modos **finitos** en oposicion al infinitivo.

78. El **tiempo** expresa una relacion entre el momento en que se verifica la accion y aquel en que se habla. Los tiempos fundamentales del verbo son tres: presente, pretérito perfecto y futuro imperfecto.

El **presente** indica que el momento en que se verifica la accion es el mismo en que se habla, v. gr. «el Juez llora».

El **pretérito perfecto** indica que el momento de la acción es anterior al de la palabra, v. gr. «el Juez lloró ó ha llorado».

El **futuro imperfecto** indica que el momento de la acción es posterior al de la palabra, v. gr. «el Juez llorará».

79. Hay otros tres tiempos de relación doble, pues en ellos la época de la acción se relaciona inmediatamente con la época de otra acción y mediatamente con el momento en que se habla.

El **pretérito imperfecto** denota la relación de **simultaneidad** propia del presente respecto de un hecho ya pasado en el momento en que se habla: «el Juez lloraba cuando firmó la sentencia».

El **pretérito pluscuamperfecto** denota la relación de **anterioridad** propia del pretérito respecto de un hecho ya pasado en el momento en que se habla: «el Juez había llorado cuando firmó la sentencia».

El **futuro perfecto** denota también la relación de anterioridad respecto de un hecho que es futuro en el momento en que se habla: «el Juez habrá llorado cuando firme la sentencia».

Un mismo tiempo se usa en varios modos, y en cada modo cambia de forma; pero sólo el indicativo tiene formas especiales para cada uno de estos seis tiempos. El imperativo no tiene más que dos tiempos en uno, presente y futuro, como se verá en la sintaxis; y el subjuntivo no tiene en rigor más que cuatro: presente, pretérito imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto (a)

80. Por fin el accidente de la **persona** expresa la circunstancia de ser el sujeto 1.^a, 2.^a ó 3.^a persona (54) en los

(a) Los futuros que van necesariamente á subjuntivo se expresan en latín con una circumlocucion que se verá en la sintaxis. Nuestro futuro imperfecto de subjuntivo se expresa generalmente en latín por el de indicativo, v. gr. *sapiens, ubicunque erit, beatus erit*; el sábio donde quiera se hallare, será feliz (Véase el prólogo de la primera edición). Los Sres. Cuervo y Caro suprimen igualmente el futuro de subjuntivo en su excelente Gramática de la lengua latina (2.^a edición, Bogotá, 1869).

modos finitos; y el **número**, la circunstancia de ser el sujeto uno ó más de uno.

§. II. *Conjugacion del verbo **sum, es, fui**.— Observaciones sobre sus desinencias.*

81. El verbo *sum, es, fui* corresponde á los castellanos «ser», «estar» y «haber»; y ademas de ser el verbo sustantivo en latin, es tambien **auxiliar**, porque sirve para formar ciertos tiempos de la pasiva de los demas verbos.

Modo indicativo.

<p>PRESENTE.</p> <p>Sing. Yo soy <i>ego sum</i> Tú eres <i>tu es</i> El es <i>ille est</i>.</p> <p>Plur. Nosotros somos <i>nos sumus</i> Vosotros sois <i>vos estis</i> Ellos son <i>illi sunt (a)</i>.</p> <p>PRETÉRITO IMPERFECTO.</p> <p>Yo era.</p> <p>Sing. <i>Ego eram</i> <i>Tu eras</i> <i>Ille erat</i>.</p> <p>Plur. <i>Nos eramus</i> <i>Vos eratis</i> <i>Illi erant</i>.</p> <p>PRETÉRITO PERFECTO.</p> <p>Yo fui, he sido ó hube sido</p> <p>Sing. <i>Ego fui</i> <i>Tu fuisti</i> <i>Ille fuit</i>.</p> <p>Plur. <i>Nos fuimus</i> <i>Vos fuistis</i> <i>Ille fuérunt ó fuère</i>.</p>	<p>PRET. PLUSQUAMPERFECTO.</p> <p>Yo habia sido.</p> <p>Sing. <i>Ego fueram</i> <i>Tu fueras</i> <i>Ille fuerat</i>.</p> <p>Plur. <i>Nos fueramus</i> <i>Vos fueratis</i> <i>Illi fuerant</i>.</p> <p>FUTURO IMPERFECTO.</p> <p>Yo seré ó fuere.</p> <p>Sing. <i>Ego ero</i> <i>Tu eris</i> <i>Ille erit</i>.</p> <p>Plur. <i>Nos érimus</i> <i>Vos éritis</i> <i>Illi erunt</i>.</p> <p>FUTURO PERFECTO.</p> <p>Yo fuere, hubiere ó habré sido</p> <p>Sing. <i>Ego fuero</i> <i>Tu fueris</i> <i>Ille fuerit</i>.</p> <p>Plur. <i>Nos fuérimus</i> <i>Vos fuéritis</i> <i>Illi fuerint</i>.</p>
---	--

(a) En adelante sólo se expresará la equivalencia castellana de la primera terminacion de cada tiempo; pero el profesor hará decir la de todas las personas, sobre todo al principio.

Modo imperativo.

PRESENTF Y FUTURO.

	Sé tú		Sed vosotros
Sing.	<i>Es ó esto</i>	Plur.	<i>Este ó estote</i>
	<i>Esto.</i>		<i>Sunto (a).</i>

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

	Yo sea
Sing.	<i>Ego sim</i>
	<i>Tu sis</i>
	<i>Ille sit.</i>
Plur.	<i>Nos simus</i>
	<i>Vos sitis</i>
	<i>Illi sint.</i>

PRETÉRITO PERFECTO.

	Yo haya sido
Sing.	<i>Ego fuerim</i>
	<i>Tu fueris</i>
	<i>Ille fuerit.</i>
Plur.	<i>Nos fuerimus</i>
	<i>Vos fueritis</i>
	<i>Illi fuerint.</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

	Yo fuera, sería y fuese
Sing.	<i>Ego essem</i>
	<i>Tu esses</i>
	<i>Ille esset.</i>
Plur.	<i>Nos essemus</i>
	<i>Vos essetis</i>
	<i>Illi essent.</i>

PRET. PLUSCUAMPERFECTO.

	Yo hubiera, habría y hubiese sido
Sing.	<i>Ego fuisset</i>
	<i>Tu fuisset</i>
	<i>Ille fuisset.</i>
Plur.	<i>Nos fuissetus</i>
	<i>Vos fuissetis</i>
	<i>Illi fuissent.</i>

Modo infinitivo y participial.

1.^a voz: PRESENTES Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

Ser, que soy, que era, etc..... *esse.*

2.^a voz: PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSCUAMPERFECTOS.

Haber sido, que fui, que he sido, *fuisse.*

(a) Las terminaciones primeras *es* y *este* indican el imperativo presente y las demas el futuro. Las que faltan al imperativo presente se suplen con el presente de subjuntivo *sit* sea él, *sint* sean ellos. Lo mismo sucede en todos los verbos.

3.^a voz: FUTURO IMPERFECTO, TIEMPOS CON **de** Y TERMINACIONES **ra** Y **ria** DEL SUBJUNTIVO.

Que seré, que fuera ó sería, etc.,
que he ó había de ser } *fore* ó *futurum*, *am*, *um esse*.

4.^a voz; FUTURO PERFECTO, TIEMPOS CON **de** Y **haber** Y ROMANCES **hubiera** ó **habría** DEL SUBJUNTIVO.

Que habré sido, que hubiera ó
habría sido, que había de haber
sido, etc. } *futurum*, *am*, *um fuisse*.

PARTICIPIO DE FUTURO EN **fus**.

El que será, ha ó había de ser ó
habiendo de ser } *futurus*, *futura*, *futurum*.

Observacion 1.^a La raíz de este verbo varía según los tiempos. El presente de indicativo y tiempos que de él proceden, á saber, el de subjuntivo, los pretéritos imperfectos, el futuro imperfecto, imperativo y 4.^a voz de infinitivo, tienen por raíz *es*, la cual pierde la *e* en *sum*, *sim*, etc., y en *eram*, *ero* cambia la *s* en *r*. En el pretérito perfecto de indicativo y tiempos que de él se derivan, á saber, el pretérito perfecto de subjuntivo, los pluscuamperfectos, el futuro perfecto y 2.^a voz de infinitivo, la raíz es *fu-* (*a*), la cual ménos en *fui* se antepone á las formas que proceden del presente, sin alteracion en *fúeram*, *fúero* y con alguna en *fúerim* (*b*) y *fuissem*.

Observacion 2.^a (*c*). Ciertas letras finales son las mismas en todos los tiempos de indicativo y subjuntivo. Estas letras son precisamente las únicas que varían al pasar de una persona á otra de un mismo tiempo, y se pueden llamar **desinencias personales**, porque son las que expresan los

(*a*) Esta raíz se halla en el presente de subjuntivo anticuado *fuam*, *fuas*, *fuat*. Son también formas antiguas de este tiempo *siem*, *sies*, *siet*, y del futuro imperfecto, *escis*, *escunt*, etc.

(*b*) *Erim* es por *esim*, y quitando la *e* inicial resulta *sim*.

(*c*) Esta observacion es muy importante para soltarse en la conjugacion.

accidentes de número y persona. Estas desinencias son : *m* (que falta en los tiempos que acaban en *o* y en el pretérito perfecto de indicativo) para la 1.^a persona del singular, *s* (*sti* en el pretérito perfecto) para la 2.^a persona, *t* para la 3.^a, *mus* para la 1.^a del plural, *tis* (*stis* en el pretérito perfecto) para la 2.^a y *nt* para la 3.^a Las desinencias personales son *to*, *te*, *tote*, y *nto* en el imperativo.

Entre las desinencias personales y la raíz hay otras letras que son las que distinguen unos tiempos de otros, como se ve, por ejemplo, en estas dos primeras personas del plural *fu-erimus* y *fu-issemus*, siendo *mus* la desinencia personal en ambos tiempos, y las desinencias de cada tiempo *erimus*, *issemus*.

§. III. Conjugacion de **possum** y **presum** y demás compuestos de **sum**.

82. *Possum*, *potes*, *potui* poder, se compone de *pot-* raíz del adjetivo *potis*, *e* y de *sum*, *es*, *fui*. La *t* de *pot* se cambia en *s* delante de las formas de *sum*, que empiezan con *s*, y en *possem*, *posse* en vez de *potessem*, *potesse*. La *f* de *fui* desaparece en *potui* y sus derivados.

Modo indicativo.

PRESENTE. — Yo puedo.

S. *Possum*, *potes*, *potest*. Pl. *Póssumus*, *potestis*, *possunt*.

PRETÉRITO IMPERFECTO. — Yo podía.

S. *Pót-eram*, *eras*, *erat*. Pl. *Pot-eramus*, *eratis*, *erant*.

PRETÉRITO PERFECTO. — Yo pude ó he podido.

S. *Potu-i*, *isti*, *it*. Pl. *Potú-imus*, *istis*, *érunt* ó *ére*.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO. — Yo había podido.

S. *Potú-eram*, *eras*, *erat*. Pl. *Potu-eramus*, *eratis*, *erant*.

FUTURO IMPERFECTO. — Yo podré ó pudiere.

S. *Pót-ero*, *eris*, *erit*. Pl. *Pot-érimus*, *éritis*, *erunt*.

FUTURO PERFECTO.—Yo pudiere, hubiere ó habré podido.

S. *Potu-ero, eris, erit.* Pl. *Potu-érimus, éritis, erint.*

Modo subjuntivo.

PRESENTE—Yo pueda.

S. *Possim, possis, possit.* Pl. *Possimus, possitis, possint.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.—Yo pudiera, podría y pudiese.

S. *Possem, posses, posseset.* Pl. *Possémus, possétis, possent.*

PRETÉRITO PERFECTO.—Yo haya podido.

S. *Potú-erim, eris, erit.* Pl. *Potu-érimus, eritis, erint.*

PRET. PLUSCUAMPERF.—Yo hubiera, habría y hubiese podido.

S. *Potu-isssem, isses, isseset.* Pl. *Potu-issémus, issétis, issent.*

Modo infinitivo,

1.^a voz: PRESENTES Y PRETS. IMPERFECTOS.—Poder *posse*.

2.^a voz: PRETS. PERFECTOS, ETC.—Haber podido *potuisse*.

83. *Prosum* aprovechar es compuesto de *pro* preposicion y el verbo *sum*, y recibe una *d* entre la preposicion y las formas del simple que empiezan con vocal.

Modo indicativo.

PRESENTE.—Yo aprovecho.

S. *Prosum, prodes, prodest.* Pl. *Prósumus, prodestis, prosunt.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.—Yo aprovechaba.

S. *Pród-eram, eras, erat.* Pl. *Prod-eramus, eratis, erant.*

PRETÉRITO PERFECTO.—Yo aproveché ó he aprovechado.

S. *Profu-i, isti, it.* Pl. *Profú-imus, istis, érunnt ó ére.*

:

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.—Yo había aprovechado.
S. *Profú-eram, eras, erat.* Pl. *Profu-eram, eratis, erant.*

FUTURO IMPERFECTO.—Yo aprovecharé ó aprovecharé.
S. *Pród-ero, eris, erit.* Pl. *Prod-érimus, éritis, erunt.*

FUTURO PERFECTO.—Yo aprovecharé, habré ó hubiere aprovechado.
S. *Profú-ero, eris, erit.* Pl. *Profu-érimus, éritis, erint.*

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.—Aprovecha tú.
S. *Prod-es ó esto, prod-esto.* Pl. *Prod-este ó estote, prosunto.*

Modo subjuntivo.

PRESENTE.—Yo aproveche.
S. *Prosim, prosis, prosit.* Pl. *Prosimus, prositis, prosint.*
PRETÉRITO IMPERFECTO.—Yo aprovechará, aprovecharía, etc.
S. *Prod-essem, esses, esset.* Pl. *Prod-essémus, essétis, essent.*

PRETÉRITO PERFECTO.—Yo haya aprovechado.
S. *Profú-erim, eris, erit.* Pl. *Profu-érimus, éritis, erint.*
PRETÉRITO PLUSCUAMP.—Yo hubiera, habría, etc., aprovechado.
S. *Profu-issem, isses, isset.* Pl. *Profu-issemus, issetis, issent.*

Modo infinitivo y participial.

- 1.^a voz: Aprovechar, que aprovecho, etc., *prodesse.*
- 2.^a voz: Haber aprovechado, que aproveché, etc., *profuisse.*
- 3.^a voz: Que aprovecharé, aprovecharía, etc., *profice* ó *profuturum, profuturam, profuturum esse.*
- 4.^a voz: Que habré, habría aprovechado, etc., *profuturum, profuturam, profuturum fuisse.*

Nota. Los demas compuestos de *sum* se conjugan como su simple: *absum* estar ausente, *adsum* estar presente, *desum* faltar, *insum* hallarse en, *intersum* asistir á, *obsum* ser obstáculo, perjudicar, *præsum* estar presente, *subsum* estar debajo, y *supersum* restar, sobrevivir. Algunos dan á *possum*, *absum* y *præsum* los participios de presente *potens*, *entis*, *absens*, *entis* y *præsens*, *entis*, los cuales no son más que unos adjetivos.

§. IV. *Modelos de las cuatro conjugaciones.*

84. En latin se consideran cuatro sistemas completos de desinencias para expresar los accidentes del verbo, ó lo que es lo mismo, cuatro **conjugaciones**: la 1.^a de los verbos que tienen la segunda persona del singular del presente de indicativo en *as* y el presente de infinitivo en *are*, como *amo*, *amas*, *amare*; la 2.^a de los que tienen la misma persona en *es* y el infinitivo en *ere* largo, como *moneo*, *mones*, *monere*; la 3.^a en *is* y el infinitivo en *ere* breve, como *scribo*, *scribis*, *scribere*; y la 4.^a en *is* y el infinitivo en *ire*, como *audio*, *audis*, *audire*.

Los verbos que sin alterar sus letras radicales toman las desinencias del modelo de la conjugacion á que pertenecen, son **regulares**; y son **irregulares** los que alteran sus letras radicales, ó se apartan del modelo correspondiente en las desinencias.

Las conjugaciones se diferencian solamente unas de otras en los tiempos que ya en el verbo *sum* proceden del presente (ver 81, observ. 1.^a); y los tiempos que en el verbo *sum* proceden del pretérito perfecto, tienen las mismas desinencias de este verbo en la activa de las cuatro conjugaciones, y en la pasiva son tiempos compuestos del participio de pretérito y del auxiliar *sum*, *es*, *fui*. Hay otros tiempos que proceden del supino, los cuales se conjugan tambien lo mismo en las cuatro conjugaciones. Para conjugar un verbo latino hay que suponer por lo general tres raíces, la del presente de indicativo, que es la propia del verbo, y las del pretérito y supino.

85. 1.^a conjugacion: *amo, as, are, amav-i, amat-um, amar.*

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

Modo indicativo.

PRESENTE.

	Yo amo.		Yo soy amado.
S.	am- $\left\{ \begin{array}{l} o \\ as \\ at. \end{array} \right.$		S. am- $\left\{ \begin{array}{l} or \\ aris \text{ ó } are \\ atur. \end{array} \right.$
Pl.	am- $\left\{ \begin{array}{l} amus \\ atis \\ ant. \end{array} \right.$		Pl. am- $\left\{ \begin{array}{l} amur \\ ámini \\ antur. \end{array} \right.$

PRETÉRITO IMPERFECTO.

	Yo amaba.		Yo era amado.
S.	am- $\left\{ \begin{array}{l} abam \\ abas \\ abat. \end{array} \right.$		S. am- $\left\{ \begin{array}{l} abar \\ abaris \text{ ó } abare \\ abatur. \end{array} \right.$
Pl.	am- $\left\{ \begin{array}{l} abamus \\ abatis \\ abant. \end{array} \right.$		Pl. am- $\left\{ \begin{array}{l} abamur \\ abámini \\ abantur. \end{array} \right.$

PRETÉRITO PERFECTO.

	Yo amé ó he amado.		Yo fui ó he sido amado.
S.	amav- $\left\{ \begin{array}{l} i \\ isti \\ it. \end{array} \right.$		S. amat- $\left\{ \begin{array}{l} us, a, um \text{ sum } \text{ ó } fui \\ us, a, um \text{ es } \text{ ó } fuisti \\ us, a, um \text{ est } \text{ ó } fuit. \end{array} \right.$
Pl.	amav- $\left\{ \begin{array}{l} imus \\ istis \\ érant \text{ ó } ére. \end{array} \right.$		Pl. amat- $\left\{ \begin{array}{l} i, æ, a \text{ sumus } \text{ ó } fuimus \\ i, æ, a \text{ estis } \text{ ó } fuistis \\ i, æ, a \text{ sunt, fuérunt } \text{ ó } fuére. \end{array} \right.$

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

	Yo había amado.		Yo había sido amado.
S.	amav- $\left\{ \begin{array}{l} eram \\ eras \\ erat. \end{array} \right.$		S. amat- $\left\{ \begin{array}{l} us, a, um \text{ eram } \text{ ó } fuéram \\ us, a, um \text{ eras } \text{ ó } fuéras \\ us, a, um \text{ erat } \text{ ó } fuérat. \end{array} \right.$
Pl.	amav- $\left\{ \begin{array}{l} eramus \\ eratis \\ erant. \end{array} \right.$		Pl. amat- $\left\{ \begin{array}{l} i, æ, a \text{ eramus } \text{ ó } fuéramus \\ i, æ, a \text{ eratis } \text{ ó } fuératís \\ i, æ, a \text{ erant } \text{ ó } fuérant. \end{array} \right.$

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo amaré ó amare.		Yo seré ó fuere amado.	
S.	am- { abo abis abit.	S.	am- { abor aberis ó abere abitur.
Pl.	am- { abimus abitis abunt.	P.	am- { abimur abimini abuntur.

FUTURO PERFECTO.

Yo amare, habré ó hubiere amado.		Yo fuere amado, hubiere ó habré sido amado.	
S.	amav- { ero eris erit.	S.	amat- { us, a, um ero ó fuero us, a, um eris ó fueris us, a, um erit ó fuerit.
Pl.	amav- { erimus eritis erint.	Pl.	amat- { i, e, a erimus ó fuerimus i, e, a eritis ó fueritis i, e, a erunt ó fuerint.

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.

Ama tú.		Sé tú amado.	
S.	am- { a ó ato ato.	S.	am- { are ó ator ator.
Pl.	am- { ate ó atote anto	Pl.	am- { ámini ó áminor (a). antor.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo ame.		Yo sea amado.	
S.	am- { em es et.	S.	am- { er eris ó ere etur.
Pl.	am- { emus etis ent.	Pl.	am- { emur emini entur.

(a) Esta terminacion segunda del plural no fué nunca usada por los escritores de buena latinidad; y lo mismo se tendrá presente en las demas conjugaciones.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo amara, amaría y amase		Yo fuera, sería y fuese amado	
S. am-	$\left\{ \begin{array}{l} arem \\ ares \\ aret. \end{array} \right.$	S. am-	$\left\{ \begin{array}{l} arer \\ aréris ó arére \\ aretur. \end{array} \right.$
Pl. am-	$\left\{ \begin{array}{l} aremus \\ arelis \\ arent. \end{array} \right.$	Pl. am-	$\left\{ \begin{array}{l} aremur \\ aremini \\ arentur. \end{array} \right.$

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya amado		Yo haya sido amado	
S. amav-	$\left\{ \begin{array}{l} erim \\ eris \\ erit. \end{array} \right.$	S. amat-	$\left\{ \begin{array}{l} us, a, um sim ó fuerim \\ us, a, um sis ó fueris \\ us, a, um sit ó fuerit. \end{array} \right.$
Pl. amav-	$\left\{ \begin{array}{l} érimus \\ eritis \\ erint. \end{array} \right.$	Pl. amat-	$\left\{ \begin{array}{l} i, æ, a simus ó fuerimus \\ i, æ, a sitis ó fueritis \\ i, æ, a sint ó fuerint. \end{array} \right.$

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese amado		Yo hubiera, habría y hubiese sido amado.	
S. amav-	$\left\{ \begin{array}{l} issem \\ isses \\ isset. \end{array} \right.$	S. amat-	$\left\{ \begin{array}{l} us, a, um essem ó fuissem \\ us, a, um esses ó fuisses \\ us, a, um esset ó fuisset. \end{array} \right.$
Pl. amav-	$\left\{ \begin{array}{l} issemus \\ issetis \\ issent. \end{array} \right.$	Pl. amat-	$\left\{ \begin{array}{l} i, æ, a essemus ó fuissemus \\ i, æ, a essetis ó fuissetis \\ i, æ, a essent ó fuissent. \end{array} \right.$

Modo infinitivo y participial.

1.^a voz: PRESENTES Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

Amar, que amo ó amaba, am-are.	Ser amado, que soy ó era amado, am-ari.
-----------------------------------	--

2.^a voz: PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSCUAMPERFECTOS.

Haber amado, que amé, he amado ó había amado, amav isse.	Haber sido amado, que fui, he sido ó había sido amado, amat-um, am, um esse ó fuisse.
---	---

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

3.^a voz: FUTURO IMPERFECTO, TERMINACIONES **ra** y **ria** DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de**.

Que amaré, que amara ó amaría, que he ó había de amar, *amat-urum, uram, urum esse* ó *amat-um ire*.

Que seré, que fuera ó sería amado, *amat um iri*.

Que he ó había de ser amado, *am-andum, andam, andum esse*.

4.^a voz: FUTURO PERFECTO, ROMANCES **hubiera** y **habría** DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de** y **haber**.

Que habré, hubiera ó habría amado, he ó había de haber amado, *amat-urum, uram, urum fuisse*.

Que he ó había de haber sido amado, *am-andum, andam, andum fuisse*.

GERUNDIOS.

SUSTANTIVOS.

ADJETIVOS.

De amar, gen. *am-andi*

am-andi, anda, andi

Para amar, dat. *am-ando*

am-ando, anda, ando

A amar, acus. *am-andum*

am-andum, andam, andum

Por amar ó amando, {

abl. *am-ando*

am-ando, anda, ando

SUPINOS.

A amar *amat-um*.

| De amar ó amarse *amat-u*.

PARTICIPIOS.

DE PRES. Y PRETÉRITO IMPERFECTO.

DE PRETÉRITO PERFECTO Y PLUS-CUAMPERFECTO.

El que ama ó amaba ó amando, *am-ans, antis*.

El que fué, ha ó había sido amado, ó habiendo sido amado, *amat-us, a, um*.

DE FUTURO EN **rus**.

DE FUTURO EN **rus**.

El que amaré, ha ó había de amar ó habiendo de amar *amat-urus, ura, urum*.

El que ha ó había de ser amado ó habiendo de ser amado, *am-andus, am-anda, andum*.

Observacion 1.^a Las desinencias personales de la voz activa son las mismas del verbo *sum* en esta y en todas las conjugaciones (81, obs. 2.^a). Sabido un tiempo de indicativo ó

subjuntivo en la voz activa, se obtiene el correspondiente de la pasiva, cuando es simple, cambiando las desinencias personales de una voz en las de otra, á saber: *m* en *r* ó añadiendo *r* á *o* final, *s* en *ris* ó *re*, *t* en *tur*, *mus* en *mur*, *tis* en *mini* y *nt* en *ntur*, v. gr. *am-o*, *am-or*; *am-a.t*, *am-a.tur*; *am-a-tis*, *am-a.mini*, etc. En el imperativo *to* se muda en *tor*, *te* ó *tote* en *mini* ó *minor*, *nto* en *ntor*, y á la primera desinencia del singular se añade *re*, como *am-a*, *am-a.re*; *am-a.te*, *am-a.mini* (a).

86. 2.^a conjugacion: *mon-eo*, *es*, *ére*, *monu-i*, *mónit-um* avisar.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

Modo indicativo.

PRESENTE.

	Yo aviso.		Yo soy avisado.
S.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} eo \\ es \\ et. \end{array} \right.$	S.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} eor \\ éris \text{ ó } ére \\ étur. \end{array} \right.$
Pl.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} emus \\ étis \\ ent \end{array} \right.$	Pl.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} émur \\ emini \\ entur. \end{array} \right.$

PRETERITO IMPERFECTO.

	Yo avisaba.		Yo era avisado.
S.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} ebam \\ ebas \\ ebat. \end{array} \right.$	S.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} ebar \\ ebaris \text{ ó } ebare \\ ebat. \end{array} \right.$
Pl.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} ebamus \\ ebatis \\ ebant \end{array} \right.$	Pl.	mon- $\left\{ \begin{array}{l} ebamur \\ ebamini \\ ebantur. \end{array} \right.$

(a) Bien impuesto el principiante en las desinencias personales de activa y pasiva, acertará fácilmente con cualquier terminacion de un tiempo en ambas voces, sabiendo la primera terminacion de activa; v. gr. yo amaba, *am-a.bam*; él amaba, *am-a.bat*; ellos eran amados, *am-aba.ntur*. Sólo ocurre una pequeña dificultad en la 2.^a pers. sing. del futuro imp. de pasiva que muda en *e* la *i* que en la activa precede á la desinencia personal, v. gr. *am-abi.s*, *am-abe.ris*, etc. Lo mismo sucede en la 2.^a conjugacion, y en el presente de indicativo é impera-

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRETÉRITO PERFECTO.

<p>Yo avisé ó he avisado</p> <p>S. monu- $\left\{ \begin{array}{l} i \\ isti \\ it. \\ imus \\ istis \\ érant \text{ ó } ére. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. monu- $\left\{ \begin{array}{l} i \\ isti \\ it. \\ imus \\ istis \\ érant \text{ ó } ére. \end{array} \right.$</p>	<p>Yo fui ó he sido avisado.</p> <p>S. mónit- $\left\{ \begin{array}{l} us, a, um \text{ sum } \text{ ó } fui \\ us, a, um \text{ es } \text{ ó } fuisti \\ us, a, um \text{ est } \text{ ó } fuit. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. mónit- $\left\{ \begin{array}{l} i, æ, a \text{ sumus } \text{ ó } fuimus \\ i, æ, a \text{ estis } \text{ ó } fuistis \\ i, æ, a \text{ sunt, fuérunt } \text{ ó } fuére.$</p>
---	---

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

<p>Yo había avisado.</p> <p>S. monu- $\left\{ \begin{array}{l} eram \\ eras \\ erat. \\ eramus \\ eratis \\ erant. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. monu- $\left\{ \begin{array}{l} eram \\ eras \\ erat. \\ eramus \\ eratis \\ erant. \end{array} \right.$</p>	<p>Yo había sido avisado</p> <p>S. mónit- $\left\{ \begin{array}{l} us, a, um \text{ eram } \text{ ó } fueram \\ us, a, um \text{ eras } \text{ ó } fueras \\ us, a, um \text{ erat } \text{ ó } fuerat. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. mónit- $\left\{ \begin{array}{l} i, æ, a \text{ eramus } \text{ ó } fueramus \\ i, æ, a \text{ eratis } \text{ ó } fueratis \\ i, æ, a \text{ erant } \text{ ó } fuerant. \end{array} \right.$</p>
---	---

FUTURO IMPERFECTO.

<p>Yo avisaré ó avisare</p> <p>S. mon- $\left\{ \begin{array}{l} ebo' \\ ebis \\ ebit. \\ ébimus \\ ébitis \\ ebunt. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. mon- $\left\{ \begin{array}{l} ébimus \\ ébitis \\ ebunt. \end{array} \right.$</p>	<p>Yo seré ó fuere avisado.</p> <p>S. mon- $\left\{ \begin{array}{l} ebor \\ éberis \text{ ó } ébere \\ ébitur. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. mon- $\left\{ \begin{array}{l} ébimur \\ ebimini \\ ebuntur. \end{array} \right.$</p>
---	---

FUTURO PERFECTO.

<p>Yo avisare, habré ó hubiere avisado.</p> <p>S. monu- $\left\{ \begin{array}{l} ero \\ eris \\ erit. \\ érimus \\ éritis \\ erint. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. monu- $\left\{ \begin{array}{l} érimus \\ éritis \\ erint. \end{array} \right.$</p>	<p>Yo fuere avisado, habré ó hubiere sido avisado</p> <p>S. mónit- $\left\{ \begin{array}{l} us, a, um \text{ ero } \text{ ó } fuero \\ us, a, um \text{ eris } \text{ ó } fueris \\ us, a, um \text{ erit } \text{ ó } fuerit. \end{array} \right.$</p> <p>Pl. mónit- $\left\{ \begin{array}{l} i, æ, a \text{ érimus } \text{ ó } fuérimus \\ i, æ, a \text{ éritis } \text{ ó } fuéritis \\ i, æ, a \text{ erunt } \text{ ó } fuerint. \end{array} \right.$</p>
--	--

tivo de la 3.^a v. gr. *leg-i.s*, *lég-c.ris*, etc. Fuera de estas excepciones, no hay más variacion que la expresada, entre una terminacion de activa y la correspondiente de la pasiva.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.

	Avisa tú		Se tú avisado.
S. mon-	{ e ó éto éto.	S. mon-	{ ére ó étor étor.
Pl. mon-	{ éte ó etote ento.	Pl. mon-	{ émini ó éminor entor.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

	Yo avise		Yo sea avisado
S. mon-	{ eam eas eat.	S. mon-	{ ear earis ó eare eatur.
Pl. mon-	{ eamus eatis eant.	Pl. mon-	{ eamur eamini eantur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

	Yo avisara, avisaría y avisase.		Yo fuera, sería y fuese avisado.
S. mon-	{ érem éres éret.	S. mon-	{ érer eréris ó erére erétur.
Pl. mon-	{ eremus eretis érent.	Pl. mon-	{ eremur erémini erentur.

PRETÉRITO PERFECTO.

	Yo haya avisado.		Yo haya sido avisado.
S. monu-	{ erim eris erit.	S. monit-	{ us, a, um sim ó fuerim us, a, um sis ó fueris us, a, um, sit ó fuerit.
Pl. monu-	{ érimus éritis erint.	Pl. monit-	{ i, æ, a simus ó fuerimus i, æ, a sitis ó fueritis i, æ, a sint ó fuerint.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese
avisado.

S. *monu-* { *issem*
 { *isses*
 { *isset*
Pl. *monu-* { *issemus*
 { *issetis*
 { *issent.*

Yo hubiera, habría y hubiese sido
avisado.

S. *mónit-* { *us, a, um essem* ó *fuissem*
 { *us, a, um esses* ó *fuisises*
 { *us, a, um esset* ó *fuisset.*
Pl. *mónit-* { *i, æ, a essemus* ó *fuissemus*
 { *i, æ, a essetis* ó *fuissetis*
 { *i, æ, a essent* ó *fuisissent.*

Modo infinitivo y participial.

1.^a voz: PRESENTES Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

Avisar, que aviso ó avisaba,
mon-ère.

Ser avisado, que soy ó era avisado,
mon-èri.

2.^a voz: PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSCUAMPERFECTOS.

Haber avisado, que avisé,
que he ó había avisado,
monu-isse.

Haber sido avisado, que fui, he sido
ó había sido avisado, *mónit-um,*
am, um esse ó *fuisse.*

3.^a voz: FUTURO IMPERFECTO, TERMINACIONES **ra** Y **ria**
DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de**.

Que avisaré, que avisára ó
avisaría, que he ó había
de avisar, *monit-urum,*
aram, urum esse ó *mónit-*
um ire.

Que seré, que fuera ó sería avisado,
mónit-um iri.

Que he ó había de ser avisado, *mon-*
endum, endam, endum esse.

4.^a voz: FUTURO PERFECTO, ROMANCES **hubiera** Y **habría**
DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de** Y **haber**.

Que habré, que hubiera ó
habría avisado, que he ó
había de haber avisado,
monit-urum, uram, urum
fuisse.

Que he ó había de haber sido avisado,
mon-endum, endam, endum fuisse.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

GERUNDIOS.

SUSTANTIVOS.

ADJETIVOS.

De avisar, gen. <i>mon-endi</i>	<i>mon-endi, endæ, endi</i>
Para avisar, dat. <i>mon-endo</i>	<i>mon-endo, endæ, endo</i>
A avisar, acus. <i>mon-endum</i>	<i>mon-endum, endam, endum</i>
Por avisar ó avisando, } abl. <i>mon endo.</i>	<i>mon-endo, anda, endo.</i>

SUPINOS.

A avisar, <i>mónit-um.</i>	De avisar ó avisarse <i>mónit-u.</i>
----------------------------	--------------------------------------

PARTICIPIOS.

DE PRESENTE É IMPERFECTO.

DE PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSQUAMPERFECTO.

El que avisa, avisaba ó avisando, *monens, entis.*

El que fué, ha ó había sido avisado ó habiendo sido avisado, *mónit-us, a, um.*

DE FUTURO EN **rus.**

DE FUTURO EN **rus.**

El que avisará, ha ó había de avisar, ó habiendo de avisar, *monit-urus, ura, urum.*

El que ha ó había de ser avisado, ó habiendo de ser avisado, *mon-endus, enda, endum.*

87. 3.^a conjugacion: *scrib-o, is, ere, scrips-i, script-um* escribir.

Modo indicativo.

PRESENTE.

Yo escribo.	Yo soy escrito.
S. <i>scrib-</i> { <i>o</i>	S. <i>scrib-</i> { <i>or</i>
{ <i>is</i>	{ <i>eris ó ere</i>
{ <i>it.</i>	{ <i>itur.</i>
Pl. <i>scrib-</i> { <i>imus</i>	Pl. <i>scrib-</i> { <i>imur</i>
{ <i>itis</i>	{ <i>imini</i>
{ <i>unt.</i>	{ <i>untur.</i>

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo escribía.		Yo era escrito.	
S.	scrib- { ebam ebas ebat.	S.	scrib- { ebar ebaris ó ebare ebatur
Pl.	scrib- { ebamus ebatis ebant.	Pl.	scrib- { ebamur ebamini ebantur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo escribí ó he escrito		Yo fui ó he sido escrito	
S.	scrips- { i isti it.	S.	script- { us, a, un sum ó fui us, a, un es ó fuisti us, a, un est ó fuit.
Pl.	scrips- { imus istis erunt ó ére.	Pl.	script- { i, æ, a sumus ó fuimus i, æ, a estis ó fuistis i, æ, a sunt, fuérunt ó fuéere.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había escrito		Yo había sido escrito	
S.	scrips- { eram eras erat.	S.	script- { us, a, un eram ó fueram us, a, un eras ó fueras us, a, un erat ó fuerat.
Pl.	scrips- { eramus eratis erant.	Pl.	script- { i, æ, a eramus ó fueramus i, æ, a eratis ó fueratis i, æ, a erant ó fuerant.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo escribiré ó escribiré.		Yo seré ó fuere escrito.	
S.	scrib- { am es et.	S.	scrib- { ar éris ó ére étur.
Pl.	scrib- { émus étis ent.	Pl.	scrib- { émur émini entur.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

FUTURO PERFECTO.

Yo escribiere, habré ó hubiere escrito	Yo fuere escrito, habré ó hubiere sido escrito
S. scrips- { ero eris erit.	S. script- { us, a, um ero ó fuero us, a, um eris ó fueris us, a, um erit ó fuerit.
Pl. scrips- { érimus éritis erint.	Pl. script- { i, æ, a, érimus ó fuerimus i, æ, a, éritis ó fueritis i, æ, a, erunt ó fuerint.

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.

Escribe tú	Sé tú escrito
S. scrib- { e ó ito ito.	S. scrib- { ere ó itor itor.
Pl. scrib- { ite ó itote unto.	Pl. scrib- { imini ó iminor untor.

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo escriba	Yo sea escrito
S. scrib- { am as at.	S. scrib- { ar aris ó are atur.
Pl. scrib- { amus atis ant.	Pl. scrib- { amur amini antur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo escribiera, escribiría y escribiese	Yo fuera, sería y fuese escrito.
S. scrib- { erem eres eret.	S. scrib- { erer eréris ó erére eretur.
Pl. scrib- { eremus eretis erent.	Pl. scrib- { eremur eremini erentur.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRETÉRITO PERFECTO.

<p>Yo haya escrito</p> <p>S. <i>scrips-</i> { <i>erim</i> <i>eris</i> <i>erit.</i></p> <p>Pl. <i>scrips-</i> { <i>érimus</i> <i>éritis</i> <i>erint.</i></p>	<p>Yo haya sido escrito</p> <p>S. <i>script-</i> { <i>us, a, um sim</i> ó <i>fúerim</i> <i>us, a, um sis</i> ó <i>fúeris</i> <i>us, a, um sit</i> ó <i>fúerit.</i></p> <p>Pl. <i>script-</i> { <i>i, æ, a simus</i> ó <i>fúerimus</i> <i>i, æ, a sitis</i> ó <i>fúeritis</i> <i>i, æ, a sint</i> ó <i>fúerint.</i></p>
--	--

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

<p>Yo hubiera, habría y hubiese escrito</p> <p>S. <i>scrips-</i> { <i>issem</i> <i>isse;</i> <i>isset.</i></p> <p>Pl. <i>scrips-</i> { <i>issemus</i> <i>issetis</i> <i>issent.</i></p>	<p>Yo hubiera, habría y hubiese sido escrito</p> <p>S. <i>script-</i> { <i>us, a, um essem</i> ó <i>fuissem</i> <i>us, a, um esses</i> ó <i>fuissets</i> <i>us, a, um esset</i> ó <i>fuisset.</i></p> <p>Pl. <i>script-</i> { <i>i, æ, a essemus</i> ó <i>fuissemus</i> <i>i, æ, a essetis</i> ó <i>fuissetis</i> <i>i, æ, a essent</i> ó <i>fuisSENT.</i></p>
---	--

Modo infinitivo y participial.

1.^a voz: PRESENTES Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

<p>Escribir, que escribo ó escribía, <i>scrib-ere.</i></p>	<p>Ser escrito, que soy ó era escrito, <i>scrib-i.</i></p>
--	--

2.^a voz: PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSCUAMPERFECTOS.

<p>Haber escrito, que escribí ó he escrito, <i>scrips-isse.</i></p>	<p>Haber sido escrito, que fui ó he sido escrito, <i>script-um, am, um esse</i> ó <i>fuisse.</i></p>
---	--

3.^a voz: FUTURO IMPERFECTO, TERMINACIONES **ra** Y **ria** DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de**.

<p>Que escribiré, que escribiría ó escribiría, que he ó había de escribir, <i>script-urum, uram, urum esse</i> ó <i>script-um ire.</i></p>	<p>Que seré, que fuera ó sería escrito, <i>script-um iri.</i> Que he ó había de ser escrito, <i>scrib-endum; endam, endum esse.</i></p>
--	---

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

4.^a voz: FUTURO PERFECTO, ROMANCES **hubiera** y **habría**
DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de** y **haber**.

Que habré, que hubiera ó habría escrito, que he ó había de haber escrito, <i>script-urum, uram, urum fuisse.</i>	Que he ó había de haber sido escrito, <i>scrib-endum, endam, endum fuisse.</i>
--	--

GERUNDIOS.

SUSTANTIVOS.

ADJETIVOS.

De escribir, g. <i>scrib-endi</i> Paraescribir, d. <i>scrib-endo</i> A escribir, ac. <i>scrib-endum</i> Por escribir ó escribiendo, { ab. <i>scrib-endo</i>	<i>scrib-endi, endæ, endi</i> <i>scrib-endo, endæ, endo</i> <i>scrib-endum, endam, endum</i> <i>scrib-endo, endæ, endo</i>
--	---

SUPINOS.

A escribir <i>script-um.</i>	De escribir ó escribirse <i>script-u.</i>
------------------------------	---

PARTICIPIOS.

DE PRESENTE É IMPERFECTO.

DE PRET. PERFECTO Y PLUSCPTO.

El que escribe, escribía ó escribiendo, *scrib-ens, entis.*

El que fué, ha sido ó había sido escrito ó habiendo sido escrito, *script-us, a, um.*

DE FUTURO EN **rus**.

DE FUTURO EN **dus**.

El que escribirá, ha ó había de escribir ó habiendo de escribir, *script-urus, ura, urum.*

El que ha ó había de ser escrito, ó habiendo de ser escrito, *scrib-endus, endæ, endum.*

88. Los verbos en *io* de la 3.^a conjugación, como *capi-o, is, ere, cepi, captum* tomar, pierden por elisión (7) la *i* de la raíz *capi-* delante de las desinencias que ya empiezan con *i* en *scribo*, delante de las que empiezan con *e* seguida de *r* y en la primera forma de imperativo.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRESENTE DE INDICATIVO.

S. <i>Cap-is (capi-is) (a)</i> <i>Cap-it (capi-it).</i>		S. <i>Cáp-eris ó ere (capi-eris ó ere).</i> <i>Cáp-itur (capi-itur).</i>
Pl. <i>Cáp-imus (capi-imus)</i> <i>Cáp-itis (capi-itis).</i>		Pl. <i>Cáp-imur (capi-imur)</i> <i>Cap-imini (capi-imini).</i>

IMPERATIVO.

S. <i>Cap-e ó ito (capi-e ó ito)</i> <i>Cáp-ito (capi-ito)</i>		S. <i>Cáp-ere ó itor (capi-ere ó itor)</i> <i>Cáp-itor (capi-itor).</i>
Pl. <i>Cáp-ite ó itote (capi-ite ó itote).</i>		Pl. <i>Cap-imini ó iminor (capi-imini ó iminor).</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO.

S. <i>Cáp-erem (capi-erem)</i> <i>Cáp-eres (capi-eres) etc.</i>		S. <i>Cáp-erer (capi-erer)</i> <i>Cáp-eréris ó erére (capi-eréris ó erére) etc.</i>
--	--	--

1.^a voz DE INFINITIVO.

Cáp-ere (capi-ere). | *Cap-i (capi-i).*

89. 4.^a conjugacion: *aud-io, is, ire, audiv-i, audit-um* oír.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

Modo indicativo.

PRESENTE.

	Yo oigo.		Yo soy oído.
S. <i>aud-</i>	{ <i>io</i> <i>is</i> <i>it.</i>		S. <i>aud-</i> { <i>ior</i> <i>iris ó ire</i> <i>itur.</i>
Pl. <i>aud-</i>	{ <i>imus</i> <i>itis</i> <i>iunt</i>		Pl. <i>aud-</i> { <i>imur</i> <i>imini</i> <i>iuntur.</i>

(a) Dando á *capi-o* por raíz *capi-*, se ve que sus desinencias son exactamente iguales á las de *scrib-o*. No hay necesidad de repetir las formas que están entre paréntesis.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

	Yo oía.		Yo era oído.
S.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iebam \\iebas \\iebat.\end{array}\right.$	S.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iebar \\iebaris \text{ ó } iebare \\iebatur\end{array}\right.$
Pl.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iebamus \\iebatis \\iebant.\end{array}\right.$	Pl.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iebamur \\iebamini \\iebantur.\end{array}\right.$

PRETÉRITO PERFECTO.

	Yo oí ó he oído		Yo fuí ó he sido oído
S.	audiv- $\left\{\begin{array}{l}i \\isti \\it.\end{array}\right.$	S.	audit- $\left\{\begin{array}{l}us, a, um \text{ sum } \text{ ó } fui \\us, a, um \text{ es } \text{ ó } fuisti \\us, a, um \text{ est } \text{ ó } fuit.\end{array}\right.$
Pl.	audiv- $\left\{\begin{array}{l}imus \\istis \\erunt \text{ ó } ére.\end{array}\right.$	Pl.	audit- $\left\{\begin{array}{l}i, \alpha, a \text{ sumus } \text{ ó } fuimus \\i, \alpha, a \text{ estis } \text{ ó } fuistis \\i, \alpha, a \text{ sunt, fuérunt } \text{ ó } fuére.\end{array}\right.$

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

	Yo había oído		Yo había sido oído
S.	audiv- $\left\{\begin{array}{l}eram \\eras \\erat.\end{array}\right.$	S.	audit- $\left\{\begin{array}{l}us, a, um \text{ eram } \text{ ó } fueram \\us, a, um \text{ eras } \text{ ó } fueras \\us, a, um \text{ erat } \text{ ó } fuerat.\end{array}\right.$
Pl.	audiv- $\left\{\begin{array}{l}eramus \\eratis \\erant.\end{array}\right.$	Pl.	audit- $\left\{\begin{array}{l}i, \alpha, a \text{ eramus } \text{ ó } fueramus \\i, \alpha, a \text{ eratis } \text{ ó } fueratis \\i, \alpha, a \text{ erant } \text{ ó } fuerant.\end{array}\right.$

FUTURO IMPERFECTO.

	Yo oiré ú oyere.		Yo seré ó fuere oído.
S.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iam \\ies \\iet.\end{array}\right.$	S.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iar \\ieris \text{ ó } iere \\ietur.\end{array}\right.$
Pl.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iémus \\ietis \\ient.\end{array}\right.$	Pl.	aud- $\left\{\begin{array}{l}iémur \\ietimini \\ientur.\end{array}\right.$

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

FUTURO PERFECTO.

Yo oyere, habré ó hubiere oído	Yo fuere oído, habré ó hubiere sido oído
S. <i>audiv-</i> { <i>ero</i> <i>eris</i> <i>erit.</i>	S. <i>audit-</i> { <i>us, a, um ero ó fuero</i> <i>us, a, um eris ó fueris</i> <i>us, a, um erit ó fuerit.</i>
Pl. <i>audiv-</i> { <i>érimus</i> <i>éritis</i> <i>erint.</i>	Pl. <i>audit-</i> { <i>i, æ, a érimus ó fuérimus</i> <i>i, æ, a éritis ó fueritis</i> <i>i, æ, a erunt ó fuerint.</i>

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.

Oye tú	Sé tú oído
S. <i>aud-</i> { <i>i ó ito</i> <i>ito.</i>	S. <i>aud-</i> { <i>ire ó itor</i> <i>itor.</i>
Pl. <i>aud-</i> { <i>ite ó itote</i> <i>iunto.</i>	Pl. <i>aud-</i> { <i>imini ó iminor</i> <i>iuntor.</i>

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo oiga	Yo sea oído
S. <i>aud-</i> { <i>iam</i> <i>ias</i> <i>iat.</i>	S. <i>aud-</i> { <i>iar</i> <i>iaris ó iare</i> <i>iatur.</i>
Pl. <i>aud-</i> { <i>iamus</i> <i>iatis</i> <i>iant.</i>	Pl. <i>aud-</i> { <i>iamur</i> <i>iamini</i> <i>iantur.</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo oyera, oiría y oyese	Yo fuera, sería y fuese oído.
S. <i>aud-</i> { <i>irem</i> <i>ires</i> <i>iret.</i>	S. <i>aud-</i> { <i>irer</i> <i>ireris ó irére</i> <i>iretur.</i>
Pl. <i>aud-</i> { <i>iremus</i> <i>iretis</i> <i>irent.</i>	Pl. <i>aud-</i> { <i>iremur</i> <i>iremini</i> <i>irentur.</i>

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

PRETÉRITO PERFECTO.

<p>Yo haya oído</p> <p>S. <i>audiv-</i> { <i>erim</i> <i>eris</i> <i>erit.</i></p> <p>Pl. <i>audiv-</i> { <i>érimus</i> <i>éritis</i> <i>erint.</i></p>	<p>Yo haya sido oído</p> <p>S. <i>audit-</i> { <i>us, a, um sim</i> ó <i>fuérim</i> <i>us, a, um sis</i> ó <i>fuéris</i> <i>us, a, um sit</i> ó <i>fuérit.</i></p> <p>Pl. <i>audit-</i> { <i>i, æ, a simus</i> ó <i>fuérimus</i> <i>i, æ, a sitis</i> ó <i>fuéritis</i> <i>i, æ, a sint</i> ó <i>fuérint.</i></p>
---	---

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO.

<p>Yo hubiera, habría y hubiese oído.</p> <p>S. <i>audiv-</i> { <i>issem</i> <i>isses</i> <i>isset.</i></p> <p>Pl. <i>audiv-</i> { <i>issemus</i> <i>issetis</i> <i>issent.</i></p>	<p>Yo hubiera, habría y hubiese sido oído.</p> <p>S. <i>audit-</i> { <i>us, a, um essem</i> ó <i>fuissem</i> <i>us, a, um esses</i> ó <i>fuissets</i> <i>us, a, um esset</i> ó <i>fuisset.</i></p> <p>Pl. <i>audit-</i> { <i>i, æ, a essemus</i> ó <i>fuissemus</i> <i>i, æ, a essetis</i> ó <i>fuissetis</i> <i>i, æ, a essent</i> ó <i>fuisissent.</i></p>
---	--

Modo infinitivo y participial.

1.^a voz: PRESENTES Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

Oír, que oigo ú oía, *aud-ire.* | Ser oído, que soy ó era oído, *audiri.*

2.^a voz. PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSQUAMPERFECTOS.

Haber oído, que oí, que he ó había oído, *audiv-isse.* | Haber sido oído, que fui oído, que he ó había sido oído, *audit-um, am, um esse* ó *fuisse.*

3.^a voz: FUTURO IMPERFECTO, TERMINACIONES **ra** y **ria** DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de.**

Que oiré, que oyera ú oiría, que he ó había de oír, *aud-iturum, uram, urum esse* ó *audit-um ire.* | Que será oído, que fuera ó sería oído, *audit-um iri.*
Que he ó había de ser oído, *aud-iendum, iendam, iendum esse.*

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

4.^a voz: FUTURO PERFECTO, ROMANCES **hubiera ó habría**
DE SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de** Y **haber**.

Que habré, que hubiera ó habría oído, que he ó ha- bía de haber oído, <i>audit- urum, uram, urum fuisse.</i>		Que he ó había de haber sido oído, <i>aud-iendum, iendam, iendum fuisse.</i>
--	--	---

GERUNDIOS.

SUSTANTIVOS.

ADJETIVOS.

De oír, gen. <i>aud-iendi</i>		<i>aud-iendi, iendæ, iendi</i>
Para oír, dat. <i>aud-iendo</i>		<i>aud-iendo, iendæ, iendo</i>
A oír, acus. <i>aud-iendum</i>		<i>aud-iendum, iendam, iendum</i>
Por oír ú oyendo, { abl. <i>aud-iendo</i>		<i>aud-iendo, ienda, iendo.</i>

SUPINOS.

A oír, <i>audit-um.</i>		De oír ú oirse <i>audit-u.</i>
-------------------------	--	--------------------------------

PARTICIPIOS.

DE PRESENTE Y PRETÉ-
RITO IMPERFECTO.

DE PRETÉRITO PERFECTO Y PLUS-
CUAMPERFECTO.

El que oye ú oía <i>aud-iens,</i> <i>ientis.</i>		El que fué oído, ha ó había sido oído, ó habiendo sido oído, <i>audit-us, a,</i> <i>um.</i>
---	--	---

DE FUTURO EN **rus**.

DE FUTURO EN **rus**.

El que oirá, ha ó había de oír ó habiendo de oír, <i>au- dit-urus, ura, urum.</i>		El que ha ó había de ser oído, ó ha- biendo de ser oído, <i>aud-iendus,</i> <i>a, um.</i>
--	--	---

Observacion. La 3.^a conjugacion se puede considerar como la fundamental y única del verbo latino; pues dando por raíz *ama-*, *mone-* y *audi-* respectivamente á los modelos de las otras conjugaciones, la diversidad en las desinencias es resultado de una contraccion de las vocales *a, e, i* y la vocal con que principian las desinencias de *scrib-o, is*. las cuales serán comunes á las cuatro conjugaciones; v. gr. *scribis*, (*ama-is*) *amas*, (*mone-is*) *mones*, (*audi-is*) *audis*; (*scribe-rem*), (*ama-rem*) *amarem*, (*moné-rem*) *monérem*, (*audi-rem*)

audirem, etc. No hay más excepción que en los futuros imperfectos *amabo*, *monebo* que son formas contractas de *ama-ebo*, *mone-ebo*.

En la 2.^a y 4.^a conjugacion no se contraen algunas formas, que así resultan iguales á las de *scribo*, v. gr., pres. subj. *scrib-am*, *mone-am*, *audi-am*; pret. imp. ind. *scrib-ebam*, *audi-ebam*, etc. Las formas de *audio* en que no hay contraccion se confunden con las de los verbos en *io* de la 3.^a, como *audiunt*, *capunt*; *audiebam*, *capiebam*, etc.

Nota. Los verbos de cualquier conjugacion que tienen el pretérito perfecto en *avi* ó en *evi*, pierden con frecuencia, por sincopa, la sílaba *vi* delante de *s*, y la sílaba *ve* delante de *r* en los tiempos de 2.^a raíz, v. g. *amavisti amasti*, *amáveram amaram*, *consuevisti consuesti* de *consue-eco*; y los que lo tienen en *ivi* pierden la *v* en todas las terminaciones de los mismos tiempos, como *audivi audii*, *audivisti etc.*; *audiveram audieram*. La doble *i* que resulta de la supresion de la *v* suele contraerse en *i* larga, como *audissem* por *audiissem*.

§. V. Formación de los tiempos.

90. Hay que considerar tres raíces para conjugar un verbo latino: la del presente de indicativo, la del pretérito perfecto del mismo modo y la del supino.

La 1.^a raíz ó la del presente, entra en la activa y pasiva de los presentes y pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo, futuro imperfecto, modo imperativo, 1.^a voz de infinitivo, y además en los participios de presente y futuro en *du*s y en los gerundios.

La 2.^a raíz ó la del pretérito, entra en la voz activa de los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos de indicativo y subjuntivo; futuro perfecto y 2.^a voz de infinitivo.

La 3.^a raíz ó la del supino, lo es también de los participios de pretérito y futuro en *ru*s.

Para formar los tiempos simples, que son los que acababan de indicarse, basta la siguiente

Regla única. Ténganse presentes ante todo las tres raíces del verbo que se conjuga que, por ejemplo, en *doc-éo*, *es*, *ére*, *docu-i*, *doct-um* serán *doc-*, *docu-* y *doct-* quitando las desinencias; y añádanse á la raíz propia de un tiempo las desinencias que para el mismo tiene el modelo de la conju-

gacion á que pertenece, que para este verbo es *moneo*; v. gr., añadiendo á la 1.^a raíz *doc-* las desinencias *eam*, *eas*, *eat*, etc., del presente de subjuntivo, resulta *doc-eam*, *eas*, *eat*, etc.; añadiendo á la 2.^a raíz *docu-* las desinencias *erim*, *eris*, *erit*, etc. del pretérito perfecto, *docu-erim*, *eris*, *erit*, etc.; y añadiendo á la 3.^a raíz *doct-* las desinencias *urus*, *ura*, *urum*, resulta *doct-urus*, *ura*, *urum*.

Por lo que hace á los tiempos compuestos se suplen con el auxiliar *sum* y el participio de futuro en *rus* del verbo que se conjuga para la 3.^a y 4.^a voz de infinitivo en activa, con el de futuro en *dus* para las mismas voces de la pasiva (a); y el participio de pretérito con el mismo auxiliar *sum* sirve para formar en la pasiva los tiempos que en la activa proceden del pretérito.

§. VI. *Conjugacion de los verbos deponentes y semideponentes.*

91. Se llaman verbos **deponentes** los que en la generalidad de sus tiempos tienen solamente las desinencias de la voz pasiva con significacion activa, como *amplector*, *eris*, *i*, *amplexus sum* abrazar. Los hay de las cuatro conjugaciones.

Son **semideponentes** los verbos *audeo* atreverse, *gaudeo* alegrarse, *soleo* acostumbrar, *fido* fiarse, con sus compuestos *confido* confiar y *diffido* desconfiar, los cuales en los tiempos de 1.^a raíz van por la activa, y en los de 2.^a raíz por la pasiva, v. gr., *gaudeo* me alegro, y *gaudérem* me alegraría; *gavisus sum* me alegré, y *gavisus fuisset* me hubiera alegrado. Se pueden mirar como semideponentes en sentido inverso los verbos *divertor* alojarse y *revertor* volverse, que más comunmente tienen los pretéritos *diverti* y *reverti*.

Conjugacion del verbo deponente *imitor*, *aris*, *ari*, *imitatus sum* imitar.

(a) La 3.^a voz de infinitivo se forma tambien del supino del verbo que se conjuga y de los infinitivos *ire*, *iri* de *eo*, *ir*; y el pasivo *iri* no se emplea más que en este caso. *Scriptum ire* significa literalmente «ir á escribir», «estar para escribir», y *scriptum iri* significa lo mismo en pasiva (ver 92 nota).

Modo indicativo.

PRESENTE.—Yo imito.

S. imit-	{ or aris ó are atur.	Pl. imit-	{ amur amini antur.
----------	--------------------------------	-----------	------------------------------

PRETÉRITO IMPERFECTO.—Yo imitaba.

S. imit-	{ abar. abaris ó abare abatur.	Pl. imit-	{ abamur abamini abantur.
----------	---	-----------	------------------------------------

PRETÉRITO PERFECTO.—Yo imité, he imitado, etc.

S. imitat-	{ us, a, um sum ó fui us, a, um es ó fuisti us, a, um est ó fuit.	Pl. imitat-	{ i, æ, a sumus ó fuimus i, æ, a estis ó fuistis i, æ, a sunt, fuérunt ó fuère.
------------	--	-------------	---

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.—Yo había imitado.

S. imitat-	{ us, a, um eram ó fueram us, a, um eras ó fueras us, a, um erat ó fuerat.	Pl. imitat-	{ i, æ, a eramus ó fue- ramus i, æ, a eratis ó fue- ralis i, æ, a erant ó fue- rant.
------------	--	-------------	--

FUTURO IMPERFECTO.—Yo imitaré ó imitare.

S. imit-	{ abor aberis ó abere abitur.	Pl. imit-	{ abimur abimini abuntur.
----------	--	-----------	------------------------------------

FUTURO PERFECTO.—Yo imitare, habré ó hubiere imitado.

S. imitat-	{ us, a, um ero ó fuero us, a, um eris ó fueris us, a, um erit ó fuerit.	Pl. imitat-	{ i, æ, a erimus ó fueri- mus. i, æ, a eritis ó fueritis i, æ, a erunt ó fuerint.
------------	---	-------------	---

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.—Imita tú.

S. imit-	{ are ó ator ator.	Pl. imit-	{ amini ó aminor antor.
----------	--------------------------	-----------	-------------------------------

Modo subjuntivo.

PRESENTE. — Yo imite.

S.	imit-	{ er eris ó ere etur.	Pl.	imit-	{ emur emini entur.
----	-------	--------------------------------	-----	-------	------------------------------

PRETERITO IMPERFECTO. — Yo imitara, imitaría é imitase.

S.	imit-	{ arer aréris ó arére aretur	Pl.	imit-	{ aremur aremini arentur.
----	-------	---------------------------------------	-----	-------	------------------------------------

PRETÉRITO PERFECTO. — Yo haya imitado.

S.	imitat-	{ us, a, um sim ó fúerim us, a, um sis ó fúeris us, a, um sit ó fúerit.	Pl.	imitat-	{ i, a, a simus ó fuerimus i, a, a sitis ó fueritis i, a, a sint ó fuerint.
----	---------	--	-----	---------	--

PRET. PLUSCUAMPERF. — Yo hubiera, habría y hubiese imitado.

S.	imitat-	{ us, a, um essem ó fuissem us, a, um esses ó fuissets us, a, um esset ó fuisset.	Pl.	imitat-	{ i, a, a essemus ó fuis- semus i, a, a essetis ó fuis- setis i, a, a essent ó fuis- sent.
----	---------	---	-----	---------	--

Modo infinitivo y participial.

1.^a voz: PRESENTES Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

Imitar, que imito ó imitaba, *imit-ari*.

2.^a voz: PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSCUAMPERFECTOS.

Haber imitado, que imité ó había imitado, *imit-atum, am, um esse* ó *fuisse*.

3.^a voz: FUTURO IMPERFECTO, TERMINACIONES **ra** Y **ria** DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON **de**.

Activa.
Que imitaré, que imitara ó imitaría, que he ó había de imitar, *imitat-urum, uram, urum esse* ó *imitat-um ire*.

Pasiva.
Que seré, que fuera ó sería imitado, *imitat-um iri*.
Que he ó había de ser imitado, *imit-andum, andam, andum esse*.

4.^a voz; FUTURO PERFECTO, ROMANCES *hubiera* y *habría* DEL SUBJUNTIVO Y TIEMPOS CON *de* y *haber*.

Activa.	Pasiva.
Que habré, que hubiera ó habría imitado, que he ó había de haber imitado, <i>imitat-urum, uram, urum fuisse.</i>	Que he ó había de haber sido imitado, <i>imit-andum, andam, andum fuisse.</i>

GERUNDIOS.

SUSTANTIVOS.	ADJETIVOS.
De imitar, gen. <i>imit-andi</i>	<i>imit-andi, andæ, andi</i>
Para imitar, dat. <i>imit-ando</i>	<i>imit-ando, andæ, ando</i>
A imitar, acus. <i>imit-andum</i>	<i>imit-andum, andam, andum</i>
Por imitar ó imitando, } abl. <i>imit-ando.</i>	<i>imit-ando, anda, ando.</i>

SUPINOS.

A imitar <i>imitat-um.</i>	De imitar ó imitarse <i>imitat-u.</i>
----------------------------	---------------------------------------

PARTICIPIOS.

Activo DE PRESENTE É IMPERFECTO.	Activo DE PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO.
El que imita ó imitaba, <i>imit-ans antis.</i>	El que imitó ó ha imitado, etc., <i>imitat-us, a, um.</i>
Activo DE FUTURO EN rus .	Pasivo DE FUTURO EN dus .
El que imitará ó ha de imitar, etc., <i>imitat-urus, ura, urum.</i>	El que ha ó había de ser imitado, etc., <i>imit-andus, anda, andum.</i>

Observacion. Vemos que los verbos deponentes toman de la voz pasiva el participio de futuro en *dus*, y por consiguiente tienen la 3.^a y 4.^a voz de infinitivo en activa y pasiva, y además el participio de pretérito con significacion activa.

Nota 1.^a De algunos verbos deponentes se usa también la forma activa, como *míneror, aris* regalar y *mínero, as; mereor, éris* merecer y *mereo, es*. La forma activa es la más usual en otros verbos, como *bello, as* hacer la guerra, y también *bello, aris; elúcubro, as* componer un escrito y *elúcubror, aris*. *Partior, iris* dividir es más

usado que *partio*, *is*, *ire*; y al contrario, la forma activa es la más usada en los compuestos *dispertio* ó *impertio*.

Nota 2.^a Los gramáticos admiten verbos comunes, es decir, verbos que siguen la conjugacion de los verbos deponentes con significacion activa y pasiva, como *adulor* yo adulo ó soy adulado; pero son raras las formas de esta doble significacion, y la mayor parte pertenecen á verbos que tambien se usan en activa, como *fabricantur* fabrican ó son fabricados, pues tambien se encuentra *fábrico*, *as*. Se exceptúa el participio de pretérito, que admite la significacion pasiva ademas de la activa, en muchos verbos deponentes, como *abominatus* (*abóminor*) el que abominó ó abominado, *adeptus* (*adipiscor*) el que alcanzó ó alcanzado, *dimensus* (*dimetior*) el que midió ó medido, *perfunctus* (*perfungor*) el que cumplió ó cumplido, etc.

Nota 3.^a El verbo *orior* nacer y sus compuestos son de la 4.^a conjugacion; y todos ménos *adorior*, *iris* toman de la 3.^a las terminaciones *óreris*, *óritur*, *órimur* del presente de indicativo, y el pretérito imperfecto de subjuntivo *órerer*, pero el infinitivo es siempre *oriri*. Tambien á *potior*, *iris*, *iri* han dado estas formas algunos escritores; y de *tueor*, *éris* defender, de la 2.^a conjugacion, se encuentran las formas *tuor*, *tuimur*, *tuuntur* que son de la 3.^a

§. VII. *Conjugacion de los tiempos con de.*

92. Los **tiempos con de** se denominan así, porque se expresan en castellano con los presentes, pretéritos imperfectos y futuros imperfectos de indicativo y subjuntivo del auxiliar «haber», los cuales se unen por medio de la preposicion «de» al presente de infinitivo del verbo que se conjuga, por ejemplo, «amar» y «ser amado» para los tiempos de 1.^a raíz; y los mismos tiempos se unen al pretérito de infinitivo, por ejemplo, «haber amado», «haber sido amado» para los tiempos de 2.^a raíz. Estos últimos se llaman más especialmente **tiempos con de y haber**.

En latin se forman tiempos equivalentes á estos con los participios de futuro en *rus* y en *dus* y el verbo *sum* en el tiempo correspondiente.

Modo indicativo.

PRESENTE.

Yo he | de amar, *amaturus*, *a*, *um sum*.
| de ser amado, *amandus*, *a*, *um sum*.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo había { de amar, *amaturus, a, um eram.*
de ser amado, *amandus, a, um eram.*

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo he de haber amado ó }
hube de amar. } *amaturus, a, um fui.*
Yo he de haber sido amado }
ó hube de ser amado. . . } *amandus, a, um fui.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había { de haber amado, *amaturus, a, um fueram.*
de haber sido amado, *amandus, a, um fueram.*

FUTURO IMPERFECTO.

Yo habré ó hubiere { de amar, *amaturus, a, um ero.*
de ser amado, *amandus, a, um ero.*

FUTURO PERFECTO.

Yo habré ó hubiere { de haber amado, *amaturus, a, um fuero.*
de haber sido amado, *amandus, a, um fuero.*

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo haya { de amar, *amaturus, a, um sim.*
de ser amado, *amandus, a, um sim.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo hubiera, ha- } de amar, *amaturus, a, um essem.*
bría y hubiese } de ser amado, *amandus, a, um essem.*

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya { de haber amado, *amaturus, a, um fuerim.*
de haber sido amado, *amandus, a, um fuerim.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, ha- } de haber amado, *amaturus, a, um fuisset.*
bría y hubiese } de haber sido amado, *amandus, a, um fuisset.*

Nota. El participio de futuro en *rus* denota una acción próxima á realizarse con referencia al tiempo del verbo auxiliar, y el de futuro en *dus* una necesidad ú obligación, y por sí mismo no significa tiempo. De esto se sigue que las formas latinas que corresponden á

nuestros tiempos *con de*, no expresan lo mismo en activa y en pasiva; y en efecto, *amaturus sum* significa «estoy para amar», y *amandus sum* «debo ser amado», «tengo que ser amado.» La diferencia es la misma en la 3.^a y 4.^a voz de infinitivo.

CAPITULO IX.

CONJUGACION ANOMALA.

Entendemos por verbos **anómalos** los que por cualquier concepto se apartan de la conjugacion regular, y se dividen en verbos irregulares (ver 84), defectivos é impersonales.

§. I. Verbos irregulares.

93. I. *Facio, is, ere, feci, factum* hacer. Este verbo no tiene de la voz pasiva más que el participio *faciendus* en los tiempos de 1.^a raíz, supliendo los demas con *fito* que con significacion pasiva tiene desinencias de activa, ménos en el infinitivo *fieri*. Nótese la apócope de *fac* por *face*.

Modo indicativo.

- Presente activ. Yo hago, *facio, is*, etc.; pas. yo soy hecho, *fito, fitis, fit, fimus, fitis, fiunt*.
- Pret. imp. act. Yo hacia, *faciebam, ebas*, etc.; pas. yo era hecho, *fiebam, fiebas, fiebat, fiebamus, fiebatis, fiebant*.
- Fut. imp. act. Yo haré ó hiciere, *faciam, es*, etc.; pas. yo seré ó fuere hecho, *fiam, fiet, fiet, fiamus, fietis, fient*.

Modo imperativo.

- Pres. y fut. act. Haz tú, *fac* ó *fácito*, etc.; pas. sé tú hecho, *fi* ó *fito*, etc., muy poco usado.

Modo subjuntivo.

- Presente activ. Yo haga, *faciam, as*, etc.; pas. yo sea hecho, *fiam, fias, fiat, fiamus, fiat, fiant*.
- Pret. imp. act. Yo hiciera, etc., *fácerem, es*, etc.; pas. yo fuera hecho, etc., *fierem, fieres, fieret, fieremus, fieretis, fierent*.

Modo infinitivo,

1.^a voz: act. Hacer *fácere*; pas. ser hecho *fieri*.

Siguen á *fi* en la pasiva los compuestos de *facio* que conservan la *a*, como *satisfacio* pagar, *satisfio*.

Nota. Los demas compuestos son regulares, como *conficio* acabar, *conficior*; y sólo se hallan algunas formas sueltas compuestas de *fi*, v. gr., él falta *desit*, ellos faltan *desiunt*; comienza *infit*. sobra *superfit*, etc.

94. II. *Fero*, *fers*, *ferre*, *tuli*, *latum*, llevar. En este verbo se usan sincopadas algunas personas del presente de indicativo é imperativo, todo el pretérito imperfecto de subjuntivo y primera voz de infinitivo, por supresion de la vocal con que empiezan las desinencias.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

Modo indicativo.

PRESENTE

Yo llevo.	Yo soy llevado
S. <i>fero</i> , <i>fers</i> , <i>fert</i> .	S. <i>feror</i> , <i>ferris</i> ó <i>ferre</i> , <i>fertur</i> .
Pl. <i>ferimus</i> , <i>fertis</i> , <i>ferunt</i> .	Pl. <i>ferimur</i> , <i>ferimini</i> , <i>feruntur</i> .

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.

Lleva tú	Sé tú llevado.
S. <i>fer</i> ó <i>fero</i> , <i>fero</i> .	S. <i>ferre</i> ó <i>fertor</i> , <i>fertor</i> .
Pl. <i>ferite</i> ó <i>fertote</i> , <i>ferunto</i> .	Pl. <i>ferimini</i> ó <i>ferimino</i> , <i>feruntur</i> .

Modo subjuntivo.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo llevara, llevaría y llevase	Yo fuera, sería y fuese llevado
S. <i>ferrem</i> , <i>ferres</i> , <i>ferret</i> .	S. <i>ferrer</i> , <i>ferreris</i> ó <i>ferreze</i> , <i>ferretur</i> .
Pl. <i>ferremus</i> , <i>ferretis</i> , <i>ferrent</i> .	Pl. <i>ferremur</i> , <i>ferremini</i> , <i>ferrentur</i> .

Los demas tiempos de la 1.^a raíz son regulares, y siguen

á la 3.^a conjugacion. Las letras radicales del pretérito y supino son de otros verbos no usados en el presente.

95. III. *Eo, is, ire, ivi, itum*, ir. La raíz de este verbo es *i* que se cambia en *e*, siempre que sigue otra vocal, excepto en el Participio *iens*, pero el genitivo es *euntis*. Este verbo va por la 4.^a conjugacion, y de ella se separa en el pretérito imperfecto *ibam*, en el futuro imperfecto *ibo* y en el participio *eundus*.

Modo indicativo.

PRESENTE.—Yo voy

S. *eo, is, it.* Pl. *imus, itis, eunt.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.—Yo iba

S. *ibam, ibas, ibat.* Pl. *ibamus, ibatis, ibant.*

FUTURO IMPERFECTO.—Yo iré ó fuere

S. *ibo, ibis, ibit.* Pl. *ibimus, ibitis, ibunt.*

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.—Vé tú

S. *i ó ito, ito.* Pl. *ite ó itote, eunto.*

Modo subjuntivo.

PRESENTE.—Yo vaya

S. *eam, eas, eat.* Pl. *eamus, eatis, eant.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.—Yo fuera, iría y fuese

S. *irem, ires, iret.* Pl. *iremus, iretis, irent.*

Modo infinitivo y participial.

1.^a voz: Ir, que voy ó iba, *ire*.

2.^a voz en pasiva: Que se ha de ir, etc., *eundum, eundam, eundum esse*.

4. **voz** en pasiva; Que se ha de haber ido, etc. *eundum, eundam, eundum fuisse.*

GERUNDIOS SUSTANTIVOS.

De ir *eundi*, para ir *eundo*, etc.

PARTICPIO DE PRESENTE.

El **que** va, iba ó yendo, *iens, euntis.*

Se conjuga por *eo*, el verbo *queo, is, ire, ivi, itum* y su compuesto *nequeo*, los cuales carecen de imperativo, de participios y gerundios; y son formas anticuadas el participio *nequiens* no pudiendo, y la forma pasiva *nequitur* no se puede.

Nota. Los compuestos de *eo* pierden de ordinario la *v* de los tiempos derivados del pretérito (89 nota), v. gr. *interii, interieram* del verbo *intereo, is, ire* perecer; y algunos, como *adeo* visitar, tienen toda la voz pasiva, cuando se usan como transitivos.

96. IV. *Volo, nolo* y *malo*. *Nolo* es contracción irregular de *non volo*, y *malo* de *magis volo*, y los tres verbos son muy irregulares, principalmente en los presentes de indicativo y subjuntivo, en el pretérito imperfecto de subjuntivo y en la 1.^a voz de infinitivo. Falta el imperativo en *volo* y *malo*, y es de uso muy frecuente en *nolo*.

Modo indicativo.

PRESENTE.

	Yo quiero	Yo no quiero	Yo quiero más.
S.	<i>volo</i>	<i>nolo</i>	<i>malo</i>
	<i>vis</i>	<i>nonvis</i>	<i>navis</i>
	<i>vult.</i>	<i>nonvult.</i>	<i>navult.</i>
Pl.	<i>volumus</i>	<i>nolumus</i>	<i>malumus</i>
	<i>vultis</i>	<i>nonvultis</i>	<i>navultis</i>
	<i>volunt.</i>	<i>nolunt.</i>	<i>malunt.</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo quería	Yo no quería	Yo quería más
<i>volebam, ebas, etc.</i>	<i>nolebam, ebas, etc.</i>	<i>malebam, ebas, etc.</i>

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo quise <i>volui, isti, it, etc.</i>	Yo no quise <i>nolui, isti, it, etc.</i>	Yo quise más <i>malui, isti, it, etc.</i>
--	---	--

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había querido <i>volueram, as, etc.</i>	Yo no había querido <i>nolueram, nolueras, etc.</i>	Yo había querido más <i>malueram, as, etc.</i>
---	--	---

FUTURO IMPERFECTO.

Yo querré ó quisiere <i>volam, es, et, etc.</i>	Yo no querré ó no quisiere <i>nolam, es, etc.</i>	Yo querré más ó quisiere más. <i>malam, es, etc.</i>
--	--	---

FUTURO PERFECTO.

Yo quisiere, habré ó hubiere querido <i>voluero, is, it, etc.</i>	Yo no quisiere, no habré ó no hubiere querido <i>nolueró, is, it, etc.</i>	Yo quisiere más, habré ó hubiere querido más. <i>maluero, is, it, etc.</i>
--	---	---

Modo imperativo.

PRESENTE Y FUTURO.

Carece.	No quieras S. <i>noli ó nolito, nolito.</i> Pl. <i>nolite ó itote, nolunto.</i>	Carece.
---------	---	---------

Modo subjuntivo.

PRESENTE.

Yo quiera S. <i>velim, is, it.</i> Pl. <i>velimus, itis, int.</i>	Yo no quiera <i>nolim, is, it.</i> <i>nolimus, itis, int.</i>	Yo quiera más <i>malim, is, it.</i> <i>malimus, itis, int.</i>
---	---	--

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo quisiera, querría y quisiese S. <i>vellem, es, et.</i> Pl. <i>vellemus, etis, ent.</i>	Yo no quisiera, no querría, etc. <i>nollem, es, et.</i> <i>nollemus, etis, ent.</i>	Yo quisiera, querría, etc., más <i>mallem, es, et.</i> <i>mallemus, etis, ent.</i>
---	---	--

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya querido <i>voluerim, eris, etc.</i>	Yo no haya querido <i>no fuerim, eris, etc.</i>	Yo haya querido más <i>maluerim, eris, etc.</i>
--	--	--

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría, etc., querido. <i>voluissem, isses, isset, etc.</i>	Yo no hubiera, no habría; etc. querido. <i>no uissem, isses, isset.</i>	Yo hubiera, habría- etc., querido más- <i>maluissem, isses, isset, etc.</i>
---	---	---

Modo infinitivo.

1.^a voz: PRESENTES Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

Querer, que quie- ro, etc. <i>velle.</i>	No querer, etc. <i>nolle.</i>	Querer más, etc. <i>malle.</i>
--	----------------------------------	-----------------------------------

2.^a voz: PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSCUAMPERFECTOS.

Haber querido, etc. <i>voluisse.</i>	No haber queri- do, etc. <i>no luisse.</i>	Haber querido más, etc. <i>maluisse.</i>
---	--	--

PARTICIPIO DE PRESENTE É IMPERFECTO.

El que quiere, etc. <i>volens, entis.</i>	El que no quiere, etc. <i>nolens, entis.</i>	El que quiere más. <i>malens, entis (a).</i>
--	---	---

97. Irregularidades varias:

1.º En el imperativo de *dico*, decir, *duco* guiar y sus compuestos, se dice *dic, duc, prædic*, etc., por *dice, duce*, etc., lo mismo que en *facio* y *fero* (93).

2.º El verbo *edo*, *is, ere, edi, esum* comer, tiene algunas

(a) El Profesor hará ver que en algunas formas de *volo*, como *vult* (por *vol-it*), *velim, vellem*, etc., la irregularidad consiste tauto en las letras radicales como en las desinencias, siendo algunas de estas iguales a las de *sum, es, fui*, y que las alteraciones son todas eufónicas; v. gr., *vis* procede de *vol-is*; quitando *l* queda *vois* y por contracción *vis* con la *i* larga. El pretérito imperfecto de subjuntivo de *volo* debería ser *vól-erem*, y quitando *e* como en *fero, vol-rem*; y de esta forma procede *vellem*, mudando la *e* de la raíz y asimilando la *r* á la *l* (ver 3, 5.º).

formas análogas á las de *sum*, á saber: tú comes *es*, él come *est*, él es comido *estur*; come tú *es* ó *esto*; coma él *esto*, comed vosotros *este* ó *estote*; yo comiera, comería etc., *essem*, *esses*, *esset*, etc.; comer *esse* (*a*). Estas formas se encuentran también en los compuestos *cómedo* y *éxedo*.

3.º Son presentes de subjuntivo como los de *sum* y *volo*, aunque mucho ménos usados: *edim*, *edis*, *edit*, etc. del verbo *edo*; *ausim*, *ausis*, etc. de *audeo*; *facim*, *facis*, etc. de *facio*, y las terceras personas del plural *duint*, *perduint* de *do*, *das*, *dare* y *perdo*, *is*.

4.º El pretérito imperfecto de subjuntivo de *sum* es también *forem*, *fores*, *foret*, 3.ª persona plural *forent*.

5.º Es alguna vez en *undus* el participio que termina en *endus*, como *potiundus*, *faciundus*.

6.º Es contracción de algun uso, aunque muy irregular, la de *sis* por *si velis*, *sultis* por *si vultis* y *sodes* por *si audes*.

Nota. Los mejores poetas usaron los infinitivos alargados por paragoge *miscerier*, *agier* (9) etc.; los pretéritos sincopados *promisti*, *accestis* por *promisisti*, *accessistis*, *consumpsit* por *consumpsisset* y otras formas parecidas (89 nota), y aun en prosa se permitió Ciceron *diacti*, *intellecti* por *dixisti*, *intellexisti*; finalmente los imperfectos *parturibat*, *largibar* en vez de *parturiebat*, *largiebar* y el futuro *scibo* en vez de *sciam*. Hay otras formas enteramente anticuadas, como las sincopadas *confexim*, *receptis* por *confecerim*, *recepit* que suponén la conversión de *r* en *s*; *locassim*, *peccasso*, *prohibessit* por *locaverim*, *peccavero*, *prohibuerit*; el futuro de infinitivo *expugnassere* que se deriva de *expugnasso*, y en el imperativo *præfamino* (*b*) por *præfactor*, *tuento* por *tuentor*.

§. II. Verbos defectivos.

98. Verbos **defectivos** son los que carecen de algunos tiempos, como el irregular *volo* y sus compuestos; y los ver-

(*a*) Suprimiendo la *i* de *edis*, como en *fers*, resulta *eds*; y mudando la *d* en *s* delante de *s* (8. 1.º), *ess* ó *es* con la *e* larga, que es breve en *es* de *sum*; *edit*, *edl*, *est*; y *édere*, *edese* (8. 5.º), *edse*, *esse*.

(*b*) Esta forma es sin duda la que dió origen á la del plural *amaminor*, *moneminor*, etc. de nuestros gramáticos (ver pág. 55, nota al pié).

bos *mémini* y *odi*, que á los tiempos de 2.^a raíz dan la significacion del presente y sus derivados.

Modo indicativo.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo me acuerdo S. <i>mémini, isti, it.</i> Pl. <i>meminimus, istis, éruunt ó ére.</i>	Yo aborrezco S. <i>odi, isti, it.</i> Pl. <i>odimus, istis, éruunt ó ére.</i>
--	---

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo me acordaba S. <i>memineram, eras, erat.</i> Pl. <i>memineramus, eratis, erant.</i>	Yo aborrecía S. <i>oderam, eras, erat.</i> Pl. <i>oderamus, eratis, erant.</i>
--	--

FUTURO PERFECTO.

Yo me acordaré ó me acordare S. <i>meminero, eris, erit.</i> Pl. <i>meminerimus, eritis, erint.</i>	Yo aborreceré ó aborreciere S. <i>odero, eris, erit.</i> Pl. <i>oderimus, eritis, erint.</i>
---	--

Modo imperativo.

S. Acuérdate <i>memento.</i> Pl. Acordáos <i>mementote.</i>	Carece.
--	---------

Modo subjuntivo.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo me acuerde S. <i>meminerim, eris, erit.</i> Pl. <i>meminerimus, eritis, erint.</i>	Yo aborrezca S. <i>oderim, eris, erit.</i> Pl. <i>oderimus, eritis, erint.</i>
---	--

PRETERITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo me acordara, me acordaría, etc. S. <i>meminissem, isses, isset.</i> Pl. <i>meminissemus, issetis, issent.</i>	Yo aborreciera, aborrecería, etc. S. <i>odissem, isses, isset.</i> Pl. <i>odissemus, issetis, issent.</i>
--	---

Modo infinitivo.

Acordarse <i>meminisse.</i>	Aborrecer <i>odisse.</i>
-----------------------------	--------------------------

PARTICIPIOS.

Carece.	Habiendo de aborrecer <i>osurus, ura, urum.</i>
---------	---

Cæpi, isti yo he comenzado, tiene los mismos tiempos de *mémini*, menos el imperativo, pero con la significacion que les corresponde; y el presente y sus derivados se suplen con *incipio, is, ere*. Tiene ademas los tiempos compuestos de la pasiva, como yo fui comenzado *cæptus sum* ó *fui* y el participio *cæpturus, a, um*.

Nota. Algunos gramáticos consideran como defectivo á *novi, isti*; pero el verbo es propiamente *nosco* yo conozco; *novi* he conocido, sé, y *novisti* ó *novisti* has conocido, sabes; *noveram* ó *noram* habia conocido ó sabia etc.; así como *consueveram* ó *consueram* de *consuesco*, significa «me había acostumbrado, tenía la costumbre» (a).

99. Hay otros verbos defectivos de los cuales se usan muy pocos tiempos, y algunos no en todas sus personas.

1.º Presente. Yo digo. Sing. *inquam, inquis, inquit.*
Pl. *inquimus, inquitis, inquamur.*

Pret. imperf. El decía, *inquebat* ó *inquebat.*

Pret. perf. Tú dijiste *inquisti*, él dijo *inquit.*

Fut. imperf. Tú dirás *inquies*, él dirá *inquiet.*

Imperativo. Di tú *inque*, diga él *inquito.*

2.º Indicat. pres. Yo digo ó afirmo. Sing. *ajo, ais, ait.*
Pl. ellos dicen *ajunt.*

Pret. imp. S. Yo decía *ajebam, ajebas, ajebat.*

Pl. Deciamos *ajebamus, ajebatis, ajebant.*

Imperativo. Di sí, *ai.*

Subjnt. pres. Tú digas *ajas*; él diga *ajat.*

El participio *ajens, entis* en Ciceron es un simple adjetivo que significa «afirmativo».

3.º *Fari, faris*, hablar.

Presente. El habla *fatur*.—Fut. imperf. Hablaré *fabor* y tercera pers. *fåbitur*.—Imperat. Habla *fare*.—Infinit. Hablar *fari*.—Gerundios. De hablar *fandi*, etc.—Part. pres. El que habla *fans, fantis*.—Participio de futuro en *dus*. Aquel de quien se ha de hablar *fandus*. Tambien se usa *fatus, a, um*, y los tiempos compuestos con este participio, como *fatus, a, um sum* ó *fui*, yo hablé ó he hablado.

(a) *Memini* y *odi* son pretéritos que expresan una accion pasada, cuyo resultado es presente. *Memini* significa propiamente «he guardado en la memoria» de consiguiente, «me acuerdo» y *odi* «he cobrado odio», «aborrezco».

Nota. Se usan más terminaciones que en el simple, y los pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo de los compuestos *affor*, *effor*, *præfor* y *profor*, *aris*.

- 4.º Imperat. S. Buenos días ó Dios te guarde *ave*.
Pl. Buenos días ó Dios os guarde *avete*.
- 5.º Futuro. Recibirás memorias *salvebis*.
Imperat. S. Yo te saludo *salve* ó *salveto*.
Pl. Yo os saludo *salvete* ó *salvetote*.
Infinitivo. Ser saludado ó pasarlo bien *salvére*.
- 6.º Ruego *quæso*; rogamos *quæsumus*.
- 7.º Dime ó dame *cedo*; en plural, *cette* anticuado.
- 8.º Triunfa, *ovat* etc.
Part. pres. El que triunfa *ovans*, *ovantis*.

§. III. *Verbos impersonales.*

100. Verbos **impersonales** son los que se usan solamente en las terceras personas del singular y en la 1.ª y 2.ª voz de infinitivo, v. gr.

Modo indicativo.

Presente. *Tonat* truena.
Pret. imp. *Tonabat* tronaba.
Pret. perf. *Tonuit* tronó, etc.
Pret. plusc. *Tonuerat* habia tronado.
Fut. imp. *Tonabit* tronará, etc.
Fut. perf. *Tonuerit*, tronare, habrá ó hubiere tronado.

Modo subjuntivo.

Presente. *Tonet* truene.
Pret. imp. *Tonaret* tronara, tronaría y tronase.
Pret. perf. *Tonuerit* haya tronado.
P. pluscperf. *Tonuisset* hubiera, habría y hubiese tronado.

Modo infinitivo.

1.ª voz: *Tonare* tronar.

2.ª voz: *Tonuisse* haber tronado.

Nota. Los participios que se citan de algunos impersonales son más bien adjetivos, como *tonans*, *antis* el que truena, mejor «tonante»; *pudendus* de *pudet*, vergonzoso; *pertæsus* de *pertædet*, fastidiado. Sin embargo es un verdadero participio *pænitendus*, de que debe uno arrepentirse, de *pænitet*, el cual tiene además el gerundio de genitivo *pænitendi*, abl. *pænitendo*, y Salustio dijo *pæniturus*.

101. Los verbos impersonales se clasifican en propios, improprios y pasivos. Son impersonales **propios** los que sólo tienen uso como impersonales. Unos expresan fenómenos de la naturaleza, como *fúlgurat* relampaguea, *illucescit* amanece, *ningit* nieva; otros, afectos del ánimo, como *miseret* ó *miseretur* compadecerse, *puđet* avergonzarse (a); y otros, modificaciones generales de la acción, como *deceť* está bien, *libet* agrada, *oportet* conviene.

2.º Son impersonales **improprios** los que tienen todas las personas y sólo en determinado sentido se usan impersonalmente, como *accedit* se añade, *conducit* es útil, *constat* consta, se sabe, *præstat* es mejor, *videtur* parece.

3.º Son impersonales **pasivos** todos los verbos intransitivos en la voz pasiva, de la cual toman solamente las terceras personas del singular, y las cuatro voces de infinitivo, v. gr.: se va ó van *itur*; se fué ó fueron *itum est* ó *fuit*; haberse de ir *eundum esse* (95).

Apéndice sobre los participios.

102. El **participio** es un modo del verbo que significa tiempo, y como el adjetivo tiene los accidentes de género, número y caso.

Los participios son cuatro: dos activos, el de presente y futuro en *rus* que conciertan con el sujeto del verbo que es agente; y dos pasivos, el de pretérito y futuro en *rus* que conciertan con el sujeto paciente. En los verbos deponentes y semideponentes, el participio de pretérito suele ser activo (ver 91, observ.)

Nota. Muchos participios de presente y pretérito se emplean también como simples adjetivos, y pierden entonces la significación de tiempo, v. gr. *amans*, *antis* amante es un puro adjetivo. La misma diferencia se nota entre *suspensus* suspendido y *suspensus* suspenso.

(a) Estos se pueden conjugar en la forma siguiente: me arrepiento, *pœnitel me*; te arrepientes, *pœnitel te*; él se arrepiente, *pœnitel illum*, y consecutivamente *pœnitel nos*, *pœnitel vos*, *pœnitel illos*. Pret. imperfecto. Me arrepentía *pœnitebat me*, etc.

Los participios de pretérito usados como adjetivos suelen perder su carácter de pasivos, como *sol occasus* sol puesto, *pransus* comido, *potus* bebido, *juratus* jurado y también juramentado. Esto es aún más frecuente en nuestro idioma.

CAPITULO X.

PALABRAS INVARIABLES.

§. I. Preposiciones.

103. La **preposicion** expresa una idea de relacion entre dos voces, uniéndose estrechamente á la segunda que es siempre un nombre ó pronombre sustantivo, para modificar ó completar el sentido de la primera, v. gr.: Voy **á** la escuela; apto **para** las armas. Hay preposiciones de acusativo, de ablativo, y á la vez de acusativo y ablativo.

1.º Son preposiciones de acusativo: *ad* á, junto á; *adversus* ó *adversum* contra, enfrente de; *ante*, ante, antes de; *apud* cerca de, en casa de; *circum* al rededor de; *circa*, *circiter* cerca de; *cis*, *citra* de este lado de; *contra*, contra, frente á; *erga* para con; *extra* fuera de; *infra* debajo de; *inter* entre; *intra* dentro de; *juxta* junto á; *ob* delante de, por, por causa de; *penes* en poder de; *per* por, por medio de; *pone* detras de; *post* tras, despues de; *præter* á lo largo de, más allá de, excepto; *prope* cerca de; *propter*, por, por causa de; *secundum* segun, al lado de; *secus* á lo largo de; *supra* sobre, encima de; *trans* del otro lado de; *ultra* más allá de; *versus* hácia.

2.º Son preposiciones de ablativo: *a*, *ab*, y *abs* desde, por; *absque* sin; *clam* á escondidas de; *coram* en presencia de; *cum* con; *de* de, acerca de; *e*, *ex* de; *palam* á vista de; *præ* de, en comparacion de, delante de; *pro* por, en lugar de, en favor de, delante de; *sine* sin; *tenus* hasta.

3.º Son preposiciones de acusativo y ablativo, pero en acepciones diferentes: *in* en, á, contra, etc.; *sub* bajo, *super* sobre y *subter* por debajo.

Nota. La preposicion precede generalmente á su caso, excepto *versus* y *tenus*, y esta va con ablativo del singular ó genitivo del plu-

ral, como *Cumarum tenuis* hasta *Cumas*. Várias se usan tambien como adverbios, lo cual se conoce en que falta el caso propio de la preposicion. *Ante* significa entonces «antes», *adversum* «enfrente», *circum* «al rededor», *circiter* «poco más ó ménos», *extra* «fuera», *clam* «á escondidas», etc. En cambio los adverbios *procul* lejos, *simul* juntamente, *usque* hasta etc. se usan á veces como preposiciones, v. gr.: *procul mari*, mejor, *procul a mari*, lejos del mar. Hay preposiciones derivadas de otras preposiciones, como *propter* de *prope*, *supra* de *super*. *Adversus* se compone de *ad* y *versus*. Es fácil reconocer la raíz de *jungo* juntar en *juxta*, en *tenuis* la de *tendo* dirigirse, etc.

§. II. Adverbios.

104. **Adverbio** es una voz invariable que se junta al verbo, y á veces al adjetivo y á otros adverbios para modificar su significacion, v. gr. **recien** nacido, habló **muy** bien, vendrá **mañana**. Se pueden distinguir tantas clases de adverbios como hay ideas accesorias que expresadas por ellos se añaden á la idea de otra palabra, siendo las principales las de lugar, tiempo, modo, causa, cantidad, orden, número, afirmacion, negacion y duda.

Nota. Los adverbios de lugar, tiempo, modo, causa, orden y número pueden resolverse en una preposicion y su caso; y en latin la terminacion peculiar del adverbio equivale á la preposicion, como *cœlitus* del cielo (20). La preposicion se expresa p. ej. en *posthac* despues de esto ó posteriormente. Los adverbios de cantidad aumentan ó disminuyen la significacion de otras voces; y los de afirmacion, negacion y duda modifican, no la accion del verbo en sí misma, sino en cuanto está relacionada con el sujeto.

I. Adverbios de lugar.

105. Los adverbios **de lugar** se dividen en cinco clases: de lugar **en donde** se verifica una accion; de lugar **de donde** se sale; de lugar **á donde** se va; de lugar **por donde** se va ó viene, y de lugar **hácia donde** se dirige una persona ó cosa. Hay adverbios correlativos de las cinco clases (ver 65).

INTERROGATIVOS Y RELATIVOS.	DEMOSTRATIVOS	INDEFINIDOS.	RELATIVOS INDEFINIDOS.
<i>Ubi</i> en dónde? en donde.	<i>Ibi</i> ahí.	<i>Alicubi</i> en alguna parte. <i>Ubiuis, ubilibet</i> donde quiera. <i>Ubique</i> en todas partes.	<i>Ubicunque, ubi</i> ubi donde quiera que.
<i>Unde</i> de dónde? de donde.	<i>Inde</i> de ahí.	<i>Alicunde</i> de alguna parte. <i>Undique, undelibet</i> de todas partes, de cualquier punto.	<i>Undecunque</i> de donde quiera que.
<i>Quo</i> á dónde? á donde.	<i>Eo</i> ahí, á tal punto.	<i>Aliquo, quoquam</i> y <i>quoquam</i> á alguna parte. <i>Quovis, quolibet</i> á cualquier parte.	<i>Quocunque, quoquo</i> adonde quiera que.
<i>Qua</i> por dónde? por donde.	<i>Ea</i> por ahí.	<i>Aliqua</i> por alguna parte. <i>Quavis, quilibet</i> por cualquier lugar.	<i>Quacunque, quiqua</i> por donde quiera que.
<i>Quorsum</i> hácia dónde? hácia donde.		<i>Quoquo versus</i> ó <i>quoquo versum</i> hácia cualquier parte.	

406. En contestacion á los adverbios interrogativos de cada clase, hay muchos otros que se derivan de pronombres demostrativos é indefinidos, de preposiciones y algunos de sustantivos y adjetivos.

1.º *Ubi* en dónde?—*Hic* aquí; *istic* ahí; *illic* allí; *ibidem* en el mismo punto ó lugar; *álibi* en otro lugar; *utrobique* en ambas partes; *usquam, usquam* en alguna parte; *nusquam* en ninguna parte; *intus*

dentro y *foris* fuera; *insuper* por encima y *subtus* por debajo; *superne* arriba ó *inferne* abajo; *ruri* en el campo.

2.º *Unde?* de dónde?—*Hinc* de aquí; *istinc* de ahí; *illinc* de allí; *indidem* del mismo sitio; *aliunde* de otra parte; *utrinque* de entrambas partes; *cóminus* de cerca; *éminus* de lejos; *pégre* de fuera del país; *radicitus* de raíz; *antiquitus* de antiguo.

3.º *Quo?* adónde?—*Huc* acá; *istuc* ahí, acullá; *illuc* allá; *eodem* al mismo lugar; *alio* á otra parte; *utróque* á entrambas partes; *intro* adentro y *foras* afuera; *citro* más acá y *ullro* más allá; *longe* lejos; *porro* adelante y *retro* atrás; *adeo* á tal punto: *usque* hasta.

4.º *Qua?* por dónde?—*Hac* por aquí; *istac* por ahí; *illac* ó *illa* por allí; *eádem* por el mismo camino; *alia* por otro camino; *recta* en de-rechura.

5.º *Quorsum?* hácia dónde?—*Horsum* hácia aquí; *istorsum* hácia ahí; *illorsum* hácia allí; *aliorsum* hácia otra parte; *sursum* hácia arriba y *deorsum* hácia abajo; *dextrorsum* á la derecha y *sinistrorsum* á la izquierda; *introrsum* hácia dentro; *prorsum* hácia delante y *retorsum* hácia atrás.

Nota. *Usque* hasta, entra en estos compuestos: *usquequo* hasta dónde, *hucusque* hasta aquí y *usquequaque* en todas partes. Tambien de *tenus* hasta, se forman los compuestos *quátenus* hasta que punto, *háctenus* hasta este punto y *eátenus quátenus* hasta el punto que.

§. II. Adverbios de tiempo.

107. Son interrogativos y relativos *quando* cuándo? y *quando*, *quandiu* cuánto tiempo? y todo el tiempo que; demostrativos *tunc* y *tum* entonces, *tandiu* tanto tiempo; indefinidos *aliquando*, *quandoque* algun día, alguna vez y *aliquandiu* por algun tiempo; y es relativo indefinido *quandocunque* en cualquier tiempo que.

1.º Son además contestacion á la pregunta *quando*: *hodie* hoy; *heri* ayer; *nudius tertius* anteayer; *cras* mañana y *mane* por la mañana; *quotidie* diariamente; *nunc* ahora; *etiamnum* todavía; *adhuc* aún, hasta ahora y *nondum* aún no; *jam* ya; *nuper*, *modo*, poco ha; *dudum*, *jamdudum* hace rato; *pridem*, *jampridem* hace tiempo; *olim*, *quondam* en otro tiempo; *sæpe* muchas veces; *unquam* jamás, alguna vez; *nunquam* nunca y *nonnunquam* alguna vez; *interdum* á las veces; *alias* otras veces; *tandem*, *dénique* por fin; *antea* antes y *postea* despues; *in-*

terea, *interim* entre tanto; *propediem* de un día para otro; *quamprimum* cuanto antes; *statim* inmediatamente; *mox* luego; *prótinus*, *confestim*, *extemplo* al punto; *deinde*, *exinde* en seguida.

2.º Son contestación á la pregunta *quandiu: semper* siempre; *paulisper* un rato; *parumper* un poco, y *diu* mucho tiempo.

Nota. Algunos adverbios de lugar expresan tambien circunstancias de tiempo, como *hic* en este momento, *ibi* en aquella ocasion, *usque* continuamente. De este adverbio procede *quousque?* hasta cuándo? del cual son contestación *háclenus* hasta ahora; *eútenus*, *usque adhuc* hasta entonces. Al contrario los de tiempo *deinde*, *mox*, *alias* y otros designan á veces relaciones de lugar.

§. III. Adverbios de modo.

108. Los adverbios de modo expresan cualidades ó propiedades subsistentes en sí mismas (31) que modifican la significación del verbo, v. gr.: *suavis* suave y *suáriter* suavemente, con suavidad. Los adverbios *qui*, *quómodo* cómo? son interrogativos; *ut*, *uti* como, relativos; *sic* así, *ita* así, de este modo, demostrativos; *quodámodo* en cierto modo y *quámlibet* como se quiera, indefinidos; y *utcumque*, *utut* y *quomocumque* de cualquier modo que, relativos indefinidos.

109. La mayor parte de estos adverbios salen de adjetivos y generalmente acaban en *e*, rara vez en *o*, si proceden de los de tres terminaciones, y en *ter* si proceden de los que van por *brevis* y *prudens*, v. gr.: *juste* justamente de *justus*, *a*, *um*, *consulto* de propósito, *faciliter* ó *facile* fácilmente, de *facilis*, *e*; *páriter* igualmente de *par*, *paris*. De *alius* sale *áliter* de otro modo, y *violenter* de *violentus*. Se dice *audacter* con atrevimiento por *audaciter*, de *audax*, *acis*.—Muchos acaban en *tim* y en *sim*, los cuales proceden de nombres sustantivos y adjetivos y de verbos, como *singillatim* ó *singulatim* en particular, uno por uno de *singuli*, *æ*, *a*; *viritim* por cabezas ó personas de *vir*, *viri* y *vicatim* (*vicus*, *i*) de barrio en barrio; *cæsim* (*cædo*) de corte, *punctim* (*pungo*) de punta; y *paulatim* poco á poco, se deriva de *paulum* adverbio.—Son voces primitivas ó de origen oscuro *item*, *perinde* del mismo modo,

secus diversamente, *frustra*, *nequidquam*, *in cassum* en vano, *témere* inconsideradamente, por casualidad.—Por fin hay adverbios que son verdaderos casos de nombres, v. gr.: *impune* impunemente, *plerumque* las más veces; *bifariam*, *trifariam*, etc. de dos, de tres maneras; *bipartito*, *tripartito*, etc. en dos, en tres partes; *forte* por casualidad, *repente* de repente, *instar* á semejanza, *gratis* de balde, *ejúsmodi* de tal modo, etc.

IV. Adverbios de cantidad.

110. Son interrogativos y relativos, *quam* cuan, cuanto, como, y *quantum*, *quanto*, *quantópere* cuanto; demostrativos *tam* tan y *tantum*, *tanto*, *tantópere* tanto, hasta tal punto, *quám libet* cuanto se quiera, y *aliquantum*, *aliquanto* un poco, un tanto; y es relativo indefinido *quomvis* por más que.

Son también adverbios de cantidad *magis* más; *minus* ménos; *appríme*, *admodum*, *valde* muy; *omnino*, *prorsus* enteramente; *prope*, *propémodum*, *fere*, *ferme* casi; *vix* apenas; *solum*, *solummodo*, *tantum*, *tantummodo* solamente; *dúntaxat* tan sólo; y los siguientes *partim* parte ó en parte, *parum* y *paulum* poco, *nimis* y *nimum* demasiado, *satis* y *sat* bastante y *áffatim* sobrado, se emplean también como nominativos y acusativos de nombres sustantivos.

V. Adverbios de causa.

111. Como tales pueden considerarse los interrogativos *cur*, *quare?* por qué?; el relativo *quod* porque, al cual corresponden como antecedentes *eo*, *ideo*, *idcirco* por esto, por este motivo; y además *proinde* por tanto, *propterea* á causa de esto y *ergo* por causa.

VI. Adverbios de orden.

112. Como tales se emplean los numerales ordinales en las terminaciones *o* y *um*, v. gr.: *primo* primeramente y en primer lugar y *primum* por primera vez; *secundo* en segundo lugar é *iterum* mejor que *secundum* por segunda vez, etc.; *rursus*, *denuo* otra vez; *deinceps*, *deinde* en segundo lugar, luego; *dénique* y *postremo* últimamente, y *postremum* por última vez.

VII. *Adverbios de número.*

113. *Quoties* cuántas veces, es interrogativo y relativo; *toties* tantas veces, demostrativo; *aliquoties* algunas veces, indefinido; y *quotiescunque* todas las veces que, relativo indefinido. A estos hay que añadir *multoties* y mejor *sæpe* muchas veces; *pluries* más veces, que expresan un número indeterminado de veces (ver 71).

VII. *Adverbios de afirmacion, de negacion y duda.*

114. 1.º Los **adverbios de afirmacion** no expresan la afirmacion propiamente dicha, sino que sirven para esforzar ó atenuar la afirmacion en su sentido más lato que comprende la afirmacion y negacion, como *ita, etiam, si; nã, certo, sane, profecto* ciertamente, seguramente; *utique* cierto, en todo caso; *porro, quidem, æquidem* á la verdad; *præsertim, præcipue, in primis* principalmente; *certe, saltem* por lo ménos; *quippe, videlicet, scilicet, nimirum, nempe, demum* á saber, sin duda, á veces en sentido irónico; y las fórmulas de juramento *mehercule, mehercle, etc.* por Hércules, *Edepol* por Polux, *Mecastor* por Cástor, *medius fidius* á fe mia. A estos adverbios se pueden referir *en, ecce* hé aquí, vé ahí, que sirven para llamar la atencion sobre un objeto.

2.º **Adverbios de negacion:** *non, haud, ne* no; *minime vero* no por cierto; *haudquaquam, nequaquam, neùtiquam, minime* de ninguna manera; *ne-quidem* ni siquiera.

3.º Son **adverbios de duda** y á la vez interrogativos: *an, anne, num, numquid, utrum* ó *ne* enclítico (6.) por ventura, acaso, si (dubitativo), *nonne* por ventura no; y son adverbios de duda exclusivamente, *fortasse, fortassis, forsan, forsitan* quizá, acaso, tal vez.

Nota. La interrogacion *ne* se postpone á las terminaciones de *hic, hæc, hoc* que acaban en *e* interponiéndose una *i*, como *hincine*, y la *e* se añade á las que no acaban en esta letra, como *hõscine*. Lo mismo sucede en *illicine* etc., y en el adverbio *siccine*.

§. IV. Grados de comparacion en los adverbios.

115. Los adverbios de modo y algunos otros, forman los grados de comparacion del adjetivo del cual se derivan, tomando la terminacion neutra en *us* de su comparativo y dando al superlativo la terminacion *e*, v. g., *arcte* estrechamente de *arctus*, comp. *arctius* y superlat. *arctissime*, *misere* infelizmente de *miser*, comp. *miserius* y superlat. *miserissime* (48); *male* mal de *malus*, comp. *pejus* y superlat. *pessime* (49). Siguen la misma analogía los adverbios que no se derivan de adjetivos, como de *sæpe*, *sæpius* más veces y *sæpissime* muchísimas veces, y de *diu*, *diutius* más tiempo y *diutissime* muchísimo tiempo; *temporius* más presto de *témperi* ó *témpori*.

Nota. Se dice *potissimum*, mejor que *potissime*, muy principalmente (50), y de *mérito* con razon, formó Ciceron *meritissimo* con muchísima razon. A *uberius*, *uberrime* falta el adverbio positivo correspondiente á *uber*, *eris* abundante.

§. V. Conjunciones.

116. La **conjuncion** es una voz invariable que enlaza dos palabras ó dos oraciones refiriendo la una á la otra. Las conjunciones se clasifican por varias relaciones que expresan.

Las conjunciones **copulativas** expresan la relacion que hay entre las várias partes de un todo; las **disyuntivas** expresan incompatibilidad, y las **adversativas** oposicion absoluta ó parcial entre dos ideas ó pensamientos. Las **comparativas** aproximan dos ideas ó pensamientos á los cuales conviene igualmente alguna propiedad ó circunstancia. Estas conjunciones enlazan igualmente palabras ú oraciones, y las siguientes sólo oraciones.

Las conjunciones **causales** indican que una oracion expresa la causa ó motivo, las **ilativas** la consecuencia, y las **finales** el fin ú objeto de lo que se dice en la otra.—Las **determinativas** unen dos oraciones, de las cuales la una no forma sentido completo sin la otra.—Las **con-**

cesivas unen dos oraciones, de las cuales la una expresa una accion que se lleva á efecto, á pesar de ser contrariada por la accion real ó supuesta de la otra.—Finalmente, las **condicionales** indican que una oracion expresa la circunstancia en la cual se verifica, puede ó no puede verificarse lo que se expresa en la otra; y cuando esta circunstancia es de tiempo, toman la denominacion de **temporales**, que algunas veces se confunden con las condicionales.

Conjunciones copulativas.

Et, ac, atque y que enclítica, y; *nec, neque, ni, y no, tampoco; præterea* además; *cæterum, cæteróquin* por lo demás; *quoque, etiam* también; *et-et, tum-tum, quum-tum, ya-ya*; así como, tanto-como, lo uno-lo otro; *non solum-sed etiam, non modo-verum etiam* no sólo-sino también.

Disyuntivas.

Aut, vel, seu, sive ó *ve* enclítica, ó, ó bien; *sive-sive, vel-vel ya-ya, ora-ora, sea-sea*.

Adversativas.

At, ast, autem, sed, verum, vero más, pero, y «sino» pre-
cediendo negacion; *porro, atqui* ahora bien, es así que; *tamen*
sin embargo; *nihilóminus* no obstante; *inmo, inmo vero* antes
bien; *nedum* mucho ménos.

Comparativas.

Ut, uti, sicut, sicuti, velut, véluti como, así como; *quemád-
modum*, á la manera que; *tanquam* como; *perinde, æque, juxta*
ó *pariter ac* ó *atque* lo mismo que; *contra ac, atque* ó *quam* al
contrario de lo que; *quam* que, como.

Causales.

Nam, namque, enim, etenim, porque, pues que; *quum, quia, quoniam, síquidem* ya que, puesto que, porque; *quandóquidem*
supuesto que; *útpote* ó *quippe qui* ó *quum* como que.

Relativas.

Itaque y así; *igitur* pues, así pues; *ergo* pues, luego; *quare*, *quámobrem*, *quocirca*, *quapropter* por lo cual.

Finales.

Ut y *quo* seguido de comparativo, para que, á fin de que; *ne*, *ne forte* para que no, no sea que.

Determinativas.

Ut que; *ut ne* ó sólo *ne*, *neve*, *neu* que no; *quín*, *quóminus* que ó que no; *quod* que.

Concesivas.

Ut, *quamquam* aunque, si bien; *etsi*, *tametsi*, *etiámsi* aun cuando; *quamvis*, *licet* por más que.

Condicionales.

Si *si*; *si non*, *ni*, *nisi* si no, á no ser que; *si quidem*, *si modo* si es que; *si forte* por si; *modo*, *dúmmodo* con tal que; *sin* pero si; *sin minus* ó *si minus*, *sin aliter* pero sino, en otro caso; *sive-sive* que-que; *quasi*, *perinde ac si*, *tanquam si* etc., como si.

Temporales

Quum ó *cum* cuando, como; *dum*, *donec*, *quum interea* mientras que, en tanto que; *ut* y *ubi* con indicativo, luego que; *ubi primum*, *simul ac* ó *atque* así que, tan pronto como; *dum*, *donec*, *quoad*, *úsquedum* hasta que; *usque eo ut* ó *dum*, hasta tanto que; *antequam* ó *priusquam* antes que, y *postquam* después que.

Nota. Hacen también oficio de conjunciones los pronombres y adverbios interrogativos, los cuales suelen confundirse en la forma con los relativos, y los de pregunta y duda, siempre que unen dos frases. También en dos frases las voces relativas y se diferencian de las conjunciones, en que suponen un antecedente expreso ó sobreentendido (58); y pueden considerarse como palabras mistas que equivalen á una conjunción y á un pronombre ó adverbio demost-

tivo, v. gr. «he leído el libro que tú me diste» es como decir: «he leído el libro, y este (libro) tú me lo diste». Pero desde el punto que se prescinde de todo antecedente, algunas voces como *ut*, *quod* y *quum* pierden el carácter de adverbios y pasan á ser unas verdaderas conjunciones. En cambio, las conjunciones *et* y *vel* se usan á veces como adverbios significando «aún», «hasta».

Observacion. Hay conjunciones que son voces simples y primitivas, como *et*, *vel*, *nam*, *si*. Otras son voces compuestas de dos conjunciones ó de una conjuncion y un adverbio ó viceversa, como *sicut*, *etsi*, *itaque*; *proinde* (porro é *inde*), *dummodo*. Las conjunciones que se forman de dos ó más voces separadas, como *perinde ac*, *usque eo ut*, y *praterquam quod* fuera de que, se llaman más propiamente **expresiones conjuntivas**.

§. VI. Interjecciones.

117. Las **interjecciones** son gritos espontáneos que arranca la pasion ó el sentimiento al que habla. No son palabras propiamente dichas, porque revelan una situacion interior del ánimo que para expresarla con palabras se necesita una oracion entera, v. gr., «ay!» vale tanto como decir: «un pesar me aflige» ó «un dolor me atormenta».

Algunas de las interjecciones, como *ah* *ah*, *oh*, *io* *oh*, *huy* *huy*, *vah* *bah*, expresan varios afectos de alegría, dolor, sorpresa, admiracion, y la última de burla ó insulto, y otras son apropiadas á un afecto determinado. En particular, son de alegría, *evax*, *evoe* *oh!* *bueno!* *viva!*; de dolor, *hei*, *heu*, *ehéu* *ay!*; de sorpresa, *hem*, *chem*, *pape*, *tate* *ah!* *oh!* *tate!*; para llamar, *eko*, *éhodum*, *heus* *eh!* *ola!*; de amenaza, *væ* *ay!*; de admiracion, *prohl*, *phuy*, *phi* *oh!*; de asco y desagrado, *ohé* *oh!* *phu* *uf!* *ápaga* *quita* *allá!*; para animar, *eu*, *euge* *bien!* *bravo!*, *eia* *ea!*; para hacer callar, *st* *chiton!*, *pax* *silencio!*.

Estas interjecciones se llaman **propias** por ser éste su único oficio, y son **impropias** las que son nombres ó verbos ú otras palabras que se usan como interjecciones, v. gr., *age*, *ágedum*, y en plural *ágite* etc. *vamos*, *vamos* *pues*; *macte*, en plural *macti* *valor!*; *malum* *mal* *pecado!* *vergüenza!* y *nefas* *qué* *horror!*

§. VII. *Preposiciones en composicion.*

118. Los compuestos de preposicion son generalmente verbos ó nombres verbales, como *ingredior* entrar é *ingressus* entrada, á excepcion de unos pocos, como *inaures* pendientes, *dédecus* deshonra, *extorris* (*ex* y *terra*) desterrado y *obviam* (*ob* y *via*) al encuentro.

Las preposiciones en composicion son unos verdaderos adverbios, que generalmente vienen á expresar la misma relacion que fuera de ella, ó bien sólo expresan con mayor intensidad la idea del simple y á veces no alteran en nada su significado: v. gr. *duco*, *is* llevar y *edúco*, *is* llevar fuera, sacar, *indúco* llevar adentro, meter, introducir; *rumpo* romper y *perrumpo* romper por medio; *quæro* buscar y *conquiro* buscar con diligencia; *vinco* y *devinco* vencer.—En particular, además de la relacion que le es propia, *a* indica algunas veces privacion, como *mens* entendimiento y *amens* loco; *in* unida á nombres sustantivos y adjetivos equivale á la negacion, como *jus* derecho é *injuria* agravio, *firmus* firme é *infirmus* no firme ó débil, y de este adjetivo se deriva *infirmo*, *as* debilitar.—*De* expresa á veces contrariedad de la significacion del simple, como «des» en castellano, v. gr. *forma* hermosura y *deformis* feo; *disco* aprender y *dedisco* desaprender.—Por fin las preposiciones *per* y *præ* son opuestas á *sub* cuando las dos primeras aumentan la significacion del simple y *sub* la disminuye, como *pérlego*, *is* leer detenidamente, *facio* hacer y *perficio* hacer enteramente, llevar al cabo, etc., *perdiligens* muy diligente; *prægelidus* muy frio; *subrideo* reirse un poco, sonreirse y *subdulcis* algo dulce.

Nota. No siempre es fácil deducir la significacion de la voz compuesta de ninguna de las relaciones que denota la preposicion, v. gr. *facio* hacer y *officio* hacer una cosa por delante de otra, estorbar, dañar; *proficio* hacer ó llevar adelante, adelantar, aprovechar; *fero* llevar y *offero* (*ob* y *fero*) llevar adelante, presentar, ofrecer; *prófero* llevar hácia delante, alargar, sacar afuera, manifestar, preferir. Todavía es más difícil en *ignosco* perdonar, compuesto de *in* y *no*: *co* conocer, pero *ignotus* significa desconocido; y en *conduco* sig-

nificando «alquilar». En *pereo* perecer, *perdo* perder, *péjero* perjurar, *perfidia* deslealtad, etc., *per* es la raíz de *pejor*, *pessimus* (49), y la voz repetida dos veces de *pérperam* malamente.

119. Se llaman preposiciones **inseparables** las voces *am* ó *amb*, *di* ó *dis*, *re*, *se* y *ve*, las cuales sólo se usan en composición.

Amb significa **á los dos lados, al rededor**, v. gr. *ambúro* quemar al rededor, enteramente, y *ámbigo* estar entre dos opiniones, dudar.

Di ó *dis* significa **separación** y se opone á *com* ó *con* por *cum*, v. gr. *compono* poner junto, componer, y *dispono* poner por separado, disponer.—A veces contraría la significación del simple, como *dissimilis* desemejante, y *dissuadeo* disuadir, que se compone de *suadeo* aconsejar.

Re significa **repetición** de un acto, y es también forma abreviada de *retro* atrás, como *statuo* establecer y *restituo* volver á su primer estado, restablecer; *traho* traer, y *rétraho* traer hácia atrás, hacer volver, retraer.

Se significa **á un lado** ó **aparte**, como el adverbio *seorsus* ó *seorsum* (a), v. gr. *sepono* poner á un lado, distinguir, reservar, y *seduco* llamar aparte, seducir.

Ve entra en unos pocos nombres que toma en mal sentido, como *vecors* (*ve* y *cor*, *cordis*) hombre de mal corazón, perverso.

Por fin *sus* indica la relación de **abajo arriba**, y se opone á *de*, que entre otras relaciones indica la de **arriba abajo**, como *sustineo* tener en alto, sostener; *suspicio* admirar, venerar y *despicio* mirar abajo, despreciar. *Suspicio* significa también mirar furtivamente, sospechar; pero en este sentido es compuesto de *sub*, y es preferible el deponente *súspicor*, *aris*.

A estas voces se pueden añadir los adverbios *semi* medio y *sesqui* vez y media, los cuales sólo se usan en composición, como *semis*, *issis* (*semi-as*) medio as; *semivivus* semivivo ó mediomuerto; *sesquipedalis* de pié y medio.

(a) Compuesto de *se* y *versus* vuelto.

Nota. Muchos y muy variados son los cambios de forma que reciben las preposiciones en composicion, los cuales se aprenderán con el uso. La mayor parte de estos cambios son eufónicos (8), y los principales consisten: 1.º en convertirse algunas veces, no siempre, la consonante final de varias preposiciones en la que sigue, como *assisto* compuesto de *ad* y *sisto*, *illudo* de *in* y *ludo*, *oppono* de *ob* y *pono*, *pelluceo* de *per* y *luceo*, *differo* de *dis* y *fero*, *subripio* ó *surrripio*; pero se dice *admitto*, *obdúco*, *intendo*, etc.; 2.º en mudarse la *n* en *m* y la *m* en *n*, como *impono* de *in* y *pono*, *cónfero* de *con* por *cum* y *fero*; *anquiro* de *am* y *quæro*; 3.º en la supresion de la última consonante, como *ávoco* de *ab* y *voco*, que así se distingue de *ávoco*; *omitto* de *ob* y *mitto*, *adscribo* ó *ascribo*; *coeo* de *com* y *eo*, *circuít* de *circumeo*, y pierde dos letras *traduco* de *trans* y *duco*, etc.; 4.º en tomar una *d* las preposiciones *re* y *de* delante de vocal, como *redeo*, *prodeo* (ver 83), *di* una *r* en *dirimo*, etc., y *ab* una *s* en *abscedo* y *abstineo*. Hay otras alteraciones ménos comunes, como la de *v* en *u*, que permite distinguir así *áufero* (*ab* y *fero*) de *áffero* (*ad* y *fero*); la conversion de *e* en *i* de *anticipo* que se deriva de *antecapio* y *antisto* en vez de *antesto*; la contraccion que hay en *dego* (*de* y *ago*), *præbeo* (*præ* y *habeo*) etc., y la metátesis (9) de *pórrigo*, compuesto de *pro* y *rego*. Pierde la *b* de la preposicion y toma *s* *asporto*, y tambien *ostendo*, que no debe confundirse con *obtendo*.—Tambien enseña el uso los cambios de unas vocales en otras y de diptongos en vocales largas (7), que ocurren en la segunda parte de la composicion, como *évigo* compuesto de *ex* y *ago*, *insideo* de *in* y *sedeo*, *incido* de *in* y *cædo*.

CAPITULO XI.

FORMACION DEL PRETERITO Y SUPINO DE TODOS LOS VERBOS.

§. I. Advertencias preliminares.

120. Los verbos compuestos forman el pretérito y supino, como sus simples, v. gr. *colo*, *is*, *ere*, *colui*, *cultum*, y *éxcolo*, *excolui*, *excultum*. Esta regla tiene tres excepciones:

1.º Muchos verbos simples duplican la primera sílaba en

el pretérito, y esta **reduplicacion** la pierden los compuestos, como *pello, is, ere, pépuli, pulsum*, y *compello, cómpuli*, no *compépuli*. Conservan la reduplicacion los compuestos de *do, sto, dico, posco* y alguno de *curro*, como *posco, poposci* y *deposco, depoposci*.

2.^a Los cambios de vocal del verbo compuesto en el presente pasan al pretérito y supino, excepto el de la penúltima en *i*, como *spargo, is, ere, sparsi, sparsum* y *aspergo, aspersi, aspersum*; pero *rego, is, ere* hace *rexi, rectum* y *corrigo, correxi, correctum*; y de *teneo, es, ere, tenui, tentum* sale *contineo, continui, contentum*.

3.^a Los compuestos que mudan la *a* del presente en *i*, guardan la *e* del simple en el pretérito, y esta *e* pasa al supino, como *capio, cepi, captum* y *concipio, concépi, conceptum*. Exceptúanse los verbos en *do* y en *go*, como *cado, is, ere, cécidi, casum*, y *occido, occidi, occasum*.

§. II. 1.^a Conjugacion.

121. Los verbos de la 1.^a conjugacion tienen el pretérito en *avi* y el supino en *atum*, v. gr. *dico, as, are, dicavi, dicatum* dedicar (*a*).

1.^o Hacen en *ui, itum*: *crepo, crepui, crépitum* hacer ruido, *cubo, cubui, cúbilum* recostarse, *domo* domar, *sono* sonar y *veto*

(a) Todas las formas de pretérito se pueden reducir á cuatro, á saber: simple adición de una *i* á la raíz del presente alargando generalmente la vocal de esta, como *ago, egi*; reduplicacion, como *mordeo, momordi*; adición de *ui*, como *stert-o, stert-ui*; y adición de *si*, como *carp-o, carp-si*. El supino se forma ó bien añadiendo á la raíz la terminacion *tum*, como *ac-tum* de *ago* (3 1.^o), ó la terminacion *sum*, como *fixum* (*fig-sum*) de *fig-o* (4). Las demas formas que hay de pretérito y supino no son más que alteraciones eufónicas de estas. Así *amavi* es forma equivalente de *ama-u-i*, convirtiéndose la *u* en *v* por hallarse entre vocales (3 4.^o). En *indul-si, indultum* de *indul-geo* se quita la *g*: en *cúb-i-tum* de *cubo*, *as* se introduce una *i* epéntica (9); en *jus-si* de *jub-eo* la *b* se muda en *s*, etc.

vedar ó prohibir (*a*); y en *ui*, *tum*, *fricui*, *fricui*, *frictum* frotar, *seco*, *secui*, *sectum* cortar, *eneco* matar, *enecui* ó *enecavi*, *enecatam*, y el simple *neco* sólo en *avi* y *atum*, y lo mismo *in-térneco*.

2.º Hacen en *ui* sin supino *discrepo*, *discrepui* discrepar, discordar, *tono* tronar y *mico* brillar, palpitar; pero *áttono* atronar, hace *attonui*, *attonitum*, y *dímico* pelear, *dimicavi*, *dimicatum*.

3.º *Plico* plegar, tiene *plicavi*, *plicatum* y *plicui*, *plicitum* con los compuestos de preposicion; pero los derivados de adjetivos sólo *avi*, *atum*, como *dúplico* de *dúplex*, *duplicavi*, *duplicatum*.

4.º *Juvo*, *juvi*, *jutum* ayudar y *adjuvo*, *adjuvi*, *adjutum*; *laco*, *lavi*, *lotum* ó *lautum* lavar, y *poto*, *potavi*, *potatum* ó *potum* beber.

5.º *Do*, *das*, *dare*, *dedi*, *datum* dar y *venundo*, *venúndedi*, *venúndatum* vender (120. exc. 1.ª).—*Sto*, *steti*, *statum* estar en pié ó de pié. Los compuestos de preposicion de dos sílabas tienen como su simple el pretérito en *steti*, como *circunsto*, estar al rededor, *circúnsteti*, y los demas en *stiti*, como *præsto* aventajarse, *præstiti*. El participio de estos verbos es de poco uso y suele ser en *itum*, y el participio de futuro activo en *aturus*, como *constaturus*, *obstaturus*, *præstaturus*. Tambien se dice *juvaturus*, *refricaturus*, *secaturus* y *sonaturus*.

6.º Carecen de pretérito y supino: *disto*, *distar*, *óbsono* importunar con ruido, comer viandas, *labo* bambolear y *nexo* entrelazar.

Nota. Son formas ménos usadas, *insonavi*, *intonatum*, etc.

(*a*) El profesor hará ver que apénas hay verbo latino del cual no traigan origen voces castellanas, por las cuales se viene en conocimiento muchas veces del supino. Así es fácil reconocer el supino de *sono* en el sustantivo «sonido», en latin *sonitus* (10-6.º). Así del verbo *seco* cortar, que se cita más abajo, salen los nombres «secante» (línea) «seccion», «segmento»; de *frico* «friccion» etc. Convendrá citar siempre algunos verbos compuestos, los cuales en gracia de la brevedad se omiten cuando en todo siguen al simple, v. gr. los de *cubo*, *ácubo*, *récubo* etc.;

§. III. 2.^a Conjugacion.

122. Los verbos de la 2.^a conjugacion tienen el pretérito en *ui* y el supino en *itum* con la *i* breve, como *habeo, es, ére, habui, hábitum* tener, *exhibeo* mostrar, exhibir, *exhibui, exhibitum*; y *cieo* mover, *civi, citum, excieo, excivi, éxcitum*.

1.^o Hacen en *ui* sin supino: los verbos simples *arceo* apartar, *sorbeo* sorber y los compuestos *conticeo* y *reticeo* callar; pero siguen la regla general los compuestos *coerceo* tener á raya y *exerceo* ejercitar y el simple *taceo*; y *absorbeo* hace *absorbui* ó *absorpsi, absorptum*. También hace en *ui* sin supino *oleo, olui* oler, con los compuestos de la misma significacion, como *redoleo* y *adoleo* quemar incienso, y todos los verbos neutros, como *egeo, equi* necesitar, *floreo* florecer; excepto *caleo* estar caliente, *carceo* carecer, *jaceo* estar echado, *doleo* doler, *noceo* dañar, *placeo* agradar y *valeo* valer ó poder, los cuales tienen pretérito y supino como los transitivos; pero algunos sólo admiten el participio en *rus*, como *caliturus*.

2.^o Hacen el pretérito en *ui* y el supino en *tum* ó en *sum*: *doceo, docui, doctum* enseñar, *misceo, miscui, mistum* ó *mixtum* mezclar, *teneo, tenui, tentum* tener asido y *retineo* retener, *retinui, retentum* (120-exc. 2.^a); *torreo, tostum* tostar; *censeo, censum* empadronar, juzgar, y *recenseo* examinar, *recensum* ó *recensitum, percenseo* revistar, *percensui* sin supino.

3.^o Hacen en *evi, etum*: *deleo, deleui, deletum* borrar, destruir, *fleo* llorar, *neo* hilar (*a*), y los compuestos del antiguo *pleo, compleo, impleo* y *repleo* llenar. *Aboleo* abolir, hace *aboleui, abólitum*.

4.^o Hacen en *i, tum* los en *veo, caveo, cavi, cautum* guardarse, *faveo, favi, fautum* favorecer, y perdiendo la *v* radical en el supino, *foveo, fovi, fotum* fomentar, *moveo* mover y *voceo* votar.—En *i, sum* los en *deo* *prandeo, prandi, pransum* co-

los de *sono, résono, pésono* etc., y ver cómo la preposicion modifica el significado del verbo simple.

(*a*) Algunos dan á *vieo* atar con junco, *vievi, vietum*; pero apenas se usa más que *vietus, a, um* que significa blando, pasado, cascado.

mer al mediodía, *sedeo*, *sedi*, *sessum* sentarse y *posideo* poseer, *possedi*, *possessum*; *video*, *vidi*, *visum* ver.

5.º Falta el supino á *ferveo*, *fervi* ó *ferbui* hervir, y *deferbeo*, *deferovi*, mejor *deferbui*, calmarse, *paveo*, *pavi* temer mucho y *conniveo*, *connixi* ó *cónnivi* cerrar los ojos.—Igualmente á *dissideo* no estar conforme, *præsideo* presidir y *resideo* estar sentado, ocioso, que son compuestos de *sedeo*; y además á *strideo*, *stridi* rechinar, *langueo*, *langui* estar lánguido y *liqueo*, *liqui* ó *licui* estar líquido.

6.º Tienen pretérito con reduplicación y supino en *sum*: *mordeo*, *momordi*, *morsum* morder, y *remordeo*, *remordi*, etc. (120 exc. 1.ª); *pendeo*, *pependi*, *pensum* estar pendiente, *spondeo*, *sponondi*, *sponsum* prometer solemnemente, y *tondeo*, *tontondi*, *tonsum* trasquilar. *Dependeo* estar colgado é *impendeo* amenazar, sin pretérito ni supino.

7.º Hacen en *si*, *tum* *augeo*, *auxi*, *auctum*, aumentar, *indulgeo*, *indulsi*, *indultum* condescender y *torqueo*, *torsi*, *tortum* atormentar.

8.º En *si*, *sum*: *ardeo*, *arsi*, *arsum* arder, *hæreo*, *hæsi*, *hæsum* estar pegado con *adhæreo*, *cohæreo*, etc.; *jubeo*, *jussi*, *jussum* mandar; *maneo*, *mansi*, *mansum* permanecer, con los compuestos que guardan la *a*, como *permaneo*; pero *emineo* sobresalir, sólo tiene *eminui*, y *promineo* salir hácia fuera, carece de pretérito y supino; *mulceo* halagar, y *mulgeo* ordeñar, *mulsi*, *mulsum*; *rideo*, *risi*, *risum* reír; *suadeo*, *suasi*, *suasum* aconsejar; y *tergeo*, *tersi*, *tersum* limpiar.

9.º En *si* ó *xi* sin supino: *algeo*, *alsi* tener mucho frío, *frigeo*, *frixi* tener frío; *fulgeo*, *fulsi* resplandecer; *luceo* lucir y *lugeo* llorar, *luxi*; *turgeo* estar hinchado, rara vez *tursi* y *urgeo*, *ursi* apremiar.

10.º Sin pretérito ni supino: *aveo* desear, *calveo* estar calvo, *caneo* ponerse cano, *hebeo* embotarse, *humeo* estar húmedo, *mcereo* estar triste, *polleo* poder mucho, *renideo* relucir, *scateo* brotar, *squaleo* estar áspero ó súcio, etc.

11.º Los verbos *audeo* atreverse, *gaudeo* alegrarse, y *soleo* acostumbrarse, tienen como semideponentes los pretéritos *ausus sum*, *gavisus sum* y *sólitus sum*.—*Tædet* tiene *tæduit* fasti-

diarse y de *per̄t̄adet*, *per̄t̄esum est*; *miseret*, *miseruit* ó *miseritum* mejor que *miseritum est* compadecerse, etc. *Libet*, *licet*, *piget*, *placet* y *puget* tienen tambien dos formas de pretérito, como *pigit* ó *pigitum est*.

§. IV. 3.ª Conjugacion.

No hay regla general para los verbos de la 3.ª conjugacion, pero sí reglas particulares para algunas terminaciones.

123. Verbos en **uo** y en **vo**.—Los verbos en *uo* hacen el pretérito en *ui* y el supino en *utum*, como *minuo*, *is*, *ere*, *minui*, *minútum* disminuir, y *ruo*, *ruí*, *rutum* lanzarse, con la *u* penúltima breve, y lo mismo *diruo*, *diruí*, *dirutum* derruir con los demas compuestos.

1.º Carecen de supino: *arguo* culpar, *latuo* golpear, *congruo* convenir, *ingruo* acometer, *metuo* temer; los compuestos del antiguo *nuo*, como *abnuo* y *renuo* rehusar; y el simple *luo* expiar, lavar, cuyos compuestos tienen supino, como *abluo*, *ablui*, *ablútum*.

2.º *Fluo*, *fluxi*, *fluxum* correr lo líquido y *struo*, *struxi*, *strútum* amontonar.

3.º *Solvo* desatar, *solvi*, *solutum*, *volvo* dar vueltas, *volvi*, *volutum* y *vivo* vivir, *vixi*, *victum*.

Finalmente, de *abnuo*, *arguo*, *luo* y *ruo* salen los participios *abnuiturus*, *arguiturus*, *luiturus* y *ruiturus*.

124. Verbos en **io**.—Pierden la *i* de la terminacion *io* en el pretérito y supino, ménos *cupio*, *is*, *ere*, *cupivi*, *cupitum* desear, y *sapio* tener sabor, ser cuerdo, *sapui* ó *sapivi* sin supino. Su compuesto *desipio* ser necio, carece de pretérito y supino.

1.º En *i*, *tum*: *cupio*, *cepi*, *captum* tomar; *jacio*, *jeci*, *jactum* arrojar y *facio*, *feci*, *factum* hacer; pero *accipio* recibir, *accepi*, *acceptum*, etc. (120 3.º).

2.º Con reduplicacion, *pario*, *péperi*, *partum* partir, producir, y el participio en *rus* es *pariturus*.

3.º Hacen en *exi*, *ectum* los compuestos de los antiguos

specio y *lacio*, como *aspicio*, *aspexi*, *aspectum* mirar y *allicio*, *allexi*, *allectum* atraer con halagos. *Elicio* sacar, hace *elicui*, *elicutum*.

4.º Los siguientes forman el pretérito y supino de varios modos: en *i*, *itum*, *fugio*, *fugi*, *fugitum* huir; en *i*, *sum*, *fodio*, *fodi*, *fossum* cavar; en *si*, *sum*, *quatio*, *quassi*, *quassum* sacudir, batir, con sus compuestos *incurtio*, *percutio*, etc.; y en *ui*, *tum*, *rapio*, *rapui*, *raptum* arrebatarse y sus compuestos, como *abripio*, *abripui*, *abreptum*.

125. Verbos en **bo** y **po**.—Tienen el pretérito en *psi* y el supino en *ptum*.—En **bo**: *scribo*, *is*, *ere*, *scripsi*, *scriptum* escribir, y lo mismo *glubo* descortezar y *nubo* casarse la mujer.—En **po**: *carpo*, *carpsi*, *carptum* coger y *discerpo*, *discerpsi*, *discerptum* desgarrar, *sculpo* cincelar, *scalpo* cincelar, escarbar y otros.

1.º Hace en *i*, *itum*, *bibo*, *bibi*, *bibitum* beber, y es en *i* sin supino el pretérito de los compuestos *imbibo*, *cómbibo*, etc., y además *lanbo* lamer, *scabo* rascar.

2.º En *ui*, *itum*, los compuestos de *cubo*, *as* de esta conjugación, como *accumbo* estar recostado, *accubui*, *accubitum*, y *strepo*, *strepui*, *strépitum* hacer ruido.

3.º En *i*, *tum*, *rumpo*, *rupi*, *ruptum* romper con sus compuestos (a).

126. Verbos en **co**, **quo**; **go**, **guo** y **ho**.—Los verbos de estas terminaciones hacen el pretérito en *xi* y el supino en *ctum*.—En **co**: *dico*, *dixi*, *dictum* decir y *duco*, *duxi*, *ductum* guiar.—En **quo**: *coquo*, *coxi*, *coctum* cocer.—En **go**: *cingo*, *cinxi*, *cinctum* ceñir, y entre otros varios, *rego*, *rexí*, *rectum* regir, enderezar, del cual son compuestos *surgo*, *surrexi*, *surrectum* levantarse y *pergo*, *perrexi*, *perrectum* continuar, que tienen el presente sincopado, y además *córrigo*, *correxi*, *correctum* corregir y otros.—En **quo**: *stinguo*, *stinxi*, *stinctum*, más usado en los compuestos *extinguo* y *restringuo* apagar, y

(a) En este verbo, lo mismo que en *accumbo*, la raíz del presente se refuerza con una *m* y en otros verbos con una *n*, que no pasa al pretérito ni al supino.

en *distinguo* distinguir (*a*).—En *ho*: *traho*, *traxi*, *tractum* llevar á rastra y *veho*, *vexi*, *vectum* transportar.

1.º Pierden la *n* del presente en el supino: *fungo*, *finxi*, *ficum* fingir, *mingo* orinar, *pingo* pintar y *stringo* apretar.

2.º *Ago*, *egi*, *actum* obrar con sus compuestos, como *pér-ago* ejecutar, *ádigo* obligar, *adégi*, *adactum*, y *cogo* reunir, obligar, *coegi*, *coactum*. *Pródigo* sólo tiene *prodegi* y *dego* vivir *degi*. *Ambigo* dudar y *sátago* andar solícito, carecen de pretérito y supino.

3.º *Franco*, *fregi*, *fractum* quebrar, é *infringo*, *infrégi*, *infractum*.

4.º *Lego*, *legi*, *lectum* leer, con sus compuestos *pérlego*, *éligo*, etc.; pero hacen en *exi*, *ectum*, *díllego*, *dilexi*, *dilectum* amar, *intélligo* entender y *nélligo* descuidar.

5.º *Ico*, *ici*, *ictum* herir. *Ferio* es más usado en el presente.

6.º *Vinco* vencer, hace *vici*, *victum*, y *relinquo* dejar, *reliqui*, *relictum* lo mismo que *delinquo* faltar; y el simple *linquo* carece de supino.

7.º Tienen reduplicacion: *Parco*, *peperci* y *parsi*, *parsum* perdonar, y *comparco*, *comparsi* sin supino; *pungo*, *púpugi*, *punctum* punzar, cuyos compuestos siguen la regla general, como *compungo*, *compunxi*, *compunctum* picar; *tango*, *téligi*, *tactum* tocar, y *contingo*, *cóntigi*, *contactum*; *pango*, *pépigí*, *pactum* significando pactar, establecer, siendo el presente más bien *paciscor*, y *panxi* ó *pegi*, *panctum* hincar, clavar en tierra; *compingo*, *compegi*, *compactum* juntar, compaginar.

8.º Hacen en *si*, *sum*: *mergo*, *mersi*, *mersum* zambullir, *spargo*, *sparsi*, *sparsum* esparcir y *tergo*, *tersi*, *tersum* limpiar. *Figo* fijar, hace *fixi*, *fixum*.

9.º *Ango*, rara vez *anxi* acongojar, no tiene supino; y *clango* tocar la trompeta y *vergo* inclinarse, carecen de pretérito y supino.

(a) Estos verbos se consideran terminados en *go* por liquidarse la *u*, pero no *arguo* (ver 3 nota y 125).

127. Verbos en **do**.—Hacen el pretérito en *di* y supino en *sum*, como *scando*, *is*, *ere*, *scandi*, *scansum* trepar, escalar con sus compuestos *ascendo* subir y *descendo* bajar; *prehendo* ó *prendo*, *prendi*, *presum* agarrar y otros vários.

1.º *Pando* hace *pandi*, *pansum* ó *passum* extender, desplegar, pero los compuestos *expando* y *dispando* prefieren el primer supino.

2.º Pierde la *n* del presente en el pretérito y supino, *fundo*, *fudi*, *fusum* derramar; y además tienen doble *s* en el supino *findo*, *fidi*, *fissum* hender, y *scindo*, *scidi*, *scissum* rasgar. *Abscindo*, *abscidi* carece de supino y *excindo* de pretérito y supino. *Frendo*, y también *frendeo*, *es*, hace *frendui*, *fresum* regañar, crujir los dientes.

3.º Los verbos siguientes toman reduplicacion: *Cado*, *cécidi*, *casum* caer. Los compuestos carecen de supino, menos *occido*, *óccidi*, *occasum* ponerse (los astros), morir, *récido*, y alguna vez *íncido*.—*Cædo*, *cecidi*, *cæsum* herir. Los compuestos mudan *e* diptongo en *i* larga, como *occido*, *occidi*, *occisum* matar.—*Pendo*, *pependi*, *pensum* pesar, é *impendo*, *impendi*, *impensum* gastar, etc.—*Tendo*, *tetendi*, *tensum* ó *tentum* tender, dirigirse. Los compuestos toman generalmente el supino *tentum*; pero *extendo* extender y *retendo* aflojar, admiten ambos supinos; y *tensum* es el único usado de *ostendo* manifestar, y *detendo* aflojar, dejar caer, pues *ostentum* y *ostentus, us* son nombres verbales.—*Fundo*, *tütudi*, *tunsum* machacar. Los compuestos pierden la *n* del supino, como *contundo*, *cóntudi*, *contúsum* golpear. Por fin los compuestos de *do*, *das*, *dare* de esta conjugacion hacen en *didi*, *ditum*, como *credo*, *crédidi*, *créditum* creer, *condo*, *cóndidi*, *cónditum* fundar, y *abscondo*, *abscondi* mejor que *abscondidi*, *absconditum*, esconder.

4.º Carecen de supino, *rudo*, rara vez *rudivi*, rebuznar; *sido*, rara vez *sidi*, sentarse, posarse, y *strido*, *stridi* rechinar.

5.º Tienen el pretérito en *si* y supino en *sum*: *claudio*, *clausi*, *clausum* cerrar y *occlúdo*, *occlusi*, *occlusum* tapar, etc.; *divido*, *divisi*, *divisum* dividir; *lædo*, *læsi*, *læsum* dañar, con sus compuestos, como *collido* chocar una cosa con otra, *ludo*

jugar; *plaudo* dar palmadas, y lo mismo *applaudo* aplaudir, *explodo* ahuyentar con palmadas ó gritos, etc.; *rado* raer; *rodo* roer; *trudo* dar empujones; y por fin *evado* escaparse y demas compuestos de *vado* ir, marcharse, el cual no tiene pretérito ni supino.—*Cedo*, *cessi*, *cessum* ceder, retirarse con sus compuestos duplica la *s*; y *fido* con los suyos tiene el pretérito *sisus sum*, como semideponente.

128. Verbos en **lo**.—1.º Hacen en *ui*, *itum* ó *tum*, *alo*, *is*, *ere*, *alui*, *álitum* ó *altum* alimentar: *molo*, *molui*, *mólitum* molar; *colo*, *colui*, *cultum* cultivar; *cónsulo*, *consului*, *consultum* consultar, y *óculo*, *occului*, *occultum* ocultar.

2.º Hace en *ui* sin supino *volo* con sus compuestos (96) y *excello* sobresalir. *Antecello* y *præcello* aventajar carecen de pretérito y supino.

3.º Tienen el pretérito en *i*, unos con reduplicacion y otros sin ella: *fallo*, *fefelli*, *pulsum* engañar, y *refello* refutar, *refelli* sin supino; *pello*, *pépuli*, *pulsum* arrojar, y *appello*, *áppuli*, *appulsum* arribar; *percello*, *pérculi*, *perculsum* derribar; *vello*, *velli* ó *vulsi*, *vulsum* arrancar, y *evello* arrancar de cuajo, *evelli*, *evulsum*; *psallo*, *psalli* cantar, sin supino.

4.º *Tollo* levantar, quitar, *sústuli*, *sublatum*; y sus compuestos *attollo* y *extollo* carecen de pretérito y supino.

129. Verbos en **mo**.—1.º Hace en *ui*, *itum* *fremo*, *is*, *ere*, *fremui*, *frémítum*, bramar; igualmente *gemo* gemir y *vomo* vomitar; y en *ui* sin supino *tremo* temblar.

2.º Hacen en *si*, *tum* intercalando una *p*: como, *compsi*, *comptum* componer el pelo, alinear, *demo* quitar, *promo* sacar afuera, *sumo* tomar, con los compuestos.

3.º *Emo*, *emi*, *emptum* comprar. Casi todos los compuestos mudan la *e* en *i*, como *adimo* quitar, *adémi*, *ademptum*; *éximo* eximir, *redimo* rescatar, etc.

4.º *Premo*, *pressi*, *pressum* apretar, con sus compuestos *opprimo*, *réprimo*, etc.

130. Verbos en **no**.—1.º *Cano*, *is*, *ere*, *cécini*, *cantum* cantar, y *cóncono*, *concinui* cantar con otro. Siguen á *cóncono* los compuestos *óccino*, *præcino* y *súccino*, y los demas carecen de pretérito y supino.

2.º *Gigno, genui, génitum* engendrar y *pono, posui, pòsitum* poner, con sus compuestos *appòno, compòno, depòno*, etc.

3.º *Contemno, contempsi, contemptum* despreciar es más usado que el simple *temno*.

4.º Hacen en *vi, tum*: *lino, levi* ó *livi, litum* untar y *óblino, oblèvi, óblitum*; *sino, sivi, situm* dejar y *désino, desívi, désitum*; *cerno, crevi, cretum* cerner, distinguir; *sperno, sprevi, spretum* despreciar; *sterno, stravi, stratum* allanar, derribar. Los compuestos *secerno, prosterno*, etc., siguen en todo á sus simples.

131. Verbos en **ro**.—1.º Hacen en *si, tum, gero, is, ere, gessi, gestum* llevar, hacer, y *uro, ussi, ustum* quemar, los cuales tienen doble *s* en el pretérito, con sus compuestos *cóngero* amontonar, *comburo*, etc.

2.º *Curro, cucurri, cursum* correr. Algunos compuestos, como *accurro, præcurro* se usan con reduplicacion y más á menudo sin ella; y no la admiten *occurro, recurro* y *succurro*.

3.º *Quæro, quæsi, quæsitum* buscar, y *acquiró, adquisi, adquisitum*.—*Tero, trivi, tritum* majar, trillar, y *cón-tero, contrívi, contritum*.

4.º *Sero* significando entrelazar tiene *serui, sertum*, y del mismo modo se conjugan *ássero* afirmar, *désero* desamparar, *ínsero* introducir, *ingerir*, etc.; pero significando sembrar, plantar, *sevi, satum*; y los compuestos de significacion parecida hacen en *evi, itum*, como *ássero* plantar al lado, *assevi, ássitum*.

5.º *Fero, tuli, lutum* llevar; y le siguen todos sus compuestos, como *cónfero, cóntuli, collátum*; *díffero, dístuli, dílatum* y *éffero, éxtuli, elátum*.

6.º *Verro* barrer, hace *verri, versum* y *furo* enfurecerse, carece de pretérito y supino.

132. Verbos en **so** y en **xo**.—1.º *Depso* amasar, *depsi, depstum*; *pinso* majar, *pinsi, pinsitum, pistum* ó *pinsum*, *tezo* tejer, *tezi, textum*.

2.º Mudan la *o* del presente en *ivi, itum*, *arcesso* ó *accerso*, *arcessivi, arcessitum* hacer venir, *capesso* tomar sobre sí, *facesso* hacer, ocasionar, y *lacesso* provocar.

3.º Carecen de supino *viso*, *vīsi* visitar (a) é *incesso*, *in-*
cessivi, ó *incessi* acometer.

133. Verbos en *to*.—1.º en *i*, *sum*: *mitto*, *is*, *ere* enviar,
missi, *missum* con dos *ss* en el supino, y *verto* volver, *verti*,
versum; los cuales tienen numerosos compuestos.

2.º En *ui*, *sum*, *meto*, *messui*, *messum* segar, con dos *ss* en
el pretérito y supino, lo mismo que *démeto*.

3.º *Peto* pedir, *petivi*, *petitum*, y lo mismo *áppet*; pero
súppet estar á la mano, *bastar*, rara vez *súpetii* sin supino.

4.º *Sisto* colocar, detener, citar en juicio, *stili*, á veces
steti, *statum*. Los compuestos van por *existo* ó *existo*, *éxiti*,
éxitum provenir, existir. *Absisto*, *ábstiti* sin supino. *Circum-*
sisto hace *circúnsteti*, como *circúnsto* (ver 121. 5.º).

5.º Hacen en *xi*, *xum*; *flecto*, *flexi*, *flexum* doblar; *necto*,
nexi ó *nexui*, *nexum* anudar, enlazar, y *pecto*, *pexi* ó *peaxi*,
peaxum peinar.

6.º Carece de supino *sterto*, *stertui* roncar, y tambien de
pretérito *plecto* castigar, del cual se halla *plexus*, *a*, *um* en
la significacion de enlazar.

134. Verbos en *seo*.—1.º Estos verbos pierden las radi-
cales *sc*, ménos *compesco*, *compescui* reprimir; *dispesco*, *dispescui*
separar; *posco*, *poposci* pedir y *disco*, *didici* aprender con sus
compuestos, como *addisco*, *addidici* (120, 1.º), y todos estos
carecen de supino.

2.º Hacen en *vi*, *tum*: *cresco*, *crevi*, *cretum*, crecer, *nosco*,
novi, *notum* conócer, siendo *ágnitum* el supino de *agnosco* reco-
nocer y *cógnitum* el de *cognosco*; *quiesco*, *quievi*, *quietum* des-
cansar; *suesco*, *suevi*, *suetum* acostumbrarse y *seisco*, *scivi*,
scitum ordenar, decretar.—*Pasco*, *pavi*, *pastum*, *pacet*, con-
serva la *s* radical en el supino.

3.º *Adolesco* crecer, *adolevi*, *adultum*; *exolesco* envejecer,
desusarse, *exolevi*, *exoletum*, y *obsolesco* de la misma significa-
cion, *obsolevi*, *obsoletum* (b); *inolesco* crecer, *inolevi*, *inólitum*.

(a) Le suelen dar por supino *visum*, que corresponde á *video*.

(b) *Adolesco* se deriva probablemente de *alo*, *is* alimentar, hacer
crecer, y *exolesco* (*exolesco*) y *obsolesco* de *soleo*.

4.º *Glisco* crecer, engordar, *fatisco* henderse, *hisco* abrir la boca, con su compuesto *dehisco*, no tienen pretérito ni supino.

135. **Verbos incoativos.**—Muchos verbos en *sco* son incoativos (ver 145-2.º); y los que se derivan de verbo toman el pretérito del verbo primitivo, como *exhorresco*, *exhorruí* estremecerse de *horreo*, *illucescit*, *illuxit* amanecer de *luco*; y *resipisco* de *sapio*, tiene *resipivi* ó *resipui*, volver en sí, reconocerse. Unos pocos tienen pretérito y supino, como *coalesco*, *coalui*, *coálitum* arraigarse de *alo*, *obdormisco* dormir, *obdormivi*, *obdormitum* de *dormio*, y *revivisco*, *revixi*, *revictum* volver á la vida.

Los que se derivan de nombres sustantivos carecen de pretérito y supino, como *frondesco*, *is*, *ere* echar hoja de *frons*, *frondis*, *repuerasco* volver á la niñez de *puer*. Carecen tambien de pretérito y supino algunos derivados de adjetivo, como *ditesco* enriquecerse de *dis*, *ditis*, *ingravesco* agravarse de *gravis*, *e*; pero muchos tienen pretérito en *ui* como *evanesco*, *evanui* desvanecerse, é *increbesco*, *increbui* tomar aumento. *Vesperasco* anochecer tiene el pretérito *vesperavit*, é *inveterasco* envejecerse, *inveteravi*, *inveteratum*.

§. V. 4.ª Conjugacion.

136. Los verbos de la 4.ª conjugacion hacen el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*, v. gr., *munio*, *is*, *ire*, *munivi*, *munitum* fortificar.

1.º En *ivi*, *tum*, *sepelio*, *sepelivi*, *sepultum* sepultar, y en *i*, *um*, *veneo*, *venivi*, *venum* ser vendido, compuesto de *eo*.

2.º En *i*, *tum*, *venio*, *veni*, *ventum* venir, llegar, el cual tiene muchos compuestos, como *advenio*, *invenio*, etc.; *reperio*, *réperi*, *repertum* encontrar y *comperio*, *cómperi*, *compertum* averiguar, compuestos de *pario* de la 3.ª (124, 2.º).

3.º En *ui*, *tum*: *aperio*, *aperui*, *apertum* abrir, con *operio* y *cooperio* cubrir, tapar; *salio*, *salui*, rara vez *salii*, *saltum* saltar, y sus compuestos en *ui*, *ultum*, como *desilio* bajar de un salto, *desilui*, *desultum*.

4.º En *si* ó *xi* y *tum*: *amicio*, *amixi*, *amicum* cubrir, vestir; *farcio*, *farsi*, *fartum* rellenar, embutir; *fulcio*, *fulsi*, *ful-tum* sostener, apuntalar; *haurio*, *hausi*, *haustum* agotar, del cual se encuentra el participio *hausurus*; *sancio*, *sanxi*, *sanc-tum* y también *sancitum* ordenar, sancionar; *sarcio*, *sarsi*, *sartum* remendar, reparar; *sepio* ó *sæpio*, *sepsi*, *septum* cercar y *vincio*, *vinxi*, *vinctum* atar.

5.º En *si*, *sum*: *sentio*, *sensi*, *sensum* sentir y *raucio*, *rausi*, *rausum* roncar.

6.º Carecen de pretérito y supino: *ferio* herir, *singultio* sollozar (a), algunos verbos derivados de adjetivos, como *cæcutio* estar ciego, *ineptio* tontear, y los verbos meditativos (ver 145, 3.º), como *cænaturio* tener ganas de cenar. *Parturio* estar de parto, tiene *parturivi*, y *esurio* tener hambre, *esurivi*, *esuritum*.

§. VI. Verbos deponentes.

137. Regla general.—Para formar el pretérito compuesto de un verbo deponente, se finge el verbo activo con el pretérito y supino correspondiente, y del supino se forma el participio de pretérito, al cual se añade el auxiliar *sum* ó *fui*, v. gr., á *hortor*, *aris* exhortar, doy la activa *horto*, *hortavi*, *hortatum*, y de *hortatum* saco *hortatus sum* ó *fui*. Del mismo modo se formará el pretérito de *polliceor*, *éris*, *éri* prometer (122), *fungor*, *eris*, *i* ejercer un cargo (126) y *mentior*, *iris*, *iri* mentir.—Todos los verbos de la 1.ª conjugación son regulares.

138. 2.ª Conjugación.—*Fateor*, *éris*, *éri*, *fassus sum* confesar y *confiteor*, *confessus sum*.—*Misereor*, *éris*, *éri*, *miséritus* ó *misertus sum* compadecerse.—*Reor*, *reris*, *veri*, *ratus sum* pensar.

139. 3.ª Conjugación.—1.º *Fruor*, *eris*, *i*, *fruitus*, ó *fructus sum* disfrutar. Participio en *rus fruiturus*.—*Gradior*, *eris*, *i*,

(a) Es derivado de *singultus* sollozo; y muchos gramáticos le dan sin motivo *singultivi*, *singultum*.

gressus sum andar y *aggredior, aggressus sum* acometer, etc.—*Loquor, eris, i, locutus* ó *loquutus sum* hablar.—*Morior, eris, i, mortuus sum* morir. Participio en *rus moriturus*.—*Nitor, eris, i, nixus* ó *nisus sum* apoyarse, esforzarse.—*Patior, eris, i, passus sum* padecer, y *perpetior, perpessus sum*.—De *plecto* (133, 6.º) proceden los dos compuestos *amplector, amplexus sum* y *complector, complexus sum* abrazar.—*Queror, eris, i, questus sum* quejarse.—*Sequor, eris, i, secutus* ó *sequutus sum* seguir.—*Utor, eris, i, usus sum* usar y *abutor* abusar.

2.º Terminan como los frequentativos: *Adipiscor, eris, i, adeptus, sum* alcanzar.—*Comminiscor, eris, i, commentus sum* inventar, fingir.—*Defetiscor, eris, i, defessus sum* cansarse.—*Expergiscor, eris, i, experrectus sum* despertarse.—*Nanciscor, eris, i, nactus* ó *nactus sum* alcanzar.—*Nascor, eris, i, natus sum* nacer. Participio en *rus nasciturus*.—*Obliviscor, eris, i, oblitus sum* olvidarse.—*Paciscor, eris, i, pactus sum* pactar. El pretérito es también *pépigí* de *pango* (126, 7.º).—*Profiscor, eris, i, profectus sum* marcharse.—*Ulciscor, eris, i, ultus sum* vengarse.

140. 4.ª Conjugacion.—*Experior, iris, iri, expertus sum* experimentar y *opperior, oppertus sum* aguardar.—*Metior, iris, iri, mensus sum* medir.—*Ordior, iris, iri, orsus sum* urdir, empezar.—*Orior, óreris, oriri* (91, nota 2.ª), *ortus sum* nacer, originarse. Participio en *rus, oriturus*.

141. Carecen de pretérito y supino: *diffiteor, éris, éri* negar; *liquor, eris, i* derretirse; *medeor, éris, éri* curar; *ringor, eris, i* regañar, enseñar los dientes; y los en *scor, irascor, eris, i* enojarse, pues *iratus* es un simple adjetivo en *iratus sum* estoy enojado; *reminiscor, eris, i* acordarse, y *vescor, eris, i* alimentarse.

Nota. En algunos verbos son iguales el pretérito y supino, como *crevi, cretum* de *cerno* y *cresco*; en otros el pretérito, como *frixi* de *frigeo* y *frigo*, *pavi* de *pacéo* y *pasco*; y en otros el supino, como *mansum* de *maneo* y *mando* mascar (127). Hay verbos en que es igual el presente, como *salio, is, ire, salivi, salitum* saltar y *salio* saltar (136 3.º); *appello, as, are* llamar y *appello, is, ere, arribar*. En *éduco, as* criar y *éduco, is* sacar, varía la cantidad de la penúltima.

CAPITULO XII.

DERIVACION Y COMPOSICION DE LAS VOCES.

§. I. Nombres sustantivos derivados.

142. Hay voces derivadas de **formacion primaria** y **secundaria**, siendo de formacion secundaria las que no toman la raíz de la voz primitiva, sino de otra voz derivada, por ejemplo la voz *amabilitas*, que se deriva de *amabilis*, y ésta á su vez de *amo*, *as*.

Para la formacion de las voces derivadas, suelen añadirse á la raíz propiamente dicha, que es la raíz de la voz primitiva, una ó mas letras, que se llaman **sufixas**, las cuales, junto con las letras de flexion constituyen las terminaciones peculiares de las voces derivadas; y las mismas sufixas unidas á la raíz de la voz primitiva, dan por resultado una raíz alargada, que más propiamente se llama **radical ó tema**, y es uno de los dos elementos que hemos distinguido en toda palabra (12). Así la raíz primitiva de *fác-il-is* es *fac-*, que es la que entra en el verbo *fac-io*, la sufixa es *il*, la terminacion *ilis* y *facil-* es la radical ó el tema de este nombre adjetivo. Muchas veces el tema y las letras de flexion se compenetrán, como en *fraud-o* defraudar, contraccion de *frauda-o* (89, observ.), donde la raíz es propiamente *fraud-* y se toma de *fraus*, *fraud-is*, y el tema es *frauda-*. En *via*, *æ*, el tema es *via*, y en rigor el nominativo carece de letras de flexion, pero para mayor claridad la *a* se toma por desinencia del nominativo.—A la eufonia de la lengua se deben en gran parte ciertas alteraciones que ocurren en la formacion de voces derivadas, como la supresion de la *v* de *juv-o* ayudar, agradar en *ju-cundus* agradable, y la insercion de una *i* entre la raíz y la terminacion en *cred-i-bilis* creible, que se deriva de *cred-o*.

143. Las voces derivadas son principalmente nombres sustantivos y adjetivos, verbos y adverbios. Los sustantivos se llaman **verbales** si se derivan de verbos, y **nominales** si se derivan de nombres tanto sustantivos como adjetivos.

Las terminaciones más usuales de los sustantivos verbales son: *or* (*sor* y *tor*) que expresan el agente, *io*, *us* y *ura* la acción del verbo en abstracto, *men*, *mentum*, rara vez *en*, *entum*, el efecto y resultado de la acción y á veces el medio ó instrumento, y por fin *ula*, *ulus* y *ulum*, *ulum*, *ulum*, *brum*, *crum* etc., el medio, instrumento ó lugar de la acción, v. gr.: *ultor*, *oris* (*ulcisor*) vengador y *ultrix* vengadora (*a*), *cursor* (*curro*) correo; *oblivio*, *onis* (*oblivisor*) olvido, *motus*, *us* (*moveo*) movimiento, *jactura*, *æ* (*jacio*) alijo, pérdida; *seymen*, *inis* (*seco*) corte, retazo, y *segmentum* cortadura, segmento; *cingula*, *us* ó *um* (*cingo*) ceñidor, *venabulum* (*venor*, *aris* cazar) cuchillo de monte, venablo, *cænaculum* (*cæno*) pieza de cenar, *ventilabrum* (*véntilo*) bieldo, *aratrum* (*aro*) arado, *lâtebra* (*lateo*) escondrijo etc. (*b*).

Hay otras terminaciones ménos usuales ó de significación ménos determinada, como *cubile*, *is* (*cubo*, *as*) la cama, especialmente de los animales; *querela* y *querimonia* (*queror*) queja, *vertigo inis*, (*verto*) giro, vahido; *vorago* (*voror*, *as*) remolino de agua; *libido* (*libet*) antojo; *laniena*; *æ* (*lanio*, *as*) puesto de carne; *rapina*, *æ* (*rapio*) rapiña; *pondus*, *eris* (*pendeo*) peso; *fulgur*, *uris* (*fulgeo*) relámpago; *pallor*, *oris* (*palleo*) palidez; *congeries*, *ei* (*cóngero*) monton y *confugium*, *i* (*confugio*) amparo.—Otros nombres verbales no añaden más que las letras de flexión á la raíz del verbo, como *advena*, *æ* (*advenio*) forastero, *coquus*, *i* (*coquo*) cocinero, *nex*, *necis* (*neco*) muerte violenta, *obses*, *obsid-is* (*obsideo*) rehen.

143. De los sustantivos nominales, los más notables son los diminutivos, patronímicos, gentilicios y muchos derivados de adjetivos.

1.º Son **diminutivos** los que en el concepto de tamaño, dignidad, importancia etc. disminuyen la significación

(*a*) Se encuentran las terminaciones neutras *ultricia*, *victricia*, que suponen á *ultor* y *victor* adjetivos.

(*b*) El Profesor hará ver que lo mismo estos nombres verbales que otros cualesquiera, unas veces se forman del presente, como *lava-crum* baño, de *lavo*, *as*, y otras del supino, como *corruptela* de *corruptum*, supino de *corrumpo*.

de los primitivos, y terminan en *ellus*, *illus*, *olus*, *ulus* y *culus*, variando estas terminaciones segun el género del primitivo, como *ocellus* (*oculus*) ojito, *labellum* (*labrum*) labio pequeño; *lapillus* (*lapis*) piedrecita; *lintéulum* (*linteum*, pañolito; *hortulus* (*hortus*) huertecito; *flosculus* (*flos*) florecita y *diecula* (*dies*) día corto.

Nota. Hay diminutivos que salen de otros diminutivos, como *cistella*, *cistellula* de *caja*, en castellano, cajita, cajetilla. Son terminaciones ménos comunes las de *homuncio* (*homo*) lo mismo que *homunculus* *hombrecillo*, *equuleus* ó *eculeus* (*equus*) potrillo ó potro, *catulus* (*canis*) cachorro. *Ranunculus* (*rana*) renacuajo, varía el género en ambas lenguas.

2.º Los **patronímicos** designan al hijo y á veces nieto de una persona famosa, siendo las terminaciones *ides* con la *i* breve, *ides* con la *i* larga, *iades* ó *ades* propias del género masculino, é *is*, *ias* del femenino, como *Priámides*, *is* el hijo de Priamo; *Pelides*, *is* el hijo de Peleo, Aquiles; *Anchisiades*, *is* Eneas, hijo de Anquises; *Ænéades* Ascanio, hijo de Eneas; *Tantalus*, *idis* Niobe, hija de Tántalo, y *Thestias*, *adis* Altéa, hija de Testio.

3.º Los **gentilicios** son nombres de persona sustantivos ó adjetivos, que designan el país ó la ciudad en que una persona ha nacido, siendo sus principales terminaciones *anus*, *inus*, *as-atis*, *is-itis* y *ensis*. v. gr.: *Albanus* el de Alba, *Reatinus* el de Rieti, *Arpinas*, *atis* el de Arpino, *Samnis*, *itis* el Samnita y *Sulmonensis*, *is* el de Sulmona.—Son muchas las terminaciones que proceden de nombres griegos, como *Corinthius* Corintio, *Smirnaeus* el de Esmirna, *Tegeates* el de Tegea, etc.—A veces varían las terminaciones conforme el nombre es sustantivo ó adjetivo, como *Gallus* y *Gállicus*, *Italus* é *Itálicus*, *Thrax* y *Thracius*. Es más notable la diferencia entre *Hispanus* é *Hispaniensis* en *exercitus Hispaniensis* ejército (Romano) acantonado en España.

4.º Los nombres que se derivan de adjetivos toman las terminaciones *tas* ó *itas* y alguna vez *imonia*, *ia* ó *ies*, *itia* ó *ities*, *edo* y *udo*, y todos son nombres abstractos, v. gr.: *paupertas* y *pauperies* (*pauper*) pobreza; *sáncititas* y *sáncitimonia* (*sán-*

ctus) santidad; *concordia* (*concor*, *ordis*) concordia; *justitia* (*justus*) justicia; *planities* (*planus*) llanura; *dulcedo, inis* (*dulcis*) dulzura; *solitudo* (*solus*) soledad. *Civitas* ciudad se deriva del sustantivo *civis*.

Los nombres en *etum* ó *tum* derivados de plantas son colectivos, como *quercetum* (*quercus*) encinar, *virgultum* (*virga*) matorral; los en *arium* expresan el sitio en que se guardan muchos objetos, como *armamentarium*, *ii* (*armamenta, orum*) arsenal; muchos en *atus* y *ura* dignidad ó empleo, como *consulatus, praetura*; los en *o, io, arius, onus* y *es* nombres de persona, como *praedo, onis* (*praeda, æ*) ladrón, *mulio, ovis* (*mulus*) muletero, *argentarius, ii* (*argentum*) banquero, *patronus* (*pater*) patrodo, *eques* (*equus*) ginete, caballero. Hay muchos nombres en *tus, itium, monium, ium* é *ia*, que se derivan de nombres de personas, como *servitus* y *servitium* (*servus*) esclavitud, *convivium* (*conviva*) convite, *testimonium* (*testis*) testimonio, *militia* (*miles, itis*, milicia.—Otros terminan de diferentes modos, como *ovile, is* (*ovis*) redil, *tonstrina* (*tonsor*) barbería, *puteal, alis* (*puteus*) brocal de un pozo, *exemplar, aris* (*exemplum*) modelo, *fábrica* (*faber*) taller, *clientela* (*cliens, entis*) clientela, *lanugo, inis* (*lana*) pelusa etc.—Algunas terminaciones son comunes á los nombres verbales y nominales, como *viator* (*via*) caminante, *atramentum* (*ater*) tinta, *thuribulum* (*thus, uris*) incensario, y *communio* (*communis, e*) comunión, sociedad, que es femenino por su analogía con los verbales en *io* (42, regla 2.^a).

§. II. Nombres adjetivos derivados.

144. Hay también adjetivos verbales y nominales:

1.º Los adjetivos verbales más notables son los que acaban en *bundus*, los en *bilis* é *ilis* y los en *ax, idus* é *ivus*. Los en *bundus* expresan con encarecimiento la idea del verbo, como *mirabundus* (*miror, aris*) el que está lleno de admiración; los en *ilis* y *bilis* posibilidad en sentido activo y pasivo, como *frágilis* (*frango*) que puede romperse, frágil y *terribilis* (*terreo*) que puede aterrar, terrible; los en *ax* inclinación y hábito, como *pugnax* (*pugno*) batallador y *edax* (*edo*) comilon; los en *idus* un estado, como *mádidus* (*madeo*) mojado; y los en *ivus* aptitud, como *nocivus* apto para dañar, nocivo.

Esta última terminacion es todavía más usada en castellano, como «digestivo», «lenitivo» etc.

Son terminaciones ménos comunes: *uus* ó *vus* en *nocuus* (*noceo*) dañoso, *protervus* (*prótero*) protervo, insolente; *ulus* en *quérvulus* (*queror*) quejumbroso; *icus* en *pudicus* (*pudeo*) vergonzoso, *enus* en *egenus* (*egeo*) necesitado, y *cundus* en *facundus* (*for, faris*) elocuente.

2.º En los adjetivos nominales que se derivan de sustantivos, varias terminaciones como *eus*, *itius* ó *aceus*, *inus* con la *i* breve, *neus* y *nus* indican principalmente materia; *ius* é *itius*, *ilis* (*elis* y *ulis*) é *inus* con la penúltima larga, *icus* con la *i* breve, *alis* y *átilis* ó *aris* y *arius*, *ensis* y *anus* pertenencia; *osus* y *lentus* abundancia, y *atus*, *itus* y *utus* al que está provisto de algo, v. gr.: *ferreus* (*a*) de hierro, *lateritius* de ladrillo, *oleaceus* y *oleáginus* de olivo, *eburneus* de marfil y *quer-nus* de encina; *prætorius* del pretor, *tribunitius* de los tribunos, *civilis* y *civicus* del ciudadano, *civico*, *fidelis* fiel y *tribulis* de la tribu, *caninus* perruno ó canino; *fluvialis* y *fluviátilis* de río, *militaris* militar y *agrarius* del campo, *forensis* del foro y *montanus* montañés; *salebrosus* (*salebræ*, *arum* de *salio* saltar) frágoso, lleno de malos pasos, *sanguinolentus* que chorrea sangre; *barbatus*, *mellitus*, *nasutus* barbudo, meloso, narigudo.

3.º Hay también adjetivos derivados de otros adjetivos ó participios, como los diminutivos *tenellus* tiernequito, *leviculus* (*levis*, *e*) lijerillo, de poco fuste, y *duriúsculus* algo duro que se deriva del comparativo *durior*, *us* (*b*); y los en *itius*, *aneus* etc. que conservan la significacion del primitivo, pero son más expresivos, como *additius* postizo de *ádditus* añadido, *supervacaneus* excusado, ocioso, de *supervacuus* superfluo, *bellicus* y *bellicosus*, *auxiliaris* y *auxiliarius*. Finalmente algunos adjetivos se derivan de adverbios, como *hesternus*

(a) El nombre primitivo de *ferreus* es *ferrum*, el de *lateritius*, *later*, *eris*, etc.

(b) Hay también unos pocos adverbios diminutivos, como *lóngule* lejíllos, de *longe*; *ccleriuscule* un poco más presto, del comparativo *cclerius*.

(*hri*) de ayer, *nocturnus* (*noctu*) nocturno, *serotinus* (*sero*) tardío, *peregrinus* (*pégre*) peregrino, extranjero, *anticus* (*ante*) delantero.

Son terminaciones ménos comunes de adjetivos derivados las de *onustus* (*onus, eris*) cargado, *scelestus* (*scelus*) malvado, *agrestis* agreste y *equester* ecuestre; la de *patrimus* que tiene padre, *quadrimus* que tiene cuatro años, en particular las terminaciones *ticus* y *timus* de *rústicus* campesino y *finitimus* limitrofe. La terminación *idus* de adjetivos verbales aparece en *gélidus* que se deriva de *gelu*, y la terminación *aneus* propia de adjetivos nominales, como *subterraneus*, en *consentaneus* que se deriva del verbo *consentio*.

§. III. Verbos derivados.

145. Los verbos derivados más notables son los **frecuentativos** é intensivos, los **incoativos** y los **meditativos** que se derivan de verbo, excepto algunos **incoativos**.

1.º Los verbos **frecuentativos** expresan un acto que se repite á menudo. Estos verbos se forman añadiendo *ito* á la raíz del presente y á veces del supino, como *vólito*, *as* (*volo, as*) revolotear, *pollicitor* (*polliceor, eris*) hacer muchas promesas, *cúrsito*, *as* (*cursum* de *curro, is*) corretear, *dórmito*, *as* (*dormio, is, ire*) dormir, dar cabezadas; y los **intensivos** expresan con más fuerza ó modifican de un modo particular la idea del primitivo y añaden simplemente *o* á la raíz del supino, como *curso*, *as* correr de una parte á otra, *gesto*, *as* (*gestum* de *gero*) llevar consigo.

2.º Los verbos **incoativos** (ver 135) expresan una acción ó un estado que empieza á realizarse, como *labasco* (*labo, as*) amenazar ruina, *effloresco* (*floreo, es*) echar flores, *contremisco* (*tremo, is*) entrar en temblor, y *consenesco* (*senex*) envejecer.

3.º Los verbos **meditativos** (ver 136, 6.º) expresan el deseo de que se verifique una acción, como *esurio* (*esum* de *edo*) tener hambre, y *ligurio* (*lingo* lamer) catar melindrosamente, ser lameron.

4.º Hay unos pocos verbos diminutivos, como *cantillo*, *as*

(*canto, as*) tararear, *sorbillo, as (sorbeo, es)* tomar á sorbitos, y *ústulo, as (ustum de uro)* chamuscar.

Finalmente, son en corto número los verbos en *isso* ó *esso*, los cuales expresan con mayor encarecimiento lo mismo que el verbo primitivo, como *petisso* pedir con ardor; y á estos pueden referirse *capesso, facesso* etc. (132, 2.^o).

146. Muchos verbos derivados de nombres sustantivos y adjetivos añaden simplemente las letras de flexion á la raíz primitiva, y son de la 1.^a, 2.^a y 4.^a conjugacion ó deponentes de la primera, como *vulnero, as (vulnus, eris)* herir, *flaveo, es (flavus)* ser rojo ó rubio, *lenio, is (lenis, e)* ablandar y *piscor, aris (piscis, is)* pescar.—Algunos añaden á la raíz primitiva las terminaciones *ico, igo, ito* ó *itor, cinor* é *isso* ó *izo*, como *cláudico, as (claudus)* cojear, *lévigo, as (levis, e)* pulir, afilar, etc., *nobilito, as (nobilis, e)* ennoblecer y *periclitor, aris (periculum)* probar, arriesgarse, *sermócinor, aris (sermo, onis)* conversar, y *græcisso, as (græcus, i)* imitar á los griegos en su lenguaje, en sus costumbres, etc.

Finalmente, de ciertos verbos intransitivos se derivan otros transitivos, como *jacio, is, ere* arrojar de *jaceo, es* estar echado, *fugio, as* ahuyentar de *fugio, is, ere* huir (a).

§. IV. Palabras compuestas.

147. La composicion de las palabras es **propia** ó **impropia**. La composicion propiamente dicha sólo da terminacion á la segunda de las dos raíces que suelen juntarse en una palabra compuesta (14); y esta terminacion que es comun á las dos raíces es la que constituye la unidad de concepto, por ej. de *animadverto (animum adverto)* advertir, echar de ver. Con ménos frecuencia lleva terminacion la primera parte del compuesto, como en *qualiscunque, qualescunque* cualquiera, cualesquiera.—La composicion es impropia cuando una de las dos partes componentes es un nombre

(a) Sobre adverbios derivados se dijo lo bastante, cuando se trató del adverbio en general (107, etc.).

en un caso oblicuo, y la otra se declina ó conjuga, como *paterfamilias* (66), *aqueductus*, *us* acueducto, *verisimilis*, e verosimil, *parvipendo*, *is*, menospreciar y *usucapio*, *is* adquirir por larga posesion.—Mucho más improprios son los compuestos de dos voces que las dos se declinan, como *rosmarinus*, *g. rorismarini* el r6mero.—Son raras las voces compuestas en que entran m6s de dos raices, como *suovetaurilia* (*sus*, *ovis* y *taurus*) sacrificio de un puerco, una oveja y un toro; *superimpedens* que amenaza encima.

Nota 1.^a No debe considerarse como terminacion la vocal *i* (á veces *o*, *u*) que suele introducirse entre las dos raices, como *agr-i-cola* (*ager* y *colo*) labrador, *cent-i-fovia* rosa de cien hojas, *sacr-o-sanctus* (*sacer* y *sanctus*) sacrosanto y *quadr-u-pes* (*quatuor* y *pes*) cuadr6pedo.—La preposicion que es primera parte del compuesto conserva generalmente todas las letras, 6 s6lo recibe cambios euf6nicos (449 nota) v. gr. *posthabeo* posponer, *s6pprimo* (*sub* y *premo*) suprimir, contener, *mal6ficus* (*male* y *facio*) malhechor y *satisfacio* pagar. Una que otra vez pierde el adverbio su terminacion, como *paeninsula* (*paene* casi 6 *insula*) península.

148. Las dos partes que se distinguen en composicion se relacionan entre s6 de dos modos principales, que dan lugar á dos clases de compuestos, **determinativos** y **de r6gimen**. Hay adem6s unos pocos compuestos por **yuxtaposicion**, cuyas raices se unen simplemente, sin que el significado de la una influya en el de la otra, como *undecim* once, lo mismo que *unus et decem*, la conjuncion *etsi* (aun si) aunque, y los compuestos ya citados *suovetaurilia* y *sacrosanctus*. De estos hay varios castellanos, como «vaiven» (va y ven), «correvedile».

1.º Los compuestos determinativos son aquellos en que una de las partes componentes que suele ser la primera, modifica la significacion de la otra, á modo de un adjetivo 6 un adverbio. A esta clase pertenecen casi todos los compuestos de preposicion separable y todos los de preposicion inseparable (ver 118 y 119), y los que toman su primera raiz de adverbios y nombres adjetivos, v. gr. *nefas* maldad, *tercentum* trescientos, *maledico* maldecir, *altisonus* (*altus* y *sonus*) altisonante, *misericors* (raiz de *misereor* y *cor*, *cordis*) miseri-

cordioso (de corazón compasivo), y *omnipotens* todopoderoso, donde *omnis* hace veces de adverbio.

Nótese el sentido colectivo de *biduum* (*bis* y *dies*) dos días, *trienium* (*ter* y *annus*) tres años, *cavædium* (*cavus* y *ædes*) el patio ó patios de una casa; y el partitivo de *duumvir*, *decemvir* etc., uno de los dos, de los diez ciudadanos, etc. que desempeñan en corporación ciertos cargos públicos.

2.º Los compuestos de régimen son aquellos en que uno de los miembros de la composición depende del otro, y equivale á un nombre que fuera de composición se pondría en un caso oblicuo. La parte dependiente es por regla general la primera en acusativo, como *signifer*, en castellano «portestandarte», *causidicus* (*causam dico*) abogado, *magnificus* (*magna facit*) magnífico; á veces en ablativo, como *tubicen* (*tuba cano*) trompeta, *funámbulus* (*in fune ámbulo*) que anda en la maroma, volatin; y con ménos frecuencia en genitivo, como *stillacidium* (*stillarum casus*) gotera.—La primera parte es una preposición que conserva su oficio propio en algunos de estos compuestos, y entónces la parte dependiente es la segunda, v. gr.: *intercus* que está entre cuero y carne; *antelucanus* (*ante lucem*) de ántes de amanecer; *transpadanus* (*trans Padum*) al otro lado del Po; *subterraneus* (*sub terra*) subterráneo. Entre estos compuestos se cuentan algunos verbos, como *illaqueare* (*in laqueum*) coger en el lazo, *erudire* sacar de la rudeza, instruir; y también adverbios, como *exinde* desde allí, desde entónces, *antehac* anteriormente y *posthac* posteriormente, trad. liter. antes de esto, despues de esto.

Algunos compuestos determinativos se forman de dos verbos, de los cuales el primero equivale á un acusativo, y el segundo es *facio*, el cual convierte al primero de intransitivo ó neutro en transitivo, v. gr.: *liqueo* estar líquido y *liquefacio* derretir, *tremo*, *is* temblar y *tremefacio*, *is*, hacer temblar, amedrentar; ó bien da más fuerza á la significación del primero, como *commoneo* y *commonefacio* avisar (a). En *valédico* dar el último adios, despedirse, la composición es impro-

(a) La e segunda de *trem-e-facio* es vocal de unión, porque no pertenece á la raíz de *trem-o*, y es letra radical en *liquefacio* (89 observ.).

pia, porque *vale* es un imperativo, y así las dos voces se pueden escribir separadamente.

Nota. Algunos gramáticos forman otra clase de compuestos con los que llaman *posesivos*, siendo así que la idea que entrañan de posesion nada tiene que ver con la relacion que une á sus dos elementos, sino que es inherente á su forma adjetiva, en virtud de la cual expresan una circunstancia del sustantivo con el cual conciertan; y estos compuestos son unos verdaderos determinativos, v. gr.: *alipes* que tiene alas en los piés, trad. liter. de piés con alas ó alados; *trimestris*, e que es de tres meses é que tiene tres meses; y *æxors*, *ortis* que es sin suerte, que no tiene suerte.

Observacion. Muchas veces concurren en una misma palabra los dos procedimientos de composicion y derivacion, sirviendo este último para dar al compuesto diferente terminacion de la que tenía la palabra simple, si pasa á ser otra parte de la oracion en la palabra compuesta, v. gr. de *circum forum* sale *circunforaneus* que anda de plaza en plaza, donde á la raíz de *forum* se le da la terminacion *neus*, propia de adjetivos; *lapicida*, æ pedrero, compuesto de *lapis* y el verbo *cædo*, y *solstitium*, i solsticio de *sol* y *sto*, *as*, *are*. Sin embargo, no siempre se verifica en este caso el cambio de terminacion; pues el sustantivo *color*, p. ej., no cambia de forma en el adjetivo *éncolor*, *oris* del mismo color, ni *lex* en *exlex* sin ley ó sin freno; pero el cambio de terminacion es indispensable, cuando á la palabra compuesta se añaden ciertas ideas que se expresan con letras de derivacion ó sufixas (142), aunque no varíe la clase de palabra; como *trivium* sitio en que se cruzan tres calles ó caminos, á causa del sentido colectivo que en composicion se añade á *via*; y por esto no se añade simplemente la desinencia *a*, propia de sustantivo, sino la terminacion *ula*, que á veces significa instrumento (143) á las raíces de *mus*, *muris* raton y *capio* coger, en *muscipula* ratonera.— Finalmente, algunas voces no deben considerarse como compuestas en sí mismas, sino que se derivan de otras compuestas previamente, v. gr. *aúcupor* cazar aves es un verbo que se deriva del nombre *auceps* (por *aviceps*), el cual se compone de *avis* y *capio*; y *ædificium* edificio es un nombre que se deriva del verbo *ædifico*, el cual se compone de *ædes*, *is* y *facio*, *is*.

TRATADO AUXILIAR ^(a)

DE ORACIONES.

149. En la combinacion de unas palabras con otras, que es el objeto principal de la sintáxis (1), podemos considerar tres grados: 1.º Union de voces que expresan una idea compuesta, en cuanto es elemento de una oracion gramatical. 2.º Union de voces que forman una oracion gramatical.— 3.º Union de dos ó más oraciones gramaticales que forman una compuesta.

CAPITULO I.

Todos los modos de combinar dos ó más palabras entre sí para la expresion de una idea compuesta se pueden reducir á tres clases: concordancia, régimen y enlace de voces por conjunciones.

§. I. *De la concordancia.*

150. **Concordancia** es la union de dos ó más palabras variables que tienen comunes ciertos accidentes gramaticales. Puede ser de dos sustantivos, que se llama **aposicion**; de sustantivo y adjetivo, y de sujeto y verbo.—La concor-

(a) Llamamos auxiliar á este tratado porque las materias que comprende pertenecen á la sintáxis; y se anticipan por ser indispensables para los ejercicios prácticos que se ponen á continuacion, y para facilitar la traduccion que debe empezar en primer año.

dancia de dos sustantivos se verifica principalmente en caso, v. g. *fons Arethusa* la fuente de Aretusa. La de sustantivo y adjetivo se verifica en género, número y caso, v. gr.: *hoc decus* esta gloria; *fagi pátulæ* de la copuda haya.—El verbo concierta con el sujeto en número y persona (ver 54) v. gr. *frater meus ægrotat*, mi hermano está enfermo; *nos scribimus*, nosotros escribimos.—Se suelen poner en plural el adjetivo y el verbo que conciertan á la vez con dos ó más sustantivos que están en singular, v. gr.: *pater et mater mihi cari*, padre y madre que me son queridos; *tu et uxor tua ambulavistis*, tú y tu esposa os paseásteis.

Nota. La concordancia de sujeto y verbo ocurre sólamente en las oraciones; y la concordancia llamada de relativo y antecedente corresponde á las oraciones compuestas de relativo.

§. II. Del régimen.

151. **Régimen** es la dependencia en que se hallan dos palabras, una de las cuales que se llama **regida** completa ó modifica la significacion de la otra que se llama **regente**. El régimen se expresa en castellano por medio de preposiciones que unen á la voz regida con la regente; y en latin poniendo el nombre ó pronombre regidos en uno de los casos oblicuos con preposicion ó sin ella, v. gr.: *timor Domini* el temor del Señor; *contentus parvo* contento con poco; *pietas in Deum* piedad para con Dios.

§. III. Enlace de las voces por conjunciones.

152. Dos ó más palabras se unen tambien por medio de las conjunciones copulativas, disyuntivas, comparativas y alguna vez adversativas; y las voces unidas de este modo deben ser de la misma clase, es decir, ó nombres ó pronombres sustantivos ó adjetivos, ó verbos ó adverbios, y los nombres ó pronombres se ponen en el mismo caso, v. g.: *tu et frater tuus* tú y tu hermano; *cum reliquis copiis et elephantis* con las demas tropas y elefantes.

CAPITULO II.

ORACION GRAMATICAL.

§. I. De la oracion gramatical y sus elementos en general.

153. **Oracion gramatical** es un agregado de dos ó más palabras que expresan un pensamiento, v. gr. el jóven corre ansioso tras los placeres.—Quítese el verbo «corre», y las demás palabras expresarán sí ideas parciales, pero no un pensamiento completo, ni cada una de por sí, ni todas reunidas.

En toda oracion gramatical hay dos elementos ó términos indispensables, el sujeto y el verbo, lo cual se infiere necesariamente de la naturaleza del verbo (ver 74); y el verbo es el término de la oracion que da nombre á sus varias clases de nombre sustantivo, de activa, de pasiva é impersonales.

§. II. Oraciones de verbo sustantivo y atributivas.

154. 1.º Las oraciones de **verbo sustantivo** se dividen en primeras y segundas.—Las **primeras** de verbo sustantivo constan de tres términos, sujeto de persona ó cosa que es en nominativo, verbo sustantivo y un nombre ó pronombre despues que se llama **atributo**, tambien en nominativo. Entre el sujeto y atributo hay concordancia de dos sustantivos ó de sustantivo y adjetivo, v. gr. la vida es un viaje, *vita est peregrinatio*.—Las riquezas son perecederas, *divitiæ sunt caducæ*.

2.º Las oraciones **segundas** de verbo sustantivo no tienen más que dos términos, sujeto y el verbo sustantivo, v. gr.: Troya fué ó existió, *Troja fuit*.—Un cierto huésped de Arcadia estaba con él; *quidam hospes ex Arcadia erat cum eo*.

3.º Las oraciones **atributivas** constan de los mismos

términos que las primeras de verbo sustantivo, sin más diferencia que ser el verbo pasivo ó intransitivo, v. gr.: Numa fué hecho rey, *Numa creatus fuit rex*.—El lobo estaba más arriba, *lupus stabat superior*.

§. III. *Oraciones transitivas, intransitivas y reflexivas.*

155. 1.º Las oraciones **transitivas ó primeras de activa** constan de tres términos indispensables, sujeto de persona agente en nominativo, verbo en la voz activa y persona paciente en acusativo, v. gr.: Dios crió el mundo, *Deus creavit mundum*.—El peligro amedrenta á los cobardes, *periculum deterret ignavos*.

Estas oraciones se vuelven por pasiva invirtiendo el orden de los términos extremos y poniendo, por sujeto en nominativo al acusativo paciente, el verbo en pasiva, y la persona agente en ablativo con la preposicion *a* ó *ab* si es un ser animado, y sin preposicion expresa si es una cosa inanimada, v. gr.: el mundo fué criado por Dios, *mundus creatus fuit à Deo*.—Los cobardes son amedrentados por el peligro, *ignavi deterrentur periculo*.

2.º Las oraciones **segundas de activa é intransitivas** constan de dos términos, sujeto agente en nominativo y verbo en activa, v. gr. los embajadores llegaron, *legati venerunt*.—El cuerpo obedece al alma, *corpus paret ánimo*.

Estas oraciones se varían por **impersonal pasivo**, poniendo al verbo constantemente en la tercera persona del singular de la voz pasiva y al sujeto en ablativo. Si el tiempo de la pasiva es compuesto, se toma la terminacion neutra del participio, v. gr.: se obedece por el cuerpo al alma, *paretur animo corpore*.—Se llegó por los embajadores, *ventum est à legatis (a)*.

(a) Cualquier forma de verbo activo en los modos finitos es una segunda de activa que puede convertirse en impersonal pasivo, v. gr. tú amaste, *tu amavisti*; se amó por tí, *amatum est ó fuit à te*. Es uno de los ejercicios que pueden hacerse en la conjugacion.

3.º Las oraciones **reflexivas** son primeras de activa en que la persona paciente es el mismo sujeto agente reproducido por un pronombre personal en acusativo. Estas oraciones se vuelven por pasiva sin cambiar los términos; pero esta forma pasiva es de muy poco uso, v. gr.: Antonio se defiende, *Antonius defendit se*. Por pasiva: *Antonius defenditur à se*.

Nota. Estas oraciones tienen un uso muy limitado en la lengua latina, que no tiene verbos propiamente reflexivos; y aún muchos de los que lo son impropriamente en castellano se traducen por un verbo transitivo en pasiva (76 nota), ó por un intransitivo de forma activa ó deponente, v. gr.: me dirijo, *contendo*; me alegro, *laetor*.

4.º Oraciones de **verbo deponente**.—Son oraciones primeras y segundas de activa en que el verbo es deponente, v. gr.: los niños obedecen, *púeri obsequuntur*.—El general arengó á los soldados, *dux hortatus est milites*.—Estas oraciones no pueden hacerse por pasiva ni por impersonal pasivo á causa del verbo (91), ni tampoco las de verbo semideponente en los tiempos derivados del pretérito.

§. IV. Oraciones de verbo pasivo.

156. 1.º Las oraciones **primeras de pasiva**, son aquellas en que se trasforman las primeras de activa, y constan de sujeto de persona paciente, verbo en la voz pasiva y ablativo de persona agente, v. gr. Tullia fué llorada por Ciceron, *Tullia defleta fuit à Cicerone*.

Para convertirlas en primeras de activa se invierten los términos extremos; y la persona agente que estaba en ablativo se pone en nominativo, el verbo queda en el mismo tiempo de la voz activa y la persona paciente que estaba en nominativo se pone en acusativo, v. gr. Ciceron lloró á Tullia, *Cicero deflevit Tulliam*.

2.º Las **segundas de pasiva** constan de dos términos, sujeto paciente en nominativo y verbo en pasiva, v. gr. la virtud es despreciada ó se desprecia, *virtus ténnitur*.

Estas oraciones no se vuelven en activa por faltar la persona agente (a).

§. V. *Oraciones impersonales.*

157. Son **impersonales** las oraciones en que el verbo es impersonal ó toma esta forma por no tener sujeto determinado, v. gr. relampaguea, *fulgurat*.—Van al bosque, *itur ad sylbam*.

Son impersonales tambien las oraciones segundas de activa, cuando el verbo se pone en pasiva, v. gr.: así se había dispuesto ó había sido dispuesto por el César, *sic præceptum fuerat à Cæsare*. En activa: César así lo había dispuesto, *sic Cæsar præceperat*.

§. VI. *Oraciones de participio de futuro activo y pasivo.*

158. Las oraciones de participio de futuro activo y pasivo son las llamadas vulgarmente de **tiempo con de** por el romance que traen en castellano. En contraposición á estas oraciones, las demas gramaticales se llaman **llanas ó de tiempo llano**. Estas oraciones pueden ser de verbo sustantivo, de activa y de pasiva, é impersonales; y sólo en la forma especial que toma el verbo se diferencian de las oraciones llanas, v. gr.: nadie había de estar seguro; *nemo futurus erat tutus*.—Tú habías de haber perdido aquella provincia, *tu amissurus fueras illam provinciam*.—Se ha de pelear, *dimicandum est*.

En la pasiva de estas oraciones, la persona agente se pone por regla general en dativo, v. gr. tres cosas se han de considerar por el orador, *tria videnda sunt oratori*, mejor que *ab oratore*.

(a) Toda forma de verbo pasivo en los modos finitos es una oración segunda de pasiva que en castellano se expresa de varios modos, v. gr. yo soy amado, me aman ó se me ama; *ego amor*. Fuimos amados, nos amaron ó se nos amó; *amati sumus ó fuimus*. Es muy conveniente ejercitar á los alumnos en estas varias maneras de expresar la voz pasiva.

Nota. El sentido de estas oraciones no es igual en activa y en pasiva, v. gr. *consul profecturus erat*, el cónsul había de marcharse, es decir, estaba para marcharse ó á punto de marcharse, iba á marcharse; y *proficiscendum erat consuli*, el cónsul había de marcharse, es decir, tenía que marcharse, tenía precision de marcharse, ó debía marcharse (ver 90 nota).

Observacion. Ademas de los términos indispensables, una oracion gramatical puede admitir otras voces que se agregan á estos términos y tambien unas á otras, por concordancia, régimen y por medio de conjunciones, v. gr.: Pausanias fué un grande hombre, pero inconstante en todo género de vida, *Pausanias fuit magnus homo, sed varius in omni genere vitæ.*

CAPITULO III.

ORACIONES COMPUESTAS.

159. Oracion **compuesta** es el agregado de dos ó más oraciones gramaticales, de las cuales unas completan ó modifican el sentido de las otras (*a*). Aquí sólo hablaremos de las oraciones compuestas llamadas de infinitivo, de relativo y de gerundio, que son las que admiten giros más diferentes al pasar de uno á otro idioma.

§. I. Oraciones de infinitivo.

Las oraciones de **infinitivo** se componen de dos oraciones gramaticales; una de verbo **determinante** y otra de verbo **determinado** que se pone en infinitivo.

Estas oraciones no ofrecen dificultad cuando traen romance de infinitivo, el cual supone el mismo sujeto para

(*a*) En la sintáxis se hablará de las oraciones simples que se contraponen á las compuestas, y no deben confundirse con las oraciones gramaticales.

los dos verbos, v. gr. yo quiero amar á Dios, *ego volo diligere Deum*. Si el sujeto es diferente, los verbos determinante y determinado se unen en castellano con la conjuncion «que»; y en latin es muy comun omitir toda conjuncion, y entonces el verbo determinado, que es el segundo, va á la voz de infinitivo correspondiente al tiempo de indicativo ó subjuntivo del verbo castellano, y el sujeto de este verbo se pone en acusativo, tanto el agente en activa como el paciente en pasiva; y en las oraciones de verbo sustantivo y atributivas tambien el atributo se pondrá en acusativo, v. gr. vemos que la nieve es blanca, *sentimus nivem esse candidam*.

Estas oraciones se hacen por pasiva, empezando siempre con la del verbo determinante, y variando cada una por separado, v. gr. quiero que Dios sea amado por mí, *volo Deum diligí à me (a)*.

Hé aquí otros ejemplos:

Cuentan que Esopo inventó las fábulas: *tráditur Æsopum reperisse fábulas*. Por pasiva: *tráditur fábulas repertas fuisse ab Æsopo*.—Creo que tu hermano vendrá mañana; *credo fratrem tuum venturum esse cras*. Por pasiva: *Credo ó creditur à me veniendum esse*, mejor *ventum iri, cras à fratre tuo* (ver 92 nota).

160. Se dice que las oraciones de infinitivo se hacen **por concertado**, cuando es sujeto de ambos verbos lo mismo la persona agente en activa que la paciente en pasiva; lo cual sucede siempre con los verbos determinantes, *cæpi, incipio* comenzar, *debeo* deber, *soleo* acostumbrar, *possum* poder y *désino* dejar de, v. gr. yo puedo aducir muchos ejemplos; *ego possum afferre multa exempla*. Por pasiva: muchos ejemplos pueden ser aducidos ó aducirse por mí, *multa exempla possunt afferri à me*.

En latin pueden hacerse tambien por concertado las ora-

(a) A veces puede variarse solamente la oracion del verbo determinado, como en esta; ó la del verbo determinante, como en la anterior, *sentitur à nobis*, etc.

ciones de infinitivo cuyo verbo determinante es de **entendimiento ó de lengua**, pensar, creer, decir, contar, etc., en la forma de impersonal pasivo; y para esto se empieza por el sujeto agente ó paciente del infinitivo, que se pone en nominativo, y con él conciertan los dos verbos determinante y determinado, v. gr.: Se creía que Cayo Lelio escribía las piezas de Terencio; *putabatur C. Lælium scribere fabellas Terentii*; y en pasiva, *putabatur fabellas Terentii scribi à C. Lælio*.— Por concertado activo: *C. Lælius putabatur scribere fabellas Terentii*; y por concertado pasivo: *fabellæ Terentii putabantur scribi à C. Lælio*.

Nota. En la sintáxis se verá que la conjunción «que» se traduce á veces por *ut*, *quin*, *quod*, *quóminus* y «que no» por *ne*, partículas que llevan más generalmente el verbo que sigue á subjuntivo. Estas oraciones se pueden llamar de subjuntivo, v. gr. te aconsejo que te apartes de los malos; *auctor tibi sum ut secedas ab improbis*.

§. II. Oraciones de relativo.

161. Las oraciones de **relativo** son oraciones compuestas en que entra el pronombre relativo *qui*, *quæ*, *quod*, y constan de dos oraciones gramaticales, una llamada **principal ó de antecedente**, y otra que se llama **incidental ó de relativo** como la compuesta. El pronombre relativo es muchas veces «que» en castellano, y se distingue de «que» conjunción, en que al relativo se puede sustituir «el cual», «la cual», los cuales», etc.

Las dos oraciones se pueden hacer por pasiva independientemente una de otra; pero se advierte que una vez expresado el antecedente sigue el relativo con toda su oración, que por esto se llama incidental (*a*), porque corta á menudo la principal ó de antecedente. El relativo concierta con el antecedente en género y número, y ademas en persona, es decir, que se le considera de la misma persona que el ante-

(a) De *incido*, cortar.

cedente, v. gr. vosotros que os hallásteis presentes, *vos qui affuistis*, donde *qui* se puede considerar de segunda persona.—El relativo no concierta en caso con el antecedente, porque se pone en el caso que pide la oracion á que pertenece, pudiendo ser en ella persona agente, persona paciente y cualquier caso oblicuo, v. gr.:

Los vasallos temen al rey que castiga justamente, *súbditi timent regem qui punit juste*. Por pasiva: El rey por quien se castiga justamente, es temido de sus vasallos, *rex à quo punitur juste timetur à súbditis*.

Las riquezas que había atesorado Creso, causaron su ruina; *divitiæ quas Cressus congesserat, attulerunt perniciem ejus*. Por pasiva: La ruina de Creso fué causada por las riquezas que habían sido atesoradas por él; *perniciës Cressi allata fuit divitiis quæ congestæ fuerant ab eo*.

162. Las oraciones de relativo se pueden resolver á veces por participio, suprimiendo el relativo y haciendo concertar el verbo en participio con el antecedente en género, número y caso; y si el participio es pasivo, la persona agente se pone en ablativo.

El participio de presente requiere que el relativo sea persona agente y el verbo esté en presente ó pretérito imperfecto, v. gr. *súbditi timent regem punientem juste* (ver 102).

El participio de pretérito requiere que el relativo sea persona paciente y el verbo hable de pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, v. gr.; *divitiæ congestæ à Cresso attulerunt perniciem ejus*. Si el verbo es deponente, el relativo ha de ser agente, v. gr.: los jóvenes que habían comido con su madre se entregaron al sueño, *adolescentes qui epulati fuerant cum matre dedérunt se somno*. Por participio: *adolescentes epulati cum matre dedérunt se somno*.

Las oraciones en que el tiempo es futuro imperfecto ó **con de** se resuelven por el participio de futuro en **rus** si el relativo es agente, y el de futuro en **dus** si es paciente, v. gr.: el soldado que ha de vencer al enemigo, previene las armas; *miles qui victurus est hostem, præparat arma*. La guerra que hará el pueblo romano será sangrienta, *bellum quod po-*

pulus romanus geret erit cruentum. Por participio: *bellum gerendum à populo romano erit cruentum* (a).

Nota. La oracion, desconfio del hombre que me ha engañado una vez, *diffido homini qui decepit me semel*, no se puede hacer por participio, por ser el relativo agente y estar en pretérito perfecto el verbo *decipio*.

§. III. *Oraciones de gerundio simple y compuesto.*

163. Las oraciones **de gerundio simple y compuesto**, por otro nombre **de ando ó estando y de habiendo**, constan de dos oraciones gramaticales, la del verbo determinado que es la que trae romance de gerundio, y la del verbo determinante.

El verbo determinado suele ir precedido en latin de la conjuncion *quum*, y entonces va á presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo si el gerundio es simple, y á pretérito perfecto ó pluscuamperfecto si el gerundio es compuesto. El verbo determinado se pone en presente ó pretérito perfecto de subjuntivo, si el determinante es presente ó futuro; y el verbo determinado se pone en pretérito imperfecto ó pluscuamperfecto, si el determinante es cualquier pretérito, v. gr.: Practicando la virtud, irás al cielo; *quum colas virtutem, ad cælum ibis*. Por pasiva: *quum virtus colatur à te, ibitur à te ad cælum*. Habiendo Antonio escrito una carta la entregó al correo; *quum Antonius scripsisset litteras trádedit eas tabellario*. Por pasiva: *quum litteræ scriptæ fuissent ab Antonio, eæ tráditæ fuerunt tabellario ab ipso*.

El gerundio castellano puede ser de tiempo **con de** que sigue la regla del gerundio simple, y de tiempo **con de y haber** que sigue la regla del gerundio compuesto, v. gr.:

(a) Esta oracion hecha por el participio de futuro en **du** no tiene el mismo sentido (ver 158 nota); y en los escritores clásicos dificilmente se hallan oraciones de relativo hechas por el participio de futuro activo, y ménos por el pasivo.

Habiendo nosotros de llorar nuestros pecados, cada día aumentamos su número, *quum nos defleturi simus peccata nostra, quotidie augemus numerum eorum*.—Mejor por pasiva, por la idea que envuelve de obligacion (158 nota): *quum peccata nostra deflenda sint à nobis, quotidie numerus eorum augetur à nobis*.—Habiendo Anibal de haber bloqueado á Roma, se detuvo en Capua; *quum Annibal obsessurus fuisset Romam, commoratus est Capuæ*. Por pasiva: *quum Roma obsidenda fuisset ab Annibale, commoratus est Capuæ*.

Nota. Estos romances «estando leyendo», «al leer», «como leyese» son lo mismo que «leyendo»; y estos otros «después de leer ó de haber leído», «así que leyó» ó «así que hubo leído» y «en leyendo» son lo mismo que «habiendo leído». Del mismo modo el gerundio de tiempo con *de* se puede expresar con los romances «estando para ó á punto de», «en vez de», «debiendo» y «como hubiese de»; y el gerundio de tiempo con *de* y *haber* con los romances «en lugar de haber», y «como hubiese de haber».

164. Las oraciones de gerundio unas veces se resuelven por **participio concertado**, y otras por el participio que se llama **ablativo oracional**. Para hacerlas por participio concertado debe hallarse referida en la oracion del verbo determinante la persona agente del verbo determinado si el participio es activo, y la paciente si es pasivo, por medio de un pronombre expreso ó sobreentendido que designe esta persona; y se advierte que el pronombre posesivo equivale al genitivo. Las oraciones de gerundio simple se hacen por el participio de presente, que es activo, y de consiguiente requieren que se halle referida la persona que hace. Las de gerundio compuesto se hacen por el participio de pretérito que es pasivo, y así requieren que se halle referida la persona paciente; excepto cuando el verbo es deponente, pues entonces se atiende á la persona que hace como en las de gerundio simple. Finalmente, las oraciones de gerundio de tiempo con **de** se hacen por el participio de futuro en *rus*, si se halla referida la persona agente y por el de futuro en *dus* si se halla referida la persona paciente.

Decimos que en estos casos la oracion de gerundio se

hace por participio concertado, porque el participio del verbo determinado concierta con la persona agente ó paciente del mismo en el caso en que se halla referida en la oracion del verbo determinante por la cual se empieza; v. gr.:

Tu colens virtutem, ad cælum ibis.

Antonius tradidit tabellario litteras scriptas à se ó ab ipso.

Nos defleturi peccata nostra, quotidie augemus numerum eorum.

Mejor por el participio de futuro en *du*: *Quotidie augemus numerum peccatorum nostrorum deflendorum à nobis.*

Habiendo el general alcanzado ocasion favorable, atacó los reales; *quum dux nactus fuisset bonam occasionem, aggressus est castra.*

Cuando no se halla referida del modo expresado la persona agente ó paciente, estas oraciones se hacen por ablativo oracional, poniéndose dicha persona en ablativo, con el cual concierta el participio correspondiente, v. gr.:

Explicando el maestro la leccion, callan los discipulos; *quum magister explicet lectionem, discipuli tacent.* Por ablativo oracional: *magistro explicante lectionem, tacent discipuli.*

Habiendo tú destruido á Cartago, arruinarás á Numancia; *quum tu everteris Carthaginem, Numantiam exscindes.* Por ablativo oracional: *Carthagine eversa (à te), Numantiam exscindes.*

Las oraciones de gerundio en que falta la persona agente ó paciente, con la que ha de concertar el participio, no se hacen por participio concertado ni por ablativo oracional, como esta: *Habiendo llegado á Cápua, fui á ver á los cónsules; Capuam quum venissem, cónsules convéni.* Las oraciones de gerundio **con de** y **haber** nunca se hacen por participio.

Nota 1.^a Las oraciones de gerundio simple en que el verbo es *sum, es, fui*, se hacen á modo de participio suprimiendo el verbo *sum* v. gr.: siendo cónsul Ciceron, descubrió la conjuracion de Catilina; *quum Cicero esset consul, detexit conjurationem Catilinæ*, ó bien, *Cicero consul detexit etc.*—Tambien estando sereno el cielo, truena algunas veces; *quoque cum cælum sit serenum, intonat aliquando*, ó bien, *cælo quoque sereno, etc.*

Nota 2.^a Cuando el gerundio castellano denota el modo de la acción, se traduce á veces por el gerundio latino de ablativo, v. gr. muchas cosas he aprendido leyendo á Platon; *nulla didici legendo Platonem*, y *legendo Platone* por el gerundio adjetivo.

Nota 3.^a El verbo en infinitivo se puede variar por el participio de presente despues de los verbos *ver.*, *oir* y otros analogos, y tambien *facio* ó *tingo* hacer ó suponer, é *induco* introducir, v. gr. yo ví correr al niño, *ego vidi puerum currere* ó *currentem*.

Observacion. No siempre se limita á dos el número de oraciones gramaticales de que se forma una compuesta, y pueden concurrir á su formacion varias oraciones de infinitivo ó subjuntivo, de relativo y de gerundio, v. gr. Habiéndose complacido Artajerjes en extremo con el don y la intencion del que daba, dijo que recibía con gusto aquella agua; *quum Artaxerxes delectatus esset mire et dono et animo ejus qui dabat, dixit se accipere libenter illam aquam*. Y resolviendo por participio las oraciones de gerundio y de relativo: *et dono, et animo (suple ejus) dantis mire delectatus Artaxerxes, dixit se illam aquam libenter accipere*.

§. IV. Supliendos.

165. Llámanse **supliendos** ú **oraciones de supliendo**, las oraciones en que hay que suplir el tiempo de que carece el verbo. Para esto se pone en su lugar *accidit* ó *factum est*, *acciderat* ó *factum erat* etc., si es uno de los tiempos que proceden de la 2.^a raiz en activa, y *fore* ó *futurum esse* y *futurum fuisse* si es 3.^a ó 4.^a voz de infinitivo; y el verbo de la oracion precedido de la conjuncion *ut*, se pone en presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo, siguiendo la regla del gerundio simple (163), v. gr.: El toro hirió al leon; *accidit* ó *factum est ut taurus feriret leonem*.—Dicen que el toro hirió al leon; *ajunt accidisse* ó *factum esse ut taurus feriret leonem*.—Espero que esto nos sucederá (que nos cabrá esta suerte); *spero fore* ó *futurum esse ut contingat id nobis*.—La mayor parte creian que se hubiera per-

dido la ciudad; *plerique existimabant futurum fuisse ut oppidum amitteretur* (a).

Nota 1.^a Este rodeo ó perifrasis es frecuente, áun con verbos que tienen los tiempos suplidos, en la 3.^a y 4.^a voz de infinitivo, v. gr. se oyó una voz que Roma sería tomada; *exaudita vox est fore ut Roma caperetur*, en vez de *Romam captum iri*.

Nota 2.^a Una perifrasis notable es la que corresponde á un tiempo con de para expresar el futuro próximo en pasiva, v. gr. la ciudad habia de ser tomada, es decir, estaba á punto de ser tomada; *erat in eo ó prope erat ut urbs caperetur*. *Urbs capienda erat* significaría «la ciudad tenía que ser ó debía ser tomada».

-(a) Podria decirse: *plerique existimabant oppidum amittendum fuisse*, pero el sentido sería «creían que debía haberse perdido la ciudad».

APÉNDICE.

MODELO DE ANALISIS PARA EMPEZAR A TRADUCIR.

La traduccion consistirá al principio en buscar el significado de las voces en el Diccionario. Al lado de cada vocablo latino escribirá el alumno en el cuaderno de traduccion su equivalente castellano con los accidentes gramaticales correspondientes, y á continuacion el análisis en esta forma abreviada:

Ad rivum eundem Lupus et Agnus vénerant,
Siti compulsi: superior stabat Lupus,
Longeque inferior Agnus, etc.

Ad á.—Preposicion de acusativo (*a*).

Rivum el ó un arroyo.—Acus. sing. del nom. sust. 2.^a decl. *rivus*, *i*, masc. por la regla (41 regla 4.^a) (*b*).

Eundem el mismo ó mismo.—Term. masc. acus. sing. del pron. demost. *idem*, *éadem*, *idem*. Concierta con *rivum* en g. masc., num. s., caso acus.

Lupus el lobo.—Nom. sing. del nom. sust. de 2.^a decl. *lupus*, *i*, masc. por la regla (36).

Et y.—Conj. copulativa.

Agnus el cordero.—Como *lupus*.

Vénerant habian venido ó ido.—3.^a P. plur. del pret. pluscuamperfecto ind. act. del verbo intr. 4.^a conjugacion *venio*, *is*, *ire*, *veni*, *ventum* (*c*).

(*a*) Aunque los alumnos no hayan estudiado las palabras invariables cuando empiezan á traducir, pueden analizarlas por la gramática castellana.

(*b*) Las reglas se citarán de memoria sin escribirlas.

(*c*) Mientras no sepan las reglas de pretéritos y supinos, los alumnos deberán copiar del Diccionario el pretérito y supino de los verbos que ocurran en la traduccion.

Siti por la sed.—Abl. sing. del nom. sust. 3.^a decl. *sitis, is* fem. por la regla (42, 2.^a 2.^o). Acaba en *i* por la regla (25 nota 1.^a) (a).

Compulsi compelidos, acosados.—Term. masc., nom. plur. del part. pret. *compulsus, a, um*, que sale del verbo 3.^a conjug. *compello, is, ere, cõmpuli, compulsum*.—Concierta en g. masc., num. plur. caso nom. con *lupus et Agnus* (150).

Superior más alto, más arriba.—1.^a term. nom. sing. del adj. compuesto *superior, superius*. Posit. *súperi* (49), sup. *supremus ó summus*.

Stabat estaba.—3.^a P. sing. pret. imp. ind. act. del verbo intr. 1.^a conjug. *sto, as, are, steti, statum*.

Lupus (ver más arriba).

Longe lejos, mucho.—Adv. de lugar, aquí de cantidad.

Que y.—Conjunc. copul., voz enclítica (6).

Inferior inferior, más abajo.—Como *superior*. Pos. *inferi, sup. infimus ó imus*.

Agnus el cordero.—(Ver más arriba).

Ademas se analizarán de palabra los oraciones y se variarán las que admitan variacion; y este análisis se irá ampliando, al paso que se adelante en el conocimiento de las mismas oraciones. De este modo los alumnos se acostumbrarán insensiblemente á poner en órden las palabras de cada oracion gramatical tomada por separado, que es lo único que se les debe exigir en los principios; y sólo despues de conocer las oraciones compuestas, aprenderán de memoria las siguientes reglas para deshacer el *hipérbaton* (b).

Regla 1.^a Se colocan al principio de frase las conjunciones, á excepcion de las copulativas, disyuntivas, adverbativas y comparativas cuando unen dos palabras (116). Tambien encabezan frase las interjecciones, y las voces interrogativas, relativas y negativas.

Regla 2.^a El vocativo tambien se pone al principio, pero suele traducirse despues de alguna palabra.

Regla 3.^a Luégo se pone el sujeto con las voces que de él dependen, genitivo llamado de posesion, adjetivo ó parti-

(a) Se encargará á los alumnos que lean con atencion la parte del texto, que como esta regla, no hayan aprendido de memoria.

(b) Hipérbaton es alterar el órden en que deben colocarse las palabras, atendido el oficio que hace cada una en la oracion.

cipio concertados con el mismo y casos que estos rijan; sigue despues el verbo, y tras el verbo viene el acusativo de persona paciente ó el ablativo agente en pasiva con sus adherentes, poniéndose el dativo antes de los otros casos oblicuos, y á veces ántes que el acusativo recipiente.

Regla 4.^a El adverbio se coloca despues de la palabra que modifica, excepto los de cantidad y algunos otros; y la negacion precede inmediatamente al verbo.

Regla 5.^a El ablativo oracional puede estar al principio ó fin de la oracion, donde haga mejor sentido; y están mejor al principio los ablativos de tiempo y adverbios de igual significacion.

Regla 6.^a En las oraciones compuestas, es lo general tomar la oracion principal que tiene el verbo generalmente en indicativo ó imperativo, ántes que la accesoria ó del verbo determinado, el cual muchas veces está en subjuntivo ó infinitivo; pero se suele empezar por la oracion accesoria cuando lleva una conjuncion condicional, temporal, comparativa, concesiva, y á veces causal.

Regla 7.^a Cuando despues de una ó más voces que no forman sentido perfecto viene una coma, hay que ir á buscar las demás voces que completan la frase despues de otra coma, y á veces despues de dos ó más comas; y las demas frases se colocan en el mismo orden en que se suceden unas á otras.

Regla 8.^a En las oraciones de relativo se colocan las palabras de tal modo, que en la de antecedente, éste sea la palabra última, y en la de relativo, éste sea la primera.

Regla 9.^a Estas dos últimas reglas dejan de observarse algunas veces: la 7.^a cuando la frase que interrumpe á otra se refiere á una palabra en particular de las que preceden; y la 8.^a, cuando es muy corta la oracion de relativo y de mucha extension la de antecedente.

EJERCICIOS PRACTICOS

DE DECLINACION, CONJUGACION Y ORACIONES.

DECLINACION DE NOMBRES SUSTANTIVOS (a).

1.^a DECLINACION.

<i>Medēla</i> , æ f. la medicina.	<i>Grammática</i> , æ f. la gramática.
<i>Regina</i> , æ f. la reina.	<i>Victoria</i> , æ f. la victoria.
<i>Anchora</i> , æ f. el ancla.	<i>Fámula</i> , æ f. la criada.
<i>Auriga</i> , æ m. el cochero.	<i>Exuvia</i> , arum los despojos.
<i>Garumna</i> , æ m. el Garona (rio).	<i>Fregellæ</i> , arum Fregelas, ciudad.

2.^a DECLINACION.

<i>Fámulus</i> , i m. el criado.	<i>Scamnum</i> , i, n. el escaño.
<i>Scyphus</i> , i m. el vaso.	<i>Auxilium</i> , i n. el socorro.
<i>Pedissequus</i> , i m. el lacayo.	<i>Sallustius</i> , i m. Salustio.
<i>Amethystus</i> , i f. la amatista.	<i>Codicilli</i> , orum m. tablas encera- das para escribir.
<i>Arbiter</i> , tri m. el árbitro.	<i>Ecbátana</i> , órum n. Ecbatana, ciu- dad.
<i>Triunvir</i> , viri m. el triunviro.	

3.^a DECLINACION.

<i>Judex</i> , icis m. el juez.	<i>Glans</i> , glandis f. la bellota.
<i>Soror</i> , oris f. la hermana.	<i>Lacedæmon</i> , onis f. Lacedemonia, ciudad.
<i>Artifex</i> , icis m. el artesano.	<i>Similitudo</i> , inis f. la semejanza.
<i>Caput</i> , itis n. la cabeza.	<i>Peripetasma</i> , atis n. la alfombra (dat. plur. en is).
<i>Jecur</i> , oris ó inoris n. el hígado.	<i>Gades</i> , ium f. Cádiz, ciudad.
<i>Tribúnal</i> , alis n. el tribunal.	<i>Mænia</i> , ium n. las murallas.
<i>Altare</i> , is n. el altar.	
<i>Messis</i> , is f. la mies.	

(a) Algunos de estos nombres se podrán escribir con la correspondencia castellana. La raíz se separará de las desinencias en sustantivos y adjetivos, pudiéndose sustituir por dos comillas.

4.^a DECLINACION.

<i>Exércitus, us</i> m. el ejército.		<i>Specus, us</i> ambig. la cueva.
<i>Pórticus, us</i> f. el pórtico.		<i>Tónitru, ù</i> n. el trueno.
<i>Socrus, us</i> f. la suegra.		<i>Veru, u</i> n. el asador.

5.^a DECLINACION.

<i>Res, rei</i> f. la cosa.		<i>Barbaria, æ</i> y <i>barbaries</i> f. la bar- barie (ver 27 nota 1. ^o)
<i>Effigies, ei</i> f. la imágen.		

DECLINACION DE NOMBRES ADJETIVOS.

1.^a CLASE.

<i>Demissus, a, um</i> bajo, humilde.		<i>Dexter, tra, trum, ó era, erum</i> derecho.
<i>Honorificus, a, um</i> honroso.		<i>Industrius, a, um</i> ingenioso.
<i>Sceleratus, a, um</i> malvado.		<i>Satur, ura, urum</i> harto.
<i>Creber, bra, brum</i> frecuente.		

2.^a CLASE.

<i>Incredibilis, e</i> increíble.		<i>Salúber, bris, bre</i> saludable.
<i>Dissimilis, e</i> desemejante.		<i>Insomnis, e</i> desvelado.

3.^a CLASE.

<i>Efficax, acis</i> eficaz.		<i>Párticeps, cipis</i> participante (ver 35, nota).
<i>Soters, ertis</i> , hábil, ingenioso.		<i>Inops, opis</i> necesitado (ver <i>ibid.</i>)
<i>Lócuples, étis</i> rico.		

Nota. Fórmese el comparativo y superlativo de los adjetivos que admitan estos grados, y declínese algun comparativo.

EJERCICIOS DE CONCORDANCIA.

I.

El poeta Enio; <i>poeta, æ</i> y <i>En- nius, i.</i>		El bien presente; <i>bonum</i> y <i>præ- sens, entis.</i>
Un convidado ébrio; <i>conviva, æ</i> y <i>ebrius, a, um.</i>		Batalla dudosa; <i>prælium, i</i> y <i>an- ceps, ipitis.</i>
El ciprés verde; <i>cupressus, i</i> y <i>vi- ridis, e.</i>		Vino añejo; <i>vinum i</i> y <i>vetus, eris.</i>

Insigne hermosura; <i>pulchritudo, inis y eximius, a, um.</i>	Casa materna; <i>ædes, ium y maternus, a, um.</i>
Sangre cobarde; <i>sanguis, inis é ignavus, a, um.</i>	Abullido lastimero; <i>ululatus, us y miserabilis, e.</i>
Faena del campo; <i>opus, eris y rusticus, a, um.</i>	El ala izquierda; <i>cornu, u y levus, a, um.</i>
Igual distancia; <i>par, paris é intervallum, i.</i>	Arco tirante; <i>arcus, us é intensus, a, um.</i>
Aprisco de verano; <i>ovile, is y æstivus, a, um.</i>	Júpiter tonante; <i>Jupiter y tonans, antis.</i>
Camino muy áspero; <i>iter, itineris é inextricabilis, e.</i>	Apariencia engañosa; <i>species, ei y fallax, acis.</i>
Comida basta; <i>esca, æ y vulgaris, e.</i>	Ejército ordenado en batalla; <i>acies, ei é instructus, a, um.</i>

II.

Arte de la esgrima.— <i>Ars, artis; ludicus, a, um y gen. de arma, orum (a).</i>	Menandro famoso por (sus) comedias.— <i>Menander, dri; nobilis, e y comædia</i> en ablativo.
La cima más alta del monte.— <i>Cacumen, inis; summus, a, um y gen. de mons, ontis.</i>	El golfo inhospitalario del Ponto.— <i>Sinus, us; inhospitus, a, um y gen. de Pontus, i.</i>
La hora más calurosa del día.— <i>Tempus, oris; fervidus, a, um superl. y gen. de dies.</i>	Riquezas expuestas á un peligro.— <i>Opes, um; obnoxius, a, um y dat. de periculum, i.</i>

III.

Cayo Cesar Calígula.— <i>Cajus, i; Cæsar, aris y Caligula, æ.</i>	Asunto grave y serio.— <i>Res, rei; gravis, e; et; serius, a, um.</i>
Grande actividad é inteligencia.— <i>Ingens, entis; industria, æ; et; consilium, i (b).</i>	Pública audiencia y tribunal.— <i>Publicus, a, um; accessus, us; et; tribunal, alis.</i>
Lenguaje y rostro fingidos.— <i>Sermo, onis; vultus, us; et; fictus, a, um.</i>	Grande é ilustre comitiva.— <i>Magnus, a, um; que voz enclítica; illustris, e y comitatus, us.</i>

(a) No se declinan los nombres que se ponen en diferente caso, v, gr. gen. *artis ludicæ armorum*; dat. *arti ludicæ armorum*, etc.

(b) Hágase concertar *ingens* con el sustantivo inmediato, lo cual es muy frecuente.

Animo alegre y dispuesto.—*Animus, i; gaudens, entis; et; libens, entis* (35, nota).

Semblante amable y gracioso.—*Facies, ei; amabilis, e; et; venustus, a, um.*

Ejército de á pié vencido.—*Exercitus, us; pedester, tris, tre; devictus, a, um.*

Todos los demás convidados.—*Omnis, e; cæteri, æ, a; conviva, æ.*

Lengua y pensamiento libres.—*Lingua, æ; que; mens, entis y liber, era, erum.*

Animal tardo y casi inmóvil.—*Animal, alis; tardus, a, um; et; pæne; immobilis, e.*

IV.

Filipos ciudad de Macedonia famosa.—*Philippi, orum; urbs, urbis; gen. de Macedonia, æ; nobilis, e.*

Vaso de barro labrado con arte.—*Vas* (30, 1.^o); *fictilis, e; elaboratus, a, um* y abl. de *ars, artis.*

Buen ciudadano que merece bien de la patria.—*Bonus; civis, is; bene merens, entis; de patria.*

Todas las tribus del campo y de la ciudad.—*Omnis, e; tribus, us; rústicus, a, um; et; urbanus, a, um.*

La mayor parte de la escuadra

destruida por la tempestad.—*Magnus, a, um* superlativo; *pars, partis; classis* genitivo; *deletus, a, um; tempestus, atis* ablativo.

Atenas capital despoblada de la Grecia —*Athenæ, arum; caput, itis; vacuus, a, um* y *homo, inis* abl. plural.

Muchos cuidados y peligros y miserias.—*Multus, a, um; sollicitudo, inis; et; periculum, i; et; miseria, æ.*

Los más de los peces buenos de comer.—*Plerique; piscis* (concertado); *esculentus, a, um.*

V.

Cualquier prenda.—*Quivis; pinguis, oris.*

Un camino, no más.—*Unus, a, um; via, æ; non; plural de plus, uris* (49).

Ese hombre hablador.—*Iste; homo, inis; loquax, acis.*

Un cierto placer natural.—*Quidam; voluptas, atis; naturalis, e.*

Este crimen muy frecuente de la ingratitud.—*Hic; crimen, inis; frequens, entis* superl. é *ingratus animus, gen.*

Dos jóvenes cubiertos de polvo.—*Duo; juvenis, is; sparsus, a, um* y abl. de *pulvis, eris.*

Todo el día y la noche.—*Totus, a, um; dies; et; nox, noctis.*

Tú animal perverso de raza despreciable.—*Tu; animal, alis; improbus, a, um; genus, eris y contemptus, a, um* abl.

Si alguno avanzado en edad.—*Si quis; grandis, e; natu.*

Aquel mismo Simónides.—*Idem; ille; Simónides, is.*

<p>Setecientos mil volúmenes.—(ver 69) y gen. pl. de <i>volumen, inis</i>.</p> <p>Dos ó tres niños.—(ver 69); <i>ve</i> voz enclítica y <i>puer, eri</i>.</p> <p>Algun epigrama honorífico.—<i>Aliquis; epigramma, atis; honorificus, a, um</i>.</p> <p>Tantas y tales mentiras.—<i>Tot; et; talis, e; mendacium, i</i>.</p>	<p>Un pié débil y ensangrentado.—<i>Unus; pes, pedis; debilis, e; et; cruentus, a, um</i>.</p> <p>Uno y otro, el forastero y el huésped.—<i>Uterque, advena, e; et; hospes, itis</i>. (En plural: unos y otros, los forasteros, etc).</p> <p>El mismo semblante, ningun cambio.—<i>Idem; vultus, us; nullus; mutatio, onis</i>.</p>
--	---

EJERCICIOS DE CONJUGACION (a).

1.^a Conjugacion. *D-o, d-as, d-are, ded-i, dat-um* dar.—*Cóngrego, avi, atum* reunir.—*Eneco, ui, ctum* matar.—*Adjuvo, uvi, utum* ayudar.

2.^a Conjugacion. *Fl-eo, es, ere, flev-i, flet-um* llorar.—*Contineo, ui, entum* contener.—*Persuadeo, asi, asum* persuadir.—*Mord-eo, momord-i, mors-um* morder.

3.^a Conjugacion. *Erig-o, is, ere, erex-i, erect-um* levantar.—*Statuo, ui, utum* establecer.—*Décoquo, oxi, octum* digerir.—*Add-o, áddid-i, áddid-um* añadir.—*Circunspic-io, exi, ectum* mirar al rededor (ver 88).

4.^a Conjugacion.—*Assil-io, is, ire, assilu-i, assult-um* asaltar.—*Erudio, ivi, itum* instruir.—*Comperio, cómper-i, compert-um* averiguar.—*Confercio, ersi, ertum* rellenar, apiñar.

Verbos deponentes.—*Cónspic-or, aris, ari, conspícat-us sum*, divisar.—*Confít-eor, éris, éri, confess-us sum* confesar.—*Cólloqu-or, eris, i, collocut-us sum* conferenciar; y *aggred-ior, eris, i, aggressus, sum* acometer (88)—*Dimet-ior, iris, iri, dimens-us sum* medir; y *exor-ior, eris, iri, exort-us sum* nacer (ver 91, nota 3.^a).

(a) Convendrá escribir el primer verbo de cada conjugacion, separando la raíz de las desinencias.

ORACIONES DE VERBO SUSTANTIVO Y ATRIBUTIVAS.

Advertencia. Primero se formarán oraciones muy sencillas con los verbos «ser», «estar» y «haber» y se variarán por algunos de los tiempos de los modos finitos, v. gr.: yo estoy enojado, *ego sum iratus*; tú eres valiente, *tu es strenuus*; hay hambre en la ciudad, *fames est in urbe*; nosotros estamos enfermos, *nos sumus aegroti*; vosotros sois aplicados, *vos estis studiosi*; hay males en abundancia, *mala sunt abunde*.—Pret. imp. Yo estaba enojado, *ego eram iratus* etc. Este ejercicio puede servir de complemento á la conjugacion del verbo sustantivo; pues cualquiera de sus formas en los modos finitos es una segunda de verbo sustantivo que se convierte en primera añadiendo un sustantivo ó adjetivo como atributo, v. gr.: el general fué, *dux fuit*; el general fué prudente, *dux fuit prudens*.

Los cautivos habían sido presa de los soldados¹.—La costumbre² es otra³ naturaleza.—Nosotros habíamos estado sobre⁴ las armas.—La adulacion es siempre compañera⁵ de la gran fortuna.—Hay abundancia⁶ de esas⁷ cosas en la ciudad⁸.—Cada dia⁹ está la muerte más cerca¹⁰ de la vida¹¹.—Nadie fué jamás¹² varon grande sin inspiracion¹³ alguna¹⁴ divina.—El suplicio del delito¹⁵ está¹⁶ en el delito.—Nadie está privado¹⁷ de los beneficios celestes.—Toda¹⁸ Italia era de los Romanos.—Los sueños¹⁹ son difíciles de interpretarse²⁰.—(En)²¹ tiempo²² de Demóstenes²³ hubo muchos oradores insignes²⁴.—No²⁵ estoy cierto dónde se halla²⁶ ahora mi hermano.—El constante²⁷ acuerdo²⁸ de todos²⁹ los pueblos³⁰ es la voz de la naturaleza y prueba³¹ de la verdad.—Había (en) Atenas³² dos bandos³³.—Habiamos estado en la ciudad ántes del³⁴ principio³⁵ de la guerra.—Apénas³⁶ estoy en³⁷ mí.—Estad³⁸ atentos, discípulos.—El hombre se hace³⁹ semejante á Dios⁴⁰ (con) la prudencia, justicia y santidad.—¿Qué vida es larga? ó ¿qué cosa⁴¹ es absolutamente⁴² larga para el hombre?—Es (una) gran renta⁴³ la economía⁴⁴.—Muy variados⁴⁵ son los caracteres⁴⁶ de los hombres.—Oficio⁴⁷ es propio de la prudencia la indagacion⁴⁸ y descubrimiento⁴⁹ de la verdad.—Si hubo alguna⁵⁰ virtud en Filipo⁵¹ rey de los Macedonios⁵², sobre todo⁵³ la paciencia (en) las injurias⁵⁴.—Epaminondas fué sin disputa⁵⁵ el principal⁵⁶ no

sólo⁵⁷ de los Tebanos⁵⁸ sino también de los Griegos⁵⁹ de su tiempo⁶⁰.
—Ciceron⁶¹ fué aclamado⁶² padre de la patria.

1 miles, itis gen. plur.—2 mos, moris.—3 alter, ra, rum.—4 in y abl.—5 comes.—6 copia, æ.—7 is, ea, id.—8 urbs, urbis abl.—9 Quotidie.—10 comp. de prope (50, 1.º y 115).—11 vita dat.—12 unquam.—13 afflatus, us.—14 aliquis.—15 scelus, eris.—16 in y abl.—17 expers, ertis.—18 totus, a, um.—19 somnium, i.—20 supino en u de intérpretor, aris.—21 El paréntesis indica que «en» no se traduce.—22 ætas, atis abl.—23 Demóstheneis, is.—24 clarus, a, um.—25 no cierto, incertus.—26 sum en subjuntivo.—27 firmus, a, um.—28 consensio, onis.—29 omnis, e.—30 gens, gentis.—31 argumentum, i.—32 Athenis.—33 factio, onis.—34 ante y acus.—35 initium, i.—36 vix.—37 apud.—38 En el futuro de imperativo (ver pág. 48, nota al pié).—39 facio en pasiva (ver 76 nota y 93).—40 Deus dat.—41 Juntamos así con una rayita dos ó más voces que se traducen por una, cuando su version puede ofrecer dificultad (ver 60).—42 omnino.—43 vectigal, alis.—44 parsimonia, æ.—Restablézcase el órden de las palabras cuando esté invertido, como en esta oracion y en las dos que siguen.—45 diversus, a, um superl.—46 ingenium, i.—47 munus, eris.—48 investigatio, onis.—49 inventio, onis.—50 si quis.—51 Philippus, i.—52 Macedo, onis.—53 maxime.—54 contumelia, æ gen.—55 controversia.—56 princeps, ipis.—57 non solum sed etiam.—58 Thebanus, i.—59 græcus, i.—60 ætas, atis.—61 Cicerone, onis.—62 appello, as, are, avi, atum.

Oraciones primeras de activa, segundas de activa é intransitivas, reflexivas y de verbo deponente.

Advertencia. Ya dijimos que toda forma de verbo activo en los modos finitos es una segunda de activa (p. 131, nota al pié), y esta se convierte fácilmente en primera con expresar el término de la acción, si el verbo es transitivo (74), v. gr. yo amo á Dios, *ego amo Deum*; pasiva, Dios es amado por mí, *Deus amatur à me*. El varon justo ama á Dios, *vir justus amat Deum*; pas. Dios es amado por el varon

justo, *Deus amatur à viro justo*. Vosotros habíais amado á Dios, *vos amaveratis Deum*; pas. Dios había sido amado por vosotros, *Deus amatus fuerat à vobis*; y así se puede variar la oracion por todos los tiempos de los modos finitos.—El juez me castiga, *judex punit me*; pas. yo soy castigado por el juez, *ego punior à judice*. El juez te castiga, *judex punit te*; pas. tú eres castigado por el juez, *tu puniris à judice*. El juez castiga al ladron, *judex punit latronem*, etc.—El juez me castigó, *judex punivit me*; pas. yo fui castigado por el juez, *ego punitus sum à judice*, etc.

El trabajo constante¹ y la educacion² vencen la naturaleza.—Pocos llegan³ á⁴ la vejez.—El primer aspecto engaña á muchos.—El miedo embargó⁵ la voz.—El pueblo romano nos⁶ desprecia.—Muchas veces⁷ (un) reo confeso⁸ ha obtenido el perdon.—Dios habita en cada uno⁹ de los hombres de bien¹⁰.—Las malas¹¹ acciones¹² azotan¹³ la conciencia.—La maldad¹⁴ teme las mismas¹⁵ tinieblas.—El pueblo acogió¹⁶ á Marcio (con) aplausos y alegres aclamaciones.—(Un) carbon hemos encontrado¹⁷ en vez de¹⁸ (un) tesoro¹⁹.—Los cónsules fueron²⁰ al-encuentro²¹ del enemigo²².—Epaminondas²³, el más esclarecido²⁴ de los Tebanos, tenía sólo-un²⁵ traje²⁶.—El enemigo había penetrado²⁷ en²⁸ la ciudad.—Dios atiende²⁹ á las cosas³⁰ humanas no sólo³¹ en-general³², sino tambien en-particular³³. Los príncipes dañan³⁴ más³⁵ (con) el ejemplo que³⁶ con el pecado.—Perdona³⁷ siempre á otro³⁸, nunca á ti³⁹.—Esta (es la) guerra (que) te⁴⁰ declaramos⁴¹ la juventud romana.—¿Qué otra cosa⁴² perdió⁴³ á Marco⁴⁴ Antonio más-que⁴⁵ la embriaguez y el amor de Cleopatra?—Los Lacedemonios⁴⁶ honraron⁴⁷ á Leónidas⁴⁸ y á sus⁴⁹ compañeros, muertos⁵⁰ por⁵¹ la patria, (con) sepulcros, estátuas, elogios.—Los cónsules ni⁵² cedían⁵³ ni se oponían⁵⁴ mucho⁵⁵.—Te⁵⁶ doy⁵⁷ gracias inmortales y (te las) daré mientras⁵⁸ viva.—A mí⁵⁹ (me) falta⁶⁰ resolucion⁶¹.—Calicrates⁶² se arma (con) la imprudencia de los enemigos⁶³.—Un grajo⁶⁴ se metió⁶⁵ (en una) manada⁶⁶ de pavos-reales⁶⁷.—Quinto⁶⁸ Fabio Máximo se presentó⁶⁹ á Aníbal⁷⁰ en el campo Falerno.—Sé⁷¹ la moderacion y templanza⁷² de tu⁷³ carácter⁷⁴.—Tardio⁷⁵ arrepentimiento⁷⁶ siguió⁷⁷ á la crueldad.—Naturaleza ha prodigado⁷⁸ al hombre⁷⁹ muchos bienes⁸⁰.—Los ojos y el semblante⁸¹ mienten⁸² muchas veces⁸³, el lenguaje⁸⁴ muchísimas⁸⁵.—Filipo⁸⁶ alcanzó⁸⁷ gran victoria

de⁸⁸ los Atenienses⁸⁹ y Beocios⁹⁰ en Coronea⁹¹—Sócrates⁹² predijo⁹³ á Cricias⁹⁴ la muerte.—Por⁹⁵ muchos años hemos tenido⁹⁶ paz⁹⁷.—Cumple⁹⁸ (con) tu deber⁹⁹.—Aun¹⁰⁰ despues de¹⁰¹ la muerte persigue¹⁰² al desgraciado¹⁰³ la crueldad del destino¹⁰⁴.—Quinto¹⁰⁵ Fabio imaginó¹⁰⁶ contra¹⁰⁷ Anibal (un) nuevo modo¹⁰⁸ de vencer¹⁰⁹.

1 *pérvicax, acis.*—2 *disciplina, æ.*—3 *venio, is, voni, ventum.*—4 *ad* y *acus.*—5 *præcludo, præclusi, præclusum.*—6 Es lo mismo que «á nosotros» persona paciente.—7 *sæpe.*—8 *confessus, a, um* de *confiteor, éris* (ver 102 nota).—9 *unusquisque.*—10 *bonus, a, um.*—11 *pravis, a, um.*—12 *fácinus, oris.*—13 *flagello, as.*—14 *nequitia, æ.*—15 *ipse, a, um.*—16 *excipio, is, ere, excepi, exceptum.*—17 *invenio, is, ire, invèni, inventum.*—18 *pro.*—19 *thesaurus, i.* Analícese toda frase en castellano ántes de ser puesta en latin. De este modo se verá que esta oracion es una primera de activa, siendo el sujeto suple «nosotros», verbo «hemos encontrado» y persona paciente «un tesoro».—20 *eo, is, ire.*—21 *obviam.*—22 *hostis* dat.—23 *Epa-minondas, æ.*—24 superlativo relativo de *clarus, a, um* (46).—25 *unus, a, um.*—26 *vestis, is.*—27 *irrumpe, is, ere, irrumpi, irruptum.*—28 *in* y *acus.*—29 *cónsulo, is, ere.*—30 *res, rei* dat.—31 ver conjunciones copulativas (116).—32 *universus, a, um.* Concierta con *res.*—33 *singuli, æ, a.*—34 *noceo, es, ère.*—35 *plus* adverbio.—36 *quam.*—37 *ignosco, is, ere* imperativo futuro.—38 *alius* dat.—39 *tu* dat.—40 *tu* dat.—41 *indico, is, ere.*—42 Qué cosa *quid.*—43 *perdo, is, ère, pérdidi, pérditum.*—44 Se escribe en abreviatura *M.*—45 *quam.* Enlaza los nombres que siguen con el sujeto de la oracion «que otra cosa».—46 *Lacedæmonius, i.*—47 *décoro, as, are.*—48 *Leónidas, æ.*—49 *ejus.*—50 *occisus, a, um.*—51 *pro.*—52 *nec.*—53 *concedo, is, ere.*—54 *repugno, as.*—55 *valde.*—56 *tu* dat.—57 *ago, is, ere.*—58 *dum.*—59 *ego* en dat.—60 *desum.*—61 *consilium, i.*—62 *Calliærates, is.*—63 *hostis, is.* Esta oracion es reflexiva como las dos que siguen.—64 *gráculus, i.*—65 *immisceo, es, ère, immiscui, immixtum.*—66 *grex, gregis* dat.—67 *pavo, onis.*—68 *Q.*—69 *offero, obtuli, oblatum.*—70 *Annibal, alis* dat.—71 *novi, isti.*—72 *temperantia, æ.*—73 el posesivo *tuus.*—74 *natura, æ.*—75 *serus, a, um.*—76 *penitentia, æ.*—77 *sequor, eris, i, secutus sum.*—78 *largior, iris, largitus sum.*—79 *homo* dat.—80 *bonum, i.*—81 *vultus, us.*

—82 *mentior, iris*.—84 *sermo, onis*.—85 superlativo de *sape* (115).
 —86 *Philippus, i*.—87 *adipiscor, eris*, *adepus sum*.—88 *de* y
 abl.—89 *Atheniensis, is*.—90 *Bœotius, i*.—91 *Coronea*.—92 *Só-
 crates, is*.—93 *auguror, aris*.—95 *Critias, æ*.—95 *per* y *acus*.—
 96 *utor, eris, usus sum*.—97 *pax, pacis* abl.—98 *Fungor, eris*.
 —99 *munus, eris*.—100 *etiam*.—101 *post* y *acus*.—102 *pérsequor,*
eris.—103 *miser, eri*.—104 *fatum, i*.—105 *Q*.—106 *comminiscor,*
commentus sum.—107 *adversus*.—108 *ars, artis*.—109 *vinco, is*
 en gerundio.

Oraciones de pasiva.

Advertencia. Cualquier forma de la voz pasiva en los modos finitos es una segunda de pasiva, que se convierte en primera añadiendo la persona agente en ablativo, v. g.: Yo soy avisado, *ego moneor*; yo soy avisado por mi padre, *ego moneor à patre*; por activa, mi padre me avisa, *pater monet me*. El hijo es avisado por su padre, *filius monetur à patre*; por activa, el padre avisa al hijo, *pater monet filium*.—Yo hubiera sido avisado por mi padre, *ego monitus essem à patre*; por activa, mi padre me hubiera avisado, *pater monisset me*, etc.

El mundo es gobernado¹ por la providencia de Dios.—Muchas ciudades² fueron incendiadas³ por los enemigos.—El hombre valiente⁴ no se altera⁵ por el peligro.—Los Romanos fueron derrotados⁶ en Canas⁷.—El cónsul había sido dejado⁸ entre⁹ los heridos¹⁰.—Esta ciudad¹¹ ha sido siempre defendida por mí.—Vosotros sereis oídos con gusto¹² por la plebe.—Se nos desprecia¹³ por el pueblo romano.—Te alababan¹⁴ por¹⁵ tu valor¹⁶.—Las tropas¹⁷ de los Atenenses fueron vencidas¹⁸ por Lisandro¹⁹ junto al²⁰ río²¹ Egos²².—La gloria no se dispensa²³ al nacimiento²⁴ sino²⁵ á la virtud.—Nuestras costumbres²⁶ se han corrompido y depravado²⁷ por el amor de las riquezas.—Los troncos de los árboles se cubren²⁸ de (una) dura corteza²⁹.—Se arrojan³⁰ peces á³¹ los piés de Pitio³².—No se distingue³³ fácilmente el amor verdadero y el falso³⁴.—Al adúltero³⁵ se le sacaban³⁶ los ojos

entre³⁷ los Locrenses.—Una enorme³⁸ cantidad³⁹ de libros fué buscada⁴⁰ y reunida⁴¹ por los reyes Ptolomeos⁴² en Egipto⁴³ hasta⁴⁴ unos⁴⁵ setecientos mil⁴⁶ volúmenes⁴⁷.—El valor⁴⁸ de la virtud es poco⁴⁹ apreciado⁵⁰ por muchos.—El campamento⁵¹ mayor fué entregado⁵² á los enemigos por los heridos⁵³ y cobardes⁵⁴ (con) la misma⁵⁵ condición que⁵⁶ el otro⁵⁷.

1 *rego, is, ere.*—2 *urbs, urbis.*—3 *combuo, is, ere, combussi, combustum.*—4 *fortis, e.*—5 *moveo, es, ére.*—6 *fundo, fudi, fustum.*—7 *Cannis.*—8 *relinquo, reliqui, relictum.*—9 *inter.*—10 *saucius, a, um.*—11 *civitas, atis.*—12 *libenter.*—13 *contemno, is, ere* (ver página 133, nota al pié).—14 *laudo, as, are.*—15 *propter.*—16 *virtus, utis acus.*—17 *copiæ, arum.*—18 *devinco, devici, devictum.*—19 *Lysander, dri.*—20 *apud.*—21 *flumen, inis acus.*—22 *Ægi, orum* (ver 150).—23 *tribuo, is, ere.*—24 *genus, eris dat.*—25 *sed.*—26 *mos, moris.*—27 *depravo, as, are.*—28 *obduco, is, ere.*—29 *persona agente.*—30 *abjicio, is, ere.*—31 *ad y acus.*—32 *Pythius, i.*—33 *dijúdico, as, are.*—34 *fictus, a, um.*—35 *adulter, eri en dat.*—36 *effodio, is, ere.*—37 *apud y acus.*—38 *ingens, entis.*—39 *numerus, i.*—40 *conquiro, conquisivi, conquisitum.*—41 *cómparo, as, are.*—42 *Ptolomæus, i.*—43 *Ægypti.*—44 *ad.*—45 *ferme.*—46 *septingenta millia acus.*—47 *volumen, inis gen.*—48 *pretium, i.*—49 *parum.*—50 *agnosco, is, ere.*—51 *castra, orum.*—52 *trado, tradidi, tráditum.*—53 *saucius, i.*—54 *timidus, i.*—55 *idem.*—56 *quam.*—57 *alter, era, erum.*

Oraciones impersonales.

Al cielo¹ se va² (con) la frugalidad, templanza, fortaleza³ y demás⁴ virtudes.—Más vale⁵ caer con⁶ honra⁷ que⁸ vivir con afrenta⁹.—Había llovido¹⁰ toda¹¹ la noche.—Nunca se arrepiente¹² Dios de (su) primera resolución¹³.—De un-modo¹⁴ se vive con (un) tirano¹⁵, de otro¹⁶ con (un) amigo.—Se había llegado¹⁷ á¹⁸ (un) camino¹⁹ cubierto²⁰ (de) nieves²¹ perpétuas.—Séame²² permitido²³ citar²⁴ mis propios²⁵

hechos²⁶.—A todos²⁷ conviene²² que²⁹ cada³⁰ ciudad³¹ tenga³² sus derechos³³.

1 *Ac. de astra, orum* regido de *ad*.—2 *eo, is, ire* (ver 101, 3.^o).—3 *fortitudo, inis*.—4 *alius, a, ud*.—5 *præstat*.—6 *cum* y *abl*.—7 *honestas, atis*.—8 *quam*.—9 *ignominia, æ*.—10 *plurim, pluebat*.—11 *totus, a, um* *abl*.—12 *pænitet, ebat* (ver nota al pié, pág. 89).—13 *consilium, i*.—14 *aliter*.—15 *tyrannus, i*.—16 *aliter*.—17 *venio, veni, ventum*.—18 *ad* y *acus*.—19 *iter, itineris*.—20 *obsitus, a, um*.—21 *nix, nivis* *abl*.—22 «*me*» dativo de *ego*.—23 «*ser permitido*» *licet, ebat*.—24 *dico, is, ere*.—25 (ver 67).—26 *factum, i*.—27 *omnis* *dat*.—28 *expedit, iebat*.—29 *ut*.—30 *singuli, æ, a*.—31 *civitas, atis* en plural.—32 *habeo, es, ere*.—33 *ius, juris*.

Resúmen de toda clase de oraciones llanas.

El combate¹ fué muy reñido² porque³ habían sido muy valientes⁴ los soldados de uno y otro⁵ ejército.—Hortensio permaneció⁶ en⁷ (una) almoneda⁸ (un) día⁹ entero¹⁰; y al anochecer¹¹ repitió¹² todas¹³ las cosas, los precios y los compradores por-su-orden¹⁴.—De-qué¹⁵ aprovechan innumerables¹⁶ libros, de los cuales apenas lee el dueño¹⁷ los títulos¹⁸ (en) toda¹⁹ la vida?—Me-consumo²⁰ de tristeza²¹, querida²² Terencia²³, y no²⁴ me atormentan²⁵ tanto²⁶ mis penas²⁷ como²⁸ las tuyas y las vuestras.—El cónsul Valerio manda²⁹ la infantería³⁰, Bruto va-delante³¹ con³² la caballería³³.—Arunte³⁴ Tarquinio manda³⁵ los caballos³⁶ de los enemigos.—Prestad³⁷ auxilio á un desgraciado³⁸ é inocente³⁹, socorred⁴⁰ á (un) desvalido⁴¹.—Haya dos con mando⁴² real⁴³, y llámense⁴⁴ éstos⁴⁵ cónsules.—Pausanias fué sepultado⁴⁶ en el⁴⁷ sitio⁴⁸ en-que⁴⁹ había perdido⁵⁰ la vida.—Si me incomodare⁵¹ lo concurrido⁵² del sitio⁵³, me trasladaré⁵⁴ á-otra parte⁵⁵ y te⁵⁶ escribiré.—Todas las-veces-que⁵⁷ Aníbal se-batió⁵⁸ con los romanos en⁵⁹ Italia, salió⁶⁰ siempre vencedor.—La Galia⁶¹ sufre⁶² (con) resignacion⁶³ los desastres⁶⁴ de la guerra, con tal-que⁶⁵ rechace⁶⁶ el peligro de la esclavitud⁶⁷.—Hemos nacido⁶⁸ para⁶⁹ la justicia; y-no⁷⁰ se ha afianzado⁷¹ el derecho⁷² por la opinion, sino⁷³ por la naturale-

za.—Serás feliz, cuando⁷⁴ desprecies⁷⁵ el deleite⁷⁶.—Como⁷⁷ es una comedia⁷⁸, así⁷⁹ es la vida; no importa⁸⁰ cuánto tiempo⁸¹, sino⁸² cuán⁸³ bien⁸⁴ se ha representado⁸⁵.—A nadie⁸⁶ era posible⁸⁷ salir⁸⁸ del⁸⁹ camino, que no⁹⁰ fuese recogido⁹¹ por la caballería⁹².—Micipsa adoptó á Yugurta⁹³, y (en) el testamento (le) hizo heredero al par de⁹⁴ sus hijos.—La ira se manifiesta⁹⁵ y sale⁹⁶ á⁹⁷ la cara⁹⁸.

1 pugna, æ.—2 atrox, ocis superl.—3 propterea quod.—4 fortis, e.—5 uterque.—6 persideo, persédi, persessum.—7 in y abl.—8 auctio, onis.—8 en acusativo.—10 totus, a, um.—11 vèspèri.—12 recenseo, recensui, recensum ó recensitum.—13 omnis, e.—14 ór-dine.—15 quid.—16 innúmerus, a, um.—17 dominus, i.—18 index, icis.—19 totus, a, um ablat.—20 conficio, is, ere pas.—21 tristitia, æ.—22 meus, a, um.—23 Terentia, æ.—24 nec.—25 exerceo, as.—26 magis.—27 miseria, æ.—28 quam.—29 duco, is.—30 pedes, itis plur.—31 antecédo, is.—32 cum y abl.—33 équitatus, us.—34 Aruns, untis.—35 præsum, præes.—36 eques, itis dat.—37 fero, fers, ferre.—38 miser, eri dat.—39 innocuus, i.—40 subvenio, is, ire.—41 inops, opis dat.—42 imperium, i.—43 regius, a, um.—44 appello, as pas.—45 is, ea, id.—46 sepelio, sepelivi, sepultum.—47 is, ea, id.—48 locus, i abl.—49 quo.—50 pono, posui, pòsi-tum.—51 offendo, is, ere fut. imp.—52 frequentia, æ.—53 locus, i.—54 cónfero, ers, erre.—55 alio.—56 dativo de tu, tui.—57 quoties-cunque.—58 congredior, congressus sum.—59 in y abl.—60 discédo, discessi, discessum.—61 Gallia, æ.—62 patior, eris, i.—63 æquus animus abl.—64 injuria, æ.—65 dùmmodo.—66 repello, is, ere.—67 sérvitus, utis.—68 nascor, natus sum.—69 ad y acus.—70 nec.—71 constituo, constitui, constitutum.—72 jus, juris.—73 sed.—74 quum.—75 aspèrnor, aspèrnatus sum fut. perf.—76 voluptas, atis.—77 quómo.—78 comædia.—79 ita.—80 refert, ebat.—81 quandiu.—82 sed.—83 quam.—84 bene.—85 ago, egi, actum pret. perf. subj. pas.—86 nemo, inis dat.—87 licet, ebat.—88 excé-do, is, ere.—89 ex y abl.—90 quin.—91 excipio, is, ere.—92 équi-tes, um.—93 Jugurtha, æ.—94 simul cum y abl.—95 prófero (ora-cion reflexiva).—96 exeo, is, ire.—97 in y acus.—98 facies, ei.

Oraciones de tiempo con **de**.

Aquel sitio¹ había de ser el sepulcro para los trescientos² Lacedemonios³.—Se han de cerrar⁴ los oídos⁵ á las expresiones⁶ blandas.—El cónsul hubiera de haber declarado⁷ la guerra.—Tu hermano hubo de conocer⁸ tus intenciones⁹.—Se ha de poner¹⁰ cuidado¹¹ en todas las cosas.—(No) me he de separar¹² un¹³ paso¹⁴ de¹⁵ tí.—Son más de temer¹⁶ las enemistades¹⁷ secretas que¹⁸ las conocidas¹⁹.—Has de mudar el plan²⁰ y género de vida.—Se ha de acostumbrar²¹ á los niños á que²² digan la verdad²³.—No sé²⁴ absolutamente²⁵ qué²⁶ va-á-suceder²⁷.—Se debe-alejar²⁸ á los niños de²⁹ la lisonja³⁰.—El día³¹ mismo³² (en) que había de dar³³ la batalla³⁴ naval³⁵, convoca Anibal á los-de-la-esquadra³⁶.—Lo mismo hubiera de haber sucedido³⁷, áun cuando³⁸ el ejército hubiese seguido³⁹ los auspicios⁴⁰.—Si los galos⁴¹ trataren-de-hacer⁴² la guerra, habrémos-de-hacer salir⁴³ á Cayo⁴⁴ Mario de⁴⁵ los infiernos⁴⁶.—Emilio⁴⁷ Paulo destinó⁴⁸ para sus estatuas las columnas principiadas⁴⁹ en Delfos⁵⁰, (en) las que⁵¹ había de haber colocado⁵² las estatuas del rey Perséo.—Los labradores⁵³ iban á abandonar⁵⁴ todos⁵⁵ los campos, si Metelo⁵⁶ no les⁵⁷ hubiera escrito (una) carta⁵⁸.—Los Lacedemonios preguntaron⁵⁹ á⁶⁰ Filipo si⁶¹ también les⁶² iba á prohibir⁶³ el morir.—El beneficio se ha de desear⁶⁴ por él⁶⁵, y sólo⁶⁶ se ha de mirar⁶⁷ en él⁶⁸ la utilidad del favorecido⁶⁹.—¿Qué condicion no hubo de aceptarse⁷⁰ ántes que⁷¹ abandonar⁷² la patria?—Conviene⁷³ que⁷⁴ el orador tantée⁷⁵ los ánimos y los sentimientos⁷⁶ de aquellos⁷⁷ en⁷⁸ los cuales influyere⁷⁹ ó hubiere de influir.—Cuando el tiempo y la necesidad lo piden⁸⁰ hay que pelear⁸¹ á brazo-partido⁸², y se ha de preferir⁸³ la muerte á la esclavitud⁸⁴ é infamia⁸⁵.

1 locus, i.—2 trecenti, æ, a.—3 Lacedæmonius, i.—4 claudio, is, ere.—5 aures, ium.—6 vox, vocis.—7 indico, indixi, indictum.—8 cognosco, cognovi, cõgnitum.—9 consilium, i.—10 adhibeo, es, ère.—11 cura, æ.—12 discedo, discessi, discessum.—13 nullus, a, um.—14 vestigium, i.—15 abs y abl.—16 se han de temer, etc.—17 inimicitia, æ.—18 quam.—19 apertus, a, um.—20 propõsitum, i.—21 «han de ser acostumbrados» assuefacio, is, ere.—22 ut.—23 ve-

rum, i.— 24 *nescio, is, ire.*— 25 *plane.*— 26 *quid* (ver 60).— 27 «haya de suceder» *sum, es, fui.*— 28 *removeo, es, ere y longe.*— 29 *ab y abl.*— 30 *assentatio, onis.*— 31 *dies abl.*— 32 *ipse, a, um.*— 33 *facio, feci, factum.*— 34 *prælium, i.*— 35 *navalis, e.*— 36 *classarius, i.*— 37 *evento, événi, eventum.*— 38 *etiãsi.*— 39 *obtémpero, as.*— 40 *auspicium, i dat.*— 41 *gallus, i.*— 42 «hubieren de hacer», *conor, aris, conatus sum.*— 43 *éxcito, as, are.*— 44 *C.*— 45 *ex.*— 46 *inferi, orum.*— 47 *Æmilius, i.*— 48 *déstino, as, are.*— 49 *inchoatus, a, um.*— 50 *Delphis.*— 51 *dat. plur.*— 52 *impono, imposui, impósitum.*— 53 *arator, oris.*— 54 «habian de abandonar», *relinquo, reliqui, relictum.*— 55 *omnis, e.*— 56 *Metellus, i.*— 57 *ad eos.*— 58 *litteræ, arum.*— 59 *quæro, quæsi, quæsitum.*— 60 *a y abl.*— 61 *num.*— 62 *sui acus.*— 63 «había de prohibir» en subjuntivo.— 64 *expeto, expetivi, expetitum.*— 65 *per se.*— 66 *unus, a, um* concertado con *utilitas.*— 67 *specto, as, are.*— 68 *is, ea, id.*— 69 *accipiens, entis.*— 70 *accipio, is, ere.*— 71 *pótius quam.*— 72 *relinquo, is, ere* en la misma forma verbal que *accipio.*— 73 *oportet.*— 74 *ut.*— 75 *degusto, as.*— 76 *sensus, us.*— 77 *is, ea, id.*— 78 *apud y acus.*— 79 *ago, egi, actum.*— 80 *póstulo, as sing.*— 81 «se ha de pelear», *decerto, as.*— 82 *manu.*— 83 *antepono, is, ere.*— 84 *sérvitus, utis.*— 85 *turpitude, inis.*

Oraciones de infinitivo.

Advertencia. Uno de los ejercicios más útiles para que se suelten los principiantes en las oraciones de infinitivo, es convertir en las mismas á primeras y segundas de verbo sustantivo, de activa, etc., anteponiendo un verbo de entendimiento ó de lengua y tambien de sentido, como *nosco, video, sentio*: v. gr. yo escribo una comedia, *ego scribo comædiam*; tú no sabes que yo escribo una comedia, *nescis me scribere comædiam*. Por pasiva: una comedia se escribe por mí, *comædia scribitur à me*; tú no sabes que una comedia se escribe por mí, *nescis o nescitur à te comædiam scribi à me*.—El enemigo se acerca á la ciudad, *hostis appropinquat urbi*; se dice que el enemigo se acerca á la ciudad, *dicitur hostem appropinquare urbi*. Por imper-

sonal pasivo: *appropinquatur ab hoste urbi; dicitur appropinquari ab hoste urbi.*

Yo deseaba verte cuanto ántes¹.—Bien sé que mi parecer² no será del-gusto³ de todos⁴.—Es de creer⁵ que hubieras sido feliz.—Yo probaré que Verres tomó⁶ dinero contra las leyes.—Ningun⁷ hombre⁸ de bien⁹ quiere que (un) malvado¹⁰ le¹¹ regale¹².—Vemos que la literatura¹³ y las artes liberales¹⁴ no sólo son (un) pasatiempo¹⁵ de la vida feliz, sino también (un) alivio¹⁶ de la desgracia¹⁷.—Cuentan¹⁸ que Simónides¹⁹ de Ceos²⁰ fué el primero que inventó²¹ el arte de la memoria.—El rey Porsena²² esperaba que²³ tomaría²⁴ la ciudad por²⁵ falta²⁶ de trigo²⁷.—Caton el mayor decía que²⁸ á todas²⁹ las faltas³⁰ concedía el perdon³¹ ménos³² á las suyas.—Acordémonos³³ que la justicia se ha de guardar³⁴ hasta³⁵ con³⁶ las personas-más-bajas³⁷.—Para nadie era dudoso³⁸ que los Atenienses no hubieran recibido³⁹ aquel descalabro⁴⁰, si hubiera estado Conon⁴¹.—Los embusteros⁴² suelen pagar⁴³ la pena del daño que-causan⁴⁴.—Simónides empezó⁴⁵ á recorrer⁴⁶ las ciudades más notables⁴⁷ del Asia.—Parece⁴⁸ que en el patricidio se encierran⁴⁹ todas las maldades⁵⁰.—Ciceron proclamó⁵¹ públicamente⁵² que la idea⁵³ de salvar⁵⁴ á la patria le⁵⁵ fué inspirada⁵⁶ por Dios.—Nadie puede evitar⁵⁷ la muerte.—Parecía⁵⁸ que el reo debía ser condenado⁵⁹.—Ha sido dicho por hombres muy-instruidos⁶⁰ que nadie es libre sino⁶¹ el sábio.—Es-sabido⁶² que se formaron⁶³ las leyes para⁶⁴ el bien⁶⁵ de los ciudadanos.—Se creía⁶⁶ que los mismos⁶⁷ dioses recorrian⁶⁸ el mundo⁶⁹ en⁷⁰ traje⁷¹ de peregrinos.—No sólo debemos escoger⁷² un sitio saludable⁷³ para el cuerpo, sino también para las costumbres.—Se creía⁷⁴ que Pausanias⁷⁵ estaba-seduciendo⁷⁶ á los Iotas⁷⁷ (con) la esperanza de libertad.—¿Cómo⁷⁸ podemos concebir á Dios sino⁷⁹ eterno?—No (le) parecía á Alejandro que cualquier poeta convenía⁸⁰ á (un) rey⁸¹, así como⁸² tampoco⁸³ cualquier vestido⁸⁴.—El éxito de la guerra ha mostrado⁸⁵ que⁸⁶ eras más esforzado.—Un cier vo comenzó á ser despedazado⁸⁷ por las crueles⁸⁸ mordeduras⁸⁹ de (unos) perros.—Un campesino⁹⁰ prometió⁹¹ que él⁹² haría lo mismo⁹³ mejor⁹⁴ al día siguiente⁹⁵.—Conon quiso-más aumentar el poder⁹⁶ de (su) patria, que⁹⁷ (el) del rey.—Polion⁹⁸ cree que César⁹⁹ hubiera corregido¹⁰⁰ los comentarios, si hubiese vivido¹⁰¹ más-tiempo¹⁰².—Anibal prometió¹⁰³ á los Galos¹⁰⁴ no desen-

vainar¹⁰⁵ la espada¹⁰⁶ ántes de llegar¹⁰⁷ á¹⁰⁸ Italia.—¿No sabe¹⁰⁹ el malvado que la presa le¹¹⁰ será quitada¹¹¹?—(En) los tiempos de Pirro¹¹² Apolo¹¹³ había cesado¹¹⁴ de pronunciar oráculos¹¹⁵.—¿Crees por ventura¹¹⁶ que hubiera yo arrojado¹¹⁷ tantos¹¹⁸ trabajos de día¹¹⁹ y de noche¹²⁰ si hubiese de encerrar¹²¹ la gloria (en) los mismos límites¹²² que¹²³ la vida?—Varron dice que las Musas hubieran hablado¹²⁴ (en) el lenguaje¹²⁵ de-Plauto¹²⁶ si hubiesen querido hablar en-latín¹²⁷.—Ningun¹²⁸ sábio ha creído¹²⁹ jamás¹³⁰ que haya que fiarse¹³¹ de-un-traidor¹³².—Peregrino, filósofo¹³³, decía que el varon sábio no pecaría, áun cuando¹³⁴ dioses¹³⁵ y hombres hubiesen de ignorar que él¹³⁶ había pecado.—No me¹³⁷ parece que¹³⁸ puedo responder¹³⁹ á tus favores¹⁴⁰ tan grandes¹⁴¹.

1 *quamprimum*.—2 *sententia*, æ.—3 *gratus*, a, um.—4 *omnis* dat.
 5 «se ha de creer que tú etc.», expresando el sujeto de 2.^a persona, por carecer el infinitivo de desinencias personales.—6 *sumo*, *sumpsi*, *sumptum*.—7 *nemo*.—8 *vir*.—9 *bonus*.—10 *improbis*, i.—11 *sui*.—12 *dono*, as, are.—13 *litteræ*, arum.—14 *ingenuus*, a, um.—15 *oblectatio*, onis.—16 *levamentum*, i.—17 *miseriæ*, arum.—18 *ferunt*.—19 *Simónides*, is.—20 *Ceus*, a, um.—21 «inventó el primero», *prófero*, *prótuli*, *prolatum*.—22 *Porsenna*, æ.—23 «que él», *sui*.—24 *expugno*, as, are.—25 *propter* y *acus*.—26 *inopia*, æ.—27 *frumentum*, i.—28 «que él», *sui*.—29 *omnis*, e, porque el sentido es distributivo, y *totus* cuando es colectivo.—30 *noxa*, æ dat.—31 *venia*, æ.—32 *præterquam*, conjuncion (ver 150).—33 *mémini*, *isti* (ver 98)
 34 *servo*, as.—35 (ver 116 n.).—36 *adversus* y *acus*.—37 *infirmus*, i.—38 *dubius*, terminacion neutra.—39 *accipio*, *accepi*, *acceptum*.—40 *calamitas*, atis.—41 *Conon*, onis.—42 *mendax*, acis.—43 *luo*, is, ere.—44 *maleficium*, i.—45 *capi*, *isti*. En pasiva se puede decir *capi* y *cæptus sum*.—46 *circuméo*, is, ire.—47 *nobilis*, e superl.—48 *videor*, éris.—49 *comprehendo*, is, ere.—50 *scelus*, eris.—51 *prædico*, as, are.—52 *palam*.—53 *consilium*, i.—54 *servo*, as gerundio.—55 *sui* dat.—56 *injicio*, *injeci*, *injectum*.—57 *effugio*, is, ere.—58 *videor*, éris.—59 «había de ser condenado» *damno*, as.—60 *eruditus* superl.—61 *nisi* (ver 150).—62 *constat*, *abat*.—63 *condo*, *cóndidi*, *cónditum*.—64 *ad* y *acus*.—65 *salus*, útis.—66 *puto*, as, are.—67 *ipse*, a, um.—68 *lustro*, as, are.—69 *terræ*, arum.—70 *sub* y *abl*.—71 *hábitus*,

us.—72 *éligo, is, ere.*—73 *salutaris, e.*—74 *existimo, as.*—75 *Pausanias, æ.*—76 *seducia, sollicito, as, are.*—77 *Helos, ótis acus, plur. Helotas, term. griega.*—78 *quómodo.*—79 *nisi*—80 *decet, ebut.*—81 *rea, regis acus.*—82 *ut.*—83 *nec.*—84 *vestmentum, i.*—85 *ostendo.*—86 (ver arriba 5).—87 *láceró, as.*—88 *sævus, a, um.*—89 *morsus, us.*—90 *rústicus, i.*—91 *profiteor, professus, sum.*—92 (ver arriba 23 y 28).—93 *idem.*—94 *melius.*—95 *pósterus, a, um abl.*—96 *opes, um.*—97 *quam.*—98 *Pollio, onis.*—99 *Cæsar, aris.*—100 *córrigo, correxi, correctum.*—101 *vivo, vixi, victum.*—102 (ver 115).—103 *promitto, promisi, promissum.*—104 *Gallus, i dat.* 105 «que él no desenvainaría», *stringo, straxi, strictum* (ver arriba 92).—105 *ensis is.*—107 «antes que llegase», *antequam y venio.*—108 *in y acus.*—109 *nescio, is, ire.*—110 *sui dat.*—111 *eripio, eripui, ereptum.*—112 *Pyrrhus, i.*—113 *Apollo, inis.*—114 *désino, desivi, désitum.* Por concertado pasivo, *desivi ó désitus sum.*—115 «hacer versos».—116 *an,* que principia frase.—117 *suscipio, suscepi, susceptum.*—118 *tot.*—119 *diurnus, a, um.*—120 *nocturnus, a, um.*—121 *término, as, are.*—122 *finis, is.*—123 *quibus.*—124 *loquor, locutus sum.*—125 *sermo, onis.*—126 *Plautinus, a, um.*—127 *latine.*—128 *nemo.*—129 *árbitror, aris.*—130 *unquam.*—131 *credo, is, 3.ª voz inf. pas.*—132 *pró-ditor, oris dat.*—133 *philosophus, i.*—134 *etiãmsi.*—135 (ver 29).—136 *is, ea, id.*—137 *ego dat.*—138 (ver arriba 5).—139 *respondeo, es, ére.*—140 *méritum, i.*—141 *tantus, a, um.* Hágase por concertado.

Oraciones de relativo.

Dios nos¹ concede el aire² que respiramos³.—El cuervo dejó caer⁴ (de) la boca⁵ el queso⁶, que pronto⁷ pilló⁸ la engañosa⁹ zorra¹⁰ (con) (sus) codiciosos¹¹ dientes.—Vió¹² el marido á (su) hijo y á (su) casta¹³ mujer¹⁴ la cual dormía en¹⁵ el aposento¹⁶.—Cuadra¹⁷ la queja á aquel¹⁸ á quien ha burlado¹⁹ la esperanza.—Todos (los) que hacen²⁰ una-cosa²¹ y aparentan²² otra²³, son páfidos y malvados²⁴.—Voy á escri-bir²⁵ la guerra que tuvo²⁶ el pueblo romano con²⁷ Yugurta²⁸ rey de los Númidas²⁹.—No³⁰ se acostumbro³¹ el niño á (un) lenguaje³² que

despues³³ se haya de desaprender³⁴.—El ánimo traspasa³⁵ el límite³⁶ que había señalado³⁷.—No faltó³⁸ á Cayo³⁹ César Caligula la intimidad⁴⁰ de personas⁴¹ que fomentaban⁴² sus⁴³ vicios (con) la lisonja⁴⁴.—(En) breve tiempo se dominó⁴⁵ el tumulto que se había levantado⁴⁶.—La muerte⁴⁷ de Calistenes⁴⁸ es el eterno baldon⁴⁹ de Alejandro⁵⁰, que (no) horrorará⁵¹ ninguna virtud, ni el buen-éxito⁵² de las guerras.—Manio Curio nada tocó⁵³ del botín⁵⁴ que había enriquecido⁵⁵ al ejército⁵⁶, más-que (un) tarro de madera⁵⁷.—Dion tenía grandes riquezas que (le) había dejado (su) padre; las cuales él⁵⁸ aumentó con las dádivas⁵⁹ del tirano.—Cocles se atrevió⁶⁰ á (una) hazaña⁶¹ que había de tener⁶² en⁶³ la posteridad⁶⁴ más⁶⁵ fama⁶⁶ que crédito⁶⁷.—Los ojos de todos se volvieron⁶⁸ á⁶⁹ Quinto⁷⁰ Curio Fabio, que primero⁷¹ no pretendía⁷², (y) despues⁷³ hasta⁷⁴ rehusaba⁷⁵ el consulado.—A mí se (me) ha reservado⁷⁶ el tercer turno⁷⁷ del discurso⁷⁸ que tengo-que-volver-á-tratar⁷⁹, ya que⁸⁰ así⁸¹ (lo) ha querido Murena.—Gran parte de los pecados⁸² se evitan⁸³, si se presenta⁸⁴ (un) testigo á los⁸⁵ que van-á-pecar⁸⁶.—Sufriré⁸⁷ (con) ánimo esforzado todo-lo-que⁸⁸ sucediere⁸⁹.—Las nubes oscurecían⁹⁰ el día⁹¹, y apenas se distinguía⁹² la cara de los⁹³ que hablaban⁹⁴ entre⁹⁵ sí⁹⁶.—El ancho⁹⁷ del río que se tenía que atravesar⁹⁸ asustaba⁹⁹ á los Macedonios¹⁰⁰.—La república de los Lacedemonios estuvo floreciente¹⁰¹, en tanto que¹⁰² guardó¹⁰³ las leyes que Licurgo¹⁰⁴ había establecido¹⁰⁵.—Mis amigos no me¹⁰⁶ mostraron¹⁰⁷ aquella buena voluntad que yo aguardaba¹⁰⁸.—La esposa¹⁰⁹ de Ovidio lanzó¹¹⁰ contra¹¹¹ los penates muchos dieterios¹¹² que no habian-de-servir¹¹³ en-favor de¹¹⁴ (su) esposo¹¹⁵.—Casi¹¹⁶ he olvidado¹¹⁷ lo¹¹⁸ que hubo de escribirse principalmente¹¹⁹.—No he recibido carta¹²⁰ tuya despues de¹²¹ aquellas elecciones¹²² que me llenaron¹²³ (de) júbilo¹²⁴.—Horacio¹²⁵ mató¹²⁶ separadamente¹²⁷ á cada uno de los Curiaños¹²⁸ que le¹²⁹ perseguían¹³⁰.—Aristóteles, que acompañó¹³¹ á Alejandro en sus¹³² expediciones¹³³, reunió¹³⁴ gran cantidad¹³⁵ de noticias¹³⁶.—Si no¹³⁷ nos¹³⁸ hubiera faltado¹³⁹ el vino, las cosas¹⁴⁰ que te¹⁴¹ han contado¹⁴² hubieran sido juego¹⁴³ y broma¹⁴⁴ en-comparacion-de¹⁴⁵ las¹⁴⁶ que habíamos de hablar¹⁴⁷ de¹⁴⁸ tí.

1 dat.—2 aer, áeris.—3 duco, is, ere.—4 demitto, demisi, demissum.—5 os, oris abl.—6 caseus, i.—7 celeriter.—8 arripio,

arripui, arreptum.—9 *dolosus, a, um.*—10 *vulpes, is.*—11 *avidus, a, um.*—12 *aspicio, aspexi, aspectum.*—13 *sanctus, a, um.*—14 *uxor, oris.*—15 *in y abl.*—16 *cubiculum, i.*—17 *convenio, is, ire.*—18 *hic, hæc, hoc dat.*—19 *deludo, delusi, delusum.*—20 *ago, is.*—21 *aliud.*—22 *simulo, as.*—23 *aliud.*—24 *improbus, a, um.*—25 *che de escribir.*—26 *gero, gessi, gestum.*—27 *cum y abl.*—28 *Fugurtha, æ.*—29 *Númida, æ.*—30 *Ne.*—31 *assuesco, is, ere.*—32 *sermo, onis dat.*—33 *postea.*—34 *dedisco, is.*—35 *excedo, is, ere.*—36 *términus, i.*—37 *propono, proposui, propósitum.*—38 *desum, es, esse.*—39 *en dativo.*—40 *familiaritas, atis.*—41 *homo, inis.*—42 *alo, is, ere.*—43 *ejus.*—44 *assentatio, onis.*—45 *ópprimo, oppressi, oppresum en pasiva.*—46 *exorior, exórtus sum.*—47 *nex, necis.*—48 *Callisthenes, is.*—49 *crimen, inis.*—50 *Alexander, dri.*—51 *rédimo, is, ere.*—52 *fortuna, æ.*—53 *áttingo, áttingi, attactum.*—54 *præda, æ.*—55 *dito, as, are.*—56 *prater y sigue guttus (tarro) en acusativo.*—57 *ligneus, a, um.*—58 *ipse, a, um.*—59 *donum, i.*—60 *audeo, ausus sum.*—61 *res, rei persona paciente.*—62 *habeo, habui, hábitum.*—63 *ad y acus.*—64 *pósteri, orum.*—65 *plus.*—66 *fama gen.*—67 *fides, ei.*—68 *converto, converti, conversum en pasiva.*—69 *in y acus.*—70 *Q.*—71 *primo.*—72 *peto, is, ere.*—73 *deinde.*—74 *etiam.*—75 *recuso, as, are.*—76 *relinquo, reliqui, relictum.*—77 *locus, i.*—78 *sermo, onis.*—79 *retracto, as, are en tiempo con de.*—80 *quoniam.*—81 *sic.*—82 *peccatum, i.*—83 *súpprimo, is, ere, en singular.*—84 *adsum, es, esse.*—85 *is, ea, id dat.*—86 *pecco, as, are tiempo con de.*—87 *fero, fers, ferre.*—88 *quidquid (ver 62).*—89 *accidit, ebat.*—90 *condo, is, ere.*—91 *lux, lucis.*—92 *nóscito, as, are.*—93 *is, ea, id.* Se calla este antecedente cuando la oracion se hace por participio.—94 *colloquor, eris, i.*—95 *inter y acus.*—96 *ipse, a, um.*—97 *magnitudo, inis.*—98 *transeo, is, ire en tiempo con de.*—99 *terreo, es, ére.*—100 *Macedonas acus. griego.*—101 *floreo, es, ére.*—102 *quoad.*—103 *servo, as, are.*—104 *Lycurgus, i.*—105 *instituo, institui, institutum.*—106 *ego dat.*—107 *præsto, præstiti, præstitum.*—108 *expecto, as, are.*—109 *uxor, oris.*—110 *profundo, profudi, profusum.*—111 *adversus y acus.*—112 *verbum, i.*—113 *valeo, valui, válitum.*—114 *pro y abl.*—115 *vir, viri.*—116 *pæne.*—117 *obliviscor, oblitus sum.*—118 *is, ea, id.*—119 *máxime.*—120 *litteræ, arum.*—121 *post y acus.*—122 *comitia, orum.*—123 *effero, éctuli, elatum.*—124 *lætitia abl.*—125 *Hora-*

tius, i.—126 *interficio, interfeci, interfectum*.—127 *seorsim*.—128 *Curiaius, i*.—129 *sui*.—130 *pérsequor, eris, i*.—131 *cómitor, aris, ari*.—132 *ejus*.—133 *iter, itineris*.—134 *cóngero, congesi, congestum*.—135 *copia*.—136 *cognitio, onis*.—137 *nisi*.—138 *dat*.—139 *deficio, defeci, defectum*.—140 *is, ea, id* term. neutra.—141 *dat*.—142 *réfero, réfeli, relatum* en pasiva.—143 *ludus, i*.—144 *jocus, i*.—145 *præ* y *abl*.—146 (ver arriba 140).—147 *loquor, locutus sum*.—148 *de* y *abl*.

Oraciones de gerundio.

Desenterrando¹ (un) perro huesos humanos, encontró (un) tesoro.—Habiendo matado² Orestes á su madre Clitemnestra³, las furias le atormentaban⁴.—Habiendo el rey recibido⁵ benignamente⁶ á los Escitas⁷, les⁸ concedió⁹ la paz.—Buscando¹⁰ las grullas¹¹ países¹² más templados¹³, atraviesan¹⁴ los mares.—Vagando¹⁵ libres las ranas (por) las lagunas¹⁶, (con) gran gritería¹⁷ pedían rey á ¹⁸ Júpiter.—Habiendo visto¹⁹ el viajero²⁰ á la fiera²¹, volvió²² piés²³ atrás²⁴.—Un hombre²⁵ rico, habiendo de celebrar²⁶ (unos) juegos²⁷ famosos²⁸, invitó á-todo-el-mundo²⁹ (con) (un) premio³⁰.—Habiéndose olvidado³¹ el perro de comer³², se murió³³ (de) hambre³⁴.—Ni-siquiera³⁵ cuando dice³⁶ la verdad³⁷, creemos al hombre mentiroso³⁸.—Lucio Papirio yendo á pelear³⁹ contra⁴⁰ los Escitas, hizo yoto á Júpiter⁴¹ (de) (una) copita⁴² de-vino.—Alejandro el Grande, al destruir⁴³ á Tebas⁴⁴ no se olvidó de la piedad para-con⁴⁵ Dios.—Gran⁴⁶ desesperacion se-apoderó⁴⁷ de los ánimos de los soldados, al ver⁴⁸ la profundidad del mar⁴⁹.—Habiendo tomado⁵⁰ Coriolano no pocas plazas⁵¹ de los Romanos, sentó⁵² los reales⁵³ (á) cinco mil⁵⁴ pasos⁵⁵ de⁵⁶ la ciudad.—Talandando⁵⁷ el enemigo los campos, el hambre se-extiende⁵⁸ por-todas-partes⁵⁹.—Floreciendo Atenas⁶⁰ (con) justas⁶¹ leyes, una desenfrenada⁶² licencia⁶³ trastornó⁶⁴ la ciudad⁶⁵.—Al-ir-á-entrar⁶⁶ el cónsul (en) alguna casa⁶⁷, el licitor llamaba⁶⁸ (á) la puerta⁶⁹ (con) (una) vara⁷⁰.—Habiéndose quitado⁷¹ Alejandro un anillo⁷² (del) dedo⁷³, lo entregó⁷⁴ á Perdicas⁷⁵.—Habiéndose tomado⁷⁶ la ciudad, su⁷⁷ botín pertenece⁷⁸ al⁷⁹ soldado.—Augusto nació⁸⁰ siendo cónsules Ciceron y

Antonio⁸¹.—Siendo Amilcar muy⁸² jovencillo⁸³, empezó á mandar⁸⁴ al ejército.—Estando ya las abejas para echar-á-volar⁸⁵, zumban⁸⁶ muy-recio⁸⁷.—Las reinas habiendo creído⁸⁸ que Hefestion⁸⁹ era el rey, le saludan⁹⁰ (segun su costumbre⁹¹).—Estando Quincio⁹² peleando y arengando⁹³ á los suyos, Nicon le atravesó⁹⁴ (con) (una) lanza⁹⁵.—Habiendo entrado⁹⁶ apenas Alejandro (en) el rio Cidno⁹⁷, sus⁹⁸ miembros⁹⁹ se-pasmaron¹⁰⁰ (con) (un) súbito estremecimiento¹⁰¹.—Habiendo Cneo¹⁰² Pompeyo tomado¹⁰³ á Jerusalem¹⁰⁴, nada tocó¹⁰⁵ de¹⁰⁶ aquel templo¹⁰⁷.—Habiendo sido echado¹⁰⁸ (de) Siracusa¹⁰⁹ Dionisio¹¹⁰ el Tirano, enseñaba á los niños en-Corinto¹¹¹.—A la llegada de los Persas¹¹², los Griegos ocuparon¹¹³ las Termópilas¹¹⁴.—Quitado¹¹⁵ el miedo¹¹⁶ á los castigos¹¹⁷, ¿qué cuidado¹¹⁸ atormentaría¹¹⁹ á los impios?—No conviene¹²⁰ abandonar¹²¹ las orillas¹²² del Rin¹²³, estando para entrar¹²⁴ naciones tan enemigas¹²⁵.—Siendo la salud¹²⁶ débil¹²⁷, apenas¹²⁸ se evita¹²⁹ el frio.—Habiendo de ser entregado¹³⁰ Aníbal á los Romanos¹³¹, tomó¹³² veneno.—Merecerás¹³³ mayor alabanza soportando¹³⁴ las injurias que¹³⁵ vengándote¹³⁶.—Yugurta se hizo muy-famoso¹³⁷ obedeciendo¹³⁸ muy-dócilmente¹³⁹ y yendo á menudo¹⁴⁰ al-encuentro¹⁴¹ del enemigo¹⁴².—Vemos á las aves hacer¹⁴³ y construir nidos.—Si veía¹⁴⁴ Pisistrato á algunos vagos¹⁴⁵ pasearse¹⁴⁶ en¹⁴⁷ el foro, preguntaba¹⁴⁸ por qué¹⁴⁹ estaban así ociosos.—César habiéndose adelantado¹⁵⁰ un poco¹⁵¹ de ¹⁵² aquel sitio, aguardaba¹⁵³ el éxito del combate¹⁵⁴.—Alejandro no estando contento (con) el reino de-su-padre¹⁵⁵, llevó¹⁵⁶ las armas por¹⁵⁷ todo¹⁵⁸ el universo¹⁵⁹.—Habiendo balanceado¹⁶⁰ una teja¹⁶¹ (una) mujer¹⁶² de Argos¹⁶³, la dejó-caer¹⁶⁴ en¹⁶⁵ la cabeza de Pirro¹⁶⁶.

1 *effodio*, *is*, *ere*.—2 *interficio*, *interfeci*, *interfectum*.—3 *Clytemnestra*, *æ*.—4 *torqueo*, *es*, *ére*.—5 *excipio*, *excepi*, *exceptum*.—6 *benigne*.—7 *Scythia*, *æ*.—8 *dat*.—9 *concedo*, *concessi*, *concessum*.—10 *peto*, *is*, *ere*.—11 *grus*, *gruis*.—12 *locus*, *i* (ver 30, 3.^o).—13 *cálidus*, *a*, *um* compar.—14 *transmitto*, *is*, *ere*.—15 *vagor*, *aris*.—16 *palus*, *údis*.—17 *clamor*, *oris*.—18 *a* ó *ab* y *abl*.—19 *video*, *vidi*, *visum*.—20 *viator*, *oris*.—21 *ferus*, *i*.—22 *refero*, *reféuli*, *relatum*.—23 singular.—24 *retro*.—25 *quidam*.—26 *facio*, *feci*, *factum*.—27 *ludus*, *i*.—28 *nóbilis*, *e*.—29 *cuncti*, *æ*, *a*.—30 *præmium*, *i*.—31 *obliviscor*, *oblitus sum*.—32 *gen. de cibus*.—33 *consumo*, *con-*

sumpsi, consumptum en pasiva.—34 *fames, is* abl.—35 *ne-quidem* poniendo una palabra en medio.—36 lo mismo que «diciendo».—37 *verum, i.*—38 *mendax, acis* dat.—39 «habiendo de pelear», *dimico, as, are.*—40 *adversus* y acus.—41 dat.—42 *poellum, i* caso de aposición (150).—43 «destruyendo», *everto, is, ere.*—44 *Thebæ, arum.*—45 *erga* y acus.—46 *ingens, entis.*—47 *incesso, incessivi* ó *incessi.*—48 «viendo», *cerno, is, ere.*—49 «el mar profundo».—50 *expugno, as, are.*—51 *oppidum, i.*—52 *pono, posui, positum.*—53 *castra, orum.*—54 *millia, ium* acus.—55 *passus, us* gen.—56 *ab* y abl.—57 *vasto, as, are.*—58 *grassor, aris.*—59 *ubique.*—60 *Athenæ, arum.*—61 *æquus, a, um.*—62 *procax, acis.*—63 *libertas, atis.*—64 *misceo, miscui, mixtum.*—65 *civitas, atis.*—66 lo mismo que «estando para entrar», *ingredior, ingressus sum.*—67 *cedes, ium*, en latin término del verbo.—68 *percutio, is, ere.*—69 *fores, um*, en latin término del verbo.—70 *virga, æ.*—71 *détraho, detraxi, detractum.*—72 *annulus, i.*—73 *digitum, i* abl.—74 *trado, trádidi, tráditum.*—75 *Perdiccas, æ* dat.—76 *expugno, as, are.*—77 genitivo de *is, ea, id.*—78 *pértinet, ebat.*—79 *ad* y acus.—80 *nascor, natus sum.*—81 (ver 164, nota 1.^a).—82 *ádmódum.*—83 *adolescéntulus, i.*—84 *præsum, es, esse* y dat.—85 *évolo, as, are.*—86 *cónsono, as, are.*—87 *vehementer.*—88 *reor, ratus sum.*—89 *Hephaestio, onis.*—90 *vénéror, aris.*—91 *mos, moris* abl.—92 *Quinctius, i.*—93 *hortor, aris.*—94 *transigo, transixi, transixum.*—95 *hasta, æ.*—96 *ingredior, ingressus sum.*—97 *Cydnus, i* acus.—98 *ejus.*—99 *artus, us.*—100 *rigeo, rigui.*—101 *horror, oris.*—102 *Cn.*—103 *capio, cepi, captum.*—104 *Hierosólýma, orum.*—105 *attingo, áttigi, attackum.*—106 *æ* y abl.—107 *fanum, i.*—108 *expello, éxpuli, expulsum.*—109 *Syracusæ, arum* ablativo.—110 *Dionysius, i.*—111 *Corinthi.*—112 «al llegar los Persas», *advenio, is, ire* (ver arriba 43).—113 *ócupo, as.*—114 *Thermopylæ, arum.*—115 *tollo, sústuli, sublatum.*—116 *metus, us.*—117 *supplicium, i* gen.—118 *sollicitudo, inis.*—119 *torqueo, es, ére.*—120 *conducit, ebat.*—121 *désero, is, ere.*—122 *ripa, æ.*—123 *Rhenus, i.*—124 *irrumpto, irrupi, irruptum.*—125 *infestus, a, um.*—126 *valetudo, inis.*—127 *infirmus, a, um.*—128 *ægre.*—129 *vito, as, are.*—130 *trado, is, ere.*—131 en dativo.—132 *bibo, bibi, bibitum.*—133 *mereor, éris.*—134 *fero, fers, ferre* (ver 164 nota 2.^a).—135 *quam.*—136 *ulciscor, eris, i.*—137 *pervénit*

in magnam claritudinem.—138 *pareo, es, ére.*—139 *modeste* superlativo (ver 115).—140 *sape.*—141 *obviam.*—142 *hostis, is* dat.—143 (ver 113).—144 *Cerno, is, ere.*—145 *otiosus, i.*—146 *obámbulo, as.*—147 *in* y *abl.*—148 *intérrogo, as.*—149 *cur.*—150 *progređior, progressus sum.*—151 *paulum.*—152 *ex* y *abl.*—153 *expecto, as.*—154 *pugna, æ.*—155 *paternus, a, um*—156 *circúñfero, circúñtuli, circúñlatum.*—157 *per* y *acus.*—158 *totus, a, um.*—159 *orbis, is.*—160 *libro, as, are.*—161 *légula, æ.*—162 *mulier, eris.*—163 *Argivus, a, um.*—164 *demitto, demisi, demissum.*—165 *in* y *acus.*—166 *Pyrrhus, i.*

Oraciones de supliendo.

Con esto¹ no resistieron² los enemigos.—Pienso que en breve³ remediarás⁴ estos inconvenientes⁵.—Espero que nunca habré de arrepentirme⁶ de mi constancia.—Decia Teofrasto⁷ que se hubieran perfeccionado⁸ todas las artes, si la vida del hombre pudiera ser más larga⁹.—Están persuadidos¹⁰ los Estóicos¹¹ que todo¹² este mundo ha de ser consumido¹³ algún día¹⁴ (por) el fuego¹⁵.—El rey ignoraba que se le¹⁶ habría rendido¹⁷ la plaza¹⁸, si hubiese aguardado un solo¹⁹ día.—Ya estaba á punto de ser arrollada²⁰ el ala²¹ izquierda²².—Espero que Alejandro educado é instruido²³ por tí, llegará á ser²⁴ digno de nosotros²⁵.

1 *ita.*—2 *resisto.* Aunque este verbo tiene pretérito, hágase la oracion por supliendo.—3 *brevi.*—4 *medeor, éris.*—5 *incóñmodum, i.*—6 *pénitet, ebat* (ver 88 nota al pié).—7 *Theophrastus, i.*—8 *perficio, is, ere* (ver 165, nota 1.^a)—9 *longinquus, a, um* compar.—10 *persuadeo, persuasi, persuasum*, como impersonal pasivo (101, 3.^o)—11 *stoicus, i* dat.—12 *totus, a, um.*—13 *deflágro, as* (ver 165, nota 1.^a).—14 *aliquando.*—15 *ardor, oris.*—16 *ipse* dat.—17 *dedo, is, ere* (ver arriba 8).—18 *óppidum, i.*—19 *unus, a, um* *acus.*—20 *pello, is, ere* (ver 165, nota 2.^a).—21 *cornu, u.*—22 *sinister, trastrum.*—23 *eruditus, a, um.*—24 *existo, is, ere* (ver arriba 13).—25 *abl.*

Oraciones varias de construccion más ó ménos compleja.

Cada cual¹ diga para sí cuántas veces² se le provoque³: ¿por ventura⁴ soy más poderoso⁵ que⁶ Filipo? Y sin embargo⁷ se habló mal⁸ de-él⁹ impunemente¹⁰.—Yo acaso¹¹ estoy agorando¹², y todas¹³ estas cosas tendrán resultados¹⁴ mejores. Recuerdo¹⁵ en efecto¹⁶ la desesperacion de los¹⁷ que eran ancianos, siendo yo mozo¹⁸. Acaso yo los imito ahora, y adolezco¹⁹ del-achaque²⁰ (de) la edad.—¿Crees acaso²¹ que Cneo Pompeyo se hubiera alegrado²² (de) la gloria²³ de sus hechos²⁴ muy esclarecidos²⁵, si supiera que²⁶ había de ser asesinado²⁷ en la soledad del Egipto²⁸?—Yo que soy mucho²⁹ más fuerte, perezco (de) hambre³⁰.—Alejandro el Grande habiendo tomado³¹ á Tebas, perdonó³² á los descendientes³³ (de) Píndaro, y quiso que su³⁴ casa quedase³⁵ en-pié³⁶.—(Un) esclavo³⁷ bárbaro llevando á-mal³⁸ que su amo³⁹ hubiese sido muerto⁴⁰ por Asdrúbal, habiéndole acomedido⁴¹ de improvisó⁴², le asesinó⁴³.—Arria se⁴⁴ atravesó el pecho la primera; y presentando⁴⁵ á su marido⁴⁶ el puñal que había arrancado⁴⁷ de⁴⁸ la herida⁴⁹, dijo⁵⁰ esta expresion⁵¹ inmortal: no duele, oh Peto⁵².—Jenofonte⁵³ hace sostener⁵⁴ á Sócrates (en una discusion) que no conviene⁵⁵ buscar forma-exterior⁵⁶ (en) Dios⁵⁷.—Ya estando ausente⁵⁸ había yo comprendido⁵⁹ que tú, previendo⁶⁰ estos males⁶¹, habías sido partidario⁶² de la paz, tanto⁶³ en tu consulado⁶⁴, como⁶⁵ despues del⁶⁶ consulado.—Pausanias, estando á punto de ser cogido⁶⁷, por⁶⁸ el semblante⁶⁹ de un⁷⁰ Eforo⁷¹ que deseaba advertirle⁷², comprendió⁷³ que le⁷⁴ armaban⁷⁵ asechanzas⁷⁶.

1 quisque.—2 quoties.—3 lacesso, is, ere.—4 nunquid.—5 potens, entis comp.—6 quam.—7 tamen.—8 male dico.—9 is, ea, id dat.—10 impune.—11 fortasse.—12 vaticinor, aris.—13 term. neutra plur. suprimiendo «cosas».—14 exitus, us.—15 recordor, aris. 16 enim.—17 is, ea, id.—18 adolescens, entis (ver 164, nota 1.^a).—19 utor, eris.—20 vitium, i abl.—21 an antepuesto.—22 laetor, aris.—23 gloria, æ abl.—24 res, rei.—25 clarus, a, um sup.—26 «que él» sui.—27 trucidó, as.—28 Egyptii, orum.—29 longe.—30 fames, is abl.—31 capio, cepi, captum.—32 parco, peperci, parsum.—33 pósteri, orum dat.—34 ipse gen.—35 sto, as, are.—36 incolumis,

e atributo.—37 *servus, i.*—38 *grávitèr.*—39 *dominus, i.*—40 *occido, occidi, occisum.*—41 *aggredior, aggressus sum.*—42 *súbito.*—43 *intérimo, interemi, interemptum.*—44 *suus, a, um* que concierta con *petus* el pecho, y atravesar *perfodio, perfódi, perfóssum.*—45 *pórrigo, porrexi, porrectum.*—46 *maritus, i dat.*—47 *éxtraho, extraxi, extractum.*—48 *ex* y *abl.*—49 *vulnus, eris.*—50 *edo, édidi, édítum.*—51 *vox, vocis.*—52 *Patus, i.*—53 *Xénophon, ontis.*—54 *disputo, as* (ver 164, nota 3.^a).—55 *oportet, ebat.*—56 *species, ei.*—57 *gen.*—58 *absens, entis* (ver 164, nota 1.^a).—59 *cognosco, cognovi, cógnitum.*—60 *provideo, es, ére.*—61 *malum.*—62 *defensor, oris.*—63 *et.*—64 *consulatus, us.*—65 *et.*—66 *post* y *acus.*—67 *deprehendo, is, ere* (ver 165, nota 2.^a).—68 *ex* y *abl.*—69 *vultus, us.*—70 *quidam.*—71 *Ephorus, i.*—72 *admoneo, es, ére.*—73 *intelligo, intellexi, intellectum.*—74 *sui.*—75 *facio, is, ere* en pasiva.—76 *insidiæ, arum.*

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

CURSO TEÓRICO Y PRACTICO

DE LATINIDAD.

LIBRO TERCERO I PRIMERA

DE LATINIDAD.

CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO
DE LATINIDAD.

SEGUNDA PARTE.

ORTOGRAFÍA,

SINTAXIS Y PROSODIA CON EJERCICIOS DE ANALISIS.

SU AUTOR

D. Hemeterio Suaña y Castellet,

CATEDRÁTICO DE LENGUA LATINA
EN EL INSTITUTO DEL NOVIADO DE MADRID.

TERCERA EDICION.

MADRID:

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA DE IMPRESORES Y LIBREROS,
á cargo de D. Agustín Aarial.

1874.

Hemeterio Suaña y Castellet

CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO
DE LATINIDAD

SEGUNDA PARTE

ORTOGRAFÍA

EXERCIOS Y PROBLEMAS CON RESPUESTAS DE ALUMNOS

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

PRÓLOGO.

Creo que no puedo empezar mejor el prólogo de la segunda parte de esta Gramática, que con las siguientes palabras del que puso Salvá á su Gramática castellana: «Una Gramática nunca puede resultar breve, por mucho cuidado que se ponga en simplificar las reglas y por más que se desee simplificar los preceptos, cuyo número es y no puede dejar de ser considerable. La Gramática de una lengua, si bien es el primer libro que toma en sus manos el que se propone estudiarla, llega á hacerse una inseparable compañera del que nunca pierde de vista el perfeccionarse en ella.»

Palabras muy parecidas empleé en el prólogo de la primera parte que publiqué el año pasado, previniendo los reparos é inconvenientes que se iban á poner á mi Gramática latina, en atención á las proporciones que había dado á una sola parte de ella, como es la analogía. Así ha sucedido en efecto; y confieso que tienen razon los Profesores que no

creen á propósito para la enseñanza de la Gramática un libro un poco voluminoso, si empiezan por suponer que el jóven debe aprenderla toda de memoria, contando principalmente con la facultad intelectual que más pronto se desenvuelve en los niños.—Yo tambien reconozco su importancia, y convengo en que es muy útil que los jóvenes la ejerciten, y que al efecto repitan una parte de la leccion al pié de la letra, ó al ménos con expresiones semejantes. De este modo se ven obligados á fijar más la atencion en lo que leen y ponen á raya su imaginacion, que puede serles perjudicial si dejan que tome una excesiva preponderancia. Pero creo al mismo tiempo que el ejercicio de esta facultad de nuestro espíritu, no debe ser exclusivo, que tambien se puede sacar gran partido de su inteligencia, cuyas funciones no son tan limitadas en los primeros años de la juventud, que es la edad en que suele estudiarse el latin, como es la creencia harto difundida entre nosotros.—Yo no extraño que abunden en nuestro país los jóvenes de talento y de conocimientos no vulgares que tengan horror á la Gramática latina, y quisieran poco ménos que desterrarla de nuestras aulas; pues por efecto del modo que tuvieron de aprenderla, la consideran como un conjunto de procedimientos mecánicos, en los cuales no entra para nada el discurso. Sin duda de la mezquindad de miras, que aparte muy honrosas excepciones, domina actualmente en la enseñanza del latin, ha dimanado en gran parte la prevencion y hasta desprecio con que muchos miran este estudio. Y, sin embargo, como dice Burnouf, la gramática, y muy particularmente la de una lengua clásica, es la lógica de los niños; pudiendo y debiendo servir de transicion entre los conceptos del mundo sensible, que son los primeros que adquieren, y las ideas puras que son objeto de la filosofía y de todas las ciencias, á lo ménos en sus principios generales.

Voy ahora á manifestar en breves palabras el plan que he seguido en esta segunda parte. No perdiendo de vista lo

más conveniente para los principiantes, y en conformidad con lo ofrecido (2, nota), va al principio un tratadito de Ortografía, en el cual espero será del gusto de los Profesores el mayor número que pongo de abreviaturas, y la explicacion del sestercio romano y su relacion con nuestra moneda, sin que sea necesario hacer aprender á los niños estas y otras ampliaciones de la asignatura que van esparcidas por toda la Gramática; aunque tienen la ventaja de despertar su curiosidad haciendo ménos árido el estudio, y ofrecer más ancho campo á la actividad intelectual de los jóvenes más estudiosos ó de más talento.

He procurado que la Sintáxis forme un cuerpo de doctrina ajustado á un plan ordenado y científico, al que se presta mucho más que la Analogía, aunque tambien procede ésta de ciertos principios fijos, que tienen aplicaciones continuas, como ha podido observarse. Así es que empiezo á presentar como en gérmen la oracion, reducida á sus elementos más indispensables: gérmen que luégo se desarrolla tomando formas múltiples y variadas; pero todas regulares en los dos primeros tratados, y formas ménos comunes, aunque igualmente aceptables, en la Sintáxis figurada.

En una breve introduccion, además de explicar lo que es Sintáxis con toda la exactitud y precision que me han sido posibles, explico tambien los vicios opuestos á la Analogía y Sintáxis; y adelanto algunas noticias sobre las figuras de que se hace frecuente uso en la Sintáxis regular; pues en particular muchos casos de la elipsis é hipérbaton han pasado á formar parte de esta Sintáxis.

Empiezo, como he dicho, á presentar la oracion en su forma más elemental; y paso inmediatamente á la concordancia, que es la que relaciona el sujeto y el verbo, y establece las relaciones más sencillas entre las demás palabras variables. En la concordancia ya se manifiesta el admirable consorcio en que se unen la Analogía y la Sintáxis; pues consecuencia natural del mayor número de accidentes

que expresan en latin las terminaciones, son más complicadas sus leyes de concordancia que en nuestro idioma. Pero resalta más la diferencia entre las dos lenguas en el régimen; pues á falta de casos para expresarlo, la castellana, como otras muchas modernas, se ve en la precision de valerse exclusiyamente de las preposiciones, siendo así que la latina lo expresa á menudo por un simple cambio de terminacion en el nombre regido. — Nuestra lengua emplea tambien la yuxtaposicion de las voces, como sucede con el verbo transitivo y su término, cuando la preposicion «á» no se expresa. No es desconocido este modo de relacionar dos palabras en la lengua latina; pero se emplea únicamente para el adverbio.

Se ha tenido gran cuidado en determinar con exactitud la relacion fundamental de cada uno de los casos oblicuos, despues de explicados los officios del nominativo y vocativo, que nada tienen que ver con el régimen; pues de la relacion fundamental de cada caso, se derivan por regla general todas las demás, que guardan con aquella una analogia más ó ménos próxima ó remota. Como estas relaciones las expresa igualmente un caso oblicuo, que sea regido por un nombre sustantivo ó adjetivo, verbo y á veces adverbio; por esto, siguiendo el método de las Gramáticas alemanas, reuno todas las partes de la oracion que rigen un mismo caso, lo cual simplifica considerablemente la teoría del régimen, y evita en la práctica muchas repeticiones.

Doy grande importancia á la distincion que se hace muy marcada entre el régimen propio y el comun, que corresponden respectivamente al complemento del predicado y á veces del sujeto, y al adverbio. Por no hacerse esta distincion en muchas Gramáticas, ó no ser en ellas bastante explicita, se multiplican mucho más de lo preciso los preceptos sobre el régimen, y al mismo tiempo se omiten muchas construcciones, p. ej., las del caso de permanencia, procedencia, etc. Los capitulos del régimen contienen bastante doc-

trina para hacer innecesaria la que llaman *COPIA* los antiguos gramáticos, y tambien la coleccion de frases que suele ponerse como apéndice al final del libro, por los muchos modismos que como casos particulares del régimen se apuntan, cada uno en su lugar respectivo. Esta parte de la Sintáxis, inclusa la Ortografía, sólo tiene 76 páginas (a); y si este tratado es mucho más largo, es por la explicacion detenida que á continuacion del régimen, se hace de los diferentes usos que en la oracion gramatical tiene el verbo y las variadas formas de su conjugacion, como tambien las demas palabras variables é invariables. — Sólo algunos de estos usos se indican en muchas gramáticas, sin que se les señale el lugar que les corresponde; ó los apuntan en un apéndice, como hemos dicho de las frases ó modismos.

A poco más se reduce lo que se explica generalmente en la Sintáxis, pues por lo que toca al enlace y dependencia de las oraciones, poco ó nada suele añadirse á lo que comprende el tratado de oraciones, el cual como meramente auxiliar, para empezar á traducir, se insertó en la primera parte. Así es que en el segundo tratado de la Sintáxis es donde se hacen innovaciones en mayor escala; dándose principio al mismo por el simple enlace de las oraciones, ó de coordinacion; y luégo se pasa al que constituye verdadera dependencia de unas oraciones respecto de otras, ó de subordinacion, y á este precede una clasificacion detenida de las oraciones compuestas. Las oraciones compuestas que se explicaron en la primera parte, vuelven á reproducirse en esta segunda con otras muchas; pero aquí las considero bajo un punto de vista más general, y menciono las locuciones peculiares á que dan lugar en cada idioma, é insisto mucho en los usos de los modos indicativo y subjuntivo y de los tiempos de cada modo; y tambien en los usos y significa-

(a) En esta tercera edicion se han reducido á 54.

cion de las conjunciones, que enlazan toda clase de oraciones, con excepcion de las de infinitivo.

Lo dicho creo que bastará para hacer ver que este segundo tratado no tiene una extension excesiva; sobre todo si se considera que lo mismo en éste que en el anterior, se añaden en forma de notas las construcciones peculiares de algunos historiadores y las poéticas, las cuales no deben exigirse de los principiantes, así como ciertas ampliaciones de una aplicacion ménos general, y que por esto se escriben con tipos más pequeños. He preferido que abulte un poco más el libro, á trueque de no omitir ninguna teoría importante, como lo es la que señala las diferencias de construccion entre el lenguaje directo é indirecto, la de las oraciones interrogativas, y los usos especiales del participio, cuando equivale á una oracion dependiente.

Llamo muy particularmente la atencion sobre los numerosos y escogidos ejemplos que cito despues de cada regla y precepto, con el objeto, entre otros, de hacer una comparacion continua entre la construccion de ambos idiomas. Por esto me he esforzado en que la traduccion de los ejemplos latinos fuese la más literal posible, sin dejar de hacerse en lenguaje corriente; no variando en el giro y construccion más que lo que requieren precisamente el génio y fisonomía particular de nuestro idioma.—Así he podido incluir en la Sintaxis muchos modismos y locuciones difíciles, con las cuales suelen tropezar en la traduccion áun los alumnos más adelantados; sin que esta abundancia de ejemplos deba arredrar al principiante, que basta que recuerde uno que otro.

Muchos Profesores, al paso que reconocen la insuficiencia de los preceptos y modismos que traen muchas Gramáticas, creen que este vacío se llena fácilmente con la traduccion, que ofrece numerosas ocasiones de enseñar practicamente á los alumnos los giros y construcciones que no se encuentran en el libro. Es indudable la utilidad y áun necesidad de la traduccion, no solo para adquirir un gran caudal

de palabras, sino tambien de frases y locuciones de un idioma; pero en cuanto á estas últimas, creo que se grabarán mejor en los ánimos, si al paso que se ofrecen en la traducción, el Profesor puede recordar una teoría, una regla determinada, de la cual aquella locucion ó frase no sea más que un caso particular, y tal vez la misma locucion ú otra análoga.

Finalmente, me extendiendo tambien más que de costumbre en el tratado de las figuras, no mencionando sólo las más comunes, sino otras que son propias del lenguaje poético, y distinguiendo con esmero los casos particulares, sobre todo del hipérbaton, elipsis y pleonasma, algunos de los cuales hasta toman diferentes denominaciones.

De la Prosodia, que sigue á la Sintáxis, podemos decir como de la Ortografía, que debería formar parte de la Analogía: pues no tiene un conocimiento completo de las palabras el que no sabe la cantidad de sus sílabas, que es materia de la Prosodia; y ni sabe pronunciarlas, ni siquiera distinguir unas de otras ciertas formas de una misma palabra, como *mensa* que con la *a* breve es nominativo ó vocativo, y con la *a* larga es ablativo; *venit*, viene, con la *e* breve y *venit*, vino, con la *e* larga; y en plural *venimus* venimos, presente con la *i* larga, y *vénimus* vinimos, con la *i* breve, pretérito perfecto.—No el afán de novedades, sino el deseo de poner cada cosa en su lugar, me ha movido á dejar para el fin de la Prosodia la cantidad de las voces compuestas y derivadas incluyendo entre éstas los pretéritos y supinos, y añadiendo la cantidad de la penúltima sílaba en las terminaciones propias de las voces derivadas, en la cual suelen seguir las reglas del incremento.

Conviene advertir que arte métrica no es propiamente más que una parte de la versificación latina, que falta á la castellana; pues arte métrica quiere decir arte de medir los versos, siendo la unidad de medida el pié métrico; y con razon va unido á la Prosodia este arte, que es la aplicación

más importante de la Prosodia, y se funda en la cantidad fija y que para los romanos era siempre perceptible de cada sílaba. Con todo, el arte métrica comprende además una noticia clara y sucinta de las principales clases de versos, y aún de las principales combinaciones líricas que se forman con ellos y se llaman estrofas; todo lo cual pertenece más bien á la poética, que es la que debe estudiar la forma exterior al par que el fondo de la poesía; y en particular en un curso de literatura clásica, sería la ocasion oportuna de explicar los metros poco conocidos, propios de la comedia y tragedia latina, que dan fin al arte métrica. A pesar de esto, no he podido resistir al deseo de ampliar el arte métrica con estas noticias de versificacion latina, siguiendo la práctica seguida en todas nuestras Gramáticas. Pero el Profesor de latin bien puede dispensarse de enseñar á sus alumnos de segundo curso no sólo estos metros, sino tambien todo lo que no considere indispensable de este tratado; pues debe concentrar sus principales esfuerzos en la enseñanza de la Sintáxis, y en la traduccion y análisis de los escritores en prosa.

No quiero concluir este prólogo sin manifestar mi opinion sobre el método que debe seguirse en la version del latin al castellano, que es el ejercicio á que se debe dar la principal importancia en este segundo curso, mayor todavía que á la enseñanza teórica de la Sintáxis. En cuanto estén los alumnos algo adelantados en el régimen, deberán deshacer el hipérbaton de las oraciones teniendo más en cuenta los oficios que cada palabra ejerce en la oracion, que no las reglas que al efecto se dieron en la primera parte; y guiados de la dependencia que tienen unas oraciones de otras más bien que de dichas reglas, desharán con facilidad el hipérbaton de las cláusulas aunque contengan muchas oraciones, así que estén algo impuestos en el segundo tratado. En la traduccion es en donde se palparán las ventajas de las reglas y teorías del segundo tratado, sin las

cuales se anda muchas veces á tientas para la colocacion de las varias frases de una cláusula un poco complicada, y se adivina más bien que se comprende su sentido. Para esto es muy conveniente el análisis, el cual deberá hacerlo el alumno muy detenido de alguna frase de la traduccion, limitándose á hacer resaltar en las otras la aplicacion que en ellas observe de los preceptos más importantes de la Sintáxis, sin omitir del todo el análisis analógico y de oraciones de la primera parte, sobre todo al principio. Este análisis servirá mucho para deshacer el hipérbaton del modo que acaba de indicarse; y primero se dará una traduccion literal, que si es como debe ser, muchas veces no será malsonante, sin perjuicio de dar en seguida otra más libre y conforme con el genio de nuestra lengua.

El análisis sintáxico se empezará primero por las concordancias, en cuanto se hayan estudiado; luégo se hará el de la frase gramatical sin aguardar á que el alumno haya concluido el primer tratado, aunque ampliando este análisis á medida que vaya adelantando en el estudio del régimen y de los usos de las palabras; y procederá al análisis de las cláusulas, en cuanto sepa el alumno clasificarlas, por supuesto ampliándolo igualmente, conforme vaya adelantando en el segundo tratado y en el siguiente.—Pueden servir de modelos los ejercicios de análisis que pongo á la conclusion del libro; y no añado más ejercicios prácticos, aunque en un principio tuve intencion de añadir muchos de version hispanolatina.—Pero además que hubieran hecho el libro muy voluminoso, el tiempo tan corto que en la actualidad se destina á la enseñanza oficial del latin, asignatura que suele simultánearse con otras varias, me ha hecho desistir de este propósito.—Sin embargo para el alumno que desée invertir más tiempo del que está prescrito por las disposiciones vigentes en el cultivo del latin y que aspire á escribir en esta lengua, como escribieron en ella nuestros escritores más aventajados, y algunos de este mismo siglo,

el Profesor puede adoptar la práctica que recomienda más encarecidamente nuestro sábio humanista Simon Abril, con las siguientes palabras que cito sin alterar nada y con su propia ortografía: «En el escribir cierto por larga experiencia, »avemos probado ser esto muy provechoso, tomar algun »pedazo de alguna epístola de Tullio, ó de las que están »escritas á Attico; ó de las que vulgarmente llaman fami- »liares; y dictarlo en Romance á los oyentes, y mandarlo »allí luego, que lo viertan en Latin; y corregido, que lo co- »tegen con la misma oracion de Ciceron, para que por la »misma experiencia vean dónde han usado de los vocablos »elegantemente, y dónde de la propiedad de la Latina len- »gua se han muy lexos apartado.» — Y añade luégo que »cuando ya con este ejercicio se han avezado á propria, y »elegantemente usar de los vocablos, serles ha muy conve- »niente proponerles algunas materias, de que ellos de su »propria invencion escriban y pongan algo de suyo; porque »no ayán siempre de vertir agenos escritos y sentencias.» Para este ejercicio podría servir la misma traduccion que de las cartas *vulgarmente llamadas familiares* hizo el mismo Simon Abril, en la que hay gran caudal de lenguaje castizo y elegante, por más que sea algo anticuado.—Este ejercicio lleva grandes ventajas indudablemente sobre el que consiste en verter frases aisladas, en las cuales falta la ilacion de las ideas, y no hay lugar de observar el modo especial que tienen los buenos escritores de enlazar y distribuir las cláusulas, en lo cual se cifra una de las principales dotes del buen estilo.—He dicho que en la enseñanza oficial apenas quedará tiempo para este ejercicio de composicion latina. Con todo se puede dictar algun trozo en castellano de Ciceron ó de otro escritor latino á los alumnos más aventajados una ó dos veces por semana, y al mismo tiempo se les deben indicar algunas locuciones más difíciles y aún palabras con las cuales no puedan acertar fácilmente, ni siquiera con la ayuda del Diccionario; y en los primeros dias se deben

hacer los ejercicios de oraciones que no se hubiesen concluido en el primer curso.

No dudo que este método podrá contribuir á sacar del abatimiento en que yace entre nosotros el cultivo de la lengua latina, de cuyas fuentes derivaron copiosos raudales de buen decir nuestros mejores escritores, y me fundo en los buenos resultados que, si he de atenerme al testimonio de algunos Profesores de esta capital, ha dado ya en la primera parte de esta Gramática.

ADVERTENCIA DE LA SEGUNDA EDICION.

En la presente edicion de la segunda parte he hecho tambien notables reducciones, sin separarme del criterio que se siguió en la segunda edicion de la primera parte, como puede convencerse cualquiera que confronte las dos ediciones; pues desde luego echará de ménos en el tratado de Ortografía la sucinta noticia que se dió del sestercio, y observará disminuido el número de abreviaturas.

Me limito, pues, á advertir que no abundan tanto los ejemplos, como en la edicion anterior, habiendo omitido unos del todo, é incorporado otros á la seccion especial que he destinado á frases y modismos, entre los cuales incluyo varias construcciones ménos usadas y ampliaciones de la asignatura, que así no hago más que indicar; y en cambio he procurado explanar con más claridad ciertos puntos difíciles, y muy señaladamente la teoria general de las oraciones compuestas.

Ademas he hecho algunas variaciones importantes en el plan general de la asignatura. Así, por ejemplo, considero como completivas las oraciones interrogativas que son dependientes, fundándome en que equivalen á un sustantivo, ó hablando con mayor exactitud, á un complemento de construccion propia, como las de infinitivo y subjuntivo

con *ut*, y en que el modo de estas oraciones es constantemente el subjuntivo, como el de las demas que refiero á esta clase; y al contrario, traslado á las oraciones incidentales algunas de las que en la primera edicion figuran como completivas.

Finalmente, es muy poco lo que cerceno del tratado de Prosodia y versificacion latina, á fin de que resulte esta parte de la Gramática tan completa como las anteriores. Reconozco, sin embargo, la imposibilidad de que lo expliquen con el detenimiento debido los Profesores que á la enseñanza del segundo curso de latin no dediquen más tiempo que el de una leccion diaria de hora y media, que es el que prescriben las disposiciones vigentes; y creo que en tanto que estas disposiciones no se modifiquen, debería más bien formar parte este tratado de la asignatura de Retórica y Poética.

ADVERTENCIA DE LA TERCERA EDICION.

En esta nueva edicion, son muy contadas las páginas en que no haya añadido alguna observacion ó ejemplo, ó al ménos modificado alguna regla; pero ciñéndome á aquellas adiciones que he creido más precisas é indispensables, para que resulte un cuerpo de doctrina que sea completo en todas sus partes; y siempre teniendo á la mira este objeto, sólo he creido que debia dar alguna mayor extension á muy pocos capítulos, y en particular al de las oraciones incidentales.

Son insignificantes las variaciones que esta vez he introducido en el plan de la obra, y sólo al principio del capítulo sobre usos especiales del verbo, he llenado un vacío con las observaciones que añadido acerca de las voces activa, pasiva, y diferentes formas que reviste el verbo reflexivo, á falta de la peculiar que tiene para el mismo la lengua griega.

PARTE SEGUNDA.

TRATADO DE ORTOGRAFIA.

CAPITULO I.

USO DE ALGUNAS LETRAS.

§. I. *Uso de las letras que pueden confundirse con otras.*

166. La **Ortografía** tiene por objeto el recto uso de las letras con que deben escribirse las palabras, y el de otros signos que se emplean en la escritura.

b y v.

Regla 1.^a Se escribe *b* y no *v* en las terminaciones *bam* y *bo* de los verbos, en la terminacion *bus* del dativo y ablativo del plural, en *bilis* y *bundus* de nombres verbales así terminados, en las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, y siempre que siga otra consonante, como: *dabam*, *flebo*; *diebus*, *quibus*; *móbilis* de *moveo*, *errabundus*; *obsideo*, etc.; *labrum*, *blandus*.

Regla 2.^a Se escriben con *v* todos los pretéritos en *vi*, ménos los de *bibo*, *lambo* y *scabo* (125, 1.^o); y los adjetivos en *avus*, *evus* (*ævus*), *ivus*, *ovus*, *avis* y *evis*, v. gr. *flavus*, *sævus*, *furtivus*, *novus*, *suavis* y *brevis*.

Regla 3.^a La escritura de muchas voces derivadas se saca de las primitivas, como *habena* rienda de *habeo* tener, y *avidus* ansioso de *aveo* ansiar. Esta regla es aplicable á las demas letras.

Nota. Es muy diferente la significacion de *benéficus* bienhechor

y *venéficus* hechicero, de *bibere* beber y *vivere* vivir, de *bis* dos veces y *vis* la fuerza, etc.

c y t.

167. Para saber si hay que escribir *c* ó *t* ántes de *i* seguida de otra vocal (2), se tendrá presente en los verbos la segunda persona del singular del presente de indicativo, v. gr. *facis*, *facio*, *faciebam*; *metiris*, *metior*, *metiebar*; y el genitivo de ciertos nombres, como *indicium* de *index*, *indicis*; *inertia* de *iners*, *inertis*. En general se recurre al origen de la palabra, como *delicia*, que se deriva del verbo *delicio*, compuesto no usado de *lacio* (124, 3.º), *exitium* de *éxitus*; y si nada enseña el origen, se prefiere la *t*, como *pueritia* de *puer*.

d y t.

168. La *d* final sólo se encuentra en *ad*, *apud*, *haud* no, *sed*, y en la terminacion neutra de algunos pronombres, *id*, *istud*, *quid* etc. Todas las demas voces acaban en *t*, como *amas*, *aut* ó, *amat*.

m y n.

169. Regla 1.ª Generalmente se escribe *m* y no *n* en fin de diction, v. gr. *scribam*, *templum*. Se exceptúan de esta regla las voces *an*, *en*, *in*, *dein* por *deinde*, *forsan*, *fórsitan*, *non*, *quin*, *sin*, *tamen*, con las compuestas *alióquin*, *átamen* etc.; los sustantivos que tienen el nominativo en *en*, como *nomen*, *nominis*; las voces apocopadas (9) *egon* por *egone*, *viden* por *videsne*, y otras que se emplean en verso; y las terminaciones de casos *an*, *en*, *in* y *on* peculiares de voces griegas.

Regla 2.ª Se escribe siempre *m* delante de *m* y de las labiales *b* y *p*, como *immortalis*, en castellano «inmortal», *ambo*, *impetus*; y *n* delante de las dentales, guturales y las aspiradas *f* y *v* (8, 2.º), como *eundem*, *nunquam*, *infans*, *invoco*. En la declinacion se escribe con *m* *quemquam* etc.

c y q.

170. En latin se escribe siempre *q*, nunca *c*, delante de *u* seguida de cualquiera de las cinco vocales, y la *u* siempre se pronuncia ménos cuando sigue *i* y en *que* voz enclítica, v. gr.: *quántitas* cantidad y cantidad, *equester* ecuestre, *quicumque*, *aquosus* acuoso, *iniquus* inicuo.

Nota. Se escribe igualmente *loquutus* y *locutus*, *sequulus* y *secutus*; y se debe escribir *cum* con *y* *quum* cuando.

f y ph, q y ch, r y rh, i é y.

171. Damos el mismo sonido á estas letras tomadas de dos en dos (2); pero las combinaciones *ch*, *ph*, *rh*, *th* é *y* se encuentran principalmente en voces tomadas del griego, la mayor parte nombres propios, como *Philippus* Filipo, *Acheron*, *ontis* el rio Aqueronte, *Rhodus*, *i* Rodas, *Thermópylæ*, *arum* las Termópilas.

Nota. *Rh* se encuentra en la voz bárbara *rheda*, y las demás combinaciones en las voces latinas *brachium*, *pulcher*, *triumphus*, y en algunos nombres propios, como *Cethegus*, *Gracchus*.

e, æ y œ.

172. No hay más regla que el uso para estos tres signos que tienen el mismo sonido, como *levis* ligero, *lævus* izquierdo y *mæror* tristeza. Con todo, se advierte que *æ* es mucho más frecuente que *œ*; y que se escriben con *æ* diptongo las desinencias de la primera declinacion, como *lacrymæ*, *pulchræ*; las femeninas y neutras de los pronombres, como *hæc*, *quæ*; *næ* adverbio de afirmacion, las interjecciones *pape* y *væ*, y la sílaba *præ* cuando es preposicion; y sólo deja de serlo en *præa*, *premo*, *prehendo* ó *prendo*; *prelum*, *pretium*, *interpres*, *présbyter*, *sprevi* y en los compuestos y derivados.

De la **s** líquida.

173. La *s* seguida de consonante en principio de diction siempre es líquida (10, 1.º); como *statura* estatura, *spèculum* espejo. Se exceptúan algunas formas de *sum*, *es*, *est*, los

nombres *esca* y *ésseda*, y las voces *æstimo*, *æstas*, *æstus* y derivados que principian con *æ* diptongo.

Nota. Como la *h* no se percibe en nuestra pronunciacion (4-nota), el uso es el que nos enseña á escribir *h* ó simple vocal en principio de dición, y á no confundir, por ej., *ómine* con *hómine*, que son ablativos de *omen* agujero y de *homo*.

§. II. Duplicacion de consonantes y vocales.

174. I. En latin se duplican casi todas las consonantes (10, 4.^a), y en particular: 1.º Se duplican con frecuencia las consonantes en composiciones, por convertirse la consonante final de ciertas preposiciones en la inicial de la palabra simple (119, nota), como *afficio* de *ad* y *facio*, *allicio* de *ad* y *lacio*, *oppono* de *ob* y *pono*.

2.º La *l* es doble en muchos diminutivos, como *labellum*, *codicillus*, en *vellem*, *velle* etc. y sus compuestos, y en los superlativos en *limus*, como *facillimus*.

3.º La *r* se duplica en los superlativos en *rimus*, como *tenerrimus*.

4.º La *s* se duplica en *essem*, *esse* etc. de *sum* y sus compuestos, en los pluscuamperfectos de subjuntivo y segunda voz de infinitivo, como *amavissem*, *amavisse*, y en todos los superlativos, como *doctissimus*.

5.º Doblan tambien la *s* los presentes *capesso*, *faceссо*, *incesso* y *lacesso*; los pretéritos de *gero* y *uro*; los supinos de *findo*, *mitto*, *patior*, *scindo*, *sedeo* y *defetiscor*, y los pretéritos y supinos de *cedo*, *jubeo*, *meto*, *premo* y *quatio*.

II. Tambien se duplican las vocales; y en particular, la *e* en varios tiempos del verbo *desum*, *dees*, *deeram* etc.; la *i* en los casos en *i* y en *is* de los nombres que acaban en *ius*, *ia*, *ium*, como *fili*, *propitiis*, á excepcion del vocativo en *i*, como *fili*, y en varias formas sincopadas de los pretéritos en *ivi* (89, nota), como *abiit*, *petissem*; y se duplica la *u* en los casos en *us* y en *um* de los nombres acabados en *uus*, *ua*, *uum*, como *exiguus*, *exiguum*, en el genitivo del plural de la 4.^a declinacion, como *fructuum*, y en las terceras personas del plural del presente de los verbos en *uo*, como *constituunt*, *constituuntur*.

§. 3. *Letras mayúsculas.*

175. Empezan con letra mayúscula los nombres propios como *Roma*, *Pompejus*, y sus derivados, como *Alexandrinus* de *Alexandria*; los renombres ó apodos de una persona determinada, como *Tarquinius Superbus* Tarquino el Soberbio; los nombres de dignidad que designan al que la tiene, como *Consul* el cónsul, es decir, Ciceron; y cualquier palabra despues de punto final.

CAPITULO II.

SIGNOS ORTOGRAFICOS.

§. I. *De los acentos.*

176. Tres son los acentos que consideran los gramáticos: **agudo** (´), **grave** (`) y **circunflejo** (^). Su oficio primitivo era modificar el tono de la voz con que se pronunciaban las palabras, siendo alto el tono peculiar del acento agudo, bajo el del acento grave, y elevándose y bajando la voz en la misma sílaba, cuando llevaba el acento circunflejo.

Esta entonacion, que era una especie de canto, se ha perdido, con lo cual han caido en desuso los acentos que la indicaban. Sin embargo, algunos emplean todavía el acento grave, para distinguir ciertas voces invariables de otras variables, como *quàm* conjuncion de *quam* relativo, *doctè* adverbio de *docte* adjetivo; y el acento circunflejo, para distinguir en la 1.^a declinacion *mensá* ablativo, de *mensa* nominativo y vocativo, en la 4.^a *sensús* genitivo, de *sensus* nominativo y vocativo, y para indicar sincopa y contraccion, como *nórim* por *noverim*, *mí* por *mili*.

§. II. *Signos de puntuacion.*

177. La **coma** (,) , **punto y coma** (;) y **dos puntos** (:) corresponden en la escritura á las pausas mayores y menores que deben hacerse en la lectura despues de ciertas palabras y expresiones, y el **punto final** (.) indica

que nada falta para el completo sentido. El **signo de interrogacion** (?) y el de **admiracion** (!) corresponden á inflexiones de voz que expresan varios afectos, y una **série de puntos** (...) indica que se deja suspenso el sentido (a).

§. III. *Otras notas ortográficas.*

178. Las **comillas** («») se ponen al principio y al final de las expresiones que se citan de otro autor, y á la izquierda de cada renglon que ocupan las mismas, cuando no se emplea la letra bastardilla; y tambien al principio y á la conclusion del discurso pronunciado por un personaje, que interrumpe el curso de la narracion.

Ya dijimos que el **crema** (·) no tiene más objeto en latin que disolver los diptongos *æ* y *œ* cuando no forman ligado (3); v. gr. en vez de *aereus* aéreo y *æneus* de bronce, *aëreus* y *æneus*.

El **paréntesis** encierra entre estas dos curvas () una frase que no tiene connexion gramatical con lo que precede ni con lo que sigue.

§. IV. *Uso del guion para dividir las sílabas.*

179. El **guion** (-) sirve principalmente para separar dos sílabas de una palabra que no cabe toda entera en fin de renglon. Hé aquí las reglas que conviene observar en la division de las sílabas:

- 1.^a Una consonante entre vocales se junta á la que sigue, como *te-lum*, *de-vo-tus*.
- 2.^a En caso de concurrir dos ó más consonantes, se incorpora á la vocal que sigue cualquier muda seguida de las líquidas *l*, *r*, *m*, *n*, y ademas *s*, y las que pueden hallarse juntas en principio de palabra latina y griega, á saber: *s* líquida, *mn* y dos mudas, v. gr.: *im-plentur*, *scri-psi*; *fa-scia*,

(a) El Profesor tendrá ocasion de hacer continuas observaciones sobre los diferentes empleos de cada signo de puntuacion, cuando se analicen las cláusulas.

conde-mno, *ca-ptus*; pero escribiremos *tér-minus*, *sepul-tum* dando una consonante á cada sílaba.

3.^a Si se dobla una consonante, cada una de las sencillas se junta á diferente sílaba, como *an-nus*, *af-fluo*.

4.^a En las palabras compuestas va cada consonante con la sílaba á que pertenece fuera de composicion, como *ob-ruit*, *in-struo*, *per-ibit*.

Nota. En *obruit* no debe mezclarse el sonido de la *b* con el de la *r*; que en esta palabra no es líquida, pero sí en *téne-bra*.

§. V. Principales abreviaturas.

180. 1.^o Los Romanos solían escribir con una sola letra inicial algunos nombres propios, *prænomina*, correspondientes á los nuestros de pila, como *A. Aulus*, *C. ó G. Cæjus* ó *Gajus*, *D. Decimus*, *K. Cæso*, *L. Lucius*, *M. Marcus*, *M. Manius*, *N. ó Num. Numerius*, *P. Publius*, *Q. Quintus*, *S. ó Sex. Sextus*, y *T. Titus*; otros con dos letras, como *Ap. ó App. Appius*, *Cl. Claudius*, *Cn. ó Gn. Cnæus* ó *Gnæus*, *Sp. Spurius* y *Ti. Tiberius*; otros con tres letras, como *Ann. An-næus*, *Cor. Cornelius*, *Gab. Gabinus*, *Gal. Galerius*, *Mam. Mam-mercus*, *Ruf. Rufus*, *Ser. Servius*; y con cuatro letras *Semp. Sempronius*, *Sept. Séptimus*, y *Vesp. Vespasianus*.—Con ménos frecuencia abreviaban los nombres de linaje y familia, *nomina*, *cognomina*, como *M. T. C. Marcus Tullius Cicero*.

2.^o Tambien solían escribirse en abreviatura muchos nombres de dignidad y mando, como *Æ. ó Æd. ædilis*, *Cos. consul* y *Coss. cónsules*, *D. divus*, *Des. designatus*, *Eq. M. equi-tum magister*, *Imp. Imperator*, *P. C. Patres conscripti*, *Pont. Max. Pontifex Maximus*, *Pr. prætor* y *Prr. prætores*, *Proc. pro-consul*, *Tr. Pl. tribunus plebis*; los de parentesco, como *P. pa-ter*, *F. filius* ó *filia*, *Fr. frater* y *N. ó Nep. nepos*; los de monedas y pesos, como *II. S. Sestertius* ó *Sestertium*; *L. libra* y *SS. dupondium* peso de dos ases ó libras; en las cartas, *S. P. D. salutem plurimam dicit*; *F. A. filio amantissimo*; *P. S. postscriptum* etc.; y finalmente varias fórmulas de mucho uso, como *R. P. respublica*, *E. O. equester ordo*; *S. C. senatus consultum*; *S. P. Q. R. senatus populusque romanus*, y *A. ó P. R*

C. ante ó post Romam cõditam; A. U. C. ab urbe cõdita; D. O. M. Deo Optimo Maximo.

SINTAXIS.

INTRODUCCION.

181. **Sintaxis**, voz griega que significa construccion, trata de la expresion cabal del pensamiento por medio de las palabras, que son, por decirlo así, los materiales que se emplean en la construccion de la frase.

Nota. **Frase y oracion gramatical** vienen á ser lo mismo; pero se dice mejor oracion con referencia al pensamiento que expresa, y frase á los modos de expresarlo; y la frase toma los nombres de **modismo** é **idiotismo**, cuando incluye una locucion peculiar del idioma.

182. La construccion se divide en **regular** y **figurada**. Es regular, cuando cada palabra se coloca en el sitio que le corresponde, cuando no se emplean ni más ni ménos palabras de las que requiere la expresion cabal del concepto, y las variables se ajustan unas á otras por los accidentes que les son comunes, y cuando cada parte de la oracion y cada accidente se destinan á los usos que les son peculiares.

Los modos de hablar que sin ser viciosos se apartan de la construccion regular, se llaman **figuras de construccion** ó **de sintaxis**. Las principales son el **hipérbaton** que altera el órden de las palabras; la **elipsis** que suprime voces que se suplen fácilmente; el **pleonasma** que añade al contrario palabras redundantes; la **silépsis** que es una infraccion de las reglas de concordancia; y la **traslacion** ó **enálage** que consiste en tomar una parte de la oracion por otra, y unos accidentes del verbo por otros.

183. No deben confundirse estas figuras con los vicios de la locucion **barbarismo** y **solecismo**. El barbarismo

(a) Algunos casos de estas figuras ocurren en el lenguaje más comun y ordinario, y han pasado á formar parte de la construccion regular.

consiste en usar palabras tomadas sin necesidad de otras lenguas, como *aviso*, *as* por *admoneo*, *es*.

El barbarismo consiste tambien, 1.º en la escritura, por ejemplo, si escribo *inercia* por *inertia*; 2.º en la pronunciacion, si pronuncio *juro* como en castellano «juro», y *sedúlus* con la *u* larga en vez de *sédulus*; 3.º en las formas gramaticales, si no son las que prescribe la analogia, como *audibo* por *audiam*; y 4.º en la propiedad, si á una palabra se le da un significado que no tiene en la misma lengua, como el de «mandar» á *mando*, *as*, *are*, que significa encargar.

184. Al barbarismo se pueden referir el **arcaismo** y **neologismo**. El arcaismo emplea voces ó formas que ya en tiempo de Ciceron habian caido en desuso, ó al ménos pasaban por anticuadas, como *hir* por *palma*, la palma de la mano, *omneis* y por contraccion *omnis* por *omnes*, *quoi* por *cui* y *lubens* por *libens*. El neologismo consiste en adoptar voces cuya formacion es posterior al siglo de Augusto, como *dúlcitas* por *dulcado*; *possibilis* y *possibilitas*, voces derivadas de *possum* que no usaron los escritores clásicos.

185. Es solecismo toda infraccion de las reglas de la sintáxis que no está autorizada ni en prosa ni en verso por el uso de los buenos escritores. No debe confundirse el solecismo con el **helenismo** que es uso de construcciones puramente griegas, las cuales son raras en prosa y se prodigan en verso; ni con el **hebraismo** que es giro ó construccion peculiar de la lengua hebrea, que no siempre es un defecto en los escritores sagrados.

La Sintáxis se divide en tres tratados: 1.º construccion de la frase suelta, que es la oracion gramatical tomada aisladamente; 2.º construccion de la frase combinada con otras; y 3.º construccion figurada.

TRATADO I.

CONSTRUCCION DE LA FRASE SUELTA.

CAPITULO I.

REGLAS DE LA CONCORDANCIA.

§. I. De la frase suelta en general.

186. Dos son ni más ni menos, los elementos de toda oracion gramatical (1), **sujeto y predicado** (a). Sujeto es la persona ó cosa de la cual se dice ó se enuncia algo, y predicado lo que se dice ó se enuncia del sujeto. A cada uno de estos elementos puede corresponder una sola palabra, y entónces el sujeto es un nombre ó pronombre sustantivo, ú otra palabra que por traslacion (182) hace veces de nombre, y el predicado es un verbo adjetivo (74), v. gr.: *magister dixit* el maestro ha hablado; *irasci nocet* el enfadarse perjudica.

187. Hay oraciones en que no se expresa ó falta del todo el sujeto, y otras en que se calla el verbo. 1.º Falta el sujeto en las oraciones impersonales (157); pero en ellas se puede considerar como sujeto, ó bien un sér de la naturaleza como *dies*, *cælum*, ó una oracion entera, ó bien la idea del sujeto está embebida en el verbo si es pasivo, v. gr. *Il-*

(a) No debe confundirse la oracion gramatical con la oracion lógica ó proposicion que consta de tres términos, á saber: sujeto, cópula y predicado, viniendo á ser este último término, lo que nosotros llamamos atributo en ciertas oraciones. Estos tres términos suponen la descomposicion del verbo adjetivo en los dos últimos términos, excluyendo del verbo «ser» que es la cópula, toda idea de tiempo, v. gr.: «Dios ama» equivale á decir: «Dios es amante»; *Deus amat*, *Deus est amans*. Hay inexactitud segun Madrig (Oxford.—1870), en considerar como dos términos diferentes, á la cópula y predicado.

luccit (suple *dies*) amanece; *oportet te studere* ó *ut studeas* conviene que estudies; *turbatur agris*, es decir *turbatio fit agris*; reina turbacion en los campos.

Generalmente no se expresa el sujeto, cuando es un pronombre de primera ó segunda persona como *intellexi* he comprendido, *scitis* lo sabeis; á no ser para afirmar con énfasis, ó para contraponer un sujeto á otro, v. gr. *Tu audes ista loqui?* te atreves tú á decir eso? *Prædia mea tu possides, ego aliena misericordia vivo*; tú posees mis fincas, y yo vivo de la caridad ajena. Tambien suele omitirse el pronombre de tercera persona *is* ó *ille*, cuando se suple fácilmente de las frases anteriores ó es la persona que viene obrando en el discurso, v. gr.: *Omnia confessus est (Epaminondas), neque recusavit quóminus legis pœnam subiret*; confesó todo, y no se resistió á sufrir el rigor de la ley. Finalmente se calla *homines* en las terceras personas del plural *ajunt, dicunt* dicen, *narrant, ferunt* cuentan, y con otros verbos.

2.º Se calla con frecuencia el verbo *sum*, en el presente de indicativo, ya como simplemente sustantivo, ya unido como auxiliar al participio de pretérito y de futuro pasivo, y en la segunda y tercera voz de infinitivo, v. gr.: *Acti labores jucundi*; los trabajos una vez pasados son agradables. *Non auditum est felem violatum ab Ægyptiis*; no se ha oido decir que un gato haya sido maltratado por los Egipcios.

Al contrario, se necesitan á veces muchas palabras para completar la idea, ya del sujeto, ya del predicado; y estas palabras se unen entre sí por concordancia, régimen ó por medio de conjunciones, como ya se dijo (150-52); con excepcion del adverbio que se agrega simplemente al verbo, y tambien al adjetivo ó á otro adverbio.

§. II. Concordancia de sujeto y verbo.

188. Tres son las clases de concordancia que pueden considerarse en la frase suelta: de sujeto y verbo, de dos sustantivos y de sustantivo y adjetivo (a).

(a) De la concordancia de relativo y antecedente corresponde hablar en la construccion de la frase compuesta.

El verbo concierta con el nombre ó pronombre que es sujeto, en número y persona (150). Sobre esta concordancia se tendrán presentes estas reglas:

1.^a El verbo concierta en plural con dos ó más nombres que están en singular, v. gr.: *Pompejus, Léntulus, Scipio sece perierunt*; Pompeyo, Léntulo y Escipion perecieron miserablemente.

2.^a Si entre dos ó más sujetos hay algun pronombre de primera ó segunda persona, el verbo concierta en plural con la primera persona, y en su defecto con la segunda, v. gr.: *Ego et suavissimus Cicero valemus*; mi querido Ciceron y yo estamos buenos. *Errastis vehementer tu et nonnulli collégæ tui*; os equivocásteis grandemente tú y algunos de tus colegas.

3.^a El verbo está mejor en singular, si los sujetos son infinitivos; y tambien concierta en singular con dos ó más sujetos, sobre todo de cosas inanimadas, cuando se consideran formando un todo, v. gr.: *Hos omnes eadem cùpere, eadem odisse, eadem metùere in unum coegit*; los juntó á todos en un mismo bando el tener los mismos deseos, los mismos ódios y los mismos temores. *Tempus necessitasque hoc pòstulat*; esto reclaman el tiempo y la necesidad.

Nota 1.^a El verbo suele concertar en plural por la figura silepsis (182) con un sujeto en singular, si es un nombre colectivo, ó bien un pronombre distributivo, el cual designa dos ó más personas tomadas por separado, v. gr.: *Magna multitudo latronum úndique convenerant*, gran multitud de bandidos habian acudido de todas partes. *Uterque ex castris educunt exercitum*; uno y otro (los dos generales) sacan su ejército de los reales.

Nota 2.^a A veces no se observan las reglas 1.^a y 2.^a, por no concertar el verbo más que con un sujeto, que suele ser el más inmediato, v. gr.: *Homerus fuit et Hesiodus ante Romam cònditam*; Homero y Hesiodo vivieron ántes de la fundacion de Roma. *Et tu et omnes homines sciunt*, en vez de *scitis*; lo sabeis tú y todo el mundo. Esto es lo más frecuente cuando la conjuncion es disyuntiva. *Si Sócrates aut Antisthenes diceret*, si lo dijera Sócrates ó Antisthenes.

§. III. Concordancia de dos sustantivos.

189. Dos nombres ó pronombres sustantivos, de los cuales el uno determina la significacion del otro, se dice que forman **aposicion** y conciertan en caso, pudiendo variar el género y número, cuando el segundo no es un nombre de persona; y á veces conciertan tambien en género y número cuando el segundo denota una persona ó cosa personificada, v. gr.: *fucos, ignavum pecus*; los zánganos, raza perezosa; *voluptates, blandissimæ dominæ*, los deleites, muy blandos señores. *Themistocles, veni ad te*, es decir, *ego Themistocles*, etc., yo Temistocles me he presentado á tí.

En estos ejemplos, el segundo sustantivo es **simplemente determinativo**, porque se aplica á otro inmediatamente; y se llama **atributo** cuando se aplica á otro por medio de un verbo cuya significacion determina v. gr.: *Miltiades in Chersonneso tyrannus fuerat appellatus*; Milciades había sido llamado tirano en el Quersoneso.

Frases y modismos. *Milites pars in agros dilapsi sunt, pars urbes petunt*; parte de los soldados se desbandaron por el campo, parte se dirigen á las ciudades. Aquí forman aposicion *milites* y *pars*, y el segundo sustantivo puede ser tambien *alius, alter, quisque*, etc. *Corioli oppidum captum est*, en vez de *capti sunt*; la ciudad de Coriolos fué tomada; donde concierta el verbo, no con el sujeto, sino con el segundo sustantivo.

§. IV. Concordancia de sustantivo y adjetivo.

190. El nombre ó pronombre adjetivo unas veces es **simplemente calificativo** ó **determinativo**, y otras veces es además **atributo** el cual supone un verbo intermedio, como el sustantivo del mismo nombre (189); y en ambos conceptos concierta con el sustantivo en género, número y caso (150); v. gr.: *Veræ amicitia sunt sempiternæ*, las verdaderas amistades son eternas, donde *veræ* es adjetivo simplemente calificativo y *sempiternæ* atributo, y los dos conciertan igualmente con el sustantivo *amicitiæ*.

En la concordancia de un adjetivo ó de un participio,

que es lo mismo, con dos ó más sustantivos, se siguen las reglas siguientes:

1.^a Un adjetivo que concierta á la vez con dos ó más sustantivos de seres animados, se pone en plural, y en la terminacion masculina con preferencia á la femenina, v. gr.: *Pater et filia mortui sunt*; padre é hija han muerto. *Amici pavones et columbæ*; se avienen los pavos reales y las palomas.

2.^a Si los sustantivos son de objetos inanimados, el adjetivo se pone en la terminacion neutra del plural si varian de género, y algunas veces, no siempre, cuando son del mismo género, v. gr.: *Secundæ res, honores, imperia, victoriae fortuita sunt*; la prosperidad, los honores, los mandos, las victorias son obra de la casualidad. *Plerosque velocitas et regio hostibus ignara tutata sunt, ó tutatae sunt*; á muchos les favoreció sulijereza y el ser el terreno desconocido de los enemigos.

3.^a Si van mezclados nombres de persona y de cosa, prevalece el género de la persona, á no ser más importante el nombre de cosa, v. gr.: *Rex régiaque classis sunt profecti*; el rey y la escuadra real se pusieron en marcha.

4.^a El adjetivo atributo, lo mismo que el verbo (188, nota), concierta á veces con el sustantivo más inmediato; y esta construccion es la más frecuente cuando el adjetivo es simplemente calificativo, v. gr.: *Orgetorigis filia atque unus é filiis captus est*, en vez de *capti sunt*; la hija de Orgétorix y uno de sus hijos fueron cogidos. *Invidi virtutem et bonum alienum oderunt*; los envidiosos llevan á mal la virtud y bien de otro; *agri omnes et maria*, todas las tierras y mares.

Nota 1.^a Es un Helenismo (185): *lupus triste stabulis*; el lobo es funesto ó cosa funesta para los rediles. Tratándose de un hecho concreto, se dice en latin *hæc est fortitudo*, esto es valor; y tratándose del valor en general, *hoc est fortitudo*, en esto consiste el valor. *Neque hæc invidia, verum est æmulatio*; y esto no es envidia, sino emulacion.

Nota 2.^a En virtud de una atraccion no conciertan el adjetivo ni el verbo con el sustantivo correspondiente en estos ejemplos: *Non omnis error stultitia dicenda est*; no todo error se ha de calificar de tontería. *Opportunior fugæ collis quam campi fuerant*; en vez de *collis fuerat opportunior fugæ quam campi*; el collado había sido más favorable que los llanos para la retirada.

CAPITULO II.

REGIMEN DE CONSTRUCCION PROPIA.

§ I. *Del régimen en general.*

191. **Régimen** es propiamente la dependencia en que se halla el nombre ó pronombre en los casos oblicuos de otras voces cuya significacion completa ó modifica.

Las únicas voces que pueden ser **regidas** son el nombre y pronombre sustantivo y ciertas formas del verbo; y pueden ser **regentes** el nombre y pronombre sustantivo y adjetivo, el verbo, las preposiciones (*a*), y algunos adverbios é interjecciones.

Los nombres y pronombres regidos, ya solos ó precedidos de preposicion se llaman tambien **complementos**, y bajo esta denominacion se comprende tambien al adverbio que es su equivalente (104, nota).

El régimen es de dos clases, comun y propio ó de construccion comun y propia. Régimen **propio** es el que tiene muchos nombres y verbos en virtud de su significacion, la cual queda incompleta sin el caso regido; y régimen **comun** es el que admiten muchos nombres y verbos sin exigirlo su significacion, la que modifican simplemente á modo de un adverbio.

§ II. *Usos del nominativo y vocativo.*

192. El nombre y pronombre sustantivos en nominativo siempre son voces regentes, nunca regidas; y pueden ser sujeto del verbo ó atributo, v. gr.: *Cónsules declarantur M. Tullius et C. Antonius*; Marco Tulio y Cayo Antonio son proclamados cónsules; donde *cónsules* es un sustantivo que concierta en clase de atributo con los sujetos *M. Tullius* y *C. Antonius* (189).

(a) La preposicion no rige propiamente á su caso, sino que particulariza ó modifica la relacion que ya expresa el caso por sí mismo. (Kritz y Berger §. 130, 2.^a edicion de Göttingen 1848).

193. El nominativo atributo puede ser lo mismo un nombre adjetivo que un sustantivo, y se agrega principalmente al verbo *sum* y á varios verbos neutros y pasivos, en particular á los que significan «llegar á ser», «ser llamado ó nombrado», «pasar por», «ser tenido por», *videor*, *eris* parecer, *maneo* permanecer, subsistir y otros análogos, cuando por sí solos no completan la idea del predicado (186), v. gr.: *nominor leo*, me llamo león *Lætitia mea vana evasit*; mi alegría salió vana. *Dálmatæ semper hábiti sunt bellicosi*; los Dálmatas siempre han sido tenidos por belicosos.

Nota. El sustantivo atributo se añade tambien á otros verbos intransitivos y pasivos, denotando una circunstancia de causa, modo, tiempo, etc., sin la cual es ya completa la idea del predicado. En castellano se antepone generalmente á este atributo la preposicion «de» ó «por», ó se da otro giro á la frase, v. gr.: *Bærcitus duæ a militibus próditor patriæ interfectus* (suple est); el general fué muerto por los soldados, por traidor á la pátria. *Optima hæreditas a patribus tráditur liberis gloria virtutis rerumque gestarum*; la mejor herencia que por los padres se lega á los hijos es la gloria de la virtud y de sus hazañas. — Un adverbio es á veces atributo, como *inceptum frustra fuit*, se malogró la empresa.

194. El vocativo es un caso que tampoco nunca es regido, lo mismo que el nominativo; y expresa la persona ó cosa personificada que invocamos ó á la que se dirige el discurso, v. gr.: *Dii patrii servate lares*; oh dioses de mis padres, guardad mi casa. *Accede huc, Syre*; ven acá, Siro.

Nota. El adjetivo atributo concierta á veces con el vocativo, y no con el sujeto de segunda persona, como *sic venias hodiernæ* (sup. *Bacche*), por *hodiernus*; así vengas el dia de hoy (oh Baco). En esta frase, *audi tu, populus Albanus*, oye tú, pueblo de Alba, *populus* forma aposicion con el pronombre de segunda persona.

§. III. Régimen de genitivo.

195. El régimen de genitivo es siempre propio, y lo admiten muchos sustantivos y adjetivos, y unos cuantos verbos y adverbios.

I. Genitivo despues de nombres sustantivos.

El nombre sustantivo rige casi siempre en genitivo á otro nombre sustantivo ó pronombre, que expresando un objeto diferente, completa la significacion del primero. Este genitivo tiene varios nombres segun las relaciones que expresa.

1.º El genitivo de **posesion** denota el objeto al cual pertenece otro, como *domus Cæsaris* la casa del César; *dos libelli* la ventaja del librito.

2.º El genitivo **subjetivo** es un agente, como *adventu hostium* con la llegada de los enemigos, es decir, cuando los enemigos llegaban.

3.º El genitivo **objetivo** denota la persona ó cosa sobre la que recae una accion, un efecto etc., y equivale á cualquiera de los casos oblicuos regidos de un nombre adjetivo ó del verbo, como *societas sceleris* (*socius sceleris*), complicidad en el crimen; *expugnatio Trojæ* (*expugnare Trojam*), la toma de Troya; *fuga laboris* (*fúgere a labore*), la excusa del trabajo.

Nota. La clase de genitivo se saca por el sentido de la frase. Así por ej., *libri Ciceronis* puede significar libros que son de Ciceron (genitivo de posesion), ó libros que escribió Ciceron (genitivo subjetivo); y *timor hostium* puede ser el temor que tienen los enemigos (genitivo subjetivo), ó el que se tiene á ellos (genitivo objetivo). Hé aquí una frase en que concurren dos genitivos: *quanta sit aviditas hominum talis victoriae, scio*; sé lo mucho que anhela la gente esta victoria. Si el genitivo subjetivo es de cosa, indica la causa de lo que expresa la voz regente, v. gr. *oblivio diuturnitatis*, el olvido que produce el tiempo.

4.º El genitivo **partitivo** expresa la relacion entre la parte que es el nombre regente, y el todo que es el regido, como *maxima pars vatum* la mayor parte de los poetas, *júgerum agri* una yugada de tierra.

5.º El genitivo llamado **de cualidad**, explica las cualidades, propiedades ó circunstancias inherentes á las personas ó cosas, como *Aruntem mitis ingenii juvenem*, á Arunte jóven de condicion apacible; *exilium decem annorum* destierro de diez años. Este genitivo se puede mudar en ablativo, no

siendo de tiempo, peso, distancia ó medida; y para una cualidad accidental ó circunstancia meramente exterior, es preferible el ablativo, v. gr.: *Léntulum nostrum eximia spe, summe virtutis adolescentem*; á nuestro Léntulo, mozo de grandes esperanzas y de mérito sobresaliente. *Agri fertilissima regione*, campos de terreno muy feraz.

6.º Finalmente, el genitivo **determinativo** expresa el mismo objeto que el nombre que lo rige, particularizando su significacion; y más comunmente se pone en el mismo caso por aposicion (189), v. gr.: *Epicurus non intelligit quid sonet hæc vox voluptatis*; Epicuro no comprende lo que significa esta palabra deleite. — *Oppidum Antiochia*, ó bien *Antiochiæ*, la ciudad de Antioquia.

Nota. El genitivo de posesion puede hacer oficio de atributo, por suponer un verbo que le precede; y no sólo se refiere al sujeto, sino tambien á un acusativo, v. gr.: *Tota Syria Macédonum erat*, toda la Siria era de los Macedonios. *Alcibiades universa Thrasibuli facta fecit lucri*; Alcibiades convirtió en su provecho todas las proezas de Trasibulo; traducido literalmente, «hizo de su ganancia». — El sujeto es muchas veces un infinitivo, y el genitivo suele traducirse como si fuera regido de *proprium*, *officium*, *munus*, etc., v. gr.: *Tempori cedere semper sapientis est hábitum*; siempre se ha considerado propio del sábio el ceder á las circunstancias. Tambien el genitivo ó ablativo de cualidad puede ser atributo, y con ménos frecuencia las demás clases de genitivo, v. gr. *vir Agesilaus statura fuit humili*, Agesilao fué de baja estatura.

II. Genitivo despues de nombres y pronombres adjetivos.

196. El genitivo regido del adjetivo es principalmente objetivo y partitivo. Rigen el genitivo objetivo: 1.º Muchos participios de presente y algunos de pretérito, usados como adjetivos; varios verbales en *ax*, *ius*, *idus* y *osus*; los que denotan ciencia é ignorancia, memoria y olvido, hábito ó costumbre y ademas *compos* é *impos*; y finalmente los que significan participacion y al contrario, abundancia y escasez, v. gr.: *áppetens alieni*, *profusus sui*, codicioso de los bienes ajenos y pródigo de los suyos; *ætas ferax virtutum (fero)*, siglo fecundo en virtudes; *pávidus futuri*, temeroso del por-

venir; *fastidiosus litterarum græcarum*, que tiene aversión al griego; *peritus rei militaris*, entendido en el arte de la guerra; *insuetus navigandi*, no acostumbrado á navegar; *compos sui*, el que está en sí; *consors laborum*, compañero de fatigas; *inops consilii humani*, falto de humano socorro.

Observacion. Algunos de estos adjetivos con el verbo *sum* se traducen mejor por un verbo de la significacion del adjetivo, v. gr. *Venturæ mêmores estote senectæ*, acordáos de la vejez que ha de llegar.

Nota. Los poetas y algunos historiadores amplían este régimen, dándoselo á los adjetivos *anxius*, *ambiguus*, *doctus*, *cállidus* y otros, como *integer vitæ* el de vida irreprochable; *dubius animi* el que está perplejo y *æger animi* el que está apesadumbrado.

197. Rigen el genitivo partitivo: 1.º Los adjetivos que significan cantidad y varios pronombres cuando están **sustantivados**, es decir, cuando en vez de concertar con un adjetivo, lo rigen en genitivo, y para esto toman la terminacion neutra del nominativo ó acusativo del singular; v. gr.: *multum pecuniæ* en vez de *multa pecunia*, mucho dinero; *nihil præmii* ó *nullum præmium* nada de recompensa ó ninguna recompensa; *Veneti, navium quod ubique fuerat, in unum locum coëgerant*; los de Vanes habían reunido en un mismo sitio todas las naves que habían podido allegar de todas partes; *aliquid novi*, algo de nuevo ó algo nuevo.

Nota. Los poetas é historiadores extienden esta construccion á muchos otros adjetivos, prefiriendo la terminacion neutra del plural, v. gr.: *Per prona montium*, por las vertientes de las montañas. *Exiguum campi ante castra erat*, había un pequeño llano delante de los reales. Y César dijo en ablativo: *in occultis ac recónditis templi*, en los sitios ocultos y retirados del templo.—Son modismos notables: *nihil reliqui facere*, no dejar nada por hacer; *nihil pensi habere*, no hacer caso alguno.

2.º Rigen tambien el genitivo partitivo los adjetivos superlativos, los de número determinado é indeterminado, los pronombres *alius*, *alter*, *quis* ó *quisnam* y casi todos los indefinidos. Este genitivo en plural, se puede mudar en ablativo con *e* ó *ex*, alguna vez *de*, y en acusativo con *inter*, v. gr.: *Plato totius Græciæ doctissimus*; Platon el más docto de toda

la Grecia. *Præstantissima omnium feminarum uxor tua*, tu esposa la más excelente de todas las mujeres; y también *ex omnibus feminis ó inter omnes feminas. Romanorum plerique inermes cadunt, multi capiuntur, nemo omnium intactus profúgit*; los romanos caen en gran parte desarmados, muchos son hechos prisioneros, y nadie absolutamente escapó ileso. — *Nemo de consularibus*, ninguno de los varones consulares. Se dice igualmente *quingenta équites ó quingenta équitum* cincuenta caballos; pero en el primer caso desaparece el sentido partitivo.

Nota. Los comparativos admiten este genitivo, si se trata de dos objetos, como *validior manuum* la más fuerte de las dos manos.

Frases y modismos. *Themistocles plurima mala omnium græcorum in domum Xerxis intulit*; Temistocles es el que acarrió más desastres de todos los griegos á la casa de Jerjes. — *Unus vir præstantissimus*, uno de los hombres más aventajados, y *nigræ lanarum* las lanas negras. — *Veniamus ad vivos qui duo supersunt*, pasemos á los vivos, que son dos los que quedan. Aquí el sentido partitivo se expresa en ambas lenguas sin necesidad del genitivo.

III. Del genitivo despues de verbos.

198. Rigen genitivo los verbos neutros *mémini, reminiscor* y *recordor* recordar y acordarse, y *obliscor* olvidarse; los transitivos *admoneo, commoneo* y *commonefacio* avisar, hacer presente, con la expresion *certiorem facio* hacer saber, enterar, v. gr.: *Animus in somno méminit præteritorum*, el espíritu se acuerda de lo pasado durante el sueño; es decir, *est memor. Catilina alium admonebat egestatis, alium cupiditatis suæ*; Catilina recordaba al uno su pobreza y al otro su ambicion.

Mémini, recordor y *obliscor* pueden mudar el genitivo en acusativo, y casi todos, en ablativo con *de*, v. gr. *Obliscitur injuriarum ó injurias*, se olvida de las injurias, ú olvida las injurias. — *Certiorem me fecit sui consilii*, me enteró de su plan; *de rebus gestis*, de lo que ha pasado.

Modismos. *Sepe ei venit in mentem potestatis tuæ, ó potestas tuæ*; muchas veces se acuerda de tu poder. — *Pendeo animi* estoy perplejo. — *Recreabar animi*, me reanimaba (ver 196, nota).

199. Los verbos que significan «acusar», «demandar en juicio», «denunciar», «convencer» (á un reo), «condenar» y «absolver» con algunos adjetivos de igual significacion, se construyen con un nombre abstracto en genitivo que significa delito, el cual va regido propiamente del ablativo *nomine* ó *crimine* que se calla generalmente, v. gr. *Fannius C. Verrem insimulat avaritiæ et audaciæ*; Fanio acusa á Cayo Verres de avaro y de osado. *Themistocles damnatus est proditionis*; Themistocles fué condenado por traidor; y *manifestus mendacii* cogido en mentira.—Este genitivo se puede mudar en ablativo con *de* despues de *accuso*, *damno*, *póstulo* y algun otro verbo; v. gr.: *Attilius de injestate damnatus est*; Atilio fué condenado por crimen de lesa majestad.—El delito es á veces la persona paciente, como *arguere levitatem aliqujus*, en vez de *aliquem levitatis*, acriminar la lijereza de uno, ó reconvenirle por lijero

La pena se pone más generalmente en ablativo; pero se dice igualmente, *damnare capitis* ó *capite*, *mortis* ó *morte*, condenar á la pena capital, á muerte. *Multatur pecunia*, se le impone una multa.

Modismos. *Damnare agris* confiscarle á uno sus tierras; *damnare quádrupli, octupli*, condenar á pagar cuatro veces, ocho veces más de lo que se debe (73, 2.º).—*Damnare voti* ó *votorum*, obligar al cumplimiento de una promesa.—*Teneri furti*, ser cogido en hurto.—*Damnare ad bestias, ad metalla, in expensas*; condenar á las fieras, á los trabajos de las minas, á las costas del proceso.—*Sergius Senator inter sicarios damnatus est*; el senador Sergio fué condenado por asesino.

200. Se construyen con genitivo regido de un sustantivo tácito los verbos impersonales *miseret* ó *miseretur*, *piget*, *pœnitet*, *puget*, *tædet* (ver 101 y nota al pié), y el que experimenta el afecto se pone en acusativo, v. gr.: *Nunquam primi consilii Deum pœnitet*; Dios nunca se arrepiente de su primera resolucion. *Páuperum nos miserere debet*; debemos compadecernos de los pobres.—Tambien van con genitivo los verbos *misereror*, *eris* y *miseresco*, *is*, éste poético, como *miseremini sociorum* apiadáos de los aliados.

Observacion. La construccion de estos verbos impersonales se

explica, resolviéndolos en un sustantivo de igual significacion y en el verbo *capio* ó *teneo*, v. gr.: *numquam primi consilii Deum penitentia capit*. El genitivo de *misereor* va regido de *causa* ó *sorte*; y nada tiene que ver este verbo con *miseros* y *commiseror*, *aris* sentir, lamentar, que llevan acusativo.— Se dice con un pronombre: *non te hæc pudent?* ¿No te avergüenzas de estas cosas?

201. Los verbos impersonales *interest* y *refert* se construyen con genitivo de la persona ó cosa personificada á quien interesa ó importa, y con las terminaciones *mea*, *tua*, *sua*, *nostra*, *vestra*, que se traducen «á mí», «á ti», «á él» ó «á ellos», «á nosotros», «á vosotros». El nombre de cosa se pone á veces en acusativo con *ad*, v. gr.: *Reipublicæ communisque salutis interest manus hostium distineri*; ó bien *ut manus hostium distineantur*; interesa á la república y al bien general que se dividan las fuerzas de los enemigos. *Non adscripsi id quod tua nihil referebat*; no añadí en el escrito lo que á ti nada importaba. *Magni ad honorem nostrum interest*, mucho interesa á nuestra reputacion.

Observacion. El genitivo de *interest* va regido de *causa* en ablativo, y las terminaciones *mea*, *tua* etc. son femeninas de ablativo que conciertan con *causa*. *Refert* se compone de *re* y *fert*, siendo su traduccion literal «resulta en provecho», y la explicacion es idéntica á la de *interest* (a).

IV. Genitivo despues de algunos adverbios.

202. Los adverbios que admiten genitivo, son: 1.º Los de cantidad, como *sat*, *satis*, *parum*, *partim*, *nimis*, *affatim* y *abunde* (ver 110). 2.º Los de lugar *ubi* ó *ubinam*, *ibidem*, *unde*, *quo*, *eo*, *eodem*, *nusquam* y *longe* que van con los genitivos *loci*, *locorum*, *gentium* y *terrarum*; y *huc* á este punto, *eo*, *adeo* á tal punto, á tal extremo y *quo* á qué punto, con ciertos nombres abstractos. 3.º Los adverbios superlativos. 4.º Finalmente, *instar* á manera de, *ergo* lo mismo que *causa* ó *gratia*, por causa de, v. gr.: *Satis eloquentiæ, sapientiæ parum* bastante labia

(a) Muchos gramáticos consideran las terminaciones *mea*, *tua* etc., como neutras del plural; pero entónces la *a* final sería breve, siendo así que es larga (Ter. Phorm. Ac. IV., Sc. VIII., v. 47); y tambien es larga en *refert* la sílaba *re*, que es breve en *réfero*.

y poca sabiduría; *nimis insidiarum* demasiadas asechanzas. — *Longe gentium abes*, te hallas ausente en tierras apartadas; *huc arrogantia venerat*, había llegado á este extremo de arrogancia. — *Cæsar omnium fere oratorum latine loquitur elegantissime*; César es casi el que habla en latin con más elegancia de todos los oradores. — *Virtutis ergo benevolentiaque*, por su valor y buen afecto, y *commodi mei gratia* por mi propio interes. El verbo *sátago* rige tambien genitivo en virtud del adverbio *sat* de que se compone, como *Clinia rerum suarum sátagit*; Clinia anda afanado en sus quehaceres.

Modismos. *Minime gentium* por ningun estilo; *postea loci* despues de esto; *tum temporis* por entónces. Es notable la locucion *quoad ejus fieri potest*, hasta donde se pueda.

Nota. Los poetas usan el genitivo despues de alguna interjeccion, y este genitivo es complemento de un verbo de afecto á imitacion de los griegos, v. gr.: *Venisti? o mihi nuncii beati!* (suple *gaudeo* ó *letor*) Has venido? oh! qué nueva tan feliz para mí!

§. 4.º Régimen de acusativo.

203. Advertencia. El acusativo expresa principalmente el punto ú objeto en que termina un movimiento, una accion cualquiera. Este caso es peculiar del verbo, que es la palabra que expresa principalmente la accion, á no mediar preposicion que indique direccion determinada.

I. Del acusativo paciente.

1.º Un verbo activo ó deponente es transitivo, en cuanto admite el **acusativo paciente** que es el objeto ó término inmediato de la accion, ó su **complemento directo**, sin el cual la significacion del verbo queda incompleta, v. gr.: *Deus regit* ó *moderatur mundum*; Dios gobierna el mundo.

Frasas y modismos. *Laudis jam satietas cepit nos*; ya estamos hartos de alabanzas. Traduccion literal: la hartura de la alabanza se ha apoderado de nosotros. — *Fastidit cibum*; tienen asco á la comida. — *Mensa non capit convivas*; los convidados no caben en la

mesa.—*Secreta petit loca*; se dirige á sitios retirados.—*Nostros vires lassitudine deficiebant*; á los nuestros faltaban las fuerzas con el cansancio. Y en pasiva: *Antimachus affectibus deficitur*, á Antímaco le falta sentimiento.

2.º Los verbos neutros ó intransitivos difieren precisamente de los transitivos en que rechaza este acusativo paciente su propia significacion, la cual lleva en sí el complemento directo que se expresa por el acusativo, ó no lo requiere absolutamente; como *ver floret*, es decir, *fert flores* la primavera florece; *Cicero lætabatur*, ó bien *erat lætus*, Ciceron se alegraba. Sin embargo, rigen este acusativo algunos verbos intransitivos, como *horreo* horrorizarse, *paveo* tener mucho miedo, *mæreo* estar triste, *queror* quejarse, *anhelo* respirar, *rideo* é *irrideo* reirse, *habito* habitar, *ambulo* pasear, y varios compuestos de *eo*, *fluo*, *vado*, *venio*, *cedo* y otros verbos de movimiento. Pero entonces estos verbos modifican su significacion más ordinaria pasando á ser transitivos; y *horreo* significa «mirar con horror», *mæreo* «lamentar» etc., v. gr.: *Cives casum meum doluerunt*; los ciudadanos sintieron mi desgracia. *Posthumia tua me convénit*; me ha venido á ver tu esposa Postumia. *Exercitus fines Gallie egressus est*; el ejército pasó las fronteras de la Galia.

En verso y en la prosa de algunos historiadores admiten este acusativo un mayor número de verbos intransitivos como *palleo*, *tremo*, *trépido*, temer mucho; *pereo* amar perdidamente; *stillo mano*, *sudo* gotear, sudar; *clamo* llamar á gritos; *curro*, *is* recorrer; *duro*, *as* resistir; *pénetro*, *as* penetrar; *pergo* continuar; *própero*, apresurar, *résono* resonar y otros; con los compuestos de *jaceo*, *sto* y *sedeo*, y otros verbos de quietud, v. gr.: *Pastor ardebat Alexim*, el pastor estaba apasionado por Alexis. *Campus præjacet castra*, un llano se extiende delante de los reales. *Paulum moles aquam eminebat*, el dique salía un poco del agua.

3.º Algunos verbos transitivos é intransitivos rigen un acusativo paciente derivado del mismo verbo, ó á lo menos de significacion analoga, v. gr.: *juravi pulcherrimum iusjurandum*, pronuncié el más magnífico juramento; *vivere vitam jucundam*, vivir ó pasar una vida agradable; *longam viam ire*,

andar un largo camino. En pasiva: *hac pugna pugnata*, peleada ó dada esta batalla.

Modismos. *Olére crocum*, es decir, *odorem croceum* oler á azafrañ; *uva resipiens picem*, es decir, *saporem picis*, vino que sabe á la pez; *sonat peregrinum*, tiene un acento extranjero; *vincere id iudicium*, esto es, *victoriam ejus iudicii*, ganar ese pleito. En poesía: *Saltare Cyclópa* (por *Cyclópen*), esto es, *saltationem Cyclópis* danzar al estilo de los Ciclopes.

4.º Tambien tienen este régimen los verbos impersonales de afecto, como *pœnitel me*, me arrepiento (200); y ademas *non latet, præterit, fallit, fugit me*, no se me oculta, no se me pasa por alto, no ignoro; *decel ó dédecel me*, me está bien ó mal, y *juvat me* me agrada. Estos últimos conciertan á veces con la tercera persona de plural; v. gr. *Quid sit optimum neminem fugit*, nadie ignora lo que es mejor. *Multos bella juvant*, á muchos les gustan las guerras.

Nota 1.ª El acusativo paciente que á veces admiten algunos verbos intransitivos, no suele pasar á sujeto en nominativo de la pasiva, excepto el de algunos verbos compuestos, los cuales han llegado á perder el carácter de intransitivos, que corresponde á los simples, como *transeo* pasar, atravesar; *obeo*, *percurro* recorrer; *circumvenio* rodear; *ineo* en la significacion de comenzar, formar, celebrar; *adeo* en la de visitar; *invado* en la de atacar; pero se dice *invádere in hostem* arremeter al enemigo.

Nota 2.ª Los modos infinitivo y participial, incluso el gerundio, rigen en general los casos del verbo, como que forman parte del mismo, y en particular el acusativo paciente las formas activas con el gerundio sustantivo. Así se comprende que lo rijan algunos verbales en *bundus*, que son como unos participios de presente, cuya significacion encarecen, v. gr.: *Hanno, vitabundus castra hostium, jam Benevento appropinquabat*; Hannon alejándose cuidadosamente del campo enemigo, se aproximaba ya á Benevento. Tambien van con este acusativo los participios *avosus, perosus* y *pertæsus*, como *pertæsus ignaviam suam*, aburrido de su propia indolencia.

204. Finalmente, se construyen con acusativo paciente algunas interjecciones, como *o, heu, eheu* y *proh*, que se juntan tambien al vocativo, y los adverbios *en* y *ecce*, que más comunmente preceden al nominativo, v. gr.: *heu me*

miserum! ay! infeliz de mí! y *o miserande puer!* ; oh desgraciado niño! ; *en quatuor aras*, vé ahí cuatro altares; *ecum* por *ecce eum*, mira á ese, y *ecce tuæ litteræ*, hé aquí tu carta.

Observacion. El acusativo no depende de estas voces, sino de un verbo que se sobreentiende, como *sentio*, *experior*, *appello* y *aspice*; y el nominativo de *en ó ecce* es sujeto de *adest* ú *óritur*.— Así se comprende que á veces se omite la interjeccion, como *testes egregios!* valientes testigos!

II. Régimen de dos acusativos.

205. 1.^o Los verbos de enseñanza *docem*, *edoceo*, los de ruego y peticion *oro*, *flágitó*, *posco*, *reposco* y *póstulo*, los de pregunta *rogo*, *intérrogo*, y *celo*, as ocultar, rigen dos acusativos, uno de persona y otro de cosa, v. gr. *Ciceronem Minerva omnes artes edocuit*, Minerva enseñó á Ciceron todas las artes. En pasiva se pone en nominativo al acusativo de persona que es el paciente, pues el de cosa forma unidad de concepto con el verbo, como si las dos voces no fuesen más que una, y así se dirá en pasiva: *Cicero a Minerva omnes artes edoctus fuit*. En vez de acusativo de cosa pueden regir ablativo con *de* los verbos *rogo*, *intérrogo* y *celo*, y *doceo*, *edoceo* significando «enterar», «cerciorar» (198), v. gr.: *Debes existimare te de maximis rebus a fratre esse celatum*, mejor que *maximas res*; debes creer que tu hermano te ha callado cosas muy importantes.

Los verbos *facio*, *reddo* hacer, volver, *creo*, *renuntio* nombrar, *præbeo* mostrar, *ascisco* adoptar, *appello*, *voco*, etc. llamar, *júdico* considerar, *habeo* tener por, y otros muchos admiten un segundo acusativo que es atributo, como puede verse en pasiva (193), v. gr.: *Philippus Aristótelem Alexandro filio doctorem accivit*; Filipo tomó por maestro de su hijo Alejandro á Aristóteles. En pasiva: *Aristóteles accitus est a Philippo doctor Alexandro*. El atributo en acusativo puede ser tambien un nombre adjetivo, v. gr.: *Eo die acerbum habuimus Curionem*, *Bibulum multo justiore*, *pene etiam amicum*; aquel día tuvimos contrario á Curion, y á Bibulo mucho más razonable y poco ménos que amigo.

3.º También llevan dos acusativos algunos verbos compuestos de *trans* y *circum*, pero el uno es término de estas preposiciones, v. gr.: *Agésiláus Hellespontum copias trajecit*, es decir, *trans Hellespontum*; Agesilao hizo pasar el Helesponto á las tropas. Por pasiva: *Copiæ trajectæ fuerunt Hellespontum ab Agesiláo*.—Del mismo modo: *ádigo aliquem jusjurandum* ó *ad jusjurandum*, obligar á prestar juramento.

III. Acusativo de tendencia.

206. El acusativo de **tendencia** va precedido de las preposiciones *ad* ó *in* y denota el objeto á que se dirige una persona ó cosa en virtud de un movimiento real ó supuesto. Piden este acusativo: 1.º Los verbos transitivos que significan «arrastrar», «conducir», «atraer», «convidar», «animar» y muchos compuestos de *ad* ó *in*, todos los cuales regirán además acusativo (203, 1.º); 2.º Los intransitivos que significan «mirar á», «dirigirse», «inclinarse» como *specto*, *tendo*, *vergo*, etc.; 3.º los impersonales *áttinet*, *pértinet*, *spectat* que puedan llevar un pronombre por sujeto, en la tercera persona de singular y plural; y 4.º los adjetivos que significan aptitud é inclinacion, y algun adverbio derivado de los mismos, v. gr.: *Virtus nos trahit ad verum decus*, la virtud nos lleva á la verdadera gloria. *Nitimur in vétitum semper*, siempre nos inclinamos á lo vedado. *Hoc ad te nihil intelligo pertinere*, conozco que esto no va contigo. *Locus aptus ad insidias*, sitio á propósito para emboscadas.

Observacion. La persona ó cosa que se encamina á un objeto es el acusativo del verbo transitivo, el sujeto del verbo intransitivo y pasivo, el sustantivo con el cual concierta el adjetivo, y es el genitivo expreso ó suplido del sustantivo, v. gr., *hominis en via ad cælum*, hé aquí el camino del hombre para el cielo.

§. V. Régimen de dativo.

207. El dativo designa el objeto á que se dirige una persona ó cosa, sin mediar la idea de un movimiento real ó supuesto.

El dativo se confunde á veces con el acusativo de tendencia,

porque éste añade únicamente la idea de movimiento á la de direccion que expresa el dativo, y este movimiento es muchas veces una pura concepcion de nuestra mente. Así se concibe que haya palabras que en el mismo sentido rijan estos dos casos, y que se diga igualmente *misi tibi librum* y *misi ad te librum*, te he enviado el libro; *trádere se disciplina ó in disciplinam alicujus*, ponerse bajo la direccion de un maestro, tomar sus lecciones. Concurren ámbos casos en esta frase: *rescribam tibi ad ea que queris*, te contestaré á las preguntas que me haces.— Los poetas usan indistintamente el dativo y acusativo de tendencia, v. gr. *it clamor celo*, la gritería sube al cielo.

I. Dativo despues de adjetivos.

Rigen dativo: 1.º Los adjetivos que significan que una cosa está cerca de otra, como *vicinus*, *finitimus* límite, *socius* compañero, y los de semejanza ó desemejanza, igualdad ó desigualdad y parentesco; 2.º los que significan que una cosa está ajustada á otra ó lo contrario, como los de aptitud, conveniencia y oportunidad, agrado, utilidad, facilidad y necesidad, *alienus* impropio, *sacer* consagrado á, *devotus* dedicado á etc.; 3.º los que expresan una disposicion de ánimo respecto de otros, como *bonus* bueno, *amicus* amigo, *infestus* enemigo, *invidus* envidioso, *iratus* enojado, *ini- quus* injusto, *propitius* y *fidelis*; 4.º varios compuestos de las preposiciones *ad*, *ob*, *cum*, *in* y *sub*, v. gr.: *Falsa veris finitima sunt*; hay cosas falsas que lindan con las verdaderas. *Noxia pœna par esto*, que el castigo sea igual á la culpa. *Terra que vitibus apta est, etiam arbóribus est utilis*; el terreno que es bueno para cepas, lo es tambien para árboles. *Cunctis esto benignus, nulli blandus*, sé benigno con todos, débil con nadie; *invisus civibus* aborrecido de sus compatriotas. *Quot periculis sumus obnoxii!* á cuántos peligros estamos expuestos! *Cón-color auro*, del color del oro.

208. Pueden mudar el dativo en genitivo *proprius*, *alienus*, *communis*, *par* y *similis* con sus compuestos, *sacer*, *superstes* el que sobrevive, y en concepto de sustantivos, *amicus*, *hostis*, *adversarius*, *familiaris*, *propinquus*, *cognatus* y *affinis*, v. gr.: *homo vult hominis similis esse* ó bien *homini*, el hom-

bre quiere parecerse á otro hombre; *affinis alicujus culpæ*, cómplice en algun crimen. Además, los adjetivos *aptus*, *hábilis*, *útilis*, *necessarius* y *útilis* rigen igualmente dativo y acusativo con *ad* (207); *junctus* y *conjunctus*, dativo ó ablativo con *cum* tácita ó expresa; y el acusativo con *in* ó *erga* es el único caso de *gratus* significando agradecido (ver 207, 2.º), como *gratus erga me fuisti*, me has sido agradecido.

II. Dativo despues de adverbios é interjecciones.

209. Rigen tambien dativo algunos adverbios derivados de adjetivos que tienen este régimen, y las interjecciones *hei* y *væ* v. gr.: *obviam hostibus*, al encuentro de los enemigos; *convenienter naturæ*, conforme con la naturaleza; *hei misero mihi!* Ay de mí desgraciado!

Nota. Los adjetivos *propior* y *proximus* y adverbios correspondientes rigen dativo segun las reglas anteriores (207, 1.º y 209); y tambien se construyen con acusativo, por analogía del que lleva la preposicion *prope* de la cual se derivan, v. gr., *P. Crassus cum legione VII. proximis mare Océanum hiemabat*; Publio Craso invertaba junto al mar Océano con la legion séptima.

III. Dativo despues de verbos.

210. 1.º Muchos verbos transitivos, además de regir en este concepto acusativo paciente (203, 1.º), rigen un dativo de la persona ó cosa, á la que se dirige como á su objeto mediato, tanto la accion como su término ó persona paciente. Este dativo es **complemento indirecto** del verbo y lo llevan principalmente los que significan «dar», «ofrecer», «entregar», «pagar», «deber», «conceder», «quitar», «escribir», «confiar», «encargar», «igualar», «declarar», «anunciar» y «prometer», v. gr.: *Commendo tibi liberos meos*, te recomiendo á mis hijos. Este dativo lo rigen tambien en pasiva v. gr., *maxima debetur puero reverentia*, al niño se debe muchísimo miramiento.

Modismos. *Morem gérere puero*, condescender con el niño; *Pompejum Cæsari conciliare*, reconciliar á Pompeyo con el César.

2.º Requieren dativo muchos verbos intransitivos, los cuales completan su significacion con este complemento sin necesidad de acusativo, siendo algunos transitivos en castellano. Estos verbos significan «favorecer», «socorrer», «agradar», «adular», «felicitar», «hablar bien» (de uno), «ceder», «obedecer», «servir», con los de significacion contraria; y además «responder», «escuchar», «perdonar» y «enojarse»; *cónsulo* mirar por, *credo*, creer en, fiarse de, *hæreo* estar unido, *impero* mandar, *insidior* poner asechanzas, *invideo* tener envidia, *medeor* curar, *minor* amenazar, *nubo* casarse la mujer, *óperor* emplearse en, *pateo* estar abierto, *patrôcinor* proteger, *persuadeo* persuadir, *propinquo* acercarse, *sûpplico* suplicar, *studeo* ser aficionado á, estudiar, *vaco* dedicarse y *videor* parecer; con los impersonales *cónvenit* conviene, *expedit*, *condúcit* importa, *libet* y *placet* agrada, *licet* es licito, *liquet* es claro, *constat (mihi)* me consta, estoy decidido, *decidit* sucede, *évenit*, *usúvenit* ocurre, sobreviene, y *contingit (mihi)* me acontece, tengo la dicha; v. gr.: *Potentibus blanditur*, halaga á los poderosos; *mundus Deo paret*, el mundo está sometido á Dios; *illis impune male dictum est*, hablaron mal de ellos impunemente; *ne infantibus quidem parcebatur*, ni siquiera se perdonaba á los niños de pecho; *mínime Germani agriculturæ student*, los Germanos no se dedican nada á la agricultura; *Venus nupsit Vulcano*, Venus casó con Vulcano; *Senatui placet Crassum Syriam obtinére*, dispone el senado (liter. agrada al senado) que Craso tome el mando de la Siria.

3.º Igualmente piden dativo muchos verbos transitivos (a) é intransitivos, compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *cum*, *circum*, *de*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *præ*, *pro* y *sub*, y todos los compuestos de *sum* fuera de *absum* y *possum*, v. gr.: *Si tibi constare vis*, si quieres ser consecuente contigo mismo. *Ipo aspectu cuius iniciebat admirationem sui*; con sola su presencia infundía á cualquiera admiracion por su persona. *Aristides interfuit pugne navali apud Salamina*, Aristides se halló

(a) Se deja comprender que los transitivos rigen siempre acusativo además de cualquier otro caso.

en la batalla naval de Salamina.—Algunos compuestos de las preposiciones *ad*, *in*, *cum* y *de* suelen mudar el dativo en acusativo ó ablativo, regidos de la preposicion de que se componen ú otra análoga, v. gr.: *Incumbe toto pectore in laudem ó ad laudem*, aspira con todo ahinco á la gloria. *Libenter detrahunt de iis quos eminere vident altius*; desacreditan con gusto á los que ven descollar más que ellos. *Comparete cum illorum superbia me hominem novum*; haced comparacion de mí hombre de fortuna con su arrogancia.

211. Los verbos *adular* adular, *antecedo* adelantarse, *incesso* acometer, *præstolor* aguardar y otros compuestos de *ante*, *in* y *præ* rigen dativo como intransitivos, y como transitivos mudan este caso en acusativo. Tambien se hacen transitivos algunos verbos que son por lo comun intransitivos, añadiendo un acusativo al dativo, como *credo* confiar, *impero* exigir, imponer (un tributo), *minor*, *minitor* amenazar con; y *cedo* ceder, *grátulor* felicitar, *invideo* envidiar, *interdico* prohibir, mudan con más elegancia el acusativo en ablativo, v. gr.: *Præcurrit amicitia iudicium* y tambien *iudicio*, la amistad se adelanta á la reflexion. *Cedo tibi hortorum possessione*, mejor que *possessionem*, te cedo el usufructo de los huertos.—*Cómitor* sólo puede regir dativo significando asociarse, juntarse.

Modismo. *Interdicere alicui aqua et igni*, desterrar á uno.

Observacion. Se comprende que en latin sean intransitivos algunos verbos que en castellano son transitivos: unos, porque se resuelven en un adjetivo de los que rigen dativo y el verbo *sum*, como *vir bonus nocet nemini ó est noxius nemini*, el hombre de bien no hace daño á nadie; y otros reunen en sí mismos un verbo transitivo de significacion más genérica y su objeto inmediato ó acusativo, como *potest opitulari ó ferre opem patriæ*, puede socorrer á su pátria.

212. El verbo *sum* es muy usado en la significacion de tener, siendo sujeto de este verbo la cosa tenida, y el que tiene se pone en dativo, v. g.: *Suus cuique mos est*, cada cual tiene su genio; *an nescis longas regibus esse manus?* ó ignoras acaso que los reyes tienen manos dadivosas?—Se dice igualmente *Scipioni cognomen Africano fuit ó Africanus*, y

tambien *Africani*; Escipion tuvo el sobrenombre de Africano.

Nota. No se confunda este dativo con el genitivo de posesion: *Hortus est regi* quiere decir que el rey tiene un huerto, y *hortus est regis* que un huerto determinado es del rey. — Si la cosa tenida es una cualidad, el que la tiene está mejor en ablativo con *in*, v. gr.: *In Cicerone fuit magna eloquentia*, Ciceron tuvo grande elocuencia; ó bien *Cicero fuit magna eloquentia*, poniéndose la cualidad en ablativo (195-5.^o). Tampoco diremos *huic provinciæ sunt tres urbes opulentissimæ*, esta provincia tiene tres ciudades muy ricas, sino *in hac urbe sunt tres urbes*.

213. *Sum* significando «dar» ó «causar» y «servir de algo», se construye con un dativo de cosa, al cual suele añadirse otro de persona; y esta construccion le es comun con varios verbos que significan «dar», «dejar», «tener», «señalar», «enviar», «ir» ó «acudir» y en particular *do*, *duco*, *habeo*, *tribuo*, y *verto*, cuando significan atribuir, achacar, v. gr.: *Bella multis damno sunt*, las guerras causan perjuicio á mucha gente. *Sola virtus neque datur dono neque accipitur*, sólo la virtud ni se da ni se recibe de regalo. *Hoc tribuebatur illi iguaviæ*, esto se consideraba en él una cobardía.

Frases y modismos. *Hoc est argumento* ó *argumentum*, esto es una prueba. — *Reliquit ibi exercitum præsidio* ó *ad præsidium* (207); dejó allí un ejército de guarnicion. — *Magnæ mihi curæ est dignitas tua*, me tomo gran interés por tu dignidad. — *Neque eam rem religioni habuit*, y no tuvo escrúpulo de ello. — *Pecuniam alicui feneratori dare*, prestar á uno dinero á interés. — *Receptui cænere*, tocar á retirada. — *Si quis despiciatui ducitur*, si alguno es tratado con desprecio. — *Habere quæstui rempublicam*, traficar con la república. — *Apud Númidas honori ducitur*, se mira como un honor entre los Númidas.

§. 6.^o Régimen de ablativo.

214. El ablativo expresa el sitio ó punto en que empieza un movimiento ó toma principio una accion; y así se pone en ablativo el origen y la causa, y no sólo la causa propiamente dicha, sino tambien el medio, el instrumento y

la materia de que se hace una cosa, unas veces con preposicion expresa y otras sin ella.

I. Del ablativo sin preposicion expresa.

Rigen ablativo **de causa**: Los verbos intransitivos *lætor* alegrarse, *mæreo* estar triste, *delector* complacerse y otros análogos; *floreo* florecer, *valeo* poder, *laboro* padecer, adolecer de, *glorior* jactarse, *ardeo*, *flagro* arder, *excello*, *præsto*, etc. distinguirse, *aventajarse*, *sto*, *as*, *are* atenerse á, *nitor* apoyarse en, *fido* fiarse, *confido* confiar, *indignor* indignarse, el transitivo *dignor* considerar digno; y los adjetivos de igual significacion, como *lætus* alegre, *superbus* ufano, *insignis*, *inclytus* ilustre, *fretus* confiado, *æger* enfermo, *fessus* cansado, *contentus*, *dignus* é *indignus*, v. gr.: *Delicto dolere*, *correctione gaudere oportet*; conviene sentir el delito y alegrarse de la correccion. *Adversis duobus vitiis*, *avaritia et luxuria*, *romana civitas laborabat*, la ciudad de Roma adolecía de dos achaques opuestos, la avaricia y el lujo. *Fretus non tam copiis suis quam odio tyranni*, contando no tanto con sus tropas como con el odio que había contra el tirano. *Omni laude dignus*, digno de todo elogio.

Nota. *Lætor*, *gaudeo*, *mæreo*, *doleo* y *glorior* suelen llevar expresa la preposicion *de*; *laboro* la preposicion *ex*, sobre todo tratándose de un mal fisico; y con *acquiesco*, alguna vez *nitor*, se expresa *in*, v. gr.: *De tuis divitiis gloriaris*, te engries de tus riquezas; *laboro ex pedibus*, padezco de gota; *senes in juvenum caritate acquiescimus*; los viejos descansamos en el cariño de los jóvenes.— Los verbos *fido*, *confido* y el adjetivo *confisus*, quieren siempre dativo de persona, y este es el único caso de *diffido* y *diffisus* v. gr., *confido tibi* confío en tí, y *diffidit stabilitati bonorum suorum*, desconfía en la estabilidad de su fortuna. Los poetas dan genitivo á *dignus* é *indignus*, como *dignus avorum* digno de sus antepasados.

215. Rigen ablativo **de medio**: 1.º Los verbos que significan «rodar», «vestir», «regalar», (*dono*, *as*), «proveer», «adornar», «formar» é «instruir», «deleitar». «ejercitarse», *assuefacio* acostumbrar y *assuesco* acostum-

brarse, y los adjetivos *assuetus* acostumbrado y *præditus* dotado; 2.º *alo* alimentar, *vivo* vivir y *vescor* mantenerse de; 3.º *utor* usar, *fruo* y *perfruo* disfrutar, *fungor* y *perfungor* desempeñar, cumplir con; *potior*, *iris*, apoderarse de; 4.º *sudo*, *mano* y *pluo*; *immolo*, *lito*, *sacrifico* sacrificar, y *facio* en esta significacion; y 5.º los que significan «medir», «apreciar» y «determinar»; v. gr.: *Natura oculos tenuissimis membranis vestivit*; la naturaleza revistió los ojos de unas membranas muy finas.—*Qui pace diutina frui volunt, bello exercitati esse debent*; los que quieren disfrutar de una larga paz, deben estar ejercitados en la guerra.—*Interiores lacte et carne vivunt*; los habitantes del interior (de la isla) se alimentan de leche y de carne.—*Utar tuo consilio*, tomaré tu consejo.—*Pluit sanguine* llovió sangre. *Ter fit mero*, tres veces se hace la oblation de vino. *Epicurus omne malum dolore definit, bonum voluptate*; Epicuro reduce todo mal al dolor y todo bien al deleite.

Nota 1.ª El ablativo de *exerceor* y de *erudio* instruir puede ir precedido de *in*.—*Assuefacio*, *assuesco* y *assuctus* rigen con ménos elegancia dativo.—*Potior* lleva tambien genitivo, y *potiri rerum* significa obtener el mando supremo.—Finalmente el caso de *sacrifico*, etc., es tambien acusativo, y alguna vez tambien el de *fungor*.

Nota 2.ª *Utor* con ablativo se traduce de varios modos, v. gr., *Thrasylbulus apparatus regio utebatur*, Trasibulo desplegaba un fausto régio. Con ablativo de persona significa «tratar», como *usus est M. Antonio* trató á Marco Antonio; y en la significacion de «tener» puede llevar dos ablativos, el uno atributo, v. gr., *Sosibo Lacedæmonio Hånnibal litterarum græcarum usus est doctore*; Anibal tuvo por maestro de lengua griega á Sosibo de Lacedemonia.

216. Rigen ablativo **de materia**: los verbos *consto* y *contineor* constar de, consistir en, *facio* formar y *fit* formarse de, *concretum esse* estar compuesto, los cuales llevan á veces la preposicion *e* ó *ex* expresa; y los que significan «abundar», «rebosar», «brotar», «manar», «destilar», «llenar», «hartar», «colmar», (*cúmulo*, *afficio*), «bañar», «cargar», «enriquecer», «necesitar», «carecer», y en general, todos los de abundancia y escasez, v. gr.: *Non ve-*

nis et nervis et ossibus continentur dii; los dioses no están formados de venas, nervios y huesos. *Gallia rivis fluminibusque abundat*, la Galia tiene arroyos y rios en abundancia. *Quam miserum est carere consuetudine amicorum!* Qué cosa tan triste carecer del trato de los amigos!—Los verbos *ego*, *indigeo* necesitar, y alguna vez *compleo* é *impleo* llenar, rigen tambien genitivo; y este caso es el más comun de los adjetivos que significan lo mismo (196), con excepcion de los que se derivan de verbo, como *refertus* lleno, *onustus* cargado, v. gr.: *Nihil attigit nisi arma quorum indigebat*, ó *quibus indigebat*; no tocó á nada fuera de las armas que necesitaba. *Macedonia plena hostium est*, ó bien *hostibus*; la Macedonia está llena de enemigos.—*Domus erat aleatoribus referta*, la casa estaba atestada de jugadores.

A esta regla puede referirse la expresion *opus est*, rara vez *usus est*, tener necesidad, poniéndose en dativo el que tiene necesidad, y la cosa de que se tiene necesidad se pone en ablativo, rara vez genitivo, ó es sujeto del verbo *sum*, v. gr., *ducibus nobis opus est* ó *duces nobis opus sunt*, necesitamos jefes.

Nota. El verbo *afficio* con ablativo se traduce por el verbo causar, v. gr., *miro desiderio me urbs afficit et omnes mei*; el verme alejado de la ciudad y de todos mis deudos me causa mucho sentimiento. Muchas veces este verbo y su ablativo equivalen á un verbo de la significacion de éste, como *afficere lætitia*, *pæna*, *præmio* alegrar, afligir, recompensar; y *multis muneribus me affecit*, me hizo muchos regalos.

217. 1.º El ablativo sin preposicion expresa, denota relacion de procedencia en sentido figurado con los verbos que significan «librar» y «preservar», «dispensar» ó «eximir», «justificar» ó «sincerar» (*purgo as*), «absolver» (ver 199), «privar», «despojar», «defraudar», «desnudar» y otros parecidos; *vaco* estar libre, *abstineo* abstenerse, *supersedeo* cesar de, *intercludo* cerrar el paso, y los adjetivos *liber*, *vacuus* é *inanis*, *nudus*, *purus*, *orbis* huérfano ó privado, *immunis* exento, *alienus* ajeno de, *exul* ó *extorris* desterrado, v. gr.: *Ægritudo me somno privat*, el pesar me quita el sueño. *Absti-*

noit vino no probó el vino. *Immunis militia*, exento del servicio militar.

2.º Rigen el mismo ablativo sin preposicion en sentido propio los verbos *pello*, *moveo* arrojar, *arceo* apartar, *prohibeo* impedir (la entrada), *cedo* retirarse, y muchos compuestos de *ab*, *ex* y *de*, v. gr.: *Cur paupertatem deorum áditu arceamus?* ¿Por qué hemos de impedir á la pobreza que se acerque á la divinidad? *Abdicare se magistratu* y tambien *abdicare magistratum*, hacer dimision de su cargo; y *desistere obsidione* levantar el sitio.

Nota 1.ª Es muy comun expresar las preposiciones *ab*, *ex* y *de* con algunos de estos verbos, y con los adjetivos *liber* y *vacuus*, v. gr.: *ætatis excusatio non vindicat a labore*, la excusa de la edad no exime del trabajo; *loca ab árbítris libera*, sitios sin testigos. El adjetivo *alienus* ajeno, impropio, rige dativo (207, 2.º), alguna vez genitivo, y sobre todo ablativo, con el cual se expresa siempre la preposicion, si el nombre es de persona, v. gr., *neque ipse Cæsar est alienus a nobis*, y el mismo César no está enemistado con nosotros.

Nota 2.ª Varios verbos que por ser transitivos, llevan acusativo además de ablativo, mudan tambien el ablativo en acusativo y el que era acusativo en dativo, siendo los principales *dono* é *impertio* dar, regalar, *induo* vestir, *circundo* y *circúñfero* rodear, *aspargo* é *inspergo* rociar, bañar, *exuo* despojar ó quitar, *intercludo* cerrar el paso y *misceo* mezclar; pero la significacion del verbo suele variar con el régimen y en conformidad con el mismo, y una misma oracion no suele admitir estas dos construcciones, v. gr.: *Dono tibi librum*, te regalo un libro (210, 1.º), y *dono te civitate, corona* etc. te confiero el derecho de ciudadano, te doy una corona (215). *Oleam sale inspergito*, rocía de sal el olivo (215), y *Parthi folia inspergunt potionibus*, los Partos echan hojas á las bebidas (210, 3.º). *Deus animum circúndedit corpore et vestivit extrinsecus*; Dios rodeó el alma del cuerpo y la revistió del mismo por fuera; é invirtiendo los términos, *natura corpus circúndedit animo*; traduccion literal, la naturaleza puso el cuerpo al rededor del alma.—En particular, *induo* sólo admite ablativo en pasiva; y *exuo* con ablativo significa «despojar», y «quitar» con dativo.

218. Los adjetivos comparativos rigen como tales un ablativo sin preposicion, que expresa el segundo de dos ob-

jetos que se comparan, v. gr. *Tullus Hostilius Rómulo ferocior fuit*, Tulio Hostilio fué mas belicoso que Rómulo. *Scimus solem multo majorem esse terra*, sabemos que el sol es mucho mayor que la tierra. Tambien tienen este régimen algunos adverbios, como *fortuna plus humanis consiliis pollet*, la fortuna puede más que los cálculos humanos. El segundo término se enlaza á menudo con el primero por medio de la conjuncion *quam*, como *Tullus Hostilius ferocior fuit quam Romulus*; y este enlace es indispensable siempre que el primer término no es nominativo ni acusativo, á lo menos en prosa; v. gr. *Nemini plura beneficia tribuisti quam mihi*; á nadie has hecho más favores que á mí.

Nota. Este ablativo lo es propiamente de la preposicion *præ*, en la significacion que tiene en esta frase: *præ nobis beatus videris*, pareces dichoso en comparacion de nosotros.

II. Del ablativo con preposicion expresa.

219. Rigen ablativo de procedencia con preposicion expresa: 1.º Los verbos transitivos que significan «alejar» y «apartar» en sentido propio y figurado, «arrancar», «distinguir», «separar»; los intransitivos que significan «diferenciarse», «estar distante» y «disentir», con los adjetivos y adverbios de la misma significacion, como *diversus* y *alius*, *procul* léjos, *seorsum* ó *seorsus* aparte y *separatim* separadamente; 2.º *peto* pedir, *flágitó*, *póstulo* y tambien *posco* reclamar, *precor* rogar, *spero* esperar, *expecto* aguardar y *cupio* desear; 3.º *quæro* preguntar, *audio* y *accipio* saber, oír decir, *sciscitor*, *percunctor*, etc., enterarse; 4.º los que significan «conocer», «saber», «comprender» y «sentir»; 5.º *sumo* tomar, *percipio* sacar, recoger, *accipio* recibir, *impetro* recabar, *reporio* conseguir, *áufero* quitar y otros parecidos; y 6.º *orior* y *nascor* nacer, salir, *pendeo* estar pendiente, *sequor* seguirse, *effloresco* provenir, resultar, y adjetivos que significan lo mismo, pudiéndose omitir la preposicion despues de *natus*, *ortus*, etc. La preposicion que se expresa es *a* ó *ab*, *e* ó *ex* y algunas veces *de*; v. gr.: *Callícrates non fuit deterritus ab incepto*, esto no arredró á Calícrates de la empresa. *A multis molestiis abes*, te ves libre de muchos disgustos.

tos. *Procul ab aqua castra ponunt*, sientan los reales lejos del agua. *Artaxerxes Iphicratem ab Atheniensibus petivit ducem*; Artajerjes pidió á Ificrates por general á los Atenienses. *Cæsar ex captivis cômperit*, César averiguó por los prisioneros. *Audi vi hoc de parente meo puer*, oi decir esto á mi padre siendo niño. *Bonum et verum a fontibus haurire*, ir á buscar el bien y la verdad en sus fuentes. *Honestum oritur ex virtutibus*, lo honesto nace de las virtudes. *Nobili genere natus*, nacido de familia ilustre.

Nota. Los poetas é historiadores callan la preposicion despues de las voces que significan distancia y diversidad, como *turpi scernere honestum*, distinguir lo honesto de lo vergonzoso. Los poetas mudan tambien este ablativo en dativo, como *differt sermoni*, difiere de la prosa. Tambien mudan el ablativo sin preposicion expresa en genitivo por helenismo, v. gr. *me omnium laborum levas*, me consuelas en todos los trabajos; *operum vacuus*, que descansa de las faenas del campo. Virgilio dice: *solstitium pecori defendite*, en vez de *pecus à solstitio defendite* (219, 1.^o), preservad al rebaño de la canícula.

220. Por fin, el ablativo agente puede considerarse como caso de procedencia si lleva preposicion expresa, y de causa si no la lleva; y no sólo va regido de verbos pasivos, sino tambien de *vápulo* recibir azotes, *salvère* recibir memorias, *veneo* ponerse en venta, *venderse*, y de varios verbos intransitivos, v. gr.: *Phálaris non à paucis interit*; Fálaris pereció no á manos de unos pocos. *In Africa campi solis ardore arescunt*; las llanuras de Africa se secan á los rayos de un sol abrasador.

Al ablativo agente puede sustituirse el dativo con los tiempos compuestos de pasiva. Esta sustitucion es muy comun con los tiempos con **de**, y al contrario es muy rara con los tiempos simples, fuera del verso, v. gr.: *Mihi consilium jamdiu captum est*, há tiempo que he tomado mi partido. *Virtus nobis colenda est*, hemos de practicar la virtud. *Neque cernitur ulli*, y no es visto de nadie. A este tenor *videtur mihi* significa «es visto por mí», «me parece».—Este dativo es tambien muy usado despues de participios de pretérito usados como adjetivos, v. gr. *ignotus omnibus*, desconocido de todos.

CAPITULO III.

REGIMEN DE CONSTRUCCION COMUN.

§. I. De los casos llamados comunes.

221. Es de construccion comun el dativo llamado **de adquisicion**, que señala la persona ó cosa á la que viene daño ó provecho de lo que expresa un verbo ó adjetivo, v. gr.: *Roscius prædia coluit aliis non sibi*; Roscio cultivó las haciendas para otros, no para sí. *Non eadem sunt omnibus honesta ac turpia*; no son las mismas cosas feas y honestas para todos.

Observacion. Nótese la diferente significacion del dativo propio y comun en estas dos frases: *scribo tibi* ó *ad te epistolam*, te escribo una carta; y *scribo tibi librum*, escribo un libro para tí.

Frases y modismos. *Quid mihi Celsus agit?* ¿qué hace mi Celso?—*Ecce tibi Sebosus*, ahí tienes á Seboso.—*Hic mihi quisquam mansuetudinem nominat?* ¿Y hay ahora quien me pone en boca la mansedumbre?—*Quid sibi iste vult?* ¿qué pretende ese?—*Quid hæc sibi dona volunt?* ¿qué significan estos regalos?—*Me tibi excuso* ó *purgo*, me excuso contigo.—*Probat se civibus*, se hizo querer de sus compatriotas.—Este dativo se emplea á veces con elegancia en vez del genitivo, v. gr. *Murena legatus Lucullo fuit*, Murena fué lugarteniente de Luculo.

222. Tambien suele ser comun el acusativo neutro de muchos pronombres y algunos adjetivos, como *id*, *hoc*, *illud*, *quid*, *aliud*, *multa*, *cætera*, el cual se pone por el ablativo con preposicion ó sin ella, alguna vez por los otros casos oblicuos, v. gr.: *Utrumque lætor* ó *utræque re lætor*, me alegro de entrambas cosas. *Xenophon eadem ferme peccat (in iisdem rebus)*; Jenofonte viene á desbarrar en las mismas cosas.

Frases y modismos. *Quid præpero?* (suple *ad*) ¿á qué me apresuro?—*Id operam do (ei rei)*, en esto pongo empeño.—*Alia id genus*, otras cosas por el estilo.—*Homines id ætatis*, hombres de esta

edad. — *Summum, ut summum ó ad summum*, á lo más, á lo sumo; *minimum* etc., por lo ménos. — Son propiamente acusativos comunes ciertos acusativos neutros usados como adverbios, sobre todo en verso, como *immane* por *immaniter*, *horrendum* por *horrende*, y *acerba* en plural por *acerbe* cruelmente; y en prosa se emplean las expresiones *magnam partem* en gran parte, y *vicem meam, nostram* etc., como *vicem tuam doleo*, me aflijo por tí.

§. II. Complementos de lugar, y en general de permanencia, procedencia, tendencia y tránsito.

223. Todos los demás casos de construccion comun son **complementos circunstanciales** que expresan circunstancias de lugar, tiempo, causa, modo y otras que pueden acompañar la accion, cuando modifican simplemente la significacion del verbo y á veces de otras partes de la oracion. Estas circunstancias se ponen en acusativo ó ablativo con preposicion tácita ó expresa.

En los complementos de lugar, conviene distinguir los nombres propios **de lugar menor** que designan una sola poblacion ó una isla pequeña, pues estos suelen callar la preposicion; y los **de lugar mayor**, que son los propios de nacion, provincia ó isla grande, que comprenden varias ciudades, pues estos suelen llevar preposicion expresa. Los nombres apelativos se construyen como los de lugar mayor, y tambien los propios de montes, rios y fuentes.

224. I. 1.º El lugar **en donde**, es decir, el sitio en que se verifica un hecho sin direccion determinada, se pone en ablativo con *in*, si el lugar es mayor ó apelativo. *In Helvetia multi montes sunt*, en Suiza hay muchos montes. *Inambulabam in aysto*, me paseaba en la galería. *Darius pontem fecit in Istro flumine*, Darío echó un puente en el Danubio.

2.º El nombre propio de lugar menor se pone en genitivo si es singular de la 1.ª ó 2.ª declinacion, y en ablativo sin preposicion si es plural de estas declinaciones, ó un nombre de la 3.ª, v. gr.: *Talis Romæ Fabricius, qualis Aristides Athenis fuit*; Fabricio fué en Roma lo que Aristides en Atenas. *Conon Cypri vivit*, Conon vivió en Chipre. *Babylone Alexan-*

der est mortuus, Alejandro murió en Babilonia. Al parecer, se falta á la aposicion (189) cuando se dice *milites constituerunt Albæ, in urbe opportuna*, ó *urbe opportuna*; los soldados hicieron alto en Alba, ciudad bien situada (a).

3.º Siguen á los nombres propios de lugar menor el genitivo *domi* en casa, solo ó con los genitivos *meæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, alienæ*; *humi*, en tierra; *domi, militiæque*, en paz y en guerra, y el ablativo *ruri* mejor que *rure*, en el campo. Se dice tambien *apud Leccam*, en casa de Leca: *apud me, apud te*, etc., en mi casa, en tu casa, etc.; y *apud Platonem*, en Platon, es decir, en sus escritos.

Nota. Son frecuentes sin preposicion los ablativos *loco* y *locis, statu* y *libro*, como *multis locis*, en muchos sitios; *eodem statu*, en la misma situacion; *tertio libro*, en el libro tercero. Se dice *medio ædium* ó *in mediis ædibus*, en el centro de la casa.—Otros ablativos se usan sin preposicion en determinadas locuciones, como *tenère se castris*, mantenerse en los reales; *accipere mænibus, mensa*, acoger dentro de los muros, admitir á la mesa.—Los poetas y algunos historiadores omiten la preposicion delante de otros muchos nombres apelativos en esta y en las demás relaciones de lugar, v. gr. *devenère loca lata*, es decir, *ad loca lata*, llegaron á unos sitios deliciosos.—Otras veces se expresa al contrario la preposicion que se calla con los nombres de lugar menor en todas estas relaciones de lugar, v. gr.: *Metellus ab Zama discedit*, Metelo se retira de Zama.

225. II. El lugar **de donde**, es decir, el sitio, el punto del cual sale, se aleja ó se separa un objeto, se pone en ablativo con *a* ó *ab*, *e* ó *ex* y á veces *de*, si es mayor ó apelativo, y en ablativo sin preposicion si es menor. Tambien

(a) Los genitivos *Romæ, Cypri* son propiamente ablativos en *e* contractos, en vez de *Romæ, Cypriæ*, porque en su origen todo ablativo era en *e*. Tal vez *i* es terminacion propia de lugar en donde, que se observa en *ibi, ubi, alibi, cubi*, como lo es en griego; terminacion que se ha conservado en los ablativos que usan algunos escritores de nombres de la 3.ª, como *Lacedæmoni, Carthagini*; y en *domi*. Por esto se escribe con *æ* *Sinopæ*, en vez de *Sinopes*, que es el genitivo de *Sinope*, nombre greco-latino.—Nótese que *domi* es mas bien un adverbio, y hay diferencia entre decir *domi* en casa, é *in domo* en la casa; y se dice mejor lo último, llevando régimen, como *in domo Periclis*, en casa de Pericles.

se dice: *humo*, del suelo; *rure*, del campo y *domo* de casa, aunque siga *mea*, *tua*, *sua*, etc.; *a me*, de mi casa; *a Cæsare*, de casa del César, v. gr.: *Aquitania à Garumna flumine ad Pyrenæos montes pertinet*, la Aquitania se extiende desde el rio Garona hasta los montes Pirineos. *De loco nunc quidem abiit pestilentia*, ahora por fin ya se ha retirado la epidemia de este sitio. *Classis Cypro advénit*, llegó la escuadra de Chipre.

226. III. El lugar **á donde**, es decir, el punto ó sitio al cual se encamina ó se dirige un objeto, se pone en acusativo con *ad* ó *in* si es mayor ó apelativo, y la preposicion suele omitirse con los nombres propios de lugar menor, y delante de *rus* al campo, *domum* á casa. Tambien se dice *ad me*, á mi casa etc., v. gr.: *Pompejus in Sardiniam et in Africam profectus est, eoque itinere Lucam ad Cæsarem pervénit*: Pompeyo partió para Cerdeña y Africa, y en este viaje ha ido á Luca á ver al César. Dirémos *usque ad Africam* hasta el Africa, *usque Romam* hasta Roma.

Nota. La preposicion *in* significa que uno se dirige á un sitio y penetra en él, y *ad* sólo la direccion de un objeto á un punto determinado; y estas dos preposiciones se diferencian de *versus* hácia, en que ésta expresa direccion á un punto que no está bien determinado; v. gr. *In provinciam Narbonem versus eruptionem facere contendit*; trata de hacer una correría á la Provincia (romana) hácia Narbona ó del lado de Narbona. — Dice T. Livio: *Dictator urbem triumphans invehitur*, el dictador es llevado en triunfo á la ciudad; donde la preposicion de que se compone el verbo suple la que falta delante del acusativo (ver 205-3.º).

227. IV. 1.º El lugar **por donde** indica el espacio que media entre el lugar de donde y el lugar á donde (*a*), y sin distincion de lugar mayor ó menor, se pone en acusativo con *per*, v. gr.: *Phœbidas Lacedæmonius iter per Thebas fecit*; Febidas de Lacedemonia pasó por Tebas. *Paulus per Thessaliam Delphos petiit*; Paulo se dirigió á Delfos por Tesa-

(a) Las relaciones de lugar y las análogas de procedencia, tendencia etc. se pueden representar por una línea, cuyos extremos serán: «el lugar de donde» el punto en que empieza, y «el lugar á donde» el punto en que termina, «el lugar por donde» la línea que une estos dos puntos, y «el lugar en donde» cualquier punto de la misma.

lia, es decir, atravesando esta region. *Equites per oram maritimam erant dispositi*; la caballería estaba repartida á lo largo de la costa del mar.

2.º Los nombres propios de lugar menor se ponen tambien en ablativo; y este caso es el más usado, si se trata de un camino, calle ó puerta, de cualquier nombre que concierta con *totus*, *a*, *um*, y de una localidad no circunscrita á un punto determinado, v. gr.: *Transiit Arimino*, pasó por Rímíni. *Eloquentia peregrinata tota Asia est*; la elocuencia viajó por toda el Asia. *Incertis itineribus ad T. Labienum perveniunt*; por caminos extraviados llegan á donde estaba Tito Labieno. *Terra marique duces erant Lacedæmonii*; los Lacedemonios eran los que mandaban por tierra y por mar.

228. Las relaciones de lugar en un sentido más lato se pueden llamar de permanencia, procedencia, tendencia y medio; y entónces tienen su fundamento en un punto ú objeto cualquiera, aunque no tenga realidad en el espacio, sino en el tiempo, ó en las regiones del pensamiento que son inaccesibles á los sentidos. Estas relaciones se ponen en los mismos casos que las correspondientes de lugar, y casi siempre requireren la preposicion expresa.

1.º La relacion **de permanencia** corresponde á la de lugar en donde, v. gr. *Epicurus levationem ægritudinis in duabus rebus posuit*; Epicuro hizo consistir el alivio del pesar en dos cosas.

Frases y modismos. *Prudens in jure civili*, en vez de *juris civilis* (196), entendido en el derecho civil. — *Oratio in manibus est*, el discurso está á la mano; *in oculis est*, está á la vista; *in culpa sunt*, son culpables. — A veces la preposicion que se emplea en castellano expresa relacion diferente, v. gr.: *Hæ omnes artes in veri investigatione versantur*, todas estas ciencias tienen por objeto ó versan acerca de la investigacion de la verdad. *Numerari in bonis civibus*, ser contado entre los buenos ciudadanos. *Multi in tenui pecunia vivunt*, muchos viven con escaso caudal. *Hoc in multis licet dicere*, esto se puede decir de muchos.

2.º La relacion **de procedencia** es la misma del lugar de donde, pero generalizada, v. gr.: *Nihil isti adolescenti neque à natura neque à doctrina deesse sentio*; conozco que nada le

falta á ese jóven, ni por parte de la naturaleza, ni por parte de la instruccion. *Te non ex fortuna, sed ex virtute tua pèndimus*; te apreciamos no por tu posicion, sino por tu propio mérito. *Itala de gente nepotes*, descendientes de sangre italiana.

Frasas y modismos. *Tua virtute nobis romanos ex amicis amicissimos fecisti*, con tu valor has estrechado la amistad que ya teníamos con los romanos.— *Stare ab aliquo ó a partibus alicujus*, ser del partido de alguno; *e natura est*, está en la naturaleza; *a tergo*, por la espalda; *a fronte*, de frente; *e regione ó ex adverso*, enfrente; *ex animo*, de corazon; *ex sententia ó ex voluntate*, á medida del deseo, á pedir de boca; *proximus ab aliquo*, el más inmediato despues de otro (ver 209, nota).— Esta relacion varía de una lengua á otra, siendo el sentido el mismo en ciertas locuciones, como *ex fuga* en la huida, *ex itinere* en el camino.

3.º La relacion **de tendencia** es la de lugar á donde, v. gr. *Dico ad pópulum*, arengo al pueblo; *pecunia in rem militarem data*, dinero dado para el servicio militar.

Frasas y modismos. *In filium sævitiem suam exercuit*, se mostró cruel con su hijo. *Numa in duódecim menses describit annum*, Numa divide el año en doce meses. *De amicitia omnes ad unum idem sentiunt*, todos á la una piensan lo mismo acerca de la amistad. *In hanc sententiam scriberem plura*, te escribiría más á este tenor. *In Bruti locum*, en lugar de Bruto ó en el puesto de Bruto; *in dies*, de dia en dia. Este acusativo da lugar á otras muchas locuciones, como *mutari in saxum*, mudarse en piedra; *consistere in orbem*, formar un círculo, una rueda; *in majus celebrare*, dar mayor celebridad, etc.

4.º Finalmente, la relacion **de medio** es como el lugar por donde, y se pone más generalmente en acusativo con *per* si el nombre es de persona, y en ablativo sin preposicion si es de cosa, v. gr.: *Alcibiades cum Pisandro per internuntios colloquitur*, Alcibiades se vale de mensajeros para conferenciar con Pisandro. *Concordia res parvæ crescunt, discordia maximæ dilabuntur*; un estado pequeño prospera con la union, y un estado grande se arruina con la discordia.

Nota. El nombre de persona se pone tambien en genitivo regido de *ope*, *ópera*, *auxilio*, etc., como *miseria liberatus sum auxilio*

pairis tui; he salido de la desgracia por medio de tu padre. Se usa el ablativo de persona en esta frase y otras parecidas: *Primum impetum Sertorii novis militibus sustinui*, con soldados bisoños resistí el primer ataque de Sertorio.— El acusativo con *per* no debe confundirse con el ablativo agente, por más que algunas veces venga á expresar lo mismo.

El **instrumento** es una especie de medio que siempre se pone en ablativo sin preposicion, v. gr. *Cornibus tauri, dentibus apri se tutantur*; los toros se defienden con las astas, y los jabalíes con los colmillos.

Modismos. *Per me tibi licet deambulare*, te permito que des un paseo; *per vim*, á la fuerza; *cánere fidibus*, tocar la lira; *ludere pila, alea*, jugar á la pelota, á los dados.

§. III. Complementos de tiempo.

229. Los complementos **de tiempo** se pueden referir á los de permanencia, procedencia, tendencia y medio, y suelen ponerse en los mismos casos.

I. 1.º **¿Cuándo?** *quando?* Es caso de permanencia el que es contestacion á la pregunta «¿cuándo?» y designa la época en que se verifica un hecho, pero suele callarse la preposicion *in*, v. gr. *Pyrrhi temporibus jam Apollo versus facere desierat*, en tiempo de Pirro, Apolo ya había cesado de pronunciar oráculos. Nótese la diferencia que hay entre *in bello* en la guerra, y *bello* en tiempo de guerra; y del mismo modo entre *prælio Senensi* cuando la batalla de Sena, é *in prælio Senensi* en la batalla, etc.—En *triduo ante* tres dias antes y *anno post* un año despues, *ante* y *post* son adverbios.

2.º **¿En cuánto tiempo?** El tiempo que es contestacion á esta pregunta tambien se pone en ablativo, v. gr. *quatuor tragædias quindecim diebus absolvisti*, has concluido cuatro tragedias en quince dias.

Nota 1.ª Se expresa á veces la preposicion *in* para fijar más la época, como *in pueritia* en la niñez; *in tempore*, y tambien *tempore* ó *tempori*, á tiempo; y la preposicion *in* es indispensable en frases como esta: *bis in die saturum fieri*; ponerse repleto dos veces al

dia. La preposicion es *de* en determinadas locuciones, como *de die, de nocte*; de dia, de noche; *de media nocte*, á media noche.

Nota 2.^a Tambien es contestacion á la pregunta «¿cuándo?» el tiempo trascurrido con referencia á un hecho pasado ó venidero, el cual suele expresarse de varios modos, v. gr.: *Post aliquot menses homo occisus est*, al cabo de unos meses el hombre fué asesinado. *Post tres dies ó post tertium diem peribit*, perecerá dentro de tres dias. *Multi intra vicesimum diem dictatura se abdicarunt*, muchos abdicaron la dictadura en el término de veinte dias. Se usa tambien el ablativo, como *paucis diebus erant decertaturi*, iban á venir á las manos á los pocos dias.

230. II. **¿Desde cuándo?** *ex quo tempore?* Es contestacion á esta pregunta, el momento, la época en que empieza á realizarse un hecho ó un suceso, y se pone en ablativo con *a* ó *ab*, v. gr.: *Centesima lux hæc est ab intéritu Clodii*, hoy hace cien dias desde la muerte de Clodio. *A Roma condita, ó post Romam conditam*, desde la fundacion de Roma.

Nota. *E* ó *ex*, con nombre de tiempo, significa «despues de»; v. gr. *Cotta e consulatu est profectus in Galliam*; Cota, despues del consulado, marchó á la Galia.

Modismos. *A púero, a ténero, a ténereis unguiculis*, desde muy niño; *ab párvulis*, desde sus primeros años (Bell. gall. VI, 21).

231. III. **¿Hasta cuándo?** **¿Para cuándo?** El acusativo con *ad* es contestacion á la primera pregunta, y el acusativo con *ad* ó *in* es contestacion á la segunda. El primer complemento designa el momento en que cesa un hecho, ó llega á su término un suceso; y el otro señala ó determina un plazo, v. gr.: *Sóphocles ad summam senectutem tragædias fecit*, Sófocles compuso tragedias hasta una vejez muy avanzada. *Pythius ad cænam Cannium invitavit in pósterum diem*, Pitio convidó á comer á Canio para el dia siguiente. *Cæsar obsides ad certam diem deduci jubet*, César manda que en un plazo dado le presenten los rehenes.

232. IV. 1.^o **¿Cuánto tiempo?** *Quandiu?* La contestacion á esta pregunta designa el tiempo trascurrido en la realizacion de un hecho ó suceso, y se pone en acusativo con *per*; como *per triennium*, en el espacio de tres años ó durante tres años. Esta preposicion se calla generalmente, v. gr.: *Duodequadráginta annos tyrannus Syracusanorum fuit Dionysius*; Dio-

nisio fué tirano de Siracusa por espacio de treinta y ocho años. *Scævola fuit mecum triduum illud quod ego Ephesi commoratus sum*; Escévola no se separó de mí los tres dias que permanecí en Efeso. *Abfui magnam partem consulatus tui*, casi todo el tiempo de tu consulado estuve ausente.—Alguna vez se usa el ablativo, como *ibi quatrduo moratus est*, permaneció allí cuatro dias.

2.º **¿Cuánto tiempo hace?** *quam dudum? quam pridem?* La contestacion á esta pregunta expresa lo mismo que la anterior, pero con referencia á otro suceso. Se pone tambien en acusativo, con la particularidad de preferirse el numeral ordinal al cardinal, v. gr.: *Púnico bello duodecimum annum Italia urebatur*, hacía doce años que la guerra Púnica devastaba la Italia.—Si el tiempo trascurrido se cuenta desde el momento en que se habla, se usa el numeral cardinal en acusativo ó ablativo añadiendo *abhinc*, v. gr.: *Demósthene abhinc annos prope trecentos fuit*, hace cerca de trescientos años que vivió Demóstenes; *abhinc annis quatuor*, hace cuatro años.—Tambien se puede decir: *Ante hos trecentos annos*, no hace trescientos años, ó bien *his trecentis annis*.

Modismo. *Alcibiades annos circiter quadraginta natus diem obiit supremum*; Alcibiades, de edad de unos cuarenta años, cumplió su último dia ó murió. Puede decirse tambien *quadragesimo anno*, mejor que *quadraginta annis*; *quadraginta annorum*; *agens quadragessimum annum*, etc.

§. IV. Complementos de causa, modo, compañía y otros varios.

233. I. **Causa.**—¿Por qué? *cur? quare?* La causa de la accion y el motivo que impulsa á ejecutarla se pone en ablativo, v. gr.: *Plebs studio rerum novarum Catilinæ incepta probabat*; el pueblo romano, llevado del afán de novedades, aplaudía los proyectos de Catilina. *Id accidit prætoris iniquitate et injuria*, esto sucedió por la maldad é injusticia del pretor. A veces se expresa el mismo ablativo *causa ó gratia*, v. gr. *sophistæ quæstus causa philosophantur*; los sofistas se hacen filósofos por la ganancia. La causa se pone tambien en acusativo con *ob* ó *propter*, y este caso es indispensable, si el nom-

bre es de persona, v. gr.: *propter te liber sum*, por ti soy libre; *ob aliam causam*, por otro motivo. A este ablativo se añade á veces un participio, como *impulsus*, *permotus*, *captus*, que le da más fuerza, v. gr. *regni cupiditate inductus*, llevado del deseo de reinar.

Nota. A veces se expresan las preposiciones *a* ó *ab*, *e* ó *ex*, *de* y *præ*; pero el ablativo con *a* ó *ab*, *e* ó *ex* se puede mirar siempre como un caso de procedencia, como *diffidens ex conscientia rebus suis*, desconfiando del éxito por la conciencia de sus crímenes; *de* sólo precede á *causa* y *causis*, *re* y *rebus*, y á *via*, como *multis de causis* por muchos motivos; *fessus de via*, cansado del camino; *præ* significa la causa de una imposibilidad ó impedimento, como *loqui præ morore non possum*, no puedo hablar de tristeza. Alguna vez indica causa el acusativo con *per*, como *per valetudinem proficisci non possum*, no puedo marcharme por causa de la salud.

234. II. **Modo.** ¿Cómo? *Quómodo?* Esta circunstancia es la misma que expresan los adverbios de igual denominación (108), y se pone en ablativo con la preposición *cum*, las más veces sobreentendida, v. gr.: *Duobus modis*, *aut vi aut fraude fit injuria*, la injusticia se comete de dos modos, con la violencia ó con la astucia. *Ea sunt tolerabilia hac juventute*, son defectos tolerables en esta edad juvenil.

Modismos. *Pace* ó *bona venia*, con permiso; *periculo alicujus*, á costa de alguno; *obsidionis nomine*, en clase de rehen; *classis nomine*, con achaque de la escuadra.

235. III. **Igualdad, exceso y defecto.** Son las circunstancias en que una cosa iguala, excede ó es inferior á otra, y se ponen en ablativo sin preposición, v. gr.: *Nemo Thebanus Epaminondæ par fuit eloquentia*; ningún Tebano igualó á Epaminondas en elocuencia. *Sócrates in ironia dissimulantiæ lepore et urbanitate omnibus præstitit*; Sócrates en el gracejo y finura con que maneja la ironía y disimulo, llevó gran ventaja á todo el mundo. Aquí son casos de permanencia *in ironia dissimulantiæ*.

236. IV. **Parte.** También se pone en ablativo sin preposición la parte ó circunstancia parcial que se considera de un objeto para calificarle, ó expresar de él una propiedad cualquiera, v. gr.: *Agesilæus fuit claudus altero pede*; Agesilao

fué cojo de un pié. *Prehende me auriculis*, cógeme de las orejas. — *Multi sunt corpore válidi, mente infirmi*; muchos son robustos de cuerpo, endeble de espíritu; ó bien por un ablativo de cualidad, *corpore robusto, mente infirma*, de cuerpo robusto y de espíritu endeble.

Locuciones. *Scipio cognomine Africanus*, Escipion por sobre nombre Africano; *natu major*, mayor en edad; *natione Medus*, Medo de nacion; *quadraginta numero*, en número de cuarenta.

Nota. Los poetas é historiadores suelen trasladar por helenismo este ablativo á acusativo, como *tremít artus*, en vez de *ártubus*, se estremecen los miembros; *os humerosque Deo similis*, parecido á un Dios en su semblante y apostura. — Es también construcción griega, pero puede considerarse como acusativo paciente del verbo en pasiva, el de estas frases: *Et inútile ferrum cingitur*, y se ciñe la inútil espada; *virgines longam induta vestem*, las doncellas vestidas de largo ropaje. En prosa estaría mejor: *et cingit sibi inútile ferrum*, y *virgines que longam sibi induerunt vestem*, ó bien *longa veste induta*. — En cuanto á esta frase, *illi se que imperarentur fácere dixerunt*, ellos dijeron que estaban prontos á hacer lo que se les mandase; *quæ* es un acusativo comun que viene á formar un solo concepto con el verbo, como el que subsiste en pasiva de *doceo, moneo* etc. (205). — Por fin son poco usadas locuciones como estas: *coronari Olympia*, ser coronado en los juegos Olímpicos; *movetur Sátyrum*, remeda á un Sátiro (con la pantomina). (Ver 203-3.º)

Nota. (a) La preposición *cum* se expresa principalmente cuando el ablativo no va acompañado de adjetivo, v. gr.: *Præstat cum dignitate cedere quam vivere cum ignominia*, más vale sucumbir con honra que vivir con afrenta. Sin embargo, se dice *dolo* con engaño, *casu* por casualidad, *ordine* en orden, *pédibus* á pié, *silentio* en silencio, *ratione* racionalmente, *via* con método, etc.; pero estos ablativos se pueden considerar como adverbios y alguno rige genitivo, como *ritu pécudum*, como las bestias (ver 202).

237. Distancia y medida. 1.º Se pone en acusativo el nombre que determina la medida en el objeto, ó la extensión en el espacio; y en acusativo ó ablativo la distancia que hay de un punto á otro, v. gr.: *Milites ággerem latum pedes trecentos triginta, altum pedes octoginta exstruxerunt*; los soldados levantaron un terraplen de trescientos treinta piés de

(a) Esta nota pertenece al núm. 234, pág. anterior.

ancho por ochenta de alto. *Planities tria millia passuum in longitudinem patet*; la llanura se extiende á lo largo ó tiene de largo tres mil pasos. *Crassi hiberna aberant a Cæsare millia passuum viginti quinque ó millibus passuum etc.*; los cuarteles de invierno de Craso se hallaban á veinte mil pasos de distancia del César.

Nota. Se usan tambien *spatium, intervallum* ó *spatio, intervallo*, y *magnitudine, crassitudine* con genitivo, y los genitivos *bidui, tridui* dos, tres jornadas, callando *iter* ó *itinere*; como *digiti pollicis crassitudine* del grueso del dedo pulgar; *abest bidui*, dista dos jornadas.— Al ablativo de distancia se antepone *a*, cuando se calla un término de la misma, como *a millibus passuum duobus castra posuerunt*, sentaron los reales á la distancia de dos mil pasos.

2.º Tambien entendemos por medida la cantidad del exceso ó defecto. Esta circunstancia se pone en ablativo sin preposicion y se expresa con frecuencia por medio de los adverbios en *o, tanto* y *eo tanto, quanto* y *quo quanto, nimio* demasiado, *nihilo* nada, *altero tanto* otro tanto, *dimidio* la mitad y otros parecidos, los cuales son verdaderos ablativos que se anteponen á los comparativos, rara vez á los superlativos y á otras voces que indican comparacion, como los verbos *malo, præsto* y *vinco*, y los adverbios *ante, post, aliter* y *secus*, v. gr.: *Sol multis partibus major est quam terra*, el sol es muchas veces mayor que la tierra. *Alces magnitudine paulo antecellunt capreas*; los alces son poco más corpulentos que las cabras monteses, donde *magnitudine* es ablativo de exceso; y *multo ante lucis adventum*, mucho ántes del amanecer.

Nota. El uso de este ablativo es notable en esta frase: *Hæc dicta: uno plus Etruscorum cecidisse*; lo que se dijo fué que había muerto uno más de los Etruscos.

238. VI. **La materia ó asunto de que se trata** se pone en ablativo con *de* y alguna vez *super*. Así se dice: *loquor, scribo, audio* de *aliquo* ó *de aliqua re*; hablo, escribo, oigo hablar de alguno ó de algo; *fama de adventu ejus*, el rumor de su llegada; *multa super Priamo rógitans*, haciendo muchas preguntas sobre Priamo.

Modismos. *Agitur de vestris maximis vectigalibus* ó *aguntur vestra maxima vectigalia*; se trata de vuestras mayores rentas. A-

vlum est de me, estoy perdido.— *Sollicitus sum de rebus urbanis*, estoy con cuidado de lo que pasa en Roma; *de te*, paso cuidado por tí. *Cógito de te*, pienso en tí; y este verbo rige también acusativo.

239. VII. La **materia de que se hace** una cosa se pone en ablativo con *e* ó *ex*, y de raras veces, v. gr.: *Carinæ ac statumina ex levi materia fiebunt*; las quillas y el costillaje se hacían de un material ligero. *Quid puero misero fiet?* ó bien *de puero misero*; ¿qué será de ese niño desgraciado?—Se dice en dativo *quid mihi futurum est?* ¿qué será de mí?—En verso suele callarse la preposición, como *ære cavo clypeus*.

240. VIII. **Compañía**. Esta circunstancia expresa la relación entre dos objetos que se unen ó tienden á unirse de cualquier modo que sea, y se pone en ablativo con *cum*, v. gr.: *Jam pastor umbras cum grege lánguido rivumque fessus querit*; Cansado ya el pastor busca la sombra y el arroyo con su rebaño desfallecido.

Nota 1.^a *Pastor cum grege* es lo mismo que *pastor et grex*, lo cual explica concordancias como estas: *Ipsæ dux cum aliquot principibus capiuntur*, el mismo general y unos cuantos de los principales son hechos prisioneros. *Ilia cum Lauso de Numitore sati*; Ilia y Lauso, hijos de Númerito.

Nota 2.^a Este ablativo es muy común después de *loquor*, *colloquor*, *disputo*, *pugno*, *congruo* etc.; y los poetas alguna vez lo mudan en dativo, como *certare cum aliquo* ó *certare alicui*, competir ó pelear con alguno.—Es notable esta frase: *illa omnia communia sunt imperatoribus cum militibus*; todas esas cualidades son comunes á los generales y á los soldados.

241. IX. **Precio**. 1.^o El precio es una circunstancia que se pone en ablativo si es un sustantivo que acompaña á los verbos que significan «comprar», «vender», «trocar», «tasar», «costar», «arrendar» y «alquilar» (*conduco*, *is* y *loco*, *as*), «estar valuado» y «poner precio», (*liceo*, *es*, *ere*), á *sum*, *es*, *fui* significando «valer», y á los adjetivos *venalis*, *carus* y *vilis*. También se usan los ablativos *magno*, *permagno* caro, muy caro, *parvo*, *minimo* barato, muy barato, con los cuales se sobreentiende *pretio* que alguna vez se expresa, v. gr.: *Eriphyle auro viri sui vitam vendidit*; Eriphile vendió por

oro la vida de su esposo. *Multorum sanguine ea Pœnis victoria stetit*; aquella victoria costó mucha sangre á los Cartagineses. *Modius frumenti in Sicilia binis sestertiis, ad summum ternis erat*, el modio de trigo valía en Sicilia dos, y á lo más tres sestercios. *Quod non opus est, asse carum est*; con que cueste un as, es caro lo que no hace falta.

2.º Tambien significan precio los genitivos *nihili, magni, pluris, plurimi y maximi, parvi, minoris y minimi, tanti y quanti, tantidem, quantivis y quanticunque*, y ademas *hili, assis, flocci, nauci, pili, teruntii*, un bledo, un ardite. Estos genitivos van con los verbos que significan «comprar», «vender», etc. en sentido propio; y en sentido figurado con los verbos que significan »apreciar», «tener en poco ó mucho» y «hacer caso», como *æstimo, duco, facio, habeo, pendo, puto y sum valer*, y los impersonales *interest y refert* (201), v. gr.: *Cannius emit hortos tanti quanti Pythius voluit*; Canio tomó los jardines al precio que quiso Pitio. *Dimidio minoris emo*; compro la mitad más barato. *Juventus sua parvi pendere, aliena cupere*, la juventud hacia poco caso de sus bienes y codiciaba los ajenos. *Mea mihi conscientia pluris est quam omnium sermo*; mi conciencia tiene para mí más valor que todas las habladorías. Se dice *æqui bonique facio*, ménos bien, *boni cónsulo*, echo á la buena parte; *est mihi tanti*, nada se me da, poco me importa.

Nota. Los verbos *muto, commuto y permuto* trocar y cambiar, conservan el ablativo en sentido figurado; y á veces se pone en acusativo el nombre que debiera estar en ablativo v. gr., *cur valle permutem Sabino divitias operosiores?* ¿á qué cambiar la tranquilidad del valle Sabino por riquezas que ocasionan tantas inquietudes? A veces se expresa la preposicion *pro* ó *cum* v. gr., *ne incerta pro certis mutemus*, no vayamos á trocar lo cierto por lo dudoso.

§. V. Régimen vario de algunos verbos.

242. 1.º Los verbos *despéro y attendo* rigen dativo, acusativo y ablativo con *de*, como *desperare paci, pacem* ó *de pace*, perder la esperanza de conservar la paz; y hay otros mu-

chos verbos que llevan un mismo nombre á diferentes casos (a).

2.º En muchos verbos varía la significacion con el régimen, como en el verbo *vaco*, que significa «dedicarse á» rigiendo dativo (210, 2.º) y «carecer de» con ablativo (217, 1.º). Rigen del mismo modo dativo y acusativo los verbos *maneo* subsistir y aguardar, *cónsulo* atender á ó mirar por y consultar, *cupio* querer bien y desear, *prospicio* mirar por sí, prever, y *studeo* aficionarse á, estudiar y desear con pasion (ver 203, 2.º nota); v. gr. *Consulite vobis*, mirad por vosotros; y *Athenienses consuluerunt Apollinem Pythium*, los Atenienses consultaron á Apolo Pitio.—El mismo verbo *cónsulo* y *animadverto* significando «castigar», admiten un acusativo con *in* que lo es de tendencia; v. gr. *nihil in quemquam violenter consulere decet*, no está bien tomar medidas violentas contra nadie. *Cónsulo* se construye tambien con ablativo y la preposicion *de*, como *consulere de Jugurtha*, tomar providencias contra Yugurta.

Nota. Son muchos los verbos que cambian de significacion segun el régimen; pero en general se observa que la diferente relacion que expresan los complementos, es la que modifica principalmente el significado del verbo. Hé aquí algunos ejemplos:

Caveo con dativo de adquisicion (221), significa «tomarse cuidado por alguno», con acusativo «evitar», «procurar», [y con ablativo regido de *a* ó *ab* «guardarse de». Los mismos casos admiten *metuo* y *timeo*, y además un ablativo con *de* equivalente al dativo, v. gr.: *timebat rebus suis* ó *de rebus suis* temia por sus bienes, es decir, el perderlos; *neminem timeo* á nadie temo, y *metuens ab Annibale* temiéndose de Anibal.

(a) Véanse otros ejemplos de este régimen múltiple 207, 210 3.º, 211, 217 nota 2.ª etc. El Profesor hará observar que no es enteramente igual el concepto en que estos verbos llevan un nombre á diferentes casos, aunque el sentido resulte el mismo. Así p. ej. los verbos *despero* y *attendo* rigen dativo como intransitivos, y acusativo como transitivos; y el ablativo con *de* no es regido propiamente por ser caso de construccion comun. Del mismo modo es comun el acusativo que llevan á veces *gaudeo* y *lator*, siendo su caso propio el ablativo. De un modo análogo se explica la variada construccion de otros muchos verbos y tambien de algunos adjetivos, la cual se aprende mejor con la detenida lectura de los buenos escritores, que con las interminables listas ó copias que traen algunas gramáticas.

Témpero y *móderor* con dativo «moderar», «refrenar»; con acusativo «templar», «gobernar»; y *témpero* con ablativo con *de*, «abstenerse de».

Convenio y dativo «convenir», y con acusativo de tendencia «cuadrar», «ajustarse á».

Finalmente *recipio* con dativo «dar á uno seguridades», y con acusativo «encargarse de». *Recipere se in castra*, retirarse á los reales; y *recipere se ex timore* recobrase del temor.

CAPITULO IV.

USOS ESPECIALES DEL VERBO LATINO.

§. I. Voces activa y pasiva.

243. 1.º El nombre que es sujeto del verbo en activa, no es siempre el agente inmediato, es decir, el que ejecuta la accion por sí mismo, sino el mediato ó el que hace ejecutarla, como *Brutus refecerat naves*, Bruto había mandado reparar los buques.— En presente y pretérito imperfecto de indicativo no siempre el que es sujeto en activa realiza de hecho la accion, sino que piensa realizarla ó se dispone para ello, v. gr.: *Q. frater Tusculanum vendilat*; mi hermano Quinto trata de vender la posesion que tiene en Túsculo ó Frascati. *Cato pro lege quæ abrogabatur, ita disseruit*; en defensa de la ley que se quería abolir, Caton habló de este modo.

2.º En latin no hay una forma especial como en griego, para distinguir al verbo reflexivo del que es simplemente activo ó pasivo; y aquí entendemos por verbo reflexivo aquel cuya accion termina directa ó indirectamente en el mismo que la ejecuta.— El verbo reflexivo se expresa más comunmente por medio de los pronombres personales que en acusativo y tambien en otros casos oblicuos reproducen al sujeto del verbo en activa, v. gr.: *Mihi sese offert Amyntas*; Amintas se me pone delante. Sin embargo, algunos verbos transitivos expresan lo mismo sin necesidad de estos pronombres; pero entónces ó bien se sobreentienden estos pronombres, ó bien los verbos se convierten en intransitivos (155, 3.º; nota); v. gr., *insinuo* ó *insinuo me*, introducirse ó insinuarse, *remitto* aflojarse ó ceder, *deflecto* desviarse; y lo mismo puede decirse de los verbos, *verto*, *averto*, *converto*, *moveo*, *inclino*, *declino*

y otros; v. gr.: *Invidia in misericordiam vertit*; el odio se trocó en compasion. *Nilus præcipitat ex altissimis montibus*; el Nilo se derrumba de altísimas montañas. *Bene habet*, bien va. *Illis difficile est temperare*, les es difícil dominarse. Aquí se suple *sibi* complemento indirecto.

Nota 1.^a Otros muchos verbos, y algunos en ámbas lenguas, tan pronto son transitivos como intransitivos, y algunos conservan la forma reflexiva en castellano, como *festino* apresurar y apresurarse, *differo* diferir ó diferenciar y diferenciarse (ver 203, 2.^o).

Nota 2.^a Otros verbos transitivos se usan á veces como intransitivos por sobreentenderse el acusativo paciente. De este modo, *appello*, *is* (suple *navem*) significa «arribar»; *obeo* (suple *vitam*, morir; *solvo* (suple *navem* ó *áncoras*) hacerse á la vela, levar anclas; y *moveo* (suple *castra*) levantar el campo, marchar.

3.^o Se emplea con mucha frecuencia la voz pasiva para expresar el sentido reflexivo; pero la forma propiamente reflexiva es preferible para indicar un propósito deliberado, como en el ejemplo citado. Sin embargo, se usa con frecuencia en verso la forma reflexiva, aunque el sujeto sea un ser inanimado, por la tendencia que hay á personificar estos objetos; y así se dice indistintamente *unda scinditur* y *unda scindit sese*, la ola se abre. *Sol obscuratus est*, y no *obscuravit se*, el sol se eclipsó. *Pares cum páribus congregantur*, todos se juntan con sus iguales.—La significacion del verbo pasivo se modifica á veces de un modo especial en este caso; y *decipior*, por ejemplo, significa «dejarse engañar», *exoror* «dejarse ablandar por ruegos», v. gr.: *Nulli patientius reprehenduntur quam qui maxime laudari merentur*; los que más merecen ser alabados, son los que se dejan reprender con más paciencia.

§. II. Modo indicativo y sus tiempos.

244. El verbo en indicativo expresa un hecho ó un estado que considera el que habla como real y efectivo en época actual, pasada ó venidera. Las siguientes particularidades son muy notables en el uso de sus tiempos.

1.^a El **presente histórico** reemplaza al pretérito perfecto y á veces al imperfecto para poner más á la vista sucesos pasados; v. gr.: *Ubi plerumque noctis processit, milites castra hostium invadunt*; luégo que hubo pasado gran parte de la noche, los soldados

asaltan el campamento enemigo. *Dum hæc in colloquio geruntur*, mientras que estas cosas pasan ó pasaban en la entrevista.— Al contrario, se usa á veces el pretérito por el presente, tratándose de hechos generales, v. gr., *apes, amisso rege, rupere fidem*; las abejas una vez que pierden á su rey, se desmandan.

2.^a En el estilo epistolar, emplearon los latinos el pretérito imperfecto y á veces el perfecto por el presente, y el pluscuamperfecto por el presente, porque se referían, no al tiempo en que escribían la carta, sino á aquel en que era recibida, v. gr.: *Nihil habebam quod scriberem; neque enim quidquam audieram, et ad omnes tuas rescripseram pridie*. Nada tengo que escribirte; porque nada nuevo he oído decir, y ayer contesté á todas tus cartas.

3.^a En castellano suelen relacionarse dos presentes ó dos pretéritos imperfectos, los cuales expresan acciones sucesivas que se repiten con frecuencia, ó de duración ilimitada; y en latin al presente del primer verbo se sustituye generalmente el pretérito perfecto y al imperfecto el pluscuamperfecto, v. gr.: *Simul alba navis stella refulsit, concidunt venti fugiuntque nubes*; en cuanto brilla á los navegantes la blanca estrella (de los hijos de Leda), calman los vientos y se disipan las nubes. *Ubi quid dederam, usque adhærebatis*; así que daba algo, os pegábais á mí y no me dejábais.

4.^a El futuro imperfecto latino corresponde con frecuencia á nuestro futuro imperfecto de subjuntivo y al presente de indicativo y subjuntivo, cuando son sus equivalentes, v. gr.: *Quum tu hæc leges, ego illum fortasse convenero*; cuando tú leas ó leyeres estas líneas, acaso habré ya ido á verle. *Si naturam sequemur ducem, nunquam aberrabimus*; si tomáremos ó tomamos por guía á la naturaleza, nunca nos extraviarémós (ver pág. 46, nota al pié).

Nota. Cuando al parecer se usa el futuro de subjuntivo que admiten muchos gramáticos, es más propiamente el futuro perfecto de indicativo, por la tendencia que se observa en latin á emplearlo en vez de nuestro futuro imperfecto de indicativo, sobre todo cuando se relacionan dos futuros, v. gr.: *si id feceris, magnam habeo gratiam*; si lo hicieres te quedará muy agradecido. Se dice igualmente, *si id facies*; y los dos verbos pueden estar en futuro perfecto, v. gr.: *respiraro, si te videro*; respiraré al verte. Este cambio es muy comun con los verbos *video, possum, libet, y placet. Recte secusne alias viderimus*; Si con razon ó sin ella lo veremos en otro lugar.— El futuro perfecto indica tambien un hecho permanente, y sirve otras veces para afirmar con más energía.

5.^a En cuanto á los tiempos compuestos de la pasiva, se observa que los autores de buena latinidad prefieren las formas *sum* y *eram* en el pretérito perfecto y pluscuamperfecto, y que usan indistintamente *ero* y *fuero* del futuro perfecto. Lo mismo sucede en el subjuntivo, v. gr.: *Carthago a Scipione diruta est* (mejor que *fuit*); Cartago fué destruida por Escipion.

Nota. El verbo *sum* unido á un participio de pretérito, no indica pasiva en la significacion de «estar», sino que forma una oracion primera de verbo sustantivo, siendo atributo el participio, v. gr.: *Gallia est omnis divisa in partes tres*; toda la Galia está dividida en tres partes. *Bis post Numæ regnum Janus clausus fuit*; el templo de Jano estuvo cerrado dos veces despues del reinado de Numa.

§. III. Modo imperativo.

245. I. El presente de imperativo indica que se manda ejecutar una cosa en el acto, como *eggrédere ex urbe*, *Catilina*; sal de la ciudad, *Catilina*; es decir, inmediatamente; *nunc abi* ahora vete; y el futuro, que no se manda ejecutar una cosa en seguida, sino mas adelante, ó que no se fija tiempo, como *cras pétito*, mañana pide; *estote perfecti*, sed perfectos.

Las terminaciones *to* y *nto* peculiares del futuro (ver 47, nota al pié) son las que se adoptan naturalmente para leyes y máximas de aplicacion general; v. gr.: *Virgines Vestales in urbe custodiunto ignem*; guarden el fuego en la ciudad las doncellas Vestales. *Ignoscito semper alteri, nunquam tibi*; perdona siempre á otro, nunca á ti.

2.^o Si la oracion es negativa, las formas del imperativo sólo están admitidas en las leyes y en poesía, v. gr. *ne réttice*, *ne verere*, no calles, no tengas empacho; y en su lugar se usa el presente y tambien el perfecto de subjuntivo, v. gr.; *Scribere ne pigrere* (por *pigreris* de *pigror*, *aris*), no tengas pereza de escribir. *De me nihil timueris*; nada temas de mí (ver 247, 3.^o).

Nota. Son locuciones elegantes para el imperativo con negacion: *noli timere*, *mentiri*, es decir, *ne timeas*, *ne mentiaris*, no temas, no mientas; *cave festines* por *ne festines*, no te apresures. El imperativo se suple tambien con *fac* y *cura*, v. gr.: *Fac animo*

magno fortique sis, ten mucho ánimo y valor; *cura ut valeas*, mantente bueno.

§. IV. *Valor y uso del modo subjuntivo.*

246. El modo subjuntivo expresa por sí mismo un hecho ó un estado que considera el que habla como meramente posible en época actual, pasada ó venidera. Los gramáticos han dado á este modo diferentes nombres, que corresponden á las varias maneras de considerar la posibilidad de un hecho; y son modo potencial, condicional, optativo, dubitativo y concesivo.

Nota. Hay oraciones en que la significacion de este modo se confunde en latin con la del indicativo; pero son oraciones dependientes de otras cuya explicacion pertenece á la sintáxis.

1.º **Modo potencial.** Expresa un hecho que es posible de un modo absoluto, es decir, sin relacion á otro hecho, y se usa principalmente en presente y pretérito perfecto. En castellano hay necesidad muchas veces de añadir el verbo « poder » ó dar otro giro á la frase, v. gr.: *Dies deficiat si velim enumerare*, etc.; puede faltar el dia, esto es, no bastaría el dia, si quisiera hacer una reseña, etc. *Platonem nec nimis valde unquam, nec nimis sæpe laudaveris*; no puedes alabar á Platon ni con bastante encarecimiento, ni con bastante frecuencia. *Quis dubitet quin in virtute divitiæ sint?* ¿Quién dudará que en la virtud se encierra un tesoro? *Tu ut unquam te corrigas!* Es posible que llegues á enmendarte!

2.º **Modo condicional.** Expresa un hecho que es posible actualmente, ó lo ha sido ántes de ahora, en ciertas circunstancias que se expresan con las frases llamadas condicionales. Los tiempos de este modo son el pretérito imperfecto y tambien el presente, si la posibilidad subsiste todavía; y si la posibilidad ha cesado, el pretérito pluscuamperfecto. En castellano, son propias de este modo las terminaciones primera y segunda del pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, v. gr.: *Hæc si tecum patria loquatur, nonne impetrare debeat?* ¿Si la patria te dijera esto, no debería conseguirlo? *Sapientia non expeteretur si nihil efficeret;*

la sabiduría no sería codiciada si no diese ningun resultado— *Si scivissem in quo periculo esses, statim ad te advolavisses*; si hubiese sabido el peligro que corrías, al punto hubiera á habería volado á tu lado.

Nota 1.^a La frase condicional suele suplirse con expresiones equivalentes, ó se calla del todo y se infiere del contexto, v. gr.: *Sine meo auxilio nihil efficeris*, nada conseguirías sin mi auxilio, es decir, si no te ayudase. *Cur etiam secundo prælio aliquos ex suis amitteret?* Por qué había de perder á algunos de sus soldados, aunque ganase la batalla? (suple, si podía conseguir el objeto sin darla).— *Velim, nolim*, se traduce con frecuencia «yo quisiera», «yo no quisiera»; y entónces se suple «si me fuera posible».

Nota 2.^a En el lugar del presente de subjuntivo condicional, se usa alguna vez el pretérito perfecto, v. gr. *non hoc dixeres*, no diría yo esto.—El pretérito imperfecto suele hacer las veces del pluscuamperfecto, sobre todo el de los verbos *credo, dico, facio, cerno* y *video*, v. gr.: *tum vero cerneris quanta vis animi fuisset in exercitu Catilinæ*; hubieras visto entónces cuán grande había sido el denuedo del ejército de Catilina; y en poesía tiene el mismo uso hasta el presente de subjuntivo.—Además, ciertos tiempos de indicativo suelen ponerse por los condicionales, á saber; el presente por el pretérito imperfecto de subjuntivo, y el pretérito imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto de indicativo por el pluscuamperfecto de subjuntivo sobre todo en las expresiones en que entran los verbos *possum, debeo, decet, oportet, licet* y el verbo *sum* con el participio de futuro en *rus* y en *dus*, y en las equivalentes á las castellanas «ser largo», «justo», «necesario», «conveniente» y otras parecidas, v. gr.: *Longum est enumerare prælia*, largo sería contar las batallas. *Si ulla in te pietas esset, eum patris loco colere debebas*; si abrigases algun sentimiento de piedad, hubieras debido respetarle como á tu padre. *Quæ conditio non accipienda fuit, potius quam relinquenda patria?* ¿Qué condicion no hubiera debido aceptarse ántes que abandonar á la pátria?—Este uso del indicativo en vez del subjuntivo se extiende tambien á otros verbos y expresiones, dándose así por un momento como realizado un hecho que faltó poco para que se verificase, v. gr.: *Pons publicius iter pæne hostibus dedit, ni unus vir fuisset*. Podemos traducir: el puente de madera estuvo á punto de franquear el paso al enemigo, ó hubiera franqueado, etc., si no fuera por un solo hombre. Por fin á veces se sobreentiende el verbo que debiera estar en este modo, v. gr.: *Iugurtha iram senatus timebat ni paruisset legatis*; es

decir, *timebat ne senatus irasceretur*. Yugurta temía que se enojara el Senado si no obedecía á los comisionados.

3.º **Modo optativo**. Manifiesta el deseo del que habla; y en este sentido el tiempo más usado es el presente, y son ménos frecuentes el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto, á no anteponerse *utinam* que expresa un deseo vehemente. La negacion es casi siempre *ne* en este modo y en los dos siguientes, v. gr.: *Valeant cives mei, valeant; sint incólumes, sint florentes, sint beati!* ¡Pásenlo bien mis compatriotas, pásenlo bien! ¡Quiera Dios que estén á salvo de toda desgracia, que florezcan, que sean felices! *Utinam ne vere scriberem!* ¡Ojalá no fuese verdad lo que escribo!

Nota. El presente de este modo suple al imperativo en la primera persona del plural, y lo reemplaza con frecuencia en las demás personas, v. gr.: *Parcamus Senatui*; acatemos los decretos del senado.—*Unusquisque noscat ingenium*; conozca cada uno su carácter.—*Amicus sis populi romani*; sé amigo del pueblo romano.

Frases. *Ne sim salvus si aliter scribo ac sentio*; perezca yo si no escribo lo que siento.—*Frumentum tuum ne emissem*; no había de haber comprado tu trigo.—*Potius diceret*, más bien había de decir.

4.º **Modo dubitativo**. Indica un estado de duda ó indecision, y sobre todo se usa en preguntas que no requieren contestacion.—Sus tiempos son el presente y con ménos frecuencia el pretérito imperfecto, v. gr.: *Quo te nomine appellemus?* ¿Qué nombre te daremos? *Quid facerem?* ¿Qué había yo de hacer? Tambien decimos en castellano: «tal vez venga en el tren de la tarde».

5.º **Modo concessivo**. Indica que hasta cierto punto se admite la opinion de otro distinta de la nuestra, ó una suposicion, v. gr.: *Ne sit summum malum dolor, malum certe est*; admitido que el dolor no es el mal supremo, pero es un mal.—*Sed sane fuerit regni paratio, plebi sua restituere*; pero doy que fuese ambicion de reinar, el devolver á la plebe sus derechos. Los tiempos que se usan son el presente y pretérito perfecto como en estas frases, rara vez el imperfecto.

Nota. Las frases en que se emplean el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto, se pueden mejor considerar como condicionales, en las que se suprime la conjuncion que da nombre á las

mismas; v. gr.: *dares hanc vim M. Crasso...; in foro, mihi crede, saltaret*; supongamos que dieras esta virtud á Marco Craso (de ser nombrado heredero, sin serlo, chasqueando los dedos); era capaz de danzar en medio del foro. Se completa la frase diciendo: *si dares* etc.

§. V. Usos del modo infinitivo.

247. El verbo latino en infinitivo sólo tiene aplicacion en oraciones sueltas, cuando es un verdadero nombre verbal del género neutro en la 1.^a y 2.^a voz de infinitivo; y aún entónces retiene del verbo la propiedad de regir casos y de ser modificado por adverbios. Este infinitivo en prosa se emplea principalmente como nominativo y acusativo. — 1.^o Como nominativo, puede ser sujeto del verbo y atributo, v. gr.: *Turpe est mentiri*; es vergonzoso el mentir. *Ei vivere est cogitare*; para él vivir es pensar. *Didicisse fideliter artes emollit mores*; el haber hecho un estudio detenido de las ciencias suaviza las costumbres.

2.^o Como acusativo, es complemento directo de muchos verbos, algunos de los cuales en castellano rigen al infinitivo por medio de preposicion, como *conjuratio* conspirar para, *nititur* esforzarse en, *festino*, *própero* apresurarse á, *pergo*, *perseveró* persistir en, continuar, *supersedeo* cesar de, la expresion *induco animum* resolverse á, etc. v. gr.: *Et vincere et consulere victis scio*; lo mismo sé vencer que mirar por los vencidos. *Cæsar non dubitavit conflagere*; César no vaciló en pelear. — *Habeo in animo solus proficisci*; tengo pensado marcharme solo; donde el atributo *solus* está en nominativo con referencia al sujeto del verbo *habeo*.

Nota 1.^a Muchos verbos pertenecen exclusivamente al lenguaje poético, cuando admiten por complemento á un infinitivo, como *amo* gustar de, *parco*, *fugio* evitar, no cuidarse de, *quæro* tratar de, afanarse por, *metuo*, *timeo*, (en prosa *vereor*) temer, y otros; v. gr.: *sustinuit conjux ævulis esse viri*, se resignó á ser esposa de un hombre desterrado.

Nota 2.^a El infinitivo puede considerarse como un segundo acusativo (205) despues de varios verbos que significan «enseñar».

«prohibir», «impedir», «acusar», «exhortar» y «obligar», v. gr. *lex natura prohibet nos alterum violare*; la ley natural nos prohibe maltratar á otro. En pasiva: *Violare alterum lege natura prohibemur*.

Nota 3.^a Sobre todo en poesía, la segunda voz de infinitivo corresponde algunas veces á nuestro presente de infinitivo: v. gr. *Bacchatur vates, magnum si pectore possit excussisse deum*; anda furiosa la profetisa á ver si puede arrojar de su pecho al gran dios Apolo.

§. VI. Usos de los gerundios.

248. El gerundio corresponde generalmente á nuestro infinitivo castellano precedido de las preposiciones que indican los casos oblicuos; pero lo rigen solamente ciertas palabras, y estas no son las mismas en cada caso.

1.^o El gerundio de genitivo va regido de algunos sustantivos y adjetivos, v. gr.: *Epaminondas studiosus erat audiendi*; Epaminondas era aficionado á escuchar á otros. *Darem finem dicendi*, daría fin al discurso.

2.^o Rigen el gerundio de dativo los adjetivos que significan aptitud, y otros; los sustantivos *locus*, *sedes* y algunos que significan cargo ó empleo; *sum* y sus compuestos *adsum*, *desum*, y *præsum*; *sufficio* bastar, *præficio* poner al frente; *studeo*, *operam do* dedicarse á; *diem dico* señalar el día, etc.: v. gr.: *Charta emporética inutilis est scribendo*; el papel de estraza no sirve para escribir. *Scribendo affuisti*; te hallaste á la redacción (del decreto). *Decenviri legibus scribendis*, los Decenviros encargados de redactar las leyes.

3.^o El gerundio de acusativo es más generalmente caso de tendencia, de construcción común y propia, cuando va precedido de *ad*; y también puede ir regido de las preposiciones *in*, *inter* y *ob*, con menos frecuencia, *ante* y *circa*, v. gr.: *Non solum ad discendum propensi sumus, sed etiam ad edocendum*; no solo tenemos inclinación á aprender, sino también á enseñar. *Nulla res quæ ad placandum Deos pertineret, prætermisa est*; no se ha omitido nada que pudiera contribuir á aplacar á los dioses. *Mores puerorum se inter ludendum detegunt*; las costumbres de los niños se descubren mientras juegan.

4.º El gerundio de ablativo corresponde á nuestro gerundio cuando denota el modo de la acción, y además puede ser regido de las preposiciones *ab*, *ex*, *de*, *in*, rara vez *cum* y *pro*, v. gr. *Romani audendo, fallendo et bella ex bellis serendo, magni facti (sunt)*; los Romanos se engrandecieron con la osadía, el engaño y suscitando unas guerras tras otras. *Prohibenda est ira in puniendo*, se debe evitar la ira en el castigo. *Ex providendo est appellata prudentia*, de proveer se ha dicho prudencia.

Nota. Este gerundio es muy rara vez caso propio del adjetivo, como en esta frase: *nullum officium referenda gratia magis necessarium est*; no hay deber más apremiante que el corresponder al favor recibido.

249. 1.º El gerundio sustantivo se puede convertir en adjetivo siempre que lleve acusativo paciente; para lo cual se muda este acusativo en el caso del gerundio, y con él concierta el gerundio como cualquier adjetivo, v. gr.: *Inita sunt consilia urbem delendi, cives trucidandi, nomen romanum extinguendi*. Por gerundio adjetivo: *Inita sunt consilia urbis delendæ, civium trucidandorum, nominis romani extinguendi*; se han fraguado planes para destruir la ciudad, asesinar á los ciudadanos, hacer desaparecer el nombre romano. *Juri et legibus cognoscendis studet*; mejor que *jus et leges cognoscendo*; se dedica al estudio del derecho y de las leyes. *Loquendi elegantia augetur legendis oratoribus et poetis*; la elegancia del estilo se aumenta leyendo á los oradores y poetas.

2.º Por este gerundio en acusativo se traduce nuestro infinitivo despues de *curo* significando «hacer» ó «mandar», *do*, *trado* encargar, *suscipio* encargarse, y *habeo* tener á su cargo, v. gr.: *Libros curabo ad te perferendos*; yo haré llegar á tus manos los libros. *Populus romanus Crasso bellum gerendum dedit*; el pueblo romano dió á Craso el encargo de hacer la guerra. Despues de *habeo* usa Ciceron el infinitivo en esta frase: *nihil habeo dicere*, nada tengo que decir ó bien *quod dicam*; y posteriormente se dijo *nihil habeo dicendum*.

Nota 1.ª El gerundio adjetivo de genitivo en la terminación masculina del singular, suele juntarse á un pronombre personal femenino ó que está en plural, v. gr. *Neque sui colligendi hostibus*

facultatem relinquunt; y á los enemigos no les dan lugar á replegarse. Esta irregularidad se observa tambien en uno que otro nombre sustantivo, como *studium illius æternitatis æmulandi*, en vez de *æmulandæ*, el deseo de emular aquella eternidad, como si dijéramos, « la emulacion de aquella eternidad ».

Nota 2.^a Algunos verbos intransitivos admiten la forma adjetiva del gerundio, lo mismo que el participio de futuro en *duo* concertado; siendo así que estas formas suponen que el verbo rige acusativo paciente, v. gr., *ad perfruendas voluptates*, para el goce de los deleites. Debía decirse, *ad perfruendum voluptatibus*.

250. Se usan igualmente el infinitivo y gerundio de genitivo despues de *tempus* tiempo, ocasion, *copia* poder, facultad, *consilium* y algun otro sustantivo; y sólo el infinitivo despues de *jus* derecho, *mos* costumbre, *officium* deber, *ratio* significando « motivo », y en las locuciones *animus est mihi*, tengo ánimo; *stat mihi sententia*, estoy decidido, v. gr.: *Majora et magis dispera aggredi tempus visum est*, ó bien *aggrediendi*; pareció tiempo de acometer empresas mayores y más arriesgadas. *Jus est compescere* hay derecho de pacer en comun. El adjetivo *paratus* quiere tambien infinitivo, y un gerundio de acusativo, v. gr. *Vos magis servire quam imperare parati estis*; vosotros estais más dispuestos á servir que á mandar.

Observacion. Estos sustantivos entran en expresiones equivalentes á un verbo que pide infinitivo, v. gr.: *quibus omnia vendere mos erat*, que acostumbraban venderlo todo, es decir, *qui solebant*; y *tempus est* es lo mismo que *tempestivum* ú *opportunum est*.

Nota. En verso, es de uso muy corriente el infinitivo en vez del gerundio de genitivo, dativo y acusativo con *ad*, v. gr. *Si tantus amor (est tibi) casus cognoscere nostros* en vez de *cognoscendi*; si tanto gusto tienes en saber nuestras aventuras. *Descendo promere vina*, en prosa, *ad promendum vina*; bajo á sacar vino. — Se encuentra usado el infinitivo, como término de las preposiciones *inter* y *præter*. Dice Ciceron (De fin. II, 13): *Aristo et Pyrrho inter optime valere et gravissime ægotare nihil prorsus dicebant interesse*; Ariston y Pirron decían que no había ninguna diferencia entre estar muy bueno y gravemente enfermo.

§. VII. *Supinos en um y en u.*

251. 1.º El supino en *um* tiene el mismo uso que el gerundio de acusativo con *ad* (248, 3.º); y admite tambien el régimen del verbo, pero sólo con verbos de movimiento, como ir, venir, llevar, etc., v. gr.: *Bocchus legatos Romam miserat, fœdus et amicitiam petitem*; Boco había enviado embajadores á Roma, para implorar alianza y amistad. *Equites premissi sunt exploratum*; se destacó caballería á la descubierta.

2.º El supino en *u* es ablativo de parte (236), y se junta á los adjetivos *facilis, pulcher, honestus, jucundus, dignus* y otros análogos con los de significacion contraria; á los sustantivos *fas* y *nefas*, y al verbo *puget* que es lo mismo que *puendum est*, v. gr.: *Quod optimum factu videbitur facies*; harás lo que te parezca más acertado. Tambien se dice: *opus est scitu*, hay necesidad de saber; y se puede decir igualmente *verba jucunda ad audiendum ó auditu*, palabras agradables de oirse, ó que halagan el oido.

Nota. El verbo *eo* con el supino en *um* puede expresar el futuro intencional, como *bonorum præmia ereptum eunt*; van á arrebatarse ó tratan de apropiarse las recompensas de los buenos (ver 1.ª parte, pág. 73, nota al pié).—Es anticuado el uso del supino en *u* despues de verbo en esta frase: *villicus primus cubitu surgat*; que el mayordomo sea el primero en levantarse de la cama.

§. VIII. *Significacion y oficios de los participios en oraciones sueltas.*

252. Dos son los oficios de los participios en oraciones sueltas; el de simples adjetivos, y el de juntarse al verbo auxiliar *sum, es, fui*.

1.º Los participios usados como simples adjetivos no significan tiempo, y pierden el régimen peculiar del verbo (ver 102 nota y 196), como *animus abjectus*, espíritu abatido; *opinio venturi boni*, la creencia en el bien venidero; *res miseranda*, hecho lastimoso. Algunas veces se traducen por sustan-

tivos, como *florente ætate*, en la flor de la edad; *amissa urbs*, la pérdida de la ciudad.

2.º Los participios que se juntan al verbo auxiliar son principalmente el de pretérito y los de futuro activo y pasivo, y rara vez el de presente, como en esta frase: *audiens est dictis ducis*, acata las órdenes de su jefe.

Nota 1.^a El único verbo auxiliar, propiamente dicho, es en latín *sum*, *es*, *fui*; pero tambien se pueden considerar como tales algunas veces los verbos *habeo* y *teneo* tener, *do* y *reddo* dar ó volver y algun otro. Cuando son auxiliares, su significacion es muy secundaria respecto del participio, con el cual vienen á formar una sola palabra, v. gr.: *Eum locum nobilitas præsidis firmatum tenebat*, en vez de *firmaverat*; la nobleza tenia asegurada ó habia asegurado aquella posicion con gente armada. Son modismos notables: *Cógnitum*, *compertum habeo*, etc., tengo conocido, averiguado etc.; *persuasum mihi habeo*, estoy persuadido; *missum facio aliquid*, doy de mano á alguna cosa, renuncio á ella.

Nota 2.^a Muchos participios de futuro activo con el auxiliar *sum* no indican simplemente un hecho próximo á realizarse (92, nota), sino que el sujeto tiene intencion ó propósito de verificarlo si es nombre de persona, y si es nombre de cosa, que por su naturaleza ó circunstancias da ó puede dar por resultado aquel hecho, v. gr.: *Græciæ illaturus erat bellum Darius*; Dario pensaba llevar la guerra á la Grecia. *Nisi misericordia in perniciem casura esset*; si la compasión no hubiese de traer consecuencias funestas.

Nota 3.^a Si nuestro tiempo **con de** ú otro giro equivalente implica deber ó necesidad, hay que volverlo en latín por pasiva, por ser esta idea peculiar del participio de futuro en *dus* (92, nota), v. gr.: Hemos de desear ó debemos desear tranquilidad; *otium nobis exoptandum est*. Tambien ha de aprender el anciano; *etiam seni discendum est*. Es un arcaismo hacer regir el acusativo paciente del impersonal pasivo en que entra este participio, que es la verdadera construccion del llamado participial en *dum*. Dice el poeta Lucrecio: *Æternas quoniam pænas in morte timendum est*; ya que hay que temer al morir penas eternas; pero es frase mas usual, *quoniam æternæ pænæ in morte timendæ sunt*. — Es notable la significacion del participio de esta frase: *Reputate num id pœnitendum sit* (suple *vos*); considerad si es una cosa de que tengais que arrepentiros.

CAPITULO V.

USOS ESPECIALES DE LAS PALABRAS DECLINABLES.

§. I. Usos especiales del nombre sustantivo.

253. Algunos sustantivos verbales rigen dativo y casos de lugar como el verbo del cual proceden, como *votum Vulcanano*, ofrenda á Vulcano; *nocturnus intróitus Smyrnam*, entrada de noche en Esmirna; *Narbone réditus*, el regreso de Narbona; y muchos sustantivos, aunque no sean verbales, rigen acusativo y ablativo de construccion comun por medio de preposiciones, como *libri tres de inventione oratoria*, los tres libros de invencion oratoria; *ex India elephantí*, elefantes de la India; *bellum in romanos*, guerra contra los romanos; *in una sententia perpetua permansio*, el aferrarse siempre á una misma opinion.

Nota. En ambos idiomas, se emplea con frecuencia el singular por el plural ó viceversa, v. gr.: *Hostis habet muros*, el enemigo ocupa las murallas. *Illa etate vixerunt Catones, Philí, Lælii*; en aquella época vivieron los Catones, Filos y Lelios. Es tambien comun á ambos idiomas la sustitucion de los nombres abstractos por los concretos, como *vicinia*, a la vecindad ó los vecinos.—Sin embargo, hay frases en que el cambio de número es intraducible, v. gr.: *Villa abundat porco, hædo, agno, gallina*; la granja tiene cerdos, cabritos, corderos y gallinas en abundancia. *Sunt doméstica virtutes non inferiores militaribus*; el valor cívico no es inferior al militar. En particular, es peculiar del latin y de su lenguaje poético poner en plural el nombre de un objeto para abultarlo ó presentarlo como excelente ó extraordinario, como *corpora* el cuerpo, *Minoïa regna* el reino de Minos, *mea numina* mi divinidad, y *Capitolia cernens* mirando al Capitolio. En cuanto á los nombres abstractos, hay necesidad de traducirlos muchas veces por nombres concretos, como *servitium*, i los esclavos, *levis armatura* los soldados armados á la lijera; y en particular muchos corresponden á los nuestros de delito, v. gr.: *hæc duo plerosque levitatis atque infirmitatis convincunt*; estas dos cosas acreditan á muchos de lijeros y débiles (199).—Por fin, varios nombres de

pueblos se toman por los de territorios y países, como *in Persas profectus est*, marchó á la Persia; *vastare Samnites*, asolar el territorio de los Samnitas.

§. II. Usos especiales del nombre adjetivo.

I. Adjetivos usados como sustantivos.

254. Muchos adjetivos se emplean como sustantivos, por sobreentenderse *vir*, *homo* y otros sustantivos que se suplen fácilmente; como *indoctum doctumve petit*, acomete al hombre ignorante y al instruido; *secedant improbi*, aléjense los malos; *dextra*, la mano derecha (suple *manus*); *scripsi hæc ipsis Megalensibus* (suple *festis*), he escrito estas líneas en las mismas fiestas de Cibeles.

Nota 1.^a A véces se expresa el sustantivo, principalmente singular; como en *vir bonus* hombre de bien, y con los nombres gentilicios, como *græcus homo* un griego.—Tambien se expresan sustantivos de significacion general formando aposicion con otros sustantivos, en virtud de una redundancia que no siempre es admitida en castellano; como *homines adolescentes* jóvenes ó gente jóven, *servum hominem* á un esclavo, *homines Galli* los Galos.

Nota 2.^a A estos adjetivos usados como sustantivos acompaña alguna vez otro adjetivo, como *insipiens fortunatus* un necio afortunado.—Una concordancia de sustantivo y adjetivo forma á veces un todo que puede ser calificado tambien por un adjetivo, como *navis oneraria maxima*, buque de trasporte muy grande; pero dirémos mejor: *multæ et graves causæ*, muchos y poderosos motivos.

2.^o Los nombres y pronombres adjetivos en la terminacion neutra son muchas veces unos verdaderos sustantivos que tienen significacion abstracta en singular, y concreta en plural. como *honestum* lo honesto, la honestidad ó recato; *justum et æquum*, la justicia y la equidad; *futura sunt incerta*, el porvenir es incierto; *omnia nostra*, todas nuestras cosas (ver 197).—Pasan á ser unos verdaderos sustantivos: *ludicrum* juego público, *simile* el símil ó semejanza, etc.

3.^o Suelen traducirse por sustantivos los adjetivos *primus*, *medius*, *últimus*, *extremus*, *intimus*, *summus*, *imus*, *reliquus* y

otros que expresan ideas relativas, como *vere primo*, al principio de la primavera; *extremo bello Peloponnesio*, á la conclusion de la guerra del Peloponeso; *summus mons*, la cima del monte. *Jam pridem cupio Alexandriam reliquamque Ægyptum vivere*, hace tiempo que estoy con deseos de visitar á Alejandría y lo restante de Egipto.

II. Adjetivos adverbios.

255. Podemos llamar **adjetivos adverbios** á muchos adjetivos que modifican la significacion del verbo como el adverbio, pero con referencia ya al sujeto, ya al acusativo paciente del verbo, y á veces á otros casos con los cuales conciertan; y al mismo tiempo son adjetivos atributos (ver número 193 con la nota y 205, 2.º). Algunos en castellano retienen este uso, pero los más se traducen por adverbios; como *frequens* en gran número, *sciens* á sabiendas é *imprudens* por descuido, *tdcitus* en silencio, *sublimis* en alto, *vivus* en vida, etc., v. gr.: *Sócrates venenum lætus et libens háusit*; Sócrates tomó alegre y gustoso el veneno. *Philosophiæ nos totos tradidimus*, nos hemos consagrado enteramente á la filosofía. *Soli hoc cõtingit sapienti*; esto sólo le ha pasado al sábio.

Nota. Este uso del adjetivo da lugar á muchos modismos.—Hé aquí algunos: *Sextus ab armis nullus discedebat*; Sexto de ningún modo dejaba las armas; donde *nullus* es lo mismo que la negacion *non*, pero más enérgica. *Totum Cæsarem non novi*; á César no le conozco á fondo. *Scis quam intimum habeam te*; sabes con cuánta intimidad te trato. *De universa philosophia dictum est*; se habló de la filosofía en general.—Este uso del adjetivo da lugar á giros muy atrevidos y elegantes en verso, y en la prosa de algunos historiadores, v. gr.: *Vespertinus pete tectum*; al anochecer retiráte á casa. *In foliis quæ plurima circumfunduntur*; en las hojas que copiosamente andan esparcidas al rededor. *Diversi pugnabant*; por acá y allá peleaban. *Legati inanes revertuntur*; los embajadores regresan con las manos vacías.—De aquí proceden los modismos: *in adversum collem subire*, marchar cuesta arriba; *secundo flumine navigare*, seguir la corriente del río.

Observacion. Nótese el diferente sentido de estas tres frases: *Primus adii hanc urbem*, soy el primero que he visto esta ciudad;

hanc urbem primam adii, esta es la primera ciudad que he visitado; y *primum Athenas adii*, *deinde Lacedæmonem*, primero fuí á Atenas, y luégo á Lacedemonia.

III. Adjetivos posesivos.

256. Se llaman **adjetivos posesivos** los que son equivalentes al genitivo de un nombre propio ó apelativo, siendo muchos de ellos intraducibles, v. gr.: *Omnem antiquorum et Aristotélicam et Isocráticam rationem complectuntur* (tres libri de Oratore); abarcan toda la teoría de los antiguos, tanto la de Aristóteles como la de Isócrates. *Tages puerili specie fuit, sed senili prudentia*; Tages tuvo la cara de un niño, pero la prudencia de un anciano.—Tambien se dice *Magius Cremona* ó *Cremonensis*, Magio de Cremona, siendo *Cremona* ablativo lugar de donde.—A estos podemos referir los de materia, como *statua æris*, *ex ære* ó *ænea*, estatua de bronce (ver 239).

IV. Adjetivos y adverbios comparativos.

257. 1.º Cuando falta el segundo término de comparacion á los adjetivos ó adverbios comparativos (218), ó bien este término se sobreentiende, ó el comparativo se traduce por nuestro positivo, anteponiendo «demasiado», «bastante», «algo» etc., v. gr.: *Majorem partem libri legi*, he leído gran parte del libro, es decir, mayor parte de la que falta. *Senectus est loquacior*, la vejez es bastante ó algo locuaz. *Themístocles licentius vivebat*; Temístocles se trataba con demasiado regalo.

2.º Si los dos términos de comparacion son adjetivos ó adverbios, el segundo toma generalmente la forma propia del comparativo, si la tiene el primero, v. gr.: *Pauli concio fuit verior quam gratior populo*; la arenga de Paulo fué más concluyente que agradable al pueblo. Pero no se repite el adverbio *magis*, como *Celer tuus dissertus magis est quam sapiens*; tu amigo Céler tiene más afluencia que sabiduría.

3.º El comparativo se traduce por el superlativo en frases como esta: *Minor cades quam pro tanta victoria fuit*; la

mortandad fué escasa ó muy escasa para tan señalada victoria.

V. Adjetivos y adverbios superlativos.

258. 1.º Se da más fuerza al superlativo, anteponiéndole una de estas voces *longe*, *unus*, *omnium* ó todas á la vez, y *multo* con mucho, v. gr.: *Cicero unus omnium romanorum longe eloquentissimus fuit*; Ciceron fué sin comparacion el más elocuente de todos los romanos. *Hoc ego uno omnium plurimum actor*, este es el amigo á quien trato con más asiduidad.

2.º Todavía adquiere mayor fuerza el superlativo si se pone delante *quam* y despues el verbo *possum*, que suele callarse por éllipsis, v. gr.: *Jugurtha quam maximas potest copias armat*; Yugurta pone sobre las armas las tropas más numerosas que puede. *Orator utatur verbis quam usitatissimis*; emplée el orador las expresiones más usuales.— *Quam sepiissime*, con la mayor frecuencia posible.

VI. Adjetivos numerales.

259. 1.º *Unus*, *a*, *um* se usa en plural, cuando determina á un nombre que carece de singular, como *una nuptia*, una boda, y significando «solo», «él solo» ó «uno mismo», v. gr.: *Lacedaemonii septingentos jam annos unis moribus vivunt*; hace ya setecientos años que los Lacedemonios tienen unas mismas costumbres.— *Uni suevo* significa sólo los suevos.

1.º *Mille* sustantivo se declina en plural *millia*, *ium* y rige genitivo, como *tria millia hominum et quingenti*, ó bien *tria millia quingenti homines*, tres mil quinientos hombres.— Como adjetivo es indeclinable, y solamente se usa en prosa cuando no se le antepone otro número, como *mille homines* y tambien *mille hominum*; y en verso se dice tambien *bis*, *ter*, *quater*, etc. *mille homines*, con los adverbios de número.

3.º De la definición que se dió de los numerales distributivos (72), se saca el diferente sentido de estas dos expresiones: *Pater filiis sex libros dat*, el padre da seis libros á sus

hijos, es decir, para todos, que sean pocos ó muchos; y *Pater filiis senos libros dat*, el padre da seis libros á cada uno de sus hijos. Se dice tambien: *Pater singulis filiis sex libros dat*, y *singulis filiis senos libros dat*.—*Germani singulis uxoribus contenti sunt*; los Germanos se contentan con una mujer cada uno.

Nota. Estos numerales se emplean tambien juntándose á nombres que carecen de singular, como *duo castra* dos campamentos, *trina nuptia*, y no *terna*, tres bodas; y en la multiplicacion, como *bis deni* dos veces diez, ó veinte, y no *bis decem*. En particular *bini* denota dos objetos que suelen ir juntos, como *bini boves* una yunta de bueyes.

§. III. Usos especiales de los pronombres personales y de los posesivos sus derivados.

I. Pronombres personales en general.

260. 1.º El genitivo de los pronombres personales puede ser únicamente objetivo y partitivo, como *accusator mei*, y tambien *meus*, mi acusador, el que me acusa; *similem tui*, tu semejante. En especial las terminaciones del plural *nostri* y *vestri* denotan el genitivo objetivo, v. gr.: *habetis duces memorem vestri*, teneis un jefe que se acuerda de vosotros; y las terminaciones *nostrum* y *vestrum* denotan el genitivo partitivo, v. gr.: *utrique nostrum admodum gratum*, muy agradable á nosotros dos; *frequentia vestrum*, la afluencia de vosotros; *majores vestrum*, vuestros antepasados.

2.º Los pronombres posesivos *meus*, *tuus*, *suus*, *noster* y *vester* reemplazan necesariamente al genitivo de posesion y al subjetivo, como *familia mea* y no *mei*, mi servidumbre; *adventus noster*, nuestra llegada.—De aquí la distincion que se hace entre *caritas tua* el cariño que tú tienes, p. ej. á mí, donde *tua* corresponde al genitivo subjetivo; y *caritas tui*, el cariño que tú recibes, p. ej. de mí, el que yo te tengo, donde *tui* es genitivo objetivo. *Vos deos verentes memoriam nostri servabitis*; vosotros, por respeto á los dioses, guardareis nuestro recuerdo. *Memoria nostra* sería el recuerdo que guardamos nosotros.

3.º Las terminaciones neutras del singular *meum*, *tuum*, etc.; se pueden usar como atributos, formando una locucion especial, v. gr.: *Non est tuum de republica bene mereri*, no te corresponde á ti ser benemérito de la república, y *nostrum est* toca á nosotros. El mismo uso tienen algunos adjetivos posesivos, como *et facere et pati fortia romanum est*, es propio de los romanos el hacer y sufrir con igual valor.

4.º Un nombre ó pronombre en genitivo forma aposicion con estos posesivos, por ejemplo: *Tuum adolescentis studium perspexi*, tuve en cuenta tus deseos de jóven; *ex unius tua vita pendet omnium*, de tu sola vida depende la de todos; *nostra omnium refert*, importa á todos nosotros (201).

Nota 1.ª *Nostri* y *vestri*, y lo mismo *sui*, tienen un sentido **colectivo**, es decir, que consideran en conjunto los individuos que comprenden; y *nostrum*, *vestrum* tienen un sentido **distributivo**, es decir, que los consideran á cada uno por separado. En vez de *sui*, se dice *suorum* ó *ex se* en sentido distributivo, como *multos suorum* ó *ex se miserunt*, enviaron á muchos de ellos. Dirémos tambien: *pars nostrum* significando algunos de nosotros; y *animus est pars melior nostri*, el alma es la mejor parte de nuestro sér.

Nota 2.ª Muy rara vez el pronombre posesivo equivale al genitivo objetivo, como en estas frases: *hic communis noster amicus est*, este es nuestro comun amigo; *culpa mea propria est*, la culpa es propia mia; y al contrario, los genitivos *nostrum* y *vestrum* se usan en vez del pronombre posesivo, cuando sigue *omnium*, como *voluntati vestrum omnium parui*, y no *vestra omnium* cedí al deseo de todos vosotros.

II. Del pronombre reflexivo *sui* y su derivado *suus*.

261. 1.º El pronombre reflexivo *sui* y su derivado *suus* son los únicos pronombres de tercera persona que en latín reproducen al sujeto de la oracion, aunque haya por medio algun adjetivo, participio ó gerundio además del verbo, v. gr.: *Homo doctus habet in se divitias*; la persona instruida lleva consigo un tesoro. *Fabius a me diligitur propter suam summam humanitatem*; Fabio posee mi cariño por su finura extremada. *Iphicrates vixit in senectutem placatis in se suorum civium animis*; Ificrates llegó á viejo sin haberse enojado con él sus conciudadanos.

2.º El pronombre reflexivo *sui* y su derivado *suus* designan tambien con frecuencia á un complemento del verbo; pero no ha de haber por medio preposicion, con excepcion de *cum*, *inter* y alguna vez *ad é in*, v. gr.: *Sibi tres fratres condonabis*; devolverás tres hermanos á ellos mismos. *Cæsar Fabium cum legione in sua remittit hiberna*; César envía á Fábio con una legion á sus cuarteles de invierno.

Fuera de los casos mencionados, el pronombre *is*, *ea*, *id* sustituye al reflexivo *sui*, y los genitivos *ejus*, *eorum* al posesivo *suus*, *a*, *um*, v. gr.: *Tiberius Gracchus ejusque frater occisi sunt*; dieron muerte á Tiberio Graco y á su hermano. *A fructibus eorum cognoscetis eos*; los conoceréis por sus frutos.

Nota. En esta frase: *Has adversus copias spes Dátamis consistebat in se locique natura*, se emplea el reflexivo por referirse á *Dátames* que es el sujeto lógico, como si se dijese, *Dátames spem ponebat in se etc.*; Dátames tenía puesta la esperanza en él y en la posicion que ocupaba para hacer frente á estas tropas.

§. IV. Usos especiales de algunos pronombres demostrativos é indefinidos.

I. *Hic, iste, ille é is, ea, id.*

262. 1.º Los pronombres *hic*, *iste*, *ille* vienen á tener las mismas acepciones que sus correspondientes «este», «ese», «aquel» en castellano; excepto que en latin suele tenerse más en cuenta la situacion misma de los objetos que la colocacion material de las voces, v. gr.: *Cave Catoni anteponas ne istum quidem quem Apollo sapientissimum judicavit; hujus enim facta, illius dicta laudantur*. No pongas delante de Caton ni siquiera al filósofo, á quien declaró Apolo el más sábio de los hombres; pues de aquel se celebran las obras y de éste las palabras. En latin vemos aquí invertido el lugar de los pronombres que corresponden á «este» y «aquel». Si no hay necesidad de marcar con precision la proximidad ó distancia, *is*, *ea*, *id* puede suplir á los tres pronombres anteriores. Dice Ciceron escribiendo á Cásio: *Nec ejus quidem rei finem video*, y no veo el fin de esto ó de eso; pues la tiranía de que habla, tan próxima estaba de Ciceron como de Casio.

2.º Algunos de estos pronombres junto con las conjunciones

son muy expresivos, v. gr.: *Erant in Torquato plurimæ litteræ, nec eæ vulgares*; Torcuato tenía mucha instrucción, y nada vulgar por cierto. *Támesis uno loco pèdibus, atque hoc ægre, transitur*. El Támesis no se puede vadear más que en un sitio, y áun con trabajo.—La adición redundante de estos pronombres es tambien muy expresiva en otros casos, v. gr.: *Urbana plebs, ea vero præceps ierat multis de causis*; lo que es la plebe de la ciudad se había arrojado por muchas causas al precipicio.

II. *Idem è ipse.*

263. *Idem* expresa la relacion de identidad con referencia á un objeto ya mencionado, *è ipse* la expresa absolutamente. Se traducen de varios modos, v. gr.: *Qui aliquid honestum est idem est utile*, todo lo que es honesto es tambien útil. *Athenis decem ipsos dies fui*, hace precisamente diez dias que estuve en Atenas. Se dice *nunc ipsum* ahora mismo, donde *ipsum* es adverbio.—*Ipsè* se añade con elegancia á los casos oblicuos de los pronombres personales, y concierta ya con estos, ya con el sujeto, pero en diferente sentido, v. gr.: *Non egeo medicina, me ipse consolor*; no necesito medicina, yo mismo me consuelo, es decir, «yo me basto á mí mismo para consolarme.» *Laudat se ipsum ó semetipsum*, se alaba á sí mismo, es decir, «á sí y no á otro».

III. *Alius y alter.*

264. 1.º *Alius y alter* repetidos en una misma oracion ó en dos consecutivas, suelen traducirse «uno—otro», «el uno—el otro», v. gr.: *Alio atque alio loco noctu requiescebat*; se acostaba por la noche ya en un sitio, ya en otro. *Alia officia sunt juvenum, alia seniorum*; hay deberes propios de los jóvenes, y otros de los ancianos—*Consulum alter exercitum perdidit, alter vendidit*; uno de los cónsules perdió al ejército, y el otro lo vendió.

2.º Una oracion en que *alius* se repite en un caso oblicuo ó se reproduce en sus derivados, suele resolverse en dos oraciones, v. gr.: *Aliud aliis videtur optimum*; á unos parece muy bien una cosa y á otros otra. *Alii aliunde coibant*; unos acudian de una parte y otros de otra; y *alii aliter vivunt*, cada cual vive de diferente modo.

Nota. Cuando *alius* ó *alter* son á la vez sujeto y complemento directo del verbo, expresan la accion mútua propia del verbo recíproco; y en vez de *alius-alium*, *alii-alios*, se dice tambien *inter se* y ménos bien *invicem* ó *mutuo*, v. gr.: *adhortati inter nos sumus*, nos hemos animado uno á otro, ó unos á otros; *Dionysius et Dion inter se timebant*, ó bien *alius alium timebat*; Dionisio y Dion se temían. Es modismo notable *unus et alter*, uno que otro.

IV. *Quis* y *aliquis*.

265. *Quis* no siendo interrogativo significa «alguno» lo mismo que *aliquis*, aunque con más vaguedad, y tambien se traduce por nuestro indefinido «uno». Se usa principalmente despues de *si*, *num* y *ne* (61), despues del relativo *qui*, de *quando*, *unde* y otros adverbios relativos, y despues de *quo* y *quanto* siguiendo comparativo; v. gr.: *Promissis standum non est quæ quis metu promiserit*; no deben cumplirse las promesas que haya hecho uno por miedo. *Quo quis dilior est, eo liberalior esto*; cuanto más rico sea uno, debe ser más dadivoso. A *quis* corresponden como adverbios *sicubi*, *sicunde*, *nequando* etc. en vez de *si alicubi*, *si alicunde*, *ne aliquando* etc., v. gr.: *Vestrum est, Quirites, mihi mea facta nequando obsint providére*. Toca á vosotros, Romanos, el mirar que mis acciones no me perjudiquen algun dia.

V. Usos notables de *quisque*.

266. *Quisque* forma idiotismos notables, pospuesto al superlativo, sobre todo en singular y terminacion neutra del plural, y á los numerales ordinales, v. gr.: *Sapientissimus quisque æquissimo animo moritur*; el hombre más sábio es precisamente el que muere más resignado. *Ex vario ingenio excellentissima quæque libavimus*; hemos tomado lo más excelente de varios ingenios.—*Quinto quoque anno Sicilia censebatur*; de cinco en cinco años, ó cada cinco años, se hacía el empadronamiento de Sicilia. Se dice: *altero quoque anno* un año sí y otro no, y *primo quoque tempore*, lo más pronto posible. La significacion no es de tiempo en esta frase: *demptis quartis quibusque cohortibus*, habiéndose entresacado de cada cuatro cohortes una.

Nota. *Quisque* es á veces sinónimo de *quis* significando «uno».

v. gr.: *Quanti quisque se facit, tanti fit ab amicis*; en lo que se aprecia uno á sí mismo, es apreciado por sus amigos. — Preceden con mucha elegancia á este pronombre *sui* y *suus*, como *sui cuique mores fingunt fortunam*, las propias costumbres labran á cada uno su felicidad ó desgracia. Esta locucion se toma adverbialmente por algunos historiadores, como *multis sibi quisque imperium petentibus*, pretendiendo muchos el mando, cada cual para sí; donde *quisque* debería estar en ablativo.

CAPITULO VI.

USOS ESPECIALES DE LAS VOCES INDECLINABLES.

§. I. Relaciones menos comunes de algunas preposiciones.

267. Toda preposicion con su caso forma un complemento, siendo en muy corto número, como hemos visto, las preposiciones que entran en complementos de construccion propia; pero todas pueden formar con su caso complementos de construccion comun, los cuales modifican simplemente, como el adverbio, la significacion de otra palabra.

Nota. Algunas preposiciones forman con su caso expresiones adverbiales de tiempo, de modo etc., en las cuales se hace caso omiso, ó poco ménos, de la relacion que expresan, v. gr.: *ad speciem* ó *in speciem* en apariencia; *ad verbum* palabra por palabra; *ad tempus* para un momento, momentáneo; *in universum* por lo general; *ab* ó *ex integro* de nuevo; *mirum in modum* admirablemente; *per ludum ac jocum* por juego y diversion; *per causam* con pretexto, socolor; *præter modum* y *supra modum* desmedidamente; *magna ex parte* en gran parte; *ex ordine* en orden; *pro parte virili* con todas veras, etc. Pero esta clase de expresiones abundan aún más en nuestro idioma. — Hay expresiones muy distintas, como el acusativo *sarta tecta* en esta frase de Plauto: *sarta tecta præcepta tua habui*, he seguido puntualmente tus máximas; y las dos preposiciones inseparables que se juntan en *susque deque esse*, ser de ninguna importancia.

I. Preposiciones de acusativo.

268. *Ad* indica aproximacion de lugar, de tiempo y de número, v. gr.: *Ad portas castrorum clamor oritur*, se dan voces á las puertas de los reales. *Ad vésperum redii*, volví á la caida de la tarde. *Ad sexcentos evaserunt*, se escaparon como unos seiscientos; y tambien se dice *ad sexcenti*, donde *ad* es un adverbio.—Ademas indica comparacion, v. gr.: *Homini non ad cætera ingenia Púnica cællido persuasit*; persuadió á un hombre que no era taimado para lo que son los caractéres de los demás Cartagineses.

2.º *Adversus* y *erga*.—Se trueca alguna vez el oficio de estas dos preposiciones, v. gr.: *Patrium habet Deus adversum bonos viros animum*; Dios está animado de sentimientos paternales para con los hombres de bien.—*Odium erga romanos*, el odio contra los romanos. Tambien se dice *odium romanorum* (195, 3.º)

3.º *Inter* «durante», como *inter cœnam*, durante la cena.

4.º *Per*.—Es notable su uso en las súplicas y juramentós, v. gr.: *Per dextram te istam oro*, te ruego por esa mano; *per deos immortales*, por los dioses inmortales.

5.º *Præter*.—*Præter oculos*, delante de los ojos; *præter hæc*, además de esto; *præter cæteros floruit*, floreció más que los demás.

6.º *Secundum fratrem tibi plurimum tribuo*; tú eres á quien más quiero despues de mi hermano.

Nota. *Versus* hácia es más bien un adverbio, y el acusativo va regido de las preposiciones *ad* ó *in* que se callan, si el nombre es de lugar menor (226, nota), como *ad meridiem versus* hácia el mediodía, *in Galliam versus* en direccion á la Galia.

II. Preposiciones de ablativo.

269. 1.º *A* ó *ab*. Cuando esta preposicion precede á nombres de oficio, cargo ó empleo, se sobreentiende *servus* ó *libertus*, v. gr.: *Claudius libertorum maxime suspectus Narcisum ab epistolis, et Pallantem a rationibus*, Claudio distinguió entre todos sus libertos á Narciso su escribiente y á Palante su tesorero. *A manibus* significa amanuense, *a pedibus* mandadero, *a libellis* el que recibe los memoriales, etc.; y Ciceron dice *servus ad manus*, *servus ad pedes*.

2.º *Præ*. Las locuciones *præ se ferre*, *gerere*, *ostentare* significan manifestar, hacer alarde, como *cruentis manibus scelus præ se ferens*, haciendo alarde de su maldad con las manos ensangrentadas.

3.º *Pro*. Esta preposicion expresa relaciones muy variadas, como *pro se dicere* hablar en defensa propia, *pro templis omnibus* delante de todos los templos, etc.; y en particular hace resaltar la idea de sustitucion que el atributo de muchos verbos expresa por sí solo, (193 y 205, 2.º), ó con la conjuncion *ut* v. gr.: *In præliis audacia pro muro habetur*; en los combates la audacia se mira como un baluarte. *Inde abiére Romani, ut victores, Etrusci pro victis*: los Romanos fueron mirados como vencedores al retirarse de aquel sitio, y los Etruscos pasaron por vencidos. Esta relacion se expresa tambien con los ablativos *loco* y *número*; como *te mihi fratris loco esse duco*, te considero como hermano; *in hostium numero existimatur*, se le cuenta entre los enemigos.

De la acepcion anterior proceden estas, «á título de», «en concepto de» ó «como» y «segun», «atendido», ó «para» indicando comparacion, v. gr.: *Pro communi amico amicitias componere*; en concepto de amigo ó como amigo de los dos, arreglar las diferencias. *Non dubito pro tua singulari prudentia quin id perspicias*; no dudo que echarás de ver esto, segun es grande tu prudencia. *Funera sunt pro cultu Gallorum magnífica et sumptuosa*; los funerales son espléndidos y costosos atendido el trato ó para el trato que se dan los Galos.

Frasas y modismos. *Cato mihi est unus pro centum millibus*; Caton vale él solo para mí por cien mil. Se puede decir igualmente: *Plato mihi est instar omnium*, ó *pro omnibus*; para mí Platon vale por todos. *Vultus sæpe est pro omnibus verbis*; el semblante suple muchas veces á todas las palabras. *Pro non dicto, pro explorato habere*; tener una cosa por no dicha, por averiguada; *pro certo, pro nihilo putare*, tener por cierto, por nada; y *pro vectura solvere* pagar de portes. *Pro meo jure dico*, lo digo en uso de mi derecho.

4.º *Tenus*. Esta preposicion se pospone á su caso, que puede ser ablativo de singular ó plural, y genitivo de plu-

ral, como *Tauro tenus* hasta el Tauro, *crurum tenus* hasta las piernas; y Tito Livio dijo: *Corcyrae tenus* hasta Corfú.

Modismos. *Verbo tenus*, de palabra (de pico); *ore tenus sapientia exercitatus*; ejercitado en hablar de sabiduría, pero no en practicarla.

Nota. *Clam* rara vez precede al acusativo, y no es de imitar este régimen. Tanto esta preposicion como *palam* son más usadas como adverbios; y ya se dijo (103, nota) que otras varias preposiciones suelen emplearse como adverbios. Al contrario, las voces *simul* y *procul* son adverbios, á los cuales se da alguna vez régimen de ablativo, como si fueran preposiciones; como *simul his* por *simul cum his*, juntamente con estos; *procul urbe*, mejor *procul ab urbe*, léjos de la ciudad; y es de uso corriente *procul dubio* ó *dubio procul*, sin duda alguna.

III. Preposiciones de acusativo y ablativo.

270. 1.º *In*. Por regla general, expresa tendencia rigiendo acusativo (228, 3.º); y falta de direccion ó permanencia con ablativo (228, 1.º); como se ve en esta frase: *Respublica jacet in iis perturbationibus, in quas eam Cæsar conjecit*; la república se halla envuelta en los trastornos en que César la ha sumergido.

Nota. Sin embargo suelen admitir acusativo con *in* algunos verbos, como *depono*, *expono*, dejar, abandonar, *incido* gravar, *includo* y *condo* encerrar, *abdere* se esconderse, *mergi* sumergirse, *habeo* tener, retener; pero con este régimen, la idea de direccion que no encierran en sí mismos, se deduce del contexto, v. gr.: *Cæterum exercitum in provinciam hiemandi causa collocat*; distribuye por la provincia para invernar á las demás fuerzas del ejército. *Quo facilius Adriaticum mare in potestatem haberet*; para conservar en su poder más fácilmente el mar Adriático; es decir, reducirlo á su poder y retenerlo. Es frase de los cómicos: *mihi in mentem est*, tengo la idea. — Al contrario, el acusativo de tendencia, si bien raras veces, se muda en ablativo; v. gr.: *Non ille Achilles talis in hoste fuit Priamo*; el famoso Aquiles no se mostró así con su enemigo Priamo.

2.º *Sub*. Rige ablativo, cuando se limita á expresar la relacion propia suya en sentido propio y figurado; y rige

acusativo, cuando á esta idea añade la de lugar «á donde» ó la más general de tendencia, como *sub divo* ó *sub dio*, al sereno; *sub oculis* á la vista; *sub regibus esse*, estar bajo la dominacion de los reyes; *sub jugum misit juvenem*, hizo pasar al joven bajo el yugo; y *permultæ res sub sensum cadere non possunt*, hay muchísimas cosas que no están al alcance de los sentidos.

Si el nombre regido es de tiempo, el ablativo indica una época determinada, y el acusativo un tiempo aproximado ó inmediatamente anterior á otro, como *sub ipsa profectio* en el momento mismo de la partida, y *sub noctem* hácia la noche; *sub eas litteras statim recitate sunt tuæ*, tras aquella carta se leyó en seguida la tuya.

3.º *Super* y *subter*. *Super* rige ablativo significando «acerca de»; y en su acepcion más comun sólo lleva este caso entre los poetas y algunos historiadores, v. gr.: *Hac super rescribam ad te Rhegio*, sobre este asunto te escribiré desde Rhegio. Dice Virgilio en verso: *fronde super viridi*, sobre la verde yerba; y Ciceron en prosa: *Super áspidem assidére*, sentarse sobre un áspid.—*Subter* rara vez rige ablativo, y sólo en verso.

§. II. Usos especiales de algunos adverbios.—Usos de las conjunciones.

I. De algunos adverbios de lugar, modo y de otras clases.

271. 1.º Los adverbios de lugar *ibi*, *inde*, *eo*, *eodem*, etc. se usan en vez de las preposiciones *in*, *ab* y *ad* y los pronombres *is*, *idem*, etc.; y no sólo designan lugar, sino tambien otros objetos, y á veces personas, v. gr.: *Huic ab adolescentia bella intestina*, *cædes*, *incendia grata fuère*, *ibique juventutem suam exercuit*; desde mozo le gustaron las disensiones domésticas, los asesinatos, los robos, y en estas cosas empleó su juventud. *Nati filii duo*; *inde majorem adoptavi*; tuvo dos hijos, y de ellos adopté el mayor.

2.º Los adverbios que se juntan á nombres adjetivos son principalmente los de cantidad, y algunos de modo que tie-

nen analogía con los primeros, como *egregie fortis* muy esforzado, *male sanus* poco sano.—Los poetas amplian este uso del adverbio, diciendo, p. ej., *turpiter atrum*, en vez de *turpem et atrum*, negro y feo.

3.º Los sustantivos modificados por adverbios, ó bien deben considerarse como adjetivos, ó son sustantivos que forman aposición con otros ó llevan un adjetivo, ó bien son terminaciones neutras de participios de pretérito, ó al menos nombres verbales, v. gr.: *admodum puer* muy niño, y *minime largitor* nada dadivoso; *Cajus bis* ó *iterum consul*, Cayo cónsul por dos veces; *privatim egregia liberalitate*, por su prodigalidad excesiva como particular. *Premia recte factorum* los premios de las buenas acciones, y *multa ejus acute responsa* muchas respuestas suyas ingeniosas. *De obviam itione faciam ut suades*; en cuanto á salir al encuentro, haré lo que me aconsejas, lo mismo que *de obviam eundo*.

Nota 1.ª Algunos de estos adverbios suelen traducirse por adjetivos, como *plane vir* todo un hombre; *ego ille semper laudator pacis*, yo, aquel constante encomiador de la paz.

Nota 2.ª A veces, sólo en apariencia, es modificado el sustantivo por ciertos adverbios de lugar y de tiempo, como *multis invicem cladibus fessi* (sup. *acceptis*), cansados de las muchas derrotas que habian recibido unos de otros.—Son locuciones más atrevidas las siguientes: *semper lenitas* la bondad de siempre, *ante malorum* de las desgracias de ántes ó pasadas; *non tu nunc hominum mores vides*, tú no ves cuáles son las costumbres de los hombres del día. El sentido sería otro distinto en esta frase, si *nunc* modificase al verbo.

II. Algunos adverbios de afirmacion.

272. 1.º *Quidem* y *équidem*. *Quidem* esfuerza la afirmacion, aunque más débilmente que *profecto*, *sane* etc., y con frecuencia se contrapone á *sed* ó *vero*, v. gr.: *Multa quidem sunt utilia, sed non honesta*; hay muchas cosas que á la verdad son útiles, pero no recomendables. Otras veces limita el sentido de alguna palabra ó frase: *Catonem, quis nostrorum oratorum, qui quidem nunc sunt, legit?* Cuál de nuestros oradores lee á Caton, se entiende de los que existen actualmente?—Este adverbio suele comunicar á la frase una expresion que no es traducible, y lo mismo sucede con

demum y otras voces que entónces se llaman **expletivas**.—*Equidem* compuesto de *ego* y *quidem*, no se usa con propiedad más que con las primeras personas del singular y alguna vez de plural, como *non equidem invidéo*, no lo llevo á mal ciertamente.

2.º *Etiám* hasta, áun, también y *quoque* también, se corresponden muchas veces con *ipse* ó *idem* (263). *Quoque* se pospone siempre á otra palabra; y sólo es de precisión posponer *etiam* cuando se combina con otras partículas, como *quoniam etiam* y hasta, *tum etiam* ya también. Es un idiotismo *etiam atque etiam* una y mil veces. *Et* adverbio es lo mismo que *etiam*, como *tineo danaos et donaferentes*, temo á los griegos áun haciendo regalos.

3.º *Ne-quidem* ni siquiera, tampoco, algunas veces *nec* y *neque*, expresan lo mismo que *etiam*, pero no con negacion; y entre *ne* y *quidem* se intercalan una ó más voces, y también una frase entera, v. gr.: *Ne Varus quidem dubitat copias producere*; tampoco Varo vacila en sacar las tropas. *Ne quantum quidem possumus cogimur* (suple *facere*); ni siquiera se nos obliga á hacer todo lo que podemos.

III. Adverbios de negacion.

273. *Non* y *haud* no, vienen á significar lo mismo, sólo que *haud* niega ménos rotundamente y no se usa más que en determinadas locuciones, como *haud scio* no sé, *haud magnus* no grande, *haud sane* no ciertamente. En cuanto á *ne*, es negacion peculiar del imperativo y la más frecuente del subjuntivo (245 y 246, 3.º), así como *non* es peculiar del indicativo é infinitivo, v. gr. *quod tibi non vis, alteri ne feceris*, no hagas á otros lo que no quieres para tí. Para no terminar á secas con *non*, suele añadirse *item*, v. gr.: *Hoc Hérculi potuit fortasse contingere, nobis non item*; tal vez pudo pasar esto á Hércules, á nosotros no; ó bien se repite el verbo y se dice, *nobis non potuit*.

274. 1.º En castellano pueden concurrir en una misma frase dos y aún más voces negativas, sin más objeto que negar con más fuerza; y la lengua latina no consiente en tales frases más que una voz negativa, v. gr.: *A nullo laudatur*, por nadie es alabado ó no es alabado por nadie. No puede decirse en latin, *non laudatur a nemine*.—*Ita sum afflictus ut nemo unquam*, y no *nemo nunquam*; estoy tan apesadumbrado

como nadie nunca lo ha estado. Esta regla se funda en que dos negaciones que modifican á un mismo verbo, son equivalentes en latin á una afirmacion, v. gr.: *Non nescio* ó *non sum inscius*, sé muy bien.—*Ne amicis nihil tribuamus, epulemur una*; para destinar algun tiempo á los amigos, comamos juntos. *Sine nullo periculo* quiere decir no sin peligro ó con algun peligro; y *sine ullo periculo*, sin ningun peligro ó sin peligro alguno.

Nota. Sin embargo *nec* ó *neque* repetido y *ne quidem* no neutralizan la negacion de *nullus*, *nemo*, *nunquam*, etc., v. gr.: *Nihil est Attico mihi nec carius, nec jucundius*; nada hay para mí ni más querido, ni más grato que Atico.

2.º El sentido varia, conforme la negacion *non* precede ó sigue á *nemo*, *nullus*, *nihil*, *nunquam* y *nusquam*; pues yendo primero *non*, *non nemo* significa álguien, *non nullus* alguno, *non nihil* algo, *non nunquam* alguna vez, y *non nusquam* en alguna parte; y si *non* va despues, *nemo non* y *nullus non* significan todos, *nihil non* todo, *nunquam non* siempre, y *nusquam non* en todas partes, v. gr.: *Hannibal non nihil temporis tribuit literis*; Anibal destinó algunos ratos al estudio; y *Athenienses ducebant nihil Alcibiadem non efficere posse*; los Atenienses creían que Alcibiades todo lo podía llevar á cabo.—*Non nemo virtutis præcepta contemnit*; algunos desprecian las máximas virtuosas. *Nemo non benignus est sui iudex*; todo hombre es juez benévolo de sí mismo, ó bien, no hay nadie que no sea juez benévolo de sí mismo.

Modismos. *Tantum non ad portas bellum est*; la guerra está casi á las puertas, ó sólo falta que esté á las puertas. *Nihil admodum*, tanto como nada.

IV. Adverbios de interrogacion.

275. 1.º *Nonne* pide una respuesta afirmativa; *num*, *numne* y *nanquid* la piden negativa; y *ne* pospuesto á otra palabra denota una simple duda, cuando no sustituye á los adverbios anteriores, v. gr.: *Quid Poetæ? Nonne post mortem nobilitari volunt?* Y los poetas? Por ventura no quieren ser celebrados despues de la muerte?—*Si omnes Athenienses delicta-*

rentur tyrannicis legibus, num idcirco hæ leges justæ haberentur? Aún cuando todos los Atenienses aprobasen unas leyes tiránicas, ¿acaso por eso habrían de ser tenidas por justas? — *Vestram hoc tempore fidem implorem?* Iré yo á implorar en estas circunstancias vuestra proteccion? (ver 246, 4.º).

2.º En caso de incompatibilidad entre dos ó más preguntas, el adverbio de interrogacion es *utrum* ó *ne* pospuestos, y nuestra conjuncion «ó» se traduce por *an*, v. gr.: *Utrum hoc tu parum meministi, an ego non satis intellexi, an mutasti sententiam?* ó bien, *tunc hoc parum meministi*, etc. Es que tú no lo tienes muy presente, ó yo no lo he comprendido bien, ó tú has mudado de parecer?

3.º An encabeza tambien una frase interrogativa, cuando de algun modo se contrapone á una frase anterior, expresa ó sobreentendida, y á veces á la que sigue; y se traduce «acaso», «por ventura», etc.: v. gr. *Quando ista vis fatidica evanuit? An postquam homines minus créduli esse ceperunt?* Cuándo cesaron los oráculos? No fué despues que los hombres comenzaron á ser ménos crédulos?

4.º Muchos adverbios son á la vez relativos é interrogativos (105, 107, etc.); y además merecen especial mencion *ecquid*, *qui*, *quidni*, *quidni* y *ergo*, v. gr.: *Ecquid attendis? quidni advertis horum silentium?* Qué no observas, qué no reparas su silencio? *Qui fieri potest?* Cómo puede ser? ó cómo es posible? *Quin igitur expergiscimini?* Por qué, pues, no despertais? *Quidni possem?* Por qué no había de poder? *Ergo histrio hoc videbit in scena, non videbit sapiens in vita?* Con que el comediante tendrá presente esto en las tablas, y no el sábio en su conducta?

V. Sobre las preguntas y respuestas.

276. La pregunta puede ser de dos clases: ó bien indica un estado de ignorancia real ó aparente, y se puede llamar **indagativa**; ó bien una simple duda tambien real ó aparente, y entónces se llamará **dubitativa**.

1.º La contestacion á las preguntas indagativas se hace por medio de palabras que corresponden á otras de la pre-

gunta ; y si son nombres ó pronombres sustantivos, se ponen en el mismo caso, v. gr.: *Quo tendis? In urbem.* A dónde te encaminas? A la ciudad.—*Quis legem tulit? Nullus.* Quién hizo la ley? Rulo. La construccion gramatical puede requerir caso diferente, v. gr.: *Quanti emptum? Tribus denariis.* A qué precio se ha comprado? Por tres denarios.

2.º La contestacion á las preguntas dubitativas es comunmente «sí» ó «no» en castellano; y en latin, ó bien se repite la palabra sobre la que recae la pregunta, y suele añadirse *sane, profecto, vero*, etc.; ó bien la respuesta afirmativa es un adverbio de afirmacion, como *sane, vero, omnino, certe* ó *certo, etiam, ámodum, ita, ita quidem*, etc., y la negativa, *non, non vero, non ita, minime vero, nihil, nihil minus*, etc., v. gr.: *Estne frater intus? Non est.* Está dentro mi hermano? No.—*Quæro num injuste fecerit? Illa vero.* Pregunto si ha obrado bien? Seguramente. Aquí *ille* se sobreentiende en la pregunta.—*Visne reliquo sermone demus operam sedentes? Sane quidem.* Y quieres que continuemos la conversacion sentados? Bueno.

Nota. La contestacion es *imo* ó *immo*; *immo vero, immo vero etiam*, para resolver la duda con mayor decision, y tambien para rectificar ó explanar lo que se dice en la pregunta, v. gr.: *Non igitur patria præstat omnibus officiis? Immo vero.* Por ventura no se sobrepone la patria á todos los deberes? Si por cierto. *Tantumne amicos amare debemus? Immo etiam inimicos.* Debemos tan sólo amar á los amigos? Y tambien á los enemigos.

Nota. Los usos de las conjunciones se reservan para el tratado siguiente; porque en éste, sólo corresponde hablar de las que enlazan palabras, y las relaciones que expresan son las mismas que cuando enlazan oraciones. Además podemos considerar tantas oraciones como palabras se relacionan entre sí por medio de conjunciones, repitiendo por lo general el mismo verbo, v. gr.: *Ut pictura poësis erit*, es decir, *poësis erit ut pictura erit*; la poesia ha de ser como la pintura. *Hoc in Câtulo, et in patre et in filio vidimus*, es decir: *hoc in Câtulo vidimus, et in patre vidimus, et in filio vidimus*, esto lo hemos visto en Câtulo, tanto en el padre como en el hijo. Por esto, las conjunciones unen casos semejantes, regla que falla alguna vez por no suplirse el mismo verbo.

TRATADO II. CONSTRUCCION DE LA FRASE COMBINADA CON OTRAS.

CAPITULO I. FRASES COORDINADAS.

§. Qué son frases por coordinacion y subordinacion.

277. De dos maneras pueden combinarse unas con otras dos ó más frases gramaticales: **por coordinacion y por subordinacion**. Se combinan por coordinacion ó están **coordinadas** las que se relacionan entre sí por medio de conjunciones que dejan á cada una un sentido completo, ó independiente de lo que se afirma en otras, v. gr.: *Mihi consilium tuum placet, sed pater id improbat*; tu determinacion es de mi agrado, pero tu padre la desaprueba. Suprímase la conjuncion *sed*, y cada oracion tendrá sentido completo, dejando sólo de expresarse la relacion que las une.

Las oraciones que se unen por subordinacion, son las que completan, modifican ó determinan el sentido de otras, formando juntas una oracion compuesta (ver 159 y sig.)

§. II. Conjunciones copulativas.

278. Las frases coordinadas se unen por medio de conjunciones copulativas, disyuntivas, adversativas, ilativas y algunas causales.

1.º Además de las conjunciones copulativas *et, ac, atque* «y», *nec non* enlaza palabras, y *neque non* ó *nec non* oraciones

de un modo más expresivo, v. gr.: *pater nec non filius*, tanto el padre como el hijo. *At neque non dligunt dii nos*; mas tambien nos aman los dioses, ó no dejan de amarnos (ver 274, 1.º).—La conjuncion «y» y la negacion «no» suelen reunirse en *nec* ó *neque*, y sólo se dice *et non* para negar con más fuerza, como *neque tamen potuit* y sin embargo no pudo.

Nota. *Que* suele expresar una relacion más estrecha que *et*; y *ac*, *atque* suelen enlazar voces y frases que tienen entre sí una relacion especial, además de la general que reúne en un concepto total dos ó más ideas parciales (116), v. gr.: *De moribus institutisque majorum et disciplina ac temperatione civitatis loquamur*; hablemos de las costumbres é instituciones de nuestros antepasados, y tambien de la organizacion y gobierno del Estado.—*Ac* y *atque* principian á veces cláusula, que así queda unida con la anterior, como en la transicion, *ac primum* y en primer lugar. *Que* se postpone á la primera palabra de la frase y á veces á la segunda, si es el caso de una preposicion, como *a Dátame filius desciiit, ad regem que transiit*; de Dátames se separó su hijo y se pasó al rey.

2.º Para dar más vigor á la frase, las conjunciones *et*, *que* y *neque* se repiten entre sus varios miembros y tambien delante del primero, aunque basta expresar la conjuncion entre los dos últimos, v. gr.: *Et prudentia et justitia et temperantia et fortitudo per se expetendæ sunt*; tanto la prudencia como la justicia, templanza y fortaleza son virtudes apetecibles por sí mismas. *Seque remque publicam curabant*, ó bien alternando *et* y *que*, *seque et rempublicam curabant*; miraban por ellos lo mismo que por la república.

Nota. Nuestra conjuncion «ni» corresponde exactamente á *neque* repetido, v. gr.: *Atticus neque mendacium dicebat neque pati poterat*; Atico ni decía mentira ni podía sufrirla; pero hay que dar otro giro á esta frase: *Augustus amicitias neque facile dimisit et constantissime retinuit*; Augusto no contrajo fácilmente amistades, pero una vez contraídas, las conservó con muchísima constancia.

3.º Los adverbios *etiam* y *ne-quidem* pueden hacer oficio de conjunciones copulativas, expresando además cierta gradacion en las ideas. Esta gradacion se expresa con más energía por medio de las locuciones *non modo*, *non solum*, *non tantum—sed etiam*, *verum etiam*, no sólo—sino tambien; *non modo non*, *non solum non—sed ne quidem*, no sólo no—pero ni

siquiera; *non, via, ne quidem—nedum* con subjuntivo; no, apénas, ni siquiera—cuanto ménos, v. gr.; *Non paranda nobis solum sapientia, sed fruenda etiam est*; no sólo debemos adquirir la sabiduría, sino tambien hacer uso de ella. *Ego non modo tibi non irascor, sed ne reprehendo quidem factum tuum*, no sólo no estoy enfadado contigo; pero ni siquiera censuro tu proceder. *Vix in ipsis tectis frigus vitatur, nedum in mari sit facile abesse ab injuria temporis*; apénas se evita el frio en el interior de las casas, cuánto ménos fácil será en el mar guardarse de la intemperie.

Nota. Estas locuciones tienen en ciertas frases una expresion particular que se traduce de varios modos, v. gr.: *Non modo aeternam gloriam, sed ne diuturnam quidem assequi possumus*; no ya una gloria inmortal, pero ni siquiera podemos alcanzarla de larga duracion. Aquí se omite *non* despues de *modo*. — *Quis non modo approbavit, sed non indignissimum facinus putavit?* ¿Quién no digo que aprobó, sino que dejó de considerar como muy atroz este delito?—Se invierte el órden de los miembros de esta frase: *Nullum meum minimum dictum, non modo factum pro Cesare intercessit, quod ille non illustri gratia acceperit*; no hay palabra mia la más insignificante, no digo accion en favor del César, que él no haya acogido con su ilustre benevolencia.

4.º Finalmente, pueden hacer oficio de conjunciones copulativas los adverbios de órden *primum* en primer lugar, *deinde, tum, postea* luego, despues, y en el último miembro suele ir *dénique* ó *postremo*, v. gr. *Primum mihi videtur de genere belli, deinde de magnitudine, tum de imperatore deligendo esse dicendum*; me parece que se debe hablar, primero de la clase de guerra que vamos á emprender, luego de su gravedad, y despues de la eleccion de general.

§. III. Conjunciones adversativas.

279. Las conjunciones *at* ó *ast, sed* y *verum*, van siempre al principio de una frase que se relaciona con otra anterior; y *vero, autem, tamen*, despues de alguna palabra. Se reunen á veces dos conjunciones, como *sed tamen, veruntamen, at vero, sed vero, áttamen*, v. gr.: *Brevis a natura nobis vita data*

est; at memoria bene réddita vitæ sempiterna; corta es la vida que nos ha concedido la naturaleza; mas la memoria de la que le restituiremos con honra será imperecedera. *Non ego oppugnavi fratrem tuum, sed fratri tuo repugnavi;* yo no combatí á tu hermano, sino que resistí á sus ataques. *Res matura erat, consules tergiversabantur tamen;* todo estaba dispuesto, y sin embargo, vacilaban los cónsules.

Nota 1.^a *At* es la conjuncion que expresa una oposicion más marcada. Las demás *verum, sed, vero, tamen* y en su lugar *nihilominus*, muchas veces no hacen más que restringir el sentido de otra frase, de un modo más terminante *verum* que las otras; y *autem* es la que expresa una oposicion más débil, y á veces es simplemente copulativa. — *Ceterum* por lo demás, se emplea tambien como conjuncion adversativa.

Nota 2.^a Algunas de estas conjunciones se traducen de diversas maneras, v. gr.: *Doceo deos vestros esse voluptatis expertes. At dolore vacant.* Yo hago ver que vuestros dioses son insensibles al placer. Pero se dirá que tampoco sienten dolor. — *Ferendus tibi meus error, ferendus autem?* Has de disimular mi error; qué digo disimularlo? — *Chrysippum vero in honore habui;* en cuanto á Crisipo, le tuve en mucho aprecio. — *Si non dives, at bonus est;* si no es rico, á lo ménos es hombre de bien.

§. IV. Conjunciones disyuntivas.

280. 1.^o Las conjunciones disyuntivas *aut, vel y ve* enclítica; «ó» en castellano, relacionan dos circunstancias, propiedades, efectos, etc., que no pueden aplicarse ó de hecho no se aplican á un mismo objeto, y se usan ó bien repetidas al principio y en medio de varias voces ú oraciones, ó sólo se colocan en medio, v. g.: *Quidquid enuntiatur aut verum aut falsum est;* todo lo que se afirma ó es verdadero ó falso. *Vel imperatore vel milite me utimini;* disponed de mí ó como general ó como soldado. *Sive casu sive consilio deorum immortalium,* sea por casualidad, ó por disposicion de los dioses inmortales. — *Officia omnia aut pleraque servare;* observar todos los deberes ó la mayor parte. *Stuporem hominis vel dicam pecudis, videte;* notad la estolidez de ese hombre, ó mejor dicho, animal. *Duabus tribusve horis,* en dos ó tres horas.

2.º Hay ciertos adverbios que se llaman tambien conjunciones disyuntivas y expresan una simple alternativa; los cuales en castellano son *ya-ya*, *ora-ora*, *bien-bien*, y en latin *nunc-nunc*, *modo-modo*, *jam-jam*, *tum-tum*, *simul-simul*, *alias-alias*, *qua-qua*, v. gr.: *Sócrates non tum hoc tum illud, sed idem dicebat semper*; Sócrates no decia ya esto ya aquello, sino siempre lo mismo. *Intelligo te distentissimum esse qua de Buthrotiis, qua de Bruto*; te considero sumamente ocupado, ya con los asuntos de los Butrocios, ya con los de Bruto.

Nota 1.ª Las conjunciones disyuntivas se usan generalmente repetidas para indicar la incompatibilidad propiamente dicha, es decir, que se excluyen mutuamente las ideas relacionadas por ellas, siendo *aut* la que indica la incompatibilidad absoluta. Pero si únicamente se interponen en medio de dos voces ú oraciones, muchas veces no relacionan más que un concepto general con otro particular, y otras veces el segundo término no hace más que rectificar el sentido y aún la expresion material del primero, como se ve en los ejemplos.

Nota 2.ª *Aut* repetido equivale á *neque* en algunas oraciones negativas, como *nemo aut miles aut eques a Cæsare ad Pompejum transierat*; nadie ni de infantería ni de caballería se habia pasado del campo de César al de Pompeyo (ver 273, 1.º, nota). *Vel* es á veces adverbio (116, nota), como *vel maximus* aún el mayor. *In victoria, vel ignavis gloriari licet*; en caso de victoria, pueden vanagloriarse hasta los cobardes. En algunas expresiones se ve á las claras su procedencia de *volo* v. gr.: *Hæc sunt omnia ingenii vel mediocris, exercitationis autem maximæ*; todos estos recursos son propios de un talento mediano, si se quiere, pero de mucha práctica.

§. V. Conjunciones causales.

281. Las conjunciones causales que unen dos frases coordinadas, son *nam*, *namque*, *enim*, *etenim* porque, pues; las cuales no sólo indican la causa ó motivo de lo que se afirma en una frase, sino que á veces confirman simplemente la verdad de lo que se ha dicho, ó aclaran su sentido; y entónces se traducen «pues», «porque», y «en efecto» al principio de cláusula. — *Nam* es siempre la primera palabra de la frase, *enim* se pospone siempre á alguna, y *namque*,

étenim se anteponen más comunmente y tambien se posponen, v. gr.: *Colenda est justitia per sese, nam aliter justitia non esset*; la justicia se ha de practicar por ella misma, pues de otro modo no sería justicia. *Qualis enim tibi ille videtur Tántalo prognatus, Pélope natus?* En efecto, ¿qué tal te parece aquel nieto de Tántalo, hijo de Pélope?

Nota. *Enim* se junta con varias conjunciones adversativas, como *enimvero*, *verumenimvero*, *at enim*; *sed enim*, *verum enim* en efecto, á la verdad.

§. VI. *Conjunciones ilativas. Significacion vária de atqui.*

282. 1.º *Itaque* y *asi*, va siempre al principio de la frase: *ergo* luego, *igitur* pues, *asi* pues, pueden ir tambien al principio, pero más comunmente se posponen á alguna palabra. Pueden hacer las veces de estas conjunciones los adverbios de causa *eo*, *ideo*, *idcirco*, *propterea*, *proinde*, por esto, por tanto, y además *quare*, *quámobrem*, *quocirca*, *quapropter* por lo cual, v. gr.: *Aristides æqualis fere fuit Themistocli. Itaque cum eo de principatu contendit.* Arístides fué casi contemporáneo de Temístocles. Y así le disputó los primeros puestos. *Nihil est præclarium Deo; ab eo igitur necesse est mundum regi.* Dios es lo más excelente; es, pues, preciso que por Él sea gobernado el mundo.

2.º *Atqui* es conjunción de una clase especial que participa del carácter de las adversativas é ilativas, y se traduce de varios modos, como «pues», «sin embargo», «ahora bien», «es así que», v. gr.: Dice Antifonte: *Non sum apud me*, no estoy en mí; y contesta Geta: *Atqui opus est nunc maxime ut sis*; pues cabalmente es cuando más necesitas dominarte.—*Omni animali moriendum est; atqui homo est animal; ergo homini moriendum est.* Todo animal tiene que morir; es así que animal es el hombre; luego el hombre tiene que morir.

CAPITULO II.

FRASES SUBORDINADAS EN GENERAL.

283. Ante todo conviene distinguir la oracion gramatical de la **oracion lógica ó proposicion**. La oracion lógica es la expresion completa del juicio en virtud del cual se afirma una cosa de otra; y se divide en **simple y compuesta**. La oracion simple es una oracion gramatical que por sí sola expresa el juicio, como « Dios premia á los buenos ».—Oracion compuesta es un agregado de dos ó más oraciones gramaticales, que necesitan unas de otras para la expresion cabal del juicio. Una oracion compuesta contiene tantas oraciones gramaticales, como hay verbos en indicativo, imperativo y subjuntivo, y tambien en infinitivo, cuando es equivalente de otros modos. Entre estas oraciones hay una **principal** en la que recae principalmente el acto de la afirmacion; y las demás oraciones completan, modifican ó determinan el sentido de la principal, y se dice que le están **subordinadas**.

Las oraciones gramaticales que están subordinadas á otras pueden ser **accessorias é incidentales**. Son **accessorias** las que están en dependencia inmediata del verbo de otra oracion, cuyo sentido completan ó modifican, como una palabra regida (191), v. gr.: *Cura ut valeas*, cuida de estar bueno ó de que estés bueno: *Arbores florent quum ver ádvenit*; los árboles florecen cuando llega la primavera.—Se llaman **incidentales** las que determinan ó amplian una palabra de la oracion principal que no es el verbo, v. gr.: *Bellum quod instat ó bellum instans erit cruentum*. La guerra que amenaza será sangrienta.

En la primera de estas oraciones compuestas, la oracion gramatical *ut valeas* viene á ser complemento directo del verbo *cura* y completa su significacion.—En la segunda, la oracion gramatical *quum ver ádvenit* es contestacion á la pregunta « cuándo? », y así puede considerarse como un complemento circunstancial ó ad-

verbo de tiempo, que modifica la significacion del verbo *advenit*. Por consiguiente son accesorias las oraciones dependientes ó subordinadas á otras de estos dos ejemplos; y es incidental la oracion *quod instat*, porque no depende inmediatamente del verbo *erit*, sino que determina la significacion del sustantivo *bellum*, exactamente lo mismo que el participio *instans*.

Se llama **determinado** el verbo de una frase que inmediata ó mediatamente depende del verbo de otra frase; y este último verbo del cual depende otra frase, se llama **determinante**, porque muchas veces determina el tiempo en que se ha de poner el verbo de la frase dependiente ó determinada.

Nota. Pueden subordinarse á una misma frase dos ó más oraciones accesorias é incidentales; y estas pueden depender de frases que á su vez dependen de otras, formando así una cadena, cuyo primer eslabon será siempre una frase principal, que no dependa de ninguna otra. Si hay dos ó más frases coordinadas entre sí, ó todas son igualmente principales, ó todas dependen por el mismo concepto de otras frases; y en ámbos extremos puede haber frases subordinadas á cada una de las que están ligadas por coordinacion.

No se pueden analizar bien las frases compuestas sin saber qué es una cláusula.

284. **Cláusula** es una reunion de palabras que formando sentido perfecto, expresan un solo juicio ó dos ó más, que con algun enlace gramatical están relacionados mutuamente. Una cláusula en que no éntre más que una oracion simple ó compuesta, constará de un solo **miembro** ó **inciso**; y puede constar de tantos miembros ó incisos, como haya oraciones principales coordinadas, que conspiren á formar el sentido perfecto, resultado de los sentidos parciales de cada una.

Nota. Un punto final ó dos puntos indican la conclusion de una cláusula; y es muy frecuente en latin relacionar una cláusula con otra, aunque estén separadas por punto-final, por medio de cualquier conjuncion ilativa, las copulativas *ac*, *atque*, etc., las causales *nam*, *enim*, etc., las adversativas *at*, *sed*, *verum* y otras, la concesiva *quamquam*, rara vez *etsi*, *tametsi*, y tambien los pro-

nombres relativos. — Llevan el mismo objeto las llamadas fórmulas de transición *age vero ó jam vero* ahora pues; *quæ quum ita sint* y siendo esto así, etc.

§. II. *Usos generales de los tiempos del modo subjuntivo en las oraciones accesorias é incidentales.*

235. Advertencia. Al tratarse de las varias clases de oraciones accesorias é incidentales se verá que algunas quieren el verbo en indicativo y otras en subjuntivo, en lo cual hay mucha discrepancia entre ámbos idiomas; y por lo que toca á las segundas, son de aplicacion general las siguientes reglas:

Regla 1.^a El tiempo del verbo determinado que se pone en subjuntivo, es presente ó pretérito imperfecto, si expresa un hecho ó estado que se verifica al mismo tiempo que el del verbo determinado en lo que depende del que habla; y es pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, si se supone que el hecho ó estado es anterior al del verbo determinante. El presente y pretérito perfecto de subjuntivo del verbo determinado corresponden al presente y futuro en el determinante, y el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto á cualquier pretérito (ver 163), v. g.: *Curo ó curabo ut salvus sis*, yo procuro ó procuraré que salgas con bien; y *curabam, curavi ó curaveram ut salvus esses*, yo procuraba, procuré ó había procurado que salieses con bien. — *Video ó videbo quid feceris*, veo lo que has hecho; y *videbam, vidi ó videram quid fecisses*, veía, ví ó había visto lo que habías hecho.

Nota 1.^a El presente histórico del verbo determinante puede construirse con un verbo determinado en pretérito imperfecto y pluscuamperfecto, como cualquier pretérito (ver 244, 1.^o), y á veces sin ser histórico, cuando el que habla tiene á la mira un hecho pasado ó un hecho que no se circunscribe á un tiempo determinado; y al contrario, el pretérito perfecto suele construirse con los mismos tiempos que el presente, cuando se traduce por nuestro pretérito compuesto «he amado», v. gr.: *Cæsar cohortatur Eduos ut controversiarum ac dissensionum obliviscerentur*; César exhorta á los Eduos á que den al olvido sus diferencias y disputas. *Quum omnibus locis me vosque maledictis læcerent, non placuit reticere*; al ver que en todas partes me están llenando de improperios á mí y á vosotros, he resuelto no callarme.

Nota 2.^a En frases subordinadas á otras por medio de las con-
junciones *ut, ut non, quin* y el relativo *qui, quæ, quod*, se emplea
con frecuencia el pretérito perfecto y áun el presente de subjuntivo
en vez del imperfecto; con lo cual se significa que los resulta-
dos de una acción pasada se tocan actualmente. Puede decirse
igualmente: *Romani tam fortiter pugnauerunt ut hostes plane de-
vincerent ó devicerint*; los romanos pelearon con tal denuedo que
derrotaron completamente á los enemigos. — *Verres Siciliam ita
vastavit, ut ea restitui in antiquum statum nullo modo possit*; tales
destrozos ha causado Verres en Sicilia, que ya no puede volver de
ningun modo á su estado antiguo.

Nota 3.^a El verbo que está en el modo subjuntivo condicional,
aunque sea determinado por otro, sigue las reglas prescritas an-
teriormente (246, 2.^o), con total independencia del verbo determi-
nante, v. gr.: *Honestum tale est ut, vel si ignorarent id homines,
sua tamen pulchritudine esset laudabile*; la honestidad es de tal con-
dicion, que áun cuando ignorasen los hombres lo que era, la ha-
ría recomendable su propia hermosura.

Regla 2.^a El tiempo del verbo determinado que se pone
en subjuntivo es futuro, si el hecho ó estado que indica es
posterior al del verbo determinante; y en latin se expresa
con los tiempos llamados **con de**, solamente en activa, á
saber: con los de presente y pretérito imperfecto, si el fu-
turo en castellano es el de los romances «amaré» ó «ama-
ría»; con la perifrasis *futurum sit ó esset* y pretérito perfecto
ó pluscuamperfecto, si es el del romance «habré amado» ó
«habría amado»; y el pretérito perfecto y pluscuamperfecto
con de corresponden á nuestro futuro condicional pasado
«hubiera ó habría amado». En cuanto á la dependencia en
que deben estar estos tiempos del verbo determinante, se
sigue la regla anterior; pero el futuro condicional suele
ponerse en pretérito perfecto, y no en pluscuamperfecto,
aunque el determinante sea pretérito, v. gr.: *Quero, quæ-
ram quando pater venturus sit*; pregunto, preguntaré cuándo
viene ó vendrá tu padre. — *Quærebam, quæsi, quæsi-
eram quando pater tuus venturus esset*; preguntaba, pregunté, ha-
bia preguntado cuándo vendría tu padre. — *Non dubito quin
cras futurum sit ut pater tuus redierit*; no dudo que mañana
habrá vuelto ó estará de vuelta tu padre. *Non dubitabam*

quin cras futurum esset ut pater tuus redisset; no dudaba que mañana habria vuelto tu padre.— *Dic quidnam facturum fueris si eo tempore censor fuisses*; dime qué hubieras hecho si en aquella ocasion hubieras sido censor. *Apparuit quantam excitatura molem vera fuisset clades*; *quum*, etc.; se vió cuán grande confusion hubiera causado una derrota verdadera, cuando etc. Aquí pudo decirse *excitatura fuerit* etc.

Nota 1.^a En pasiva hay necesidad de recurrir á una perifrasis (ver 165, nota 2.^a) ó dar otro giro á la frase, v. gr.: *Quero quando futurum sit ut janua aperiatur*, ó bien *quando januam apertum iri putes*; pregunto cuándo se abrirá la puerta.

Nota 2.^a Para el futuro condicional se emplea tambien el tiempo llano en vez del tiempo *con de*, sobre todo con *possum* y la circumlocucion de participio de futuro en *aus*, v. gr.: *haud dubium fuit quin, nisi ea mora intervenisset, castra ea die Punica capi potuerint*; no quedó la menor duda, que á no haber sobrevenido ese retardo, se hubiera podido tomar aquel dia el campamento de los Cartagineses. Aquí vemos el pretérito perfecto en el lugar del pluscuamperfecto (246-2.^o, nota 2.^a).— *Res sua sponte nefaria est, ut, etiamsi lex non esset, magnopere vitanda fuerit*; el hecho por sí es criminal, de modo que aun cuando no existiera la ley, debia haberse evitado.

Regla 3.^a Un verbo en subjuntivo no depende en cuanto al tiempo, de un verbo en la 1.^a ó 3.^a voz de infinitivo ó en participio de presente, sino del verbo á que van unidas estas formas verbales; y la misma regla rige para el gerundio, supino y un adjetivo que haga veces de participio, v. gr.: *Spero te curaturum esse ut primo quoque tempore ad me venias*, espero que harás por venir á verme á la mayor brevedad; y *sperabam te curaturum esse ut primo quoque tempore ad me venires*; esperaba que harías por verme á la mayor brevedad. *Perturbor animo nesciens quid tibi respondeam*, estaba turbado no sabiendo qué contestarte; y *perturbabar animo nesciens quid tibi responderem*, estaba turbado no sabiendo qué contestarte. *Incessit libido sciscitandi ad quem regnum romanum venturum esset*, les dió la gana de averiguar en quién recaeria el centro de Roma.

Nota. Si el verbo está en segunda voz de infinitivo ó en participio de pretérito, el verbo determinado depende de estos tiem-

pos, los cuales lo llevan al mismo tiempo que pedirían en indicativo, v. gr.: *Scio multos fuisse qui id dicerent*; sé de muchos que lo dijeron (*Multi fuerunt qui id dicerent*). *Sapientissimum Solonem dicunt fuisse eum, qui leges scripserit*; dicen que fué muy sabio Solon, el que redactó las leyes (*Sapientissimus Solo fuit is qui scripsit etc.*).

§. III. Usos del modo subjuntivo en sustitucion del indicativo.

286. Las mismas oraciones dependientes que por regla general piden indicativo, sustituyen á este el subjuntivo en los casos siguientes:

1.º Cuando se expresa por la oracion dependiente una apreciacion particular del que habla, ó de algun otro, v. gr.: *Aristides nonne ob eam causam pulsus est patria, quod præter modum justus esset?* ¿Por ventura no fué desterrado Aristides porque era justo con exceso?

No asegura Ciceron que Aristides fué excesivamente justo, sino que así lo consideraron los Atenienses.—Este uso del subjuntivo revela temor y modestia en el que habla, cuando se trata de una opinion particular suya, pues da á entender que no pretende imponerla á los demás; y así puede considerarse como una variedad del modo dubitativo (ver 246, 4.º).

2.º Cuando una frase depende de otra, que es tambien dependiente y tiene el verbo en subjuntivo, infinitivo ó gerundio, v. gr.: *Decet, quidquid agas, agere pro viribus*; conviene que todo lo que haces, lo hagas hasta donde alcancen tus fuerzas.—*In Hortensio memoria fuit tanta, ut quæ secum commentatus esset, ea sine scripto verbis eisdem redderet quibus cogitavisset*; Hortensio fué dotado de tan gran memoria, que las cosas que había reflexionado en su interior las recitaba sin escribirlas, en los mismos términos con que las había discurrido.—*In nitendo quod semel admisisset*, en llevar adelante lo que una vez había emprendido.

En el primer ejemplo, el verbo en subjuntivo *agas* depende del infinitivo *agere*; y en el segundo, los verbos en subjuntivo *commentatus esset* y *cogitavisset* del subjuntivo *redderet*; y solamente por el motivo mencionado se ponen en subjuntivo, pues en otro caso se pondrían en indicativo como en nuestra lengua.

Este caso está sujeto á varias excepciones, pues se emplea á menudo el indicativo cuando se quiere insistir en la realidad de hecho, ó cuando el escritor dice algo por su cuenta, v. gr.: *Non intelligo quamobrem, si vivere honeste non possunt, perire turpiter velint*; no comprendo cómo quieren sufrir una muerte afrentosa ya que no pueden vivir con honra.

3.º Tratándose de hechos que se repiten varias veces en pretérito imperfecto ó pluscuamperfecto, v. gr.: *Vercingétorix dispersos, quum longius necessario procederent, adoriebatur*; Vercingétorix arremetía contra los dispersos, cuando avanzaban más de lo preciso.

El pretérito pluscuamperfecto se traduce á veces por el imperfecto, v. gr.: *Quum cohortes ex acie procurrissent, Númida integri celeritate impetum nostrorum effugiebant*; cuando las cohortes se adelantaban á la carrera, los Númidas que estaban descansando evitaban con su andar lijero el choque de nuestros soldados (ver 244, 3.ª).

4.º Por fin, varios verbos determinados por otros, como *mémini, existimo, dico*, etc., suelen ir á subjuntivo, sin más motivo que ser ellos á su vez determinantes de otros, v. gr.: *Verres nominat servum quem magistrum pécoris esse diceret*; Verres llama á un esclavo que decía era el pastor mayoral del ganado.

CAPITULO III.

ORACIONES COMPLETIVAS O EQUIVALENTES A UN SUSTANTIVO.

§. I. Qué son oraciones completivas y modificativas.

287. Hay dos clases de oraciones accesorias (283), **completivas y modificativas**; las cuales guardan exacta correspondencia con las dos clases que hay de régimen, comun y propio (191). Las oraciones completivas son las que equivalen á un sustantivo, el cual puede considerarse como el acusativo paciente ó cualquier complemento de

construcción propia que puede completar la significación del verbo determinante, y además como su sujeto ó atributo.—Las oraciones modificativas expresan una circunstancia de tiempo, causa, fin ó modo, viniendo á ser unos complementos circunstanciales del verbo determinante, ó adverbios que modifican su significación.

Nota. Se pueden señalar dos diferencias capitales entre las oraciones completivas y modificativas, y estas diferencias hacen ver que aquellas tienen dependencia más estrecha de otra oración que las modificativas.—La primera diferencia consiste en que una oración aunque sea principal, no forma sentido perfecto por sí sola sin la completiva que depende de ella, como se ve en la oración compuesta *cura ut valeas* cuida de que estés bueno; y puede suprimirse la modificativa, sin que deje la principal de formar sentido perfecto por sí misma, como se ve en la oración compuesta *árbores florent quum ver ádvenit*, los árboles florecen cuando llega la primavera.

La otra diferencia consiste en que la oración del verbo determinante en virtud de su significación requiere esta ó aquella forma en la oración del verbo determinado que es completiva; y las oraciones modificativas sólo dependen de otras en cuanto al tiempo en que se ha de poner el verbo, pues se juntan á cualquier frase preescindiendo de su significación. Diferencias parecidas se señalaron entre los complementos de construcción propia y de construcción común (191).

§. II. Oraciones de infinitivo.

288. El verbo de la oración completiva, ó bien se pone en infinitivo, ó bien en subjuntivo, unido al verbo determinante por medio de las conjunciones determinativas, como *ut, ne, quin, quominus*, y muchas voces interrogativas.

Los verbos determinantes (a) que llevan el verbo determinado á infinitivo, son **de sentido y entendimiento**, como «ver», «oir», «advertir», «averiguar», «saber», «pensar», «resolver», «esperar», «acordarse», «deducir»,

(a) Bastará que el alumno repita tres ó cuatro verbos determinantes de cada clase; y lo mismo decimos de otras reglas parecidas.

«sospechar», etc., con los de significacion contraria, como «ignorar», «olvidarse», *persuadeo* hacer ver, *facio* suponer; y ademas las expresiones de igual significacion, como *verum est* es verdad, *est mihi animus* tengo la confianza, *venit mihi in opinionem* estoy en la creencia, etc., v. gr.: *Nunquam audivi in Epicuri sehola Lycurgum, Solonem, Miltiadem nominari*; nunca he oido que se nombrase en la escuela de Epicuro á Licurgo, Solon y Milcíades. *Neminem puto tibi fidem habiturum* (suple *esse*); creo que nadie te dará crédito.

2.º Los verbos llamados **de lengua**, como «decir», «confesar», «atestiguar», «conceder» ó «admitir», «contar», «manifestar», «probar», «prometer», «amenazar» y «aparentar», *efficio* y *conficio* probar; y locuciones de igual significacion, como *fama est*, se cuenta; *famam dispersit*, hizo correr la voz; *inficias eo*, negar, v. gr.: *Cotta se ad armatum hostem iturum negat, atque in eo perseverat*; Cota dice que no se presentará á un enemigo armado, y persiste en lo dicho. *Fama exierat Artaxerxem comparare classem*, había corrido la voz que Artajerjes aprestaba una escuadra.

3.º Los verbos que expresan un simple acto de voluntad ó un deseo, á saber, *volo*, *nolo*, *malo* y *cupio*, con *sino* y *pator* dejar ó permitir, *jubeo* mandar, *veto* y *prohibeo* prohibir; y ademas varios verbos impersonales y locuciones equivalentes que suponen un deseo en el que habla, y significan «convenir», «estar bien ó mal», «ser necesario», «ser justo», etc., v. gr.: *Græci cõrpora juvenum labore firmari voluerunt*; los griegos quisieron que los jóvenes se robusteciesen con el trabajo. *Omnibus bonis expedit rempublicam esse salvam*; importa á todos los hombres de bien que se salve la república.

4.º Los llamados de afecto, que significan «alegrarse», «sentir», «llevar á mal», «extrañar», «quejarse», «indignarse», y «vanagloriarse», v. gr.: *Gaudeo te valere*, me alegro que estés bueno. *Non me pænitet vixisse*, no me pesa haber vivido. *Servium discessisse Athenis moleste tuli*, he llevado muy á mal que Servio haya dejado á Atenas.

5.º Por fin, algunas locuciones que se forman con el verbo *sum* y un sustantivo, como *scelus est*, es un crimen; *laus*

est, es laudable, v. gr.: *mos erat captivos necari*, era costumbre matar á los prisioneros.

Observación. La oracion de infinitivo viene á ser el complemento directo del verbo determinante que tiene sujeto expreso ó tácito, y de un nombre verbal que puede transformarse en el mismo; y además de las locuciones *testis sum*, *certiorem facio*, *adducor in opinionem* que significan lo mismo que *testor*, *doceo*, *opinor*, y de otras muchas parecidas; y viene á ser el sujeto del verbo determinante que toma forma impersonal, y de las locuciones equivalentes. — En esta frase: *Ingenii magni est non committere ut aliquando dicendum sit non putaram*, propio es de los grandes caracteres no consentir que se vea uno en la necesidad de decir alguna vez que no había caído en ello; el verbo *non putaram* sin cambio ninguno es el verdadero sujeto de *dicendum sit*; y debía decirse: *dicendum sit me non putavisse*.

Nota. Sin embargo, el sujeto ó complemento del verbo determinante es propiamente un pronombre demostrativo, con el cual forma aposicion la oracion de infinitivo. Este pronombre se expresa á veces, v. gr.: *Illud negare potest te de re judicata judicasse?* ¿Puedes negar que has fallado sobre cosa juzgada? — Este pronombre es á veces un caso regido de preposicion, v. gr.: *Possidonium de hoc ipso, nihil esse bonum nisi quod honestum esset, disputavit*; Posidonio discutió sobre este mismo punto, á saber, que sólo lo honesto es bueno.

II. Cual es el caso del sujeto y atributo del verbo en infinitivo.

289. 1.º El infinitivo con todo lo que le pertenece no es un simple elemento de una oracion gramatical (247) en estas oraciones, sino que constituye por sí mismo oracion sin necesidad de otro verbo, y tiene su sujeto que se pone en acusativo. Este sujeto suele expresarse siempre, aunque sea el mismo del verbo determinante, ó un pronombre de 1.ª ó 2.ª persona, v. gr.: *Pompejus addit se prius occisum iri quam me violatum iri*, Pompeyo añade que ántes será él asesinado que yo molestado; y *me parum posse puto*, comprendo que lo que puedo es poco; á no ser que se supla fácilmente, como *ferre non posse clamabit (se non posse)*, gritará que no lo puede sufrir. Si el verbo determinante es de voluntad ó deseo, se puede decir igualmente, *cupio me esse clementem* y

cupio esse clemens; deseo ser clemente. Una cosa parecida sucede con las oraciones que se hacen por concertado; como *in Græcia litteræ inventæ esse creduntur*, se cree que las letras fueron inventadas en Grecia, ó bien *creditur litteras inventas esse*; y nótese que una vez hechas por concertado estas oraciones son unas simples frases gramaticales, constituyendo los dos verbos un solo término; y la última en particular es una segunda de pasiva.

Nota 1.^a *Videor, eris* toma generalmente la forma concertada, cuando significa «parecer», v. gr.: *amens mihi fuisse videor a principio*, me parece que desde un principio he sido un loco; pero no admite esta forma, significando «creer», «juzgar» v. gr.: *Non mihi videtur ad beate vivendum satis posse virtutem*; no me parece que basta la virtud, para ser uno feliz. — Además de las oraciones mencionadas en la primera parte (160), pueden hacerse por concertado aquellas en que el verbo determinante es *jubeo, veto, prohibeo* y otros parecidos, si no se determina el sujeto de los mismos, v. gr.: *Cónsules jubentur subitarium scribere exercitum*; los cónsules reciben la orden de improvisar un ejército. — Los poetas y algunos historiadores aplican el infinitivo concertado á otros muchos verbos determinantes; por ej., dice Ovidio: *Colligor ea ipso domina placuisse sepulcro*, en vez de *colligitur me placuisse*; de la misma sepultura se infiere que yo dí gusto á mi ama.

Nota 2.^a Algunos verbos de lengua pueden construirse con un ablativo regido de la preposicion *de*, que más generalmente es sujeto del infinitivo en acusativo: *De te fama constans nec decipi posse nec vinci*; de tí corre muy válida la voz que ni pueden engañarte, ni vencerte.

2.º El atributo de un verbo en infinitivo se pone en acusativo, siempre que no se refiere á un nominativo que sea sujeto de ambos verbos; aunque no se exprese el sujeto del infinitivo en acusativo, ni pueda decirse quién es, por ser de significacion muy vaga, como nuestro pronombre «uno», v. gr.: *aliud est iracundum esse, aliud iratum*; una cosa es ser uno irascible, y otra cosa estar enojado. Este atributo puede ponerse en dativo cuando se refiere á un nombre regido de *licet* en este caso, v. gr.: *Tibi negligentem esse non licet*, y tambien *negligentem*, no se te consiente el ser descuidado.

Nota. Los poetas, y los escritores posteriores al siglo de Augusto conciertan el atributo con el dativo de otros verbos, como *dii non concessere poetis esse mediocribus*, los dioses no toleraron la medianía en los poetas.— Los poetas dicen también por helenismo: *sensit medios delapsus in hostes*, por *sensit se in medios hostes delapsum esse*; echó de ver que se había metido en medio de las filas enemigas.

III. Usos especiales de las voces de infinitivo.

290. El infinitivo en estas oraciones tiene las cuatro voces, las cuales corresponden á todos los tiempos de indicativo y subjuntivo, y tienen algunos usos especiales.

1.º Nuestro presente de infinitivo suele traducirse por la 3.ª voz despues de los verbos «esperar», «confiar», «prometer» y «amenazar», por expresar el verbo que está en infinitivo una acción posterior á la del otro (285, regla 2.ª), como *spero me eum visurum (esse)*, espero verle.

Sin embargo, dirémos en la 1.ª voz *equidem spero te recordari*, á la verdad espero que tienes presente, por ser aquí simultánea la acción de los dos verbos, y aún en la 2.ª voz, *spero nos confecisse*, tengo la esperanza de que lo hemos arreglado.— Al contrario, se usa la 1.ª voz por la 3.ª en este ejemplo: *Cato affirmat se vivo Pontinum non triumphare*, Catón asegura que en vida de él no ha de triunfar Pontino; pero este cambio de tiempo y otros parecidos son también propios del indicativo.

2.º La activa de nuestro presente de infinitivo se traduce elegantemente por la pasiva con los verbos *jubeo*, *veto*, *sino*, *patior* y otros parecidos, cuando no se expresa la persona agente, v. gr.: *Commodissimum esse statuit omnes naves subduci*; juzgó lo más conveniente sacar del agua todos los buques.

3.º En vez de la primera voz de infinitivo puede usarse el participio de presente despues de *video* y otros verbos que significan percepción inmediata, y por el mismo suele traducirse nuestro presente de infinitivo y gerundio despues de los verbos *facio*, *pingo* y *tingo* hacer ó representar, *induco* introducir y *exhibeo* mostrar, como *audio te loqui* ó *audio te*

loquentem, te oigo hablar; *Homerus Laertem colentem agrum facit*, Homero hace cultivar un campo á Laertes.

4.º A la primera voz de infinitivo suele reemplazar el participio de pretérito, cuando el verbo determinante es *volo*, *nolo*, *cupio* y *oportet*, y ademas *curo*, *do*, *reddo* y *facio*, algunos de los cuales se construyen tambien con gerundio pasivo (249, 2.º), v. gr.: *patriam extinctam cupit*, desea destruir á su patria; *ea te cura liberatum volo*, te quiero ver libre de ese cuidado. *Ubiubi erit, inventum tibi curabo Pámphilum*; donde quiera se hallare, yo haré por encontrarte á Pámfilo. — *Opus fuit Hirtio convento* es lo mismo que *opus fuit Hirtium convenire*, hubo necesidad de ver á Hircio.

5.ª Nuestras terminaciones «amara ó amaría», «hubiera ó habría amado», cuando expresan el modo condicional, se traducen por la 3.ª y 4.ª voz de infinitivo (246, 2.º); y con frecuencia se expresan tambien con las circunlocuciones *fore* ó *futurum esse ut* y *futurum fuisse ut*, las cuales son indispensables para la pasiva, v. gr.: *Fides data est Bomilcari, si Jugurtham vivum aut necatum tradidisset, fore ut illi senatus omnia sua concederet*; dieron palabra á Bomilcar que si entregaba á Yugurta vivo ó muerto, el senado le restablecería en la posesion de todos sus bienes (ver 165). Tienen este sentido condicional los infinitivos *posse* y *potuisse*, *debere* y otros, como *Platonem existimo gravissime et copiosissime potuisse dicere*; yo creo que Platon hubiera podido hablar en público con mucho peso y afluencia.— Finalmente, *fore* con el participio de pretérito corresponde á nuestro romance «habré y hubiera amado», v. gr.: *Carthaginenses debellatum mox fore rebantur*; los Cartagineses creían que pronto se hubiera terminado la guerra. *Spero me satis adeptum fore* etc.; espero que habré conseguido bastante, etc.

IV. Usos de la 1.ª voz de infinitivo sin verbo determinante.

291. 1.º En la narracion histórica es muy frecuente la primera voz de infinitivo sin verbo determinante, teniendo por sujeto á un nominativo; y suele traducirse supliendo *cæpi* ó *soleo*, pero es preferible traducirla por el pretérito imperfecto de indicativo, v. g.: *Igitur imperator omnes fere res á speras per Jugurtham agere, in amicis habere, magis magisque in*

dies amplecti: así es que el general se valía de Yugurta para casi todas las empresas difíciles; le contaba entre sus amigos, y cada día le tenía un afecto más entrañable.

2.º El acusativo con la 1.ª voz de infinitivo se emplea sin verbo determinante para mejor expresar la admiración ó dolor de que está uno poseído, y se suple *credibile non est* no es creíble, ó *vehementer doleo* mucho siento, v. gr.: *Te nunc, mea Terentia, sic vexari, sic jacere in lacrymis et sordibus!* ¡Qué así te zarandeen ahora, mi querida Terencia, y que te veas sumergida en el llanto y la ignominia!—A veces se añade *ne* pospuesto, v. gr.: *Adeone esse hominem infelicem quemquam, ut ego sum!* ¿Puede haber hombre tan infeliz como yo?

§. II. Oraciones de subjuntivo con *ut*, con *ne* ó *ut non*, y con *ne* y á veces *quominus*.

292. I. Determinan á subjuntivo con *ut*, y con *ne* ó *ut ne*, si hay negación, los verbos que por su significación influyen especialmente en que se verifique lo que expresa el verbo determinado, y en particular: 1.º Los verbos y las locuciones que significan «hacer», «lograr», «merecer», «evitar», «procurar» (*curo, do operam*); «conseguir» (*impetro*), «tener por seguro» ó «insistir» (*teneo*), v. gr.: *Sol efficit ut omnia floreat*, el sol hace florecer todas las cosas. *Cave ne cui suspicionem des*, evita el infundir sospechas á nadie. *Qui stadium currit, eniti debet ut vincat*; el que corre en el circo debe esforzarse por vencer.—2.º Los verbos que significan «rogar», «aconsejar», «exhortar», «encargar», «inducir», «obligar», «decretar», «mandar» (*impero*), y locuciones de significación parecida, como *lex est* la ley prescribe, v. gr.: *Philosophia adhortatur ut libenter Deo pareamus*, la filosofía nos exhorta á someternos á Dios de buen grado. *Primum justitiamus est ut ne cui quis noceat*, es el primer deber de la justicia no hacer daño á nadie.—3.º *Opto* desear, *concedo* significando «dar licencia», *committo* hacer por, consentir, *permitto* permitir, v. gr.: *Consuli permissum est ut duas legiones conscriberet novas*, se autorizó al cónsul á alistar otras dos legio-

nes.—4.º Finalmente, varios verbos y locuciones, que por expresar un simple acto de voluntad ó un deseo, ó suponerlo en el que habla, determinan tambien á infinitivo (288, 3.º), y con estos verbos suele callarse *ut*, v. g.: *Virtus voluptati dditus intercludat necesse est*, preciso es que la virtud no dé entrada al deleite. Dos de estos verbos determinados suelen enlazarse con *neu* ó *neve* mejor que con *neque*, como *te rogo ne defatigere*, *neu diffidus* ó *neve diffidas*, te ruego que no te canses ni desconfies; y del mismo modo se enlazan dos verbos en imperativo.

Nota. Algunos verbos de entendimiento y de lengua, como *dico*, *scribo*, *statuo*, *persuadeo* y el mismo *video* determinan tambien á subjuntivo; pero entónces se da á entender que interviene la voluntad del que es sujeto del verbo determinante en la accion del verbo determinado; y así añaden á su significacion la de «disponer», «aconsejar» ó «procurar», v. gr.: *Censebant omnes fere ut in Italia supplementum meis, et Bibuli legionibus scriberetur*; casi todos eran de parecer ó aconsejaban que se reclutase gente en Italia para reforzar mis legiones y las de Bíbulo.—*Dicam tuis libertis ut librum meum, si velint, describant, ad teque mittant*; diré á tus libertos que copien mi libro, si gustan, y te lo remitan.—Al contrario, se construyen con infinitivo unos pocos verbos, que piden más generalmente subjuntivo, como *opto*, *impero* y *póstulo*, v. gr.: *quínque cohortes de media nocte proficisci imperat*, ordena que salgan cinco cohortes á media noche. Otros verbos, como *enitor* y *conor* rigen el infinitivo como simple sustantivo (247). Debemos tambien advertir que el uso del infinitivo es exclusivamente poético en frases como estas: *incumbent sarcire ruinas*, pondrán empeño en reparar los estragos; en prosa *ut sarciant* ó *ad sarcendum*; y *nati me coram cernere letum fecisti*, en vez de *fecisti ut cernerem*, me hiciste presenciar la muerte de mi hijo.—Finalmente, sólo en escritos posteriores á Augusto determinan á infinitivo verbos como *permitto*, *præcipio*, *interdico* y *oro*, v. gr.: *Otho corpora cremari permisit*; Oton autorizó á quemar los cadáveres.

293. II. Determinan á subjuntivo con *ut* ó *ut non* si hay negacion, los verbos impersonales ó expresiones de igual forma, que sin ser de entendimiento ó de lengua, tampoco expresan deseo, como *est* es un hecho; *accidit*, *contingit* sucede, *usúvenit* ocurre, *accedit* se añade, *fit* sucede, resulta, *futurum est* sucederá, *fieri potest* es posible, *propæ est* y tam-

bien *in eo est* está á punto, *abest* está distante, *reliquum est, relinquitur* etc. resta, falta; *integrum est mihi, tibi* etc., está en mi mano, en tu mano, etc.; *primum est* es lo primero, y además *efficitur, sequitur* se infiere, se sigue; y las expresiones *mos est* es costumbre, *tempus est* es tiempo y otras que tambien se construyen con infinitivo, v. gr.: *Soli hoc contingit sapienti ut nihil faciat inuitus*, sólo el sábio tiene la ventaja de no hacer nada de mala gana. *Ita fit ut nemo omnium possit esse beatus*, así resulta que nadie absolutamente puede ser feliz. *Ita fit ut ne quis possit* etc. se traduciría: así se consigue que nadie pueda ser feliz.

Nota. Si algun verbo de esta regla determina á subjuntivo con *ne*, es porque se suple un verbo de la regla anterior, v. gr.: *reliquum est ne quid temere faciam contra potentes*, me resta evitar el obrar con indiscrecion en contra de los poderosos.

294. III. Los verbos y expresiones que significan temor ó recelo determinan el verbo dependiente á subjuntivo con *ut* ó *ne non*, si uno desea que se verifique lo que expresa este verbo, y con *ne*, si no desea que se verifique. En castellano *ut y ne non* es «que no» y *ne* es «que». Se usa *ne non* cuando lleva negacion el verbo determinante, v. gr.: *Hoc fœdus veretur Hiempsal ut satis firmum sit*; Hiempsal recela que esta alianza no sea bastante duradera. *Non sum veritus ne sustinere tua in me beneficia non possem*; no he temido que no pudiese sobrellevar el peso de tus favores. *Pavor ceperat milites ne mortiferum esset vulnus Scipionis*; se había apoderado de los soldados el temor de que fuese mortal la herida de Escipion.

295. IV. Los verbos que significan «impedir», «estorbar», «oponerse», «contener», «exceptuar», «faltar», y las expresiones de igual significacion, como *religio est mihi*, tengo escrúpulo; *per me stat*, de mí depende, quieren subjuntivo con *ne* si el estorbo es intencional, y *quominus* si no es intencional, aunque esta regla no es fija; pero no debe llevar negacion el verbo determinante, v. gr.: *Histiæus Milesius obstitit ne res conficeretur*; Histieo de Mileto se opuso á que se llevara á cabo el proyecto. *Nox atque præda castrorum hostes, quominus victoria uterentur, remorata sunt*; la noche y

el saqueo del campamento impidieron á los enemigos sacar partido de la victoria.

Nota. Se dice, callando *ne*, *cave ignoscas*, guárdate de perdonarle; y algunos de estos verbos, como *impedio*, *veto* y alguna vez *recuso* rehusar, determinan tambien á infinitivo, como *in urbe sepeliri lex vetat*, la ley prohíbe enterrar en la ciudad.— El mismo Ciceron dijo: *Veritus sum deesse Pompeji saluti*; temí abandonar los intereses de Pompeyo.— En general el infinitivo despues de estos verbos y demás que determinan á subjuntivo, no lleva sujeto, y hace veces de un verdadero sustantivo, v. gr.: *judicibus conjecturam facere permittam*, en vez de *permittam ut iudices faciant*, etc., consentiré en los jueces formar conjeturas.— *Non cuivis homini contingit adire Corinthum*, no se le proporciona á cualquiera el ir á Corinto.

§. III. Oraciones de subjuntivo con *quin*.

296. *Quin* es contraccion de *qui non*, siendo *qui* nominativo ó ablativo de los tres géneros; pero en las oraciones completivas pierde el carácter de relativo y es simplemente una conjuncion equivalente á *ut non*, que tambien se usa.

Determinan á subjuntivo con *quin* muchas frases negativas, é interrogativas que son sus equivalentes, y en particular: 1.º Los verbos y expresiones que significan « impedir », « contenerse », se entiende con negacion ó pregunta, *nihil* ó *parum abest*, nada ó poco falta. Estas oraciones se traducen por « que » y subjuntivo, ó por las preposiciones « á », « sin », « en », « para », é infinitivo, v. gr.: *Nemo recusare potest quin et socii sibi cónsulant*; nadie puede oponerse á que los aliados miren tambien por sus intereses; ó bien preguntando: *quis recusare potest quin et socii sibi cónsulant?* ¿quién puede oponerse etc.? *Vix milites temperavere animis quin extemplo impetum facerent*, donde *vix* suple la negacion; apénas se pudieron contener los soldados para no dar el ataque inmediatamente. *Per eum non stetit quin præstaretur fides*; no dependió de él que se cumpliese la palabra; donde *quin* puede reemplazar á *quominus*, y tambien en otras oraciones.— 2.º La frase *non possum facere* ó simplemente *non possum*, por ejem-

plo: *facere non possum quin quotidie ad te litteras mittam*, ó *non possum quin quotidie* etc.; no puedo ménos de ó no puedo dejar de escribirte diariamente, y tambien se dice *non possum non mittere*. — 3.º Los verbos que significan «dudar», y locuciones parecidas, como *controversia non est*, sin disputa etc., v. gr.: *Quis dubitet quin in virtute divitiarum sint?* ¿Quién puede dudar que en la virtud se encierra un tesoro? ó bien, *nemo dubitat*, nadie duda. *Non discrepat quin dictator eo anno A. Cornelius fuerit*; no hay discordancia de pareceres en que aquel año fué dictador Aulo Cornelio. Pero estos verbos determinan igualmente á infinitivo; y puede decirse tambien: *Quis dubitet divitias esse in virtute?* — Finalmente algunos verbos de entendimiento y de lengua con negacion, como *non dico*, *nego*, *ignoro* y *non abest suspicio* no faltan sospechas, v. gr.: *non potest dici quin commode fiat*, no puede decirse que sucede fácilmente.

Observacion. Todas estas oraciones completivas se pueden considerar como el sujeto del verbo determinante si se usan personalmente. Si el verbo determinante es transitivo, la oracion dependiente es su acusativo, si ya no lo lleva por sí expreso ó suplido, como *moveo*, *hortor*, *impello*, *incito* etc., cuyas oraciones de subjuntivo serán complementos de tendencia, v. gr.: *Cæsar milites cohortatus est uti suarum pristinarum virtutis memoriam relinèrent*; César exhortó á los soldados á conservar el recuerdo de su antiguo valor. — Si el verbo determinante es intransitivo, la oracion dependiente es cualquier caso propio; y en particular, un dativo despues de *obsto*, *repugno* etc. (ver 211, 1.º y 3.º): y es un ablativo de procedencia en esta frase, *cupio deterrere te ne permanearis in incæpto* (230, 1.ª); deseo apartarte de la idea de persistir en esta resolucion. — Ya dijimos que las expresiones de dos ó más palabras que determinan á subjuntivo, deben considerarse como un solo verbo.

§. IV. Oraciones interrogativas subordinadas á otras.

297. Las oraciones interrogativas se pueden considerar como completivas, cuando dependen de otras frases, de las cuales son el sujeto ó acusativo paciente, y á veces otros casos oblicuos. Por esto el modo del verbo en estas oraciones es siempre el subjuntivo, v. gr.: *Nescio quis has litteras scri-*

psarit, no sé quién ha escrito esta carta. Se llama **indirecta** la pregunta que se formula en estas oraciones dependientes de otras, y **directa** la de frases que no dependen de otras, como esta: *Quis scripsit has litteras?* quién ha escrito esta carta?

El verbo determinante de estas oraciones puede ser cualquiera de sentido, entendimiento ó lengua, ó una expresión equivalente, indique ó no pregunta, como ver, averiguar, pensar, escribir, *incertus sum* no estoy seguro etc., y ademas *timeo*, *metuo* y otros; y las dos oraciones se enlazan: 1.º Por medio de todos los pronombres y adverbios interrogativos, los cuales sirven tambien para la pregunta directa, v. gr.: *Quantum nos fefellerit Cæsar, vides*; ves qué chasco nos ha dado el César. *Quem exitum acies habitura sit, divinare nemo potest*; nadie puede adivinar cuál será el resultado de la lucha (ver 285, regla 2.ª). 2.º En particular, van igualmente con la pregunta directa é indirecta los adverbios de interrogación *num*, *nunquid*, *ecquid*, *nonne*, *utrum* y *ne* pospuesto, en castellano «si», «si no» y á veces «que». La conjunción disyuntiva que une dos frases dependientes es *an* ó *ne* pospuesto; y los adverbios *annon* y *necne* equivalen á la repetición negativa de la primera de éstas dos frases, siendo *annon* más propio de la pregunta directa, v. gr.: *Lacedemonii quæsierunt a Philippo, num esset etiam mori prohibiturus*; los Lacedemonios preguntaron á Filipo, si tambien les prohibiria el morir. *Permultum interest utrum perturbatione aliqua animi, an consulto fiat injuria*; va muchísima diferencia en que se cometa la injusticia á impulsos de alguna pasión, ó de propósito deliberado. *Nondum statuerat servaret Eumenem, necne*; aún no tenía resuelto si conservaba á Eumenes la vida ó no.

3.º Se usa tambien *an* en vez de *num*, sobre todo despues del determinante *nescio* ó *haud scio* y de los verbos de duda, v. gr.: *Aristotelem, excepto Platone, haud scio an recte dixerim principem philosophorum*; no sé si llamar á Aristóteles el príncipe de los filósofos, dejando á Platon.

4.º La conjunción latina *si* corresponde á nuestro «si» dubitativo despues de ciertos verbos que significan «probar», «aguardar», y otros parecidos que no siempre se expresan, v. gr.: *Hanc paludem, si adversariorum copia transire conarentur, expectabat*;

aguardaba á ver si las tropas de los contrarios intentaban atravesar este pantano.

Nota 1.^a En una misma pregunta directa ó indirecta se pueden reunir dos ó más expresiones interrogativas, sin ser enlazadas por conjunciones, v. gr.: *Quanta quoties occasiones quam preclara fuerunt!* Qué ocasiones se presentaron muchas veces, y cuán magníficas! Hay que dar en castellano otro giro á esta frase: *Cogitate quantis laboribus fundatum imperium una nocte pene deleverit*; considerad á costa de cuántos trabajos se fundó este imperio, y cuán poco faltó para que en una noche quedase destruido.

Nota 2.^a El verbo de la pregunta indirecta rara vez se pone en indicativo, y hay siempre alguna razon que justifica el uso excepcional del indicativo, v. gr.: *Nescio quis teneros oculus mihi fascinat agnos*; no sé quién hace mal de ojo á mis tiernos recantales. La frase completa sería: *nescio quis sit oculus qui fascinat* etc. *Id mirum quantum profuit ad concordiam civitatis*; es de admirar cuánto contribuyó esto á la union de los ciudadanos. Esta frase tiene un sentido admirativo más bien que interrogativo. — En los cómicos se explica el indicativo por la facilidad con que se pása de la pregunta indirecta á la directa en el diálogo, v. gr.: *Eloquere quid tibi sit*; dime qué tienes; y *eloquere: quid tibi est?* dime: qué tienes?

Observacion. Es fácil ver que estas oraciones dependientes, se pueden considerar generalmente como el acusativo del verbo determinante si es transitivo, y como el sujeto del que es impersonal ó se usa impersonalmente. Es un verdadero genitivo la de esta frase: *Tu es optimus testis quid mihi populus romanus debeat*; tú eres muy buen testigo de lo que me debe el pueblo romano. Viene á ser un ablativo de materia en esta: *Certabant cui jus perorandi in reum daretur*; disputaban sobre á quién se otorgaba el derecho de hablar contra el acusado.

CAPITULO IV.

ORACIONES MODIFICATIVAS O EQUIVALENTES A UN ADVERBIO.

§. I. Oraciones temporales.

298. Las oraciones modificativas (287) toman diferentes nombres de las varias clases de conjunciones que las unen

á otras oraciones; y se llaman principalmente temporales, causales, condicionales, concesivas y finales.

I. Usos de la conjuncion *quum*.

299. La principal conjuncion de las temporales es *quum*, que unas veces quiere indicativo y otras subjuntivo. 1.º *Quum* con indicativo puede traducirse por «cuando», y entónces fija simplemente la época en que se verifica la accion del verbo determinante, ó indica que en la accion de este verbo está contenida la accion del verbo determinado, v. gr.: *Dabo operam ut te videam, quum id cõmmodè satis facere pótero*; haré por verte cuando pueda ó pudiere hacerlo á mi despacio (ver 244, 4.ª). *Præclare facis quum Cæpionis et Luculli memoriam teneas*; haces muy bien en conservar la memoria de Cepion y Luculo.

2.º *Quum* quiere subjuntivo, tratándose de hechos pasados que se suceden unos á otros; y si esta conjuncion expresa causa ó motivo, y tambien oposicion entre dos oraciones, v. gr.: *Thrasylbulus quum prætor classem ad Ciliciam appulisset, neque satis diligenter in castris ejus agerentur vigiliæ, a barbaris in tabernáculo occisus est*; habiendo arribado Trasíbulo con la escuadra de que era pretor á Cilicia, y no haciéndose las guardias en su campamento con la vigilancia debida, los bárbaros le mataron en su tienda. *Quum vita sine amicis insidiarum et metus plena sit, ratio ipsa monet amicitias comparare*; estando rodeada de asechanzas y temores la vida aislada de los amigos, la misma razon dicta que debemos hacer amistades, ó bien, ya que está rodeada, etc. *Eumenes Antigono est deditus, quum cærcitus ei ter jurasset se eum defensurum*; Eumenes fué entregado á Antigono (su enemigo), siendo así que el ejército le había jurado por tres veces que le defendería.

3.º El verbo determinado se pone ya en indicativo ya en subjuntivo, cuando se corresponden *quum* y *tum* para relacionar dos hechos, uno general y otro particular; y á *tum* suele añadirse *vero*, *in primis*, *præcipue*, etc., v. gr.: *Quum omnium rerum simulatio est vitiosa, tum amicitie repugnat maxime*;

el disimulo es reprobable en todo, pero muy particularmente está reñido con la amistad.

Sin embargo, el verbo determinado va constantemente á subjuntivo, si el mismo verbo entra en la otra oracion, y en las dos está expreso; pero si se calla en la una, el único verbo que se expresa se pone en indicativo, v. gr.: *Quo tempore quum multa graviter ferrem, tum nihil tui gravius quam me non posse matris tuæ precibus cedere*; entre los muchos pesares que he devorado en aquella ocasion, ninguno para mí tan doloroso como el serme imposible acceder á los ruegos de tu madre.

Nota. El verbo determinante es el que á veces fija la época del determinado, en cuyo caso éste va siempre á indicativo y á *quum* suele añadirse *repente, interea* etc., y el verbo determinante suele ir precedido de *vix, viduum, nondum, jam* etc., v. gr.: *Tantum quod ex Arpinati veneram, quum mihi a te litteræ rédditæ sunt*; no habia hecho más que llegar del Abruzo, cuando me entregaron tu carta. — *Quum* suele añadirse al infinitivo en el lenguaje de algunos historiadores (291, 1.º), v. gr.: *Non multum erat progressa navis, quum signo dato ruere tactum*; poco era lo que habia avanzado el buque cuando á una señal dada se desploma el techo. — *Et* reemplaza á *quum* para denotar la sucesion inmediata de las dos acciones, v. gr.: *Vix agnovit pavilantem et notis compellat vocibus ultro*; observó que estaba lleno de espanto, y no bien le hubo reconocido, cuando se adelanta á llamarle por su nombre.

II. *Antequam, postquam* y otras conjunciones temporales.

300. Las demás conjunciones temporales requieren generalmente el modo indicativo, salvo en los casos de sustitucion del indicativo por el subjuntivo (286), áun cuando el tiempo sea presente ó futuro, que en castellano se toman del subjuntivo, v. gr.: *Nunc antequam ad sententiam redeo, de me pauca dicam*; ahora ántes que vuelva á hablar del dictámen, me ocuparé algo de mi persona. *Gracchus tandiu laudabitur dum memoria rerum romanarum manebit*; Graco será alabado mientras quede ó quedare memoria de los hechos de Roma (244, 4.ª). *Ut* se traduce «desde que» en esta frase: *Ut illos libros edidisti, nihil à te postea accepimus*; no hemos vuelto á recibir nada tuyo, desde que publicaste aquellos libros.

Con todo, piden subjuntivo las conjunciones *antequam,*

priusquam y además *dum*, *donec*, *quoad* y *úsquedum* significando «hasta que», cuando se presentan hechos en toda su generalidad ó simplemente como posibles, v. gr.: *Tempeſtas minatur ántequam surgat*; amenaza la tormenta ántes que estalle. *Númidæ priusquam ex caſtris ſubveniretur, in próximos colles diſcedunt*; los Númidas se retiran á las colinas inmediatas, ántes de poderse acudir al auxilio desde el campamento. *Úsque mihi temperavi dum perducerem eo rem, ut aliquid conſulatu meo dignum eſſicerem*; yo me contuve hasta ponerme en diſpoſicion de hacer algo digno de mi conſulado.—*Ego cógito hic commorari quoad me reficiam*; pienso permanecer aquí hasta reſtablecerme; pero el mismo Ciceron dice: *ego in Arcano opperior dum iſta cognoſco*; yo aguardo en Arcano hasta que me entere de esas cosas; porque desde luégo se estaba enterando.—Nótese la frase: *Ne exſpectemus, dum rogemur*; no aguardemos á que nos rueguen.

Nota. Se dice: *Tertio anno ante* ó *poſtquam deceſſerat*, ó *ante* ó *poſt tertium annum quam deceſſerat*, tres años ántes ó despues de haber fallecido, para determinar la anterioridad ó posterioridad de una accion respecto de otras; y omitiendo *poſt, tertio anno quam deceſſerat*, á los tres años de haber fallecido (ver 230). Tambien se dice *pridie* ó *poſtridie quam id. factum eſt*, un día ántes ó despues de haber ſucedido eſto. En estas frases se emplea tambien el numeral cardinal, pero es ménos usado; y el verbo se encuentra alguna vez en ſubjuntivo.

Observacion. Muchas de estas oraciones se expresan en caſtellano por el infinitivo precedido de ciertas prepoſiciones, como *membris utimur priusquam didicimus cujus ea utilitatis cauſa habeamus*; hacemos uſo de los miembros ántes de conocer los ſervicios que pueden preſtarnos.

§. II. Oraciones condicionales.

301. 1.º El verbo de estas oraciones va precedido más generalmente de las conjunciones *ſi*, *ſi non* y *niſi* ó *ni*, que es ſu forma abreviada, y en el modo indicativo expresa una circunſtancia cierta, ſegura y áun neceſaria, y en ſubjuntivo una circunſtancia incierta, dudosa ó ſolamente ſupues-

ta. La conjuncion «si» no admite en castellano del subjuntivo más que las terminaciones primera y tercera del pretérito imperfecto y pluscuamperfecto del subjuntivo y los futuros; y áun estos se expresan generalmente en latin por los de indicativo (ver 244, 4.^a). Se conoce que la frase condicional quiere en latin subjuntivo, en que se puede reemplazar la conjuncion «si» ó «si no» por las locuciones «dado que», «supuesto que», «á no ser que» y otras parecidas, v. gr.: *Si amitti vita beata potest, beata esse non potest*; si la vida feliz puede acabarse, la vida no puede ser feliz, es decir: ya que la vida feliz puede acabarse, etc. *Injusti sunt qui ab aliis, si possint, non propulsant injuriam*; cometen una injusticia los que no preservan de ella á los demás, si pueden hacerlo, ó dado que puedan hacerlo. *Si me audies, vitabis inimicitias*; si me hicieres caso, evitarás enemistades.

2.^o Se usan en latin el presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo para indicar una circunstancia posible; pero que no ha de realizarse, con referencia á un hecho actual ó venidero; y en castellano se expresa esto por la terminacion 1.^a y 3.^a del pretérito imperfecto ó por el futuro imperfecto del mismo modo, ó bien por el presente de indicativo, v. gr.: *Ego, si Scipionis desiderio me moveri negem, mentiar*; miento si digo ó dijere que no estoy afectado por la pérdida de Escipion, ó bien: *mentirer si negarem*, mentiría si dijera ó dijese, etc.

3.^o En latin el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo y en castellano la terminacion 1.^a y 3.^a de los mismos tiempos pueden denotar una circunstancia posible ó supuesta con referencia á un hecho pasado, y en latin sólo es indispensable el pluscuamperfecto, si la circunstancia no puede realizarse actualmente, v. gr.: *Consilium, ratio, sententia nisi essent in senibus, non summum consilium majores nostri appellassent senatum*; si los ancianos no tuviesen prudencia, discurso y discernimiento, nuestros mayores no hubieran llamado Senado al consejo supremo.—Se da á entender que estas cualidades las tienen todavía los ancianos. *Si Roscius has inimicitias cavere potuisset, viveret*; si Roscio hubiera podido guardarse de estas enemistades, viviria, es decir, no hu-

biera muerto. Ahora que ha muerto, ya no puede precaverse contra las enemistades.

4.º Se pueden contar entre las conjunciones condicionales, *dum*, *dúmmodo*, *modo*, como, con tal que, á trueque de, las cuales requieren subjuntivo, y *ne* si llevan negacion; y *si modo* si es que, indicativo; v. gr.: *Multi omnia recta et honesta négligunt, dummodo potentiam consequantur*; muchos prescinden de toda rectitud y decoro, á trueque de llegar al poder. *Déliget populus, si modo salvus esse vult, optimum quemque*; el pueblo ha de escoger á los hombres más de bien, si es que quiere salvarse.

Nota 1.^a Las conjunciones *nisi* y *modo* enlazan á veces dos palabras; las cuales son por una parte voces negativas ó el interrogativo *quis*, y por otra un sustantivo, v. gr.: *Me nihil delectat aliud nisi consilium et litteræ tuæ*; nada me complace más que tus consejos y cartas, y tambien, *præter consilium et litteras tuas. Res familiaris quamplurimis, modo dignis, se utilem præbeat (modo digni sint)*; que la hacienda de uno aproveche al mayor número posible, como merezcan ser favorecidos.—De *nisi* y *præter* se forman las locuciones conjuntivas *nisi quod, præterquam quod*, salvo que, fuera que, excepto que, v. gr.: *Oppidum Capsa erat haud dissimiliter situm munitumque nisi quod apud Thalam aliquot fontes erant*; la ciudad de Capsa no estaba situada y fortificada de otro modo, sólo que había algunos manantiales cerca de Tala.

Nota 2.^a No se usan indistintamente las conjunciones *si non* ó *si minus* y *nisi*. *Si non* no es más que la conjuncion *si* con negacion que afecta al verbo ó á otra palabra de la frase; y *nisi* indica un caso excepcional en el cual no se verifica lo que expresa otro verbo, y en castellano se puede traducir por las locuciones «á no ser que», «si no es que», «fuera del caso en que», v. gr., *homo miser est nisi virtutem colit*, el hombre es desgraciado si no practica la virtud.—A *nisi* lo mismo que á *si* se añade *forte*; y tambien *vero* que tiene un sentido irónico, v. gr.: *Nemo fere saltat sobrius, nisi forte insanit*; casi nadie se pone á bailar no habiendo hecho algun exceso, á no ser que esté loco.

Nota 2.^a A la conjuncion *si* pueden corresponder en la otra frase los adverbios y locuciones, *ita, sic, tum, in eo, ea conditione, ideo é idcirco*, v. gr.: *Si sciens fallo, tum me, Júpiter, pessimo leto afficias, si á sabiendas engaño, dame la muerte más cruel, oh Júpiter. Non si Opimum defendisti, idcirco isti te bonum civem*

putabunt; no porque has defendido á Opimio, te tendrán esos por buen ciudadano; pero en estas frases, á *si* puede substituirse *quum* y *quod* respectivamente.

302. Las relaciones que unen á las frases condicionales con la del verbo determinante ó con otras de la misma clase, dan lugar á varias locuciones.

1.º Una frase condicional que lleva *si non* ó *si minus* se contrapone á su principal por medio de las conjunciones *at*, *tamen* ó *certe* que á veces se omiten; v. gr.: *Quanta tempestas nobis, si minus in præsens tempus, at in pósterum impendet!* ¡Qué tempestad de ódios nos amenaza, si no en la actualidad, al ménos más adelante!—2.º Tambien una oracion compuesta de una condicional y su principal se suele oponer á otra por medio de *sin*, *sin autem*, y con negacion, *sin minus* ó *sin aliter*, v. gr.: *Hunc mihi timorem eripe: si est verus, ne opprimar; sin falsus, ut tandem aliquando timere desinam.* Sácame de esta zozobra: si es fundada, para que no acabe conmigo; y si es infundada, para que llegue por fin el día en que cesen mis temores. *Defendet te, si poterit; sin minus poterit, negabit.* Te defenderá si pudiere; y si no pudiere, dirá que no puede. Aquí basta decir *sin minus*, *sin aliter*, ó *sin secus*, sin repetir el verbo *poterit*, que es el mismo de la frase anterior.—3.º La conjuncion condicional es *sive* ó *seu* repetida, en castellano ya-ya, que-ó etc., para enlazar dos ó más frases condicionales que dependen igualmente de otra oracion; y el modo del verbo suele ser el indicativo, v. gr.: *Illo loco libentissime soleo uti, sive quid mecum ipse cõgito, sive aut scribo aut lego*; es sitio que frecuento con mucho gusto, ya me ponga á reflexionar en mi interior, ya á escribir ó leer alguna cosa. *Sive verum aut falsum sit*, que sea verdad ó mentira.

Observacion. Nuestro infinitivo precedido de una de las preposiciones «á», «con», «de», expresa más generalmente una frase condicional, si depende de un verbo en futuro imperfecto de indicativo, pretérito imperfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo; y si hay negacion, la conjuncion es *nisi*, v. gr.: De desechar estas cosas, tambien hemos de desechar aquellas de que estas han procedido; *hæc si rejiciemus, illa quoque unde hæc nata sunt, rejiciemus.* Espero veros

pronto, á no detenerme algo los vientos Etesios; *ego nisi quid me Etesiae morabuntur, celeriter, ut spero, vos videbo.*

§. III. *Oraciones causales.*

303. 1.º Las conjunciones *quando*, *quandoquidem* como, ya que, puesto que y *quia*, *quoniam* en la misma significacion preceden comunmente con su oracion á la principal y siempre quieren indicativo, v. gr.: *Quoniam de genere belli dixi, nunc de magnitudine pauca dicam*; ya que he hablado de la naturaleza de esta guerra, ahora diré algo de su importancia.

2.º La conjuncion *quod* porque, y *quia*, *quoniam* y *siquidem* sus equivalentes, suelen venir con su oracion despues de la principal y piden tambien indicativo, excepto en las expresiones *non quod* ó *non quo*, *non quia*, y *non quin* no porque no, en las cuales es más frecuente el subjuntivo.—Muchas de estas frases se expresan en castellano por medio de « por » y presente ó pretérito de infinitivo, v. gr.: *Sapiens sequitur leges, quia id salutare maxime esse iudicat*; el sábio observa las leyes por creerlo sumamente saludable. *Non eo dixi, C. Achilli, quo mihi veniat in dubium fides tua et constantia*; no lo he dicho, oh Cayo Aquilio, porque me asalten dudas de tu lealtad y constancia (ver 281).

Nota. Cuando estas oraciones tienen el verbo en subjuntivo, están incluidas en los casos de sustitucion del subjuntivo, v. gr.: *Themistocles noctu ambulabat, quod somnum capere non posset*; Temístocles se paseaba de noche porque no podía conciliar el sueño (286, 3.º). *Albinus persuadet Massivæ, quoniam ex stirpe Masinissæ sit, regnum Numidiæ ab senatu petat*; Albino persuadee á Masinisa, que puesto que es de la familia de Masinisa, pida al senado que le dé el reino de Numidia (286, 2.º).

§. IV. *Oraciones concesivas.*

304. Estas oraciones se unen á la principal con *quamquam*, *etsi*, *tametsi* y *ut* aunque, si bien; *etiamsi* aun cuando, y *quamvis*, *quamvis* ó *quantumvis licet*, ó sólo *licet*, por más que.

como quiera que.—*Quamquam* va casi siempre con indicativo, y *etsi*, *tametsi* y *etiamsi* con indicativo ó subjuntivo, conforme se concibe simplemente, ó se verifica el hecho que se opone en cierto modo á la realizacion de otro. En cuanto á las demás conjunciones, quieren siempre subjuntivo, pues sólo los poetas y uno que otro historiador dan á *quamvis* indicativo; v. gr.: *Quamquam periculum depulsum est, tamen tecta vestra defendite*; aunque se ha alejado el peligro, con todo defended vuestras casas. *Hæc quamquam sint gravia atque acerba, fortuna vestra vobis suadet*; aún dado que estas condiciones sean onerosas y crueles, la situacion en que os hallais os aconseja aceptarlas. *Licet strenuum metum putes esse, tamen velocior spes est*; por más ágil que creas al miedo, más veloz corre la esperanza.

Nota 1.^a A veces se conjuga *volo*, *vis* de que se compone *quamvis*, v. gr.: *quam volumus licet ipsi nos amemus*, por más que nos amemos á nosotros mismos.

Nota 2.^a *Quamquam* con frecuencia, y rara vez *etsi*, *tametsi*, indican una transición al principio de cláusula, v. gr.: *Quamquam, quid loquor?* Mas ¿qué es lo que digo?

Nota 3.^a *Etsi*, *quamquam* y *quamvis* se juntan á un adjetivo ó participio, formando una expresion elíptica, v. gr.: *Bellum atque arma, quamquam vobis incisa, tamen sumenda sunt*; hay que recurrir á la guerra y á las armas, aunque son cosas odiosas para vosotros.

Observacion. Las oraciones condicionales equivalen á un complemento circunstancial ya de modo, ya de tiempo; y el que expresan las concesivas es más análogo al de tiempo, v. gr.: *Aristides multatus est exilio*, Aristides fué condenado á destierro. En qué circunstancia? *quamquam excellebat abstinentia*; cuando se distinguía ó siendo así que se distinguía por su integridad.

§. V. Oraciones finales.

305. El verbo de estas oraciones va siempre á subjuntivo, precedido de las conjunciones *ut* ó *uti*, y *quo* sobre todo delante de comparacion; y si hay negacion, la conjuncion es *ne* ó *ut ne*, rara vez *quominus*, v. gr.: *Jugurtha iram oppressit, nequa ex eo negotio seditio oriretur*; Yugurta reprimió su ira,

para que no surgiera ninguna sedicion de aquel incidente. — *Equites vero, ut turpitudinem fugæ virtute delerent, omnibus in locis pugnabant, quo se legionariis militibus præferrent*; para borrar con el valor la afrenta de la fuga, la caballería se multiplicaba peleando en todas partes, á fin de aventajarse á la tropa de las legiones.

CAPITULO V.

ORACIONES INCIDENTALES.

§. I. *Varias clases de oraciones incidentales.*

I. Oraciones incidentales en general.

306. La oracion de que dependen las oraciones incidentales, se llama **de antecedente**, porque en ella hay una palabra así llamada, cuya significacion determinan ó amplían estas oraciones, pudiendo ser un sustantivo, un adjetivo ó un adverbio, y nunca el verbo; y la voz relativa que indica esta determinacion ó ampliacion del sentido del antecedente (ver 58 y 116, nota), es tambien un sustantivo, un adjetivo ó un adverbio, y enlaza las dos oraciones.

307. No ofrecen dificultad los adverbios relativos de lugar, tiempo y número, v. gr.: *Nunc it per iter tenebrosum illuc unde negant redire quemquam*; ahora anda por un camino tenebroso á un sitio de donde dicen que no vuelve nadie.

Nota. Muchas oraciones temporales y causales se pueden considerar como incidentales, con sólo expresar un antecedente, v. gr.: *res est mirabilis propterea quia non sæpe fit*; un hecho causa admiracion, porque no sucede á menudo. Traduceion literal: por esto, porque no sucede, etc. *Sex libros de Republica tunc scripsimus, quum gubernacula reipublicæ tenebamus*; los seis libros de la República los escribimos cuando empuñábamos el timon del Estado.

II. Oraciones del relativo *qui*, *quæ*, *quod* y otras equivalentes.

308. Las oraciones en que el relativo es *qui*, *quæ*, *quod*, son las que principalmente se llaman incidentales ó de relativo; y se dividen en **explicativas** y **determinativas**. Son explicativas las que sólo aclaran ó amplían la significacion del antecedente, añadiendo al mismo alguna circunstancia, sin la cual tiene sentido completo la oracion de antecedente; y son determinativas las que verdaderamente determinan ó precisan la significacion del antecedente, añadiendo alguna propiedad ó circunstancia, sin la cual queda incompleto ó se altera el sentido de la oracion de antecedente, v. gr.: *Cæsar Labienum legatum cum iis legionibus quas ex Britannia reduxerat, in Morinos, qui rebellionem fecerant, misit*; César envió á su lugarteniente Labieno con las legiones que había retirado de la Bretaña al país de los Morinos, los cuales se habían sublevado (a). Aquí hay dos oraciones de relativo, la primera determinativa, y explicativa la segunda.

Nota. El pronombre *is* que se antepone al antecedente *legionibus*, es redundante; y tambien lo es el de esta frase: *Neque audiendus Strato is qui vulgo physicus appellatur*; y no hay que hacer caso de Estraton, del que llaman comunmente naturalista; y además puede añadirse *dico, is dico, qui physicus appellatur*, hablo del que llaman naturalista.—Este *is* pleonástico y tambien *hic, hæc, hoc* es muy usado en la inversion de las dos oraciones, v. gr.: *Quas victi oppidani pœnas ab hostibus metuerant, eas ipsi volentes pependere*; los habitantes de la ciudad sufrieron por su propia voluntad el castigo que temían recibir del enemigo cuando fuesen vencidos (véase 262).

309. Algunos adverbios relativos se ponen en vez del acusativo y ablativo del pronombre *qui*, *quæ*, *quod*.

1.º Se usan los adverbios de lugar *ubi*, *unde*, *quo* y *qua* con referencia á un nombre de lugar ó que se asimila al mismo, y tambien de persona (ver 271, 1.º), v. gr.: *Pausanias eodem loco sepultus est ubi vitam posuerat, (in quo vitam, etc.)*; Pausa-

(a) La primera incidental no debe separarse del antecedente por medio del inciso, porque es determinativa, pero sí la segunda que es explicativa.

nías fué sepultado en el mismo sitio en que había muerto.— *Omnia, qua visus erat, constrata telis, armis, cadaveribus*; cuanto alcanzaba la vista estaba sembrado de dardos, armas y cadáveres. *Tibi immaturo, et unde minime decuit vita erepta est*; se te quitó la vida en edad temprana, y por quien ménos correspondía.

2.º *Quum* se refiere á *tempus* ó *dies*, v. gr.: *Utinam illam diem videam, quum tibi agam gratias!* ¡Ojalá llegue á ver el día en que pueda darte las gracias!—*Memini quum mihi desipere videbare (témporis quum)*: me acuerdo cuando me parecía que desvariabas. Se dice *fuit tempus quum*, hubo un tiempo en que etc.; y en estas expresiones se usa principalmente el subjuntivo, empleándose el indicativo para expresar la afirmacion del hecho, y cuando *quum* equivale á *ex quo*, v. gr.: *Multi anni sunt, quum Fabius in ære meo est*; hace muchos años que Fabio me está en alguna obligacion.

3.º *Cur* en muchas frases es lo mismo que el relativo cuando es complemento de causa, y del mismo modo se emplean *quare*, *quomobrem* y *quia*; v. gr.: *Quid causæ fuit cur consilium mutaris?* es decir, *ob quam*. ¿Qué motivo hubo para que hayas mudado de parecer? Y quitando *causa*: *Quid ergo decedit cur consilium mutarem?* ¿Qué es, pues, lo que ha ocurrido, para que hubiese de cambiar mi resolucion?

Nota. El uso de *quod* es igual en los modismos, *non est quod* no hay por qué, y *non ó nihil habeo quod* no tengo por qué; los cuales piden subjuntivo, v. gr.: *Non est quod invidias istis*, no hay por qué tengas envidia de esos.

4.º Finalmente, *quin* es lo mismo que el pronombre *qui* y el adverbio *cur* con negacion (ver 296); pero requiere negacion ó interrogacion en la frase del antecedente, v. gr.: *Nemo nostrum est quin vota victoriæ suæ fecerit*; no hay nadie entre nosotros que no haya hecho votos por su victoria (*qui non fecerit*). *Nullum intercedebat tempus, quin extremi cum equilibus præliarentur*; no pasaba un momento en que la retaguardia no hostilizase á la caballería, ó sin hostilizar la retaguardia, etc. (*tempus quo non*). *Quid causæ est quin liceat idem Peripateticis dicere?* ¿qué motivo hay para que no puedan decir lo mismo los Peripatéticos?

III. Oraciones incidentales con *quod*.

310. Son tambien oraciones incidentales las que sin ser causales se juntan á otras por medio de la terminacion neutra *quod* indeclinable, pues siempre suponen un antecedente expreso ó tácito.

1.º El antecedente de *quod* indeclinable es un pronombre demostrativo que no se expresa generalmente despues de varias locuciones, como *bene*, *male facio*, *gratum facio*, hago bien, mal, una cosa agradable; *bene* ó *male fit*, *accidit*, es un bien ó un mal; *fallor* me engaño; *mitto*, *prætereo*, paso por alto; *accidit* añádese á esto, *addo*, añadido, etc. . v. gr.: *Bene facis quod me adjuvas*, haces bien en ayudarme; y tambien se dice *bene facis qui me adjuvas*, donde *qui* se refiere al sujeto de *facis*; y *bene facis quum me adjuvas*, siendo *tunc* el antecedente (ver 299).—*Accidit perincommode quod eum nusquam vidisti*; ha sido un gran contratiempo que no le hayas visto en ninguna parte.

2.º Se usa este *quod* despues de los verbos de afecto, como *gaudeo*, *doleo*, *queror* quejarse, *miror* extrañar, *puget* avergonzarse, etc., *glorior* jactarse, etc., algunos de los cuales van tambien con infinitivo (288, 4.º); los que significan «alabar», «reprender» «reconvenir», «acusar», «felicitar» y «dar las gracias», y locuciones equivalentes, v. gr.: *Sane gaudeo quod te interpellavi*, me alegro de haberte interrumpido. *Nos quod Romæ sumus miserrimum esse duco*; considero la mayor desgracia que nos encontremos en Roma.

3.º El antecedente de *quod* es un pronombre demostrativo, el cual siempre se expresa cuando es un acusativo ó ablativo regido de preposicion, como *ad id*, *præter id*, *co*, *hoc*, *pro eo*, *sine eo*, *eo magis* tanto más, etc.; y algunas veces se calla cuando es sujeto de verbo determinante, que entónces nunca es impersonal; y este pronombre concierta á veces con un sustantivo, cuya significacion desenvuelve la oracion dependiente, v. gr.: *Magnum est beneficium naturæ quod necesse est mori*; es un gran favor que nos hace la naturaleza que sea preciso morir, es decir, *hoc est magnum etc. Cæ-*

sar ex eo quod ósides dare intermiserant, fore id quod áccidit suspicabatur; César tenía sospecha de lo que sucedió, en vista de que habían interrumpido la entrega de los rehenes. *Legati in Africam maturantes veniunt, eo magis quod de prælio facto audiebatur*; los comisionados se dan prisa á llegar al Africa, tanto más que se oía hablar de la batalla que se había dado.

4.º El pronombre *quod* en principio de cláusula supone muchas veces el antecedente *ad id*; v. gr.: *Quod rogas ut mea tibi scripta mittam, sunt orationes quædam quas Menócrito dabo*. Cuanto á lo que me pides que te mande mis escritos, tengo algunos discursos que entregaré á Menócrito. La frase completa sería: *Ad id quod rogas... , ego respondeo: sunt quædam orationes etc.*

5.º Finalmente, *quod* se traduce á veces por «y» ó «que», ó es intraducible, cuando hace una referencia vaga á lo que precede, antepuesto á *si, nisi, etiam, quoniam, útinam* etc., v. gr.: *Quod si jure nos despiciunt, faciant idem majoribus suis*; y si tienen derecho á despreciarnos, hagan lo mismo con sus antepasados.

IV. Oraciones incidentales con *ut*.

311. La partícula *ut* es á veces un verdadero relativo, que tiene por antecedentes ciertos adverbios demostrativos de modo y de cantidad, como *ita, sic, tam, adeo, y eo, hucusque* á tal punto, *usque eo* hasta tal punto, *ejusmodi* de tal clase etc.; los pronombres y adjetivos *hic, hæc, hoc, is* ó *talis* tal, *tantus* tan grande; y se emplea tambien despues de *dignus, indignus, aptus* é *idóneus*, v. gr.: *Sic jam obdurui, ut æquisimo animo audirem Laberii poemata*; me he vuelto tan insensible, que escucharia con la mayor indiferencia los versos de Laberio. *Lysander in eo erat occupatus ut bellum quam diutissime duceret*; todo el afan de Lisandro se reducía á alargar la guerra lo más que podía. *Pytágoras et Plato ita mortem laudant, ut fugere vitam vetent*; Pitágoras y Platon alaban la muerte, es cierto; pero prohiben abandonar la vida.— El verbo se pone constantemente en subjuntivo.

Nota 1.ª Hay dos frases subordinadas á la principal, una ac-

cesoria y otra incidental en esta oracion compuesta: *Tantum abest ut nostra miremur, ut nobis non satisfaciat ipse Demósthene*s; tan distante estoy de admirar mis propios escritos, que no me acaba de llenar el mismo Demóstenes. Hé aquí otro giro en que desaparece la frase accesoria: *Adeo non miramur nostra, ut nobis non satisfaciat* etc.

Nota 2.^a En virtud de esta regla, viene subjuntivo con *ut* después de las expresiones, *ea conditione* á condicion de; *ea mente*, *eo consilio* con objeto de etc., v. gr.: *Naves onerarias Dolabella ea mente comparavit ut Italiam peteret*; Dolabela aprestó buques de transporte con el objeto de dirigirse á Italia.—A estas oraciones pueden referirse las finales, en virtud de un antecedente como *eo consilio*, *ideo* ú otro semejante.

Nota 3.^a Hay oraciones que debiendo ser de infinitivo se transforman en otras de subjuntivo con *ut*, en virtud de un pronombre demostrativo al cual se refiere esta partícula, v. gr.: *Demus hoc sane Bruto ut sit beatus semper sapiens*; concedamos á Bruto que el sábio es siempre afortunado (ver 288, 2.^o).—*Ut vero cum Orphæo, Musæo, Homero, Hestodo colloqui possitis, quanti tandem æstimatis?* es decir, *quanti hoc æstimatis*. En cuánto apreciáis la ventaja de poder conversar con Orfeo, Museo, Homero y Hesíodo?

§. III. Concordancia del relativo y antecedente y otras relaciones entre estas dos voces.

312. 1.^o El relativo concierta con el antecedente en género y número, y en caso sólo concierta con el consiguiente que se expresa algunas veces, como en este ejemplo: *Iter in ea loca facere cœpit, quibus in locis Germanos esse audiebat*; empezó á encaminarse á aquellos parajes en que tenía noticia que se hallaban los Germanos.

Por lo que toca al género y número, rigen las mismas reglas que para la concordancia de sustantivo y adjetivo, cuando son dos ó más los antecedentes, v. gr.: *Abduxit viros, feminas, mancipia qui erant bello capti* (190, 1.^a); se llevó á hombres, mujeres y esclavos que habian sido hechos prisioneros de guerra.—*Otium atque divitiæ quæ prima mortales putant* (190, 2.^a); la paz y las riquezas que son los bienes que los mortales tienen en mayor estima, etc.

2.^o A veces el antecedente sólo se expresa como consiguiente, v. gr.: *Te ex quo tempore diligere cœpi, quotidie pluris*

facio; te aprecio más cada dia desde que empecé á quererte. Tambien se dice *ex quo*, callando *témpore*.—Suele preceder la oracion de relativo á la de antecedente, cuando el antecedente se pospone de este modo al relativo, sobre todo si se pone en distinto caso del que corresponde al antecedente, v. gr.: *Quæ res mihi non mediocrem consolationem attulit volo tibi commemorare*; te quiero hacer presente una reflexion que á mí me dió no poco consuelo (ver 308, nota).

3.º Los adjetivos relativos *qualis*, *quantus*, *quantuscunque* etc., conciertan en todo con un nombre que viene despues y no con el antecedente, v. g.: *Dixi de te tanta contentione, quantum forum est*; hablé de ti esforzando tanto la voz, que llenaba el foro.—Estos relativos suelen traducirse por «como», v. gr.: *Plerique perverse talem amicum esse volunt quales ipsi esse non possunt*; muchos pretenden injustamente que el amigo sea tal como ellos no pueden ser.

Nota 1.^a La concordancia del relativo con el consiguiente explica esta frase: *quæ tua est prudentia* ó *qua es prudentia*, segun es tu prudencia ó por la prudencia que tienes; pues la frase completa sería: *pro ea prudentia quæ tua est*, segun la prudencia que es la tuya, ó bien *pro ea prudentia qua tu es*, segun la prudencia que tú tienes (ver 269, 3.º).

Nota 2.^a Los poetas por helenismo ponen el antecedente en el caso del relativo sin posponerlo, v. gr.: *Urbem quam statuo, vestra est*; vuestra es la ciudad que estoy levantando. En prosa: *urbis quam statuo* ó *quam urbem statuo*.—Es tambien un helenismo poner el relativo en el caso del antecedente, y no en el que pide la oracion á que pertenece, cuando el relativo es acusativo de un infinitivo que se calla por elipsis, v. gr.: *Quum scribas et agas aliquid eorum quorum consuevisti, gaudeo*; es decir, *quæ consuevisti agere*; me alegro de que escribas y sigas dedicándote á alguna de las ocupaciones á que estás acostumbrado.—Dice T. Livio: *Quibus poterat sauciis ductis secum ad urbem pergil*, en vez de *ductis secum sauciis quos ducere poterat*; se encaminó á la ciudad llevando consigo á los heridos que podía.

Nota 3.^a A veces el adjetivo que debiera concertar con el antecedente, concierta con el relativo al cual se pospone, v. gr.: *veniat Cæsar cum copiis quas habet firmissimas*, venga el César con las tropas más valientes que tiene.—Hay otras construcciones más atrevidas, como esta de Horacio: *Quis non malarum quas amor*

curas habet, hæc inter obliviscitur? Quién en medio de estas distracciones, no da al olvido los amargos sinsabores que produce el amor?

313. Son muy de notar las particularidades siguientes sobre la concordancia de relativo y antecedente, y otras relaciones entre estas dos voces:

1.^a El relativo determina ó amplía á veces el sentido de toda la frase anterior, que se considera como un nombre; y entónces, ó bien se pone en la terminacion neutra del singular, ó concierta con el consiguiente *res, rei* ú otra palabra que haga igual referencia que *res* á la frase anterior, v. gr.: *Quid de aliorum injuriis querar, quod sine summo dolore facere non possum?* A qué lamentarme de los agravios de otras personas, lo que no puedo hacer sin un profundo disgusto? *Per idem tempus adversus Gallos male pugnatum est; quo metu omnis Italia contremuerat;* hácia el mismo tiempo se sufrieron derrotas de los Galos, lo que había hecho estremecer de miedo á toda la Italia.—Decimos igualmente *dolor hic* este dolor ó el dolor de esto; y en esta construccion se funda el modismo de esta frase; *Archias poeta est ea eo numero qui semper sancti sunt habiti*, es decir, *ea numero eorum qui*. Arquias como poeta es de los hombres que siempre han sido tenidos por inviolables.

2.^a El relativo lo mismo concierta con un nombre propio, que con un apelativo que forme aposicion con el primero, y así se puede decir igualmente: *Cæsar ad flumen Scaldem quod influit in Mosam, ire constituit*, ó bien *qui influit in Mosam*; César resolvió dirigirse al rio Escalda, que se pierde en el Mosa.—Pero es constante la concordancia del relativo con el nombre apelativo ú otro nombre de significacion más general que el antecedente, cuando se posponen al relativo, v. gr.: *In sinibus Carnutum, quæ regio totius Galliæ media habetur, consistunt Drúides*; los Drúidas se reúnen en el término de Chartres, que es el punto que consideran el centro de la Galia.

3.^a El relativo suele concertar con el atributo de la oracion á que pertenece, cuando está en el mismo caso, v. gr.: *Thebæ ipsæ quod Bœotiæ caput est, in magno tumultu erant*; la misma Tébas que es la capital de Beocia, estaba muy alborotada. *Est insula circumfusa illo mari quem Océanum appellatis*; hay una isla rodeada de aquel mar al que dais el nombre de Océano.

4.^a Son notables ciertas desviaciones de la concordancia que no son de imitar, como cuando el relativo en la terminacion neutra prescinde del género del antecedente, que en este caso es *ea*

res ú otro nombre de concepto muy general ó indeterminado; y tambien cuando el relativo está en singular y el antecedente en plural ó viceversa, v. gr.: *Te rogo sumptui ne parcas, ulla in re, quod ad valetudinem opus sit*; te ruego que no te duela el gastar en todo aquello que sea menester para tu salud.

5.^a No hay necesidad de repetir el relativo en dos ó más oraciones consecutivas, si se suple en el mismo caso; pero es ménos común sobreentenderlo en casos distintos, y á veces en su lugar se pone un pronombre demostrativo, v. gr.: *Bocchus cum peditibus quos Volux adduxerat, neque in priore pugna adfuerant, postremam aciem invadunt*; Boco con los infantes que habia traido su hijo Volux y que no se habian hallado en el combate anterior, ataca á la retaguardia.

6.^a Es regla general que el relativo se considere de la misma persona que el antecedente, como *vos qui affuistis*, vosotros que os hallásteis presentes; y para los efectos de esta concordancia, el vocativo se considera constantemente de segunda persona, v. gr.: *O nox que pene æternas huic urbi tenebras attulisti!* ¡oh noche aquella que estuvo á punto de atraer sobre esta ciudad eternas tinieblas! Para los mismos efectos el relativo concierda siempre con el sujeto, y no con el atributo *is, ea, id* en oraciones como esta: *Tu es is qui me tuis sententiis sapissime ornasti*; en castellano, tú eres quien me honraste repetidas veces con tus dictámenes favorables; ó tú eres quien me honró, etc.

7.^a El relativo se coloca muchas veces, no en la frase que le corresponde, sino en otra que le está subordinada, v. gr.: *Aberat omnis dolor, qui si adesset, non molliter ferret*. La construccion regular sería: *Aberat omnis dolor, quem non molliter ferret, si (is) adesset*; no tenia ningun dolor, que no lo hubiera llevado con paciencia, si lo hubiese tenido.

§. IV. Usos del relativo equivalente á varias conjunciones.

313. Las oraciones incidentales explicativas pueden considerarse como unidas á la de antecedente por coordinacion, y las determinativas por subordinacion; y por esto se trasforman muchas veces al traducirse á nuestra lengua, en frases coordinadas con otras y en frases accesorias, por medio de una conjuncion y un pronombre demostrativo ó personal.

1.º En las oraciones explicativas, el relativo se resuelve en el pronombre *is*, *ca*, *id*, y en las conjunciones *et*, *autem*, *vero*, *tamen*, *enim* & igitur; y en castellano es muy comun tener que recurrir á estas conjunciones, v. gr.: *Magna vis est conscientia; quam qui negligent, se ipsi indicabunt (et qui negligent eam)*. Grande es la fuerza de la conciencia; y los que no hicieren caso de ella, ellos mismos se pondrán en evidencia. *Obsistere Agesilao conati sunt Athenienses et Boeoti caeterique eorum socii; quos omnes gravi praelio vicit (eos omnes vero)*; los Atenienses, Beocios y demás aliados suyos trataron de detener la marcha de Agesilao; pero á todos los venció en reñida batalla.

2.º Si la oracion incidental es determinativa, es igual muchas veces á una oracion accesoria unida á otra por medio de la conjuncion temporal *quum*, las causales *quia*, *quod* ó algunas de las concesivas, como *quamquam*, etc., con expresion de algun pronombre que reproduzca al antecedente, v. gr.: *Caninius fuit mirifica vigilantia, qui suo toto consulatu somnium non viderit (quia suo toto, etc.)*; Caninio fué vigilante en extremo, pues en todo el tiempo de su consulado no llegó á conciliar el sueño. *Absurde facis qui angas te animi (quod angis, etc.)*; haces muy mal en angustiarte.

3.º Sobre todo, es muy usado *qui*, *quæ*, *quod* en vez de *ut* relativo y un pronombre, poniéndose en el caso de éste, despues de *tantus*, *adeo*, etc. (311), y de *dignus*, *idoneus*, etc., y en las oraciones finales, v. gr.: *Stadium meum non fuit ejusmodi quod silentio possit præteriri*; el interés que me tomé no fué de tal naturaleza que pudiera pasarse en silencio. — *Nemo tam ferus est quin ejus casum lacrimarit (ut non ejus casum, etc.)*, no hay persona tan inhumana que no haya lamentado su desgracia. *Quin* es aquí lo mismo que *ut non*, por preceder oracion negativa (ver. 309, 4.º) — *Saxa Ligus laqueis vinciebat, quibus allevati facilius ascenderet (ut iis allevati, etc.)*; el Lígur pasaba cuerdas al rededor de los peñascos, para que agarrados á ellas trepasen más fácilmente. — *Tibi fortasse nemo fuit idoneus quem imitarere (ut tu eum, etc.)*, no hubo tal vez para ti ninguna persona á propósito, para que la imitases. *Voluptas non est digna ad quam sapiens respiciat (ut ad eam)*, no merece el de-

leite que en él fije la atención el sábio. De aquí el modismo: *Non is sum qui dicam*, yo no soy de los que dicen.

4.º El pronombre relativo es muy usado en latin al principio de cláusula, en lugar de una conjuncion y un pronombre demostrativo, y en castellano no suele expresarse mas que éste, v. gr.: *Chabriam magis milites, quam qui præerant, aspiciabant. Quæ res ei maturavit mortem*. Los soldados miraban más á Cabrias que á los que les mandaban, y esto apresuró su muerte.

Nota 1.ª A veces se calla el *is* antecedente, como *genus dicendū est eligendum quod maxime teneat eos qui audiunt*; se ha de elegir aquel estilo que mejor cautive los ánimos del auditorio.

Nota 2.ª Tienen una expresion particular las voces *utpote* ó *ut* y *quippe* delante de *qui*, cuando es equivalente de *quum* ó *quod*, que tambien se usan, v. gr.: *Læti pacem agitabamus, quippe quibus hostis nullus erat (quippe quum nobis ó quippe quod nobis)*; vivíamos en paz muy contentos, como que no teníamos enemigos.

Nota 3.ª *Ubi, unde* y *quo* se usan en vez de *ut* y los adverbios *ibi, inde* y *eo*, v. gr.: *Rex donarat Lampsacum Themistocli, unde vinum sumeret (ut inde etc.)*; el rey regaló á Temístocles el territorio de Lámsaco, para que de allí sacase el vino.

Nota 4.ª *Aptus, dignus* etc., van seguidos tambien de infinitivo, en verso y en la decadencia de la lengua, como *Lyticorum Horatius fere solus dignus legi (dignus ut ó qui legatur)*; Horacio es cási el único de los líricos que merece ser leído.

Nota 5.ª La conjuncion y el pronombre en que se resuelve *qui, quæ, quod*, pertenecen á dos oraciones en este ejemplo: *Noli adversum eos me ducere, cum quibus ne contra te arma ferrem, Italiam reliqui*, es decir, *quoniam reliqui Italiam ne cum iis arma ferrem*. No quieras obligarme á que vaya á pelear contra tus enemigos, ya que para no asociarme á ellos tomando las armas contra tí, dejé la Italia.— Del mismo modo se puede explicar la construccion del siguiente ejemplo tomado de Ciceron (de Fin. l. 7): *Epicurus non satis eruditus est iis artibus, quas qui tenent, eruditi appellantur*. La traduccion literal sería: Epicuro no está suficientemente adornado de aquellos conocimientos, que los que los poseen se llaman eruditos; pero será mejor dar otro giro á la frase, por ejemplo: por los cuales se llaman eruditos los que los poseen.

§. V. *Omisión usual de ciertos antecedentes.*

314. El antecedente que se omite con más frecuencia es *is, ea, id* cuando se traduce «el que», «aquel que» junto con el relativo, y *aliquis* alguno, como *nunc redeo ad quæ mihi mandas; (ad ea quæ, etc.)*; vuelvo ahora á las cosas que me encargas. *Miseranda vita qui se metui quam amari volunt (eorum qui)*; digna de lástima es la vida de aquellos que más quieren infundir temor que cariño. *Fuere qui auro corrupti elephantos Jugurthæ traderent (aliqui qui)*; hubo quienes dejándose sobornar por el oro, entregaron los elefantes á Yugurta (hubo algunos que) etc.

1.º Se callan tambien los adverbios y nombres de lugar y de tiempo delante de adverbios relativos de igual significacion, v. gr.: *Ubi partes labant, summa turbatur*; donde flaquean las partes, el todo se desmorona. *Habebam quo confugerem, ubi conquiescerem (sup. locum)*; tenía un rincón donde ir á refugiarme y vivir con sosiego. *Fuit quum arbitrarer, etc.*; hubo un tiempo en que creía, etc.—Se callan tambien otros antecedentes, v. gr.: *Est quatenus amicitie dari venia possit (sup. aliquid)*; hay un punto hasta el cual, ó mejor, sólo hasta cierto punto cabe indulgencia en la amistad.

2.º A veces se callan los adverbios *ita, sic* y otros que son antecedentes de *ut* relativo; y entónces *ut* se traduce por «tanto que», «de modo que», v. gr.: *In naturis hominum dissimilitudines sunt, ut alios dulcia, alios subamara delectent*; se notan diferencias en los temperamentos de las personas; de modo que á unos les gustan las cosas dulces, y á otros las que son algo amargas.

Frasas. *In viam quod te des hoc tempore non est*; no hay por qué te pongas en camino en esta ocasión (suple *causa*). *Non est quod invidias istis*; no tienes por qué envidiar á esos (ver 309, 3.º).

Nota. Los adverbios y pronombres relativos indefinidos, como *ubicunque, quicunque*, no suelen tener antecedente expreso, porque antecedente y relativo se reúnen en estas voces; v. gr.: *Quocunque ostendis mihi sic incredulus odi*; no creo, y detesto todo lo que me presentas en esta forma. *Utcunque se res habet, tua est culpa*; como quiera que sea, tuya es la culpa.—*Quicunque* y *quisquis*

pierden á veces el carácter de relativos, en virtud de una elipsis, v. gr.: *Læti quamcunque conditionem acceperunt*; aceptaron contentos una condicion cualquiera, es decir, *conditionem quacunque fuit*.

§. VI. Usos del modo indicativo y subjuntivo en las oraciones incidentales.

315. 1.º Se nota una tendencia á preferir el modo subjuntivo en las oraciones determinativas; pero se exceptúan aquellas en que el relativo es al mismo tiempo indefinido, las cuales en latin prefieren el indicativo, como *quantaquanta mea paupertas est*, por grande que sea mi pobreza; *quocunque in loco quisque est*, donde quiera que uno se encuentre; ó bien el subjuntivo se sustituye al indicativo, v. gr.: *Quemcunque licitor jussu cónsulisprehendisset, tribunus mitti jubebat*; el tribuno mandaba soltar á todo el que habia sido cogido por el licitor de orden del cónsul (ver 286, 3.º).

2.º Se usa el subjuntivo, siempre que la voz relativa es *ut* ó *quin*, ó es *qui* en lugar de *ut* ó de otras conjunciones, que requieren este modo, v. gr.: *Habeo alia quæ observem (ut ea observem)*; tengo otras señales que observar ó para observar. *Me qui ad multam noctem vigilassem, arctior somnus solito complexus est (quum vigilassem)*; habiendo velado hasta muy entrada la noche, me venció un sueño más pesado que de costumbre. *Nunc dicis aliquid quod ad rem pertineat (aliquid tale ut)*, ahora dices algo que viene al caso.—En general se puede usar siempre el subjuntivo en oraciones incidentales que encierran el fundamento, el motivo de lo que se afirma en la de antecedente, como en el ejemplo ya citado, *Caninius fuit etc.* (313, 2.º); pero tambien puede usarse el indicativo si la conjuncion equivalente pide este modo, v. gr.: *Habeo senectuti magnam gratiam quæ mihi sermonis aviditatem auxit, potionis et cibi sustulit*, es decir, *quod auxit*; tengo muchas gracias que dar á la vejez por haberme aumentado las ganas de hablar y quitado las de comer y beber. Pudo decir Ciceron: *quæ mihi auxerit etc.*

3.º Es tambien el subjuntivo el modo preferido despues de los verbos *sum*, *existo*, *reperio*, *censeo*, *habeo*, *video* y otros, cuando el antecedente es un numeral determinado ó inde-

terminado, como *unus* ó *solus*, *duo*, etc.; *multi*, *pauci*; *aliquis* casi siempre sobreentendido; y en sentido general los sustantivos *homines*, *philosophi* y otros parecidos, v. gr.: *Reperti sunt quamplures nostri milites qui in phalanges insilirent*; hubo muchos soldados nuestros que penetraron en las columnas cerradas del enemigo. *Solus es, C. Cæsar, in cujus victoria occideret nemo*; tú eres el único, oh Cayo César, cuya victoria no ha causado ninguna víctima.

4.º El uso del subjuntivo pasa casi siempre á nuestra lengua, cuando la oracion de antecedente es una de las negativas *nemo est qui*, *non habeo quod*, *non desunt qui* y otras parecidas ó de las interrogativas correspondientes, como *quis est qui*, y tambien *quotus quisque est qui*; y cuando la oracion de relativo restringe el significado de la otra, concretándolo á lo que uno sabe, recuerda, piensa hacer, etc., v. gr.: *Nihil est quod tam miseros faciat homines quam impietas et scelus*; no hay nada que haga á los hombres tan desgraciados como la impiedad y el crimen. *Quotus quisque est qui voluptatem non dicat esse bonum?* cuán pocos hay que no digan que el placer es un bien? *Antiquissimi sunt, quorum quidem scripta constant, Pericles atque Alcibiades*; Pericles y Alcibiades son los oradores más antiguos, á lo ménos que se sepa, que escribieron sus discursos. *Quod meminerim* que yo recuerde; *quod sciam* que yo sepa.

Nota. Se encuentran ejemplos de indicativo por subjuntivo, para insistir en la realidad del hecho, v. gr.: *Sunt quos curriculo pulverem Olympicum collegisse juvat* (ver 3.º); hay algunos á quienes gusta cubrirse de polvo en el Circo Olímpico. — Al contrario muchas veces se usa el subjuntivo, ó bien en sustitucion del indicativo, ó por tratarse de un hecho posible que se expresa por el subjuntivo en una de sus denominaciones especiales. Así es potencial el subjuntivo de esta frase: *Nolite id mihi dare quod multi invideant*; no vayais á darme lo que á muchos pudiera dar envidia. — Nótese el diferente sentido que da á la frase siguiente el empleo del indicativo ó subjuntivo: *Nihil bonum est, quod non eum qui id possidet, meliorem facit*; no es un bien nada que no vuelve mejor al que lo posee. — *Nihil bonum est quod non eum qui id possideat, meliorem faciat*; no hay bien que no vuelva mejor al que lo posea.

§. VII. Oraciones comparativas.

I. Comparacion de semejanza ó desemejanza, identidad ó diversidad.

316. Entendemos por oracion **comparativa**, la compuesta de dos gramaticales; entre las cuales hay una relacion de semejanza ó desemejanza, identidad ó diversidad, ó bien la propia de los grados de comparacion, que puede ser de igualdad, superioridad é inferioridad. La primera clase de comparacion tiene por fundamento la cualidad, y la otra la cantidad respectiva de los objetos.

1.º La relacion de semejanza se puede expresar por medio de las conjunciones *ut, sicut, velut, tanquam, quemádmódum*, á las cuales corresponden en la oracion principal los adverbios *sic, ita, item* ó *ídem* que se omiten con frecuencia, v. gr.: *Ut sementem feceris, ita metes*; como hubieres sembrado así cogerás. *Gloria virtutem tanquam umbra sequitur*; la gloria es como una sombra que acompaña á la virtud.

2.º Las relaciones de semejanza ó desemejanza, identidad ó diversidad se expresan por *ac* ó *atque*, cuando con el primer término de comparacion van los adjetivos y adverbios *par, páriter, similis, similiter, alius* y *aliter, talis, tótidem, dissimilis, diversus, contrarius, æque, perinde, contra* y *secus*, v. gr.: *Per Alpes iter aliud atque Annibal, nobis commodius patefecit*; nos abrió un camino á través de los Alpes, diferente del de Aníbal y más accesible. *Ea res longe aliter ac ratus erat, evenit*; el plan tuvo un resultado muy diferente del que había creído. *Honor talis paucis est delatus ac mihi*; á pocos se han tributado los honores que á mí. *Si hæc contra ac dico essent omnia*; si todas estas cosas fuesen al revés de lo que digo. Dice Ciceron: *pro eo ac merui*, en proporcion de mis merecimientos.

3.º Hay otros modos de relacionar los dos términos de comparacion, á saber: las conjunciones *et* y *que* despues de *par, alius, idem, æque*, y siempre *juxta*; *quam* despues de *alius, aliter* y *secus*, sobre todo precediendo negacion, y *ut* despues de *talis* é *idem*; pero más á menudo son correlati-

vos *talis* y *qualis*, *idem* y *qui*, *quæ*, *quod*, v. gr.: *Juxta bonos et malos interfecit*; mató indistintamente á buenos y á malos. *Quales sumus tales esse videamur*; Mostrémonos tales como somos. *Ne aliter quam ego velim, meum laudet ingenium*; no vaya á elogiar mi talento de otro modo del que yo quiero. *Jugurtham eodem cultu, quo liberos suos, domi habuit*; dió en su casa á Yugurta el mismo trato que á sus hijos.

Observacion. Las oraciones comparativas se pueden clasificar entre las incidentales, haciendo las veces de relativo la voz que indica la comparacion y enlaza los dos términos; pues siempre tienen por antecedente un pronombre ó adverbio expreso ó tácito.

Nota. Por un grecismo peculiar de los poetas, el segundo término de comparacion se pone en dativo despues de *idem*, y en ablativo despues de *alius*, v. gr.: *Invitum qui servat idem facit occidenti*; el que salva á uno á pesar suyo, hace lo mismo que el que le mata. *Neve putes alium sapiente bonoque beatum*; no tengas por feliz á nadie más que al varon sábio y virtuoso.

Frasas y modismos. *Consul ut fortasse vere, sic parum utiliter respondit*; el cónsul, aunque con verdad tal vez, contestó de un modo poco conveniente. — *Cicero ea cecinit ut vates*; Ciceron predijo aquellos sucesos como hombre inspirado. — *Meneclides satis exercitatus in dicendo, ut Thebanus scilicet*; Meneclides bastante práctico en hablar en público, para un Tebano se entiende. — *Orationis genus ut in oratore exile*; estilo árido y ténue para un orador. — *Ut sunt leves hujusmodi homines, a me despiciuntur*; segun obra de ligero esa gente, yo los desprecio. Es notable esta fórmula de juramento: *ita vivam ut maximos sumptus facio*; tan verdad sea que vivo, como que estoy haciendo gastos exorbitantes; y aquella de Fedro en sentido irónico: *Sic valeas ut farina es que jaces*; tan buena estés, como eres harina la que estas ahí tendida.

4.º Cuando la comparacion es una suposicion que se hace, se expresa por medio de *quasi*, *tanquam* si ó sólo *tanquam*, *ut si*, *velut si*, *ac si*, pudiendo ser antecedentes *ita*, *sic*, *perinde*, *similiter*, y alguna vez *juxta*; y el verbo se pone en subjuntivo, v. gr.: *Sed quid ego his testibus utor, quasi res dubia ac obscura sit?* Pero, ¿á qué valerme de estos testigos, como si el hecho fuese dudoso y oscuro? — *Tanquam de regno disputaretur, ita concurrunt*; se batieron lo mismo que si se disputasen un reino.

Observacion. Estas conjunciones suponen dos frases que se confunden en una sola, v. gr.: *Tantus patres metus cepit, velut si jam hostis ad portas esset*; se apoderó de los senadores tal pánico, como si el enemigo estuviese á las puertas, es decir: *velut caperet, si jam hostis*, etc.

Nota. El sentido de la comparacion queda atenuado, cuando *quasi* relaciona dos palabras, como *mors est quedam quasi migratio commutatioque vite*; la muerte es en cierto modo una emigracion y cambio de vida; ó es una especie de emigracion, etc.

II. Comparacion de igualdad, superioridad é inferioridad.

317. La comparacion de **igualdad** se expresa por medio de adverbios correlativos, como *tam-quam, tantum-quantum, tandiu-quandiu, toties-quoties*, y los pronombres correlativos *tot-quot* y *tantus-quantus*, v. gr.: *Nulla re tam lætari soleo quam meorum officiorum conscientia*; nada me suele dar tanta satisfaccion como la conciencia de mis deberes. *Nunquam concionem vidi tantam, quanta nunc vestra est*; jamás he visto una reunion tan numerosa como ahora es la vuestra.

Nota 1.^a Esta construccion explica la frase, *quam maximas copias armat*; pues la expresion completa sería: *Jugurtha tantas (tam magnas) copias armat quam potest armare maximas*. *Quam* es sustituido á veces por *quantus* y por *ut* delante de adverbios, v. gr., *quantis maximis itineribus poterat*, con las más largas marchas que podía (ver 258, 2.^o).

— Nota 2.^a Es muy de notar el uso del superlativo que entra en frases de igualdad y semejanza, v. gr.: *Tam sum amicus Reipublicæ quam qui maxime*; soy tan amigo de la república como el que más. *Te semper sic colam et tuebor ut quem diligentissime*; yo siempre te apreciaré y protegeré como al que más. *Domus mea celebratur ita ut quum maxime*; mi casa está concurrida como nunca; y quitados los signos de comparacion: *omnia quæ capte urbes patiuntur passi sumus, et quum maxime patimur (patimur ita ut quum maxime)*; todo lo que sufre una ciudad tomada por el enemigo, lo hemos sufrido, y seguimos sufriendo como nunca. La construccion varia en esta frase: *Cæsar pro prætore sit eo jure qui optimo (eo jure quo est qui est optimo)*; que César ejerza las funciones de pretor en uso del mejor derecho.

318. La comparacion de **superioridad é inferiori-**

dad se expresa por *magis quam* y *minus quam*; pero el adverbio *magis* está contenido en los adjetivos y adverbios que tienen forma propia para la comparacion de superioridad (ver 218), y en los verbos *malo*, *præstat* y otros, v. gr.: *Cato servire quam pugnare mavult*; Caton quiere más ser esclavo que vencer.

I. El segundo término puede ser un nombre sustantivo, el cual da lugar á las construcciones siguientes:

1.^a Ya se dijo que los sustantivos que se comparan se ponen en el mismo caso, cuando suponen un mismo verbo (218); y si no suponen el mismo verbo, el segundo término es sujeto de *sum* que algunas veces se calla, y se pone en nominativo, v. gr.: *Vicinus tuus meliorem habet equum quam tuus est*; tu vecino tiene mejor caballo que el tuyo.—En virtud de una atraccion se dice: *Ego hominem callidiorum vidi neminem quam Phormionem*, en lugar de *quam Phormio est*; en mi vida he visto hombre más taimado que Formion.

2.^a *Quam* puede suprimirse y ponerse el segundo término en ablativo; pero esta construccion sólo es admitida, á lo ménos en prosa, cuando el primer término es sujeto del verbo en nominativo ó acusativo; y rara vez en prosa, cuando el acusativo es complemento del verbo, v. gr.: *scimus solem multo majorem esse terra*; sabemos que el sol es mucho mayor que la tierra. Los poetas amplían mucho este régimen, diciendo, por ejemplo: *pane egeo mellitis potiore placentis*, prefiero un pedazo de pan á las tortas de miel.—Al contrario, el segundo término, siendo *qui*, *quæ*, *quod*, es necesariamente ablativo, v. gr.: *Polybium sequamur quo nemo fuit diligentior* (y no *quam qui*), sigamos á Polibio, que no ha habido historiador más exacto.

3.^a Rigen tambien ablativo los adverbios, *plus*, *amplius*, *minus*, *latius*, *longius* y *diutius*, cuya significacion envuelve un nombre de medida, distancia, tiempo, ó simplemente de número, que puede considerarse como el primer término; v. gr.: *Ne diutius anno in provincia essem*; para no quedarme en la provincia más del año, es decir más tiempo que un año.—El segundo término puede ser con estos comparativos, un nominativo, acusativo, ú otro caso, el mismo en

que se consideran estas voces, á las cuales precede entónces la conjuncion *quam* que se calla con frecuencia, v. gr.: *Docet oppidum Vaccam non amplius mille passuum abesse (quam mille passuum)*; avisa que la ciudad de Vacca no está más que á mil pasos de distancia. *Minus duo millia hominum ex tanto exercitu effugerunt (quam duo millia ó bien duobus millibus)*; no llegaron á dos mil hombres los que se salvaron de un ejército tan grande.—*Propius mille passus*, á ménos de mil pasos.

4.^a Son muy usados los ablativos *æquo*, *solito*, *dicto*, *spe*, *opinione*, *necessario* y otros, que se resuelven en una oracion, despues de adjetivos y adverbios comparativos, v. gr.: *Opinione omnium majorem cepi dolorem*, tuve un sentimiento mayor de lo que todos creen. *Dicto citius tímida æquora placat*; calma las alteradas olas más pronto que lo dice.

Frases y modismos. *Major aut minor viginti annos natus* y tambien *plus aut minus*; de más ó ménos de veinte años de edad; y tambien se dice: *major aut minor viginti annis* ó *viginti annorum*, mayor ó menor de veinte años. T. Livio emplea los distributivos, diciendo: *minores octonum denu annorum* (sincopa de *octonorum denorum*), menores de diez y ocho años. *Ex hominum millibus XXX, plus tertia parte interfecta*; es decir, *interfecta parte plus quam tertia*; de 30.000 combatientes, habiendo perecido más de la tercera parte.—*Non magis* se traduce á veces «lo mismo que»; «no tanto como», v. gr.: *hominem amicum non magis tyranno quam tyrannidi*; hombre que lo mismo era amigo del tirano, que de la tiranía. *Non mea me miseria magis exerceant quam tuæ*; mis desgracias no me afligen tanto como las tuyas.

319. II. Si el segundo término de comparacion es una oracion entera, se tendrán presentes las reglas siguientes:

1.^a Si la comparacion se verifica precisamente entre dos verbos, estos se ponen en el mismo modo, v. gr.: *Nihil facio libentius quam ad te scribo*; nada hago con más gusto que escribirte. Pero se dice con *potius*: *depugna potius quam servias*; pelea ántes que ser esclavo; y se dice igualmente: *affirmavi quidvis me potius perpessurum esse quam ex Italia exiturum*, ó bien *ut ex Italia exirem*; aseguré que pasaría por todo ántes que salir de Italia.

2.^a Con frecuencia una oracion gramatical sin cambio

ninguno es el segundo término de la comparacion, v. gr.: *Plura bella gessit quam cæteri legerunt*; concluyó más guerras que otros han leído. A veces se antepone *ut*, v. gr.: *Gesta multo commodiora sunt quam ut erat nobis nunciatum*; los sucesos son mucho más favorables de lo que se nos había dicho.

3.^a La oracion que viene despues del comparativo puede depender de la primera en razon de ser temporal, causal, interrogativa, etc., y tomar la construccion correspondiente, como si no hubiese tal comparativo, v. gr.: *Nihil mihi gratius quam quod Tulliam diligis*; nada más grato para mí que el que tengas cariño á Tulia. *Nihil est in dicendo majus quam ut faveat oratori auditor (quam id ut faveat)*; nada más importante en la oratoria que el ser el auditorio propicio al orador.

4.^a A la locucion *pro tanta victoria* despues de *quam* y comparativo (257, 3.^o), corresponde en estas oraciones subjuntivo de *possum* ó tiempo potencial, precedido de *ut* ó de *qui quæ*, *quod* su equivalente, v. gr.: *Chabrius indulgebat sibi liberiorius quam ut invidiam vulgi posset effugere*; Cabrias se trataba con mucho regalo para poder evitar la envidia del vulgo, ó para no ser blanco de la envidia, etc. *Major sum quam cui possit fortuna nocere (quam ut mihi possit)*; estoy muy alto para que pueda herirme la fortuna.

Frases y modismos. *Nihil ei longius fuit quam ut me videret*, estaba impaciente por verme; y *nihil ei longius videtur*, le falta tiempo para.—*Non habui quidquam antiquius quam ut Pansam convenirem*; nada tomé más á pechos que tener una entrevista con Pansa.—Esta significacion de *antiquus* pasa al superlativo.

320. Los adverbios que indican igualdad, *quo-eo*, *quanto-tanto* se unen á adjetivos ó adverbios comparativos, y en sentido análogo, *ut-ita* al superlativo, v. gr.: *Quanto superiores sumus, tanto nos geramus submissius*; ó bien *quo superiores sumus, eo*, etc.; cuanto más elevada es nuestra posicion, tanto mayor debe ser nuestra modestia (237, 2.^o). *Ut quisque est vir optimus, ita difficillime alios esse improbos suspicatur*; conforme uno es más hombre de bien, le cuesta más sospechar que otros son malvados.

Nota. Alguna vez se junta *quam-tam* al superlativo, v. gr.:

Quam quisque pessime facit, tam maxime tutus est; cuanto peor obra uno, está más á salvo.

CAPITULO VI.

APENDICE AL SEGUNDO TRATADO (a).

§. I. Lenguaje directo, é indirecto ú oblicuo.

321. Lenguaje **directo** es aquel en que el escritor emite sus propias ideas, ó pone las de otro en boca del mismo á quien se atribuyen, v. gr.: *Ennius, animus æger, inquit, semper errat*; Ennio dice: el espíritu enfermo siempre desbarra.—Lenguaje **indirecto** ú **oblicuo** es aquel en que el escritor enuncia las ideas de otro, sin ponerlas en boca de aquel á quien se atribuyen; y así el verbo se pone siempre en tercera persona, v. gr.: *Ennius animum ægrum ait semper errare*; Ennio dice que el espíritu enfermo siempre desbarra.—Aquí el lenguaje de la frase *Ennius ait*, sigue siendo directo, y el de la otra es indirecto.

322. El lenguaje indirecto se puede considerar en las frases principales, y en las subordinadas á otras. Las frases principales pueden ser **expositivas**, en que simplemente se afirma ó se niega, **imperativas** é **interrogativas**. El verbo de las oraciones expositivas se pone en infinitivo, y suele callarse el verbo determinante; el de las imperativas se pone en subjuntivo; y también se pone en subjuntivo el de las frases interrogativas, á no ser que equivalgan estas á otras negativas, ó el verbo correspondiente se pueda poner en subjuntivo dubitativo, pues entónces se puede emplear también el modo infinitivo. En cuanto á las frases subordinadas á otras del lenguaje indirecto, se pondrá el verbo en subjuntivo (ver 286, 2.^o), v. gr.: *Cicero ad hæc respondit non esse consuetudinem populi romani ullam accipere ab hoste armato con-*

(a) Este capítulo encierra varios puntos de sintaxis que se relacionan con los de los capítulos anteriores, sin que se les pueda asignar un sitio determinado.

ditionem; si ab armis discedere velint, se ad jutore utantur, legatos- que ad Cæsarem mittant. Ciceron contestó á esto que el pueblo romano no tenía la costumbre de aceptar condiciones del enemigo armado; que si querían deponer las armas, acudiesen á él como á mediador, y enviasen comisionados al César.—*Ariovistus Cæsari respondet: se prius in Galliam venisse quam populum romanum; quid sibi vellet; cur in suas possessiones veniret.* Ariovisto contestó al César que él había llegado á la Galia ántes que el pueblo romano. Qué pretendía? Por qué se presentaba en sus dominios?—*Hardonius in Tarquinium erat invecus: haud mirum esse, Superbo inditum Romæ cognomen. An quidquam superbius esse quam ludificari sic omne nomen Latinum?* Hardonio se había desatado en invectivas contra Tarquinio. No es de extrañar, decía, que le hubiesen puesto el sobrenombre de Soberbio; pues qué mayor soberbia y arrogancia que el hacer así mofa de todo el país Latino?—*Legati orant consulem ne se in rebus tam trépidis deserat. Quo enim se, repulsos ab Romanis ituros?* Los comisionados ruegan al César que no los abandone en circunstancias tan azarosas, pues á dónde irían, una vez rechazados por el pueblo romano?

El lenguaje directo sería en el primer ejemplo: *Si ab armis discedere vultis, me ad jutore utimini*, etc. En el segundo: *Prius in Galliam veni quam populus romanus: quid tibi vis? cur in meas possessiones venis?* En el tercero: *nihil superbius est quam ludificari* etc. En el cuarto ejemplo: *Ne nos in rebus tam trépidis deserat; quo enim repulsi ab romanis ibimus?* ó mejor, *eamus* (246, 4.º).

Nota 1.ª Se encuentra á veces en indicativo el verbo de alguna frase dependiente, siendo el lenguaje indirecto; pero entónces no lo es el de esta frase, y así se indica que el pensamiento es privativo del autor, ó que él se lo apropia, ó que su verdad es reconocida por todos, y. gr.: *Cæsari nunciatur Sulmonenses, quod oppidum a Corfinio septem millium intervallo abest, cupere ea facere quæ vellet;* dan al César la noticia de que están dispuestos á someterse los habitantes de Sulmona, ciudad que dista siete millas de Corfinio.—A César le participan la buena disposicion de los Sulmonenses; no la distancia que hay de esta ciudad á Corfinio, lo cuál lo dice el historiador por su cuenta, y lo da como sabido.

Nota 2.ª Se encuentra en infinitivo el verbo de algunas oraciones que al parecer debieran estar en subjuntivo, por estar unidas á otras en virtud de voces relativas, como *qui, quæ, quod, ubi,*

quare y *quum*; de las concesivas *etsi*, *quamquam*, de la causal *quod* y de la condicional *nisi forte* en sentido irónico, v. gr.: *Themistocles professus est, Atheniensium urbem ut propugnaculum oppositam esse barbaris, apud quam jam bis classem regiam fecisse naufragium (atque apud eam, etc.)*; Temístocles declaró con toda libertad que la ciudad de los Atenienses era como un baluarte levantado enfrente de los bárbaros, y que al pié de ella se había estrellado ya por dos veces la escuadra del rey. En este caso, la frase que tiene el verbo en infinitivo no se enlaza con la anterior por subordinación, sino por coordinación, y así es igualmente principal (ver 283, nota). Así en el ejemplo anterior, el relativo se resuelve en un pronombre demostrativo y la conjunción *et* ó *atque*, que une frases coordinadas; las conjunciones *etsi*, *quamquam* valen lo mismo que *sed tamen* (304, nota 1.^o); *quod* lo mismo que *nam*, y *nisi forte* debe considerarse entónces como una conjunción adversativa.

§. II. *Uso del reflexivo sui y posesivo suus en oraciones dependientes de otras.*

323. Los pronombres *sui* y *suus* no sólo designan al sujeto y complemento de la misma oracion (261, 1.^o, 2.^o), sino también al sujeto del verbo determinante en las oraciones de infinitivo y otras compuestas, siempre que el verbo determinado se pone en subjuntivo; y además en las oraciones comparativas, condicionales é incidentales determinativas, aunque el verbo esté en indicativo, v. gr.: *Cæsar respondit se magis consuetudine sua quam merito eorum civitatem servaturum, si prius quam aries murum alligisset, se dedidissent*. César contestó que él no destruiría la ciudad, más bien siguiendo su costumbre que por merecimientos de ellos, á condicion de entregarse, antes de que el ariete tocase la muralla. También en castellano es preferible «de ellos» á «suyos», por no referirse al César, sujeto del verbo determinante, sino á los Galos.—*Metellus in iis urbibus quæ ad se defecerant præsidia imponit*; Metelo deja guarnicion en las ciudades que se habían pasado á él. Esta oracion incidental es determinativa (308), y por esto el pronombre es *sui*.—El genitivo de *is, ea, id*, remplacea á *suus* en esta que es explicativa: *Ambrosia in Aduaticis, qui erant ejus regni finitimi, profiscitur*;

Ambiorix se dirige á los Aduáticos, que eran limitrofes de su reino.

Sin embargo, en el lenguaje indirecto, ni *sui* ni *suus* se emplean en las oraciones que dependen de los infinitivos, v. gr.: *Sócrates respondit sese meruisse ut ei victus quotidianus in Prytanéo publice præberetur*; Sócrates respondió que él se había hecho acreedor á ser mantenido en el Pritanéo á costa del Estado. Lenguaje directo: *Sócrates meruit ut sibi præberetur*, etc.

Nota 1.^a En esta oracion, *Faüstulo spes fuerat stirpem regiam apud se educari*, Fáustulo había concebido la esperanza de educar en su casa al régio vástago, el pronombre *se* reproduce no á *spes*, sino al sujeto de la oracion equivalente *Faustulus sperabat*, etc.

Nota 2.^a Para evitar toda ambigüedad, *is*, *ea*, *id* designa á veces en el lugar de *sui*, al sujeto del verbo determinante; y á veces se emplea *is*, *ea*, *id*, aunque no resulte la ambigüedad expresada, v. gr.: *Helvetii persuadent Rauracis uti oppidis suis vicisque caustis, una cum iis profisciscantur*; es decir, con los Helvecios. Los Helvecios inducen á los Ráuracos á que se marchen con ellos, despues de pegar fuego á las poblaciones y aldeas. *Ligarius in provincia pacatissima ita se gessit, ut ei pacem esse expediret*; fué tal el proceder de Ligario en una provincia muy pacífica, que le convenía la continuacion de la paz.— Con el mismo objeto se emplea tambien *ipse*, y en nominativo reproduce como sujeto del verbo determinado, al del verbo determinante, v. gr.: *Jugurtha legatos ad Metellum mittit, qui ipsi liberisque vitam peterent*; Yugurta envia comisionados á Metelo, pidiendo que les conserve la vida á él y á sus hijos.— *Cæsar satis causa arbitratur cur in eum ipse animadverteret*; César creia que había motivo suficiente para castigarle.

§. III. Usos especiales de los participios en oraciones equivalentes á las compuestas.

327. El verbo determinado toma á menudo la forma participial en muchas oraciones relativas y modificativas, las cuales forman entónces una sola oracion gramatical con la de antecedente ó de verbo determinante; pero esta oracion gramatical tiene el mismo valor que una compuesta, ó en otros términos, es la misma oracion compuesta hecha por

participio. Así esta oracion *ego diligentes me diligo*, yo amo á los que me aman, es una oracion primera de activa ó transitiva, igual á esta compuesta, *ego diligo eos qui diligunt me*; ó mejor, es esta misma oracion compuesta de relativo hecha por participio.

No sólo se hacen por participio las oraciones de relativo y las llamadas de gerundio que equivalen á las temporales, sino tambien algunas causales, condicionales y concesivas, bien sea concertado ó ablativo oracional el participio (164); pero son de las que pueden tomar la forma de temporales y en castellano la de gerundio, v. gr.: *Própolisam comprehendí Darius non poterat, tot Persarum millibus laturis opem regí (quod ó quum laturi essent)*; no era posible prender á Darío sin valerse de asechanzas, por haber tantos miles de Persas que habían de auxiliar á su rey; ó bien, habiendo tantos miles de Persas, etc.—*Expugnatae urbis praeda ad milites pertinet (si urbs expugnata fuerit, praeda ejus, etc.)*; si una ciudad es tomada á la fuerza ó siendo tomada á la fuerza, su botin pertenece al soldado.—*Mucius Porsennam interficere, proposita sibi morte, conatus est (quamquam proposita erat sibi mors)*; Mucio intentó matar á Porsena, aunque tenía delante á la muerte, ó teniendo delante á la muerte.

Tambien algunas oraciones finales se hacen por participio, pero sólo por el participio de futuro en *rus* y en *dus*: por el participio de futuro en *rus*, sobre todo despues de verbos de movimiento; y por el de futuro en *dus*, despues de *do*, *tribuo* dar, *sumo* tomar, *trado* entregar, *permitto* entregar, confiar, *mitto* enviar, *relinquo* dejar, *differo* aplazar y otros parecidos, v. gr.: *Acinacem strinxit percussura uxorem (ut percuteret uxorem)*; desenvainó el alfanje para herir á su esposa.—*Martialis mihi dedit quantum potuit, daturus amplius si potuisset*; Marcial me dió lo que pudo, y más me hubiera dado, si hubiese podido. Aquí *datura* equivale á una frase condicional.—*Lentulus attribuit nos trucidandos Cethego (ut trucidemur)*; Léntulo nos entrega á Cetego para ser asesinados.

— Frases. *Neque plebi militia volenti putabatur*; y no se creía que la plebe quisiera el servicio militar. Al pié de la letra: no se creía que el servicio militar fuese para la plebe queriendo.—*Ut quibus-*

que bellum inuitis aut cupientibus esset; conforme cada uno repugnaba ó deseaba la guerra. — Es notable esta frase: *Hostes neque a fronte ex inferiore loco subeuntes intermittebant*; los enemigos no cesaban de volver á la carga desde el llano.

Nota 1.^a Solamente se hacen por participio las incidentales determinativas, y no las explicativas, que expresan una dependencia ménos estrecha, como se ve en este ejemplo de Cornelio Nepote: *Dion habuit magnas divitias a patre relictas, quas ipse tyranni muneribus auxerat*; Dion tuvo grandes riquezas que le había dejado su padre, las cuales él había aumentado por sí con los dones del tirano.

Nota 2.^a El participio de pretérito se traduce á veces por el presente; pero siempre envuelve la idea de anterioridad respecto de otra accion (ver 244, 3.^o), v. gr.: *Cæsar, usus singulari militum studio, oppidum... expugnauit*; César aprovechando el ardor extraordinario de los soldados, dió el asalto á la ciudad.

Nota 3.^a Cuando en latin concurren dos ó más oraciones temporales ó hechas por participio, algunas suelen trasformarse en principales; y este cambio es necesario si son interrogativas, v. gr.: *Agesilaus quum ex Aegypto reverteretur, donatus a rege Nectanebe ducentis viginti talentis, venissetque in portum qui Menelæi vocatur, in morbum implicitus decessit*. Al volver Agesilao del Egipto, el rey Nectanabe le regaló doscientos veinte talentos; y habiendo llegado al puerto que se llama de Menelao, cayó enfermo y murió. — *Quibus rebus gestis, quo hoste superato, concionem advocare ausus es?* Qué empresa has llevado á cabo, qué enemigo has vencido, para atreverte á convocar esa junta?

Nota 4.^a Se halla usado el ablativo oracional ó absoluto en vez del participio concertado, para poner más de relieve la circunstancia de tiempo, v. gr.: *Vercingétorix, convocatis suis clientibus, facile incendit*; habiendo reunido á sus clientes, Vercingétorix los exalta con facilidad. La construccion regular sería: *Vercingétorix clientes suos convocatos, etc.*

Nota 5.^a Varios ablativos oracionales no conciertan con ningun nombre determinado, por ser procedentes de oraciones impersonales, como *cognito, comperto, intellecto, nunciato, edicto, permisso*, etc., habiéndose sabido, averiguado, comprendido, dado la noticia, la orden, permitido, v. gr.: *Alexander, cognito Darium novisse ab Ecbatani, fugientem insequi jubet*; habiendo sabido Alejandro que Dario había levantado el campo de Ecbatana, manda perseguirle en su huida. Tácito dice: *diu certato habiendo durado mucho la pelea. Se encuentra tambien, incerto (quum incer-*

tum sit), no sabiéndose; y nuestro adverbio «excepto» en su origen no es más que un ablativo de esta clase.— Es notable el uso del participio de pretérito en esta frase de T. Livio: *Pronuntiatum ne quis violaretur, multitudinem exivit armis*; el haberse asegurado que nadie sería maltratado hizo soltar las armas á la multitud.

Nota 6.^a El participio de verbos que significan considerar ó juzgar, ir y venir tiene á veces en dativo el mismo sentido absoluto que el ablativo oracional, v. gr.: *In universum æstimanti plus penes peditem rōboris est (apud Germanos)*; considerando las cosas en globo, la fuerza de los Germanos es mayor en infantería. Traducción literal: para el que considera, etc. *Anticyra est in Lócride læva parte sinum Corinthium intrantibus*; Anticira es una población situada en la Lócride á la izquierda entrando en el golfo de Corinto.

325. 1.^o Una concordancia de dos sustantivos ó de sustantivo y adjetivo se traduce muchas veces por una oración de gerundio y alguna vez final de verbo sustantivo (ver 164, nota 1.^a); lo cual supone que el sustantivo ó adjetivo que concierne con otro es un verdadero atributo (189-90), pues cuando el verbo *sum* no está expreso, al ménos se sobreentiende, v. gr.: *Junius ædem Salutis quam consul voverat, censor locavit, dictator dedicavit (quum esset consul, etc.)*; Junio inauguró en su dictadura el templo de la Salud que había ofrecido siendo cónsul, y que siendo censor había edificado.— *Virtutum amicitia adjutrix nobis a natura data est, non vitiorum comes (ut esset adjutrix, etc.)*; la naturaleza nos ha dado la amistad para alentar las virtudes, no para fomentar los vicios.— *Obscuro etiam tum lumine, milites castra invadunt (quum lumen esset etiam obscurum)*; siendo aún entónces de noche, atacan los soldados á los reales.

2.^o La misma concordancia de dos sustantivos ó de un sustantivo y adjetivo se convierte á veces en una oración de relativo de *sum, es, fui*, como se ve en esta frase: *Jugurtham anxium et miserantem fortunas suas Bomilcar accedit (qui erat anxius)*; Bomilcar se llega á Yugurta que estaba muy inquieto y lamentaba su suerte. En castellano se necesita á veces suplir el relativo á la aposición latina, v. gr.: *Græci milites, præcipua spes, ad Darium pervenerant (qui erant præcipua spes)*; á

Dario se le habían reunido los griegos, que eran su principal esperanza, ó en que fundaba, etc.

Así se comprende que un nombre forme aposición con una oración entera, del mismo modo que ésta puede ser antecedente del relativo (313, 1.^a), v. gr.: *Darius curru sublimis eminebat, et suis ad se tuendum et hostibus ad incessendum ingens incitamentum*; Dario descollaba sobre todos en lo alto de su carroza, lo cual servía de poderoso estímulo á los suyos para defenderle, y á los enemigos para perseguirle. Esta construcción es muy poco usada por los escritores clásicos.

Frasas y modismos. *Vivo Hannibale*, en vida de Aníbal (estando vivo); *pueris nostris* en nuestra niñez; *Deo juvante*, Dios mediante ó con la ayuda de Dios; *auspice Musa*, con el favor de la Musa; *sole oriente* á la salida del Sol; *Cyro regnante*, en el reinado de Ciro.

326. A los participios que tienen valor de oraciones, se puede anteponer la conjunción condicional *nisi*, alguna de las comparativas *tanquam*, *quasi*, *velut*, la temporal *dum*, *etiam* significando aunque, y ménos bien las concesivas *quamquam*, *etsi* y *quamvis*, v. gr.: *Litteras græcas sic avidè arripui tanquam diuturnam sitim explere cupiens*; emprendí con tanto afán el estudio del griego, como si quisiera satisfacer una sed muy antigua. *Nullum est imperium tutum nisi benevolentia munitum*; no hay imperio seguro si no está resguardado por el cariño. *Gabinum nihil dum suspicantem vocavi*; llamé á Gabino cuando aún nada sospechaba.

§. IV. Construcción vária de algunas oraciones.

327. Hay oraciones que admiten diversidad de construcciones, viniendo á expresar en todas el mismo pensamiento.

1.^o Los verbos y locuciones *laudo*, *grátulor*, *gratias ago*, *gratum facio*, *præclare facio*, etc., determinan igualmente á indicativo ó subjuntivo con *quum* ó *quod*, (299 y 310); y el relativo *qui* puede sustituirse á estas conjunciones, v. gr.: *Gratulor tibi quod tantum vales*, ó *quum tantum vales*, ó *qui tantum vales apud Dolabellam*; te felicito por lo mucho que privas con Dolabela. Es muy elegante con *grátulor* el participio de

pretérito equivalente á un sustantivo (252, 1.º), v. g.: *Brutus Ciceroni recuperatam libertatem est gratulatus*; Bruto felicitó á Ciceron por la restauracion de la libertad.

Diversos casos de esta vária construccion se han indicado anteriormente. Sin embargo, podemos repetir aquí lo mismo que dijimos del régimen múltiple (242, nota al pié), á saber, que aunque el pensamiento subsista el mismo en diferentes construcciones, siempre se nota alguna diferencia en la manera de concebirlo. Así en el ejemplo anterior, la partícula *quod* hace que la atencion se fije principalmente en lo que es objeto de la felicitacion; la conjuncion *quum* en la circunstancia especial en que se felicita, y el *qui* en la persona á quien se felicita. Así es que no se emplean con igual exactitud en un caso dado cualquiera de las varias construcciones que admite una frase.

2.º El verbo *miror* quiere indicativo y alguna vez subjuntivo con la partícula *quod*, como ya se dijo; y además pueden servir de enlace las voces *cur*, *quia* y *quare*, y *si* condicional, v. gr.: *Romæ quia postea non fuisti, miratus sum*; extrañé que no estuvieses posteriormente en Roma. *Miror cur me accuses*; extraño de que me reconvengas. *Miror si Tarquinius quemquam amicum habere potuit*; extraño que Tarquinio haya podido tener algun amigo.

La conjuncion *quod* se refiere simplemente al objeto de mi extrañeza: el adverbio *cur* ó *quare*, á lo que es causa ó motivo de mi extrañeza; y la conjuncion *si* indica que mi extrañeza no es absoluta, y depende de que realmente tuviese amigos Tarquinio.

3.º Nuestra preposicion «sin» seguida de infinitivo se puede expresar en latin por *quum* y subjuntivo con negacion; por un participio ó adjetivo equivalente, tambien con negacion, ó en su lugar *nisi*; por la preposicion *sine* y un sustantivo verbal; por *quin*, *ut non* ó *qui non*, cuando hay negacion en la frase precedente; y finalmente por *neque* é indicativo, v. gr.: *Tum abiisti quam nihil mihi dixisses*; te marchaste sin haberme dicho nada.—*Dicam non réverens assentandi suspicionem*; lo diré sin temor de incurrir ó sin que tema incurrir en sospechas de lisonjero. *Hamilcarem sui cives inauditum damnarunt*; á Amílcar le condenaron sus conciudadanos sin oírle. *Neque diurno, neque nocturno itinere intermisso*;

sin haber interrumpido la marcha ni de día ni de noche. *Nihil potest evenire nisi causa antecedente*; nada puede suceder sin que preceda una causa. — *Sensim sine sensu ætas senescit*; el hombre envejece poco á poco y sin notarlo. — *Alexander nullam urbem obsedit quam non expugnarit*; ó *quin eam expugnarit*, ó *ut eam non expugnarit*; Alejandro no puso sitio á ninguna ciudad sin tomarla ó que no la tomase. — *Multi probant oratores et poetas, neque intelligunt*; muchos aplauden á los oradores y poetas sin entenderlos.

4.º Las oraciones finales, ademas de hacerse por *ut*, *qui* y á veces *quo* y subjuntivo (305), pueden variarse por gerundio de acusativo con *ad*, ó de genitivo regido de *causa*, por los participios de futuro activo y pasivo, y por supino en *um* si el verbo es de movimiento, v. gr.: Los embajadores fueron á pedir la paz. *Legati venerunt ut rogarent pacem* ó *qui rogarent pacem*; *ad rogandum pacem* ó *ad pacem rogandam*; *causa rogandi pacem* ó *pacis rogandæ*; *rogaturi* ó *rogatum pacem*. — El general entregó la ciudad al saqueo de los soldados. *Urbem dux militibus dedit ut diriperent eam*, ó *quam diriperent*; *ad diripiendum eam*, ó *ad eam diripiendam*; *causa eam diripiendi* ó *ejus diripiendæ*; y *urbem dedit militibus diripiendam*.

Nota. Con el gerundio de genitivo van tambien *gratia* y *ergo* pospuestos, como *consolandi gratia* para consolarlos ó con el objeto de consolarlos; y *venandi ergo* para cazar. Los poetas usan tambien el presente de infinitivo (250, nota), como *venerunt pacem rogare*; y son locuciones admitidas en prosa, *bibere dare*, dar de beber; y *bibere ministrare* servir la bebida.

5.º Las oraciones llamadas de *dignus*, *a*, *um*, llevan el verbo determinado á subjuntivo con *ut* ó *qui* y á infinitivo (313, 3.º y nota 3.ª); y algunas veces al verbo determinado se sustituye el supino en *u* ó un nombre verbal en ablativo, ó bien se suprime el adjetivo *dignus* ó *indignus*, y el participio de futuro en *dus* ó verbal en *bilis* conciertan con el que es digno, si éste es sujeto del verbo determinado en pasiva, v. gr.: Escribiré una guerra muy digna de mencion ó de mencionarse. *Bellum scribam maxime dignum ut memoretur*, ó *quod memoratur*, ó *memorari*, *memoratu*, ó *memoria*, ó *bellum maxime memorandum* ó *memorabile*.

TRATADO III.

CONSTRUCCION FIGURADA.

CAPITULO I.

DEL HIPERBATON.

§. I. *Del hipérbaton en general.*

328. Podemos definir el **hipérbaton**: Inversion y trasposicion, no sólo del orden gramatical, sino del natural y más frecuente en que suelen colocarse las palabras de una frase suelta, y dos ó más frases sueltas que forman una compuesta.

1.º Por la **inversion** se anteponen las palabras que debieran posponerse á otras; y en particular el adjetivo calificativo precede al sustantivo, el predicado al sujeto, cualquier palabra regida á la regente, un complemento comun ó adverbio á la palabra que modifican, en la aposicion el sustantivo comun al propio; y en las oraciones compuestas una oracion de verbo determinado á la de verbo determinante, y la incidental ó de relativo á la de antecedente (308, nota), v. gr: *Imitari potius, Castor, avi tui mores disciplinasque debebas, quam optimo et clarissimo viro, fugitivi ore, maledicere*; más bien hubieras debido, oh Castor, seguir las costumbres y máximas de tu abuelo, que por boca de un desertor hablar mal de un hombre tan insigne y esclarecido. — *Dissidebat ab eo Pergamenus rex Eúmenes*; estaba en desidencia con él Eúmenes, rey de Pérgamo. — *Qualis sit animus, ipse animus nescit*; el alma misma ignora cómo es el alma.

Nota. Hay otra inversion ménos usual, que consiste en pospo-

ner á alguna palabra de la frase, voces que suelen ser siempre las primeras, como las conjunciones que enlazan dos frases, y pronombres relativos é interrogativos, v. gr.: *Eum semper te prestitisti, tuenda tibi ut sit gravitas et constantia serviendum*; tal te has mostrado siempre, que has de procurar ser formal y consecuente. *Ego cetera qui animo æquo fero, unum vereor*; yo que todo lo demás lo llevo con paciencia, sólo temo una cosa. *Tarentum qua vigilantia, quo consilio Fabius recepit?* Qué vigilancia, qué táctica desplegó Fábio para recobrar á Tarento?—Por la inversion, se trueca tambien el órden de las palabras de una locucion, como *mari terræque* en vez de *terra marique*. Tambien ciertas oraciones dependientes suelen preceder á las del verbo determinante (ver l.^a parte, pág. 145, regla 6.^a).

Nota 2.^a Segun la definicion que se ha dado, no hay hipérbaton en anteponer los pronombres interrogativos, relativos y negativos al sustantivo, pues ésta es su colocacion más ordinaria, como *ille vir, quis Deus, nulla cedes*; ni tampoco en colocar ántes ó despues del sustantivo á los adjetivos numerales y pronombres posesivos, los cuales admiten igualmente estas dos colocaciones, como *tuus gladius* ó *gladius tuus*; *viginti milites* ó *milites viginti*. No es indiferente decir *vir bonus* hombre de bien, y *bonus vir* buen hombre; *mens sana* juicio sano y *sana mens* buen sentido ó sensatez; y el adjetivo se postpone siempre al sustantivo en *res familiaris* la hacienda, *æs alienum* las deudas, etc.

2.^o La **trasposicion** es otra clase de hipérbaton, que consiste en intercalar voces entre otras que están relacionadas gramaticalmente, á saber: entre el sustantivo y adjetivo, y entre dos sustantivos que forman aposicion; entre la voz regente y la regida; entre el verbo auxiliar y el participio; entre el adverbio ó complemento circunstancial y palabra que modifican; entre la preposicion y su caso, y entre dos voces unidas por conjunciones; y ademas en introducir una frase gramatical dentro de otra, y entre dos frases gramaticales que forman una compuesta, v. gr.: *Omnes hostium copiarum*, todas las tropas de los enemigos. *P., inquam, Clodius*, Publio Clodio, repito. *Satis est presidii*, hay bastante guarnicion. *Magna adhibita cura est a providentia deorum*; la providencia de los dioses ha puesto gran cuidado. *Acrius in eo loco pugnatum est*; peleóse en aquel sitio con gran encarnizamiento. *In suum cuique tribuendo*, en dar á cada uno lo que

es suyo. *In agros se possessionesque contulit*; se retiró á sus tierras y posesiones. *Cæteris in rebus, quum venit calamitas, tum detrimentum accipitur*; en otras cosas se recibe el daño cuando sobreviene el desastre. *Vereor ne, dum defendam meos, non parcam tuis*; temo que al hacer la apología de mi familia sea poco indulgente con la tuya.

Nota. A veces se entrelazan dos y áun tres trasposiciones de palabras ú oraciones, en las cuales se ha de procurar que no se falte á la claridad, v. gr.: *Permagnum optimi pondus argenti*, una cantidad considerable de muy buena plata. *Omnium, mihi videor, exceptis, Crasse, vobis duobus, eloquentissimos audisse Ti. et C. Sempronios*; me parece que á excepcion de vosotros dos, oh Craso, Tiberio y Cayo Sempronio son los oradores más elocuentes que he oido. — Debe evitarse la confusion que puede originarse de introducir varias oraciones dependientes unas dentro de otras, v. gr.: *Constiterunt, nuntios in castra remissos, qui, quid sibi, quando præter spem hostis occurrisset, faciendum esset, consulere, quieti opperientes*; hicieron alto y aguardaban tranquilos á los partes que habían enviado al campamento á preguntar lo que ellos habían de hacer, cuando contra lo que esperaban, se presentase el enemigo. — Es bueno observar que ciertos casos de inversion y trasposicion sólo pueden permitirse en verso; y que la trasposicion *per ego te Deos oro* yo te suplico por los dioses y otras parecidas, sólo se legitiman en prosa por la fuerte emocion del que habla.

§. II. Variedades del hipérbaton.

329. Son casos especiales de inversion la anástrofe y la histerología, y de trasposicion la tmesis y el paréntesis.

1.º La **anástrofe** es la inversion de la preposicion y su caso; y pertenece á la sintáxis regular en los ablativos *meum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum*, conmigo, contigo, etc., y en *quocum* y *quicum*, ó *quicum* que equivale á los dos anteriores, v. gr.: *Erat nemo quicum essem libentius quam tecum, et pauci quibuscum æque libenter*; con nadie pasaba un rato más agradable que contigo, y con pocos lo pasaba tan agradable. — Se usa principalmente en verso y entre los historiadores, como *maria omnia circum*, recorriendo todos los mares; *ripam ad Araxis*, á la orilla del Araxes; *Misenum apud*, junto á Miseno.

2.º La **histerología** consiste en la perturbacion del orden en que deberían estar dos palabras ú oraciones, atendida su dignidad, importancia ó prioridad de la una en el modo de realizarse ó concebirse la idea que expresa, v. gr.: *Dicebant Philippum refugientem incendere ac diripere urbes*; se decía que Filipo en su retirada incendiaba y saqueaba las ciudades. *Ad occasum ab oriente solis*, del oriente al ocaso; *noctes atque dies*, de dia y de noche.

3.º La **tmesis** separa las voces de que se forman algunas compuestas, introduciendo otras en medio; como *rem vero publicam amisimus*, en vez de *republicam vero amisimus*; pero nos hemos quedado sin república.

El lenguaje de prosa, admite esta figura en los adverbios y pronombres compuestos de *cunque* y alguna vez *libet*, y en los adjetivos compuestos de *per*; y el verso además en algun compuesto de *in*, como *insalutatus*, en *hactenus*, *septentrio* y otros compuestos, v. gr.: *Per mihi gratum feceris*, me harás una cosa muy agradable. *Hac Trojana tenuis fuerit fortuna secuta*; cese ya la suerte adversa que nos ha perseguido desde Troya. *Jamque adeo super unus eram (supéram)*; y ya no quedaba más que yo solo con vida. — Con frecuencia se intercalan dos ó más palabras en las dos voces juntas de *antequam*, *priusquam*, *postquam* y *úsquedum* (300), entre las separadas *non solum*, *sed etiam* etc. (278, 3.º); y la tmesis constante en *ne-quidem* (272, 3.º).

4.º **Paréntesis**. Esta variedad del hipébaton interrumpe el sentido de una oracion con otra, que no tiene connexion gramatical ni con lo que precede ni con lo que sigue, v. g.: *Ego ex magnis caloribus (non enim memini majores) in Arpinati summa cum amœnitate fluminis me refeci*; de estos excesivos calores (que más fuertes no los he conocido), me he repuesto en el Abruzo con la amenidad tan deliciosa del rio.

En particular, forman paréntesis, pero sin el signo correspondiente, ciertos verbos que podian ser determinantes de otros, los cuales como determinados habían de ir á subjuntivo ó infinitivo; como los de entendimiento *spero*, *opinor*, *credo*, este último sobre todo en sentido irónico, y *mihi crede* ó *credite*; los de lengua *inquam* repito, *ut ajunt* segun dicen, y tambien *ut mihi videtur*, segun entiendo; en las súplicas, *quæso* por Dios, *obsecro* te ruego,

amabo por favor; y las locuciones *non dico, non dicam* no digo, no ya y *ne dicam* para no decir, v. gr.: *Male, credo, mereretur de meis civibus; si ad eorum cognitionem illa ingenia transferrem*, en vez de *credo me male mereturum esse* etc.; sin duda merecería mal de mis conciudadanos, si diese á conocer aquellos ingenios (Platon y Aristóteles traduciéndolos). *Falsum est, mihi crede, si quid audisti*; si algo has oído decir, es falso, puedes creerme; en vez de *crede mihi falsum esse*, créeme que es falso. *Quicum, amabo, filia nostra loquitur*, dime, por Dios, con quién habla nuestra hija. — *Disjunctissima terra tuis, non dicam, cursibus, sed victoriis lustrata sunt*; has recorrido las más apartadas regiones, no diré, con tus rápidos viajes, sino con tus victorias. Pudo decir Ciceron: *Non dicam disjunctissimas terras lustratas esse* etc.; aunque el primer giro es más expresivo.

§. III. Colocacion enérgica, elegante y cadenciosa de las palabras.

330. 1.º Se colocan al fin ó al principio y á veces en medio de la frase ó cláusula aquellas voces en las cuales ha de hacer más hincapié la pronunciacion, por concentrarse en ellas el principal interés, ó ser las que impresionan más fuertemente el ánimo, v. gr.: *Serpiť, nescio quomodo, per omnium vitas amicitia*; se desliza la amistad, yo no sé de qué manera, en la vida de todos los hombres. *Luce sunt clariora nobis tua consilia*; tus planes son más claros para mí que la luz del día. *Partem istam ipsam subcelliorum nudam atque inanem reliquerunt*; han dejado precisamente desocupados y desiertos esos bancos en que te sientas. — Esta colocacion artificiosa de las voces no siempre se confunde con el hipérbaton; ántes bien, el orden gramatical es el que se prefiere, cuando se dejan para el fin ciertas voces negativas; y el adjetivo *omnis*, los posesivos y otros se posponen al sustantivo, v. gr.: *Cesare fortunatiorem vidi neminem*; no he visto á nadie con más suerte que el César. *Permanere animos arbitramur consensu nationum omnium*; creemos que las almas subsisten despues de la muerte por el parecer unánime de las naciones todas. *At beneficio sum usus tuo*; pero dirás que he recibido de ti un beneficio.

2.º Un nombre sujeto ó complemento del verbo se destaca perfectamente de las demás palabras de la frase que se refieren al mismo, si se coloca al principio, v. gr.: *Romanis etsi quietæ res nunciabantur, tamen castra muniebant*; aunque las noticias que llegaban á los romanos eran pacíficas, seguían con todo fortificando los reales.

3.º Se colocan juntos los pronombres y otras voces que se repiten en una misma frase, y las que se contraponen una á otra; y los adjetivos ó complementos que llevan éstas, se anteponen á la una y se posponen á la otra, v. gr.: *Tu te ipse in custodiam dedisti*; tu mismo te diste preso. *Amicus amici consuetudine gaudet*; el amigo gusta del trato de su amigo. *Fragile corpus animus sempiternus movet*; el alma inmortal es la que da movimiento á un cuerpo frágil. *Horribilem illum diem aliis, nobis faustum putemus*; consideremos ese día horrible para otros, y para nosotros venturoso.

4.º Los romanos tenían muy en cuenta la fluidez y cadencia de la frase. La **fluidez** consiste en que alternen las voces de muchas y de pocas sílabas, las de sonidos fuertes ó abiertos con las de sonidos ménos abiertos ó débiles; y la **cadencia** en que termine la frase con palabras largas y de sonidos llenos y agradables, v. gr.: *Virtus nullum habet cum voluptate commercium*, la virtud no tiene trato alguno con el deleite. *Te miror, Antoni, quorum facta imitere, eorum exitus non perhorrescere*; me maravillo, oh Antonio, que no temas el paradero de aquellos á quienes imitas con tus maldades.

CAPITULO II.

ELIPSIS.

§. I. *Elipsis propiamente dicha.*

331. Se entiende por **elipsis** la omision de algun elemento de la frase que se suple fácilmente por el sentido ó por el uso. Las palabras que se omiten más comunmente, son nombres sustantivos, conjunciones y verbos.

1.º Por elipsis de *templum* ó *ædes* precede á un genitivo la preposicion *ad*, con ménos frecuencia *in*, *a* ó *ab* y *prope*, v. gr.: *ad Jovis Statoris*, junto al templo de Júpiter Estator. Se calla tambien *filius* ó *filia*, alguna vez *uxor* y otros nombres cuando forman aposicion con un nombre propio, como *Faustus Syllæ*, Fausto hijo de Sila; *Flaccus Claudii* (suple *servus*), Flaco esclavo de Claudio.—Es tambien frecuente la omision del sustantivo que concierta con un adjetivo, como *scribam ad te postea pluribus* (sup. *verbis*), te escribiré otro

dia más largamente; *agere primas* (sup. *partes*), hacer el primer papel (ver 254); *stativa* (sup. *castra*), campamento fijo.

Nota. Tácito dice: *Pecuniam omittendæ delationis ceperant*, es decir, *causa delationis omittendæ*; habían recibido dinero para no hacer la denuncia; lo cual es un grecismo.

2.º Se omiten principalmente las conjunciones copulativas, adversativas, causales, condicionales y concesivas, v. gr., *Propinquitatis benevolentia tolli potest, ex amicitia non potest*; puede faltar el cariño del parentesco, pero no el de la amistad. *Furem aliquem accusaris; vitanda tibi erit omnis avaritiæ suspicio* (*Si furem accusaris*, etc.). Si acusares á algun ladrón, has de alejar de ti toda sospecha de avaricia. Se calla *sive* en esta locucion *velis nolis*, quieras ó no quieras.— La omision de la conjuncion copulativa da lugar á una locucion especial en este ejemplo: *Quid igitur? Hoc pueri possunt, viri non poterunt?* Y qué? ¿pueden aguantar los niños (de Esparta) estos dolores, y no podrán hombres hechos?

3.º Por esta figura se callan muchos verbos, ademas de *sum* (187, 2.º). En particular se callan los verbos *dico*, *facio*, *censeo*, etc., cuando los modifica un adverbio, v. gr.: *Impie Coriolanus, qui auxilia petiit a Volscis* (sup. *fecit*); faltó á la piedad Coriolano en pedir socorro á los Volscos.— En las transiciones es muy comun omitir verbos de significacion general, v. gr.: *Sed ad ista alias: nunc Lucilium audiamus* (sup. *respondebo*); pero á estas cosas contestaré en otra ocasion; ahora oigamos á Lucilio. *Quid multa?* ó *quid plura?* ó *ne multa* ó *multis* (sup. *dicam*); para qué más? en una palabra. *Quid vero?* *quid enim?* (sup. *censes*) y qué? *Sed quid opus est plura?* (sup. *dicere*) Y á qué más?—Se omiten á menudo los verbos *inquit*, *ait*, etc., en el lenguaje directo, y cuando se citan las palabras de otro, v. gr.: *Et illa; meminì qui me saxo petierint*; Y dijo ella: me acuerdo de los que me tiraron piedras.—Esta elipsis es de mucho uso en el lenguaje familiar y en los refranes, v. gr.: *Nos adhuc Brundisio nihil* (sup. *accepimus*); hasta ahora nada hemos sabido de Brindis.—*Ne quid nimis* (sup. *sit*); nada con demasia. *Minima de malis* (sup. *eligenda sunt*); del mal el ménos.

Nota 1.ª La omision del verbo *sum* se extiende á tiempos que

no admite la sintaxis regular, v. gr.: *Quæritur an sol major quam terra* (sup. *sit*), se pregunta si el sol es mayor que la tierra; y da lugar á ciertas locuciones, v. gr.: *Aut nemo, quod quidem magis credo, aut, si quisquam, Cato sapiens fuit*; ó nadie ha sido sábio, que es lo que me inclino más á creer, ó si alguno lo ha sido, éste es Catón. — Es un caso especial de elipsis el de esta frase: *Hâncine imprudentiam, judices?* (sup. *aspicitis*) Qué descaro ese, oh jueces?—Por fin se suprime una oracion entera en ésta: *O mihi præteritos referat si Júpiter annos!* (sup. *ó quam felix sim, si etc.*); ojalá Júpiter me devolviera los primeros años de mi vida!

Nota 2.º A veces faltan los adverbios *magis* y *potius* delante de *quam*, v. gr.: *Romani beneficiis quam metu imperium agitabant*, los romanos imponían su dominacion más con los beneficios que con el miedo.

— Locuciones y modismos. *Quid quod multa perniciose sciscuntur in populis?* (*quid de eo dicam quod, etc.*) Y qué dirémos al ver que en los Estados se dan muchos decretos perjudiciales? *Mox nihil aliud quam vectabatur* (sup. *faciebat*); despues no hacia más que ir en litera. *Quorsum hæc oratio longior?* (sup. *spectat*); á qué viene este discurso tan largo? *Quo mihi innumerabiles libros et bibliothecas?* (sup. *prodest habere*) de qué me sirve tener libros y bibliotecas sin cuento? *Quid mea?* (sup. *refert*) á mí, qué? *Nihil ad rem* (sup. *pértinet*); no viene al caso. *Quid mihi cum ista summa sanctimonia?* Qué tengo yo que ver con esa santidad extremada?—Se dice *scire latine* (sup. *loqui*), saber latin; *scire, discere, docere fidibus* (sup. *canere*); saber tocar la lira, aprender, enseñar este instrumento. *Bene ó male audire*, tener buena ó mala reputacion.

§: II. Zeugma.

332. **Zeugma** es una especie de elipsis, que suple las palabras omitidas de la frase precedente, y á veces de la que sigue, con los mismos accidentes ó cambiados, v. gr.: *Dominari volunt; vos liberi esse* (sup. *vultis*); ellos quieren ser los amos; vosotros ser libres. *Calpurnio Numidia, Scipioni Italia obvénit*, la Numidia tocó á Calpurnio, y la Italia á Escipion. *Qui lingua, qui consilio, qui pecunia voluere, usi sunt* (*voluere uti*); los que quisieron aprovecharse de mi elocuencia, de mis consejos y riquezas, se aprovecharon.—Muy especialmente se llama zeugma el referir un mismo verbo á varios sujetos ó complementos, v. gr.: *Germánicus quod ardu-*

um sibi, cætera legatis permisit; Germánico reservó para él lo dificultoso, y lo demás para sus lugartenientes.

Nota 1.^a Se calla del todo en latin el sustantivo que en castellano se indica con los artículos «el», «la», «los», etc., seguidos de la preposicion «de», cuando se suple en el mismo caso, v. gr.: *Atheniensium opes senescere, contra Lacedæmoniorum crescere videbat*; veía que el poder de los Atenienses estaba en decadencia, y al contrario iba en aumento el de los Lacedemonios. *Huncine erat æquum ex illius more, aut illum ex hujus vivere?* ¿Debía éste seguir el método de vida de aquel, ó aquel el de éste?— A veces se antepone un pronombre, como *nullam virtutem aliam mercedem postulat præter hanc laudis et gloriæ*, la virtud no pide más recompensa que la del aprecio y la gloria; ó se expresa un nombre de significacion parecida, cuando no es el mismo, v. gr.: *Timotheus ad belli laudem doctrinæ et ingenii gloriam adjecit*; Timoteo á la gloria del militar, añadió la de la instruccion y talento.

Nota 2.^a En el caso anterior, se comete á veces la **braquilogía**, que es expresion abreviada de un concepto, v. gr.: *Si cum Lycurgo et Draconte nostras leges conferre voluerim*; es decir, *si cum Lycurgi et Dracontis legibus, nostras leges*, etc.; si quisiera comparar nuestras leyes con las de Licurgo y Draconte.— Hé aquí otros ejemplos de braquilogía: *Dionis filio nullum tempus sobrio relinquebatur (quo sobrius esset)*; al hijo de Dion no se le dejaba pasar un momento en estado de sobriedad. *Premitt placida æquora ventus (premo reddidit placida)*; sosiega el mar sus alteradas olas.— *Quandoquidem apud te virtuti honos sit, trecenti conjuravimus (scito nos trecentos conjuravisse)*; puesto que haces aprecio del valor, sabe que trescientos nos hemos unido con juramento.

Nota 3.^a A veces no se suple de la frase inmediata la misma palabra, sino una voz afirmativa que corresponde á otra negativa ó viceversa, ó una palabra de significacion semejante, pero no idéntica, v. gr.: *Nostri græce fere nesciunt, nec græci latine (suple sciunt)*; nuestros compatriotas ignoran generalmente el griego, y los griegos no saben el latin. *Meque vosque in omnibus rebus justa geram (meque geram vosque habeo)*; en todo haré lo mismo con vosotros que conmigo.

§. III. Prolepsis.

333. La **prolepsis** es otra variedad de la elipsis, y consiste en no expresar más que un verbo en plural con dos ó

más sujetos, cada uno de los cuales debería formar una oracion aparte y serlo del mismo verbo en singular, v. gr.; *Igitur Senatus decreto Q. Marcii Rex Fæsulas, Q. Metellus Créticus in Apulejam circumque ea loca missi*; y así por un decreto del Senado Quinto Marcio Rey fué enviado á Fiésoli, y Quinto Metelo Crético á la Pulla y á aquellos contornos.

CAPITULO III.

DEL PLEONASMO.

334. El **Pleonasmo** es la figura contraria á la elipsis, y consiste en introducir en la oracion palabras redundantes, es decir, palabras sin las cuales el sentido gramatical de la oracion ya sería completo. Podemos considerar tres clases de pleonasmo; pues una palabra es redundante, ó bien por formar ya parte de la frase la misma palabra, ú otra de igual significacion, ó bien porque la idea está suficientemente expresada con las demás palabras.

1.^a clase de pleonasmo: *Adeone rem redisse, ut, qui mihi optime consultum velit, patrem ut extimescam!* Sobra el segundo *ut*. Que á tal estado hayan llegado las cosas, que tenga yo miedo de mi padre, que es el que más se interesa por mi bien!

2.^a clase de pleonasmo: *Emori potius quam servire præstaret*; valdría más morir que ser esclavo. La idea de *potius* se encierra ya en *præstaret*. *Fama prius præcepta res erat*; ántes de llegar la noticia se tocaban los resultados. Aquí *præ* expresa lo mismo que *prius*.

3.^a clase de pleonasmo.: *Si habes jam statutum quid tibi faciendum putes*; si tienes ya resuelto lo que has de hacer. *Réliquum est ut de Q. Cátuli auctoritate et sententia dicendum esse videatur*; me falta hablar del autorizado voto de Quinto Cátulo. — *Facio libenter ut per litteras tecum colloquar*; tengo mucho gusto en conversar contigo por cartas. *Ignorans captivus suo sibi servit patri*; el cautivo está sirviendo sin saberlo á su mismo padre.

Nota 1.^a Hay pleonasmo en muchas locuciones, como *retro re-*

petere tomar de atrás, *rursus remittere* mandar otra vez, etc., como en castellano «subir arriba», «bajar abajo»; y en particular en las adverbiales *clam furtim* á hurtadillas, *casu et fortuito* por casualidad, *prudens sciens* á sabiendas, etc., como en castellano «de modo y manera». Es pleonástico y muy elegante el uso de *ratio* en esta frase: *quantos æstus habet ratio comitiorum!* ¡cuánta agitación producen los comicios!

Nota 2.^a Por pleonásmo se añade á veces un adverbio al verbo determinante de una oracion de infinitivo, v. g.: *Sic a majoribus accepimus prætorem quæstori suo parentis loco esse debere*; hemos oido decir á los antiguos que el pretor debe hacer para el cuestor las veces de padre.—Hemos visto varios casos de pleonásmo en la sintáxis regular (202, 2.^o y modismos — 281, nota etc.).

CAPITULO IV.

SILEPSIS, ENÁLAGE E HIPALAGE.

335. La **silépsis** consiste en dar á un adjetivo ó á un verbo, no los accidentes del nombre con el cual conciertan, sino los del nombre de otro objeto que tiene en la mente el que habla, v. gr.: *Illa furia muliebrium religionum impunitatem est assecutus*; aquel profanador de los misterios de las mujeres obtuvo la impunidad. *Hannibal Acerras conatus pellicere, postquam obstinatos vidit*; Aníbal se esforzó en atraer á su partido la ciudad de Acerra, y al verlos tan obstinados; es decir, á sus moradores.

336. Por la **enálage** ó **transicion**, se toma una parte de la oracion por otra, y unos por otros los accidentes de modo, tiempo, número y persona, v. gr.: *Neque sapienti usque plaudite vivendum*; y no hay necesidad de que el sábio prolongue su vida hasta el aplaudid, es decir, hasta la conclusion del drama. *Sed valebis meaque negotia videbis*; pero ponte bueno y atiende á mis asuntos. Aquí el futuro se pone por el imperativo, y vice-versa en este ejemplo: *Immuta verborum collocacionem paulum, perierit tota res*; por poco que cambiares el orden de las palabras, desaparecerá todo el sentido.—Dice Ciceron en plural: *Reliquum est ut de felicitate plura*

dicamus; me falta hablar con más extension acerca de la felicidad.—Finalmente, la segunda persona del singular puede reemplazar á la tercera de sujeto indeterminado, y entónces el verbo se pone en subjuntivo, v. gr.: *Quem neque gloria neque pericula excitant nequidquam hortere*; es en vano exhortar á aquel á quien ni la gloria ni los peligros sirven de estímulo. Del mismo modo se emplea la primera persona del plural, v. gr.: *Quæ volumus, et credimus libenter*; lo que uno quiere, lo cree fácilmente.

337. Los poetas son los que principalmente hacen uso de la **hipálage**, cuando truecan el oficio de dos complementos, y conciertan un adjetivo con un sustantivo que no le corresponde, v. gr., *tradere rati ventos*, por *tradere ratem ventis*, entregar la nave al furor de los vientos. *Capitolio regina ruinas dementes parabat*, por *Regina demens*, etc.; la reina furiosa maquinaba la ruina del Capitolio.

Tambien puede considerarse como hipálage el enlace por conjuncion de dos voces, que debían unirse por régimen ó por concordancia, v. gr.: *Molem et montes altos imposuit (molem montium altorum)*; echó encima la mole de elevadas montañas. *Páteris libamus et auro (páteris auri ó aureis)*; hacemos libaciones con copas de oro. Otras veces la concordancia de un sustantivo y adjetivo se traduce por dos sustantivos y la conjuncion que los une, v. gr.: *rem gessit constanti virtute*; llevó adelante la empresa con entereza y valor.

CAPITULO V.

VARIAS CONSTRUCCIONES IRREGULARES Y VICIOSAS.

338. Pertenece á la construccion figurada una especie de atraccion, en virtud de la cual el nombre que debía ser sujeto del verbo determinado pasa á ser complemento del verbo determinante en acusativo, v. gr.: *nosti Marcellum quam tardus sit (nosti quam tardus sit Marcellus)*; sabes cuán calmoso es Marcelo. Por una atraccion muy parecida, el sujeto del verbo determinado pasa á serlo del determinante que debería usarse impersonalmente, sin que la oracion sea de infinitivo por concertado (160), v. gr.: *hæc qua celeritate gesta sint, prætereunda non sunt (prætereundum non*

est); no debe pasarse por alto la prontitud con que estas cosas se llevaron á cabo.

2.º Algunas veces una oracion se une á otra sin que dependa de ella, ó con una dependencia que no le corresponde, v. gr.: *Epicurei quemadmodum asséverant, ex corpúsculis concurrentibus témere mundum esse perfectum (mundus est perfectus)*; segun aseguran los Epicúreos, el mundo se ha formado de átomos que se han ido reuniendo al acaso. *Confirmato illo, de quo, si mortales animi sint, dubitare non possumus, quin intéritus in morte sit, illud excutiendum est, ut sciatur, quid sit carére.* Una vez sentado este principio, sobre el cual no cabe duda si las almas son mortales, á saber, que la destruccion total viene con la muerte, lo que hay que examinar es, qué se entiende por carecer de algo.—La construccion regular pide aquí: *intéritum in morte esse*, pues depende esta frase del determinante *confirmato*, y no de *dubitare*.

339. Son construccionés viciosas la sínquisis y el anacolutum. **Sínquisis** (*synchisis*) que quiere decir «confusion», es una especie de hipérbaton que deja á oscuras el mútuo enlace y dependencia de los elementos de una frase, como *pila lippis inimicum et ludere crudis*. El órden es: *ludere pila (est) inimicum lippis et crudis*; el juego de pelota es enemigo de los legañosos y de los que padecen indigestiones; es decir, el jugar á la pelota es un buen preservativo contra las legañas y las indigestiones.

Anacolutum es una voz griega que significa «inconsecuencia», siendo una especie de solecismo, en el cual se empieza una frase con una construccion diferente de la que piden las palabras con que termina, v. gr.: *Pons, qui fuerat interruptus neque erat refectus, hunc noctu perfici jussit*; hizo concluir de noche el puente que había sido cortado, y no había sido reparado. Debió decirse *pontem* en acusativo, ó posponerse *pons* al relativo, *qui pons fuerat*, etc. (312, 2.º). *Vatinius multa suppliciter loquitus..., multaque ab utrisque militibus silentio auditus, responsum est ab altera parte*; habiendo hablado Vatino en tono de súplica, y habiendo sido escuchado en silencio por los soldados de uno y otro ejército, se le contestó por el bando ópuesto; en vez de *Vatino loquuto*, ó bien *Vatinius responsum tulit*.

CALENDAS, NONAS E IDUS.

340. Los romanos dividieron el mes en tres épocas, **Calendas**, **Nonas** é **Idus**.—El dia de las **calendas** era el primero de cada mes, el de las **nonas** el 5, y el de las **idus** el 13; con excepcion de los meses de **Marzo**, **Mayo**, **Julio** y

Octubre, cuyas Nonas caían en el día 7, y las Idus en el 15. Los romanos indicaban estos días con los ablativos *Calendis*, *Nonis*, *Idibus*, con los cuales hacían concertar más generalmente los adjetivos *Januarius-a-um*, *Februarius-a-um*, *September* y *Septembris-e*; etc., como *Calendis Majis*, el 1.º de Mayo; *Nonis Martiis*, el 7 de Marzo; *Idibus Decembris*, el 13 de Diciembre; mejor que *Calendis Maji*, etc. — Las vísperas de estas tres épocas se expresan por *pridie* y acusativo, con elipsis de la preposición *ante*. Así *pridie Calendas Majas*, *pridie Nonas Martias* y *pridie Idus Decembres* son los días 30 de Abril, 7 de Marzo y 12 de Diciembre. El adverbio *pridie* el día ántes y *postridie* el día despues, rigen al genitivo *ejus diei*, el cual designa una fecha ya mencionada.

Para designar los demas días, se cuentan los que faltan para la época inmediata; pero los romanos contaban un día más, porque añadian el día por el cual se empieza á contar. Así, por ejemplo, desde el día 22 de Abril hasta el 30, nosotros contamos ocho días, y los romanos contaban diez, incluyendo el mismo día 22 de Abril y el 1.º de Mayo, que es el día de las Calendas, la época más próxima al 22 de Abril. Desde el 3 de Marzo al 7, que son las Nonas de este mes, van cuatro días segun nosotros, y para los romanos cinco; y desde el 7 de Diciembre al de las idus 13, van seis días, segun nosotros, y para los romanos siete. Y así estos tres días se expresarán en latin, con elipsis de *die* y la preposición *ante*: *Decimo Calendas Majas*, 22 de Abril; *quinto Nonas Martias*, 3 de Marzo; y *septimo Idus Decembres*, 7 de Diciembre; y en abreviatura: *X. Cal. Maj.*, *V. Non. Mart.* y *VII Id. Dec.* — Con más frecuencia hacían preceder la preposición *ante* de este modo: *ante diem decimum Calendas Majas*, etc., y en abreviatura *a. d. X. cal. Maj.*, *a. d. V. Non. Mart.*, y *a. d. VII. Id. Dec.*

Toda fecha se consideraba como una sola palabra indeclinable, á la cual podían preceder las preposiciones *ex*, *in*, y el adverbio *usque*, para expresar varias relaciones de tiempo, v. gr.: desde el 9 al 17 de Setiembre, *ex a. d. V. Id. Sep. usque XV. Cal. Octobres.*

Para reducir á nuestro modo de contar cualquier fecha

de los romanos, se hace la cuenta del mismo modo, desde el día que se dice en latin hasta el de la época que se menciona, v. gr.: Dice Tito Livio, *in a. d. VIII. et VII. cal. Oct. comitiis dicta dies*; y para traducir este pasaje, harémos nosotros el siguiente cómputo: Del 8 al 30, último día del mes anterior, que es Setiembre, van 22 días, y con dos que se añaden, resulta el 24 de Setiembre; y si se cuenta desde el 7, resulta un día más, es decir, el 25, y así la traducción será: se señalaron para las elecciones los días 24 y 25 de Setiembre.

Nota. Los años bisiestos se denominan así, porque el día que tienen de más estos años en Febrero, no lo añadian los romanos al 28, sino que lo intercalaban entre el 24 y el 25; y siendo el día 24 *ante diem sextum Calendas Martias*, el día intercalado era *ante diem bis sextum*, etc.

DECLINACION GRECOLATINA.

341. Los poetas prefieren las desinencias de la declinacion griega en muchos nombres propios y en algunos apelativos tomados de esta lengua. En la prosa, sobre todo de los clásicos, estas desinencias son ménos usadas. En griego no son más que tres las declinaciones.

I.—1.ª declinacion.

Son desinencias peculiares de nombres grecolatinos de esta declinacion, *as*, *e*, y *es* en el nominativo; y los nombres así terminados se declinan en el singular, como los siguientes:

Nom.	<i>Enéas</i>	Enéas.	<i>crambe</i>	la berza.	<i>anagnostes</i>	el lector.
Gen.	<i>Enéæ</i>		<i>crambes</i>		<i>anagnostæ</i>	
Dat.	<i>Enéæ</i>		<i>crambæ</i>		<i>anagnostæ</i>	
Acus.	<i>Enéam</i>		<i>cramben</i>		<i>anagnosten</i>	
Voc.	<i>Enéa</i>		<i>crambe</i>		<i>anagnosta</i>	
AbI.	<i>Enéa</i>		<i>crambe</i>		<i>anagnoste</i>	

Nota. Algunos nombres en *es*, como *Atrides* hijo de Atreo, y *Anchises*, Anquises, hacen el vocativo en *e* ó en *a*; y los poetas dan tambien el acusativo en *am* á nombres en *as* y *a* que proceden del griego, como *Borean* de *Boreas*, *Majan* de *Maja*.

II.—2.ª declinacion.

342. 1.º Pertenece a esta declinacion los nominativos en *os* y en *on*, el acusativo en *on*, y el genitivo del plural en *on* con la *o* larga, v. gr.: *Delos* una isla, acus. *Delon*; y *épo-don*, *geórgicon* genitivos del plural de *épodos*, una poesia, y *geórgica* las geórgicas ó libros de agricultura.

2.º *Androgeos* nombre propio, tiene el genitivo *Androgeo*; y *Athos* un monte, gen. *Atho*, acus. *Athon* y *Atho*, y tambien *Athonem*.

3.º *Panthus* contraccion griega de *Pantheo*, nombre propio; gen. *Panthi*, voc. *Panthu*.

Nota. Otras terminaciones griegas son ménos usadas, como gen. sing. *Menandru* de *Menandros* en vez de *Menandri*; nom. plur. *canéphoræ* de *canéphoros*, la que lleva un canastillo.

III.—3.ª declinacion.

343. Las desinencias de esta declinacion, tomadas de los griegos, son las siguientes: genitivo del singular *os*, y us contraccion de *oos*; acusativo *a*, *in*, ó *yn*, y *en* que es propiamente desinencia de la 1.ª declinacion, y *o* larga contraccion de *oa*; genitivo del plural *on*; dativo *si* ó *sin*, acusativo *as*; y ademas *is* contraccion de *ies* ó *ees*, y *e* larga contraccion de *ea*, para los casos semejantes del plural. Muchos nombres pierden en el vocativo del singular la *s* final del nominativo, como *Palla* de *Pallas*, *antis* y *Chreme* ó *Chremes* de *Chremes*, *etis*. Hé aquí varios ejemplos:

1.º *Poesis* la poesia, gen. *poeseos*, acus. *poesin*.

2.º *Phyllis*, *idis* una pastora, acus. *Phyllida* ó *Phyllin*, voc. *Phylli*; y *Thetys* la diosa Tetis, gen. *Tethyos*, acus. *Tethyn*, voc. *Tethy*.

3.º *Orestes*, un personaje, acus. sing. *Oresten* y *Orestem*, voc. *Oreste*; y *Thales*, *étis*, un filósofo, acus. *Thaletem* y *Thalem*; y los ablativos *Thaléte* y *Thale* siguen la misma analogía.

4.º *Sappho*, la poetisa Safo, tiene el genitivo *Sapphus*, y

los demás casos de este y otros nombres en *o* son como el nominativo. Algunos como *Dido*, g. *Didus* ó *Didonis*, siguen también la declinación latina.

5.º *Dryades*, las ninfas de los bosques, dat. plur. *Dryas*; ó *Dryasin*, acus. *Dryadas*; *heros*, óis el héroe, ac. pl. *heróas*.

6.º Nom. acus. y voc. del plural *mele* de *melos* indeclinable, la melodía; y *Sardis* en vez de *Sardes*, gen. *Sardium*, una ciudad.

7.º Varios nombres en *eus* tienen desinencias latinas de la 2.ª declinación y algunas griegas de la 3.ª, como *Orpheus* Orfeo, gen. *Orphei* ú *Orphi*, dat. *Orpheo* y también *Orphei* ú *Orphi*; acus. *Orpheum* y *Orphea*, voc. *Orpheu* y ablat. *Orpheo-Ulyxes* Ulises, tiene los genitivos *Ulyxis* y *Ulyxei* ó *Ulyxi*, y los demás casos de la 3.ª; y se encuentran los acusativos *Idoménea*, *Ilionéa* con la *e* larga de *Idómeneus*, *Ilíoneus*.

8.º La terminación neutra en *on* del genitivo del plural, apenas se encuentra más que en títulos de obras, como *metamorphoseon*, *epigrammaton*, y en algún nombre de pueblo, como *Chálybon*.

Finalmente, los escritores clásicos suelen hacer en *is* el dativo y ablativo del plural de los nombres neutros acabados en *ma*, como *peripetasma*, *atis* la colgadura, dat. plural *peripetásmatis* con la *i* larga.

Nota. Muchas de estas terminaciones son más propias del verso que de la prosa, y sobre todo las terminaciones *a* y *as* de los acusativos. Sin embargo *aera* y *áthera* son los acusativos de singular más usados de *aer*, y *áther*, *átheris*; y el mismo Ciceron emplea los acusativos del singular *Héctora*, *peána*, *tyránnida*, y los del plural *Æthiopas*, *Thespiadas*, *áspidas*, etc.; y en los historiadores son frecuentes estos acusativos en nombres de lugar y de pueblos, como *Babylona*, *Strymona* un río, *Macédonas*; y algunos acusativos en *as* ni siquiera son de origen griego, como *Allóbrogas* en César, y en Tácito *Lingonas*, *Siluras*, etc.

Nota 2.ª En el ablativo del singular se encuentra *Theti* por *Thetide* de *Thetis* una ninfa; *Heliconi* por *Helicone* de *Helicon* una fuente; *Cilici* en vez de *Cilice*; pero estas terminaciones son licencias puramente poéticas; pues no están tomadas de los griegos, que carecen de ablativo (25, nota 1.ª).

TRATADO

DE PROSODIA Y ARTE METRICA.

CAPITULO I.

PROSODIA.

§. I. Preliminares.

344. **Prosodia**, voz griega que significa acentuacion, tiene por objeto la pronunciacion de las palabras, principalmente en lo tocante á la cantidad de las sílabas.

Silaba es una vocal ó diptongo por sí sola, ó con la consonante ó consonantes que le pertenecen, lo cual se sabe por las reglas que se dieron para la division de las sílabas (179). De consiguiente, se cuentan por lo general tantas sílabas en una palabra, como hay vocales ó diptongos. Sin embargo, una combinacion de dos vocales sin ser diptongo forma una sola sílaba, cuando la primera es *u líquida*, es decir, que pierde su fuerza en cuanto á la cantidad, pero no siempre en la pronunciacion (ver 3, nota.)

La *u* es siempre líquida despues de *g*, como *agua* que sólo tiene dos sílabas. La *u* es tambien líquida despues de *s* en las pocas voces que en su origen empiezan por *sua* ó *sue*, como *suavis* y *suetus* que tienen dos sílabas; y despues de *g* la *u* sólo deja de ser líquida, y se pronuncia siempre, en *irriguus*, *irrigui*, etc., que tiene cuatro sílabas, y demás nombres en *uus*, en *arguo*, *arguis*, etc., que tiene tres sílabas, y en los pretéritos en *ui*, como *vigui*, *indigui* de *vigeo*, *indigeo*.— Veremos más adelante, que ciertas figuras poéticas influyen tambien en el número de sílabas.

345. Se entiende por **cantidad** el tiempo que se gas-

ta en la pronunciacion de una sílaba, la cual puede ser **breve**, **larga**, y es á veces **comun** ó **indiferente**. Sílaba breve es la que se pronuncia en un tiempo, comparada con la larga que necesita doble tiempo para pronunciarse (5), y en verso hay sílabas comunes ó indiferentes, las cuales pueden pronunciarse breves ó largas al arbitrio del poeta, como la *e* segunda de *ténebra* ó *tenèbra*.—Los griegos tienen dos vocales que por su naturaleza son siempre breves, á saber, **épsilon** y **ómícron**, y corresponden á la *e* y *o* breves; y dos siempre largas, **eta** y **ómega**, que son la *e* y *o* largas.

— No hay reglas para fijar la cantidad de todas las sílabas, y en particular la de las sílabas radicales en las voces primitivas. Cuando no puede citarse regla que prescriba la cantidad de una sílaba, se dirá que es breve ó larga por el uso; y éste se conoce por la medida del verso latino, el cual requiere en cada sílaba una cantidad determinada, ménos en la última que es siempre indiferente.

Las reglas de cantidad pueden clasificarse en reglas generales, en reglas de posicion, de incremento, de las sílabas finales, de voces compuestas y de voces derivadas.

§. II. Reglas generales de la cantidad.

346. Son largas por regla general las sílabas en que hay diptongo ó contraccion, como *lævus*, *pœna*, *lautus* entre las primeras; y entre las segundas, *idem* por *iidem*, la *u* segunda del genitivo *fructus* (27, nota 1.^a), la *i* de *audímus* (89, observacion), y la penúltima de *cognóram* por *cognoveram* (a).

§. III. Reglas de posicion.

347. Regla 1.^a La vocal antes de vocal de voces latinas es breve, aunque entre las dos vocales se interponga una *h* (4, nota), como *puer*, *veho*.

Nota. Una sílaba es breve ó larga por naturaleza, cuando su cantidad es la de la vocal de la misma sílaba; y es tal la influen-

(a) Por síncope no se pierde propiamente más que la *v*, y se contraen las vocales *oe* que así concurren juntas (89, nota).

cia de la posicion, que se hace breve en virtud de esta regla una sílaba que es larga por naturaleza, como la sílaba *de* en *dehortor*, y la sílaba *di* de *audieram* que es larga en *audiveram*. Tambien puede abreviarse por posicion el diptongo de la preposicion *præ* en *præcutus*, *præustus*, etc.

Excepciones. 1.^a La vocal antes de vocal es larga en la terminacion *ei* de la 5.^a declinacion, cuando precede *i*, como *diei* de tres sílabas, y *speciei* de cuatro, siendo breves en *rei*, *spei*, *fidei* y *plebei*; y en *ai* y *ei* vocativos de la 2.^a (23), como *Cai* de dos sílabas, y *Pompéi* de tres; y en *aurái*, *lunái*, etc. (27, nota 1.^a).—2.^a Es tambien larga en los tiempos del verbo *fi* que no tienen *r* como *fiabat*, *fient*, y breve en *ferem*, *fieri*, etc.—3.^a En prosa es larga y en verso indiferente, la *i* de los genitivos en *ius*, como *unius* y *únus*; aunque es siempre breve en *altérius* y larga en *alius*, nominativo *álius*.—4.^a Es indiferente la *o* en *ohe*, y en *eheu* es larga.

Nota 1.^a No hay regla general para la vocal ántes de vocal de voces grecolatinas, pues se alarga en *aer* aire, *eos* la aurora, *Dia*, æ nombre de lugar, *Meneláus*, *Amphion*, y en otras muchas. En particular, son largas las vocales *e*, *i* que corresponden al diptongo *ei*, como en *Daréus* ó *Darius*, *Atréus*, *nosocomium*, *Iphigénia*, en castellano «Ifigénia», y en los adjetivos *hesiodéus*, *epicuréus* epicúreo. Al contrario, es breve la vocal ántes de vocal en *idea*, en castellano *idéa*, *symphónia* sinfonia, y en otras voces que en griego no se escriben con diptongo, pero no en todas.

Nota 2.^a Los poetas pueden abreviar la *e* larga de *platéa*, *choréa*.—Los mismos disuelven ciertos diptongos griegos en dos vocales, la primera larga, como *elegéa* de cinco sílabas por *elegia*, y *Typhoea* ó *Typhoia* de cuatro.

Regla 2.^a 1.^o Toda sílaba, aunque sea breve por naturaleza, se alarga por posicion delante de las consonantes como *axis*, *Troja*, *gaza* (ver 4), y delante de dos consonantes que no sean muda y líquida, como *annus*, *perdo*, aunque la una termine palabra y la otra principie la siguiente, como la *a* de *At pius*.

2.^o Una sílaba breve por naturaleza, subsiste siempre breve en prosa delante de muda y líquida, como la *u* de *vólucriis*, lo mismo que en *vólucri*; pero los poetas pueden alar-

garla, como se ve en este verso: *Et primo similis volucris, mox vera volucris*. Conviene recordar que la *m* y *n* se liquidan únicamente en voces grecolatinas, como en *Tecmessa*, *Daphne* y *Cygnus* que tienen breve la primera sílaba.

Nota 1.^a Sólo por licencia poética, la vocal breve se alarga en fin de dicción, cuando sigue palabra que principia con dos consonantes; como sucede con la primera enclítica *que* de *Terrasque tractusque maris*.—Tampoco se alarga la vocal delante de *j* en los compuestos de *jugum*, *i*; y así es breve la sílaba *bi* de *bijugis*, *e*.

Nota 2.^a Las consonantes *l* y *r* no se consideran como líquidas, cuando la muda que las precede no pertenece á la misma sílaba; y entónces la vocal que precede á estas consonantes se alarga siempre por posición. Por esto las vocales *o* y *u* que son breves en las preposiciones *ob* y *sub*, son largas en *obruo*, y *subrideo* que se dividen *ob-ruo*, *sub-rideo* (179, nota).—En cuanto á la vocal que es larga por naturaleza, siempre permanece larga, aun cuando siga muda y líquida, como *arátrum*, *ventilábrum*.

§. IV. Reglas del incremento.

I. Incremento de los nombres.

348. El **incremento** en los nombres es la sílaba ó sílabas en que exceden los casos oblicuos del singular y todos los del plural á su **norma**, que es el nominativo del singular; y al decir nombre, entendemos toda voz declinable.

Un nombre sólo puede tener incremento en los casos en que es imparisílabo (24). Los incrementos se empiezan á contar desde la sílaba en que un caso oblicuo iguala las del nominativo, y la última sílaba nunca se cuenta por incremento, v. gr.: *pietatis* de *pietas* tiene un incremento en la sílaba *ta*, *itinere* de *iter* tiene dos incrementos, *ti* y *ne*, y *libri* de *liber* no tiene ningun incremento.

Hay un incremento peculiar del plural, que es la sílaba en que exceden algunos casos oblicuos del plural al nominativo del mismo número ó genitivo del singular, como la sílaba *ri* en *itineribus* de *iter*, *itineris*.

Regla 1.^a El incremento en *a* tanto del singular como del plural es largo, como *Titan*, *Titánis*; *vectigal*, *vectigalis*, *audax*, *audácis*, y *musarum* de *musa*, *cæ*.

Tienen breve este incremento: 1.º Los nombres masculinos propios en *al* y *ar*, como *Hánmibal*, *Hannibalis*, *Cæsar*, *aris*, *Arar*, *aris* el Saona, menos *Nar*, *Naris* el rio Nera; y además los comunes *lar*, *laris* el dios del hogar, *mas*, *maris* el macho, *sal*, *salis* la sal, *vas*, *vadis* el fiador, *anas*, *atis* el ánade; el adjetivo *par*, *paris* con sus compuestos *compar*, *impar*, etc., y los neutros *bacchar*, *hepar*, *jubar* y *nectar* (*a*).—2.º Los acabados en *s* precedida de consonante, como *Arabs*, *árabis* el árabe, y *trabs*, *trabis* la viga.—3.º Los grecolatinos en *a*, como *poema*, *poématis*; y los en *as*, *adis* y *as*, *atis*, como *Pallas*, *Pálladis*, *lampas*, *adis* y *artocreas*, *atis*.—4.º Muchos en *ax*, *acis*, como *anthrax*, *ánthracis* el carbunco, *Atax* el rio Aude, *Atrax* nombre de un rio, *drapax* atanquia, *fax* la tea, *smilax* el tejo, *styrax* ó *storax* el estoraque, árbol ó goma del mismo, y los compuestos de *phylax* ó *corax*, como *arctóphylax*, *Bootes*, y *nycticorax* ave nocturna; y además se citan *abax* el tablero y *panax* la panácea, que se declinan mejor *ábacus*, *i*, y *pánaces*, *is*. Al contrario alargan este incremento *Ajax*, *Ajacis* un héroe, *limax*, el caracol, y *thorax* el pecho ó coraza.

Regla 2.ª El incremento en *e* del singular es breve, lo mismo en la 2.ª declinacion, como *gener*, *géneri* el yerno y *tener*, *téneri* tierno, que en la 3.ª, como *hyems*, *hyemis* y *pulvis*, *púlveris*. Este incremento es largo en el plural, como *rerum*, *diebus*.

Tienen largo el incremento en *e*: 1.º dos nombres de la 2.ª declinacion, que son *Iber*, *Ibéri* Ibero y su compuesto *Celtiber*; pero se dice más comunmente *Ibérus*, *a*, *um*.—2.º Los nombres *halec* ó *halex*, *écis*, *hæres*, *édis*, *lex*, *egis*, *lócuples*, *étis*, *merces*, *édis*, *plebs*, *ebis*, *quies*, *etis*, *rex*, *egis*, *seps*, *epis* especie de serpiente, *ver*, *veris* y *verveax*, *ecis*.—3.º Los nombres hebreos en *el*, *elis*, como *Daniel*, *élis*.—4.º Los latinos y griegos en *en*, *enis*, como *áttagen*, *énis*, *Træzen*, *énis* la ciudad de Trezena; ménos *hymen*, *enis* que se dice mejor *hymenæus*, *i*.—5.º Los griegos en *er* y *es*, como *crater*, *éris* la

(a) No suele añadirse el significado más que á nombres que siendo poco conocidos, no se han citado anteriormente.

copa, *magnes*, *étis* la piedra iman, ménos *aer*, *eris* y *æther*, *eris*.

Regla 3.^a Es breve el incremento en *i* y en *y* del singular y del plural, como *triunvir*, *triunviri*, *anceps*, *ancipitis*, y *ancipitibus*, *fructibus* de *fructus*, *chalybs*, *chálybis* el acero, *iapyx*, *iápygis* un viento.

Alargan este incremento: 1.^o los nombres griegos que hacen el genitivo en *inis*, como *delphin*, *delphinis* y *Salamis*, *inis*.—2.^o *dis*, *ditis*, *glis*, *gliris* el liron, *gryps*, *gryphis* ó *grypis* el grifo, *lis*, *litis* el pleito, *Nesis*, *idis* la isla Nisita, *quirites* de *quiris* no usado, *Samnis*, *itis* y *vibex*, *icis* el cardenal que deja un golpe.—3.^o Los en *ix*, *icis* é *yx*, *ycis*, como *cervix*, *cervicis*, *felix*, *icis* y *bombyx*, *ycis*. Pero siguen la regla general, *calix*, *cálicis* la copa, *Cilix* el de Cilicia, *chænix* medida de áridos, *coxendix* el anca, *Eryx* un monte, *phix* el helecho, *fornix* la bóveda, *hystrix* el puerco espin, *larix* especie de pino, *natrix* culebra de agua, *pix* la pez, *salix* el sauce, *varix*, y *vicis* de *vix* no usado; *calyx*, *icis* boton de la planta; y es comun el incremento de *Bebryx*, *ycis* un rey de Escitia.—4.^o *Coccyx*, *coccygis* el cucillo, y los compuestos de *mastix*, como *Homeromastix*, *igis*, azote ó crítico de Homero.

Regla 4.^a El incremento en *o* del singular y plural es largo, como *draco*, *dracónis*, *velox*, *ocis*, *templorum*, *bonorum* y *nobis*.

Abrevian este incremento: 1.^o *arbor*, *arboris*, *bos*, *bobis*, *compos* é *impos*, *otis*; *memor* é *immemor*, *oris*; *Cáppadox* y *præcox*, *acis*; y *lepus*, *leporis* la liebre, que así se diferencia de *lepor*, *lepóris* donaire; y los compuestos de *pus*, *podis*, como *tripus*, *odis* el tripode. En el plural *bobus* ó *ubus*, la penúltima es larga, por ser contraccion de *bovibus*.—2.^o Los acabados en *s* precedida de consonante, como *scrobs*, *scrobis*, *ops*, *opis*, y *Æthiops*, *opis*; pero van por la regla general *cyclops*, *cyclopis*, *myops* míope, *hydrops*, y el plural *Cercópes* los habitantes de la isla Pitecusa.—3.^o Los neutros latinos que hacen el genitivo en *oris*, como *pignus*, *pignoris* la prenda, *decus*, *décoris* lustre ó gloria, que así se distingue de *decor*, *décóris* el decoro, y *æquor*, *æquoris*.—4.^o Los nombres de pueblo, como *Macédones*, *Sénones*, *Sáxones*, excepto *Iónes*, *Lacó-*

nes, *Nasamónes*, *Suessónes* y *Vettónes*.—5.º Finalmente, los nombres griegos que tienen ómicron, como *Castor*, *oris*, *Crantor* y *Hector*, *canon*, *cánonis*, *sidon*, *onis*, y otros varios; y al contrario, tienen el incremento largo *Cimon*, *Cimónis*, *Phocion*, *onis*, *agon*, *onis*, etc., porque se escriben con ómega.—Por fin, *Briton*, *onis*, *sidon* y *orion* tienen comun la vocal del incremento.

Regla 5.ª El incremento en *u* del singular y plural es breve, como *dux*, *ducis* y *redux*, *réducis*; *conjux*, *ugis*, *satur*, *sáturi* y *árcubus* de *arcus*, *us*.

Se exceptúan, 1.º: Los nombres en *us* que hacen el genitivo en *uris*, *udis* y *utis*, como *incus*, *údis* el yunque, *tellus*, *uris* y *virtus*, *utis*; ménos *Ligur* ó *Ligus*, *uris* el Genovés, *pecus*, *udis* é *intercus*, *utis* intercutáneo.—2.º *Pollux*, *Pollúcis*, el dios Polux, *lux*, *fur* ladrón y (*frux*), *frugis* fruto.

II. Incremento de los verbos.

349. El incremento de los verbos es la sílaba ó sílabas en que cualquier forma de la conjugacion excede á su norma, que es la segunda persona del singular del presente de indicativo; y se empieza á contar desde la sílaba en que iguala las de la norma, no contándose por incremento la última sílaba, p. ej.: en *amo*, *amas* son incrementos, la sílaba *ma*, de *amabam*, las sílabas *ma* y *bi* de *amabimus*, y las sílabas *ma*, *bi* y *mi* de *amabimini*. Si el verbo es irregular, se finge la forma regular, y si es deponente, la forma activa; y así *volebam* de *volo*, *vis* no tiene más que un incremento, porque el verbo regular sería *volo*, *volis*; y tiene dos incrementos *imitabamur* de *imitor*, *imitaris*, porque se supone la activa *imito*, *imitas*.

Regla 1.ª El incremento en *a*, *e* y *o* de los verbos es largo, como *amamus*, *legetis*, *facitote*.

Excepcion 1.ª Es breve el primer incremento de *do*, *das* y sus compuestos, v. gr.: la sílaba *da* de *dabamus*, *circumdabo*.

Excepcion 2.ª El incremento en *e* es breve: 1.º cuando es el primer incremento ántes de *r* en los tiempos de 1.ª raíz,

como la sílaba *ge* de *légere* imperativo ó infinitivo, *légeris* y *legerem*, *legeremus*.—2.º antes de las terminaciones *ram*, *rimo* de los tiempos de segunda raíz, como *amáveram*, *légerim*, *audivero*.—3.º Es breve la sílaba *be* de las terminaciones *beris*, *bere* del futuro imperfecto pasivo, como *celebráberis*, *celebrábere*; y al contrario, es larga la sílaba *re* de *reris*, *rere* en el pretérito imperfecto subjuntivo también pasivo, como *loqueréris*, *loquerére*.

Regla 2.^a El incremento en *i* y en *u* es breve, como *légitimus*, *vólumus*.

Excepcion 1.^a El incremento en *i* es largo: 1.º cuando es el primero de la cuarta conjugacion, porque procede de contraccion (89, observ.), como *audímus*; pero el segundo de *audibimus* es breve por la regla general; y también es largo en *eo* y sus compuestos, como *imus*, *subímus*, *ibam*, *períbam*.—2.º En *simus*, *sitis*, *velimus*, *velitis* y sus compuestos, como *adsimus*, *nolimus*; en *nolito*, *nolite* y *nolitote*: y en *simus*, *fitis*, con los compuestos *calesimus*, *calesitis*, etc.—3.º Cuando es penúltima sílaba de los pretéritos en *ivi*, como *petivi*.—4.º La sílaba *ri* del futuro perfecto y del pret. perf. de subjuntivo se hace larga por unos, y por otros breve, y en verso es indiferente, como *dedérimus* ó *dedertimus*, *transieritis* ó *transieritis*.

Excepcion 2.^a Es larga la penúltima sílaba del participio de futuro activo, como *futurus*, *sonaturum*.

§. V. Cantidad de las sílabas finales.

I. Cantidad de las sílabas finales que acaban en vocal.

350. Regla 1.^a Las vocales *a*, *i*, *u*, en fin de dición son largas, como *mémora*, *sermoni*, *vultu*.

Excepcion 1.^a La *a* final es breve: 1.º en las voces *eja*, *ita*, *postea*, *quia* y en el imperativo *puta*, significando «á saber»,—2.º cuando es desinencia de caso, como en *mensa* siendo nominativo ó vocativo, *bella* y *témpora*; pero es larga en el ablativo de la primera declinacion, como *mensa* en este caso (22 observ.), y en el vocativo de los nombres griegos de la

1.^a y 3.^a, como *Ænéa*, y *Calcha* de *Calchas*, *antis*.—3.^o Algunos abrevian la *a* final de algunos numerales indeclinables, como *triginta*; y Manilio la preposicion *contra*.

Excepcion 2.^a 1.^o La *i* final es breve en *uti* y *sicuti* por *ut* y *sicut*, *nisi* y *quasi*.—2.^o La *i* y la *y* son breves en los nominativos y vocativos de nombres grecolatinos, y alguna vez en el dativo de los que son imparisilabos, como *Sinapi*, *moly*, *Alexi* y *Pálladi*.—3.^o La *i* final es indiferente en *mihî*, *tibi*, *sibi*, *ibi*, *ubi* y *cui*, y siempre breve en *nécubi* y *stcubi*.

Regla 2.^a La *e* final es breve, como *fuge*, *nate*, *ille* y *sæpe*.

Exceptúase por larga: 1.^o la *e* desinencia de los nombres griegos de la 1.^a declinacion y ablativos latinos de la 5.^a y sus compuestos, como *Calliope*, *die*, *re*, *quare* y *hodie*; además en *fame* y en *mele*, *cete* y *tempe* (343, 6.^o);—2.^o en el imperativo de los verbos de la 2.^a conjugacion por ser contracta, como *time*; pero es indiferente en *cave* y alguna vez en *vale* y *vide*;—3.^o en los monosilabos, que no sean las enclíticas *que*, *ne* y *ve*, como *e*, *de*, *me*, *te* y *se*.—4.^o Es tambien larga la *e* final de los adverbios que se derivan de adjetivos de 1.^a clase (109), como *summe*, *plácide* y *valde* (por *válide*); ménos *bene*, *male*, *superne* é *inferne*; y tambien alargan la *e* final *ferè*, *ferme*, y la interjeccion *ohè*.

Regla 3.^a La *o* final es indiferente, como *noto*, *quando* y *porro*.

Excepcion 1.^a La *o* final es siempre larga: 1.^o en los monosilabos, como *o*, *do*, *sto* y *pro*; 2.^o en los dativos y ablativos, como *bello*, *bono*, y en los adverbios de esta terminacion, como *eo*, *adeo*, *tanto* y *ergo* por *causa* ó *gratia*; pero la *o* de *cito*, *sero*, y *vero* conjuncion sigue la regla general. 3.^o Es tambien larga la *o* final de los nombres griegos que se escriben con ómega, p. ej., la de los femeninos en *o*, como *Alecto*, *Dido* (343, 4.^o).

Excepcion 2.^a Es siempre breve: 1.^o la *o* final de *scio*, *nescio*, y *cedo* di ó da; 2.^o la de *ego*, *duo* y *octo*; 3.^o la del adverbio *illico*, conjuncion *imo*, y la del adverbio y conjuncion *modo*, con los compuestos *dúmmodo*, *quómmodo*, *póstmodo*, etc.

II. Cantidad de las sílabas finales que acaban en *s*.

351. Regla 1.^a Las sílabas finales en *as*, *es* y *os* son largas, como *Aenéas*, *pietas*, *Anchises*, *Ícuples*, *Minos*, *dóminos*.

Excepcion 1.^a *As* final solamente es breve: 1.º en el acusativo en *as* de los nombres griegos de la 3.^a, como *heróas*, *delphínas*.—2.º En el nominativo y vocativo de los griegos de la 3.^a que hacen el genitivo en *adis*, como *Pallas*, *adis*, y en *anas*, *atis*.

Excepcion 2.^a Es breve la final en *es*: 1.º en los nombres latinos que tienen el incremento breve, como *miles*, *itis*, *comes*, *itis*, *præpes*, *itis*; con excepcion de *abies*, *etis*, *aries*, *Ceres*, *eris*, *pes* y los compuestos, como *sónipes*; 2.º en la segunda persona *es* del verbo *sum* y compuestos, como *ades*, *potes*, y en *penes* preposicion; 3.º en los griegos neutros, como *cacoethes*; en el nominativo y vocativo del plural de la 3.^a declinacion grecolatina, como *Amázones*, *lámpades*, *Troes*; y en el vocativo de ciertos nombres, como *Demóstheneas*.

Excepcion 3.^a Abrevian la final en *os*: 1.º *os*, *ossis* con su compuesto *exos*, *compos* é *impos*; 2.º los nombres griegos en *os* que son neutros é indeclinables, como *Chaos*, *melos*; 3.º los de la 2.^a declinacion, como *Arctos*, *Ténédos*, pero es larga la final en *os* de *Androgeos*; y 4.º casi todos los genitivos de la 3.^a, como *Erimánthidos*, *Orpheos*.

Regla 2.^a La final en *is*, *ys* y *us* es breve, como *navis*, *Tiphys*, *littus*.

Excepcion 1.^a Tienen larga la final en *is*: 1.º Los dativos y ablativos del plural, como *poematis* en estos casos (343, 8.º), pero no en el genitivo del singular; *mensis* de *mensa* y *nobis*; los adverbios *foris* y *gratis*; y ademas *omnis* por *omnes* ú *omneis* y *Sardis* por *Sardes*, etc.—2.º El nominativo de los que hacen el genitivo en *inis*, *itis* y *entis*, como *Eleusis*, *inis*, *Samnis*, *itis* y *dis*, *ditis*, *Simois*, *Simoentis*; con *glis* y *vis* la fuerza.—3.º La segunda persona del singular del presente de la 4.^a conjugacion, como *audis* y *sentis* de *sentio*, por ser contracta; y por la misma razon, *vis* de *volo*, y *fis* de *fit* con

los compuestos *quamvis*, *quavis*, *cálepis*, etc. y los subjuntivos *sis*, *velis*, *adsis*, *possis*, *nolis*, etc.

Excepcion 2.^a Alargan la final en *us*: 1.º Todos los monosílabos, como *mus*, *thus* y *rus*.—2.º Los nombres en *us* que hacen el genitivo en *udis*, *uris* y *utis* con el incremento largo, como *incus*, *tellus* y *salus*; pero en *palus* es indiferente.—3.º Los nombres de la 4.^a declinacion en los casos en que hay contraccion, que son genitivo del singular, nom., acusativo y voc. del plural, como *sensus* (27, nota 1.^a); y tambien los griegos contractos, como *Erinnys*. contraccion de *Erinnyes* y *Erinnyas*.—4.º Los nombres que en griego se escriben con el diptongo *ou*, haya ó no contraccion. Tales son los en *us*, *utis*, como *Opus*, *utis* y *Cérasus*, *utis*, nombres de ciudades; los en *pus*, *podis*, como *tripus*, *Melampus*; los en *us* contraccion de *oos*, como *Antinus*, *Panthus*; los genitivos en *us* de femeninos en *o*, como *Mantus* de *Manto*, y el sacrosanto nombre *Jesus*.

III. Cantidad de las sílabas finales en *b*, *c*, *d*, *t*, *l*, *m*, *n* y *r*.

352. Regla 1.^a Es breve cualquier vocal que preceda á *b*, *d*, *t*, *l*, *m* y *r*, como *sub*, *quid*, *amat*, *Asdrubal*, *semper* y *circum*, como se ve en *circúmago*.

Excepcion 1.^a Tienen larga la *i* final en *b* y *t* casi todos los nombres hebreos, como *Jacob*, *Jósaphat*; y muchos en *l*, como *Daniel*.

Excepcion 2.^a Alargan la final en *r*: 1.º *Cur* contraccion de *quare*, *far*, *fur*, *lar*, *Nar*, *ver* y *par* con los compuestos *impar*, *suppar*, etc. Tambien alarga *Iber* la última sílaba, y *Celtiber* la tiene indiferente:—2.º Los griegos en *er*, genitivo en *eris*, como *crater*, *aer* y *æther*.

Regla 2.^a La final en *c* y *n* es larga, como *Titan* é *hymen* indeclinable en vez de *hymenæus*; *sic*, *lac* y *produc*.

Excepcion 1.^a La final en *c* es breve en *donec*, *neq*; y en *hic* pronombre y *fac* imperativo indiferente.

Excepcion 2.^a La final en *n* es breve: 1.º en *an*, *in*, *for-san*, *fórsitan*, *tamen* y *átamen*; 2.º en las voces apostrofadas y poéticas *viden*, *nostin*, *egon*, etc., por *videsne*, *nostine*, *egone*;

3.º en los nombres en *en* que hacen el genitivo en *inis*, como *flumen*; y 4.º en los nombres griegos de la 2.ª declinacion, y acusativos griegos que tienen breve la última sílaba del nominativo, como *Ilion*, *Ossan* de *Ossa*, *Arcton* de *Arctos*; *Tethyn* de *Tethys*.

§. VI. *Cantidad de las voces compuestas.*

I. *Segunda parte de los compuestos.*

353. La segunda parte de las voces compuestas tiene la misma cantidad que fuera de composicion; aunque se mu-
de la vocal correspondiente, ó se convierta un diptongo en
vocal, que entónces será larga, como *occido* con la penúl-
tima breve, como *cado*; y *occido* de *cado* con la penúltima
larga.

Esta regla no tiene más excepciones que *malédicus*, *cau-
stidicus*, etc., *déjero*, *péjero*, *prónuba*, *innuba* y *nihilum*, que tie-
nen breve la penúltima, siendo larga en *dico*, *is*, *juro*, *nubo*
é *hilum*, *i*; *semisopitus* que tiene breve la sílaba *so* que es lar-
ga en *sopitus*; y al contrario *imbecillus* tiene larga la sílaba
be, siendo breve la correspondiente de *báculus*. La sílaba *nu*
de *connubium* es indiferente.

II. *Cantidad de la primera parte de un compuesto, cuando
es preposicion.*

354. Las preposiciones en composicion tienen la misma
cantidad que fuera de ella en su única sílaba, ó en la se-
gunda, si tienen dos sílabas, á no impedirlo las reglas de
posicion. Por esto es breve la primera sílaba de *abest*, *súbi-
go*, etc., y la segunda de *circumit*, *súperest*, etc. (352, re-
gla 1.ª); y por la misma razon, es larga la preposicion de
amens, *erumpo*, *déligo*, *próditor* y *tradúco*. — La preposicion
breve se alarga por posicion en *admitto*, *submissus*, *prætermi-
to*, etc.; y la preposicion larga se abrevia, por seguir vo-
cal, en *déerat*, *próavus*, *prohibeo*, etc.

Excepcion 1.ª *Pro* es breve en las voces compuestas *pro-*

fanus, *profecto*, *profestus*, *proficiscor*, *profiteor*, *profor*, *profugio* y *prófugus*, *profundus*, *pronépos*, *proneptis*; y además en *procella*, *propago* linaje, *própero*, *protervus*, que son voces de composición oscura, y en muchas que no son compuestas, como *prope*, *propinquo*, *probrum*, *propitius*, etc.—La misma sílaba *pro* es indiferente en *procumbo*, *profundo*, *is*, *propello* y *propino*; y más bien larga en *propago*, *as* y *Prosérpina*.

Excepción 2.^a *A* y *pro* en voces grecolatinas suelen ser breves, como *ádytus*, *átomus*; *propheta*, *Propontis* y *propylæum*.

Regla 2.^a De las llamadas preposiciones inseparables (119), son largas *di*, *se* y *ve*, como *dimitto*, *seduco* y *vesanus*, sacando á *dirimo* y *disertus*; y *re* es breve como *relinquo* y *repostum*, ménos en *refert* importa (ver 201, observ.).

III. Cantidad de la primera parte del compuesto, cuando no es preposicion, y acaba en vocal.

355. Regla 1.^a Son largas las vocales *a* y *o* que terminan la primera parte de las voces compuestas, como *quare*, *quapropter*, *malo*; *quandoque*, *alióquin*, *nolo*, *introduco*.

Excepción 1.^a La *a* final de la primera parte de un compuesto es breve en varias voces griegas, como *hexámetrum*, *catálogos* y *catapulta*, máquina de guerra; en el compuesto latino *quasi*; y en *eadem*, *utraque* no siendo ablativos (350, excepción 1.^a, 2.^o).

Excepción 2.^a Abrevian la *o* final de la primera parte: 1.^o *Quandoquidem*, *hódie*, *quoque* adverbio, *bardocucullus* y *sacro-sanctus*. 2.^o *Duódecim* y demás compuestos de *duo*. 3.^o Varias voces que en griego se escriben con ómicron, como *Argonauta*, *carpóphorus*; pero la *o* de *geometria* es larga porque se escribe con ómega.—La misma *o* es indiferente en *contro-versus* y *controversia*.

Regla 2.^a Son breves las vocales *e*, *i*, *y* y *u*, cuando terminan la primera parte del compuesto, como *neque*, *trédécim*, *nefandus*; *omnipotens*, *signífico*, *túbicen*, *siquidem*; *Polyphemus*, *Polydórus*; *trojúgena*, *quádrupes* y *ducenti*.

Excepción 1.^a 1.^o La *e* final de la primera parte es larga

en los compuestos de *ne* que son pronombres ó adverbios indefinidos, como *nequis*, *nequando* y *nécubi*; y en *nequam*, *nequitia*, *nequaquam*, *nequidquam*, *nedum*, *nemo*; 2.º en *credo*, *sédecim*, *sellbra*, *venéfica* y *venescium* (*venenum facio*), *videlicet* (*vidére licet*). 3.º Esta *e* es indiferente en *liquefacio*; y Lucrecio la alarga en *expergefacio*, *patefacio* y *rarefacio*.

Excepcion 2.^a La *i* final de la primera parte es larga: 1.º en *siquis*, *siquando* y demas compuestos de *si* que son pronombres ó adverbios indefinidos, y en todos los compuestos improprios (ver 147), como *ludimagister*, *agricultura*; pero en *agricola* la *i* será breve por la regla general; 2.º en *ubique*, *ibidem*, *utrobique*, y es indiferente en *ubicunque*; 3.º cuando esta final es variable, como en *quidam*, *quanticunque*; 4.º en *Trinacria*, *meliphyllum* ó *melisphyllum*, *nimirum*, *idem* masculino, y alguna vez en *matricida*; 5.º en los compuestos de *dies*, como *biduum*, *meridies*, *quotidie*; y 6.º de resultas de una contraccion, como en *bimus*, *trimus*, etc., de dos, de tres años; en *ilicet* (*ire licet*); *scilicet* (*scire licet*); *bigæ* y *quadrigæ* (por *bigæ*, *quadrigæ*); *tibicen* (*tibia cano*); y *vipera* (*vivum parit*).

§. VII. Cantidad de las voces derivadas.

I. Voces derivadas en general.

356. Las voces derivadas conservan en la sílaba radical la cantidad de las primitivas, v. g.: la *e* breve de *lego* lo es igualmente en *legimus*, *legebam*; y la *e* larga de *leg-i* es tambien larga en *legeram*, *legero*, *legerimus*, etc.—La *i* breve del supino *reditum* pasa á *reditus*, *us* la vuelta; y la *a* larga del supino *miratum* á *miraculum*, *i*.

Esta regla tiene muchas excepciones, sobre todo en nombres derivados de verbos, y viceversa, p. ej.: la primera sílaba es breve en *lego*, *rego*, *tego*, *sero*, *dux*, *ducis*, *macer*, *secus* y *homo*; y es larga en *lex-legis*, *rex-regis*, *tegula*, *semen*, *duco-is*, *máceros-as*, *secius* y *humanus*. Al contrario, la primera sílaba es larga en *labor-eris*, *nare*, *fido*, *vox-vocis* y *luceo*; y es breve en *labo-as*, *fides*, *nato-as*, *voco-as* y *lucerna*, *æ*.—En *junior* es larga por contracción la *u* que es breve en *júvenis*.

Nota. Las terminaciones de los derivados suelen seguir las reglas del incremento del nombre ó verbo en la cantidad de la penúltima sílaba, y á veces antepenúltima; y así son largas la *a* y la *o* penúltimas de *viator* y *odorus*, y breves la *i* y la *u* también penúltimas de *frigidus* y *querulus*. La penúltima en *e* suele ser más bien larga, siguiendo al incremento del verbo, como *egénus* de *egeo*, si bien es breve en *anxietas* de *anxius*, en *lábrea* de *lateo* etc. Esta regla admite muchas excepciones, y la cantidad de la *i* es la más variable.

II. Cantidad de la penúltima sílaba en los pretéritos y supinos.

357. Regla 1.^a Los pretéritos que añaden simplemente *i* á la raíz del presente (1.^a parte, pág. 104, nota al pié), suelen alargar la vocal de la raíz en el pretérito, y esta vocal larga pasa al supino, aunque aumente una sílaba, p. ej.: las vocales *i*, *o* breves de *vid-eo* y *mov-eo* son largas en *vid-i*, *visum* y *mov-i*, *motum*; la *a* breve de *fac-io* se trasforma en la *e* larga de *féc-i*; y la *u* breve de *fug-io* se alarga en *fug-i*, *fúgitum*; lo cual se ve en los compuestos, como *invidet* é *invidit*, *cómmoveo* y *commótum* etc.—Se exceptúan los pretéritos *bibi*, *tuli*, *fidi*, *scidi*, *steti* y *stiti*; y los supinos *citum*, *datum*, *itum*, *litum*, *quitum*, *ratum*, *rutum*, *satum* y *situm*, en los cuales es breve la raíz del presente; lo cual se ve en los compuestos, como *discindo*, *discidi* y *oblino*, *oblitum*; y este supino no se confunde así con *oblitum* de *obliviscor*.

Nota. En los demás pretéritos y supinos la vocal de la raíz tiene la misma cantidad que el presente, v. gr.: la *o* es igualmente breve en *doceo* y *docui*, en *molo* y en *molui*, *molitum*; y es larga en *floreo* y *florui*. Pero *posui*, *positum* tienen breve la *o* que es larga en *pono*, y *divisi*, *divisum*, larga la *i* penúltima que es breve en *divido*.

Regla 2.^a Los pretéritos que duplican la primera sílaba tienen breves las dos primeras, como *cado-cécidi*, *tundo-tú-tudi*; de donde resulta breve la penúltima de los compuestos, como *íncidi*, *cóntudi*; á no alargarse la segunda sílaba por posición, como en *mordeo-momordi*, *pendo-pependi*; y en *dedi* y *steti* de *do* y *sto* sólo es breve la primera sílaba, porque la segunda es la terminación.—La segunda sílaba es larga por naturaleza en *cecidi* de *cædo*, y en *pepédi*.

Regla 3.^a Todo pretérito en *avi*, *evi*, *ivi*, tiene la penúltima larga, la cual pasa á los supinos en *atum*, *etum*, *itum*, y tambien es larga la de los supinos en *utum*, ménos el de *ruo*, v. gr.: *amo*, *amávi*, *amátum*; *deleo*, *delévi*, *delétum*; *cupio*, *cupívi*, *cupítum*, y *statuo*, *statutum*; pero *diruo* hace *dírutum*.—Es breve la penúltima en *itum* de los verbos que no tienen *v* en el pretérito, como *mónitum* de *moneo*, *monui*, y *fúgitum* de *fugio*, *fugi*, ménos *recensitum* de *recenseo*, *ui*; y tambien abrevian la penúltima *ágnitum*, *cognitum*, de *agnovi*, *cognovi*.

CAPITULO IV.

ARTE METRICA.

§. I. Piés métricos.

358. El **arte métrica** tiene por objeto la estructura y medida del verso latino. **Verso** es en latin un cierto número de piés métricos dispuestos con cierto orden, pues en cada puesto del verso se reproducen los mismos piés ú otros equivalentes.

Pié métrico es un cierto número de sílabas con cantidad fija y determinada. Hay piés de dos, de tres y de cuatro sílabas; y tantos piés de cada clase, como combinaciones se pueden hacer con las sílabas largas y breves.

Piés de dos sílabas.

El espondeo consta de dos largas, como *adsunt*.

El pirriquo de dos breves, como *ades*.

El coréo ó troquéo de larga y breve, como *adsit*.

El yambo de breve y larga, como *adest*.

Piés de tres sílabas.

Moloso: tres largas, como *legérunt*.

Tribaco: tres breves, como *légere* (infinitivo).

- Dáctilo: una larga y dos breves, como *legerat*.
Anapesto: dos breves y una larga, como *legerent*.
Baqüo: una breve y dos largas, como *legebant*.
Antibaqüo: dos largas y una breve, como *legère* (pretérito perfecto).
Crético ó amfímacro: larga, breve y larga, como *legerant*.
Amfíbraco: breve, larga y breve, como *legebat*.

Piés de cuatro sílabas.

- El dispondéo es igual ó dos espondéos, como *confecerunt*.
El procelesumático á dos pirriquios, como *reficere*.
El dicoréo á dos coréos, como *pertinere*.
El diyambo á dos yambos, como *refecerant*.
El coriambo á coréo y yambo, como *conficerent*.
El antipasto á yambo y coréo, como *refecere* (pret.).
El gran jónico á un espondéo y pirriquio, como *confecerat*.
El pequeño jónico á un pirriquio y espondéo, como *retulerunt*.

De los ocho piés restantes, cuatro se llamaban **peones**, los cuales tienen una sílaba larga y las demás breves; siendo larga, en el peon 1.º la primera sílaba, como *conficeret*; en el 2.º la segunda, como *refecerat*, y la tercera y cuarta en los otros dos *retulere* y *reficerent*. Hay otros cuatro piés que se llaman **epítritos**, los cuales tienen una sílaba breve y tres largas; siendo breve la primera sílaba en el 1.º, como *retardabant*, la segunda en el 2.º como *pertinerent* y respectivamente la tercera y cuarta en los otros dos como *confecerant* y *confecere*. Estos piés se componen de dos simples como los anteriores; pues el primer peon es un coréo y un pirriquio, el segundo un yambo y un pirriquio, etc.; y el cuarto epítrito es igual á un espondéo y un coréo.

Nota. Se llaman piés **equivalentes** los que constan de un mismo número de tiempos, como el espondéo, el dáctilo y anapesto; y así el tríbraco equivale al yambo.

§. II. *Figuras y licencias poéticas.*

359. Hay ciertas figuras poéticas que modifican considerablemente el número de sílabas que tiene un verso. Las principales son la sinéresis y diéresis, la sinalefa y ecclipsis.

La **sinéresis** reduce dos sílabas á una, y los poetas la cometen de dos modos: 1.º contando por una sola sílaba dos vocales que generalmente no forman diptongo, y sin que la una sea líquida, p. ej.: *cui, huic, dein, dehinc, prout y dees*, cuando pasan en verso por monosílabos; *deinde, proinde, dererat, anteit, Thesei, Orptheo, aureis, iisdem*, cuando sólo tienen dos sílabas; y *alvearia* cuando tiene cuatro; 2.º convirtiendo las vocales *i, u* en las consonantes *j y v*, como *ábjete* por *abiete, genva* por *genua y tenvis* por *tenuis*; pues así resulta una sílaba ménos.

La **diéresis**, al contrario, descompone una sílaba en dos; y para esto resuelve el diptongo *æ* en *ai*, como *aurái* de tres sílabas en vez de *auræ*; y convierte las consonantes *j y v* en las vocales *i, u*, como *Tróius* con la *o* larga por *Trojus, dissoluenda* por *dissolvenda*.

360. Las dos figuras anteriores quitan ó añaden sílabas alterando la estructura material ó la pronunciacion de las voces; pero la sinalefa y la eclipsis quitan sílabas á las voces sin alterar su estructura ni su pronunciacion.

1.º La **sinalefa** (*synalæphe*) prescinde en la medida del verso, pero no en la pronunciacion, de la vocal final de una palabra, cuando empieza con vocal la palabra siguiente; como se ve en este verso distribuido en sus piés métricos, que son dáctilos y espondéos:

Conticu-ér(e) o-mnes in-tenti-qu(e)-ora te-nebant.

Es fácil observar que este verso tendría dos sílabas más sin la sinalefa.

Nota. Nunca se omiten por sinalefa los monosílabos *o, heu y proh*; y se debe evitar que recaiga esta figura sobre otros monosílabos que principien verso. Algunas veces no se comete la sinalefa, cuando la vocal final es larga, que entónces se convierte en breve, aunque no siempre, v. gr.:

Et lon-gum, for-mose, va-le, vale,-inquit, I-ola.

No debe imitarse la sinalefa al fin de un verso, que así se une sin pausa ninguna con el que sigue; v. gr.:

Omnia Mercurio similis vocemque coloremque

Et crines flavos etc.

2.º La **ecthipsis** (*ecthipsis*) consiste en prescindir de la *m* final de dición y de la vocal que precede á *m*, cuando empieza con vocal la dición siguiente, v. gr:

Quod latet-igno-t(um) est; i-gnoti-nulla cu-pido.

Muy rara vez deja de cometerse esta figura, y solamente con monosílabos.

361. Hay otras dos figuras que se llaman **sístole** y **éctasis** ó **diástole**, las cuales son más bien licencias poéticas que no deben prodigarse, y han de ser autorizadas por el ejemplo de buenos poetas. La sístole consiste en abreviar una sílaba larga como *tulerunt* con la *e* penúltima breve, en vez de *tulérunt*, *steterunt* por *stetérunt*; y al contrario, la éctasis ó diástole en hacer larga una sílaba breve, p. ej., la sílaba primera de *Priámidem*, para que no concurren tres sílabas breves seguidas, las cuales no tienen cabida en el verso hexámetro.

Por la sístole, algunos infinitivos de la 2.ª conjunción se hacen de la tercera, como *fúlgerere* por *fulgére*, *férvere* por *fervere*; y la *j* se convierte en *i* vocal, como *ábici* por *ábjici*; y por la diástole la particula *re* se alarga por posición en varias voces, como *réttulit*, *répperit*, *reiligione*, *reliquias*.

Nota. El número de sílabas de un verso se modifica también con algunos casos de las figuras de dición que son exclusivamente poéticas, como en las epéntesis *Mavortis* por *Martis*, *návita* por *nauta*; las sincopas *extinæet*, *vixet*, *accestis* por *extinæisset*, *vixisset*, *accessistis*; las apócopes *pecúli*, *oli* por *peculii*, *olii*; y la paragoge *admitier* por *admiti*, donde se pronuncia *t*.

§. III. De la cesura.

362. Es un elemento muy importante de la mayor parte de los versos la **cesura**, que es la sílaba que sobra de una palabra después de un pié métrico; y si sobran dos sílabas, una larga y una breve que forman un troquéo, la cesura se llama **trocaica**. La cesura puede recaer sobre un monosílabo ó sobre una voz de dos sílabas que forman precisamente el troquéo, v. gr.:

Virginis-os habi-tumque ge-rens et-virginis-arma.

Nota 1.^a Hay versos que por la cesura se dividen en dos porciones iguales ó casi iguales que se llaman **hemistiquios**; y otros se dividen en dos ó más porciones desiguales, como el de más arriba.

Nota 2.^a A veces se alarga la sílaba en que hay cesura, como la sílaba final de *aberat* que es breve, por acabar en *t*, y se emplea como larga en este verso:

Tityrus-hinc abe-rat ; ip-sæ te,-Tityre,-pinus

§. IV. Explicacion de los versos más usuales.

I. Verso hexámetro y pentámetro.

363. El verso **hexámetro** se llama así porque consta de seis medidas ó piés, los cuatro primeros dáctilos, espondéos ó mezclados, el quinto siempre dáctilo y el sexto espondéo, v. gr.:

Sed fugit-intere-a, fugit-irrepa-rabile-tempus.
Luctan-tes ven-tos tem-pesta-tesque so-noras.

Tambien se llama verso **heróico**, por ser el más á propósito para celebrar las hazañas de los héroes.

Observacion. En estos dos versos, el número de sílabas varía de diez y siete que tiene el primero, por ser los cuatro primeros piés todos dáctilos, á trece que tiene el segundo, por ser los cuatro primeros piés todos espondéos; y entre estos dos extremos, puede variar el número de sílabas, conforme haya más dáctilos ó espondéos. Pero siempre es igual el número de tiempos que se invierte en pronunciar un verso hexámetro, porque el espondéo y el dáctilo son piés equivalentes.

Este verso se llama **espondáico**, cuando el quinto pié es un espondéo; lo cual es permitido alguna vez para hacerlo más majestuoso, y requiere que el cuarto pié sea dáctilo, v. gr.:

Cara de-um sóbo-les, ma-gnum Jovis-incre-mentum.

Nota 1.^a Para que el hexámetro tenga la fluidez y soltura debidas, se requiere que tenga por lo ménos una cesura comun despues del segundo, y á veces basta despues del tercero en la poesia

épica; y á falta de esta cesura, se necesita una común después del primer pié, y la trocaica después del segundo, v. gr.:

Bina di-e sic-cant ovis-ubera;-quos tibi-servo.

Dum vi-res an-nique si-nant tole-rare la-bores.

Parece que anda á saltos y carece de fluidez un verso sin cesura, como el que sigue:

Aurea-scribis-carmina,-Juli-maxime-vatum.

Nota 2.^a La cesura después del 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o pié, se llama respectivamente **trithemimeris**, **penthemimeris** ó **semiquinaria**, **hepthemimeris** ó **semiseptenaria** y **enneemimeris** que es la ménos frecuente; y además se comete la cesura **bucólica** ó **tetrapodia**, cuando á la cesura semiseptenaria sigue una diccion de dos sílabas breves, v. gr.:

Incipe-Mænali-os me-cum, mea-tibia,-versus.

Qui Bavi-um-non-o-dit,-a-met tua-carmina,-Mævi.

Nota 3.^a El verso hexámetro no tiene la cadencia debida, si no termina con una palabra de dos ó tres sílabas; y rara vez ha de terminar con una de cuatro, á no ser el verso espondáico. Si la palabra última es de dos sílabas, la precedente no ha de tener las mismas, si no van precedidas de un monosílabo, como puede observarse en los versos citados.

No debe concluirse con un monosílabo, sino para producir un efecto determinado, v. gr.:

Vertitur-inter-e-ae-l(um), et ruit-Océa-no nox.

364. El verso **pentámetro** tiene cinco medidas ó piés; los dos primeros dáctilos, espondéos ó mezclados, una sílaba larga en que hay cesura, dos dáctilos, y otra cesura que con la primera forma el quinto pié que siempre es un espondeo. Este verso va casi constantemente unido á un hexámetro con el cual forma un **dístico**, es decir, una combinacion de dos versos, v. gr.:

Principi-is ob-sta se-ro medi-cina pa-ratur,

Dum mala-per lon-gas-invalu-ére mo-ras.

Otro modo de medir el pentámetro, es tomar los dos primeros piés, luégo un espondeo, y por fin dos anapestos, de este modo:

Dum mala-per lon-gas in-valué-re moras.

Pero así no se marca la cesura que lo divide constantemente en dos hemistiquios iguales.

Nota. Este verso termina más comunmente con una voz de dos sílabas, y también con una de cuatro ó cinco, v. gr.:

Nescio-quid ma-jus-nascitur-histori-a.

Es elegante el monosílabo *est* precedido de otro monosílabo, ó de una palabra de dos sílabas en que se cometa la sinalefa. Se debe evitar al final de este verso una palabra de tres sílabas, si no va precedida de un monosílabo.

II. Principales versos yámbicos.

365. 1.º El verso **scenario** ó **trimetro yámbico** es el más usado en la poesía dramática, y consta de seis piés, ó bien de tres medidas ó **dipodias**, pues dos piés yambos ó coréos suelen tomarse como una medida. Cuando es puro este verso, los seis piés de que consta son todos yambos, v. gr.:

Suis-et ip-sa Ro-ma vi-ribus-ruit.

Este verso admite en los puestos impares el espondeo con dáctilo y anapesto, que son piés equivalentes, y en todos el tríbraco que es equivalente del yambo, ménos en el último puesto que siempre es un yambo, v. gr.:

Pávidum-que lepo-r(em) et ad-venam-laqueo-gruem.

2.º Suele alternar este verso con el **dimetro yámbico**, que sólo tiene dos medidas ó sean cuatro piés, todos yambos cuando es puro; y también pueden ser espondeos, rara vez dáctilo ó anapesto el primero y tercero, y todos tríbracos menos el último, v. gr.:

Licet-super-bus ám-bules-pecu-nia,

Fortu-na non-mutat-genus.

Este verso requiere una cesura por lo ménos después del segundo ó tercer pié, como se observa en los versos citados.

Nota. El fabulista Fedro admite el espondeo y sus equivalentes hasta en los puestos pares, excepto en el último, v. gr.:

Qui pos-sum, quæ-so, face-re quod-qué-reris,-lupe?

Todavía se permiten más libertades los poetas cómicos, como veremos; pero no Séneca el trágico.

3.º El **coliambo** ó **escazonte**, que quiere decir cojo, se diferencia del senario yámbico en que el quinto pié es siempre yambo y el sexto espondéo; y en los otros puestos impares no admite más que el espondéo en vez del yambo, v. gr.:

Miser-Catul-le, dé-sinas-ine-ptire.

III. Versos hendecasilabos.

366. Se llaman versos **hendecasilabos** el faleucio y el sáfico que tienen igualmente once sílabas.

1.º El verso **faleucio** consta de un espondéo, un dátilo y tres coréos; y tiene casi siempre una cesura despues del dátilo, v. gr.:

Marru-cin (e) Asi-ni, ma-nu si-nistra

3.º El **sáfico** tiene los mismos piés que el anterior, del cual sólo se diferencia en el puesto de un coréo, á saber: un coréo, un espondéo, un dátilo y dos coréos, con la cesura despues del espondéo. A tres sáficos suele unirse un adónico, que es un dátilo y un espondéo, v. gr.:

*Jam sa-tis ter-ræ nivis-atque-diræ
Grândi-nis mi-sit Pater,-et ru-bente
Dêxte-ra sa-cras jacu-latus-arces,
Terruit-urbem.*

§. V. Versos líricos y estrofas (a).

367. Versos **líricos**, son los que se usan principalmente en la **oda**, que es la composicion poética que con más propiedad se llama lírica, pues antiguamente era destinada al canto exclusivamente, y se cantaba con acompañamiento de la lira.

(a) La explicacion de los metros que siguen, corresponde más bien á la asignatura de retórica y poética; pero se ponen aquí para que sea este tratado más completo.

Los versos líricos suelen combinarse con otros, formando **estrofas**; y la oda se llama **distrophos**, **tristrophos** y **tetrástrophos**, segun se distribuye en estrofas de dos, de tres ó de cuatro versos, pues en latin no hay estrofas de mayor número de versos. La oda se llama tambien **monocólos** si consta de versos todos iguales y no se divide en estrofas; **dicólos** si en cada estrofa de dos ó más versos entran dos versos diferentes, y **tricólos** si entran tres clases de versos. Y así la oda que consta de trimetros y dímetros yámbicos será dicólos dístrofos, y aquella en que se reproducen tres sáficos y un adónico, dicólos tetrástrofos.

Para la mejor inteligencia de algunos versos líricos, conviene saber que se llama **acatalecto** ó **acataléctico** el verso que tiene los piés completos sin que le falten ni sobren sílabas; **catalecto**, si le falta una sílaba, y á veces dos de un pié de tres sílabas: **hipercatalecto** (*hypercatalectus*), si le sobra una ó dos sílabas; y algunos añaden el verso **braquicatalecto** (*brachycatalectus*), midiéndolo por dipodias, en el caso en que le falte la última dipodia.

1.º El verso **asclepiadéo** que tomó el nombre de su inventor, consta de un espondeo, dos coriambos y un pirriquo, v. gr.:

Mecæ-nas áta-vis-édite re-gibus.

Tambien se mide: un espondeo, un dáctilo, una cesura, y otros dos dáctilos, pues siempre tiene esta cesura, v. gr.:

Mecæ-nas áta-vis-édite-regibus.

Así empieza la primera oda de Horacio, y el mismo verso se repite hasta el fin de la oda, que así es monocolos.

2.º Otras veces se une este verso al **glicónico** que consta de un espondeo, un coriambo y un pirriquo, ó bien un espondeo y dos dáctilos, en esta forma:

Sic te-diva po-tens Cypri,

Sic fra-tres Héle-næ-lúcida-sidera, etc.

Estas dos clases de versos se repiten constantemente en toda la oda, que así se llamará dicolos dístrofos.

Tambien se juntan en una estrofa tres asclepiadéos y un glicónico, y la oda es dicolos tetrástrofos, v. gr.:

Pastor-cum tráhe-ret-per-freta-navibus

Idæ-is Héle-nam-pérfidus-hóspitam

Ingra-to cele-res-obruit-otio

Ventos-ut cáne-ret fer, etc.

3.º El verso **ferecracio** es un dáctilo entre dos espondeós, v. gr.:

Annos-fata de-dérunt.

Este verso suele ir precedido en una estrofa de dos asclepiadéos, y seguido de un glicónico; y la oda será tricolos tetrástrofos, v. gr.:

*O na-vis, refe-ment-in mare-te novi
Fluctus;-o quid a-gis?-Fortiter-óccupa
Portum.-Nonne vi-des, ut
Nudum-remigi-o latus, etc.*

4.º Es muy usada por Horacio la oda **alcaica**, llamada así de Alcéo su inventor, poeta griego. La estrofa es de cuatro versos. Los dos primeros son **alcaicos hendecasilabos**, y cada verso tiene dos partes: siendo en la primera **yámbico catalecto**, porque se mide con un yambo ó espondeó, un yambo, y una cesura que es un pié incompleto; y en la segunda parte es **dáctilico**, porque consta de dos dáctilos. A estos dos versos sigue un **dimetro yámbico hipercatalecto**, porque en cuanto es dimetro le sobra una sílaba, y consta de cuatro piés, un espondeó ó yambo, un yambo, un espondeó, otro yambo, y una sílaba sobrante ó cesura; y el cuarto verso es un **alcaico dáctilico** y también **decasilabo**, que consta de dos dáctilos y dos coréos, v. gr.:

*Vides-ut al-ta-stet-nive-cándidum
Sora-cte, nec-jam-sustine-ant opus
Sylvæ-labo-rantes,-gelu-que
Flumina-constite-rint a-cuto.*

La oda será tricolos tetrástrofos como la precedente.

5.º Concluirémos con una dicolos distrofos, en la cual el primer verso se llama **arquiloquio mayor**, ó bien **dáctilico heptámetro** porque consta de siete piés, los cuatro primeros dáctilos, espondeós ó mezclados como el hexámetro, y los tres restantes coréos ó troqueos; y el segundo es un **trimetro yámbico catalecto**, es decir, que le falta una sílaba, v. gr.:

*Solvitur-acris hy-ems gra-ta vice-veris-et fa-roni,
Trahunt-que sic-cas má-chinæ-cari-nas.*

Nota. Muchos de estos metros líricos son **compuestos**, porque en ellos entran piés de diferente **ritmo**, es decir, que marcan la medida de diferente modo y no pueden sustituirse unos por otros; á diferencia p. ej. del verso hexámetro que es un metro **sencillo**,

porque en él no entra más que el dáctilo, y el espondeo que es su equivalente. El verso hexámetro se llama también dactílico, como otros versos en que domina el pié dáctilo; y así toman el nombre del pié dominante otros versos, como el yámbico, trocáico, anapéstico, etc. (a).

§. VI. Versos cómicos y trágicos.

368. 1.º El verso que más generalmente, se usa así en la poesía dramática de los romanos como en la de los griegos, es el trímetro yámbico ya explicado, como son son estos:

Non dubi-um' st quin-uaxó-rem' no-lit fl-lius;
Ita Da-vom modo-timé-re sen-si, ubi nu-pias, etc.
(Ter. Andr. act. I. sc. 2.)

2.º Los cómicos latinos suelen alargar considerablemente este verso convirtiéndolo en **tetrámetro**, es decir, dándole ocho piés, y entónces se llamaba **octonario**, cuando los piés eran completos; v. gr.:

Enim-vero, Da-ve, nil-loci' st-segniti-a neque-socor-dia.
(Ter. Andr. act. I. sc. 3.ª)

3.º Otras veces era **septenario**, por faltar una sílaba al octavo pié, lo cual no permite que el último pié sea yambo, v. gr.:

Per o-mnes ad-juro-deos-numquam eam-me de-sertu-rum.
(Ter. Andr. act. IV. sc. 2. v. 11.)

Nótese en el penúltimo de estos versos *enimvero* con la *o* breve y *loci' st* por *loci est*, como *dubium' st* por *dubium est* más arriba, y en el último la sinéresis de *eam*.

4.º Los cómicos usan también el **tetrámetro trocáico catalecto**, que tiene ocho piés con una sílaba de ménos en el último; y cuando es puro, tiene troqueos todos los piés impares, y admite el espondeo en los sitios pares, como este verso de Terenciano Mauro:

Nulla-vox hu-mana-constat-absque-septem-litte-ris.

Pero los cómicos en todos los puestos admiten los piés equiva-

(a) Una vez enterado el alumno de estos metros que son los que emplea Horacio con más frecuencia, comprenderá fácilmente los demás, como se explican en las buenas ediciones de este poeta.

lentes, ménos en la cuarta dipodia, que ya hemos dicho que es incompleta, v. gr.:

Ad te ad-venio-spem sa-lutem, -consi-i-um, auxi-li-um ex-pe-tens.
(*Ter. Andr. act. II. sc. 1. v. 20.*)

5.º Es tambien verso propio de los cómicos el **crético tetrámetro**; pudiendo resolverse las sílabas extremas de cada pié crético que son largas, en dos breves á excepcion de la segunda larga del último crético, v. gr.:

Tum coa-cti neces-sario-se aperiunt.
(*Ter. Andr. act. IV. sc. 1. v. 8.*)

6.º Emplean por fin el verso **antibaquico tetrámetro**, que se compone de cuatro antibaquíos, con la misma libertad para descomponer las largas en breves, ménos al final de verso, v. gr.:

Adhuc, Ar-chylis, quæ ad-solent quæ-que oportet
Signa esse ad-salutem o-mnia huc es-se video.
(*Ter. Andr. act. III. sc. 2.*)

368. 1.º Séneca en los trozos líricos de sus tragedias usa el **diámetro yámbico cataléctico**, es decir, con una sílaba ménos, v. gr.:

Ut ti-gris or-ba gna-tis
Cursu-furen-te lu-strat etc.
(*Méd. act. IV., coro.*)

2.º Tambien usa versos de cuatro anapestos, que todos pueden ser substituídos por espondéos ó dáctilos; y no es un defecto en este metro la carencia de cesuras, v. gr.:

Audax-nimium-qui freta-primus
Rate tam-frágil-i-pér-fida-rupit.
(*Méd. act. II., coro.*)

EJERCICIOS

DE ANÁLISIS SINTÁXICO.

I. Análisis de concordancia.

Dextrum cornu Nicánor, Parmenionis filius, tuebatur; huic proximi stabant Cænus, et Perdicas, et Meleáger, et Ptolomæus, et Amyntas, sui quisque ágminis duces.

Protegia el ala derecha Nicanor, hijo de Parmenion; cerca de él se hallaban Ceno, Perdicas, Meleagro, Ptoloméo y Amintas, jefe cada cual de una division.

1.º El sustantivo *filius* concierta por aposicion con el sustantivo *Nicánor*, no sólo en caso nominativo, sino tambien en genitivo masculino, núm. singular, porque los dos nombres son de persona (189).

2.º El verbo *tuebatur* concierta con el sujeto *Nicanor* en número singular, persona tercera.

3.º El adjetivo *dextrum* concierta con el sustantivo *cornu* en género neutro, número singular, y caso acusativo.

4.º El verbo *stabant* concierta con los sujetos *Cænus, Perdicas, Meleáger*, etc., que están en singular, en número plural, persona tercera (188, regla 1.ª)

5.º El adjetivo atributo *proximi* concierta con los sujetos *Cænus, Perdicas*, etc., en gen. masc., núm. plural, caso nominativo (190, regla 1.ª).

6.º El nombre *duces* concierta por aposicion con dichos sustantivos *Cænus, Perdicas*, etc., en gen. masc., número plur., caso nominativo (ver 1.º).

7.º El pronombre *quisque* forma aposicion con el nombre *duces*, con el cual concierta en gén. masc., caso nom., pero no en número (189, frases y modismos).

8.º Por fin el pronombre adjetivo *sui* concierta con *ágminis* en género neutro, número singular, caso genitivo.

II. Análisis de oraciones gramaticales.

Hic (Phocion) quum a rege Philippo munera magnæ pecuniæ repudiaret, legatique hortarentur accipere, simulque admonerent, si ipse his facile careret, liberis tamen suis prospiceret, quibus difficile esset in summa paupertate tantam paternam tueri gloriam; his ille: si mei similes erunt, inquit, agellus illos alit qui me ad hanc dignitatem perduxit; sin dissimiles sunt futuri, nolo meis impensis illorum ali augerique luxuriam.

Como rehusase Focion presentes de gran valor del rey Filipo, y sus enviados le indujesen á aceptarlos, y al mismo tiempo le hiciesen presente que si podía él pasarse fácilmente sin ellos, á lo ménos mirase por sus hijos, á quienes seria difícil sostener la gloria tan grande de su padre en medio de una extremada pobreza; él les dijo: Si se parecieren á mí, vivirán con estas pequeñas tierras que me han conducido á esta elevada posicion; y si no han de parecerseme, no quiero que á mi costa se fomente y crezca su libertinaje.

1.^a Frase gramatical: *Quum hic (Phocion) repudiaret munera magna a rege Philippo.*

Hic; sujeto agente del verbo *repudiaret*.—*Repudiaret*; predicado, cuya significacion se completa y amplía con todo lo que sigue.—*Munera*; acusativo paciente del verbo transitivo *repudiaret*.—*Magnæ pecuniæ*; genitivo de cualidad regido de *munera* (195, 5.^o).—*A rege Philippo*, ablativo de procedencia que modifica la significacion de *munera* (228, 2.^o y 253).

2.^a Frase: *Legati hortarentur accipere.*

Legati sujeto agente. *Hortarentur* predicado; y *accipere* infinitivo equivalente á un segundo acusativo, siendo el paciente *eum* que se sobreentiende (247, 2.^o y nota 1.^a).

3.^a *(Ii) admonerentque simul.*

Ii ó *ipsi* sujeto agente sobreentendido (187, 1.^o).—*Admonerent*, predicado.—*Simul*, adverbio que es un complemento de tiempo del verbo (ver 191).

4.^a *Si ipse his facile careret.*

Ipsé sujeto agente, que se refiere al del verbo determinante (323, nota 2.^a).—*Caretet*, verbo en el modo potencial (246, 1.^o).—*His*, ablativo de materia regido de *careo* (216).

5.^a (*Ipse*) *prospiceret tamen suis liberis.*

Ipse, sujeto sobreentendido, etc.—*Prospiceret* predicado, etc.—*Suis liberis*; dativo regido de *prospicio*, verbo intransivo en la significacion de «mirar por» (242, 2.^o).

6.^a *Quibus tuéri tantam paternam gloriam esset difficile in summa paupertate.*

Tuéri gloriam, etc.— Infinitivo que aquí es el sujeto del verbo *esset* (247).—*Tantam gloriam*, etc., acusativo paciente regido del infinitivo *tuéri*, (203, 4.^o, nota 2.^a).—*Paternam*, adjetivo posesivo que equivale á un genitivo (256).—*Esset*, predicado, cuya idea se completa con la del atributo *difficile* (193).—*Quibus*, dativo propio del adjetivo *difficile* (207, 2.^o).—*In summa paupertate*, ablativo de permanencia con el cual se construye el verbo (228, 1.^o).

7.^a *Ille inquit his.*

Ille sujeto é *inquit* predicado; *his* dativo regido del verbo transitivo *inquit* (210, 1.^o), haciendo veces de acusativo lo que se expresa á continuacion.

8.^a *Si (liberi) mei similes erunt.*

Liberi, sujeto sobreentendido, etc.—*Erunt* predicado, cuya idea completa el atributo *similes*. Nótese el uso del tiempo (244, 4.^a).—*Mei*, genitivo regido del adjetivo *similes*, el cual rige tambien dativo (208).

9.^a *Agellus alet illos.*

Agellus, sujeto, etc.—*Alet*, verbo transitivo, predicado.—*Illos*, acusativo paciente, que es objeto inmediato del verbo *alet*.

10. *Qui perduxit me ad hanc dignitatem.*

Qui, sujeto, etc.—*Perduxit*, predicado.—*Me*, acusativo paciente regido de *perduxit*.—*Ad hanc dignitatem*, acusativo de tendencia regido tambien del verbo (206, 1.^o).

11. *Sin (hi) futuri sunt dissimiles.*

Hi, sujeto sobreentendido.—*Futuri sunt* predicado, que toma la circunlocucion del participio de futuro activo (252, nota 2.^a), *Dissimiles*, atributo, etc.

12. (*Ego*) *nolo luxuriam illorum ali augerique expensis meis.*

Ego, sujeto sobreentendido.—*Nolo*, predicado que tiene por complemento directo una oracion de infinitivo.—*Luxuriam*, sujeto paciente que se pone en acusativo, por serlo de los verbos *ali* y *augeri* que están en infinitivo.—*Illorum*, genitivo subjetivo de *luxuriam* (196, 2.^o).—*Ali augerique*, verbos que constituyen el predicado de una oracion dependiente.—*Meis expensis*, ablativo de modo (234).

III. Análisis de cláusulas.

In quo quidem discrimine celeritas ejus consilii saluti fuit universis; nam quum quidam adolescentuli hostium adventu perterriti, ad Thebanos transfugere vellent, et locum extra urbem editum cepissent, Agesiláus qui perniciosissimum fore videret, si animadvertsum esset, quemquam ad hostes transfugere conari, cum suis eo venit, atque, ut si bono animo fecissent, laudavit consilium eorum, quod eum locum occupassent, et se id quoque fieri debere animadvertisse.

En esta situacion crítica (la de Esparta atacada por Epaminondas), la rapidez de su plan (de Agesilao) fué la que salvó á todos; pues queriendo pasarse al campo de los Tebanos algunos mocitos, sobrecogidos de espanto á la aproximacion del enemigo, y habiendo tomado una altura en las afueras de la ciudad; Agesilao que conoció el mal efecto que esto hubiera producido, si se hubiese observado que algunos intentaban pasarse al campo enemigo, se presentó allí con sus amigos, y como si la intencion hubiese sido buena, alabó la determinacion que habian tomado de apoderarse de aquel sitio, y añadió que él tambien había caído en lo acertado de esa medida.

En este pasaje, hay cuatro oraciones principales, que están coordinadas entre sí por medio de conjunciones, y constituyen una cláusula; pero al final de la primera frase podria ponerse punto final, y así forma en rigor por sí sola una cláusula; y las palabras *nam quum quidam adolescentuli* etc., dan principio á otra cláusula, la cual no termina sino con el pasaje.

La primera frase principal es, como acabamos de indicar: *In quo quidem discrimine, celeritas ejus consilii saluti fuit universis*; y toda frase principal que aparece la primera en una cláusula se puede llamar **absoluta**, porque á ella se refieren las demás frases principales, y no al contrario. Nótese el uso del pronombre *quo* al principio de cláusula (313, 4.^o). La segunda frase principal es, *nam Agesiláus cum suis eo venit*, la que se une con la absoluta por medio de una conjuncion causal (281); la tercera, *laudavit consilium eorum*, que se une á la anterior con la conjuncion copulativa *atque* (278); y la cuarta que se omite por elipsis, es *dixit* ú otro verbo análogo, que con la oracion dependiente que lleva, se une tambien á la anterior con una conjuncion copulativa.

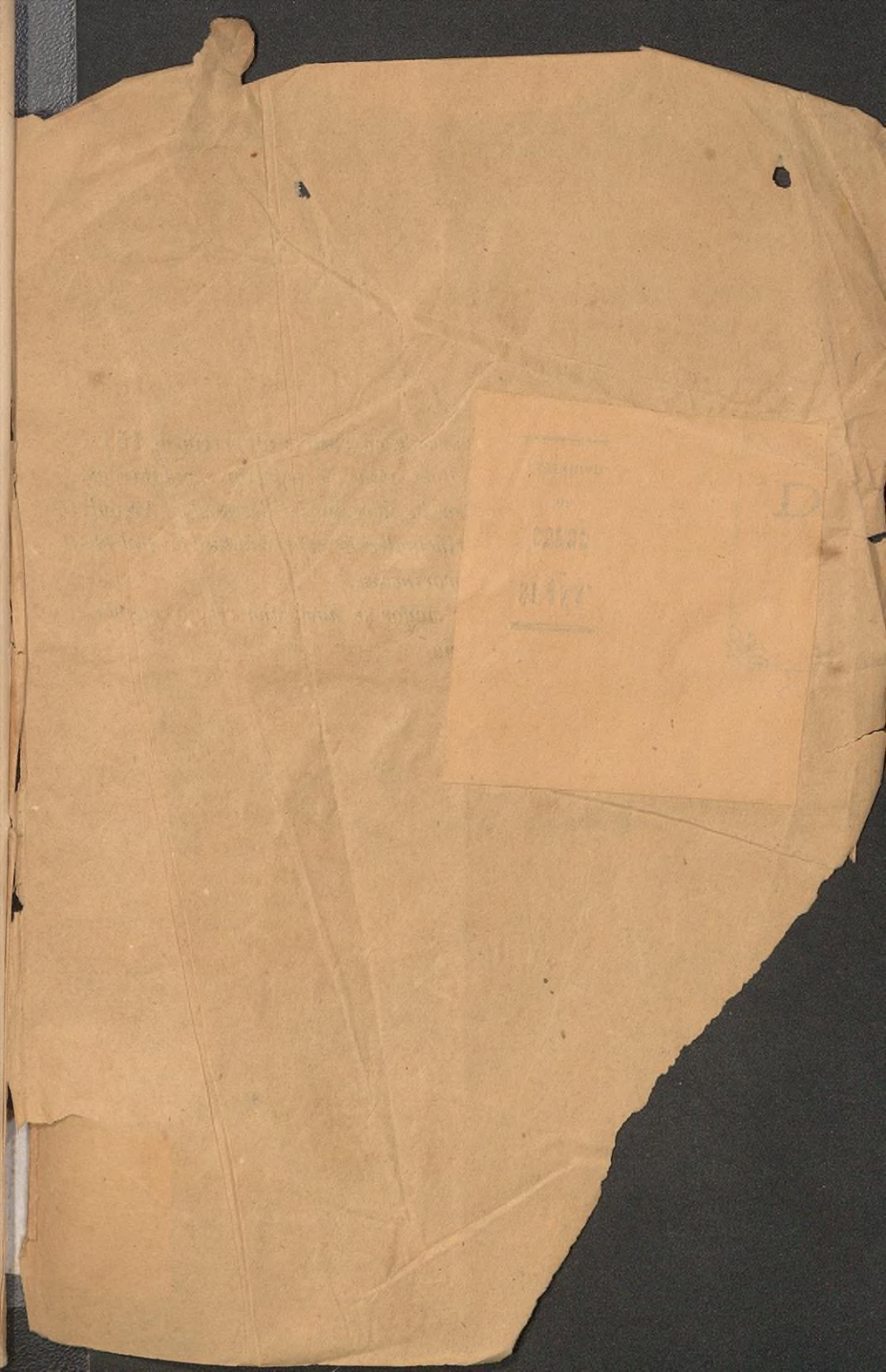
La primera oracion principal es una oracion simple, aunque bastante **compleja**, por los muchos términos de que consta; y no lleva dependiente ninguna.

La segunda frase principal tiene varias dependientes: *qui videret*, oracion incidental explicativa, que amplía la significacion del sustantivo *Agesiláus* por medio del relativo *qui*; y este relativo quiere al verbo de su oracion en subjuntivo, porque equivale á la conjuncion *quum* (315, 2.^o). A esta oracion está subordinada la completiva de infinitivo, *fore perniciosissimum*, que es complemento directo de *videret* (288, 1.^o); y á la oracion de infinitivo se subordina á su vez la modificativa condicional, *si animadversum esset*, cuyo verbo se pone en pluscuamperfecto (301, 3.^o); y con esta forma el último eslabon de esta série de oraciones dependientes, *quemquam ad hostes transfugere conari*, oracion de infinitivo, que viene á ser sujeto paciente del verbo *animadversum esset*, y el verbo *transfugere* es un simple acusativo del otro infinitivo *conari*.— A la misma oracion principal está subordinada la oracion modificativa temporal, *quum quidem adolescentuli transfugere velient* (299, 2.^o), que es complemento circunstancial del verbo *venit*, siendo el infinitivo *transfugere* un simple complemento del verbo *vellent*; y con esta oracion se enlaza por coordinacion la frase, *et locum extra urbem editum cepissent*, la cual tiene por lo mismo igual dependencia que la precedente de la frase principal (284, nota). Además el participio *perterriti* se puede resolver en una oracion temporal que modifique la significacion del verbo *vellent*.

De la 3.^a oracion principal, *laudavit consilium eorum*, dependen dos oraciones modificativas, la comparativa, *ut si bono animo fecissent*, equivalente á un adverbio de modo (316 obs. y 4.^o) del verbo *laudavit*, y la causal, *quod eum locum occupassent*, que es como un adverbio de causa del verbo *laudavit* (303, 2.^o, y nota).

Finalmente, *se animadvertisse* es una oracion completiva de infinitivo, verdadero acusativo del verbo *dixit*, que se calla por elipsis; y á esta oracion de infinitivo va unida á su vez la frase tambien de infinitivo, *idque fieri debere*. El reflexivo *se* reproduce al sujeto del verbo determinante *dixit* (323). Se omiten varias consideraciones que podrían hacerse sobre el modo y tiempo en que se hallan los verbos de las oraciones dependientes.

El alumno notará además los casos de inversion y trasposicion que ocurran al deshacerse el hiperbaton, y las demás figuras de sintáxis.



Esta Gramática se vende en rústica al precio de 15 rs. en el despacho de la Compañía de Impresores y Libreros, Fuentes, núm. 12; en la librería de Hernando, Arenal, núm. 11, y demás principales de esta capital; y con aumento de un real en provincias.

En los pedidos por mayor se hará una rebaja proporcional á su importancia.